

TESIS DOCTORAL

La Formación Ocupacional en el Principado de Asturias

**Doctoranda: Celia Otero Iglesias, Lcda. En Ciencias de la Educación,
Especialidad de Orientación Escolar**

DPTO. De Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Facultad de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



2010

DPTO. De Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Facultad de Educación



La Formación Ocupacional en el Principado de Asturias

**Doctoranda: Celia Otero Iglesias, Lcda. En Ciencias de la Educación,
Especialidad de Orientación Escolar**

Directora: María Concepción Domínguez Garrido

LA FORMACIÓN OCUPACIONAL EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dedicado a los/as alumnos/as de Garantía Social de los Centros: **San Cipriano** (Infiesto), y **Rey Pelayo** (Cangas de Onís); Cursos 2001-2002. Y también al colectivo de desempleados/as pertenecientes al Servicio Público de Empleo de Cangas de Onís, durante el período 2002 al 2010.

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas prestaron su colaboración en la realización de este trabajo sin la cual no hubiera sido posible realizarlo, con todas ellas tengo una deuda de gratitud.

A Dña. Concepción Domínguez Garrido, Dir.^a de esta Tesis le agradezco su colaboración, la ayuda facilitada a través de informaciones y correcciones sin las cuales este trabajo no hubiera llegado a buen término.

Estoy especialmente agradecida a los protagonistas de este trabajo, los/as alumnos/as de Iniciación Profesional (Garantía Social), PCPI de los Centros de Enseñanza Secundaria “Rey Pelayo” de Cangas de Onís y “San Cipriano” de Infiesto; al colectivo de desempleados/as pertenecientes al S. P. E. de Cangas de Onís, que me han ayudado desde diferentes ámbitos a conocer su realidad y a plantear los problemas con objetividad.

Al personal de ambos Centros (profesores, Directores,..) y muy especialmente a los profesores Raimundo y Rufino, les agradezco su entusiasmo, paciencia y colaboración, demostradas a lo largo de todo el proceso de investigación.

A Toña Rivero, Orientadora Escolar del IES “Rey Pelayo”, le debo tanto que sólo diré que sin su ayuda este trabajo no sería el que es. Todos los agradecimientos se quedan cortos.

Luis Aurelio, profesor de FOL del IES “Rey Pelayo”, con sus opiniones contribuyó al enriquecimiento del contenido a este manuscrito.

Al citado colectivo de desempleados/as les agradezco su participación en el Programa Opea, año tras año, mostrando siempre una positividad y un espíritu de lucha encomiable; la relación con este colectivo ha sido muy positiva y la ayuda facilitada ha sido recíproca.

A la Federación Asturiana de Concejos (FACC), le agradezco el que contaran conmigo en todos estos años, para la realización de este trabajo, puesto que a través de Él he tenido acceso a una parte importante de la información contenida en el mismo. A Hugo Morán, Presidente de la Entidad, desde el 2002 hasta el 2007; a Covadonga, Secretaria de la misma; a Severino, Coordinador de las Acciones Opea y responsable de la Formación; a Natalia, Marta y Arturo, técnicas/os de apoyo, junto con otras responsabilidades; a todos Ellos les agradezco la confianza depositada en mí, además de la amistad que ha generado a lo largo de los años.

A José Luis Vigil, Maestro Industrial en la empresa Arcelor, le agradezco su ayuda reflejada a través de informaciones sobre la propia empresa y la facilitación de contactos con personas de la misma, necesarias y relevantes para el desarrollo del trabajo.

A Olegario Fontecha Aller, responsable del Dpto. de Formación de la empresa Arcelor, le agradezco la entrevista que me ha concedido y la consecuente información proporcionada, además de un material muy valioso, permitiéndonos de este modo un acercamiento y conocimiento del Programa de Formación de la Empresa.

A mi amiga Miriam y compañera de trabajo en algunos momentos, y siempre colaboradora, le agradezco sus opiniones sinceras, la lectura y evaluación crítica del original.

A Marta, Agente de Igualdad de Oportunidades de la Mancomunidad de Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga, le agradezco la colaboración prestada a lo largo de varios años (2002-2006), en temas de igualdad y que quedan reflejados en este trabajo.

A Cristana, Agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad anterior, le debo mi agradecimiento por la ayuda prestada en temas de Autoempleo y por su siempre disponibilidad y amabilidad.

A Roberto Rodríguez Serena, Diplomado en Magisterio, especialidad Educación Física, quien realizó los dibujos de las aulas presentes en esta investigación.

A M^a. Del Carmen Benito del Pozo, Técnica de Formación para el Empleo en la Consejería de Educación, por toda la información que me ha facilitado a través de las Memorias de Actividades de la DGFP y por su accesibilidad.

A mi familia, en general, por su paciencia y ayuda.

Y por último, mis agradecimientos a todas aquellas personas y Entidades que bien directa o indirectamente han participado pero que resultaría imposible, por su extensión, citarlos/as a todos/as.

Todas las aportaciones se han considerado muy valiosas porque todas, en su conjunto, han dado como resultado un trabajo de investigación con un contenido y una fisonomía particular producto de todas las partes implicadas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	21
Estado de la Cuestión	23
Primera parte	
Dimensión teórica de la Formación e Inserción Socioeducativa y Laboral A nivel Europeo y Nacional	29
Introducción	31
1. Formación e Inserción socioeducativa y laboral	33
Políticas y Programas europeos y nacionales	
1.1. Concepto de desempleo	33
1.2. Evolución del desempleo en España	34
1.2.1. Análisis de la situación actual	34
1.2.2. Factores de desigualdad:	35
a) Desigualdades de género	35
b) Desigualdades de edad	37
c) Paro de larga duración y de exclusión	39
1.2.3. A modo de conclusión:	
El problema de la Inserción Social y Laboral	39
1.3. Políticas y Programas Europeos de F. Profesional Ocupacional	41
1.3.1. Acercamiento a sus Orígenes	41
1.3.2. Políticas Europeas de F. Profesional Ocupacional en los Tratados la Unión y de Ámsterdam	44
1.3.2.1. Referencias a la Formación Profesional Ocupacional en el Tratado de la Unión	44
1.3.2.2. La Formación Profesional Ocupacional en el Tratado de Ámsterdam	46
1.3.3. A modo de conclusión: Nuevas Iniciativas y Programas como resultado de las políticas anteriores	48
1.3.4. La Formación Profesional: Medias Formativas y de Inserción Adoptadas por algunos Estados miembros de la Unión Europea	51
1.4. La Formación Profesional Ocupacional en España	
Políticas y Programas de ámbito estatal	60
Introducción. Aproximación conceptual y rasgos característicos	60
1.4.1. El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP)	64
-El Nuevo Modelo de Formación Profesional para el Empleo	67

1.4.2. La respuesta al desempleo juvenil	77
1.4.2.1. Programas de Escuela Taller y Casas de Oficio	77
. Concepto y beneficiarios	78
. Estructura y duración	78
. Entidades promotoras	80
. Otros aspectos:	
Orientación, información y formación empresarial	81
1.4.2.2. Los Programas de Garantía Social	82
. Normativa general y específica	82
. Objetivos	83
. Estructura	83
. Destinatarios	84
. Modalidades de Programas	84
. Otros aspectos	87
1.4.3. La respuesta al desempleo de larga duración y de exclusión	91
1.4.3.1. Los Talleres de Empleo	91
1.4.3.2. Programas de Inserción laboral para desempleados/as de Larga duración y de exclusión, mayores de 45 años	94
1.4.3.3. Políticas de igualdad en el empleo para las mujeres	
Políticas de igualdad de oportunidades	96
1.5. Programas de Orientación y/o Asesoramiento: Acciones Opea	98
1.5.1. Acciones individuales: Tutoría Individual	99
1.5.2. Acciones Grupales:	99
1.5.2.1. Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación	99
1.5.2.2. Grupo de Búsqueda de Empleo (BAE-G)	100
1.5.2.3. Taller de Entrevista (BAE-T)	100
1.5.3. Asistencia al Autoempleo	101
1.5.3.1. Información y Motivación para el Autoempleo (INMA)	101
1.5.3.2. Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE)	101
1.6. La Formación Ocupacional en el ámbito de la Formación Continua De Adultos	
	102
Introducción: Dimensiones actuales de la formación. La función de las Competencias	102
1.6.1. Competencia y Cualificación. Identidad y Significado	104
1.6.2. La Formación Continua dentro del contexto de de la Formación Profesional en España	106
1.6.2.1. II Acuerdo Nacional de Formación Continua	107
1.6.2.2. III Acuerdo Nacional de Formación Continua	108
1.6.2.3. Financiación	109
1.6.3. Planes de Formación Continua	109
1.6.3.1. Planes de Formación de Demanda	109
-Planes de Formación de Empresa	109
-Planes de Formación Agrupados	110
-Planes de Formación específicos de economía social	110

1.6.3.2. Planes de Formación de Oferta	111
-Planes en la Modalidad general de Oferta	111
-Planes de formación intersectoriales	111
1.6.4. Participantes	111
1.6.5. Requisitos	112
1.6.6. A Modo de Conclusión: “El desprestigio de la Formación Profesional Ocupacional”	112
1.6.6.1. Visión crítica de Autores	112
1.6.6.2. Visión crítica desde diversos Medios de Comunicación	114
Segunda parte	
Dimensión Teórica de la Formación e Inserción Socioeducativa Y Laboral en el Principado de Asturias	117
Introducción: La realidad asturiana sobre el empleo y la formación El Sistema Integrado de Formación Profesional	119
2. Programas de Formación Profesional Ocupacional	131
2.1. La Formación Continua de los trabajadores	131
2.1.1. ARCELOR. Historia de la Empresa	135
2.1.1.1. Política y Programas Formativos:	
-Entrevista a Olegario Fontecha Aller	143
2.1.2. HUNOSA	146
2.1.2.1. La Formación Continua en la Empresa	147
.Proyectos formativos	148
.Proyectos de Consultoría	148
.Acreditaciones	148
.Catálogo de cursos	149
.Otros servicios	149
2.1.3. La Federación Asturiana de Concejos (FACC)	
-Historia y Proyectos de la Entidad	151
2.2. Programas de Formación Profesional Ocupacional para desempleados/as	155
Introducción: Programas y fuentes de información	155
2.2.1. El Plan FIP y los Centros Colaboradores	156
2.2.1.1. Requisitos de los Centros Colaboradores	160
2.2.1.2. Obligaciones y normativa de aplicación	161
2.2.1.3. La Fundación Laboral de la Construcción	164
2.2.1.4. Ejemplos de cursos de Formación Ocupacional	166
-Prácticas en empresas	169
VALORACIÓN: Nivel de Inserción de los cursos del Plan FIP	171
2.2.2. La Orientación para el Empleo: Las Acciones Opea	174

Introducción: El Sistema Integrado de Orientación Profesional Para el Empleo	174
2.2.2.1. Acciones Opea: estructura del programa	175
2.2.2.2. Escenario de desarrollo	184
2.2.2.3. Resumen de actividades: Desarrollo y análisis De las Tutoría Individual	185
2.2.2.4. Acciones grupales: Desarrollo y análisis	187
2.2.3. Proyecto PIMMA. Proyecto para la incorporación de mujeres al mercado laboral asturiano	194
2.2.3.1. Origen y motivos del Proyecto	194
2.2.3.2. Objetivos	194
2.2.3.3. Plan formativo	195
2.2.3.4. Entidades participantes	196
2.2.3.5. Interés del proyecto para las usuarias Opea	196
2.2.4. Iniciativa Comunitaria Equal: El Proyecto PROMOCIONA	197
Introducción. Desarrollo conceptual, principios y áreas temáticas	197
2.2.4.1. Descripción del Proyecto	199
2.2.4.2. Objetivos generales	201
2.2.4.3. Objetivos específicos	201
2.2.4.4. Destinatarios	201
2.2.4.5. Tipología de Acciones	202
-FORMAR	202
-CONOCER	203
.Datos Opea 2002	204
.Conclusiones y propuestas de intervención	205
-INTERVENIR	205
-CONCILIAR	206
-COORDINAR Y EVALUAR	207
2.2.4.6. Acciones programadas	208
-Talleres para Mujeres: “La Igualdad de Oportunidades, Espacio Activo para la Búsqueda de Empleo, Competencias Básicas”	208
-Fundación FASAD: “Línea específica para favorecer la Inserción Social de las mujeres con discapacidad en Asturias”	209
-PROYECTO DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL: CREACIÓN DE UNA LUDOTECA EN LA LOCALIDAD DE CANGAS DE ONÍS	210
2.2.4.7. PROMOCIONA: Pretensiones	211
-Mesas de Coordinación: Definición, finalidad, funciones	213
-Nuestra valoración	217
2.2.4.8. Otros proyectos EQUAL	222
2.2.5. Los Talleres de Empleo	226
2.2.5.1. Destinatarios/as	227
2.2.5.2. Selección de alumnos/as	228

2.2.5.3. Selección de Monitores/as	229
2.2.5.4. Ejemplos de Programas en el Principado de Asturias	230
2.2.5.5. Valoración personal	233
2.2.6. Escuelas Taller y Casas de Oficio	238
2.2.6.1. Escuelas Taller	239
2.2.6.2. Casas de Oficios	240
1. Objeto y finalidad	240
2. Entidades beneficiarias	241
3. Contenidos	241
4. Aspectos formativos	241
5. Criterios de selección de proyectos	244
6. Cuantía y cálculo de la subvención	245
7. Proyectos de Escuelas Taller	247
2.2.7. Los Programas de Garantía Social	250
2.2.7.1. Programas de Cualificación Profesional Inicial	252
1. Principios de los Programas	252
2. Oferta de Programas	253
3. Estructura de los PCPI	253
2.2.8. Acciones formativas sobre Programas e Iniciativas Comunitarias:	
Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias	255
2.2.8.1. Acciones formativas	256
2.2.8.2. Iniciativas Comunitarias: Programas europeos	259
2.2.8.3. Otros Programas Europeos	264
CONCLUSIONES FINALES Y VALORACIÓN DE “EXPERTOS	268
Tercera parte	
Dimensión aplicada	275
3. Diseño de la Investigación	277
3.1. El Problema, Supuestos básicos y Objetivos de estudio	277
3.1.1. El Problema	277
3.1.2. Supuestos básicos	277
3.1.3. Objetivos de estudio principales	281
3.1.4. Objetivos de estudio secundarios	282
3.2. Fundamentación metodológica	282
3.2.1. Metodología cualitativa: Estudio de Casos	286
3.2.2. Metodología cuantitativa:	287
3.2.2.1. Estudios Longitudinales de evolución de grupo	287
3.3. Ámbitos de estudio en el diseño etnográfico	289
3.3.1. Participantes: Profesores Informantes	289
3.3.2. Los Centros	294
3.3.3. Las Aulas de Iniciación Profesional	304

3.3.3.1. Organización espacial	304
3.3.3.2. Organización Temporal y Curricular	307
3.4. Instrumentos de Recogida de Información	308
3.4.1. La Observación en las Aulas de Iniciación Profesional	308
3.4.1.1. Notas de campo	310
3.4.2. Grabación de las sesiones	312
3.4.3. Conversaciones/Entrevistas con los Informantes	312
3.4.4. Cuestionarios	313
3.4.5. Diario de una Actividad Profesional	316
3.5. El análisis de la Información del estudio longitudinal	319
3.5.1. El análisis de los Cuestionarios de los/as alumnos/as	319
3.5.1.1. Interpretación de las unidades de análisis	321
3.5.1.2. El análisis de los Cuestionarios a través del Programa SPSS	329
-Definición e Interpretación de las Unidades de Análisis	335
-Estadísticos descriptivos con una, dos o más variables	335
-Contrastes paramétricos y no paramétricos	341
-CONCLUSIONES	411
3.5.2. El análisis de los Cuestionarios de los profesores (curso 01/02)	418
3.5.2.1. Cuestionario de Evaluación Inicial	418
3.5.2.2. Cuestionario de Seguimiento	423
3.5.3. Análisis de los Cuestionarios de profesores (curso 09/010)	429
3.6. El análisis de la Información del Estudio de Casos	433
3.6.1. Las Notas de Campo	433
3.6.1.1. Unidades de análisis comunes a los dos Centros	433
3.6.1.2. Unidades de análisis por Áreas	435
a) Área de formación profesional	435
.Medidas de motivación y ambiente de trabajo	435
.Organización de alumnos y metodología de trabajo	436
.Actividades del aula taller y recursos del aula	437
.Necesidades de alumnos	438
.Medidas de disciplina	438
.Opiniones de profesores	438
.Asistencia a clase	439
.Actividades de tutoría	439
.Formación en Centros de Trabajo	442
.Valoración y resultados	447
.Valoración de las prácticas	451
b) Área de Formación Básica	451
-Proyectos Educativos y Memoria Anual	451
-Programación General de las Áreas	452
.Objetivos generales y específicos	452
.Componentes de cada área	452
.Metodología	454
.Criterios de evaluación	454
3.6.2. Cuadernos de Observación	456

3.6.2.1. Objetivos de observación	456
3.6.2.2. Relaciones con el profesorado	457
3.6.2.3. Relaciones de alumnos/as	457
3.6.2.4. Asistencia/puntualidad a clase	458
3.6.2.5. Medidas de disciplina. Análisis de casos	461
3.6.2.6. Materias y actividades de las aulas	467
3.7. Perfil del profesorado	534
3.7.1. Profesor de Formación Básica	534
3.7.2. Profesor Tutor y de Formación Profesional	535
3.8. Valoración de la estancia en el aula	536
3.8.1. Aceptación de profesores/as y alumnos/as	536
3.9. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES DE ESTUDIO	538
3.9.1. CONCLUSIONES	538
3.9.2. IMPLICACIONES DE ESTUDIO	542
3.9.2.1. Los Perfiles profesionales y humanos del profesorado Dedicado a la inserción	543
3.9.2.2. Los Contenidos de la formación	545
3.9.2.3. Bases para el diseño de programas	548
-La Formación a lo largo de la vida:	
-La posición de la escuela en la sociedad del conocimiento	548
3.10. BASES PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL (G. S., PCPI) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: INTEGRARSE E INTEGRACIÓN	550
4. Referencias bibliográficas	557
5. WEBGRAFÍA	569
6. Anexos	571
6.1. Tablas de estadísticos y resultados de pruebas del programa SPSS	573
6.2. Cuestionarios de alumnos/profesores	664
6.3. Informes de Sugerencias Opea	678
6.4. Entrevista a Expertos en Formación Ocupacional	687

PRESENTACIÓN

Esta Tesis Doctoral, realizada bajo la dirección de La Dra. D.^a Concepción Domínguez Garrido, aborda el tema de la Formación Ocupacional en el Principado de Asturias desde diferentes situaciones (estudios cualitativos multisites) y ámbitos. Para su desarrollo, fue necesario un estudio y análisis de diferentes programas en un período de tiempo determinado (2001-2010), desde dos dimensiones, la teórica y la práctica.

Desde la dimensión teórica, primer y segundo capítulo; se analizan diferentes programas de formación ocupacional, desde las perspectivas europea, nacional y autonómica. Utilizando diferente material bibliográfico y la propia experiencia; no resultando fácil de elaborar por los continuos cambios que fueron surgiendo a lo largo de estos años, lo que supuso modificaciones constantes de la información.

En la dimensión aplicada, capítulo tercero, se desarrolla un **Estudio de Casos** de dos aulas de Garantía Social, Programas de Cualificación Profesional Inicial, de dos Centros Educativos, **dentro de un estudio longitudinal de evolución de grupo**; desarrollando todo el trabajo de investigación, indicando la metodología de estudio y la contextualización de los casos.

En el último capítulo se establecen las conclusiones y las implicaciones del estudio. Donde se valoran los perfiles profesionales y humanos del profesorado; la formación. Finalmente se establecen las bases para una mayor integración de los programas en los Centros educativos.

La motivación que me ha llevado a realizar este estudio surge de un triple interés: **personal, profesional y científico.**

Personal:

Toda mi experiencia laboral de los últimos años, y en la que continuo (2001-2010) está relacionada con el tema de la Formación Ocupacional, lo que me ha permitido un conocimiento del tema y un acercamiento a las críticas que desde diferentes sectores viene sufriendo, en función de sus deficiencias; además, me ha aportado una gran sensibilización hacia el colectivo de personas implicadas: preferentemente desempleados/as y jóvenes excluidos del sistema educativo reglado.

Profesional:

Las ocupaciones que he desempeñado a lo largo de mi carrera profesional fueron, las de Técnico de Formación y Empleo, durante seis meses, en los años 1998-1999, desarrollando la actividad “Entrevistas Ocupacionales en Profundidad”, en la oficina del INEM de Cangas de Onís (ahora denominada S. P. E.), la Entidad promotora fue la Universidad de Oviedo; Técnica de Orientación Laboral (Acciones Opea), desarrollando tanto actividades individuales como grupales, desde el año 2000-01 hasta la actualidad que sigo con el mismo programa (2010-2011).

El programa, llevado a cabo en la localidad de Cangas de Onís, integra, además, los concejos de Onís, Amieva, Ponga y Parres, por pertenecer al mismo Servicio Público de Empleo; el programa, en esta zona, lo gestiona la Federación Asturiana de Concejos (FACC.), que funciona como Entidad Colaboradora; desde el año 2004-2005 se realiza

en el Servicio Público de empleo, los años anteriores se desarrolló en lugares diferentes, facilitados por el Ayuntamiento: en aulas de la Escuela Taller y en un despacho de la misma planta de la Agencia de Desarrollo Local.

En principio solía trabajar siete meses al año, a tiempo parcial; de un año para otro, no se me aseguraba el puesto de trabajo. Aunque esta situación ha cambiado en el año 2007-2008, en el que nos modificaron el contrato, ahora no es temporal, nos han hecho fijos/as discontinuos/as y comenzamos todos los años, aproximadamente, en el mes de mayo, finalizando, todos los años, la actividad a finales de marzo; mi situación laboral sigue siendo a tiempo parcial, aunque nos suelen modificar el contrato a lo largo del año, ampliándonos el horario, en el 2008 estuvimos desde enero a tiempo completo.

Científico:

Me mueve este interés en un doble sentido:

El deseo de utilizar los resultados para mejorar la práctica educativa, para el establecimiento de Teorías y Principios Teóricos, para nuestro perfeccionamiento en el tema.

En la dimensión aplicada, el que se me ofreciera la posibilidad de hacer el seguimiento de los programas de Garantía Social, modalidad de Iniciación Profesional, en dos Centros de Enseñanza Secundaria, considerando el beneficio que les puede aportar tanto a los Centros como a los/as alumnos/as, y de colaborar desde mi propia actividad profesional. Teniendo en cuenta estos posibles beneficios, es para mí un motivo suficiente para dedicarles este trabajo de investigación.

Otros motivos: Son las reflexiones que sobre el tema ofrecen varios autores, entre ellos, Daniel Jover y colaboradores, Equipo PROMOCIONS (1999: 12-13): La Formación Ocupacional para la Inserción, Educación Permanente y Desarrollo Local. Dichas reflexiones, que yo comparto, se exponen a continuación.

El tema “La Formación Ocupacional”, ha cobrado una enorme importancia en los últimos años, por el volumen de recursos económicos que mueve, el número de personas que moviliza (desempleados, trabajadores, formadores y equipos técnicos), por las relaciones institucionales y convenios de colaboración con otros Organismos y Entidades: UE, Ayuntamientos, Empresas, Sindicatos, etc. Representa un instrumento fundamental de las políticas de empleo y de inserción social y profesional. Se considera que la formación puede ser en elemento de inserción, especialmente de jóvenes, y también un factor clave en las estrategias de desarrollo local, siempre que se estructuren unas determinadas condiciones y circunstancias favorables.

Por otra parte, todo está cambiando muy deprisa en este campo. Asistimos a un incremento de programas y generalización de medidas. El INEM ha transferido sus competencias y funciones a las CCAA y los Servicios Públicos de Empleo se están remodelando permanentemente. Predominan los modelos que ensalzan la dimensión individual del desempleo y se soslayan los aspectos colectivos y socioculturales.

Por su falta de proyección de futuro, se le augura una fecha de caducidad, producto de la improvisación y falta de convicción; estos motivos provocan el que no se consoliden iniciativas positivas.

Se ofrecen recursos discontinuos que no permiten sostener programas continuos. Las relaciones laborales que acompañan a los técnicos y formadores son temporales y débiles. Los equipos gestores e institucionales, suelen ser múltiples y heterogéneos.

Todo ello provoca desconfianza, falta de entusiasmo, dada la indecisión y continuidad de los proyectos.

No es posible separar lo social de lo económico porque la formación contribuye no sólo a la inserción laboral, sino también, y sobre todo, a la inserción social”.

Para cerrar este apartado quiero destacar, también, las reflexiones que aporta PAULO FREIRE en le Seminario “”El impacto de las Nuevas Tecnologías en la Educación y el Empleo”, celebrado en Navas del Marqués (1986: 74-77). Cito textualmente algunas de sus palabras:

“La formación y la práctica educativa contribuyen a reinventar y gestionar de un modo alternativo el poder”.

“La educación y los sistemas formativos no pueden ser la palanca de la transformación social pero acompañan los procesos de liberación y desarrollo, cumpliendo una función desmitificadora”.

“La educación no precede a la organización social. La educación y los sistemas formativos proceden y explicitan los intereses de quienes están en el poder”...

Estado de la Cuestión

Consultando bibliografía y bases de datos sobre el tema, encontramos importantes investigaciones, lo que hace incrementar mi interés. En las bases de datos (REDINET, TESEO), se han encontrado investigaciones procedentes de dos ámbitos:

- a) Tesis Doctorales
- b) Publicaciones

Respecto al apartado a): Tesis Doctorales, existen diversos trabajos, los cuales cito a continuación:

-Fierro Hidalgo, Victor Manuel (1994). Analiza la inserción laboral como resultado de los cursos de formación del FSE, en el área del centro base de Gijón, en el año 1990. (Universidad de Salamanca).

-Filella Guiu, Gemma (1996). Hace una valoración del Programa de Orientación para la búsqueda de ocupación en la Formación Ocupacional en los centros penitenciarios. (Universidad de Barcelona).

-González López, Carlos (1996-1997). Realiza un estudio científico y didáctico sobre las personas adultas con discapacidades psíquicas graves, en el marco de la Formación Ocupacional. (ASPRONA-VA).

-Pont Barceló, E. (1989). Desde un análisis sobre las bases curriculares de la Formación Ocupacional, plasma los vínculos entre currículum, formación, empleo y desempleo. (Universidad Autónoma de Barcelona).

Otros estudios, como el de Amador Guillén, Miquel (1991), sobre los factores motivacionales como elementos optimizadores de la formación ocupacional (U. A. Barcelona); el de Carballo Santa Olalla (1989) que comprueba la eficacia de la formación ocupacional y su incidencia real en el mundo laboral, a partir de la evaluación de programas (U. Complutense. Madrid); Pérez Escoda, Nuria (1994),

confecciona, aplica y evalúa un programa de inserción laboral integrado en el currículum de F. O. (U. A. de Barcelona); Martínez Piñeiro, M^a Esther (1998), analiza la situación de la Evaluación de Programas de F. O. en Galicia, incorporando propuestas para su optimización (U. de Santiago de Compostela); Pérez Sánchez, Margarita (1993), centra su investigación en el análisis y evaluación de la política de la Formación Ocupacional (U. de Granada); Carretero Díaz, Miguel Ángel (1995), realiza una reflexión sobre el mundo del trabajo desde la óptica de la Formación Laboral (U. C. de Madrid). Todos estos trabajos, y otros, denotan una gran proliferación de investigaciones sobre el tema de la Formación Ocupacional.

Respecto al apartado b): Publicaciones. Aparecen divulgaciones como el Informe realizado por la Consejería de la Juventud de Asturias en 1991, con el título de **“programa formativo-ocupacional y medidas urgentes relacionadas con el empleo juvenil”**; el programa pretende facilitar la incorporación de la juventud asturiana al mundo del trabajo, mejorar su capacitación profesional, favorecer su inserción laboral y la creación de empleo juvenil.

De 2006-2008 se ha puesto en marcha otro programa para facilitar la inserción laboral de los jóvenes titulados menores de treinta años, del Principado de Asturias, es un programa de empleo donde se beneficia a las empresas por contratar en determinadas modalidades a este colectivo.

La investigación publicada bajo el título de **“El formador de formación profesional y ocupacional”**, en el año 2000, realizada por el grupo CIFO del Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona; en esta investigación se realiza un estudio sobre los perfiles de los formadores en el ámbito de la formación profesional y ocupacional. Monográfico sobre **“El Formador Ocupacional”**, editado por el INEM en 1999, en el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de formador ocupacional.

En la Revista **“Diálogos, Educación y Formación de Personas Adultas,”** se describe una experiencia de formación relacionada con las competencias transversales en los programas de formación ocupacional, dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, experiencia puesta en práctica por SURT ASSOCIACIÓ DE DONES POR LA REINSERCIÓ LABORAL, que incide especialmente en los procesos de autoestima.

La reciente revisión sobre tesis doctorales, sobre el tema, dio como resultado los siguientes trabajos:

-Programa de Formación Ocupacional para la integración laboral y social de personas con retraso mental (diseño curricular de un centro ocupacional). Universidad de Oviedo (2000).

-Trabajo y Educación. Programas de Inserción Laboral (2001). Universidad de Oviedo.

-Las Competencias del Formador de Formación Continua. Análisis desde los Programas de Formación de Formadores. Universidad Autónoma de Barcelona (2001).

-Dimensiones y Variables de las Políticas de Formación para el Empleo (2001). Universidad Complutense de Madrid.

-Evaluación de Programas de Formación Ocupacional en colectivos con riesgo de exclusión social (2003). Universidad de Valencia.

También se han llevado a cabo investigaciones, como la que cito: **“situación profesional y necesidades formativas de los titulados universitarios asturianos”**.

Durante los años 2006, 2007, 2008, 2009, la Dirección General de Formación Profesional ha organizado, promocionado o participado en ferias y/o jornadas a nivel regional y nacional, editando materiales y publicaciones que ya se venía haciendo en años anteriores; un resumen de los mismos es lo que se ofrece a continuación.

JORNADAS/FERIAS

Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA)

En el año 2007 se celebró la XV edición de AULA en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid; salón monográfico patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia que ofrece información y orientación sobre estudios y profesiones.

En esta edición participaron más de 300 organismos/empresas de 12 países y fue visitada por más de 130.000 estudiantes y orientadores; la Formación Profesional tuvo un destacado protagonismo con un amplio programa de conferencias y coloquios de interés tanto para padres como para profesores y alumnos.

La Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias ha estado representada en un stand en el que se ha difundido la oferta formativa y los principales programas desarrollados en la Comunidad Autónoma. Destacaron, por su interés, los aspectos relacionados con el modelo integrado de Formación Profesional del Principado de Asturias, la oferta integrada de Formación Profesional y la Herramienta HOLA, para la Orientación Laboral.

Jornadas de Orientación Profesional “Ciudad de Oviedo”

En el 2007 tuvo lugar la sexta edición, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo. En estas Jornadas, como espacio de encuentro de alumnos, padres y profesores de centros educativos públicos y concertados, y con la presencia de diversos organismos oficiales, se ofrece información sobre las opciones formativas de Formación Profesional y de los estudios universitarios públicos y privados. Además también se facilita información sobre la coyuntura económica y laboral de Asturias; las posibilidades de empleo que ofrece la Formación Profesional; en este proceso de orientación también se incluye a las familias para que puedan colaborar en el proceso de orientación de los hijos.

Durante las jornadas de desarrollaron las ponencias:

“Oferta educativa: Formación Profesional”, a cargo del Servicio de Formación Profesional Inicial y Aprendizaje Permanente de la Consejería de Educación y Ciencia; se informó, sobre todo, de la oferta formativa de la Formación Profesional Inicial, y el acceso y matrícula en los Ciclos Formativos.

“Formación y empleabilidad”, a cargo del Departamento de Formación de FADE; se aportó una visión de la situación del mercado laboral y las necesidades de formación de los trabajadores desde el punto de vista del empresario.

“Cómo superar un proceso de selección de personal”, a cargo del Director de proyectos del Grupo BLC.

En estas Jornadas, además, se desarrollaron otras actividades como talleres vivos; mesas redondas simultáneas, integradas por estudiantes, profesionales, profesores, autónomos, etc., de distintos sectores profesionales.

Feria de Formación y Empleo de Asturias (FOREMAS)

En mayo de 2007 se celebró la IX edición en el Pabellón de Exposiciones de “la Magdalena” de Avilés; iniciativa del Ayuntamiento y de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Avilés.

Esta feria se desarrolló como un foro de encuentro entre agentes y entidades relacionadas con la formación y el empleo.

Sus principales objetivos fueron los de ofrecer la orientación necesaria para encauzar el acceso al empleo; fomentar las iniciativas empresariales; mostrar las posibilidades de Formación Profesional en relación con las exigencias del mercado laboral; asesoramiento y formación en autoempleo.

En esta IX edición, la entidad patrocinadora ha sido la Consejería de Educación y Ciencia, a través de la Dirección General de Formación Profesional; su participación se concretó en un amplio stand e intervención en la mesa de presentación de la Feria en conferencias y mesas redondas, entre otras actividades.

PUBLICACIONES

La Dirección General de Formación Profesional, a lo largo de estos años, ha editado y difundido distintos aspectos relacionados con la Formación Profesional; proyectos y programas de Formación-Empleo; de participación en programas e iniciativas europeas. De todos ellos se destacan:

Desplegable de la oferta integrada de Formación Profesional 2007-2010

Herramienta informativa en la que se presentan los centros de formación sostenidos con fondos públicos y su correspondiente oferta formativa de Formación Profesional; esta herramienta se publica anualmente.

Boletín INFORMA 2

Boletín informativo de periodicidad mensual, dirigido, tanto a orientadores como al público en general; su finalidad es ofrecer información y noticias de actualidad sobre la oferta de Formación Profesional en Asturias (centros, recursos Web, etc.).

La Unidad de Promoción y Desarrollo de Asturias IV, continuando con el trabajo de divulgación de la Dirección General de Formación Profesional a lo largo del 2007, publicó varios ejemplares dirigidos a más de 5000 destinatarios.

Materiales de Formación Profesional a Distancia

A lo largo del 2007, para facilitar el seguimiento de las enseñanzas de Formación Profesional a distancia, se finalizó el diseño y la edición de los materiales didácticos de los Ciclos Formativos:

-Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor

-Cuidados Auxiliares de Enfermería

-Gestión del Transporte

Además se ha elaborado un CD con contenidos de Tecnología de la Información y la Comunicación, para su utilización en Ciclos Formativos de Prevención de Riesgos Profesionales, Gestión Comercial y Marketing y Gestión del Transporte.

Otras publicaciones

En este mismo año la Dirección General de Formación Profesional también ha elaborado y coordinado la edición y distribución de otros materiales como:

-La satisfacción de las empresas con las prácticas profesionales no laborables del Plan FIP, donde se recoge el análisis de la encuesta de satisfacción realizada sobre una muestra de 701 empresas.

-La satisfacción del Plan de Formación Ocupacional y Continua FSE 2006, centrado en el análisis del seguimiento y evaluación de las acciones formativas realizadas en este año.

-La guía didáctica para la formación en igualdad de oportunidades. Este trabajo se realizó en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del “IV Plan de Igualdad 2005/07.

Campañas de Prensa

Anteriormente a los períodos de matrícula de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, se realizaron campañas de promoción de la oferta de Formación Profesional Inicial en los periódicos regionales más importantes, y también de la oferta formativa de Formación Ocupacional y Formación Continua y las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

A lo largo de este año también se han publicado en la prensa regional monográficos sobre diversos centros educativos que suponen una referencia en una familia profesional concreta.

Teniendo en cuenta todas estas aportaciones, consideramos que nuestro trabajo lo que conlleva es un enriquecimiento sobre el Estado de Conocimiento y un progreso en cuanto que se enfoca desde un perspectiva totalmente diferente e innovadora.

Primera parte

Dimensión teórica de la formación e inserción socioeducativa y laboral a nivel europeo y nacional

Introducción

En este primer apartado, se realiza un análisis de la adecuación entre el sistema educativo y el de trabajo, teniendo en cuenta las aportaciones de diferentes estudios.

Le sigue una propuesta de análisis, sobre el problema de la inserción socio-educativa y laboral, fundamentada en el apoyo conceptual y científico, resultante de investigaciones anteriores.

Se analizan, entre otros, los siguientes apartados:

Conceptualización y Tipología del desempleo.

Evolución del desempleo en Europa y España, analizando la situación actual.

Factores de desigualdad: desigualdades de género, edad, exclusión, etc.

Se concluye el tema, con un apartado de conclusiones sobre el problema de la inserción socio-laboral.

Adecuación entre el sistema educativo y el de Trabajo

Se plantea el siguiente interrogante ¿Cómo afectan a los sistemas de formación los cambios tecnológicos y sociales acelerados? El período histórico en el cual vivimos, se caracteriza por el desarrollo exponencial de la técnica y una insuficiente capacidad para gestionar socialmente este desarrollo. La importancia de la innovación, las transferencias y el desarrollo en los sistemas de Ciencia y Tecnología, es decisiva.

Respecto al interrogante planteado, autores como Borja, A. (1999: 91-96), en la ponencia *Educación y Nuevas Tecnologías. Reflexiones sobre los cambios en los perfiles profesionales y la formación*, destaca las siguientes características:

La formación profesional ocupacional, hoy, es un elemento clave en el proceso de innovación tecnológica, por varias razones.

1) Los cambios tecnológicos comportan siempre una reorganización del proceso de trabajo, alterando los contenidos de ciertas tareas, especialmente, en conocimientos y destrezas.

2) La reconversión de sectores de producción y la recualificación, consiguiente, de los trabajadores habituados a un tipo de trabajo rutinario conlleva a una pérdida de la importancia de determinadas destrezas manuales y sensoriales, al introducirse dispositivos automáticos de control. Ciertas destrezas mentales quedan relegadas a un segundo plano, con la generalización del cálculo numérico.

3) Se ha demostrado la tendencia reductora del esfuerzo físico, gracias al descubrimiento y aplicación de fuentes de energía y dispositivos mecánicos, automáticos o de tecnología avanzada.

En los períodos de cambio tecnológico acelerado, se trivializan destrezas y habilidades manuales, perdiendo utilidad y significación con el consiguiente reajuste y modificaciones de su status profesional.

El desarrollo tecnológico, necesita de estructuras organizativas adecuadas. Las innovaciones sociales y culturales, siempre son más lentas que las tecnológicas y económicas. Existen desajustes en los itinerarios que llevan a los jóvenes al mercado laboral.

El actual proceso de modernización, significa, no solamente, la transición del sector de la producción a otros, sino, también el cambio de ciertos contenidos de la producción, debido a un cambio de valores culturales. De ahí la importancia que adquieren los sistemas de formación y educación, que se ven obligados a “seguir” los cambios estructurales que se están produciendo, facilitando unos saberes culturales decisivos.

La modernización del aparato productivo, adquiere mayor dimensión por el carácter “internacional” de la economía y las comunidades. Hoy día, no pasa inadvertido el dato fundamental de la movilidad en todos los órdenes: movilidad y libre circulación de los capitales, de las tecnologías y de los trabajadores. Una característica esencial de esta movilidad es que está vinculada a la producción de saberes. Siendo una de las actividades productivas más significativas. (Coombs, Ph.: Crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales. 1985)

El nuevo escenario producido por las Nuevas Tecnologías, se caracteriza por los cambios acelerados y el acortamiento de las generaciones tecnológicas que conducen a un rápido envejecimiento de profesiones y especialidades. Por ello, es imposible una planificación educativa tradicional, encaminada a ajustar y a preparar para trabajos determinados con perfiles profesionales estandarizados. La formación adquiere un carácter instrumental frente al entorno socio-económico, que se manifiesta incapaz de fijar y determinar los contenidos formativos, las competencias o las destrezas que requiere. En muchos casos, los perfiles profesionales se definen al mismo tiempo que se desarrolla el proceso de trabajo (Schwartz, B.: La Inserción Social y Profesional de los Jóvenes).

Las Nuevas Tecnologías no sólo inciden y modifican la organización del sistema productivo, también impactan en la vida personal y social. La paradoja y su contradicción es la de que, el cambio tecnológico, bien gestionado, puede transformar la vida educativa y de ocio, liberar tiempo de trabajo y abrir infinitas formas de aprendizaje. Por todo ello, es irresponsable negar la necesidad de incorporar las cualificaciones sociales y culturales a las tecnológicas. Es necesario superar la dicotomía entre conocimientos tecnológicos y conocimientos generales.

Borja, A. en su citada Ponencia, plantea el interrogante ¿Cuáles son los nuevos conocimientos y competencias que se demandan en el mundo del trabajo? La mayoría de expertos y especialistas en este campo, coinciden en los mismos perfiles:

1. Capacidad de interpretar y anticiparse.

Al trabajador, en una empresa modernizada, se le pide capacidad de observación y reacción frente a las eventualidades, y, sobre todo, que sepa prevenirlas, desarrollando comportamientos y actitudes de “anticipación”.

2. Habilidad para operar con la abstracción.

La introducción de N. T. en los procesos de producción, hace crecer el número de empleados relacionados con la gestión, tratamiento de la información, etc. Hay una clara tendencia hacia un trabajo cada vez más abstracto, utilizando indicaciones y lenguajes, más que elementos materiales. Esto no quiere decir que se renuncie al control físico de los procesos de trabajo, ni que los viejos procedimientos queden abolidos. Simplemente, se quiere resaltar que en ciertas ocupaciones se requiere un esfuerzo mental importante, orientado a la comprensión de mensajes formales. Aprender a operar

con la abstracción, es una capacidad más necesaria, a medida que las informaciones proceden de diferentes medios de comunicación.

3. Capacidades y saberes, apreciados en la mayoría de las ocupaciones.

Existe una serie de conocimientos, competencias y destrezas que son válidas para distintos perfiles profesionales, y que no todos los demandantes de empleo dominan. Entre otras:

- Capacidades de pensar y razonar, de relación y comunicación, de proyección
- Creatividad y capacidad de diseño, de analizar y sintetizar
- Integración de conocimientos tradicionales y modernos
- Uso correcto del lenguaje técnico.

Todas estas competencias y capacidades que afectan y atraviesan un continuo de ocupaciones, cada vez con más intensidad, complementan las competencias más específicas, propias de un perfil profesional determinado.

1. Formación e Inserción Socioeducativa y Laboral. Políticas y Programas europeos y nacionales

En este apartado, se van a presentar las distintas políticas y programas de inserción social, educativa y laboral, más relevantes de la Unión Europea y de ámbito estatal. En ambos casos, se combina una perspectiva evolutiva con una visión panorámica del tema.

Se comienza el tema, analizando la situación de la Formación Profesional, a nivel Europeo, con un acercamiento a sus orígenes; se continúa, con su análisis, en los Tratados de la Unión y de Ámsterdam. Se concluye el tema con un resumen de algunas de las medidas, formativas y de inserción, adoptadas por algunos Estados miembros de la Unión Europea y con las correspondientes conclusiones, con las que se finaliza cada apartado.

Las elevadas tasas de desempleo, producidas en Europa a partir de los años setenta, agudizadas en la época actual, dieron la voz de alarma en relación al tema del empleo. Después de una época denominada de pleno empleo, la situación laboral actual, se caracteriza por un aumento considerable del desempleo, que afecta a sectores cada vez más numerosos de la sociedad.

Esta situación condujo al desarrollo de una serie de conceptos básicos, en los cuales se centra este apartado.

1.1. Conceptualización de desempleo

Como fenómeno histórico que evoluciona en relación a determinadas representaciones del trabajo y del no trabajo, varios autores (Salais, Baverez, y Reynand. 1987. Citados en Gateau, 1990 a, 12), sitúan la emergencia del concepto de desempleo, en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la figura del asalariado se afirma como modelo dominante de las relaciones de trabajo. En la misma línea, se asocia la noción del desempleo, en su concepción actual, a los razonamientos en términos de mercado de trabajo y de pleno empleo de los llamados economistas “neoclásicos”, sobre todo Walras y Pareto.

En la actualidad, el concepto de desempleo, se utiliza en muy diversas acepciones, se presta a un importante confusionismo. No obstante, hay un cierto consenso entre los gobiernos y una parte importante de los estudiosos del tema, en utilizarlo, en el sentido en que lo hace la OIT, que considera como desempleados “aquellas personas que carecen de trabajo remunerado, están en condiciones de trabajar en el plazo de dos semanas y han buscado un empleo durante las cuatro últimas semanas o están a la espera de ocupar una puesto de trabajo” (citado en Comunidades Europeas, Comisión, 1993a,3).

Se considera una definición restrictiva, de la situación de desempleado, en varios sentidos: disponibilidad de trabajar en el plazo de dos semanas y búsqueda activa de empleo. Queda sin definir el concepto de trabajo remunerado, cuya carencia es requisito indispensable para que se considere a alguien desempleado. Ello plantea una serie de interrogantes para un análisis riguroso de la problemática actual del desempleo: cómo tratar los empleos en la economía sumergida, los trabajos esporádicos...., es decir, cómo llevar a cabo un análisis que incluya aspectos cualitativos del empleo.

La definición anterior, se considera más adecuada para un momento histórico, en el cual, el término empleo, sea más unívoco: empleo estable y a jornada completa, como situación generalizada.

En un informe del programa ERGO (PA Cambridge Economic Consultants, 1992,12), se presenta una definición más amplia del concepto: “desempleo incluye todas las situaciones que pueden definirse, aproximadamente, como la imposibilidad de obtener ingresos adecuados durante largos períodos de tiempo”. El desarrollo de este tipo de concepciones podría dar lugar a instrumentos más adecuados para el conocimiento y la potencial disminución de las problemáticas actuales.

1.2. Evolución del desempleo en España.

1.2.1. Análisis de la situación actual

En España, la evolución del desempleo, ha sido similar a la europea, pero siempre con tasas mucho más elevadas. Europa muestra una tasa global del 3,7% en 1975 y del 10% en 1998.

Las tasas de actividad y empleo, muestran menores oscilaciones que las de desempleo, pero, al igual que aquellas, evidencian una situación de desventaja de España, respecto de la UE, considerada globalmente.

El empleo se ha creado, principalmente, en el sector servicios y ha disminuido en la agricultura y la industria. En el caso de España, el porcentaje de trabajadores en el sector servicios, ha pasado entre 1975 y 1998 del 39,7% al 61,7%.

La evolución en el sector industrial, ha sido del 38,3% al 30,4%, y en la agricultura, del 22,1% al 7,9%. En el mismo intervalo de tiempo (1975-1998).

En relación a la creación de empleo, destaca el aumento del trabajo a tiempo parcial y de la contratación temporal.

Según el informe sobre el empleo en Europa (Comisión Europea, 1999, 34), España es uno de los países europeos con menor incidencia del empleo a tiempo parcial. En 1998, afectaba, aproximadamente, al 3% de los trabajadores varones y al 17% de las trabajadoras. El porcentaje para la UE es del 6% para los hombres y del 33% para las mujeres.

El aumento progresivo del trabajo a tiempo parcial, dificulta la interpretación de las tradicionales tasas de empleo, calculadas en función del número de trabajadores/as

(tasas de empleo simples). Por este motivo, se complementan con las relativas al número de horas trabajadas, denominadas tasas de empleo equivalentes a tiempo completo.

El aumento de la contratación temporal, es otra de las características de la evolución del empleo en Europa, siendo España el país con el porcentaje más elevado de contratos temporales (32,9%, frente al 12,8% para la UE, en 1998).

En el citado informe, (de la Comisión Europea, 1999, 40,42) se destaca el número elevadísimo de las personas con contrato temporal que trabajan a tiempo parcial. Ello lleva a pensar que estos dos aspectos de la flexibilidad del mercado de trabajo, tienden a reforzarse mutuamente.

Eurostat publicó en junio de 2009 su informe mensual sobre la situación del desempleo en Europa y España. Entre el 2008 y el 2009 el paro creció en España un 7,1%; en la zona euro creció un 1,9%. En el 2009 España tuvo un índice de desempleo del 18,1%, siendo el nivel medio europeo del 9,4%.

1.2.2. Factores de desigualdad:

a) Desigualdades de género

Actividad, empleo y desempleo, presentan diferencias importantes según el género. Si se analiza la evolución del empleo femenino, en los últimos años, observamos la siguiente progresión: la tasa de actividad, en España, ha pasado del 26% en 1960 al 47,9% en 1998.

En los hombres, la tendencia se ha invertido, ha pasado de una tasa del 99,5% en 1960 a la del 76,1% en 1998. Para el conjunto de la Unión Europea, la tasa de actividad femenina, oscila entre el 42,1% y el 58,1%, y la masculina, entre el 96,1 % y el 77,9%, en los mismos años de referencia (Centro de Estudios del Cambio Social. Fundación Encuentro, 1999, 147, Comisión europea, 1999, 127, 132).

En el ámbito de la UE, Dinamarca es el país que tiene el modelo más avanzado de actividad femenina, con la curva de actividad más, claramente, en forma de U invertida. Las curvas de actividad femenina, en España, entre 1964 y 1998, evidencian una ruptura con el modelo tradicional, en la de 1998. En ésta, la incorporación de las mujeres, hasta los veinte años, se reduce, pero se acerca al 80% en el grupo de 25 a 29 años; la reducción, a partir de los treinta y hasta los 44 años, es muy progresiva, edad en la que la tasa de actividad está por encima del 60%(Centro de Estudios del Cambio Social. Fundación Encuentro, 1999, 152).

Esta evolución, se relaciona con dos modelos, claramente diferenciados, de la biografía laboral de las mujeres españolas: la de las que en 1991 tenían hasta 40 años, y la de las que tenían una edad superior (Garrido, 1992). Se considera que si siguen las tendencias actuales, se asistirá, en un período de diez a quince años, a una importante disminución de las diferencias generacionales, que llevará a unas tasas de actividad muy parecidas, en todo el período de los 25 a los 54 años.

Las tasas de actividad, además de los grupos de edad, dependen de otras relaciones, como la situación familiar y el nivel educativo. Dichas situaciones provocan reacciones inversas en ambos sexos. En los hombres, llevan a mayores tasas de actividad, en las mujeres llevan a una disminución, excepto en el caso de las madres que viven solas (Comisión Europea, 1995, Salvá, 1998). No obstante, esta tendencia está adquiriendo

nuevas formas. Cada vez es más frecuente la situación de las mujeres que se casan y siguen trabajando, e incluso de las que lo siguen haciendo, después de tener el primer hijo. Sin embargo, el aumento en el número de hijos es correlativo a la disminución de la tasa de actividad femenina (C.E.C.S. Fundación Encuentro, 155). Según los niveles de estudios, estas situaciones, se dan de forma muy diferenciada, siendo especialmente destacable, la situación de las que tienen estudios universitarios. La diferencia en la tasa de actividad, entre casadas y solteras, es sólo de un punto. No se detecta que la tenencia de hijos, en estos casos, disminuya su tasa de actividad.

El nivel de estudios, tiene un papel más relevante en las tasas de actividad femeninas que en las masculinas. Según el citado informe sobre la inserción sociolaboral de las mujeres españolas, la tasa de actividad oscila entre los siguientes intervalos:

.analfabetos	6,4%
.sin estudios	12%
.estudios primarios	25,3%
.estudios secundarios	48,1%
.técnicos superiores	76,5%
.estudios superiores de primer y segundo ciclo	70,5%-83,6%
.estudios superiores de tercer ciclo	90,4%

El hecho de tener estudios superiores, es lo que marca, claramente, la inflexión de la actividad femenina, situándola a menos de diez puntos de la masculina, en todos los casos, y en la mayoría, las diferencias oscilan entre uno y dos puntos.

La evolución de las tasas de empleo, en los países de la UE, revela que, entre 1975 y 1998 ha aumentado 6,8 puntos, pasando (en porcentaje sobre la población de 15 a 64 años) del 44,4 % al 51,2%. En los hombres ha pasado del 84,7% al 71,1%, disminuyendo 13,6 puntos (Comisión Europea, 1999).

Si las tasas de actividad y de empleo de las mujeres, están por debajo de las masculinas, las de desempleo, están por encima, y aunque la tasa de empleo progresa a un ritmo superior a la de los hombres, la del paro es, para el conjunto de los países de la UE y según datos referidos a 1998, del 11,8%, frente al 8,6% en los hombres. Para el mismo año, la tasa de desempleo femenino en España, es del 26,6%, frente al 13,8% en los hombres.

Esta situación, refleja los cambios en las relaciones contemporáneas entre género y ocupación. La OCDE se refiere a ello como la crisis del contrato social tradicional relativo al papel del hombre y de la mujer y al empleo.

Es a todas luces, evidente, que este contrato está en crisis, en ambos modelos, el masculino y el femenino.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, se ha producido y se está produciendo de manera segmentada, en sectores inferiores y muy feminizados. La feminización es muy importante en algunas ramas del sector terciario: servicio doméstico (90,4%), sanitario (71,8%) y enseñanza (65,4%). En categorías profesionales, la de empleo administrativo, es la más feminizada (66,2%) (Comisión Europea, 1995, 137).

En cuanto a la situación española, de las 3.762.400 mujeres ocupadas en el sector servicios en 1998, casi 1.299.200 trabajan en el comercio y la hostelería, 1.299.200, lo

hacen en la Administración pública, educación y actividades sanitarias y de servicios sociales, y casi 774.800, están ocupadas en otras actividades empresariales (limpieza y mantenimiento, servicios personales, etc.) y personal doméstico. Estas ocho ramas de actividad, emplean a 3.349.600 mujeres, el 89% de las ocupadas en el sector servicios.

Estos resultados, manifiestan **la polarización creciente del empleo femenino: aumenta considerablemente el número de mujeres colocadas en puestos de trabajo de alta cualificación, en general seguros, y bien remunerados, pero también lo hace el número de las que trabajan en empleos que no requieren cualificación y que están sometidas a condiciones laborales menos ventajosas y, con frecuencia, precarias** (Centro de Estudios del Cambio Social. Fundación Encuentro, 1999, 186, 188).

Respecto al tiempo de trabajo, los empleos a tiempo parcial, de las mujeres, suponen el 31,8%, sobre el total del empleo femenino, y el de los hombres, el 5,9%, sobre el total del empleo masculino. En España, los porcentajes son inferiores en ambos casos, pero también muestran importantes diferencias, 17,2% y 3%, entre mujeres y hombres, respectivamente (Comisión Europea, 1999: 127,132).

En relación a los salarios, además de las diferencias asociadas a profesiones y sectores de actividad, más o menos feminizados, también se dan cuando se realizan trabajos equivalentes. Según Alberdi (1996: 17), se calcula que las mujeres reciben una media del 75% del salario de un hombre, para un trabajo equivalente. Según los datos de la Encuesta de Estructura Salarial, las mujeres cobran entre un 31,5% y el 43,4%, menos que los hombres, con el mismo nivel de estudios, se dan las mayores diferencias en los dos grupos extremos: “sin estudios y educación primaria” y “con estudios universitarios (Centro de Estudios del Cambio Social. Fundación Encuentro, 1999: 200).

A estos datos, La Comisión Europea de 1999 (Págs. 149 y 154), añade que las mujeres suponen la mayor parte de las personas en situación de desempleo de larga duración, con un porcentaje del 50,6%, frente al 47,4% de los hombres. En España, son parados de larga duración, el 45,7% de los desempleados masculinos y el 57,3% de las mujeres en situación de desempleo.

Estas situaciones, junto con los cambios en la composición de los núcleos familiares, han llevado a referirse, cada vez más, a la feminización de la pobreza. Según un informe del Consejo Económico y Social (1997), sobre la pobreza y la exclusión social en España, los hogares en los que la mujer es cabeza de familia, tienen un riesgo creciente de pobreza, en comparación con los encabezados por un hombre. Esta afirmación se fundamenta en un estudio de los hogares españoles en situación de pobreza, entre 1981 y 1991.

b) Desigualdades de edad: el problema de los jóvenes

Las desigualdades, en relación al empleo, se relacionan estrechamente con la edad. La tasa de desempleo juvenil (población de 15 a 24 años), presenta valores superiores a la global, siendo en 1998 del 19,6% en el conjunto de la UE, y del 35,7% en España.

No obstante, si se analiza la evolución del desempleo juvenil desde 1985, observamos que esta tasa ha disminuido y que también lo ha hecho en comparación con la del desempleo de las personas adultas. Según el Informe de la Comisión Europea, de 1999 (Pág.32), sobre el empleo en Europa, los parados menores de 25 años, no superaban el

25% del total de personas desempleadas, mientras que suponían el 37% en 1991 y el 40% a mediados de la década de los ochenta.

Su disminución se ha producido en las épocas de mayor creación de empleo. También ha influido la mayor dedicación a los estudios, con la consiguiente disminución de la tasa de actividad juvenil.

Para el conjunto de la UE, la tasa de actividad de los jóvenes de 15 a 24 años, ha pasado del 55% en 1990 al 45% en 1998 (Comisión Europea, 1999: 32).

Según los datos del último informe sobre la juventud en España, en el grupo de jóvenes de 15 a 29 años, en 1968 estudiaba el 22% y trabajaba el 61%, mientras que en 1995, estudiaba el 54% y trabajaba el 42% (Martín Velarde, 1997, 100).

Para el ámbito de la UE y para el año 1997, el 83,2% de las personas de 15 a 19 años, y el 38% de las de 20 a 24 años, cursaban algún tipo de formación. En la misma fecha de referencia y para el ámbito español, seguían algún tipo de formación, el 80,8% de las personas de entre 15 y 19 años y el 45% de las de 20 a 24 años (Comisión Europea, 1999: 127,132).

También, en este caso, los datos aportados varían considerablemente en función del género. La situación de las mujeres jóvenes, se caracteriza por menores tasas de actividad y de empleo, tasas más elevadas en desempleo y de participación en la educación.

La complejidad y precariedad en el acceso al primer empleo, así como el trabajo sin contrato, caracterizan la situación actual del empleo juvenil. En el citado informe sobre los jóvenes en España, se cifra en un 38% el porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años, que trabajan sin contrato. Este porcentaje aumenta en las personas menores de 21 años y en las mujeres.

Todos estos datos reflejan la ruptura del modelo de transición de los jóvenes a la edad adulta, anterior a la crisis de los setenta. En este contexto, la transición de los jóvenes se alarga y se desarrolla en función de elevadas expectativas sociales y su inserción laboral ha pasado de ser **pasaje coyuntural hacia un empleo fijo y siempre como un suma y sigue de situaciones ascendentes y mejorables, a un itinerario surcado por muy complejas transiciones** (Reguero, 1995: 9, 20).

Casal (1999: 158, 159), habla de **modalidad de aproximación sucesiva**, como la dominante de la transición profesional de los jóvenes. La define como *una modalidad que presupone escolarización prolongada, experiencias laborales previas a la inserción, variabilidad, y fracasos parciales en el tránsito escuela-vida activa, precariedad y subocupación, mercado secundario, etc.*, con altas expectativas de mejora social y profesional, en un contexto donde las opciones a tomar resultan confusas o difíciles y donde el margen de error es más bien alto...

En este contexto general, de precariedad en el empleo, de cambios y transformaciones en las ocupaciones y en la organización del trabajo, en gran parte imprevisibles, y de aumento generalizado de las titulaciones, la problemática de las personas jóvenes, con bajos niveles de cualificación, se convierte en un problema, especialmente grave, personal y socialmente.

Coleman y Husen, en un libro ya clásico sobre la inserción de los jóvenes (OCDE, CERI. Coleman, Husen, 1989), hablan de una nueva categoría de jóvenes: los dejados de lado. Para estos autores, representan entre el 10% y el 20% de la población escolar, pertenecen, en gran parte, a familias que carecen de instrucción pero no necesariamente,

de medios económicos y, aunque pueden beneficiarse de las mismas posibilidades de instrucción que los demás, no parecen capaces o dispuestos a aprovecharlas. La situación de estos jóvenes es especialmente difícil, a nivel personal, por las enormes dificultades de competir en un contexto de sobrecualificación y por las dificultades de formarse durante toda la vida.

c) **Paro de larga duración y paro de exclusión**

El paro de larga duración afecta con especial importancia a determinados grupos y, al mismo tiempo, es una de las causas fundamentales de pertenencia a los mismos.

Desempleo y exclusión se alimentan mutuamente. Muestra de ello es que se hace referencia al término, de paro de exclusión, para referirse a las situaciones en las que el desempleo de larga duración se hace más Persistente (Wuhl, 1991).

Desde la perspectiva de la exclusión social, se hace hincapié en su **carácter endémico** y al hecho de que se dé en proporciones muy superiores a las que tiene en relación a la población considerada globalmente. Se utiliza el término de desempleo de exclusión cuando éste se combina con una situación familiar difícil: ninguno de los miembros tiene empleo, el acceso a las prestaciones sociales es reducido, existencia de problemas de alcoholismo y drogadicción, etc. (Aguilar, Gaviria,...1996). (Guía Laboral y de Asuntos Sociales, 2004, 2005).

Las dificultades de estos dos colectivos, para encontrar empleo, dependen de la existencia de otros sujetos con características más deseables, en cuanto a formación, imagen personal, experiencia profesional, etc., que compitan por los mismos puestos de trabajo.

El mayor problema, está en el hecho, de que un largo período de desempleo, es uno de los elementos más negativos a la hora de encontrar empleo. El desempleo de larga duración se auto refuerza a sí mismo.

En cuanto a las repercusiones sobre las personas, Pérez Escoda (1996: 33), a partir de una revisión de la literatura sobre el tema, señala lo siguiente: pérdida de la identidad personal y del estatus social y económico, desestructuración temporal, conflictos familiares, deterioro de la salud mental, riesgo de empeoramiento de la salud física, cambio en los hábitos de conducta, falta de información sobre oportunidades de trabajo, desfase de las cualificaciones y obsolescencia profesional. En la misma línea, Aganzo (1997: 22), sintetiza las dificultades, en las siguientes: *pérdida del contacto con el mundo de las relaciones; falta de actitudes y costumbres adecuadas para continuar con éxito una vida laboral normalizada; entorno conflictivo y carencia de estímulos positivos con riesgo de deterioro de la salud.*

Todas estas dificultades, llevan a configurar un colectivo con especiales dificultades de acceso, no sólo al empleo sino a las medidas que les pueden ayudar, como son las de Orientación y las de Formación.

1.2.3. A modo de conclusión: El problema de la Inserción Social y Laboral

La problemática de la inserción social y laboral, en las sociedades europeas contemporáneas (sociedades de los países que forman parte de la UE), presenta unas características muy específicas y es de una enorme complejidad.

El discurso contemporáneo, sobre los cambios en el empleo, no puede ser el discurso tradicional, construido a partir de la problemática del desempleo en la década de los

ochenta. Según este planteamiento, el propio crecimiento económico llevará a crear empleo, siempre que se dé un grado de flexibilización del mercado de trabajo que facilite la contratación.

Las épocas de crecimiento económico y de flexibilización del mercado de trabajo han llevado a una disminución generalizada de las tasas de desempleo, en relación a las épocas de menor crecimiento. No obstante, incluso en estos períodos, estas tasas todavía son elevadas, para determinados sectores de la población, y las tasas de actividad y de empleo presentan niveles especialmente bajos, en las mujeres. A ello hay que añadir, la persistencia de un núcleo de personas desempleadas, de larga duración, y el hecho de que la creación de empleo vaya paralela al aumento de la contratación eventual y del trabajo a tiempo parcial.

Los desajustes entre oferta y demanda y la precariedad de una parte de los empleos, están llevando a la incorporación de los mercados de trabajo europeos, de un importante contingente de personas inmigrantes que provienen de países de la antigua Europa del Este y de países en vías de desarrollo.

Todo apunta a una situación de transición del modelo europeo de estado de bienestar, al modelo americano (Giarini, Liedtke, 1998: 146).

La problemática contemporánea de la inserción laboral, se debe analizar en relación a estos parámetros y siempre a partir de la asunción de que los cambios actuales, son de una gran profundidad, y que afectan al modelo económico y social, derivado de la revolución industrial. Como dice Casal (1999: 162):

No se trata de un cambio ante una coyuntura recesiva; se trata de un cambio más profundo en el ámbito estructural: la irrupción de un nuevo modelo social. Los cambios no son meramente circunstanciales,...estamos ante la emergencia de un nuevo modelo social definido por una tendencia irreversible hacia la economía global, el carácter informacional de la producción y distribución de bienes, la producción flexible a la demanda, etc. Un nuevo paradigma tecnológico que finalmente resulta muy agresivo, excluyente y dualizante con relación al mercado de trabajo, en cuanto es productor de excedentes de mano de obra en los países centrales,.....A este escenario habría que incorporar los aspectos derivados de la crisis del estado de bienestar y sus efectos directos con relación al empleo público.

Las políticas y programas contra el desempleo, construidas a partir de la problemática del desempleo, característica de la década de los ochenta, se encuentran con importantes retos, en el momento actual.

En adelante, se tendría que profundizar en planteamientos que, si en un principio, fueron tachados de radicales, están pasando a formar parte lenta, pero progresivamente, de discursos más oficiales. Se hace referencia a la cuestión de la renta mínima garantizada o salario ciudadano, no ligado a la productividad individual sino a las necesidades personales y sociales, al valor de las actividades que tradicionalmente no han formado parte de la economía productiva y a los cambios en la propia concepción de la riqueza y del desarrollo (Gorz, 1995, Giarini, Liedtke, 1998).

1.3. Políticas y Programas Europeos de Formación Profesional Ocupacional

1.3.1. Acercamiento a sus orígenes

La Formación Profesional ha formado parte de las políticas comunitarias a partir de los años sesenta. Su progresivo desarrollo, es paralelo al proceso de construcción europea y se enmarca en la evolución de las políticas económicas y sociales de la Unión Europea.

A los distintos períodos, corresponden políticas y programas diferentes. La obra de Salvá Mut, Francisca y Nicolau Colom, Inmaculada (2000: 48): *Formación e Inserción Laboral*. Presentan una elaboración propia, de la evolución de la política comunitaria de formación profesional y empleo.

En el período que va desde el Tratado de Roma (1957) hasta el Acta Única Europea (1986), se sitúan los orígenes de la política europea de formación profesional.

Aunque, los principios generales, para la elaboración de una política común de formación profesional, se establecen, por primera vez en 1963 (Consejo de las Comunidades Europeas, 1963). Se trata de unos principios que, aunque superados por los cambios ocurridos desde entonces, mantienen su vigencia como referentes. Entre ellos figuran cuestiones actuales como:

- a) Tener entre sus principales objetivos, la creación de las condiciones que garanticen a todos el derecho a una formación profesional adecuada; su ampliación, basándose en una buena educación general, el apoyo a la formación durante toda la vida; el establecimiento de relaciones, lo más estrechas posibles, entre la formación profesional y los sectores económicos.
- b) La realización de estudios e investigaciones y el intercambio de conocimientos.
- c) La formación de los formadores.
- d) La descripción armónica de las cualificaciones básicas requeridas para el acceso a los diferentes niveles de formación y el reconocimiento mutuo de certificaciones y titulaciones.

En esta primera fase, también hay que señalar, la creación del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), creado por el Reglamento del Consejo de la Comisión de las Comunidades Europeas en 1975. Este Centro, tiene por objeto, fomentar el desarrollo de la formación profesional a escala comunitaria, mediante tareas de información, investigación, y concertación, entre los interlocutores sociales.

La decisión de completar la construcción del gran mercado interior que supuso la firma del Acta Única Europea en 1986, llevó a una importante movilización, en el seno de la Comunidad, en el marco del cual se debe entender el decisivo impulso de la política comunitaria de formación profesional.

A partir de la firma del Acta Única Europea, buena parte de las políticas y programas de formación profesional, se centran en la lucha contra el desempleo. Igualmente, en el ámbito de las políticas sociales, la formación profesional pasa a tener un papel central.

Ello se refleja en una serie de programas, creados a partir de 1986, su motivación inicial es dar respuesta a problemas específicos.

De estos programas, cabe destacar:

1. PETRA. Programa de Acción para la Formación y Preparación de los Jóvenes para la vida Adulta y Profesional. Surgió de un programa previo de acción comunitaria, sobre la transición de los jóvenes de la escuela a la vida adulta y profesional. Se creó con la finalidad de abarcar la problemática derivada del elevado nivel de desempleo juvenil, en la Comunidad. Sus beneficiarios eran jóvenes menores de 28 años que, una vez cursada su escolaridad obligatoria, desearan adquirir o perfeccionar una formación profesional inicial no universitaria (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993b, 29-31). Se desarrolló durante el período de 1988 a 1994.

2. IRIS (Red Europea de Programas de Formación para la Mujer). Surgió como consecuencia de la Recomendación de la Comisión de 1987 sobre el acceso de las mujeres a la formación profesional (Comisión de las Comunidades Europeas, 1987), consistía en la creación de una red europea para apoyar la innovación en la formación profesional, para obtener una mayor participación de las mujeres (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993b, 41). Se desarrolló desde 1988 a 1993.

3. Fondo Social Europeo (FSE). Es uno de los Fondos Estructurales de la Comunidad. Tiene como objetivo, mejorar las posibilidades de empleo de la misma. Fue reestructurado en 1989-junto a los demás Fondos Estructurales existentes en aquel momento: el FEDER y el FEOGA- (Fondos Europeos de Desarrollo Regional y de Orientación y Garantía Agraria), para conseguir una mayor adecuación a la necesidad de cohesión económica y social generada por la realización del mercado interior.

Los objetivos de estos Fondos (en el marco de la reforma de 1989), se concretan en (Martínez, 1992: 31):

1. Fomentar el desarrollo y ajuste de las regiones menos desarrolladas.
2. Reconvertir regiones gravemente afectadas por la crisis industrial.
3. Lucha contra el desempleo de larga duración.
4. Facilitar la inserción profesional de los jóvenes.
5. Adaptar las estructuras de producción, transformación y comercialización en la agricultura y en la silvicultura, fomentando el desarrollo de zonas rurales.

Las atribuciones prioritarias eran el apoyo a las acciones de formación profesional y de ayuda a la contratación de personal, a la creación de actividades de autónomos, y el desarrollo de la formación en las regiones con retraso en su desarrollo, en declive industrial y en las zonas rurales. Para ello, sus objetivos prioritarios eran el 3 y el 4, aunque colaboraba con los demás Fondos, en la consecución de los demás objetivos.

La reforma de los Fondos Estructurales, supuso, además de articular mecanismos para la optimización de los instrumentos comunitarios, una mayor dotación presupuestaria; como prioridades figuran la lucha contra el desempleo de larga duración y la inserción profesional de los jóvenes. Los objetivos 3 y 4, representan un 40% de los fondos disponibles, del FSE, en las regiones con retraso en su desarrollo, y aproximadamente un 80% de los que puede destinar al resto de la Comunidad (Comisión de las comunidades Europeas, 1991, 17, 18).

El plan de actuación conjunta entre el FSE y los Estados miembros, se articuló a través de los denominados Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA), definidos como **el instrumento que la CE ha articulado para concretar tanto los recursos que cada uno de los Fondos Estructurales, y demás instrumentos financieros, destinarían a financiar las acciones estructurales, como para definir las propias acciones que recibirían una financiación comunitaria** (Martínez, 1992, 32).

Como complemento de los MCA, se estableció la posibilidad de adoptar Iniciativas Comunitarias(IC), en temas considerados de especial interés, tres de ellos relacionados directamente con la formación profesional: EUROFORM, NOW y HORIZON.

EUROFORM se centraba en dar “una dimensión comunitaria a las iniciativas de formación profesional y de fomento de empleo”, “en favorecer la convergencia de las competencias profesionales y en fomentar la movilidad profesional y geográfica de los trabajadores” (UNC-Fondo Social Europeo. España.1994, 6).

NOW (Nuevas oportunidades para las mujeres), se inscribía en el marco del tercer programa para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Su objetivo era contribuir a la revalorización, la promoción de las cualificaciones de las mujeres, así como al cambio de las prácticas empresariales, para permitirles crear sus empresas o cooperativas. Esta iniciativa, pretendía, asimismo, contribuir a la reinserción de las mujeres en el mercado de trabajo, y evitar, de este modo, la precariedad del empleo femenino (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993b, 65).

HORIZON tenía por objeto, la inserción profesional de los minusválidos y de ciertos grupos desfavorecidos, en los distintos sectores económicos, mejorando su competitividad y las condiciones de acceso al mercado de trabajo. Su objetivo era mejorar las capacidades de acción locales y establecer una red comunitaria de intercambios de experiencias (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993^a, 68).

4. En el ámbito de las políticas sociales, destaca la Carta de los Derechos Sociales y Fundamentales de los trabajadores, adoptada por once Estados miembros, en 1989; en la cual se plantea que todos los trabajadores de la UE han de tener acceso a la formación profesional y beneficiarse de la misma durante toda su vida activa, y que las autoridades públicas, empresas e interlocutores sociales, han de establecer los mecanismos que permitan a los trabajadores reciclarse y adquirir nuevos conocimientos (Consejo Europeo de Estrasburgo, 1989).

En este contexto, de políticas sociales comunitarias, se establecieron algunos programas, directamente relacionados con la problemática del desempleo:

-ERGO. Programa comunitario de acción, investigación y de comunicación, sobre el paro de larga duración. La primera fase tuvo lugar entre 1989 y 1992. Una segunda fase, denominada “ERGO-2”, se desarrolló entre 1993 y 1996 (Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales, s. f.).

-ILE-LEI. Era un programa de iniciativas locales de empleo para el sector femenino. Se inició en 1987, con el objetivo de promover las iniciativas empresariales de las mujeres

y, de esta forma, luchar contra el desempleo femenino (Unité pour l'égalité des chances-DG U/A/3. Comisión de las Comunidades Europeas, s. f.).

-POBREZA 3. Programa comunitario para la integración económica y social de los menos favorecidos. Se inició en 1988, teniendo como base las aportaciones del primer y segundo Programa Europeo de Lucha Contra la Pobreza (Conroy, s. f.).

1.3.2. Políticas Europeas de Formación Profesional Ocupacional en los Tratados de la Unión y de Ámsterdam.

1.3.2.1. Referencias a la Formación Profesional Ocupacional en el Tratado de la Unión

Las referencias, figuraban en su artículo 127, y sus principales aportaciones fueron:

a) La determinación de objetivos precisos, correspondientes a cuestiones claves, en las que se consideraba de gran importancia el papel de la Comunidad. Se establecía que la acción comunitaria se encaminaría a facilitar la adaptación a las transformaciones industriales, mediante la formación y la reconversión profesionales. Mejorar la formación profesional inicial y permanente, para facilitar la inserción y la reinserción profesional....Facilitar su acceso y favorecer la movilidad de los formadores y de las personas en formación, especialmente de los jóvenes. Estimular la cooperación, en materia de formación, entre centros de enseñanza y empresas. Incrementar el intercambio de información y de experiencias, sobre las cuestiones comunes, a los sistemas de formación de los Estados miembros.

b) Una serie de cambios, en relación con la situación jurídica, definida por el artículo 128 del Tratado de Roma. En un contexto de competencias compartidas entre la Comunidad y los Estados miembros, resaltaba como cambio jurídico más significativo que *la Comunidad tiene que aplicar una política de formación profesional que apoye y complemente las políticas de los Estados miembros...*

El Tratado reconocía que la función principal para la financiación y la realización de las medidas de formación profesional, incumbe a los poderes públicos de los Estados miembros y a los interlocutores sociales.

Para el artículo 127 del Tratado, la Comunidad y los Estados miembros, debían favorecer la cooperación con terceros países y con las organizaciones internacionales, competentes en materia de formación profesional.

La firma del Tratado de la Unión, junto con la finalización de la mayor parte de las acciones comunitarias en 1994, llevó a la elaboración de una serie de documentos que establecían las bases de las acciones a realizar entre 1995 y 1999. De estos documentos destacan el de *Orientaciones para la Acción Comunitaria*, en el ámbito de la Educación y la Formación, y el Libro Blanco sobre *Crecimiento, Competitividad y Empleo*.

En el primer documento, se reiteraba el principio de subsidiariedad de la acción comunitaria y su desarrollo en tres niveles:

1. Apoyo a la cooperación entre los sistemas de educación y formación

2. Promoción de la calidad, a través de la innovación, mediante intercambios de información y experiencias

3. Lanzamiento de acciones directas, específicas, a nivel comunitario, cuando se considere que ello suponga una importante ventaja, respecto de la actuación sólo nacional.

En este documento, se proponían dos líneas de acción: una relacionada con las universidades y escuelas, y otra con la formación y las cualificaciones. La última, sentó las bases del programa Leonardo, programa de acción comunitario de formación profesional, para el período de 1995 a 1999.

El segundo documento, Libro Blanco sobre *Crecimiento, Competitividad y Empleo*, ha marcado todos los desarrollos posteriores (de la política comunitaria de formación profesional) y se considera el inicio de la denominada estrategia europea para el empleo.

Las aportaciones, de este documento, en el ámbito de la formación y el empleo, se resumen en los tres apartados siguientes:

a) La necesidad de aumentar las reservas del capital humano, superando la inadecuación de los actuales sistemas de educación y formación, a través de una serie de medidas que se deben llevar a cabo en el marco de las estructuras nacionales. Entre estas medidas, figuran: establecer objetivos progresivos hasta el año 2000 para la eliminación del analfabetismo y la falta de otras competencias básicas, en los jóvenes que abandonan la escuela; elevar el nivel de formación profesional inicial y fomentar el desarrollo de las capacidades empresariales de los jóvenes; ampliar el alcance y la gama de los actuales sistemas de aprendizaje y otras formas que combinen trabajo y formación, en activa cooperación con los interlocutores sociales; mejorar la prestación coordinada de servicios de asesoramiento y colocación, especialmente, a nivel local; animar a las universidades y a otras instituciones de educación superior, a colaborar más intensamente con la industria y el comercio, para facilitar la transferencia de innovación y adelantos tecnológicos; etc.

b) La orientación hacia grupos específicos, que se encuentran en desventaja, en el mercado laboral. Las medidas específicas que se proponían eran: intensificar los esfuerzos para integrar o reintegrar a los desempleados de larga duración, y a los desempleados jóvenes, en el mercado laboral, proporcionando un mayor asesoramiento; dar mayor relevancia a las relaciones entre el sector público y el privado; activar la economía social y hacer participar a los desempleados, de manera voluntaria, en acciones que eliminen los desequilibrios existentes entre los que desean trabajar y las necesidades sociales no satisfechas; reforzar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En todos los casos, se considera necesario reforzar el papel de los servicios de empleo, en su rol de orientadores y colocadores, teniendo siempre en cuenta la perspectiva local.

c) El papel de la Comunidad debe ser de apoyo, desde una doble perspectiva: ofrecer un foro donde acordar una estrategia marco común, y reforzar las medidas nacionales, mediante apoyo financiero o con ayudas del FSE, todo ello en relación a la consecución de un mercado de trabajo comunitario.

A partir de las propuestas de este documento, el Consejo Europeo de Essen (diciembre de 1994), incluyó entre los cinco grandes ámbitos de actuación prioritaria, de los Estados miembros: la mejora de las perspectivas de empleo de los trabajadores, mediante la promoción de inversiones en formación profesional; la identificación de nuevas fuentes de empleo, a través de iniciativas locales y de la incorporación al trabajo de grupos específicos (jóvenes, parados de larga duración y mujeres). Estos planteamientos, se reforzaron en Consejos Europeos posteriores, dándose los primeros pasos para elaborar indicadores comunes y para impulsar el debate, sobre el empleo, en las instituciones europeas. Dentro de esta línea, se creó el Comité Permanente de Empleo y Mercado de Trabajo.

Otros documentos, que habría que citar, por su relevancia, son: la Recomendación del Consejo de 30 de junio de 1993, sobre el acceso a la Formación Continua en la Unión Europea y el Libro Blanco de la Educación y la Formación.

El primero, que data de 1993, supuso el inicio de un proceso comunitario, articulado alrededor de los ejes: la determinación de un objetivo general, según el cual todos los trabajadores han de tener acceso a la formación profesional durante toda la vida; el establecimiento, a nivel comunitario, de un dispositivo de seguimiento de las tendencias y evoluciones del acceso a la formación continua.

El segundo documento (Libro Blanco sobre la Educación y la Formación), realiza una descripción de los retos y un análisis de las evoluciones que se prevén; plantea un conjunto de acciones a realizar y de medidas de apoyo comunitario. La finalidad, de las principales medidas a aplicar, desde 1996, es la de fomentar la adquisición de nuevos conocimientos, acercar la escuela a la empresa, luchar contra la exclusión, igualar la importancia entre la inversión en equipamiento y la inversión en formación.

Los planteamientos expuestos, fueron las nuevas coordenadas de la acción europea, en el ámbito de la formación profesional y el empleo, que se materializaron en el Programa Leonardo de Vinci; en las nuevas orientaciones de los Fondos Estructurales, especialmente del FSE y en las nuevas Iniciativas Comunitarias Adapt y Empleo, y Desarrollo de los Recursos Humanos. (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993bc, 12, 160). (Unión Europea, 1992). (Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, 1999, 12). (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997a, 8). (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995).

1.3.2.2. La Formación Profesional Ocupacional en el Tratado de Ámsterdam

Con la aprobación de este Tratado en julio de 1997, aunque no entró en vigor hasta mayo de 1999, el empleo pasó a formar parte de los objetivos de la Unión Europea, se convirtió en un tema de interés común.

Se considera que las conclusiones del Consejo Europeo, celebrado en Ámsterdam en junio de 1997, y su resolución sobre crecimiento y empleo, marcaron el inicio de la aplicación de la estrategia europea, las directrices anuales y el proceso de establecimiento de planes nacionales de acción para el empleo.

Es en este Tratado, donde se recoge, por primera vez, una estrategia europea de empleo que desde hace tiempo reivindicaban algunos gobiernos de los países comunitarios.

El desempleo, considerado el problema social más importante de la Unión Europea, había sido objeto, anteriormente, de declaraciones y de algunas intervenciones, pero

nunca había habido una estrategia compartida en la lucha contra el desempleo, ni tampoco se habían establecido sistemas de compromiso y medida de las políticas.

En este Tratado (T. A.), además de reforzarse el enfoque comunitario en materia de empleo, se sientan las bases y se adoptan instrumentos de control. Las políticas de empleo de los Estados miembros, se examinan en un informe conjunto anual de la Comisión y el Consejo.

La importancia del capítulo *Empleo*, se tradujo, en su puesta en marcha antes de que entrara en vigor, el 1 de mayo de 1999; el Consejo Europeo de Ámsterdam, decidió que se celebrase en noviembre de 1997 la primera cumbre. Sus objetivos eran: analizar las políticas de empleo de los Estados miembros, en los últimos años; conocer las mejores prácticas de las medidas de empleo; y, sobre todo, fijar objetivos más claros y el compromiso comunitario con ellos.

Las directrices, sobre la política de empleo, se basan en cuatro pilares que constituyen el marco común de acción de los Estados miembros, en los próximos años: **empleabilidad, espíritu empresarial, adaptabilidad, igualdad de oportunidades.**

Las primeras directrices europeas, en relación a estos cuatro pilares, fueron aprobadas en la cumbre de Luxemburgo en 1998. Por primera vez se plantean objetivos cuantificables, en relación a las políticas de desempleo:

- Ofrecer algún tipo de medida a todas las personas y jóvenes, antes de haber estado seis meses en situación de desempleo, y a los desempleados adultos, antes de doce meses.

- Incrementar el número de personas que se puedan acoger a medidas activas, para facilitar su inserción profesional, como mínimo, un 20%.

A partir de estas directrices, cada Estado miembro, elaboró su Plan Nacional de Acción (PNA) para 1998. España fue el único país que se acogió a la cláusula de exención, alegando dificultades derivadas de las elevadas tasas de desempleo.

A partir del análisis de los PNA, se elaboró un informe, presentándose las directrices para 1999. Estas directrices, giran alrededor de los cuatro pilares básicos, antes indicados, pero presentan algunas modificaciones, algunas relacionadas con la formación y el empleo (1999 <http://www.uv.es/cde/>): aumentar el énfasis en medidas activas; aprendizaje permanente; mercado laboral abierto a todos; explotar el potencial de creación de empleo del sector servicios; conciliar la vida laboral y la vida familiar, etc.

El mismo procedimiento se ha seguido para definir las directrices del año 2000, siendo las principales aportaciones, en relación al año anterior (2000 <http://www.uv.es/cde/>): incrementar los aspectos preventivos, con una intervención precoz a nivel individual, el objetivo ha de ser una inserción rápida y eficaz de las personas desempleadas; promover el acceso a Internet y la adquisición de competencias en tecnologías de la información, durante la escolaridad; subrayar la necesidad de una participación de los interlocutores sociales en la modernización de la organización del trabajo; poner el acento en el papel de los servicios públicos en la creación de empleos a nivel local; insistir en la necesidad de favorecer la prolongación de la actividad profesional y la reinserción.

De forma paralela y en estrecha relación con la estrategia europea para el empleo, se definieron las orientaciones de las acciones comunitarias en el ámbito de la educación, la formación y la juventud, para el período 2000-2006. Estas orientaciones, tienen como eje central, la construcción progresiva de un espacio educativo europeo, abierto y dinámico que asegure la formación durante toda la vida. En relación a este eje, se señalan tres dimensiones principales:

- 1) la evolución permanente de los conocimientos que permitan la participación activa en las transformaciones que se están produciendo;
 - 2) el enriquecimiento de la ciudadanía, compartiendo valores y desarrollando el sentido de pertenencia a un espacio social y cultural común;
 - 3) el desarrollo de las aptitudes para el empleo, a partir de la adquisición de las competencias requeridas para la evolución del trabajo.
- (Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, 1999, 12, 13, 14).

1.3.3. A modo de conclusión: Nuevas Iniciativas y Programas como consecuencia de las políticas anteriores

A partir de las políticas y orientaciones que se han descrito, y de las propias dinámicas y experiencias acumuladas en períodos anteriores, se han introducido cambios en los fondos estructurales, y se ha realizado una nueva edición de iniciativas y programas europeos. Dentro de estas iniciativas, se encuentran los Proyectos EQUAL, LEADER+ y URBAM.

EQUAL:

Proyecto de Comunicación de la Comisión de los Estados miembros de 13 octubre de 1999, en el que se establecen las orientaciones relativas a los Programas de Iniciativa Comunitaria (PIC), al respecto de la cooperación transnacional, para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades, en relación con el mercado de trabajo (Comunicación 2000/c, 127/02 de la Comisión de los Estados miembros).

Los beneficiarios, de este proyecto, son los trabajadores con necesidad de formación y cualificación profesional; mujeres trabajadoras, ocupadas y desempleadas; personas minusválidas y grupos desfavorecidos, con necesidades de inserción o reinserciones laborales; jóvenes desempleados, principalmente aquellos que hayan abandonado los estudios, sin haber obtenido una titulación.

Los objetivos, de esta Iniciativa Comunitaria (2000-2006, 2006-2008), son: desarrollar las cualificaciones y la capacidad de inserción profesional de las personas que se encuentran fuera del mercado laboral, renovarlas y actualizarlas; reforzar el espíritu de empresa; garantizar la participación, en condiciones de igualdad, entre hombres y mujeres.

Dentro de las acciones subvencionables, del Proyecto, están:

1. El establecimiento de Asociaciones de Desarrollo y Cooperación transnacional.
2. Aplicación de los programas de trabajo de las Asociaciones de Desarrollo.

3. Creación de redes temáticas, difusión de buenas prácticas y repercusión en la política nacional de empleo.
4. Acciones de asistencia técnica, para apoyar la puesta en práctica, de las acciones anteriores.

En función del tipo de acción, la Iniciativa EQUAL, ha de cumplir una serie de requisitos: Innovación, planteamiento integrado, capacidad de decisión, transparencia, capacidad para movilizar a diferentes agentes públicos, espíritu de cooperación.

Su actuación se llevará a cabo a través de proyectos integrados, denominados "Asociaciones de Desarrollo" (AD), geográficas o sectoriales. Las AD geográficas, reunirán a los agentes o intereses pertinentes, en un territorio concreto. Las organizaciones participantes podrán ser autoridades públicas, empresas privadas, asociaciones patronales, centros de formación, etc. Las AD sectoriales, actuarán en sectores específicos, con necesidad de combatir desigualdades y discriminaciones.

Otros aspectos: es financiada conjuntamente por los Estados miembros y la Comunidad Europea. La contribución total del FSE, organismo responsable, (junto con la Comisión Europea, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales) para el período 2000-2006 es de 2.847 millones de euros.

LEADER+ (2000-2008):

Proyecto de Comunicación de la Comisión de los Estados miembros de 13 de octubre de 1999, en el que se fijan las orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural.

Se benefician del proyecto, los grupos de acción local (GAL), representativos de los interlocutores de los diferentes sectores socioeconómicos del territorio.

Su objeto consiste en incitar a los agentes del ámbito rural, a una reflexión sobre el potencial de su territorio; fomentar la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, destinadas a la valorización del patrimonio natural y cultural, y a la mejora del entorno económico.

Acciones subvencionables:

-Aplicación de estrategias de desarrollo sostenible, integradas y con carácter piloto, centradas en aspectos predominantes, característicos de la identidad de un territorio; con ámbitos de aplicación prioritarios como la utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y la valorización de los productos locales, los recursos naturales y culturales.

-Fomento y apoyo de la cooperación inter territorial o cooperación transnacional, con el fin de intercambiar experiencias, conocimientos y/o recursos humanos y financieros, y realizar acciones comunes e integradas.

-Integración en una red, del conjunto de los territorios rurales, sean o no beneficiarios de la iniciativa.

Como requisitos: A fin de garantizar el carácter local, la población donde se aplique la estrategia, no deberá sobrepasar los cien mil habitantes, ni situarse por debajo de los veinte mil.

Los proyectos deberán tener carácter piloto, valorándose la aparición de nuevos productos y servicios, el establecimiento de nuevos métodos, la creación de formas originales de organización y participación de la población local.

Los Organismos responsables, que aportan entre el 75 y el 50 por cien, del coste total subvencionable, en función de la densidad de población, son El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), y La Comisión Europea: Dirección General de Agricultura.

URBAN (2000-2006): Iniciativa Comunitaria de Desarrollo de zonas urbanas.

En este proyecto, de 13 de octubre de 1999, se fijan las orientaciones para la regeneración económica y social de las ciudades y de los barrios en crisis, con el fin de promover un desarrollo urbano sostenible.

Son beneficiarios, las ciudades y barrios, con un elevado índice de desempleo, un tejido urbano deteriorado, malas condiciones de vivienda y falta de instalaciones sociales.

Su objetivo, es promover el desarrollo y puesta en marcha de estrategias innovadoras; reforzar e intercambiar los conocimientos y las experiencias.

Acciones subvencionables:

- Regeneración de infraestructuras y reurbanización de terrenos abandonados
- Acciones de auto-ocupación y pactos para el empleo
- Integración de personas excluidas y acceso a servicios básicos
- Integración de transportes públicos y comunicaciones
- Disminución y tratamiento de las basuras, gestión eficaz del agua y reducción del ruido y del consumo de hidrocarburos
- Desarrollo de recursos tecnológicos
- Mejora de la estructura urbana.

Requisitos: Las zonas urbanas subvencionables, deberán reunir, al menos, tres de las siguientes características, desempleo de larga duración, baja tasa de actividad económica, elevada tasa de exclusión social y pobreza, necesidad de reconversión económica y social, número elevado de inmigrantes, de minorías étnicas y de refugiados, problemas de delincuencia, niveles bajos de educación, entorno degradado,...

Se prevé que el número máximo de zonas urbanas de España, que se podrán acoger a la iniciativa Urban 2000-2006, será de ocho.

Organismo responsable: FEDER. Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Comisión Europea. Dirección General de política Regional.

La contribución económica de la Comunidad será, como máximo, del 75 ó 50 por cien, del coste total subvencionable, dependiendo de las regiones.

Como síntesis que hace de la política comunitaria de formación profesional, y las orientaciones de futuro, respecto a la misma, es necesario citar el *Memorandum sobre la formación profesional*, en la Comunidad Europea, en los años noventa. En el capítulo de las orientaciones, se señalan las principales cuestiones comunes a las que los países de la Comunidad, deben enfrentarse en los próximos años.

1.3.4. La Formación Profesional: Medidas Formativas y de Inserción adoptadas por algunos Estados miembros de la Unión Europea

Para el desarrollo de este tema, se han consultado las bases de datos www.euridice.org; <http://europa.eu/legislation>, para los diferentes Estados Miembros de la Unión Europea; y el Monográfico “La Formación Profesional en Europa”, escrito por Juan Salamé Sala, Presidente europeo de European Forum on Educational Administration (EFEA). Aunque en este apartado se va a hacer hincapié en las medidas adoptadas por algunos países como Francia, Alemania y Portugal.

Antes de pasar a analizar estas medidas, veamos una breve argumentación de la situación general en los siguientes apuntes teóricos.

Apuntes teóricos: La Formación Profesional en Europa se caracteriza por la diversidad de sistemas educativos. El gran modelo que, en los años ochenta, ha influido en la mayoría de los países ha sido el sistema dual alemán, basado en la formación en centros de trabajo y en una formación general mínima. Desde esta perspectiva se puede agrupar, de manera aproximada, en dos categorías los sistemas de formación profesional: una **academicista** y otra **profesional**.

La Formación Profesional **academicista**, típica de los países latinos (de Bélgica al sur de Europa), ha intentado, desde siempre, compaginar la formación general (científica y humanística) con la formación específica de la especialidad profesional. La carga horaria de cultura general es tan o más importante que la tecnológico-práctica. Esta organización respondía a un planteamiento político-social de la educación global como posible “ascensor” social. En estos países no se concebía y no se concibe aún en algunos, que la formación técnica no fuera acompañada de una fuerte formación “intelectual”.

En la mayoría de los países del área mantienen este tipo de Formación Profesional salvo en España que sufrió una transformación total con la LOSGE.

La Formación Profesional **Técnica**, en inglés “Vocational Training”, entrenamiento o preparación vocacional, es una enseñanza típica de los países anglo-sajones (Norte de Europa). Se parte de la idea de que los/as alumnos/as ya tienen una base cultural suficiente. La enseñanza se basa mayoritariamente en el sistema dual.

Respecto a España debemos recordar los cambios que se han producido con la LOGSE. Esta Ley (las siguientes mantendrán lo establecido) introduce tres conceptos que modificarán todo el sistema: Familias Profesionales, organización modular, y formación en centros de trabajo; nos acercamos de alguna manera al modelo dual alemán. Toda la formación, en base a este sistema, sería técnico-práctica con una formación socio-laboral complementaria. La formación en centros de trabajo adquiere la categoría de “asignatura”, ahora llamada módulo, sin su superación no se obtendría el título. Esta nueva organización incrementó la participación efectiva del sector productivo.

En la unión Europea, a finales de los ochenta, se piensa en la libre circulación de trabajadores dentro del espacio europeo. Para que esto se haga realidad, debe de existir un acuerdo entre todos los miembros sobre los contenidos y las titulaciones de Formación Profesional para su posterior reconocimiento. El primer paso que se da es el de la estructuración de titulaciones por niveles, del uno al cinco, intentando dar significado a los mismos.

Para los contenidos se crea el concepto de Familias Profesionales que supone una reducción de las especialidades profesionales existentes y una ampliación de estas familias aplicando el “Aprender a Aprender”. Este concepto de Familias Profesionales hará que los futuros profesionales estén capacitados para los cambios de puestos de trabajo que ocurrirán a lo largo de su vida profesional.

Se crea un “itinerario” para aprobar las nuevas formaciones. La propuesta ministerial de cada Ciclo Formativo debe ser aprobada por el Consejo General de la Formación Profesional, remitiéndose, posteriormente, a una Comisión Europea para la aprobación de los contenidos y la titulación.

Después de esta breve argumentación, conozcamos la situación de Francia, Portugal y Alemania.

Francia. Este país se caracteriza por una organización centralista y centralizada. El Gobierno fija los Programas y Objetivos. El mantenimiento de los centros de secundaria depende de la región.

La educación secundaria superior se divide en cuatro modalidades: letras, humanidades y economía, ciencias y tecnología. A su vez estas modalidades se dividen en múltiples itinerarios. Estas enseñanzas llevan al Baccalauréat.

A partir de aquí, la Formación Profesional adquiere una organización más modular, parecida a nuestra propia organización aunque su distribución horaria sigue siendo por cursos académicos. Los niveles adquiridos por el alumnado se corresponden con los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Existe también una Formación Profesional de Base dirigida a los/as alumnos/as con problemas de aprendizaje que guardan algún parecido con los Programas de Diversificación Curricular; y por último, los “CFA” (Centros de Formación de Aprendices), son los más parecidos a los Programas de Cualificación Profesional. Hasta ese nivel, la enseñanza de la Formación Profesional es “academicista”, incorporando la formación obligatoria en centros de trabajo.

Portugal. La organización de la enseñanza profesional no varía mucho de la de los países de su entorno.

La finalización de la enseñanza básica coincide con el primer momento de opción de los estudiantes: la continuidad de los estudios en cualquiera de las modalidades o itinerarios que ofrece la educación secundaria o la entrada en el mercado de trabajo. La educación secundaria se estructura en itinerarios orientados hacia la Universidad o hacia estudios profesionales. Predominantemente está organizada en cursos, dirigidos, unos, para proseguir estudios, y orientados, otros, hacia la actividad profesional y, consecuentemente, hacia la vida activa. Ambos tipos de cursos tienen tres años de duración.

Existen las Escuelas Profesionales responsables de la formación de los/as técnicos/as intermedios cuyos títulos tienen reconocimiento para el ejercicio de la actividad

profesional. Estas Escuelas constituyen una modalidad de formación alternativa al sistema regular de enseñanza. Portugal es uno de los países europeos con una mayor tasa de abandono de los estudios “generales”.

Esta modalidad de formación alternativa a la educación secundaria reglada, organizada en tres años lectivos, tiene como prioridad dar respuesta a las necesidades locales y regionales a través de planes de estudios diversificados buscando la formación de los/as técnicos/as intermedios. Se puede acceder a partir del tercer ciclo de la instrucción elemental o equivalente. Al finalizar se recibe un diploma de calificación profesional de nivel III y un diploma de estudios secundarios.

Portugal es uno de los países donde la Formación Profesional necesita una adecuación más profunda a las nuevas demandas y a la “Homologación” europea.

Alemania. Por su organización político-administrativa es el país que más se parece a España. Desde siempre, se ha considerado modelo por su sistema de formación profesional (el sistema DUAL). Los programas y objetivos de este sistema de formación los fijan el Ministerio Federal y los Ministerios de los Estados (los Lander).

En este país, **la educación secundaria** se diversifica en itinerarios. Entre los 10 y 12 años, el alumnado cursa en uno de los centros de secundaria una fase de orientación. A los 12 años, según sus aptitudes, quedan encuadrados en una de las tres modalidades básicas de secundaria obligatoria, que pueden cursarse en los centros:

-Hauptschule: centro de enseñanza secundaria inferior para alumnos/as entre 10 y 16 años. Se cursa una enseñanza general básica hasta el fin de la escolaridad obligatoria. Se recibe el título de Hauptshulabschluss, que conduce normalmente a la formación profesional. En la mayor parte de los Estados se puede cursar un año más para obtener el Título avanzado Enweiteter Haupschulabschluss.

-Realschule: Enseñanza secundaria general inferior (normalmente de los 12 a los 16 años). En este Centro se ofrece una enseñanza más avanzada que en el anterior. El certificado que se obtiene da acceso a los estudios profesionales a tiempo completo, comenzando directamente por una cualificación profesional. Permite, del mismo modo, continuar la enseñanza secundaria superior y obtener un certificado de acceso a los estudios superiores.

-Gymnasium: comprende el bachillerato. Escuela secundaria que incluye los ciclos inferior y superior, desde los 10 a los 19 años. Prepara para los estudios universitarios. Tras superar los estudios se obtiene el título de bachiller superior (Abitur).

-Gesamtschule: constituye un centro integrado que reúne los tres tipos de secundaria en cursos separados y que conduce a los tres diferentes títulos.

El sistema DUAL, formación directa en la empresa mediante un contrato sujeto al convenio colectivo (los alumnos cobran un salario y tienen garantizado el puesto de trabajo), muestra, en una primera aproximación, una cara muy positiva. Las empresas elaboran sus propios planes de formación para futuros trabajadores, lo que permite una formación según sus propias necesidades y características, invirtiendo para ello una parte importante de los beneficios. En situaciones de crisis, como la ocurrida en la reunificación de las dos Alemanias, los planes de formación se redujeron a la mínima expresión y fueron los Estados los que tuvieron que paliar el alto índice de falta de formación para los jóvenes. Este sistema depende, absolutamente, de la situación de cada una de las empresas.

Este análisis de la Formación Profesional en Europa, sólo pretende dar una breve visión de los dos tipos de formación que existen. Es preciso reseñar que ambos sistemas se aproximan bien por las necesidades marcadas por la Unión Europea bien por las propias necesidades del sistema productivo, cada vez más globalizado.

Programas de Aprendizaje Permanente

La Comisión Europea, a través de su Dirección General de Educación y Cultura, promueve y desarrolla diversas iniciativas de formación y educación bajo un mismo programa: el Programa de Aprendizaje Permanente. Un programa único de ayuda comunitaria en el ámbito de la educación y la formación que supone una mayor racionalidad, coherencia y eficacia.

Este programa permite a los individuos en todas las etapas de sus vidas tener oportunidades de aprendizaje en toda Europa.

Comprende los siguientes subprogramas:

- .Comenius para escuelas.
- .Erasmus para la enseñanza superior.
- .Leonardo da Vinci para la formación profesional.
- .Grundtvig para la educación de adultos

Para el desarrollo de este apartado se toma como referencia la Decisión n. 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente; modificada por la Decisión n.1357/2008/CE.

El objetivo de este programa de aprendizaje 2007-2013 consiste en desarrollar y reforzar los intercambios, la cooperación y la movilidad, para que los sistemas de educación y formación se conviertan en un referente de calidad mundial con arreglo a la estrategia de Lisboa, contribuyendo así al desarrollo de la Comunidad como sociedad del conocimiento avanzada, caracterizada por un desarrollo económico sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Como objetivos específicos, el programa pretende:

- .Contribuir al desarrollo de una educación y una formación de calidad, promoviendo la innovación y la dimensión europea en los sistemas y las prácticas vigentes;
- .apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente;
- .ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de educación y formación;
- .reforzar su contribución a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal;
- .ayudar a promover la creatividad, la competitividad, el empleo y el crecimiento del espíritu empresarial;

.favorecer una mayor participación de las personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos;

.promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística;
.apoyar el desarrollo de los medios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC);

.promover la cooperación en materia de garantía de la calidad en todos los sectores de la educación y la formación;
.etc.

Este programa de acción deberá contribuir a la realización de las políticas horizontales de la UE, teniendo en cuenta las necesidades específicas del alumnado; también deberá apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, así como la sensibilidad ante la diversidad cultural y lingüística, y el multiculturalismo como medio de lucha contra el racismo, los prejuicios y la xenofobia.

Pueden participar en la aplicación del programa, recibiendo información de conformidad con sus competencias, el Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (CEDEFOP), la ETF y el Comité consultivo de formación profesional.

Para alcanzar sus objetivos, el programa apoya las acciones de movilidad de las personas participantes; las asociaciones bilaterales y multilaterales; los proyectos unilaterales, nacionales o multilaterales; los estudios y las reformas de las políticas y los sistemas de aprendizaje permanente y sus componentes; la concesión de subvenciones de funcionamiento; las medidas de acompañamiento; la organización de actos destinados a facilitar la aplicación del programa.

La participación en el programa está abierta no sólo a los Estados miembros, sino también a los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), los miembros del Espacio Económico Europeo (EEE), la Confederación Suiza, los países candidatos a la adhesión a la UE, incluidos los países candidatos de los Balcanes occidentales. Asimismo, la Comisión puede organizar la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales como el Consejo de Europa o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los beneficiarios del programa son los escolares, estudiantes, personas en formación y alumnos adultos; todas las categorías de personal docente; personas que se encuentran en el mercado de trabajo; instituciones y organismos que presenten ofertas en el marco del programa; personas y organismos responsables de los sistemas y las políticas a nivel local, regional y nacional; empresas, interlocutores sociales y sus organizaciones a todos los niveles; organismos que presten servicios de orientación, asesoramiento e información; asociaciones de participantes, de padres o de profesores; entre otros.

Para la aplicación del programa, la Comisión está asistida por un comité de gestión compuesto por representantes de los Estados miembros de la UE. Las medidas sobre la

aplicación deben adoptarse por el procedimiento de co mitología, de acuerdo con el procedimiento de gestión.

La dotación financiera para toda su duración asciende a 6970 millones de euros, repartidos entre los seis subprogramas de que consta y de los que hablaremos a continuación.

El programa se subdivide en seis subprogramas, cuatro de ellos son programas sectoriales. Todos ellos tienen una estructura similar y atienden necesidades en materia de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes. Todas las acciones integran la movilidad, las lenguas y las nuevas tecnologías.

Un subprograma que nos interesa, en particular, por referirse a todo tipo de educación para adultos es el **Grundtvig**, creado en el 2000.

Entre sus objetivos están el responder al reto del envejecimiento de la población en Europa en el ámbito de la educación; ayudar a que los adultos adquieran medios de mejorar sus conocimientos y competencias; mejorar cualitativamente y facilitar la movilidad en Europa de las personas participantes en la educación de adultos; mejorar cualitativamente y aumentar cuantitativamente la cooperación; ayudar a las personas de sectores sociales marginales/vulnerables, personas de edad avanzada y quienes hayan abandonado el sistema de enseñanza sin cualificaciones básicas, buscando alternativas para ellas; apoyar el desarrollo de prácticas innovadoras y su transferencia entre distintos países; apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadores y basados en las TIC; mejorar los planteamientos pedagógicos y la gestión de las organizaciones de educación de adultos.

Entre sus acciones se respaldan:

.La movilidad de las personas, lo que incluye una preparación, un acompañamiento y una asistencia.

.Asociaciones educativas, relativas a temas de interés mutuo.

.Proyectos multilaterales dirigidos a mejorar los sistemas de educación de adultos mediante el desarrollo y la transferencia de innovaciones y buenas prácticas.

.Redes Grundtvig, redes temáticas de expertos y organizaciones.

.Medidas de acompañamiento.

Las acciones de movilidad y de asociación representan, como mínimo, el 55% del presupuesto del programa.

Otro subprograma objeto de interés es el **Leonardo da Vinci**, referido a la formación profesional distinta de la de nivel superior.

Tiene como objetivos específicos el apoyar a los participantes en actividades de formación para adquirir y emplear conocimientos, competencias, y cualificaciones;

mejorar la calidad y la innovación; aumentar el atractivo de la formación profesional y de la movilidad.

Persigue como objetivos operativos para desarrollar y reforzar, la movilidad en este ámbito y en el de la formación continua; la cooperación entre los distintos agentes; prácticas innovadoras y su transferencia entre distintos países; la transparencia y el reconocimiento de cualificaciones y competencias, incluidas las adquiridas mediante la enseñanza no formal o informal; el aprendizaje de lenguas extranjeras; contenidos, servicios, pedagogías y prácticas innovadoras basados en las TIC.

Este subprograma puede conceder apoyo a acciones de movilidad, incluida su preparación; las asociaciones; los proyectos multilaterales, sobre todo los orientados a mejorar los sistemas de formación; las redes temáticas de expertos y organizaciones sobre cuestiones específicas de formación profesional; las medidas de acompañamiento. Las acciones de movilidad y de asociación representan, como mínimo, el 60% del presupuesto de este programa.

Otros programas:

Programa transversal. Se refiere a actividades que superan los límites de los programas sectoriales.

Comprende actividades clave en el ámbito del aprendizaje permanente, como la cooperación y la innovación, la promoción del aprendizaje de idiomas, el desarrollo de contenidos, la difusión y la explotación de los resultados de este programa o de los programas previos; entre otras.

Entre sus objetivos específicos están el promover la cooperación europea en ámbitos de programas sectoriales, impulsar la calidad y la transparencia de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros.

Como objetivos operativos figuran el apoyar el desarrollo de políticas y la cooperación en el ámbito del aprendizaje permanente, en el contexto del proceso de Lisboa y del programa de trabajo “Educación y Formación 2010”, así como de otros procesos.

Programa Jean Monnet. Este programa aborda específicamente cuestiones relativas a la integración europea en el ámbito universitario y el apoyo a los centros y asociaciones activos en materia de educación y formación a escala europea.

Sus objetivos específicos consisten en estimular las actividades de enseñanza, investigación y reflexión en el ámbito de los estudios sobre la integración europea; apoyar la existencia de centros y asociaciones dedicados a los temas de la integración, la educación y la formación, desde una perspectiva europea.

Entre sus objetivos operativos están el estimular la excelencia, fomentar el conocimiento y la sensibilización sobre la integración europea, apoyando a centros que traten este tema.

Las acciones incluyen proyectos unilaterales y nacionales, como las cátedras, los centros de excelencia y los módulos de enseñanza Jean Monnet o el apoyo a jóvenes investigadores, así como los proyectos y las redes multilaterales.

Educación y formación en el contexto de la lucha contra la pobreza

Esta Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 6 de marzo de 2002, sobre la contribución de la educación y la formación en la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, destaca su importancia y presenta un marco global para los objetivos, las prioridades y los métodos de la Comunidad Europea en este ámbito.

Lo que se ofrece a continuación es una síntesis del contenido de la Comunicación en cuanto a **prioridades, aplicación y contexto**.

Como **prioridades** para la Comunidad, se destacan:

Prioridad 1: la educación básica y, en particular, la enseñanza primaria y la formación del profesorado.

Para su desarrollo se precisan como acciones principales, aumentar considerablemente los recursos destinados a la educación primaria; mejorar la eficiencia de los sistemas educativos implantando estrategias que tengan en cuenta la situación particular de cada país; aumentar las posibilidades de acceso a la educación y fomentar la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria; dedicar los presupuestos a las necesidades más urgentes para las poblaciones pobres y vulnerables; reducir las desigualdades de sexo existentes en el ámbito de acceso a la educación mediante la promoción de la participación de las mujeres; hacer hincapié no sólo en el aspecto cuantitativo de la educación, sino también en el cualitativo; proteger y restaurar la educación en los períodos de conflicto y después de los mismos; aumentar el conocimiento de los programas educativos y su pertinencia para el desarrollo.

Prioridad 2: formación vinculada al empleo

Se identifican cuatro acciones prioritarias:

-Establecer un sistema de educación que ofrezca la oportunidad de aprender los oficios más técnicos mediante la formación profesional. Los centros especializados y el aprendizaje son ejemplos de servicios que pueden crearse a tal efecto.

-Apoyar las estrategias, los sistemas y los procesos educativos que favorezcan la demanda de educación y la adquisición de las cualificaciones necesarias para contribuir al crecimiento económico.

-Poner en práctica planteamientos innovadores que superen el sector formal de la educación, destinados en particular a las mujeres.

-Implantar políticas activas para vincular más estrechamente la formación y el empleo.

Estas políticas pueden integrar la ayuda para buscar y crear empleo.

Prioridad 3: educación superior

El apoyo a la educación superior se considera necesario para garantizar la buena formación del profesorado y para el desarrollo institucional de los países. En este ámbito se definen cuatro acciones concretas: el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación; el fomento de la cooperación entre instituciones y de terceros países, sobre todo, a nivel regional; el prestar más atención al impacto en estos países de la fuga de cerebros hacia los países desarrollados; y el reforzar las capacidades institucionales de los países en desarrollo.

Aplicación

La puesta en práctica de estas acciones requiere una inversión importante por parte de los países en desarrollo y de la Unión Europea. La financiación procedente de la Comunidad Europea en el ámbito de la educación y la formación se realiza a través del apoyo macroeconómico y presupuestario y de la aplicación de un enfoque sectorial. Se considera necesario garantizar una cooperación y una coordinación eficaz entre todos los proveedores de fondos. Se considera también como esencial la apropiación de las actividades y estrategias en este ámbito por la población del país en desarrollo, y sobre todo la población más pobre y vulnerable.

Como opciones estratégicas para la ejecución de las acciones, la Comisión define, en particular:

.El diálogo político y estratégico con los países y la integración de las políticas relativas a este ámbito en las estrategias de desarrollo establecidas por país y las estrategias de reducción de la pobreza.

.El enfoque sectorial con el fin de encuadrar las actividades en este ámbito.

.El apoyo macroeconómico y presupuestario.

.Tomar en consideración las necesidades y la participación de la población más pobre.

.La participación de los protagonistas de la educación y la sociedad civil, incluido el sector privado.

.Apoyo al desarrollo institucional y al refuerzo de las capacidades.

.Seguimiento de las actividades mediante indicadores.

Contexto

A escala internacional se han emprendido varias iniciativas. En abril de 2001 el Foro de Dakar “Educación para todos”, reiteró y amplió el compromiso de la comunidad internacional en este ámbito y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se destacaba la importancia de la educación, en particular la de las chicas y la educación básica.

En cuanto a la Unión Europea, la Declaración de noviembre de 2000 sobre la política de desarrollo, consideraba como tema prioritario tanto la promoción del acceso a servicios sociales como la educación.

(Resolución 8958/02 del Consejo, de 30 de mayo de 2002, sobre la educación y la pobreza).

(Declaración del Consejo y de la Comisión, de 20 de noviembre de 2000, relativa a la política de desarrollo de la Comunidad Europea, sobre la base de la Comunicación de la Comisión, de 26 de abril de 2000).

1.4. La Formación Profesional Ocupacional en España. Políticas y Programas de ámbito estatal

Introducción. Aproximación conceptual y rasgos característicos

En este apartado, se va a hacer un análisis de las diferentes políticas y programas de formación profesional, **ocupacional**, para trabajadores desempleados, y **continua**, para trabajadores ocupados, desde el período de tiempo indicado (2001-2010), comenzando por una descripción-definición de conceptos. En un apartado siguiente, se realiza un análisis de cada programa, teniendo en cuenta las variaciones producidas, en función de las modificaciones legislativas y las opiniones y aportaciones de diversos autores. Se finaliza este estudio, con un apartado de conclusiones referentes a las críticas surgidas, desde diferentes ámbitos.

Hablar de Formación Ocupacional en España, es hablar, en gran parte, a partir del 25 de enero de 2001, del Servicio Público de Empleo, mediante el Decreto 8/2001, de 25 de enero, se transfieren las competencias del INEM en materia de empleo y formación (Plan FIP), a las Consejerías de Trabajo y Promoción de Empleo. El Servicio Público de Empleo Estatal, es el organismo gestor de la política de empleo y quien detenta las competencias para gestionar el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. No obstante, al INEM sí le queda un pequeño porcentaje de competencias en formación.

La gestión del S. P. E., en materia de formación, suscita muchas críticas y suspicacias, en diversos ámbitos (sindicatos, trabajadores sociales, propios funcionarios,..). Una de las reivindicaciones más recurrentes, es su reforma, por parte de sectores relacionados con el Ministerio de Educación y Ciencia y Consejerías de Educación, que pretenden asumir dichas competencias. El caso del Principado de Asturias, sí lo ha conseguido. A partir del Decreto 88/2003, la Formación Ocupacional, pasa a depender de la Consejería de Educación y Ciencia.

Estos acontecimientos, junto con otros, como la constante evolución de la sociedad, y la propia Reforma del Sistema Educativo, actualmente en curso, hacen que se planteen una serie de interrogantes:

- ¿Qué formación se debe programar y realizar?
- ¿Se tienen concepciones diferentes de la formación profesional ocupacional?
- ¿Tiene la formación un papel estratégico en las políticas de desarrollo local?
- ¿Quién determina los criterios y las prioridades para enmarcar las líneas de actuación?

Las reflexiones y teorías que a continuación se exponen, son el resultado de elaboraciones, más o menos, sistematizadas de prácticas concretas y programas realizados en el ámbito de la formación en España.

En España, actualmente, funcionan dos subsistemas de Formación Profesional, la Reglada, que se inscribe en el Sistema Educativo, dependiendo del Ministerio de Educación y Ciencia y Comunidades Autónomas, con competencias plenas; la Ocupacional, que se define como “el conjunto de acciones formativas dirigidas a los distintos colectivos de personas desempleadas, para facilitar su inserción laboral, mediante la adquisición de las competencias profesionales necesarias y la mejora de su capacidad de empleabilidad”; depende, en su programación, del Servicio Público de

Empleo Estatal y de las Comunidades Autónomas, con competencias, con sujeción a los objetivos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El marco desde el que se desarrollan e impulsan todos los programas y acciones de formación para el empleo, es el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, que se inicia con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 1985, y se viene regulando, anualmente, a través de diferentes Órdenes Ministeriales.

La participación del Fondo Social Europeo (FSE), en su financiación, ha permitido multiplicar sus acciones, llegando a movilizar importantes recursos humanos y económicos.

En Formación Profesional Ocupacional, existen distintas modalidades, tipologías o ámbitos propios de intervención, difíciles de clasificar.

Señalo algunas de estas modalidades:

1. La Formación Ocupacional en sectores productivos determinados, afectados por la reconversión o en expansión y que requieren cualificación intensiva y acelerada.
2. La Formación Ocupacional que se desarrolla dentro de las propias empresas, de acuerdo a sus planes de formación interna, orientados tanto a la promoción como a la actualización profesional y tecnológica.
3. La Formación Ocupacional insertada en programas para la transición de la escuela al trabajo y a la vida activa.
4. La Formación Ocupacional en el marco de estrategias de desarrollo local y regional.
5. La Formación Ocupacional vinculada a programas integrados de inserción social y profesional de jóvenes.
6. La Formación Ocupacional en el marco de proyectos de educación de adultos.
7. La Formación Ocupacional propia de los proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo.
8. La Formación Ocupacional en especialidades agropecuarias, en el marco de proyectos de desarrollo rural.
9. La Formación Ocupacional para sectores de población, laboralmente marginados (toxicómanos, minusválidos, presos,...etc.)
10. La Formación en técnicas de gestión empresarial, en especialidades propias de la gerencia y las iniciativas de autoempleo.

La siguiente reflexión, la aporta Daniel Jover (1999), en la obra “La Formación Ocupacional para la Inserción, la Educación Permanente y el Desarrollo Local”.

Para este autor, las diferentes modalidades de Formación Ocupacional, no siempre responden a una sola concepción, tendrá unas connotaciones u otras dependiendo de quien utilice la denominación. Se pueden descubrir perspectivas inéditas si se avanza más allá de las definiciones estrechas que pretenden reducir los conceptos a un contenido predeterminado y concluso. La formación puede (mía: y debe) ser algo más que una simple transferencia de conocimientos o técnicas.

Bajo la misma denominación de Formación Ocupacional, se están desarrollando prácticas, no sólo distintas-valor de pluralidad y riqueza de enfoques- sino también contradictorias. Ello conlleva un primer nivel de problematicidad y conflicto. La necesidad de homogeneizar criterios y pautas rigurosas de evaluación de la formación, es algo fundamental para no sacrificar ni postergar acciones “aparentemente” poco significativas pero altamente eficaces en términos de activación de recursos, creación de un clima favorecedor de empleos, de participación de la comunidad, etc.

Sobre el tema, se han desechado, la reflexión y la confrontación teórica. El centro de atención se ha desplazado a la eficiencia de la Formación, en términos de creación de empleo. Se desechan concepciones, sobre la formación, a priori.

En este tema, es difícil diferenciar y separar nítidamente el plano teórico-político del institucional e histórico.

La Ley Básica de Empleo de 1980, define la Formación Ocupacional como un instrumento de la política de empleo. Describe sus rasgos característicos:

-Nivel de institucionalización. Corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, a través del Servicio Público de Empleo Estatal o, en su caso, las Comunidades Autónomas con competencias, la planificación, programación, control y ejecución de sus contenidos, de acuerdo con las necesidades de formación de las diferentes regiones y sectores productivos, detectados por el observatorio ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, y en especial a través de las tendencias de contratación de los últimos tres años, así como de la inserción de los colectivos formados.

-Ámbito de investigación y Planificación. La Formación Ocupacional, requiere de una observación e investigación permanente, de la situación y evolución de los Mercados de Trabajo. Cada vez es más frecuente la existencia de Observatorios de Formación y Empleo, que estudian y analizan las tendencias y composiciones de la estructura ocupacional, con el fin de adecuar la oferta formativa a las demandas detectadas.

Tradicionalmente, los Sistemas de Formación Profesional Ocupacional, disponían de mecanismos especiales de investigación, a partir del análisis del puesto de trabajo o el análisis ocupacional. Puesto que la organización del trabajo basado en principios científicos Tayloristas, permitía el desglose y descomposición minuciosa de todas las tareas, operaciones y procedimientos que debería hacer un trabajador. También era posible programar científicamente todos los contenidos formativos y “estandarizados”. Sin embargo, esta situación ha cambiado radicalmente. Ahora es más complejo programar los contenidos de la formación porque éstos se están definiendo a partir de la configuración de nuevos rasgos y perfiles, surgidos en el propio lugar de trabajo.

-Objetivos. Éstos son muy variables, están condicionados por las fluctuaciones del Mercado de Trabajo. La Formación Ocupacional tiene un carácter más dinámico e instrumental, a corto plazo, supeditado a las políticas de empleo. En este sentido, tiene una importante dimensión instructiva, con objetivos de **saber hacer tradicional**

(dominio de conocimientos, destrezas y técnicas), y objetivos de **aprender a aprender** (capacidad de buscar recursos, tomar decisiones, ampliar niveles, fomentar autoaprendizajes, etc.).

Los objetivos de la Formación Ocupacional, parten de las necesidades concretas del sistema productivo, para adecuar mano de obra; o de las necesidades individuales del trabajador, que se debe formar. Siempre son específicos para cada situación y caso concreto. Por todo ello, la Formación Ocupacional, ha de estar estrechamente vinculada con las estrategias seguidas en materia de investigación y creación de nuevas tecnologías y profesiones.

-Metodología. La Ley Básica de Empleo de 1980, nos dice que, la Formación Ocupacional aplica métodos activos, sobre la base de la globalización y la inducción, teniendo en cuenta las características psicológicas y pedagógicas del adulto; metodología de descubrimiento, basada en la indagación, formulación y verificación de hipótesis. El alumno participa en la responsabilidad de decidir lo que va a aprender. Se rompe la separación teoría-práctica, fomentando los aprendizajes en grupo.

-Organización. La Formación Ocupacional, tiene un desarrollo variable de programas, en función de su adecuación al puesto de trabajo. El inicio y puesta en marcha, también es variable, impartándose en centros o instalaciones fijas o variables, en empresas o en el propio puesto de trabajo. La concertación de los recursos y equipos es una característica fundamental.

La duración de las acciones también reúne esta característica, es enormemente variada, según la especialidad y el tipo de curso. Tiene un carácter puntual, el factor tiempo y el sentido de utilidad inmediata, están presentes en toda acción formativa.

El personal docente no se elige en función de su titulación académica, sino de sus conocimientos y de su capacidad para transferirlos. La capacitación pedagógica y metodológica, se garantizan a través de cursos de Formación de Formadores. La participación de estos profesionales, como docentes, es esporádica, en función de las necesidades existentes en cada momento.

-Programación. Los programas de Formación Ocupacional, se construyen una vez seleccionada la especialidad, objeto de aprendizaje, y se diseña a medida de los alumnos. Normalmente, se obtiene información de las tendencias y necesidades ocupacionales, para asignar recursos a aquellas iniciativas de formación más interesantes, vinculadas al empleo posterior.

El Servicio Público de Empleo Estatal, desarrolla estudios y análisis ocupacionales, agrupando las distintas ocupaciones en un amplio cuadro de “familias profesionales y especialidades”. Cada especialidad está asignada a una “familia profesional”, estructurándose en distintas ocupaciones, permitiendo construir el trazado de “módulos formativos”. Un módulo formativo contiene, pues, el conjunto de conocimientos técnicos, destrezas y capacidades que configuran una o varias tareas, correspondientes a un puesto de trabajo.

-Evaluación. En la Formación Ocupacional, la evaluación se realiza mediante la valoración de resultados de los procesos y de las personas que intervienen. Interesa destacar su papel formativo y no sólo el carácter sumativo o de calificación final; interesa destacar, también, en qué medida ha servido, o no, a los alumnos, para promocionar, conseguir, consolidar o mantener el empleo.

-Destinatarios. La Formación Ocupacional, se destina a las personas que tienen un papel principal, el de trabajador, ya sea en ejercicio real, en precario,...o sin ejercer, como desempleado, sea voluntario o forzado.

1.4.1. El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) -El Nuevo Modelo de Formación Profesional para el Empleo

Este Plan, tiene sus inicios en 1985, a partir del Acuerdo Económico Social (AES), y forma parte de la evolución de las políticas de formación continua de los trabajadores; su antecedente más directo es el Programa de Promoción Obrera (PPO), creado en 1964. Desde sus inicios, fue gestionado por el INEM, a partir de 2001, por el Servicio Público de Empleo Estatal, con las consiguientes consecuencias en relación a la integración de las políticas de empleo y formación. Supuso un importante cambio de orientación al vincular estrechamente las medidas formativas con las de fomento de empleo, y al establecer ayudas para los participantes que no percibiesen prestaciones o subsidio por desempleo (Espina, 1991, 450) (Elaboración propia).

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP), configura el conjunto de actuaciones de formación profesional ocupacional, reguladas por el Real Decreto 631/1993 de 3 de mayo, desarrollado por la OM de 13 de abril de 1994 y posteriormente, por la OM 14 de octubre de 1998, que modifica la anterior Orden. Otra normativa aplicable: RD 797/ 1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional; Decisión del Consejo de 6 de diciembre de 1994, por la que se establece un programa de acción para la aplicación de una política de formación profesional de La Comunidad Europea.

Para algunos autores, como Sáez (1991), citado en Durán et al. (1994a. 120,124), el Plan FIP es el más importante en la formación de desempleados en España, cuando menos, en volumen de participantes. En el marco de este Plan, se llevan a cabo entre el 80 y el 90 por cien de las acciones, para este sector de la población. Este Plan sentó las bases que sirvieron a las actuaciones posteriores, concretadas en:

- a) Atención prioritaria a los colectivos de trabajadores con dificultades especiales para encontrar empleo.
- b) Impulso a la introducción, en los sistemas formativos, de las enseñanzas de nuevas tecnologías y de las técnicas de gestión empresarial.
- c) Potenciación de la formación continua, del reciclaje y la recualificación profesional.
- d) Integración de las acciones de formación ocupacional con el resto de la política de empleo.
- e) Superación del carácter meramente asistencial de la protección del desempleo, vinculando la percepción de ayudas o subsidios a la participación en acciones formativas.

Actualmente, se pueden beneficiar, del Plan FIP, todos los trabajadores desempleados, aunque tendrán preferencia los desempleados perceptores de prestación o subsidio por desempleo; desempleados mayores de veinticinco años, en especial los que lleven inscritos más de un año, como parados; desempleados menores de veinticinco años que hubiesen perdido un empleo anterior de, al menos, seis meses de duración; demandantes de primer empleo, cuando las empresas se comprometan a contratar, como mínimo, el 60% de los alumnos formados; desempleados con especiales dificultades para su inserción laboral, en especial mujeres que quieran reintegrarse a la vida activa, minusválidos e inmigrantes (Guía Laboral y de Asuntos Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2005-2010).

Se priorizan características como el tiempo de desempleo, la condición de perceptor, las cargas familiares, la discapacidad, la edad y la condición de ser mujer.

En el marco del Plan FIP, La Formación Ocupacional, era entendida como **sistema de capacitación profesional, adaptado a las necesidades del mercado de trabajo y a la política de empleo, que prepara a los trabajadores y a las personas mayores de dieciséis años, para el ejercicio de una ocupación, a través de un modelo de enseñanza eminentemente práctico y de corta duración** (INEM, 1998, 24).

A partir de 1993, estas acciones formativas, pasaron a dirigirse, solamente, a los trabajadores desempleados. El motivo fue la firma de los Acuerdos Nacional y Tripartito de Formación Continua (diciembre de 1992) que establecen que la gestión de la formación continua para trabajadores ocupados, estaría a cargo de patronales y sindicatos.

Los inicios del sistema de Formación Ocupacional, coinciden con una fuerte crisis de la formación profesional reglada, puesto que ambas eran y son responsabilidad de dos administraciones distintas (excepto en el Principado de Asturias, que a partir del 2003 pasó a depender de la Consejería de Educación). Se llegó a pensar en una FO que sustituyera a la que se daba en el sistema reglado, se criticaba su excesivo academicismo y su falta de relación con el sistema productivo. La FO se configuró de forma totalmente subordinada a las necesidades inmediatas de la FP reglada. Desde un principio, adoleció de una serie de problemas que la han llevado a un cierto desprestigio; fue presentada como remedio de muchos males, sin llegar a ubicarse nunca en el lugar que le era propio. Fue presentada como remedio contra el paro, sin estar dotada de los instrumentos necesarios, ni siquiera para cumplir las funciones que le eran propias. Aspectos tan importantes como la formación de los propios formadores, o los resultados en términos de inserción, no fueron abordados de forma suficiente.

En este sentido, en un Informe sobre La Formación Profesional en España, se afirma que *la rápida expansión de La FO, ha favorecido la aparición de ofertas y demandas formativas claramente inadecuadas, tanto en relación con las necesidades de empleo como en relación con las necesidades reales de los colectivos demandantes. La principal disfunción de esta política, ha sido el no haber conseguido una óptima adecuación (de La FPO de carácter público), a las exigencias de empleo y cualificación del sistema productivo* (Durán et al. 1994b, 221).

El impulso y desarrollo de La FO en España, se ha dado en un momento de descentralización política y administrativa. Así, la formación que se realiza en el marco del Plan FIP, fue transferida entre 1991 y 2000, a todas las Comunidades Autónomas.

La Financiación se lleva a cabo a través del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, del Fondo Social Europeo y de la cuota de la formación profesional, que se dirige a los trabajadores desempleados, beneficiarios del Plan FIP.

El Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, considerando las propuestas de las Comunidades Autónomas, con competencias en su gestión, planifica cada tres años las acciones a desarrollar, teniendo en cuenta las especialidades de formación y los colectivos prioritarios, tanto a nivel nacional como autonómico. La planificación es aprobada por la Comisión Permanente del Consejo General de Formación Profesional.

La formación es gratuita e incluye seguro de accidentes. Los alumnos tienen derecho a ayudas en concepto de transporte, manutención y alojamiento, preferentemente los alumnos minusválidos, los jóvenes menores de 25 años del medio rural que no reciban subsidio agrario, y los alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Ayudas de transporte y manutención: para los alumnos que tengan que desplazarse de un municipio a otro, por lo menos 50 kilómetros, siempre que las clases sean de mañana y tarde, y el número de horas lectivas no sea inferior a cuatro.

Ayuda de transporte: si el alumno tiene que desplazarse, aunque la distancia sea inferior a 50 kilómetros y las clases se impartan por la mañana o por la tarde. La duración del curso no debe ser inferior a cuatro horas diarias.

Ayuda por alojamiento y manutención: cuando la persona tenga que desplazarse a 100 kilómetros o más, debiendo asistir a clases en horarios de mañana y tarde. El número de horas diarias es igual a las anteriores.

Becas por realización de cursos: la duración del curso no puede ser inferior a cuatro horas diarias. Se pueden beneficiar los alumnos minusválidos; los alumnos menores de 25 años, del medio rural, que vean reducida la duración máxima del subsidio agrario por la entrada en vigor del R .D. 1387/90, de 8 de noviembre. En este caso, los cursos deberán tener una duración mínima de doscientas cincuenta horas y servir para la reconversión profesional del trabajador, suspendiéndose durante la asistencia al curso, en su caso, el derecho a percibir subsidio.

Las becas y ayudas indicadas, en los apartados anteriores, son también aplicables a la realización de prácticas profesionales en las empresas.

Las acciones formativas las imparten las propias entidades gestoras del “PLAN FIP” (Servicio Público de Empleo Estatal o Comunidades Autónomas que hayan asumido el traspaso de la gestión).

También pueden colaborar en el desarrollo de estas acciones formativas, por medio de su inclusión en la programación, mediante el correspondiente contrato-programa o convenio de colaboración, con las entidades gestoras:

-Los Centros Colaboradores, para impartir aquellas especialidades formativas homologadas.

-Organizaciones empresariales o sindicales, siempre que sus acciones se desarrollen a través de sus propios Centros Colaboradores autorizados.

-Entidades públicas o privadas de formación, o las empresas, con las que se haya suscrito convenio de colaboración, siempre que las acciones se desarrollen en sus propios Centros autorizados.

La convocatoria a las Entidades y Centros Colaboradores, para participar en la programación anual, deberá realizarse durante el trimestre anterior al comienzo del ejercicio anual.

Los cursos de formación profesional podrán ser de carácter presencial o a distancia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales determinará las especialidades que se puedan impartir, en la modalidad a distancia; los cursos incluirán una parte práctica que deberá realizarse en aulas-taller o en empresas con las que se hayan celebrado los convenios de colaboración. Dichas prácticas no supondrán la existencia de relación laboral entre los alumnos y la empresa. Las empresas podrán percibir una compensación económica por alumno/hora de práctica, en la que se incluirá el coste de la suscripción de una póliza colectiva de accidentes de trabajo.

Los centros de formación a distancia deben cumplir las exigencias técnico pedagógicas, materiales y de personal, tenidas en cuenta para la homologación de la especialidad.

-El Nuevo Modelo de Formación Profesional para el Empleo

La última modificación del Plan FIP se da a través del REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo; teniendo desde ahora esta denominación. El plan de reforma parte de la necesidad de integrar los dos subsistemas de formación profesional (la formación ocupacional y la continua) en un único modelo de formación profesional para el empleo, introduciendo mejoras que permitan adaptar la formación dirigida a los trabajadores ocupados y desempleados a la nueva realidad económica y social, así como a las necesidades que demanda el mercado de trabajo.

A la hora de afrontar esta reforma, deben seguir presentes:

-La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, permitiendo avanzar en un aprendizaje permanente y en la integración de las distintas ofertas de formación profesional (reglada, ocupacional y continua), propiciando el reconocimiento y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas tanto a través de procesos formativos (formales y no formales) como de la experiencia laboral.

-Las Sentencias del Tribunal Constitucional (STC 95/2002, de 25 de abril, y STC 190/2002, de 17 de octubre) que delimitaron los ámbitos de actuación de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de formación continua, ubicándola dentro del ámbito laboral.

-La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que sitúa la formación ocupacional y la continua, en el centro de las políticas del ámbito laboral que mejor pueden contribuir a la consecución de los objetivos de empleo.

La aprobación de otras normas, no específicamente dirigidas a la formación, también está influyendo en el desarrollo práctico de la formación, como es el caso de la Ley

38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que incide en la gestión de las subvenciones que financian la actividad formativa.

En el ámbito de la Unión Europea, el aprendizaje permanente es considerado como un pilar fundamental de la estrategia de empleo en una economía basada en el conocimiento. Asimismo, este aprendizaje se incorpora entre los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa para los objetivos en educación y formación para el año 2010. En esta línea, el Consejo Europeo de junio de 2005 planteó la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa y aprobó las directrices integradas para el crecimiento y el empleo 2005-2008, entre las que se incluye la dirigida a adaptar los sistemas de educación y de formación a las nuevas necesidades en materia de competencias.

En este escenario, la Declaración del Diálogo Social “Competitividad, empleo estable y Cohesión Social”, firmada en julio de 2004 por el Gobierno, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, establece que en el marco del diálogo social, los firmantes analizarán de manera conjunta las adaptaciones necesarias del actual modelo de formación de los trabajadores en un sentido acorde con las necesidades de formación que han de atenderse desde el ámbito estatal, preservando los ámbitos de participación de las organizaciones sindicales y empresariales y posibilitando la participación en la gestión por parte de las Comunidades Autónomas.

En el marco de este Diálogo Social, el Gobierno y los Interlocutores Sociales convinieron en la oportunidad de integrar, en la línea de lo establecido en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la formación ocupacional y la continua, orientadas ambas al empleo.

El presente real decreto plantea, al mismo tiempo, un modelo de formación para el empleo que insiste en la necesidad de conjugar la realidad autonómica del Estado y la inserción de la formación en la negociación colectiva de carácter sectorial estatal, creando un marco de referencia en los planos estatal y autonómico, así como en el plano sectorial y de la empresa.

El modelo de formación que se plantea respeta la competencia de gestión de las Comunidades Autónomas, en línea con las citadas Sentencias del Tribunal Constitucional de abril y octubre de 2002, y profundiza en la cooperación entre las Administraciones Autonómicas y la Administración General del Estado.

Por otro lado, este real decreto pretende potenciar la calidad de la formación así como su evaluación, a fin de que la inversión responda a los cambios rápidos y constantes que se producen en el entorno productivo, permitiendo, de este modo, mantener actualizadas las competencias de los trabajadores y la capacidad de competir de las empresas, reduciendo el diferencial que dicha inversión tiene todavía en relación con la media europea. Se trata de implantar un modelo dinámico y flexible, y a la vez un modelo estable para afrontar desde la óptica de la formación, los desafíos de la economía enmarcados en la Estrategia Europea para la consecución del pleno empleo.

En definitiva, la reforma que se plantea refuerza, de una parte, la participación de los Interlocutores Sociales y, de otra, la capacidad de gestión de las Comunidades Autónomas y la colaboración entre las Administraciones de éstas y la Administración General del Estado.

En el CAPÍTULO I, de **disposiciones generales**, artículos 1-6, se especifican los siguientes aspectos:

Artículo 1. **Objeto.**

Este real decreto tiene por objeto regular las distintas iniciativas de formación que configuran el subsistema de formación profesional para el empleo, su régimen de funcionamiento y financiación, así como su estructura organizativa y de participación institucional.

Artículo 2. **Concepto y fines de la formación profesional para el empleo.**

El subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento.

Son fines de la formación profesional para el empleo:

1. Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
2. Proporcionar a los trabajadores los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
3. Contribuir a la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas.
4. Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
5. Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

Artículo 3. **Principios del subsistema de formación profesional para el empleo.**

Los principios que rigen este subsistema de formación son:

- La transparencia, calidad, eficacia y eficiencia.
- La unidad de caja de la cuota de formación profesional.
- La unidad de mercado de trabajo y la libre circulación de los trabajadores en el desarrollo de las acciones formativas.
- La colaboración y coordinación entre las Administraciones competentes.
- La vinculación del sistema con el Diálogo Social y la negociación colectiva sectorial.
- La participación de los Interlocutores Sociales.
- La vinculación de la formación profesional para el empleo con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

-El ejercicio del derecho a la formación profesional para el empleo, su carácter gratuito y la igualdad en el acceso de los trabajadores y las empresas a la formación y a las ayudas a la misma.

Artículo 4. **Iniciativas de formación.**

Este subsistema de formación profesional está integrado por las siguientes iniciativas de formación:

a) **La formación de demanda**, que abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación, financiados total o parcialmente con fondos públicos, para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.

b) **La formación de oferta**, que comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.

c) **La formación en alternancia con el empleo**, integrada por las acciones formativas de los contratos para la formación y por los programas públicos de empleo-formación, permitiendo al trabajador compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

d) **Las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación**, que son aquéllas que permiten mejorar la eficacia del subsistema de formación profesional para el empleo.

Artículo 5. **Trabajadores, destinatarios de la formación y colectivos prioritarios.**

Son destinatarios de la formación profesional para el empleo todos los trabajadores ocupados y desempleados, incluidos los que no cotizan por formación profesional, en los términos que se señalan a continuación:

a) **En la formación de demanda** podrán participar los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas o en entidades públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones Públicas a que hace referencia el apartado 2 de este artículo, incluidos los trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación, así como los trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo, y los trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

b) **En la formación de oferta** podrán participar los trabajadores ocupados y desempleados en la proporción que las Administraciones competentes determinen, considerando las propuestas formuladas por el órgano de participación del Sistema Nacional de Empleo previsto en el artículo 33.3.

c) **En la formación en alternancia** con el empleo podrán participar los trabajadores contratados para la formación y los trabajadores desempleados, en los términos que establezca la normativa específica reguladora de los contratos para la formación y de los programas públicos de empleo-formación, respectivamente.

La formación de los empleados públicos se desarrollará a través de los planes específicos que se promuevan conforme a lo establecido en los acuerdos de formación que se suscriban en el ámbito de las Administraciones Públicas. Este colectivo podrá participar en los planes de formación intersectoriales previstos en el artículo 24.1, con el límite que dicho precepto establece.

A fin de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo, podrán tener prioridad para participar en las acciones formativas, entre otros:

. Los desempleados pertenecientes a los siguientes colectivos: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con riesgo de exclusión social, de acuerdo con lo previsto en cada caso por las prioridades establecidas en la política nacional de empleo, en los planes de ejecución de la Estrategia Europea de Empleo y en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo.

. Los trabajadores ocupados pertenecientes a los siguientes colectivos: trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores con baja cualificación y personas con discapacidad, de acuerdo con lo que establezcan, en su caso, los Programas Operativos del Fondo Social Europeo y las Administraciones competentes en el marco de la planificación prevista en el artículo 21 y en sus respectivas programaciones.

Artículo 6. **Financiación**

Este subsistema de formación profesional se financiará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, con los fondos provenientes de la cuota de formación profesional que aportan las empresas y los trabajadores, con las ayudas procedentes del Fondo Social Europeo y con las aportaciones específicas establecidas en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Asimismo, las Comunidades Autónomas podrán, en el ejercicio de su competencia, destinar fondos propios para financiar la gestión de las iniciativas de formación previstas en el presente real decreto, mediante las fórmulas de financiación que aquéllas determinen en el desarrollo de sus facultades de autoorganización.

Anualmente, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales determinará la propuesta de distribución del presupuesto entre los diferentes ámbitos e iniciativas de formación contempladas en este real decreto.

Los fondos de ámbito nacional, destinados a la financiación de las subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas que tengan asumidas las competencias de ejecución, se distribuirán de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La parte de los fondos de formación profesional para el empleo fijada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la financiación de las subvenciones gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, se aplicará a los supuestos de planes o acciones formativas que trasciendan el ámbito territorial de una Comunidad Autónoma y requieran de una acción coordinada y homogénea, que tenga por objeto el impartir

acciones formativas relacionadas con el ejercicio de competencias exclusivas del Estado o que se dirijan a trabajadores inmigrantes en sus países de origen.

El CAPÍTULO II se desarrolla en cuatro secciones:

SECCIÓN 1ª DISPOSICIONES COMUNES (Art. 7-11)

SECCIÓN 2ª FORMACIÓN DE DEMANDA (Art. 12-19)

SECCIÓN 3ª FORMACIÓN DE OFERTA (Art. 20-25)

SECCIÓN 4ª FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO (Art. 26-28)

Las tres últimas secciones son una ampliación de lo tratado hasta el momento por lo que en este apartado sólo se va a desarrollar la primera sección.

SECCIÓN 1ª. DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 7. **Acciones formativas**

Se entiende por acción formativa la dirigida a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales, pudiéndose estructurar en varios módulos formativos con objetivos, contenidos y duración propios.

La oferta formativa dirigida a la obtención de los certificados de profesionalidad, previstos en los artículos 10 y 11, tendrá carácter modular con el fin de favorecer la acreditación parcial acumulable de la formación recibida y posibilitar al trabajador que avance en su itinerario de formación profesional cualquiera que sea su situación laboral en cada momento.

Cuando la formación no esté vinculada a la obtención de los certificados de profesionalidad, cada acción o módulo formativo tendrá una duración adecuada a su finalidad, en función del colectivo destinatario, la modalidad de impartición, el número de alumnos y otros criterios objetivos, sin que pueda ser inferior a 6 horas lectivas. Cuando se trate de formación de carácter transversal en áreas que se consideren prioritarias por la Administración laboral competente, la duración podrá ser inferior a ese límite.

La participación de un trabajador en acciones formativas no podrá ser superior a 8 horas diarias.

No se consideran acciones formativas incluidas en el subsistema de formación profesional para el empleo las actividades de índole informativa o divulgativa, cuyo objeto no sea el desarrollo de un proceso de formación.

Artículo 8. **Impartición de la formación**

La formación se podrá impartir de forma presencial, a distancia convencional, mediante tele formación o mixta.

Cuando la acción o módulo formativo incluya, en todo o en parte, formación a distancia, ésta deberá realizarse con soportes didácticos que permitan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, debiendo ser complementado con asistencia tutorial.

La modalidad de tele formación se entenderá realizada cuando el proceso de aprendizaje de las acciones formativas se desarrolle a través de tecnologías de la información y comunicación telemáticas, posibilitando la interactividad de alumnos, tutores y recursos.

La modalidad presencial se organizará en grupos de 25 participantes como máximo. En las modalidades anteriores (a distancia convencional o de tele formación) deberá haber, como mínimo, un tutor por cada 80 participantes.

Las Administraciones competentes podrán establecer, en sus respectivos ámbitos de gestión, un número de participantes menor a los señalados en el párrafo anterior, en función de las características o del contenido de la formación, o bien de los colectivos a los que ésta se dirige.

La formación, tanto teórica como práctica, deberá realizarse en aulas, talleres o instalaciones apropiadas, de acuerdo con lo que establezca el correspondiente programa.

Mediante Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se determinarán los módulos económicos máximos de financiación de las acciones formativas en función de su modalidad de impartición.

Artículo 9. Centros y entidades de formación

Podrán impartir formación profesional para el empleo:

1. Las Administraciones Públicas competentes en materia de formación profesional para el empleo, a través de sus centros propios o mediante convenios con entidades o empresas públicas que puedan impartir la formación. Tienen la consideración de centros propios:

- Los Centros de Referencia Nacional, especializados por sectores productivos, tomando como referencia el mapa sectorial que se defina y las Familias Profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Estos Centros llevarán a cabo acciones de carácter experimental e innovador en materia de formación profesional, en las condiciones que se disponga en la norma que regule los requisitos de estos Centros.

- Los Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública. Estos Centros impartirán al menos las ofertas formativas referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que conduzcan a la obtención de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.

- Los demás centros de la Administración Pública que cuenten con instalaciones y equipamientos adecuados para impartir este tipo de formación.

2. Las Organizaciones empresariales y sindicales, y otras entidades beneficiarias de los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, por sí mismas o a través de los centros y entidades contemplados en los programas formativos de las citadas organizaciones o entidades beneficiarias. Cuando se trate de centros o entidades de formación deberán estar acreditados o inscritos, según los casos.

3. Las empresas que desarrollen acciones formativas para sus trabajadores o para desempleados con compromiso de contratación, pudiendo hacerlo a través de sus propios medios, siempre que cuenten con el equipamiento adecuado, o a través de contrataciones externas.

4. Los Centros Integrados de Formación Profesional, de titularidad privada, y los demás centros o entidades de formación, públicos o privados, acreditados por las Administraciones competentes para impartir formación dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, debiendo reunir los requisitos especificados en los reales decretos que regulan los certificados de profesionalidad correspondientes a la formación que se imparta en ellos, sin perjuicio de los requisitos específicos que podrán establecer las Administraciones públicas en el ámbito de sus competencias.

5. Los centros o entidades de formación que impartan formación no dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, siempre que se hallen inscritos en el Registro que establezca la Administración competente. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales podrá establecer criterios mínimos para dicha inscripción.

Las Comunidades Autónomas podrán crear un Registro donde se inscriban los centros y entidades que impartan formación profesional para el empleo en sus respectivos territorios.

El Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco del Sistema Nacional de Empleo, mantendrá permanentemente actualizado un Registro estatal de centros y entidades de formación, de carácter público.

Los centros y entidades de formación deberán someterse a los controles y auditorías de calidad que establezcan las Administraciones competentes, cuyos resultados se podrán incorporar a los mencionados Registros.

Artículo 10. Certificados de profesionalidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la oferta de formación profesional para el empleo vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales estará constituida por la formación dirigida a la obtención de los certificados de profesionalidad. Estos certificados acreditan con carácter oficial las competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral con significación en el empleo. Dichas competencias estarán referidas a las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La unidad de competencia constituye la unidad mínima acreditable y acumulable para obtener un certificado de profesionalidad.

El Servicio Público de Empleo Estatal, con la participación de los Centros de Referencia Nacional, elaborará y actualizará estos certificados, que serán aprobados por real decreto, previo informe del Consejo General de Formación Profesional.

Artículo 11. Acreditación de la formación y registro

En este apartado se especifican cuatro supuestos:

1. Cuando la formación va dirigida a la obtención de certificados de profesionalidad, en su desarrollo se respetarán los contenidos de los módulos formativos y los requisitos que se determinen en los reales decretos que regulen dichos certificados.

Este certificado se expedirá cuando se hayan superado los módulos formativos correspondientes a la totalidad de las unidades de competencias en que se estructure. Las acreditaciones parciales acumulables se expedirán cuando se hayan superado los módulos formativos correspondientes a una o algunas de las unidades de competencia.

2. Cuando la formación no esté vinculada a la oferta formativa de los certificados de profesionalidad deberá entregarse a cada participante que haya finalizado la acción formativa un certificado de asistencia y a cada participante que haya superado la formación con evaluación positiva un diploma acreditativo.

Las competencias adquiridas a través de esta formación podrán ser reconocidas, al igual que las adquiridas a través de la experiencia laboral, mediante las acreditaciones totales o parciales de los certificados de profesionalidad, de conformidad con la normativa que regule el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de aprendizajes no formales, que se dicte en desarrollo del artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

3. La expedición de los certificados de profesionalidad y de las acreditaciones parciales se realizará por el Servicio Público de Empleo Estatal y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en el marco del Sistema Nacional de Empleo.

4. Las cotadas Administraciones deberán llevar un registro nominal y por especialidades de los certificados de profesionalidad y de las acreditaciones parciales acumulables expedidas.

A los efectos de garantizar la transparencia del mercado de trabajo y facilitar la libre circulación de trabajadores, existirá un registro general en el Sistema Nacional de Empleo, coordinado por el Servicio Público de Empleo Estatal e instrumentado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, al que deberán comunicarse las inscripciones efectuadas en los registros a que se refiere el párrafo anterior.

CAPÍTULO III

Bajo el título: **Apoyo, acompañamiento y acciones complementarias a la formación**, se hace referencia a través de los artículos 29, 30 y 31 a los *estudios de carácter general y sectorial*, a las *acciones de investigación e innovación* y a la *información y orientación profesional*, respectivamente.

Estudios de carácter general y sectorial: son las Administraciones Públicas competentes, con sus propios medios, a través de los Centros de *Referencia Nacional* o mediante contratación externa, las que realizarán los estudios de carácter general y sectorial, de manera integral y coordinada con el conjunto del Sistema Nacional de Cualificaciones y de Formación Profesional.

En el marco del Programa anual de trabajo del Sistema Nacional de Empleo, y con el fin de asegurar la complementariedad de los estudios previstos en el apartado anterior, el Servicio Público de Empleo Estatal y los órganos competentes de las Comunidades

Autónomas elaborarán conjuntamente la planificación de los estudios, en la que se detallarán la financiación y los órganos responsables de su ejecución.

Acciones de investigación e innovación: en el marco de los criterios y prioridades generales que propongan las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas por sí mismas y de cada sector, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizará una planificación plurianual de las acciones de investigación e innovación que sean de interés para la mejora de la formación profesional para el empleo, a nivel sectorial o intersectorial, o par la difusión del conjunto del subsistema de formación profesional para el empleo. Dicha planificación se someterá a informe del órgano de participación previsto en el artículo 33, y se realizará teniendo en cuenta las propuestas formuladas por las Comunidades Autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y en las Comisiones de Coordinación y Seguimiento a que hace referencia el artículo 32.3.

Información y orientación profesional: en el marco de lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y en el presente real decreto, el Gobierno desarrollará un sistema integrado de información y orientación profesional que asegure el asesoramiento a los/as trabajadores/as desempleados/as y ocupados/as, en relación con las oportunidades de formación y empleo y con las posibilidades de reconocimiento y acreditación de su cualificación.

Este sistema estará al servicio de la definición y ejecución de itinerarios profesionales individuales para la mejora de la empleabilidad, así como del desarrollo del espíritu emprendedor y del apoyo a iniciativas empresariales y de autoempleo.

Para favorecer el desarrollo de este sistema, se reforzarán las actuaciones de los Servicios Públicos de Empleo, de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional.

Finalmente, los Capítulos IV y V, hacen referencia, desde los artículos 32 al 39, **a la estructura organizativa y de participación, y a la calidad, evaluación, seguimiento y control de la formación.**

Sobre la **Calidad** de la formación, el artículo 36 nos la describe en tres apartados que resumimos a continuación:

1. Todas las acciones, tanto formativas como de apoyo y acompañamiento, que se impartan y desarrollen de acuerdo a lo establecido en este real decreto deberán tener la calidad requerida para que esta formación responda a las necesidades de los/as trabajadores/as ocupados/as y desempleados/as y de las empresas.

Tanto la formación como las acciones deberán desarrollarse aplicando los procedimientos y metodologías apropiados, con el personal y los medios didácticos, técnicos y materiales más adecuados a sus características.

2. Las Administraciones Públicas competentes promoverán, en sus respectivos ámbitos, la mejora de su calidad, en cuanto a contenidos, duración, profesorado e instalaciones, así como medición de sus resultados.

3. Para favorecer la calidad de la formación profesional para el empleo, el Servicio Público de Empleo Estatal, teniendo en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas en el marco del Programa anual de trabajo del Sistema Nacional de Empleo, elaborará un plan para el perfeccionamiento del profesorado que imparta acciones formativas y para el desarrollo de una metodología técnico-didáctica orientada al mismo. Cuando las acciones del citado plan vayan dirigidas a formadores de dos o más Comunidades Autónomas se ejecutarán a través de los Centros de Referencia Nacional, recibiendo del Servicio Público de Empleo Estatal la financiación acordada en el seno de sus respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, y cuando vayan dirigidas a formadores/as de una Comunidad Autónoma serán gestionadas en el ámbito autonómico.

Además de estos subsistemas de formación: **Plan FIP u/o formación profesional para el empleo**, diseñados para un tipo de desempleo/empleo y caracterizados, el primero, por una simple falta de ajuste entre oferta y demanda, se han ido implementado, progresivamente, otros programas de formación y/o empleo, dirigidos, unos, a la población desempleada, en general, y otros, a colectivos a los que se ha hecho referencia en un apartado anterior: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración y/o afectados por situaciones de exclusión social. De estos programas hablo a continuación.

1.4.2. Respuesta al desempleo juvenil

1.4.2.1. Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio

Las iniciativas de formación para jóvenes, en el marco de la educación no formal, se desarrollan en España, principalmente, a partir de la segunda mitad de los ochenta, y se dirigen, fundamentalmente, a los jóvenes que no han obtenido las titulaciones consideradas mínimas en el sistema educativo formal, sectores más afectados por el desempleo y por la precariedad del empleo.

Se caracterizan por ser vías alternativas a las que se dan en la educación formal o escolar, que permiten completar su formación básica y/o profesional, a la vez que facilitan la inserción laboral.

Los inicios de estas políticas se sitúan en España en el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, creado en 1985, en el marco de la primera edición del Plan FIP y que, con periódicas adecuaciones, sigue vigente.

El Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, desde su inicio en 1985, se ha consolidado como una medida eficaz de inserción en el mercado de trabajo, a través de la cualificación y profesionalización de jóvenes desempleados, menores de 25 años, mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. En este sentido, el Programa se viene recogiendo en los Planes de Acción para el Empleo, del Reino de España, elaborados por el Gobierno, de acuerdo con las Directrices de Empleo Europeas, como una de las acciones dirigidas a mejorar la capacidad de inserción profesional de los desempleados.

Dicho Programa está regulado por la ORDEN de 14 de noviembre de 2001, junto con las Unidades de Promoción y Desarrollo. Se mantiene la estructura de la Orden de 3 de

agosto de 1994, posteriormente modificada por la Orden de 6 de octubre de 1998. Otras modificaciones producidas fueron: la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de mejora del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, etc.

En la presente disposición, se recogen los aspectos de carácter general del programa:

.Concepto y beneficiarios

Las Escuelas Taller y Casas de Oficio, constituyen un programa mixto de empleo y formación, cuyo objetivo es mejorar la ocupabilidad de los jóvenes desempleados, menores de 25 años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

Las obras o servicios de utilidad pública o de interés social, que desarrollen, deberán posibilitar, a los alumnos trabajadores, la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, posibiliten su formación profesional y favorezca su inserción laboral.

La programación de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, se integrará, en la medida de lo posible, y conforme a los itinerarios de inserción profesional que se definan, en planes integrales de empleo, que den respuesta a las demandas del mercado de trabajo y sean capaces de activar el desarrollo de las comarcas, generar riqueza y puestos de trabajo.

Son proyectos de carácter temporal, en los que la formación se alterna con un trabajo productivo, en actividades relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la recuperación o creación de infraestructuras públicas, así como con cualquier otra actividad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia, de los participantes.

La selección de los alumnos trabajadores, estará precedida de la tramitación de oferta de actividad o de empleo, de la correspondiente Oficina de Empleo (SPE). Los candidatos deberán reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser menor de 25 años
- Estar inscrito como demandante de empleo
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación, a fin de poder acceder a la fase de formación en alternancia, según lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2001.
- Además, teniendo en cuenta la adaptabilidad a la oferta, de puestos a desempeñar, se considerarán beneficiarios, los colectivos prioritarios, teniendo en cuenta los criterios de selección que determinen el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con lo que establezcan las Directrices de Empleo Europeas, en el marco de la Estrategia Europea de Empleo.

.Estructura y duración

Los Proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, constan de una primera etapa formativa, de iniciación, y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. En una Escuela Taller, la duración de ambas etapas no será inferior

a un año, ni superior a dos, dividida en fases de seis meses. La duración de una Casa de Oficios es de un año; cada una de las etapas, tiene una duración de seis meses.

Una vez transcurrido el plazo de duración previsto en la correspondiente resolución aprobatoria, se entenderá finalizado el proyecto. En el caso de que la resolución inicial fuera por un período inferior, al establecido, se podrá prorrogar, por un período mínimo de seis meses, hasta agotar la duración máxima del Proyecto, mediante nueva resolución, dictada según el procedimiento establecido en los artículos 14 y 15 de la presente Orden (Orden 14 de noviembre de 2001)

Etapla formativa: durante esta primera etapa, los alumnos recibirán formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, según el plan formativo incluido en la memoria exigida en el artículo 14 de la presente disposición. Dicha formación se adecuará, en la medida de lo posible y en función del oficio o puesto de trabajo a desempeñar, a los contenidos mínimos establecidos en los Reales Decretos que regulan los Certificados de Profesionalidad, de las correspondientes ocupaciones, de acuerdo con lo establecido en los apartados uno y dos del artículo tres del Real Decreto 797/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los Certificados de Profesionalidad y los correspondientes Contenidos Mínimos de formación profesional ocupacional.

Durante la misma, los alumnos tendrán derecho a percibir una beca, en los términos recogidos en el artículo 17 de la citada disposición. La percepción de la beca, será incompatible con la de prestaciones o subsidios por desempleo, regulados en el título III del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio; con la percepción del subsidio por desempleo, a favor de los trabajadores eventuales, incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, regulado por el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero, y con la realización de trabajos por cuenta propia o ajena. Los alumnos perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo, mantendrán la percepción de los mismos y una vez agotada, podrán recibir, a partir de esa fecha, la beca correspondiente. Lo mismo sucede en el caso de los que cesen en su trabajo: podrán recibir la beca correspondiente, siempre que no tengan derecho a recibir prestaciones o subsidios por desempleo.

Como obligación, deberán asistir y seguir con aprovechamiento las enseñanzas teórico-prácticas que se impartan, siendo causa de exclusión de los Proyectos y de pérdida del derecho a la percepción de beca, el incurrir en tres faltas de asistencia, no justificadas, en un mes, o nueve faltas de asistencia, no justificadas, en toda la fase, o no seguir con aprovechamiento las enseñanzas, a juicio del responsable de la Escuela Taller o Casa de Oficios.

Etapla de formación en alternancia: en esta segunda fase del proyecto, los alumnos trabajadores complementarán su formación con el trabajo y la práctica profesional; serán contratados por las Entidades Promotoras, utilizándose como modalidad contractual más adecuada, la del contrato de formación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, según la redacción dada por la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad. La duración de los contratos de trabajo, suscritos con los alumnos, no podrá exceder a la fecha de finalización del Proyecto.

Durante esta etapa, los alumnos trabajadores, percibirán las retribuciones salariales que les correspondan, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en la presente disposición.

Con el fin de permitir el acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en todos los proyectos se impartirá un módulo de alfabetización informática. Su contenido, que tendrá una duración de al menos treinta horas, se incluirá dentro del plan formativo exigido en el artículo 14 de esta disposición, de acuerdo con los contenidos y tiempos de impartición que, en su caso, determine el Servicio Público de Empleo Estatal.

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, previstos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), título I, capítulo III, sección primera, y de conformidad con lo que se establece en su artículo 23.2, así como en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se organizarán programas específicos, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, en las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley Orgánica, especialmente a través de la prueba de acceso que prevé el artículo 32.1, de la misma. Lo dispuesto en este párrafo será de aplicación a todos aquellos alumnos que no posean el título de Graduado Escolar, al tener este título los mismos efectos profesionales que el de Graduado en Enseñanza Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la LOGSE. No obstante, el título de Graduado Escolar, dejó de obtenerse a partir de 2003.

Al término de su participación en una Escuela Taller o Casa de Oficios, los alumnos trabajadores recibirán un certificado expedido por la entidad promotora, en el que constará la duración, en horas, de su participación en el programa, así como el nivel de formación teórico-práctica adquirida y los módulos formativos cursados. Este certificado podrá servir, total o parcialmente, previos los requisitos que se determinen, para ser convalidado con el certificado de profesionalidad, previsto en el Real Decreto 727/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional.

.Entidades Promotoras

Los Proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, podrán ser promovidos por entidades sin ánimo de lucro, competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de la capacidad técnica y de gestión suficiente.

Dichas entidades pueden ser:

-Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

-Entidades Locales, sus organismos autónomos, y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, cuya titularidad corresponde íntegramente a Ellas (Entidades Locales).

-Consortios.

-Corporaciones y asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Estas Entidades, cuando deseen promover un proyecto de estas características y obtener subvenciones, deberán presentar la correspondiente solicitud, por duplicado, suscrita por su representante legal y dirigida al Director general del Servicio Público de Empleo, ante la Dirección Provincial, en función de a quien corresponda la resolución del expediente.

Junto con la solicitud, se deberá presentar, también por duplicado, el Proyecto-Memoria, la certificación acreditativa de que el promotor se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, certificación acreditativa de la parte de la financiación del proyecto no subvencionada, documentación acreditativa de la titularidad jurídica. En el caso de asociaciones, fundaciones y otras entidades, sin ánimo de lucro, deberán presentar escritura pública de constitución y estatutos, inscritos en el registro correspondiente

- Otros aspectos: orientación, información profesional, formación empresarial

Durante todo el proceso formativo, los alumnos trabajadores de Escuelas Taller y Casas de Oficios, recibirán orientación, asesoramiento, información profesional y formación empresarial, para lo cual deberán contar con el personal y métodos adecuados.

Una vez finalizado el programa, las entidades promotoras, prestarán asistencia técnica a los trabajadores participantes, tanto para la búsqueda de empleo por cuenta ajena como para el establecimiento por cuenta propia, de forma individual o en proyectos de economía social. Para ello actuarán a través de sus propias unidades u organismos de orientación y asesoramiento, en colaboración con el Servicio Público de Empleo. En el caso de existir iniciativas emprendedoras de autoempleo, se podrá promover su inclusión en viveros de empresas, centros de iniciativa empresarial o actuaciones similares. A estos fines, las entidades promotoras podrán solicitar a las administraciones públicas, las ayudas establecidas para los distintos programas de apoyo a la creación de empleo.

Complementan el tema, formando parte de la presente disposición, Las Unidades de Promoción y Desarrollo, que se configuran como módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de su territorio, elaborando planes integrales de intervención y proyectos de desarrollo, fomentando la inserción laboral de los participantes; la Valoración de los Proyectos, siguiendo un determinado número de criterios, como su carácter innovador, la adaptabilidad, perspectivas de empleo del colectivo participante, el número de desempleados menores de 25 años, la calidad del proyecto desde el punto de vista de las actuaciones y del plan formativo, esfuerzo inversor, etc.; La Financiación y El Seguimiento y Evaluación.

1.4.2.2. Los Programas de Garantía Social

.Normativa general y específica

La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 3 de octubre, de 1990), desarrolla en el artículo 23, los Programas de Garantía Social; los describe como una alternativa para conseguir la integración social y educativa de los adultos que han abandonado el sistema educativo sin ningún tipo de titulación; su finalidad, es proporcionar a todos los jóvenes, entre 16 y 21 años, que estén en esta situación, una formación básica y profesional mínima, que les permita incorporarse a la vida activa o académica. Su financiación corre a cargo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de las Comunidades Autónomas que ejercen competencias en educación. En ocasiones, la Administración Local, asume algún tipo de responsabilidad, en estos Programas.

Su desarrollo se lleva a cabo en Centros de Enseñanza Secundaria o de Enseñanzas Artísticas, y en Centros de Educación de Adultos. Para programas especiales, se cuenta con centros específicos.

En esta Ley, se especifican diferentes modalidades de programas; para su explicación posterior, en cuanto a duración, estructura y distribución horaria, al ser común en toda España, sigo las indicaciones de la Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan los Programas de Garantía Social en el Principado de Asturias.

El Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, sobre las enseñanzas mínimas de la ESO, menciona los programas en su artículo 14, y a quien van dirigidos: a los alumnos que no alcancen los objetivos de esta etapa.

En el Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, se establece que los alumnos cuyas necesidades se asocien a condiciones personales de discapacidad, podrán cursar dichos programas en régimen de integración en los grupos ordinarios o en una modalidad específicamente organizada para ellos, con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que facilite su acceso al mundo laboral.

En la vigente normativa, se especifican los siguientes aspectos de los Programas:

.Objetivos

Los Programas de Garantía Social, en sus distintas modalidades, se orientarán, de acuerdo con las finalidades que establece la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, en su artículo 23.2, a la consecución de los siguientes objetivos:

a) Ampliar la formación del alumnado, para la adquisición de capacidades propias de la enseñanza básica, con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa y, en su caso, proseguir estudios, especialmente en la formación profesional específica de grado medio.

b) Preparar para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.

c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

. Estructura

Todos los Programas de Garantía Social, constan de cinco componentes, cuya estructura será determinada para cada una de las modalidades.

Estos componentes son:

1. Área de Formación Profesional Específica

Duración: entre 15 y 18 horas semanales

Finalidad: preparar a los alumnos para la incorporación a la vida activa, en el desempeño de puestos de trabajo que no requieran el título de Técnico de Grado Medio de Formación Profesional Específica. Comprenderá las actividades prácticas y los conocimientos necesarios para adquirir las capacidades correspondientes.

2. Área de Formación y Orientación Laboral

Duración: entre dos y tres horas semanales

Finalidad: familiarizar al alumno con el marco legal de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales del ámbito profesional de que se trate; dotarle de los recursos y de la orientación necesaria para la búsqueda de empleo y para el autoempleo.

3. Área de Formación Básica

Duración: entre seis y nueve horas semanales

Finalidad: ofrecer a los alumnos la posibilidad de adquirir o afianzar los conocimientos y capacidades generales básicas, relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza obligatoria, necesarios para conseguir la inserción social y laboral, y para la continuación de los estudios, especialmente en los ciclos formativos de formación profesional de grado medio.

4. Actividades Complementarias

Duración: entre dos y tres horas semanales

Finalidad: ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar actividades deportivas y culturales, que al tiempo que contribuyan a la consecución de las finalidades del Programa, favorezcan la adquisición de hábitos positivos, en relación con el disfrute del ocio y del tiempo libre.

5. Acción Tutorial

Duración: entre una y dos horas semanales

Finalidad: facilitar el desarrollo personal, especialmente en aspectos como la autoestima y la motivación, la integración e implicación social y la adquisición de habilidades sociales y de autocontrol.

La tutoría, es un elemento inherente a la actividad educativa, se desarrolla permanentemente a lo largo de todo el proceso formativo de los jóvenes, aunque como horario específico se determine una duración determinada.

.Destinatarios

A los Programas de Garantía Social, podrán acceder los jóvenes, con los requisitos de edad indicados, que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

-Alumnos escolarizados en el 2º ciclo de la ESO que, habiendo accedido a un programa de diversificación curricular, a juicio del equipo educativo que los atiende, no estén en condiciones de alcanzar los objetivos de la etapa, por esta vía.

Excepcionalmente, también podrán acceder aquellos alumnos, no procedentes de un programa de diversificación curricular y que se encuentren en gran riesgo de abandono escolar.

-Jóvenes desescolarizados, que no posean titulación académica superior a la de Graduado Escolar, o que, habiendo alcanzado dicha titulación, carezcan del título de Formación Profesional de Primer Grado.

Se considerarán “no escolarizados”, aquellos jóvenes que no están matriculados en niveles educativos obligatorios y que hayan causado baja en el centro correspondiente, al menos a lo largo del curso anterior, al que se inicia el programa, sin ser objeto de evaluación final.

En el caso de los alumnos citados en el primer apartado, el acceso a los Programas de Garantía Social, se realizará previa evaluación psicopedagógica, escuchados los alumnos y sus padres o tutores, y con el Informe de la Inspección Educativa y de Servicios.

.Modalidades de Programas

Modalidad de Iniciación Profesional

Se desarrolla en centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria, Enseñanzas Artísticas o de Formación Profesional Específica y que cuentan con la autorización de la Viceconsejería de Educación.

Objetivos: consideran de forma especial la formación para continuar estudios, a través de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, o para la obtención del título de Graduado en Enseñanza Secundaria, a través de las pruebas específicas u otras ofertas formativas.

Destinatarios: atenderán, preferentemente, a los alumnos que procedan de la zona de influencia, en la que se encuentra el centro; jóvenes que desean continuar en el sistema educativo y que hayan agotado todas las posibilidades de consecución de titulación en la ESO, que señala la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Duración y distribución horaria: en esta modalidad, la duración es de 990 horas. La distribución horaria semanal, de los componentes formativos, para un total de treinta horas lectivas es muy similar a la planteada con carácter general.

-Área de Formación Profesional: quince horas

-Área de Formación y Orientación Laboral: dos horas

-Área de Formación Básica: nueve horas

-Actividades Complementarias: dos horas

-Tutoría: dos horas

Para la puesta en marcha y desarrollo de los Programas, la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional, realizará el seguimiento necesario.

Modalidad para alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE)

Esta Modalidad, se orienta a facilitar la inserción laboral de los alumnos, su objetivo es capacitarlos para realizar un oficio, o las actividades correspondientes a cada perfil profesional. Se desarrolla en centros educativos, públicos y concertados, o a través de subvención a entidades sin ánimo de lucro.

Los destinatarios son aquellos alumnos cuyas necesidades educativas especiales están asociadas a condiciones personales de discapacidad, procedentes, en su gran mayoría, de centros ordinarios, una vez que se han agotado las medidas de atención a la diversidad, previstas en la LOGSE.

La duración es de mil ochocientas horas, o de dos cursos escolares. En ningún caso será posible permanecer un tercer año en el programa.

El Área de Formación Profesional, se desarrolla en dos fases: una primera de formación polivalente, que pretende la consolidación de la Formación Profesional de Base; y una segunda de Formación Profesional Específica, orientada a la adquisición de una competencia laboral determinada.

Con carácter general, cada una de las fases se desarrollará en un curso escolar. No obstante, el equipo educativo del programa, bajo la supervisión del Jefe de Estudios y con la aprobación de los Órganos Colegiados de gobierno del Centro, podrán flexibilizar la duración de cada fase, cuando así lo aconsejen. En todo caso, la duración total de ambas fases, no podrá superar los dos cursos escolares.

Como parte de los contenidos del Área de Formación Profesional Específica, los alumnos podrán realizar, de forma voluntaria, salvo las excepciones detalladas en el anexo I, de la presente Resolución, prácticas en empresas o centros de trabajo, en el marco de las Instrucciones que a tal efecto dicte la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional, que al igual que en la modalidad anterior, realiza el apoyo y seguimiento del programa.

Modalidad de Formación-Empleo

Estos programas, consideran de forma especial, la inserción laboral. Dan preferencia, como destinatarios, a los jóvenes con mayores necesidades de inserción, menores recursos económicos y mayores necesidades personales o familiares.

Tienen una duración de un año (mil cien horas de formación), y constan de dos fases; la primera, de formación inicial, con una duración, aproximadamente, de seis meses; la segunda, de formación en alternancia con el trabajo en un puesto productivo de la rama profesional en la que los alumnos se estén formando, que comprenderá otros seis meses.

En la primera fase, la distribución horaria, para un total de horas lectivas semanales, comprendido entre 26 y 30 horas será el siguiente:

- Área de F. P. E. Entres quince y dieciocho horas
- Área de F. O. L. Entre dos y tres horas
- Área de F. B. Entre seis y nueve horas
- A. C. Entre dos y tres horas
- Tutoría Entre una y dos horas

En la segunda fase, el tiempo de formación se establece en relación con el trabajo efectivo, nunca inferior al 15% de la jornada máxima que establece el artículo 11 de la Ley 63/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes para la mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida, y el Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, sobre los contratos para la formación.

El tiempo de formación de cada uno de los cinco componentes formativos, se concretará según las necesidades del grupo y de los objetivos alcanzados en la primera fase. Durante la segunda fase, los alumnos serán contratados por las entidades beneficiarias de la subvención, o por las empresas que colaboren en los programas, con el mínimo del 50% de trabajo efectivo, preferentemente, bajo la modalidad de contrato para la formación, durante un período mínimo de seis meses, percibiendo las retribuciones salariales que les correspondan, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

Los jóvenes, que sean contratados por las empresas, antes de finalizar los seis meses de formación del programa, podrán seguir matriculados en el mismo, siempre que desde el momento de la contratación, se les ofrezca contenido formativo de la segunda fase.

A fin de rentabilizar recursos, si la organización del programa lo permite y existen plazas vacantes, esta segunda fase (formación en alternancia con el trabajo), podrá abrirse a otros jóvenes que necesiten ser formados en trabajos de la misma familia profesional, del perfil que se está impartiendo.

Para el seguimiento de los programas, se constituyen Comisiones Mixtas, compuestas por dos representantes de la Consejería de Educación y Cultura (designados por el Viceconsejero de Educación), y dos representantes de cada entidad subvencionada.

Las funciones de la Comisión Mixta, consisten en establecer el funcionamiento del programa; determinar los criterios de selección del alumnado y del profesorado; realizar las tareas de planificación y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen, y decidir sobre la posible baja de determinados alumnos, cuando exista causa que lo justifique.

Modalidad de Talleres Profesionales

En esta modalidad, las entidades privadas, legalmente constituidas, que no imparten Formación Profesional Reglada y con experiencia en la atención a jóvenes socialmente desfavorecidos, en situación de marginación o riesgo social, y con dificultades de adaptación al medio escolar o laboral; pretenden mejorar la actitud del participante hacia el aprendizaje, fomentar actitudes de respeto hacia los demás, de convivencia y de participación social.

El programa deberá desarrollarse, preferentemente, en espacios y ámbitos cercanos a lo laboral, en colaboración con empresarios y agentes sociales, y en conexión con planes de empleo y de inserción laboral.

Los criterios de selección del alumnado, se determinarán en la primera reunión de la Comisión Mixta, de seguimiento del programa. Se dará preferencia a aquellos jóvenes con mayores carencias culturales, familiares o sociales.

En cuanto a su estructura, duración y distribución horaria, de los componentes formativos, se especifica a continuación.

-Área de Formación Profesional Específica: entre quince y dieciocho horas

-Área de Formación y Orientación Laboral: entre dos y tres horas

-Área de Formación Básica: entre seis y nueve horas

-Actividades Complementarias: entre dos y tres horas

-Acción tutorial: entre una y dos horas

La duración mínima de los programas, es de un año, asegurando un total de mil cien horas de formación. El número total de horas semanales, estará comprendido entre veinticinco y treinta.

Como parte de los contenidos del Área de Formación Profesional Específica, los participantes podrán realizar prácticas, de forma voluntaria, en empresas o centros de trabajo, relacionados con el perfil profesional del programa, en el marco de las Instrucciones que a tal efecto disponga la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional (salvo en las excepciones detalladas en el anexo I de la Presente Resolución); o ser contratados por la propia entidad, o por la empresa colaboradora, mediante un contrato de formación.

Otros aspectos

El Profesorado

Los programas, en todas las modalidades, serán desarrollados por un equipo educativo, compuesto, preferentemente, por dos formadores, en casos excepcionales, por tres, que se encargarán de la formación y seguimiento de los alumnos.

El Área de Formación Profesional Específica, será impartida por profesorado técnico, o experto en el área de empleo correspondiente, que harán también el seguimiento de los alumnos en el período de realización de prácticas o en el de contrato de trabajo. El área podrá ser desarrollada por dos formadores, uno de ellos actuará como responsable y coordinador del área.

El responsable del Área de Formación Básica, será un maestro de primaria y excepcionalmente, puede ser, un profesor de secundaria o licenciado universitario. En la modalidad de necesidades educativas especiales, esta área será impartida, exclusivamente, por un maestro especialista en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje, si se trata de alumnos con deficiencia auditiva.

Las Áreas de F. O. L., Tutoría, y Actividades Complementarias, podrán ser impartidas por cualquiera de los dos formadores del equipo educativo, excepcionalmente, podrán

participar otros profesores, con la debida preparación, siempre que se garantice la coordinación necesaria y el máximo indicado para la composición del equipo educativo.

Evaluación

En la presente Resolución, se especifica que la evaluación de los alumnos que participan en un programa de Garantía Social, ha de ser continua, y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo, en las programaciones didácticas de cada área, así como el grado de madurez alcanzado en relación con los objetivos generales y específicos de cada modalidad.

Se parte de una evaluación inicial, en la que se estudia el nivel de acceso de los alumnos, en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, para que el proceso de enseñanza- aprendizaje, adquiera el carácter individualizado, que requieren estos programas.

Durante su desarrollo, cada profesor realizará el seguimiento y evaluación del componente formativo que imparta, dejando constancia por escrito, de los resultados, en las sesiones de seguimiento y evaluación que el equipo educativo realizará periódicamente, coordinados por el tutor.

Centros y/o Instituciones responsables de su desarrollo

Los Centros responsables del desarrollo de un programa de Garantía Social, deberán elaborar su programación general, así como las programaciones didácticas de las áreas y actividades, indicadas en el apartado tercero de la presente Resolución, y enviarlas para su aprobación a la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional. La programación general, formará parte de la programación anual del centro.

En dicha programación se deberán incluir todos los aspectos referentes a la adaptación del programa al contexto social, laboral y cultural del entorno, así como a las características del alumnado; los objetivos y métodos a emplear, un esquema general de las programaciones didácticas, los criterios de evaluación, el horario semanal de las diferentes áreas y actividades, el horario de dedicación lectiva y complementaria del profesorado, la organización de espacios y recursos, un resumen estadístico que refleje las características, procedencia y nivel académico del alumnado.

La Inspección Educativa y de Servicios, supervisará este aspecto, con el objeto de asegurar su adecuación a los planteamientos de la presente Resolución, y en su caso, de la normativa que la desarrolle.

Otros aspectos: Las modalidades de I. P., F. E., y T. P., se desarrollarán en grupos, con un mínimo de ocho alumnos y un máximo de quince. En todas las modalidades podrán participar alumnos con necesidades educativas especiales, no pudiendo incorporarse más de tres alumnos, con estas características, por grupo.

Al finalizar el programa, los participantes recibirán un certificado, expedido por el Centro público en el que se realice, o al que se encuentre adscrita la Entidad que lo desarrolle.

En dicha certificación, se harán constar los datos de autorización previa, el número total de horas cursadas en cada uno de los componentes formativos, y las calificaciones

obtenidas en las diferentes áreas. Asimismo, se reflejará, cuando proceda, el número de horas de prácticas formativas realizadas en empresas o el tiempo de contratación. Dicho certificado irá acompañado de una orientación sobre el futuro académico y profesional del alumno, confidencial y no prescriptiva.

Las calificaciones, expresadas en una escala numérica de uno a diez, sin decimales, y consideradas positivas las iguales o superiores a cinco, serán tenidas en cuenta en la evaluación de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio, prevista en el artículo 32.2 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo.

Las calificaciones obtenidas en las Áreas de Formación Profesional Específica y Formación y Orientación Laboral, podrán ser consideradas, a efectos de convalidación, en los Módulos de los Ciclos Formativos de Grado Medio que se determinen.

El profesorado, al término del programa, deberá elaborar una memoria en la que consten:

- Un resumen de su desarrollo
- Alumnos participantes, abandonos producidos y sus causas
- Objetivos conseguidos, perspectivas de inserción laboral, y de continuación de estudios
- Recursos utilizados
- Valoración general del programa y propuestas de mejora

En el anexo I de la Resolución 29 de mayo de 2000, de la Consejería Educación y Cultura, sobre la Regulación de los Programas de Garantía Social en el Principado de Asturias, se puede observar una relación de perfiles a desarrollar, por familias profesionales.

Modificaciones

A partir del curso 2002-2003, se pretende aplicar en el Sistema Educativo, no universitario, una nueva Ley, la Ley de Calidad, conocida como LOCE, que introduciría cambios profundos en los tres pilares sobre los que se sustenta el Sistema Educativo actual: LODE, LOGSE, y LOPEG. Esta Ley, supondría la normativa básica que modificaría, profundamente el modelo actual de organización de la enseñanza.

Los cambios de mayor importancia, se producirían en la ESO y en el Bachillerato, que obligan a modificar la LOGSE y sus decretos de desarrollo.

Los cambios respecto a la ESO serían:

- Se produce una tajante división entre el primer y el segundo ciclo
- Los dos primeros cursos tendrían un marcado carácter de orientación
- Se suprime la promoción automática entre el primero y segundo curso
- Se establecen itinerarios formativos (la mayor novedad)
- Los Programas de Garantía Social, desaparecerían como tales, se convierten en Programas de Iniciación Profesional, para alumnos de quince años, que no deseen incorporarse a ninguno de los itinerarios, formando parte del sistema educativo reglado.

En marzo del 2004, el PSOE gana las elecciones, y con el cambio de gobierno, la Ley de Calidad no se aplica, y de momento todo queda como estaba. Los Programas de Garantía Social siguen formando parte del Sistema Educativo no Reglado.

En junio de 2008 se establece una nueva Ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (Resolución 6 de junio 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia). Esta nueva regulación es un desarrollo del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la Ordenación y se establece el currículo de la ESO. Las modificaciones, en el Principado de Asturias, se empiezan a aplicar en el curso 2008-2009.

A partir de este DECRETO los programas de Garantía Social pasan a denominarse **Programas de Cualificación Profesional Inicial**.

Las diferentes modificaciones se explican a continuación.

Modalidades: la oferta de programas de cualificación profesional inicial podrá adoptar diferentes modalidades con el fin de satisfacer las necesidades personales, sociales y educativas del alumnado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; entre estas modalidades se deberá incluir una oferta específica para jóvenes con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

Estructura: estos programas tendrán una estructura modular en la que se incluirán tres tipos de módulos:

1. Módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo, respetando las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional.
2. Módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.
3. Módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que tendrá carácter voluntario, excepto para el alumnado al que se refiere el artículo 30.4, para quienes tendrá carácter obligatorio, y que son alumnos de 15 años que han cursado 2º de Educación Secundaria y no están en condiciones de promocionar a 3º y hayan repetido ya una vez en la etapa. Su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica, la propuesta por mayoría de 2/3 del equipo docente, justificando razonadamente la incorporación al programa, requiriendo la autorización expresa de la Consejería competente en materia educativa, e acuerdo al procedimiento que ésta establezca.

Estos módulos se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación que incluye los aspectos básicos del currículo establecidos en el anexo II del Real Decreto 1631/2006, de 29 de noviembre, correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera; ámbito social que incluye los contenidos referidos a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia,

Educación para la Ciudadanía y los aspectos de percepción recogidos en los currículos de Educación Plástica, Visual y Música; el ámbito científico-tecnológico que incluye los contenidos referidos a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural, recogidos en el currículo de Educación Física.

Los módulos podrán ser impartidos en los centros docentes autorizados a impartir la Educación Secundaria Obligatoria, y en los centros de educación de personas adultas, que determine la Consejería competente en materia educativa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las certificaciones académicas expedidas por la Consejería competente en materia educativa a quienes superen los módulos obligatorios darán derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición de los certificados de profesionalidad correspondientes.

(Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación)

(Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, de Modificación de Calendario de la LOCE)

(Real Decreto 827/2003, de establecimiento del calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida en la LOCE)

(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

(Resolución 6 junio 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias)

(Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias)

1.4.3. Respuesta al desempleo de larga duración y de exclusión

1.4.3.1. Los Talleres de Empleo

Normativa específica.

El Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, establece el Programa de Talleres de Empleo, en cumplimiento de las previsiones del Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Para la adecuada aplicación de dicho Real Decreto y para su desarrollo, el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, dicta la Orden de 9 de marzo de 1999.

Las modificaciones normativas producidas desde entonces, fueron la Orden 14 de noviembre de 2001, de desarrollo del Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, que mantiene la estructura de la Orden de 9 de marzo de 1999, y la Ley 12/2001, de 9 de julio, de Medidas Urgentes de Mejora del Mercado de Trabajo, para el incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad.

En la presente disposición, Orden 14 de noviembre de 2001, se recogen los aspectos generales del programa.

Objetivos y beneficiarios: De acuerdo con la definición establecida en el artículo 1 del RD 282/1999, de 22 de febrero, los T. E., se configuran como un programa mixto de

empleo y formación, que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de los desempleados de 25 años o más, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

Los beneficiarios del programa, según lo establecido en el artículo 2 del mismo RD, serán los desempleados (de 25 años o más), con especiales dificultades de inserción laboral, o que se determinen como colectivos preferentes de actuación en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo de cada año.

Las obras o servicios de utilidad pública o de interés social, que se desarrollen en los T. E., deberán posibilitar a los alumnos trabajadores, la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

La programación se integrará, en la medida de lo posible y conforme a los itinerarios de inserción profesional que se definan, en planes integrales de empleo, que den respuesta a las demandas del mercado de trabajo y sean capaces de activar el desarrollo de las comarcas, generar riqueza y , consecuentemente, puestos de trabajo.

Entidades Promotoras: Los proyectos de los T. E. podrán ser promovidos por entidades sin ánimo de lucro, que deberán ser competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de la capacidad técnica y de gestión suficientes.

Ejemplos: Órganos, Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas; Entidades Locales; Consorcios; Asociaciones; Fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Contenido y duración: Los T. E. son proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo, en actividades de interés público o social que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

Durante su desarrollo, los alumnos trabajadores recibirán formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, según el plan formativo, incluido en la memoria exigida en el artículo 10 de la presente disposición. Dicha formación se adecuará, en la medida de lo posible y en función del oficio o puesto de trabajo a desempeñar, a los contenidos mínimos establecidos en los Reales Decretos que regulen los certificados de profesionalidad de las correspondientes ocupaciones, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 3 del RD 797/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional, modificado por el RD 282/1999, de 22 de febrero. Últimas modificaciones: RD 1506/2003, de 28 de noviembre; Orden TAS/470/, de 19 de febrero, de desarrollo del anterior,..etc.

Dentro del plan formativo, se contempla, un módulo de alfabetización informática, con el fin de permitir el acceso de los alumnos participantes, a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el contenido tendrá una duración de, al menos, treinta horas; formación básica, para los alumnos trabajadores que no hayan alcanzado los objetivos de la E. S. O. y no posean el título de Graduado Escolar. La finalidad del programa es la de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas

reguladas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, especialmente a través de la prueba de acceso que prevé el artículo 32.1 de la misma.

Durante todo el proceso formativo, los alumnos...recibirán orientación, asesoramiento, información profesional y formación empresarial, para lo cual, los T. E. deberán contar con el personal y métodos adecuados.

Un vez finalizados, las entidades promotoras deberán prestar asistencia técnica a los trabajadores participantes, tanto para la búsqueda de empleo por cuenta ajena como para el establecimiento por cuenta propia, de forma individual o en proyectos de economía social. Para ello actuarán a través de sus propias unidades u organismos de orientación y asesoramiento, en colaboración con el Servicio Público de Empleo correspondiente. En el caso de existir iniciativas emprendedoras de autoempleo, se podrá promover su inclusión en viveros de empresas, centros de iniciativa empresarial o actuaciones similares. Para estos fines, las entidades promotoras, podrán solicitar al S. P. E. y a otras Administraciones Públicas, las ayudas establecidas para los distintos programas de apoyo a la creación de empleo. Asimismo, los alumnos recibirán un certificado expedido por la entidad promotora, en el que constará la duración en horas de su participación en el programa, así como el nivel de formación teórico-práctica adquirida y los módulos formativos cursados. Este certificado podrá servir, total o parcialmente, previos los requisitos que se determinen, para ser convalidado, en su momento, por el certificado de profesionalidad previsto en el R. D. 797/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen las directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional.

Los T. E. tendrán una duración mínima de seis meses y máxima de un año. En el caso de que la resolución inicial fuera por un período inferior a un año, se podrá prorrogar, hasta agotar la duración máxima, mediante nueva resolución dictada según el procedimiento establecido en los artículos 10 y 11 de la presente Orden. Desde su inicio, los alumnos trabajadores serán contratados por las entidades promotoras, utilizándose como modalidad contractual, más adecuada, la del contrato de formación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el RD Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. La duración de los contratos de trabajo no podrá exceder a la fecha de finalización del proyecto del T. E.

Selección de alumnos trabajadores, Director, Docentes y personal de apoyo

La selección del personal, indicado, será efectuada por un grupo de trabajo mixto, constituido para tal fin, entre la entidad promotora y la Dirección Provincial del S. P. E., presidido por el personal que Ésta designe. Este grupo podrá establecer o completar sus propias normas de funcionamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El grupo de trabajo determinará los criterios para la realización de la selección, procurando la mayor adaptabilidad de los seleccionados a las especialidades y a las particulares circunstancias de dificultad de las mismas.

La selección de los alumnos trabajadores será precedida de la tramitación de oferta de actividad, por la correspondiente oficina de empleo. Los candidatos deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos (explicados en la página anterior).

Para la selección del personal directivo, docente y de apoyo, el grupo mixto establecerá el procedimiento de selección a seguir, utilizándose, preferentemente, oferta de empleo, convocatoria pública, o ambas. Asimismo, se podrán tener en cuenta a personas incluidas, previamente, en ficheros de expertos, en las Direcciones Provinciales.

Cualquiera que sea el sistema de selección utilizado, se seguirán los criterios y procedimientos establecidos por el S. P. E. para la cobertura de ofertas de empleo, por lo que no se aplicará la normativa establecida para los procedimientos de selección de personal de las distintas Administraciones Públicas, aun cuando la entidad promotora sea un organismo público.

Finalizado el proceso de selección, el grupo de trabajo mixto preparará la relación de seleccionados, y levantará acta por duplicado, de las actuaciones, trasladando un ejemplar a la entidad promotora, para su cumplimiento y otro a la Dirección Provincial, para su constancia.

1.4.3.2. Programas de Inserción Laboral para trabajadores desempleados de larga duración y de exclusión, mayores de 45 años.

Las políticas contra el desempleo de larga duración y de exclusión, se desarrollan, principalmente, en relación a dos colectivos: personas discapacitadas físicas y/o psíquicas y los trabajadores desempleados, mayores de 45 años. Algunas medidas son específicas para uno u otro colectivo, otras, se dirigen a ambos. Entre las primeras medidas, destacan los centros especiales de empleo, dirigidos a la inserción laboral y social de las personas con discapacidad, ayudas a la contratación y/o mantenimiento del empleo. De las políticas contra el desempleo de larga duración y de exclusión, destaca la perspectiva de la inserción por lo económico, que ha comenzado a coger fuerza a partir de la década de los noventa.

Sobre esta última medida, algunos autores expresan su opinión en los siguientes términos: *“cuando se habla de inserción por lo económico se hace referencia a una actividad cuya finalidad es la inserción de los más desposeídos en el mercado de trabajo. Este tipo de medidas evidencian las limitaciones de una perspectiva que pretende favorecer la inserción de los excluidos en el marco de una lógica de mercado. Se trata de la contradicción entre la democracia en lo político y la falta de democracia en lo económico. También son el lugar privilegiado donde la contradicción entre un desempleo con causas fundamentalmente económicas, políticas y sociales, pretende ser resuelto mediante políticas focalizadas en lo individual. La novedad de la perspectiva reside en la articulación entre lo económico y lo social y en la introducción de nuevas ideas y de métodos de trabajo innovadores. Las acciones....., se desarrollan en dos vertientes: primicia de la empresa, mediante la creación de actividades económicas o el esfuerzo de formación, y la articulación con las políticas de desarrollo local.”*

(Abou, s. f., 3, 6)

El programa, iniciado en el año 2000, intenta llenar un hueco muy importante en las políticas estatales de lucha contra el paro de exclusión, y han llevado a las Comunidades Autónomas a establecer programas propios de salario social o renta mínima. Estos programas pretenden asegurar unos ingresos mínimos a toda la población. Tienen como elementos comunes: ser prestaciones que se conceden individualmente, pero tomando

como referencia la unidad familiar o de convivencia; incluir como criterio de acceso unos ingresos inferiores a los que se determinen como baremo; incluir algún mecanismo orientado a restringir la movilidad entre comunidades autónomas; concederlo por un período de tiempo determinado; vincular la prestación económica a acciones de inserción. (Aguilar et al., 1995, 61).

Los beneficiarios del programa son los trabajadores desempleados que lleven inscritos, ininterrumpidamente, un mínimo de doce meses en el S. P. E y tengan cumplida la edad de 45 años y estén en situación de necesidad. A estos efectos, se considera interrumpida la demanda de empleo, el haber trabajado en el año anterior, al de la solicitud, un período acumulado de noventa o más días. Carecer de rentas propias, de cualquier naturaleza, la estipulada para cada año, así como que los ingresos de la unidad familiar divididos por el número de integrantes, no supere tal cuantía. No tener derecho a prestaciones o subsidios por desempleo, o renta agraria. Para el 2005, no haber sido beneficiario/a del programa en el año anterior, salvo víctimas de violencia doméstica y personas con discapacidad; no haber sido beneficiario/a de tres programas RAI con anterioridad. Excepciones: a la edad de 45 años, acreditar la condición de persona con discapacidad en grado igual o superior a 33%; tener acreditada por la administración la condición de víctima de violencia doméstica; al llevar doce meses de antigüedad como demandante de empleo, ser trabajador emigrante retornado del extranjero en los doce meses anteriores a la solicitud y que hubiera trabajado en el extranjero como mínimo seis meses desde su última salida de España, tener acreditada por la Administración la condición de víctima de violencia doméstica.

El organismo responsable es el Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Comunidades Autónomas con competencias.

Este programa de Inserción Laboral, que combina medidas de empleo activas y pasivas, comprende diversas acciones:

-Tutoría individualizada. La admisión al programa supondrá la asignación de un tutor de empleo que durante todo el desarrollo del programa prestará una atención individualizada, asesorando, acordando y realizando el seguimiento, al menos con carácter mensual, del itinerario de inserción profesional. El desarrollo del itinerario de inserción se realizará a través de una entrevista profesional y la elaboración del plan personal de inserción, una vez hecha la admisión al programa y a partir del plazo de 15 días.

-Gestión de ofertas de colocación. El tutor de empleo, promoverá la selección del demandante de empleo en los procesos de gestión de las ofertas de colocación de los S. P. E., cuando su perfil se adapte al planteado por el de la oferta.

-Incorporación a planes de empleo y/o formación. Si en el plazo de los 45 días siguientes a la admisión en el programa, el trabajador no se ha reincorporado a un puesto de trabajo, los Servicios Públicos de Empleo gestionarán, con carácter prioritario, su incorporación en algunos de los siguientes planes o programas: cursos del Plan FIP, Programa de Talleres de Empleo, Planes de Empleo para la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, y otras actuaciones, tales como, acciones de apoyo a la búsqueda de empleo, acciones de información y asesoramiento al autoempleo.

Como consecuencia de la admisión y mantenimiento en el programa, los trabajadores desempleados, podrán percibir la Renta Activa de Inserción, que se percibirá transcurrido un período de tres meses, contado desde la fecha de solicitud de incorporación al programa, con suscripción del compromiso de actividad, y se mantendrá hasta agotar su duración, mientras el trabajador desempleado continúe en el programa. La duración máxima de la renta es de diez meses. Su cuantía será igual al 75% del salario mínimo interprofesional, vigente para cada año. Actualmente del 80% del IPREM. Se actualiza cada año. (Ley 14/2000; Ley 24/2001; Ley 45/2002; Ley 53/2002; R. D. 945/2003; R. D. L. 3/2004; L. O. 1/2004; R. D. 205/2005)

Respecto al paro de exclusión, se rigen por normativa específica. Comprende tanto los centros especiales de empleo como los centros de recuperación de minusválidos, centros ocupacionales, ayudas a la contratación, etc.

1.4.3.3. Políticas de Igualdad en el Empleo para las mujeres: Políticas de Igualdad de Oportunidades

Estas políticas que tratan de incentivar el empleo femenino se orientan en varias direcciones:

- 1. A través de contratos**
- 2. Ayudas al empleo autónomo: “Emprender en femenino”**
- 3. Becas de formación para mujeres**
- 4. Cursos de formación innovadora**

1. A través de contratos: se incentiva la contratación indefinida, incluyendo la de fijos discontinuos, del colectivo en general, dando preferencia a las situaciones del tiempo de permanencia en el paro, contratación en ocupaciones con menor índice de empleo femenino y mayores de 45 años. Los incentivos consisten en la bonificación de las cuotas a la seguridad social que el empresario tiene que pagar y subvenciones (en este aspecto se añaden otros colectivos prioritarios: mujer de familia monoparental). Cada año se definen los colectivos prioritarios, y los incentivos para cada uno de ellos. También se incluye en este apartado, la contratación de minusválidos en empresas privadas.

La normativa aplicada es amplia, a través de la cual se pueden observar los cambios que se han ido produciendo cada año. (Ley 12/2001; Ley 24/2001; Ley 45/2002; Ley 53/2002; Ley 36/2003; Ley 62/2003; Ley 2/2004; R. D. 170/2004; O. M. 31-III-98; etc.) En la normativa también se especifica que están excluidos de los incentivos a la contratación indefinida: las relaciones laborales de carácter especial; las contrataciones que afecten al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad; las contrataciones realizadas con trabajadores que, en los 24 meses anteriores a la fecha de la contratación, hubieran prestado servicios en la misma empresa o grupo de empresas mediante un contrato por tiempo indefinido; trabajadores que hayan finalizado su relación laboral en un plazo de tres meses, previos a la realización del contrato; las empresas que hayan extinguido o extingan por despido declarado improcedente, contratos bonificados, al amparo de la normativa vigente

2. Ayudas al empleo autónomo: “Emprender en Femenino”

La O. M. de 7 de mayo de 1999, establece las bases reguladoras para la concesión de estas ayudas, del Instituto de la Mujer. Su objetivo es fomentar la inserción laboral del colectivo, en la modalidad de autoempleo. Las ayudas se conceden anualmente por convocatoria pública. Son susceptibles de subvención las actividades que se encuadran dentro de alguno de los siguientes ámbitos:

- Servicios de proximidad
- Ocio y Cultura
- Medios Audiovisuales
- Mejora de las condiciones de vida
- Protección del medio ambiente

Las ayudas ampararán los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad: gastos de puesta en marcha, corrientes, de personal, de funcionamiento y desarrollo de la actividad.

La distribución de las ayudas está en función de la región española donde se promueva el autoempleo.

3. Becas de formación para mujeres

La O. M. de 25 de noviembre de 1998, convoca estas becas de formación. Las beneficiarias son mujeres con la titulación académica requerida, obtenida en los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria. Su objetivo es fomentar, a través de la formación, la igualdad de oportunidades y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

La duración es de un año, pudiéndose ampliar a un máximo de dos años.

Las becas de formación consisten en la participación de las mujeres becadas en las actividades formativas dentro del marco de los distintos programas que el Instituto de la Mujer promueve. El período de formación se realiza en distintos departamentos, áreas y gabinetes y las actividades están coordinadas por las personas responsables del área correspondiente. La cuantía es de 780 Euros mensuales.

Como requisitos se establecen en no haber disfrutado de estas becas por un período de dos o más años, ya sea de forma consecutiva o en períodos de tiempo no correlativos; estar en situación de poder incorporarse al área correspondiente en la fecha de adjudicación y desplazarse dentro del territorio nacional o el extranjero, si las necesidades del proceso de formación lo requieren; el disfrute de la beca es incompatible con cualquier otro tipo de subvención financiada con fondos públicos, incluida la prestación por desempleo.

4. Cursos de Formación Innovadora para Mujeres (NOVA)

Las beneficiarias son mujeres en situación de desempleo, preferentemente con titulación media o superior en el área de humanidades o en determinadas carreras de ciencias y tecnológicas, y mujeres con Formación Profesional o Bachillerato, cuya capacitación profesional haya quedado obsoleta. Su objetivo es mejorar la cualificación del colectivo, con la finalidad de aumentar su ocupabilidad y diversificar su abanico profesional.

El programa incluye la realización de diversas acciones formativas, las cuales se suelen centrar en los ámbitos de gestión medioambiental, funciones administrativas informatizadas, gestión de recursos humanos, nuevas tecnologías, gestión de residuos urbanos y de empresas y acciones formativas enmarcadas dentro de los nuevos yacimientos de empleo. Toda la formación del programa está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, con presupuestos de Marcos Comunitarios de Apoyo (Instituto de la Mujer, 1998: "programas de empleo", "Cursos NOVA", folletos informativos; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.mtas.es/mujer>).

Para el año 2003 se previó la realización de 13 seminarios de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo, duración de cuarenta horas, con el objeto de facilitar a las mujeres desempleadas la orientación necesaria para favorecer su inserción laboral. Se han programado un total de 63 cursos en las especialidades relacionadas con los ámbitos citados anteriormente y en otras como Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Diseño gráfico, Maquetación y tratamiento de textos, etc.

Cada convocatoria anual establece sus requisitos sobre titulación y localización geográfica en función del tipo de formación y reciclaje profesional que demanden las usuarias (Guía laboral y de Asuntos Sociales, 2003, Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales).

1.5. Programas de Orientación y/o Asesoramiento: Acciones Opea

La resolución de 30 de noviembre, de 1999, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades colaboradoras, sin ánimo de lucro y personalidad jurídica propia, para la realización de Acciones de Orientación Profesional para el empleo y asistencia al autoempleo.

El Plan Nacional de Acción para el Empleo, prevé ofrecer actuaciones de formación, empleo y orientación individualizada a los jóvenes y adultos antes de permanecer seis o doce meses respectivamente en situación de desempleo. Dado el elevado volumen de personas a atender, se hace necesario complementar los servicios que se prestan con medios propios del Servicio Público de Empleo Estatal con los que prestan otras entidades, a las que es posible subvencionar.

La Orden 20 de enero de 1998, modificada por la Orden de 10 de marzo de 1998, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de las acciones OPEA. A su vez, el artículo 3.3 de la primera Orden (de 20 de enero de 1998), dispone que antes del día 30 de noviembre de cada año, el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal apruebe, mediante la correspondiente resolución administrativa, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, las necesidades de actuación, para el año siguiente. A tal fin, responde la presente Resolución, en la que se disponen, además de las necesidades de actuación, las especificaciones técnicas a realizar por las entidades colaboradoras (Anexos I y II).

La finalidad del programa es mejorar las posibilidades de inserción laboral de los demandantes de empleo.

El Organismo responsable: el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio Público de Empleo y Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

1.5.1. Acciones Individuales: Tutoría Individual

La Tutoría individual (TI) supone el inicio del programa. Se define como el proceso individualizado de orientación profesional, donde técnico y usuario acuerdan los pasos a seguir para conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional, con el fin de desarrollar los recursos y competencias del usuario que le permitan identificar opciones, tomar decisiones para planificar actuaciones y evaluar sus resultados de forma autónoma.

Los contenidos de la acción estarán en función del perfil profesional y requerimientos del demandante de empleo, versarán sobre: información profesional para el empleo, búsqueda activa de empleo, desarrollo de los aspectos personales para la ocupación. Las sesiones individuales se espaciarán dependiendo de la participación del usuario en otras acciones.

Consta de varias fases, a través de las cuales se trabaja la historia personal de inserción, las expectativas, intereses y objetivos. Se revisan logros, se planifican actividades.

Para el desempeño de la acción, dada la relación interpersonal que se establece entre el Orientador y el usuario, se requieren locales, instalaciones y equipos, ajustados a la normativa vigente, respecto a condiciones de habitabilidad.

1.5.2. Acciones Grupales

1.5.2.1. Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO):

Consiste en una acción colectiva, encaminada a incidir sobre los aspectos personales que facilitan la puesta en marcha y el mantenimiento de actividades en un proceso de inserción profesional.

Objetivo: facilitar las actitudes positivas de inserción mediante el desarrollo de los recursos personales del demandante y asumir autónomamente el desarrollo y ajuste de su proyecto personal de inserción profesional.

Usuarios: esta acción grupal, está indicada para aquellos demandantes que tienen especiales dificultades en el proceso de inserción profesional debido a barreras que han desarrollado y muestran desánimo en la búsqueda de empleo, falta de confianza en sus posibilidades, dificultades en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones a su situación.

Los contenidos, a efectos de facilitar la comprensión de la acción, se desarrollan en tres fases:

1. Fase de Cohesión y activación grupal. Se realiza durante dos sesiones de grupo en días consecutivos. El tiempo de participación del usuario y del técnico es de cuatro a seis horas.

2. Fase de Contraste y retroinformación. Se inicia a la semana siguiente, consta de dos a tres sesiones de dos a tres horas cada una, con un intervalo de una semana entre cada una de ellas. El tiempo de atención al usuario es de cuatro a nueve horas.

3. Fase de Apoyo a la autonomía. Consta de una sesión grupal de dos a tres horas en la que se lleva a cabo la evaluación, ajuste y potenciación de nuevas alternativas. Se inicia a la semana siguiente de la última sesión de la fase anterior.

Respecto a los medios, locales, material y seguimiento de la calidad de la acción, lo mismo que en la anterior, se ajusta a la normativa vigente (O. M. 20-I-98, O. M. 4-II-00, Resol. 22-XI-04 y 17-I-05, O. TAS/816, 21-III-05)

1.5.2.2. Grupo de Búsqueda de Empleo (BAE-G)

Se entiende por grupo de búsqueda de empleo, la puesta en marcha de un grupo de trabajo, donde, de forma voluntaria, el demandante se compromete a llevar a cabo una búsqueda activa, con ayuda del técnico.

Son objetivos de esta acción el que el demandante conozca los instrumentos y adquiera las habilidades necesarias que le permitan realizar una búsqueda de empleo de forma activa, organizada y planificada.

Los usuarios idóneos para esta acción son aquellos demandantes que estando en disposición personal y profesional de incorporarse a un empleo, requieran la adquisición de alguna de estas técnicas y/o habilidades, que les permitan completar su proceso de inserción en el mercado de trabajo.

El grupo de búsqueda se organiza en cuatro a seis sesiones, de tres a cuatro horas de duración cada una. El tiempo de atención a los usuarios es de doce a veinticuatro horas. Las sesiones se imparten de forma continuada, dejando, al menos, tres días entre sesión y sesión, para que los demandantes puedan realizar las tareas encomendadas en cada una de ellas.

La acción se desarrolla en cuatro MÓDULOS:

MÓDULO I: SITUATE

MÓDULOII: DÓNDE Y CÓMO ENCONTRAR TRABAJO

MÓDULOIII: EL CIRCUÍTO DE SELECCIÓN

MÓDULOIV: INFORMACIÓN LABORAL Y AUTOEMPLEO

Respecto a los medios, locales, material y seguimiento de la calidad de la acción, lo mismo que en las anteriores acciones y siguientes, se ajusta a la normativa vigente.

1.5.2.3. Taller de Entrevista (BAE-T)

Consiste en una acción colectiva, dirigida a incrementar los conocimientos teórico-prácticos básicos y los recursos personales de los demandantes de empleo para que afronten la entrevista de trabajo con más posibilidades de éxito.

Su objetivo es ejercitar de forma práctica, mediante el entrenamiento en grupo, las habilidades y las conductas necesarias requeridas en una entrevista de selección de personal, para un puesto de trabajo.

El Taller de Entrevista, consta de cuatro a ocho sesiones grupales, de tres horas de duración cada una de ellas, distribuidas a lo largo de dos semanas.

El número de participantes oscila entre un mínimo diez y un máximo de quince personas, lo que permite generar un clima de diálogo y participación, así como facilitar

que todos los participantes tengan la oportunidad de realizar ensayos de conducta y recibir retroalimentación.

La metodología es activa y participativa, se utiliza el método expositivo, acompañado de ensayos prácticos.

1.5.3. Asistencia al AUTOEMPLEO

Los demandantes a atender en Autoempleo, accederán, de acuerdo con sus requerimientos, bien a sesiones colectivas de información y motivación, o bien a acciones individuales de asesoramiento de proyectos empresariales.

1.5.3.1. Información y Motivación para el Autoempleo (INMA)

Consiste en una acción colectiva (entre doce y quince personas), de tres horas de duración, dirigida a motivar al usuario hacia la iniciativa empresarial, proporcionándole la información necesaria para llevar a cabo un proyecto de empresa.

Su objetivo es la de proporcionar a los participantes la información suficiente sobre el autoempleo, como vía de acceso al mercado laboral, para que conozcan todos los aspectos que confluyen en la elaboración de una plan de empresa.

Los contenidos versarán en torno al: el autoempleo, el emprendedor y la idea, la elaboración del plan de empresa, formas jurídicas, ayudas, subvenciones, trámites de constitución y puesta en marcha del negocio.

Esta acción, está indicada para aquellos usuarios, demandantes de empleo, que tienen dificultades de inserción en el mercado de trabajo por cuenta ajena y que manifiestan interés hacia el trabajo por cuenta propia (Autoempleo); también para aquellos demandantes de empleo, con interés personal hacia el trabajo por cuenta propia, que carezcan de motivación y/o información necesaria para emprender una actividad empresarial; para aquellos demandantes que manifiestan la intención de crear su propia empresa, procedentes de acciones formativas del S .P E., o que lo soliciten por iniciativa propia en la Entrevista Ocupacional.

La metodología consiste en la utilización de técnicas expositivas y participativas, y autoinformación (documentación complementaria para el usuario).

Esta acción desaparece en la temporada 2009-2010.

1.5.3.2. Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE)

Acción individual encaminada a proporcionar a los emprendedores, con una idea de negocio concreta, asesoramiento para la elaboración del Plan de Empresa y su puesta en marcha.

El objetivo, de esta acción, es guiar al emprendedor en la elaboración de su proyecto empresarial, apoyando y asesorando en aquellos aspectos que presentan mayores dificultades; analizar la viabilidad del proyecto, planificar y apoyar su puesta en marcha. Lo que conlleva contenidos como: el estudio de mercado y plan de marketing, identificación y detección de necesidades, ayudas y subvenciones, etc.

La acción APE se dirige a aquellos demandantes que tengan definido pero no elaborado un proyecto de creación de empresa, demandantes procedentes del INMA o que lo soliciten por iniciativa propia.

La duración es de cuatro horas y media, distribuida en varias sesiones con una duración aproximada de una hora, cada sesión.

En la Resolución 30 de noviembre de 1999, aparece una tabla resumen con las especificaciones técnicas de las acciones, y en el Anexo III figuran las especificaciones para personas sordas o invidentes.

1.6. La Formación Ocupacional en el ámbito de la Formación Continua de Adultos

Introducción: Dimensiones actuales de la formación. La función de las Competencias.

La información que aquí se recoge, es fruto del análisis de un grupo de especialistas de distintas universidades españolas y que han sido pioneros en el campo de la formación para el empleo en España.

En los últimos años, la formación de los trabajadores se ha ido desarrollando en relación con la evolución tecnológica, social y económica, en cuyo contexto se sitúan los modos y las relaciones laborales. El concepto de formación ha ido sufriendo transformaciones en todos sus aspectos (finalidades, ambiciones, formas, instrumentos, estructuras, contenidos, etc.), y no solamente en el campo de la formación continua, sino también en el de otros ámbitos (educación inicial, promoción social, educación popular,...), así como en las múltiples formas de formación que participan en la búsqueda del conocimiento.

La creciente modernización de la estructura ocupacional española a partir de 1985, ha supuesto una profesionalización de la población activa y una mayor atención al aprendizaje continuo. Se asume, sin excesivas reservas, que la formación adherida al diseño productivo, desarrollada en acciones estratégicas, favorece la colocación.

La necesaria respuesta a la complejidad en entornos conflictivos, a causa de la globalización de la economía y la competitividad, la innovación permanente de los procesos de producción y el “reto de la calidad”, están condicionando fuertemente el sistema productivo español. En este contexto, la formación como aprendizaje permanente y oportunidad social en los escenarios organizativos, y el establecimiento de políticas de formación permanente, constituyen dos aspectos cruciales para una buena integración en el sistema laboral.

En esta dirección se han ido forjando los ANFAC (Acuerdos Nacionales de Formación Continua) firmados en 1992 y 1996. Los antecedentes de los ANFAC han sido fruto de la negociación previa entre la Administración y los Agentes Sociales en el Consejo General de Formación Profesional y en la Mesa de Formación Profesional, que se venía manteniendo desde 1989. La presencia de la Administración garantizaba disponer de recursos para financiar la formación hasta el límite del 0,3, de la Cuota de Formación Profesional. Para la aplicación de los acuerdos se crea *La Fundación para la Formación*

Continua de la Empresa (FORCEM), que ejerce las funciones de aprobación, financiación y seguimiento de las acciones formativas, previstas en los Acuerdos.

Los cursos de reciclaje organizados por el FORCEM, han registrado un fuerte crecimiento desde su puesta en marcha en 1992, lo que ha obligado al establecimiento de unas prioridades cada vez más estrictas a la hora de conceder las ayudas. Una de estas prioridades es la de favorecer el acceso a los programas de formación, a algunos colectivos concretos, como el de los trabajadores de la pequeña y mediana empresa (Pymes). (Perrow, 1990) (J. Oliva Gil: “La Formación para el Trabajo, 233-257, 2000)

Actualmente, se puede hablar de la existencia de tres tendencias en la evolución de la formación de adultos, en su perspectiva profesional (Gaspar, 1998:51-53):

1. El paso progresivo de la formación de adultos de lo social a lo económico y su entrada en lo que se puede denominar como una economía de servicios. El campo de la formación ha generado, en los últimos años, un número importante de empleos que permiten hablar ya de una auténtica rama profesional, siendo el Estado, a la vez empleador y formador, quien estructura, principalmente, esta nueva microeconomía.

2. La complejidad creciente del mundo de la formación. La formación continua se ha ido transformando en un doble sentido; por un lado, se encuentra cada vez más sistematizada, en lo relativo a la resolución de problemas; por otro lado, la formación se ha visto transformada por el aumento general de ajustes económicos y la evidente necesidad de un mayor rigor presupuestario.

3. Los tiempos y los espacios de la formación profesional. Actualmente se ha llegado a una aceptación mayoritaria del hecho de que las competencias no se adquieren solamente en las situaciones académicas, se está produciendo una revalorización educativa de todo un conjunto de actividades que tienen en cuenta la realidad de las peculiaridades de los individuos, el reconocimiento y la validación de las capacidades adquiridas a lo largo de la vida personal y profesional. Los nuevos espacios de formación se inscriben cada vez de una manera más directa sobre el mismo trabajo, mediante múltiples tentativas para valorar la “formación en y por el trabajo”, para relacionar de manera recíproca la actividad productiva y el desarrollo de competencias.

Tomando como base a los Organismos Internacionales, y en especial la UNESCO, la OIT y la FAO (MONCLÚS, 1998), podemos observar que se recoge la necesidad de asociar el campo de la educación con el trabajo y, sobre todo, a partir de 1990, esta necesidad se enfoca en concordancia con una necesaria puesta al día de los conocimientos, desde la perspectiva de la educación permanente.

En este sentido, es significativo el Informe realizado por J. Delors para la UNESCO sobre la Educación del siglo XXI (Delors, 1996), en donde se hace una amplia referencia de la relación entre educación y mundo del trabajo. Se reconoce que dada su considerable transformación, en los países industrializados, se produce un nuevo sentido al objetivo de aprender a hacer.

“No hay duda de que la asociación de estudios y del trabajo productivo tiene efectos pedagógicos importantes al nivel de la aplicación práctica de teorías, del desarrollo de aptitudes positivas hacia el trabajo, de animar las capacidades de iniciativa, de

autodependencia e incluso de adaptación constructiva a una situación de empleo que no cesa de evolucionar” (RASSEKH, 1996:7).

De cara a un futuro, se puede decir que van a ir aumentando los registros de los objetivos de la “educación por y para el trabajo”, teniendo en cuenta no sólo la asimilación de un bagaje de “saber hacer” y de conocimientos, sino también la formación de las aptitudes adecuadas al sector laboral, a la tecnología,...y a las incidencias de éstas sobre la vida de los adultos. La formación de tales aptitudes, se puede hacer mediante una variedad de enfoques, en donde la relación entre la educación y la producción se ve como una variante más, entre otras (VAIDEANU, 1987:166-170).

1.6.1. Competencia y Cualificación. Identidad y Significado

En el marco de las actividades llevadas a cabo por el IPE (Instituto Internacional de Planificación de la Educación) y dentro del programa “Nuevas tendencias en la enseñanza técnica y profesional”, se resalta la cuestión de la formación en alternancia como vía para la adquisición de competencias.

En primer lugar, la **competencia** aparece como la capacidad de un individuo para poder ocupar un empleo en condiciones determinadas. Por ello debe incluir las capacidades que son a la vez saberes, saber hacer y saber ser o comportamientos adecuados. En este punto, cabe preguntarse donde está la diferencia entre cualificación y competencia. Ésta puede aparecer como una aptitud precisa en un momento dado en una situación determinada; en cambio, las cualificaciones aparecen como las adquisiciones o combinaciones elementales de saber, saber hacer y saber ser. La competencia puede ser un conjunto coherente de cualificaciones. Procediendo de manera inversa, se puede ver en la cualificación, un conjunto de competencias elementales.

En segundo lugar, la competencia tiene una doble dimensión, social y económica. La primera debe garantizar de manera realista el interés de cada uno en relación a las posibilidades y exigencias de una vida en sociedad. La segunda, debe garantizar que la sociedad disponga, en un momento determinado, de recursos o cualificaciones, donde exista su necesidad.

En tercer lugar, para muchos, la competencia se asocia al nivel más elevado posible de conocimientos técnicos. La desmaterialización de los empleos y su desprofesionalización, en beneficio de aptitudes más abstractas, justificarían, que el intento de un nivel de formación general elevado sea considerado como un “seguro” de inserción. El análisis del sistema económico, bajo el único ángulo de perfeccionamiento técnico, lleva a una evaluación de las acciones del sistema educativo, bajo la única óptica de su capacidad para conducir a los jóvenes hacia una salida más tardía y generalista posible. De todo ello resulta una desvalorización relativa de las formaciones profesionales, en relación con las formaciones técnicas o generales, y un nivel de abstracción cada vez más elevado, de las enseñanzas técnicas.

En último lugar, las cualificaciones y competencias, a tener en cuenta en la actualidad, obtienen su sentido en relación con el contexto de innovación permanente en productos, servicios, procedimientos y organización. (Greffé, 1997: 5,10).

Durante siglos, estos conceptos han jugado un papel decisivo en la cultura europea. Hoy en día, siguen conservando una fuerte ambivalencia, sobre todo por la variedad y diversidad de los contextos de trabajo. Su definición es compleja, de ahí el que su

utilización esté más vinculada con parámetros abstractos, indefinidos. Son conceptos dinámicos, fieles a los cambios de los contextos en los que operan. El uso que se hace de la tecnología, va provocando su evolución, en un sentido o en otro. Esto ocurre en épocas de grandes cambios estructurales respecto de la producción o del trabajo.

Sobre el concepto **Competencia**, David Parkes (1994: 24-25), presenta varias definiciones, en una recopilación del término:

“La capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo”.

“La posesión y el desarrollo de destrezas, conocimientos y actitudes a las tareas o combinaciones de tareas conforme a los niveles exigidos en condiciones operativas”.

“La competencia profesional es la capacidad de realizar las actividades correspondientes a una profesión conforme a los niveles esperados en el empleo. Incluye también la capacidad de transferir las destrezas y los conocimientos a nuevas situaciones, dentro del área profesional y, más allá de ésta, a profesiones afines. Esta flexibilidad suele implicar un nivel de destrezas y conocimientos mayor de lo habitual, incluso entre trabajadores con experiencia”.

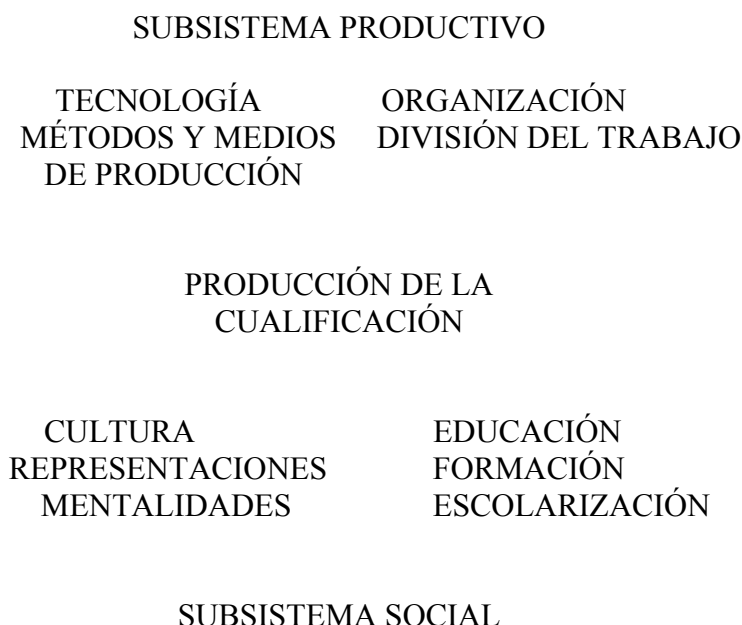
En la actualidad, hay que tener en cuenta, el concepto de *Unidad de Competencia*, concepto de gran importancia por ser la base para el diseño de acciones formativas y la confluencia de los subsistemas de Formación Profesional. *La Unidad de Competencia* se define como un conjunto de actividades profesionales, obtenidas de la división de la competencia general necesaria para poseer un título de Formación Profesional, que tenga valor y significado en el empleo. Supone la parte más pequeña de la cualificación profesional que establece el título, que puede acreditarse para la obtención de la misma. En los contextos de Formación Profesional, va asociada al módulo formativo correspondiente. Par su determinación, se parte de la competencia general de cada perfil profesional, aplicando un análisis funcional en las dimensiones organizativa y funcional.

El concepto **Cualificación**, presenta diversas acepciones, en relación a la titulación adquirida en algún sistema formativo, sea inicial o en servicio, y en general, con todos los conocimientos que guarden relación con el desarrollo de las tareas. Este concepto está sometido a grandes cambios estructurales, que plantean continuamente retos y nuevos desafíos.

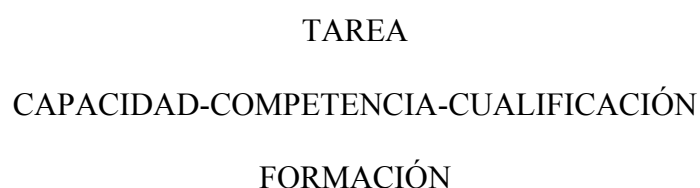
Haciendo una síntesis de las distintas definiciones dadas por diferentes autores, por **Cualificación** se entiende *el potencial de un individuo en capacidades y habilidades intelectuales certificadas, conseguidas a través de la formación y la práctica que le permiten realizar tareas de forma autónoma, reflexionar sobre la propia práctica y adquirir nuevas formaciones.*

Desde un punto de vista pedagógico, y con una visión de futuro, la **Cualificación** es la meta de una formación. Contiene como objetivo formativo, habilidades personales y competencias.

La **Cualificación Profesional**, expresión de la **Competencia**, aparece como un producto social, donde interfieren diversos componentes que J. Thomas (1991), resume en el siguiente gráfico: La cualificación punto central entre el subsistema productivo y el subsistema social.



La cualificación queda, pues, ligada a la competencia por el término formación, término que, inexorablemente, forma parte del subsistema social. Si ambos conceptos los relacionamos con el término tarea, como parte elemental del subsistema productivo, tendremos los conceptos clave a tener en cuenta en la formación: tarea, capacidad, competencia y cualificación, que configuran el rombo de la formación para el trabajo.



1.6.2. La Formación Continua dentro del contexto de la Formación Profesional en España

Para realizar un análisis de la situación de la formación en competencias y capacidades, es necesario hacer un breve recorrido diacrónico de lo que ha sido la Formación Profesional en España.

Comenzando por la década de los ochenta, se produce una situación de crisis, provocada por diversos motivos:

- a) La separación entre los sistemas de formación general y profesional, dando lugar a una doble oferta que conlleva una marginación del sistema profesional, considerándose como oferta de segunda categoría.
- b) Escasa cualificación del segundo sistema, con poca valoración en el ámbito empresarial, y alejado de las necesidades reales de desarrollo económico y social.
- c) Un sistema de formación profesional ajeno a la participación de otros agentes, especialmente, sindicatos y empresas que no han intervenido en la definición de los contenidos ni en la planificación de la oferta formativa (JABONERO, 1993: 185).

Para hacer frente a esta situación, se promulga en 1990 la LOGSE, con el fin de responder al nuevo contexto que vive la sociedad española, caracterizado por el cambio y la adaptación. Se es consciente de que se trata de uno de los problemas del sistema educativo vigente hasta ahora, que precisa de una solución profunda y urgente, por ser un ámbito de la mayor importancia para el futuro del sistema productivo español.

Con la LOGSE, la Formación Profesional queda articulada de la siguiente manera:

-Formación Profesional de Base, impartida en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

-Formación Profesional Específica, cuya finalidad es la de preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional.

-Formación Ocupacional, que incluye aquellas acciones dirigidas a la Formación Continua en las empresas y a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores.

De esta forma se configuran los tres grandes subsistemas de formación profesional: Reglada, Ocupacional y Continua, diseñados por el MEC, SPE y FORCEM.

1.6.2.1. II Acuerdo Nacional de Formación Continua

En el marco del II Acuerdo Nacional de Formación Continua, suscrito en diciembre de 1996, se impulsa de forma clara, la integración de los tres subsistemas de Formación Profesional. Por su importancia en el tema, se analizan en profundidad, los aspectos que trata.

Funciones de la Formación Continua:

1. Adaptación permanente a la evolución de las profesiones y del contenido de los puestos de trabajo, mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación competitiva de las empresas y de su personal.
2. Promoción social de los trabajadores, para evitar es estancamiento y mejorar su situación.
3. Prevención, para anticipar las posibles consecuencias negativas del mercado interior europeo y para superar las dificultades que deben afrontar los sectores y las empresas en curso de reestructuración económica y tecnológica.

Definición del concepto: la Formación Continua comprende el conjunto de acciones formativas que se desarrollan por las empresas, los trabajadores o sus respectivas organizaciones, a través de las modalidades previstas en dicho Acuerdo, dirigidas tanto a la mejora de las competencias como a la recualificación de los trabajadores ocupados, que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del trabajador.

(MEC, 1993: 18-19) (RODRIGUEZ HERRERO, 1997: 224)
(FORCEM, 1997: 19)

En el Acuerdo de Bases sobre la política de la formación profesional, se establece como objetivo primordial, la vertebración de los tres subsistemas, en sus distintas modalidades. Se reconoce que las variadas y múltiples ofertas de formación, (tanto públicas como privadas) deberán ir adecuando sus repertorios de cursos, a un sistema integrador, de carácter nacional, de las cualificaciones profesionales, que tratará de encontrar correspondencias con los sistemas acordados de clasificación profesional, producto de la negociación colectiva.

Para conseguir el objetivo, como línea de actuación a seguir, se señala el auspiciar una administración flexible de las unidades de competencia y de las prácticas profesionales correspondientes, facilitando su impartición mediante módulos ligados a certificación, a modo de créditos, o de unidades de capacitación que puedan conducir a diplomas y a titulaciones profesionales.

Con todo ello, se pretende, entre otras cosas, regular la implantación de los Programas de Garantía Social, como vía de acceso directo a las enseñanzas de grado medio de formación profesional, y en relación con la situación de demanda de primer empleo. Además, pretende, servir de referencia (en relación a los Certificados de Profesionalidad) para la acreditación de la cualificación procedente de la experiencia laboral.

Con todas estas bases de referencia, previas, nace en 1998 el Nuevo Programa Nacional de Formación, que pretende, en definitiva, instrumentar políticas y planes adecuados a las cualificaciones profesionales desarrolladas en cada subsistema, y con las competencias profesionales que en cada momento demande el sistema productivo (CONSEJO GENERAL DE F. P., 1998: 11).

Entre los objetivos del Plan, en relación a la F. C., y desde una óptica integradora de los tres sistemas, destacan:

-Desarrollar la Formación Continua, para una mayor profesionalización e integración con el resto de los subsistemas.

-Establecer la Certificación de las acciones, en relación al Sistema Nacional de Cualificaciones, mediante su integración en el Sistema de Certificados Profesionales.

-Fomentar la formación de la población ocupada para la adquisición de una mayor competitividad de las empresas, mayor estabilidad en el empleo, y como factor de integración y cohesión social.

-Perfeccionar los procedimientos de seguimiento y evaluación de la Formación Continua (Ibid.: 60-63).

1.6.2.2. III Acuerdo Nacional de Formación Continua

En este Acuerdo, cuya vigencia se establece desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2004, se introducen modificaciones que permiten un mejor acceso de las empresas y de los trabajadores, al sistema de Formación Continua, y su adaptación a las

necesidades de formación de los trabajadores; consolida el protagonismo de los interlocutores sociales, en el desarrollo del sistema y la articulación del mismo, basándose en la negociación colectiva sectorial, y además, busca una mayor incorporación de la Administración para su gestión.

Los aspectos que contempla, son, principalmente, los de financiación, y los planes de Formación Continua.

1.6.2.3. La Financiación

El Acuerdo Tripartito sobre F. C., suscrito el 19 de diciembre de 2000, estableció que de la cuota de formación profesional resultante de la aplicación del tipo del 0,7%, sobre su base de cotización, una parte se destinara a la formación continua. Par el año 2003 se estipuló el 0,35% como mínimo. Del total del 0,35% destinado a la F. C., un 0,05% se destinará a la financiación directa de las iniciativas de formación de los trabajadores acogidos al REASS de los autónomos, y de aquellos que aún no estando ocupados, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- .Trabajadores a tiempo parcial (fijos discontinuos) en sus períodos de no ocupación.
- .Trabajadores que pasen a la situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.
- .Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de aquel.

Igualmente se aplicarán a la financiación de las iniciativas de formación, las cantidades provenientes del Fondo Social Europeo, de acuerdo con los Marcos Comunitarios de Apoyo y en las condiciones establecidas por la autoridad Comunitaria. Los fondos destinados a tal fin, podrán ser complementados con las aportaciones provenientes de los propios beneficiarios de las ayudas, de acuerdo con los criterios que se establezcan en las diferentes convocatorias.

Las ayudas serán de aplicación en todo el territorio nacional, en cumplimiento de los principios que informan la unidad del mercado de trabajo, la libertad de circulación y el establecimiento y la concurrencia de acciones formativas.

El coste financiable del plan de formación, se determinará en función de los participantes, horas y costes de cada acción. Estas variables indicativas, se ajustarán a unos límites de referencia. El coste financiable por hora y participante, se ajustará a lo establecido en los módulos económicos de las respectivas convocatorias.

1.6.3. Planes de Formación Continua

1.6.3.1. Planes de Formación de Demanda

- Planes de Formación de Empresa

Los pueden realizar las empresas que tengan cien o más trabajadores, las empresas que teniendo menos trabajadores justifique su dificultad de participar en un plan agrupado sectorial.

Estos planes deberán contener al menos 300 horas de formación a ofertar como mínimo al 50% de la plantilla.

Podrán participar en ellos, los trabajadores de la empresa; los trabajadores en regulación de empleo; los socios trabajadores de cooperativas y autónomos con asalariados que constituyan la empresa, así como los trabajadores por cuenta ajena afiliados al Régimen Especial Agrario que mantengan con la empresa una relación laboral de fijos, fijos-discontinuos o interinos.

- Planes de Formación Agrupados

Se dirigen a las empresas que, dada su dimensión, características y ausencia de estructura formativa adecuada, resulte aconsejable desarrollar acciones formativas de este carácter.

Los planes deberán agrupar, al menos, a dos empresas del mismo sector y tener, en su conjunto, un mínimo de cuarenta trabajadores participantes.

Estos Planes de Formación Agrupados, los pueden solicitar aquellas entidades que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

-una empresa que solicite la subvención en su nombre y en representación de otras del mismo sector, también participantes en el mismo Plan Formativo

-las organizaciones empresariales y/o sindicales más representativas

-las fundaciones bipartitas, nacidas o amparadas en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal y que estatutariamente tengan encomendada la formación de trabajadores

-las organizaciones de cooperativas y/o sociedades laborales con notable implantación en el ámbito sectorial, igual o superior al que pertenezcan las empresas y colectivos que conformen el plan.

Pueden participar en plan:

a) Computables como de plantilla.

-Los trabajadores de la empresa

-Los fijos-discontinuos en los períodos de no ocupación

-Los trabajadores en situación de regulación de empleo

-Los socios trabajadores de cooperativas

-Etc.

B) No computables como de plantilla.

-Los trabajadores autónomos vinculados a la empresa por una relación Contractual estable

-Los trabajadores pertenecientes a la plantilla de distinta empresa, justificando la necesidad de formación de forma conjunta.

-Planes de Formación Específicos de Economía Social

Están dirigidos a dos o más cooperativas y/o sociedades laborales que, sin pertenecer a un mismo sector productivo, atienden demandas formativas derivadas de la naturaleza jurídica de aquellas o de necesidades de carácter transversal.

1.6.3.2. Planes de Formación de Oferta

-Planes en la Modalidad General de Oferta

Estos planes los pueden solicitar las organizaciones empresariales y/o sindicales más representativas; las fundaciones bipartitas amparadas en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal; las Federaciones, Confederaciones y Organizaciones de cooperativas y/o sociedades laborales que acrediten una notable implantación en el ámbito sectorial y/o territorial, igual o superior al que pertenezcan los trabajadores; Entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines estatuarios la formación de mujeres, personas con discapacidad o mayores de 45 años.

-Planes de formación intersectoriales

Son planes de formación que trascienden el ámbito sectorial y que afectan a actividades formativas que por su naturaleza tengan un componente común a varias ramas de actividad, referidas a su ámbito territorial correspondiente.

Otros aspectos

Permisos individuales de formación: pueden solicitarlos los trabajadores asalariados, excluidos los de las Administraciones Públicas, que cumplan los requisitos: tener una antigüedad en la empresa en la que presta sus servicios, de al menos un año; presentar por escrito ante la Dirección de la empresa la correspondiente solicitud; no estar incluido como alumno del Plan de Formación de la Empresa o Planes Agrupados, en acciones formativas similares a aquellas que son objeto de la financiación del permiso individual (GUÍA LABORAL Y DE ASUNTOS SOCIALES, 2003,2004. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

(Real Decreto 1.046/2003, de regulación del subsistema de formación profesional continua).

1.6.4. Participantes

Pueden participar:

- Los trabajadores asalariados
- Los trabajadores afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
- Los afiliados al Régimen Especial de Autónomos
- Los trabajadores a tiempo parcial (fijos discontinuos en sus períodos de no ocupación)
- Los trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado
- Los trabajadores con relación laboral de carácter especial:
 - .personal de alta dirección
 - .trabajadores del hogar familiar
 - .penados en instituciones penitenciarias
 - .deportistas profesionales
 - .artistas de espectáculos públicos
 - .trabajadores minusválidos que presten sus servicios en Centros Especiales de Empleo
 - .estibadores portuarios
 - .cualquier otro trabajador con relación laboral de carácter especial

-Trabajadores de las Administraciones Públicas.

1.6.5. Requisitos.

Son requisitos comunes a todos los planes de formación y que deberán hacerse constar en los mismos: los objetivos y contenido del plan formativo; la denominación y descripción de las acciones a desarrollar; los colectivos destinatarios por categorías o grupos profesionales; el coste; calendario previsto de ejecución; el lugar, instalaciones y medios previstos para impartirlas.

Con respecto al pago de las ayudas, se procederá anticipando el 100 por 100 de la subvención concedida, una vez comprobada la existencia e idoneidad de la documentación. Al pago del anticipo, se procederá, una vez dictada la oportuna resolución por el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal.

Posteriormente, esta estructura organizativa y de participación está constituida por una **Comisión Estatal de Formación Continua**, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, formada por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

Esta Comisión asumirá, en términos generales, las funciones relacionadas con el seguimiento y el análisis de la planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas de formación continua.

También se constituye la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo**, Patronato integrado por la Administración General del Estado, a través del INEM, la Administración autonómica y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Esta Fundación asume todas las funciones que los III Acuerdos de Formación Continua otorgaban a la Fundación Tripartita y a la Fundación para la Formación Continua (FORCEM).

Su cometido se desarrollará dentro de algunos de los siguientes ámbitos funcionales:

- Difusión e impulso entre empresarios y trabajadores del subsistema de Formación Continua.
- Coordinación y evaluación de políticas.
- Elaboración del informe anual de Formación Continua a nivel del Estado.
- Seguimiento y control de las acciones formativas.

1.6.6. A MODO DE CONCLUSIÓN: “El desprestigio de la Formación Profesional Ocupacional”.

En este apartado se van a exponer algunas críticas y limitaciones que diversos autores ofrecen de la Formación Ocupacional. Las críticas han sido recogidas, además, desde diversos medios de comunicación y de entrevistas a personas “expertas” en el tema, por su dedicación y que no tuvieron inconveniente en ofrecer sus opiniones, las cuales se describen íntegras.

1.6.6.1. Visión crítica de Autores

Como críticos, destacamos:

Los autores de la teoría del “capital humano” que cuestionan duramente la proclama “**contra el paro, formación**”, ya que supone que la progresión de los niveles de formación implicaría la mera sustitución de las personas menos por las más formadas. La inclusión en nómina por parte de las empresas de jóvenes titulados, con escasos salarios, para “amortizar” titulados experimentados de edad madura, comporta, en muchos casos, una clara maniobra de reducción de costes y de aumento de beneficios (Benoit-Guilbor, 1995). Para estos autores, la formación se convierte automáticamente en ilimitada fuente de recursos para el trabajo. Por encima de las teorías credencialitas que radican la oportunidad de empleo en la importancia de las titulaciones, sigue existiendo una jerarquía de ocupaciones vinculada a una jerarquía de clases. El factor “clase social” sigue discriminando a las personas en el acceso al mundo del trabajo.

El concepto de formación implica una realidad pluridimensional referida no sólo a su dimensión académica-formativa sino también a la habilidad socializadora de los sujetos, a su trayectoria profesional e incluso a factores biográficos. La formación conlleva, lateralmente, una construcción social en clave de prestigio, actitudes, relaciones y símbolos.

Existe un campo de tensiones y requerimientos paradójicos en el interior de muchas empresas: entre la interpelación participativa y la adhesión a los objetivos de la empresa, desde las exigencias formativas, se llevan a cabo actos de “expulsión” laboral que sitúan como prescindibles a buena parte de la plantilla.

Para David Güest (1990), el Management de los recursos humanos sirve, en última instancia, para disimular el asalto al movimiento sindical.

Thuron (1975), se limita a decir que la formación inicial supondría simplemente un “filtro o señal” para el mercado de trabajo, que el empleador utilizaría para minimizar riesgos en la selección y disposición del personal; la flexibilidad y polivalencia laboral se utilizarían como mecanismos ocultos para generar precariedad y estacionalidad. Desde esta óptica, se asevera que la eficiencia de un empleo depende más del puesto que se ocupa que de la formación que se recibe.

Para Antonio Monclús y colaboradores, los proyectos formativos son fenómenos sociales y, como tales, revisten una gran diversidad de perspectivas y de funciones. Según ellos, no conviene olvidar que la formación se inscribe en un contexto particular: la crisis del empleo que produce paro excepcional y estructural y que no permite competir por la diversidad de las ofertas sino por su escasez.

La formación como función se incardina en una dinámica de reparto del empleo escaso que genera inevitables disputas. En este sentido y desde instancias político-sindicales, se hacen propuestas novedosas, por ejemplo la instauración por ley del semestre sabático para los trabajadores y los profesionales por cuenta ajena, que tendrían derecho cada siete años a un período de formación o actualización de conocimientos. El empleado renunciaría al 30% de su sueldo y el restante 70% sería pagado, a partes iguales, por el Estado y la empresa. La vacante temporal podría ser cubierta mediante contrataciones bonificadas.

La formación como proyecto estratégico para la creación y diversificación de empleo, no opera en el vacío ni actúa como una variable independiente, sino que precisa estar

contextualizada, vigorosamente, por una nueva cultura empresarial con su correspondiente constelación axiológica, por un genuino aprendizaje organizativo, por una renovada ética empresarial y por una potenciación de la formación profesional reglada (Antonio Monclús y colab. *Formación y Empleo: Enseñanza y Competencias*. 2000).

1.6.6.2. Visión crítica desde diversos Medios de Comunicación

El 26, 27 y 28 de julio de 2002, varios medios de comunicación, entre ellos “El Mundo” y “La Voz de Galicia”, se hacen eco de la noticia: “el fraude en los cursos de formación”. La policía detecta irregularidades en el 95% de los cursos del SPE que investigó.

En estos medios, se explica que se han abierto las primeras diligencias y se calcula que el fraude afecta a los cursos de formación que subvenciona la Unión Europea y el Instituto Nacional de Empleo, alcanzando los 94,5 millones de euros, aunque la cantidad supuestamente defraudada está aún sin calcular. Las personas que declaran son, en su mayoría, alumnos de los cursos, pero también se incluyen a miembros de los sindicatos CCOO, UGT y Central Intersindical Gallega, organismos patronales: CEOE y CEPYME, que gestionan esos fondos a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (Forcem).

La Brigada de Investigación Económica y Financiera, adscrita a la Seguridad Social, elaboró un informe sobre las irregularidades detectadas en los cursos y fue enviado al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño. Dicha brigada investigó el 5% de los cursos subvencionados por la UE en el año 2001 y, según fuentes jurídicas que cita la Agencia Efe, detectó irregularidades en el 95% de ellos. En algún caso, hubo cantidades de dinero adjudicadas para financiar cursos que nunca fueron impartidos.

Tras estudiar el informe, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, presentó una denuncia el pasado 10 de julio de 2002, para que se investigue si se han cometido los delitos de fraude a los intereses de la UE, expropiación indebida y falsificación documental. Esa denuncia correspondió por reparto al Juzgado Central de Instrucción número tres de la Audiencia, cuya titular es la magistrada Teresa Palacios.

La denuncia va dirigida contra los organizadores de los cursos en general, aunque sin acusar a ninguna persona concreta puesto que todavía no se ha investigado prácticamente nada.

Las primeras averiguaciones comenzaron debido a que en una oficina del SPE se sospechara, que algo extraño había ocurrido con unos cursos de formación, se comprobó que no existían los alumnos que supuestamente se habían inscrito a un curso concreto; en ocasiones, los locales que se indicaban como lugar donde se habían impartido las clases, eran domicilios particulares; algunas empresas fantasmas habían sido constituidas con la única finalidad de dedicarse a impartir cursos, pero en realidad se dedicaban sólo a conseguir las subvenciones, no tenían ninguna actividad ni empleados. Esta es la primera denuncia que ha presentado la Fiscalía por la vía penal, según informa la Agencia Europa Pres. Otros casos de supuestas irregularidades, han sido denunciados por la vía contencioso-administrativa.

La denuncia presentada comprende unos cincuenta expedientes elaborados por el SPE, cada expediente comprende una decena de cursos, con lo que, en principio, las irregularidades afectan, aproximadamente, a 500 cursos.

En relación a esta denuncia, un portavoz de la Patronal CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales, declaró a la agencia Efe que no existe ningún fraude en la organización de los cursos, sino “discrepancias técnicas sobre como computar ciertas partidas de gastos”, discrepancias de las que no se deduce “ninguna irregularidad ni fraude”. Además, explica que cada organización integrada en la CEOE, que ha solicitado algún curso del Forcem tiene “su autonomía y su soberanía” a la hora de actuar.

La Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de Comisiones Obreras, por su parte, manifestó no haber recibido ninguna notificación de los tribunales, referida a la investigación. En su momento, anunció que si la recibiera ofrecería “toda la colaboración a los tribunales” y que actuaría “de forma exhaustiva y precisa a depurar cualquier responsabilidad”.

La investigación se ha desarrollado en todo el territorio nacional. El fraude se ha detectado en puntos tan distantes como Andalucía o Baleares.

Muchos alumnos se han quedado muy sorprendidos al encontrar su supuesta firma en cursos de formación que no habían llegado a realizar. En otros casos, algunos nombres aparecían en una provincia distinta a la de origen.

Otra de las irregularidades detectadas, en la que presuntamente estarían implicados algunos sindicatos, es el desorbitado peaje impuesto por la gestión de un determinado curso. Así, en algunos de ellos, especialmente en los técnicos, impartidos por la Fundación Formación para el Empleo (Forem) de CCOO en Mallorca, la gestión ha supuesto más del 50% del presupuesto inicial del programa.

La falta de control de los fondos de formación para desempleados o para trabajadores, ha alarmado a la UE, que ha exigido un control exhaustivo de las subvenciones. Desde los sindicatos (CCOO, UGT,..) se ha arremetido contra estas actuaciones. Algunas voces ven la investigación como “una represalia” del Gobierno (del momento) contra algunas de sus actuaciones, como la huelga general del 20 de junio.

Sin embargo, las fuentes consultadas en la Audiencia Nacional, aseguran que la investigación policial, que ha dado origen a las diligencias, es muy anterior en el tiempo a estos hechos. Además, las mismas fuentes informan que los afectados por la instrucción pueden ser tanto sindicatos como empresarios, dado que unos y otros son, en cada caso, los responsables de la gestión de los cursos de formación.

El sindicato UGT niega dicho fraude y expresa al respecto (Voz de Galicia, 28 de julio de 2002): “sabemos que la gestión de nuestros cursos es correcta porque está sometida a supervisión pública permanente. Reconocen su inquietud porque “se está utilizando una información sobre una investigación de la que no ha habido ningún tipo de conclusiones y de la que sólo sabemos que se puede llamar a declarar como testigos a cincuenta personas”.

A fecha de enero de 2005, no tenemos ninguna información nueva, al respecto. No hay nuevos datos del estado de la investigación. En fechas posteriores tampoco se disponen de nuevas informaciones.

Segunda parte

Dimensión teórica de la Formación e Inserción Socioeducativa y Laboral en el Principado de Asturias

Introducción: La realidad asturiana sobre el empleo y la formación. El Sistema Integrado de Formación Profesional

Desde distintas perspectivas, vamos a tratar de acercarnos a la realidad Asturiana sobre el empleo y la formación ocupacional. Utilizando para ello las aportaciones de expertos, Organismos, empresas, sindicatos, noticias de prensa, así como el material bibliográfico disponible. Se trata de lograr, desde distintos puntos de vista y ámbitos, un acercamiento a las necesidades formativas de la región y de analizar como se responde a aquellas.

Como explica Paloma Sainz, directora general de FP hasta el año 2007, en que la sustituye Manuel Capellán Pérez, “Asturias cuenta con un modelo integrado de formación profesional (FP) pionero en España, que agrupa la formación reglada, la ocupacional y la continua; el futuro de Asturias pasa por la formación profesional, vía de inserción y reinserción laboral, muy importante para afrontar los retos de competitividad y productividad de las empresas asturianas”.

El proceso de integración de la Formación Profesional, que conlleva la gestión unitaria de los tres subsistemas formativos (Inicial, Ocupacional y Continua), es coherente con los nuevos criterios del aprendizaje permanente impulsados por la Unión Europea y con las coordenadas actuales de una economía global y un mercado único europeo. Estos cambios en la gestión de la Formación Profesional responden a una concepción más eficiente y avanzada de las actuales políticas de formación, haciendo converger las políticas educativas y las políticas activas de empleo.

El Sistema Integrado de Formación Profesional del Principado de Asturias, constituye un modelo innovador, de referencia a nivel nacional, adaptado a los requerimientos del mercado laboral regional, basado en la formación a lo largo de la vida como instrumento principal para el desarrollo social.

En la **Memoria de actividades 2007**, de la Dirección General de FP, nos ofrece los datos que integran las diferentes Familias Profesionales de Formación (aunque el sistema no está totalmente desarrollado en esta memoria), Inicial (22), Ocupacional (26), en 23 Familias Profesionales Integradas.

Cuadro-Resumen: Familias Profesionales Regladas, Ocupacionales e Integradas

F. Ocupacional Agraria	F. Reglada Activ. agrarias Activ. marítimo- Pesqueras	F. Integrada Agraria	Sector Agrario
Edif. Y Obras Públicas	Edif. Y Obra Civil	Edif. Y Obra Civil	Const. Y Obras Públicas
Artesanía Automoción	Vidrio y Cerámica Manten. Vehículos Autopropulsados	Artesanía Manten. Vehículos Autopropulsados	Industria Industria
T.Comunicación Fabric. Equipos Mecánico Eléctricos Electrónicos	Fabric. Mecánica	Fabric. Mecánica	“ Industria
Industria pesada Constr. Metálicas	“	“	“
Ind. Alimentarias Industria Gráfica	Ind. Alimentarias Artes Gráficas	Ind. Alimentarias Artes Gráficas	Industria Industria

Inf. Manif. Art.	C. I. y Sonido	C. I. y Sonido	Industria
Ind. Química	Química	Química	Industria
Ind. Textil Piel y Cuero	Textil, Conf. Y Piel	Textil, Conf. Y Piel	Industria
I. Madera Corcho	Madera y Mueble	Madera y Mueble	Industria
Montaje e Inst.	Electricidad, Electrónica	Electricidad, Electrónica	Industria
Manten. Reparac.	Manten. Serv. A la Produc.	Mante. Serv. Produc.	Industria
Ind. Manufacturera	-	Ind. Manufacturera	Industria
Producción, Transf.	-	Producción, Transf.	Industria
Distribución Agua		Distribución agua	Industria
Adm. Y Oficina	Administración	Administración	Servicios
Seguros Finanzas	Comercio Marketing	Comercio	Servicios
Docencia Investiga.	-	Docencia Investigación	Servicios
Serv. Empresas	Informática	Serv. A las Empresas	Servicios
Sanidad	Sanidad	Sanidad	Servicios
Serv. Comunidad Y personales	Act. Físico-deportivas Imagen personal Serv. Socioculturales	Serv. Comunidad y personales	Servicios Servicios
Tu- hostelería	Hostelería y turismo	Hostelería y turismo	Servicios
Transversal	-	Transversal	Formación Complementaria

Fuente: Memoria de actividades 2007. DGFP. Elaboración propia

Para la elaboración de la oferta integrada de Formación Profesional, se siguió una óptica territorial, utilizando el criterio de comarcalización.

Cuadro-Resumen: **Áreas de planificación**

Comarcas

Oriente: comprende los Municipios de Amieva, Cabrales, Cabranes, Cangas de Onís, Caravia, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva, Ribadesella y Villaviciosa.

Cuencas: abarca los Municipios de Aller, Bimenes, Caso, Langreo, Laviana, Lena, Mieres, S. Martín del Rey Aurelio y Sobrescobio

Oviedo: comprende los Municipios de Grado, Las Regueras, Llanera, Morcín, Noreña, Oviedo, Proaza, Quirós, Ribera de Arriba, Riosa, Santo Adriano, Sariego, Siero, Teverga, Yermes y Tameza.

Gijón: comprende Carreño y Gijón

Avilés: comprende Avilés, Candamo, Castrillón, Corvera, Cudillero, Gozón, Illas, Muros del Nalón, Pravia y Soto del Barco.

Occidente: está formado por los Municipios de Allande, Belmonte, Boal, Cangas de Narcea, Castropol, Coaña, Degaña, El Franco, Grandas de Salime, Ibias, Illano, Navia, Pesoz, Salas, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Somiedo, Tapia de Casariego, Taramundi, Tineo, Valdés, Vegadeo, Villanueva de Oscos, Villallón.

Las Áreas de Formación Ocupacional, encargadas de gestionar la oferta formativa en el Principado de Asturias, se distribuyen geográficamente en cinco zonas de influencia: Avilés, Gijón I, Gijón II, Langreo y Oviedo.

La Dirección General de FP sigue actualmente (2010) desarrollando el proceso de integración como resultado de la unificación de la gestión de los subsistemas formativos en un único Departamento de la Administración Autónoma, tratando de dar respuesta a las demandas detectadas en el entorno laboral.

Las enseñanzas de este Sistema Integrado de Formación Profesional se llevan a cabo a través de los 5 Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP), ubicados en Valliniello, Langreo y Gijón; Institutos de Educación Secundaria (IES) y Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).

En el 2008 se incorpora a esta red, el Centro de Cerdeño (Decreto 88/2008 de 3 de septiembre), constituida a partir de ahora por 6 Centros, cuyas familias profesionales de referencia son: Hostelería y turismo; Madera y Mueble; Fabricación Mecánica; Informática; Instalación y Mantenimiento; y Comunicación, Imagen y Sonido.

En relación con la Formación Profesional Ocupacional, dirigida a personas desempleadas, en el año 2007, los cinco Centros Integrados de FP estaban homologados en 94 especialidades formativas y a lo largo del año, desarrollaron un total de 27 acciones formativas. Por otro lado, de los 32 Institutos de Educación Secundaria (IES) y de los 11 Centros de Educación de Personas Adultas, que estaban homologados para impartir, respectivamente, 243 y 54 especialidades formativas del fichero de especialidades del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (PNFIP), participaron y obtuvieron programación 15 IES y 9 CEPA, ejecutando, del respectivo Plan de Formación, los IES 36 cursos, y los CEPA 26 cursos.

En el 2009, estos Centros realizan un total de 40 acciones formativas (10.579 h). Los Centros públicos de FE realizan 162 (48.146 h).

Respecto a la Formación Continua, los cinco Centros Integrados de FP, ejecutaron a lo largo del año un total de 27 acciones formativas, dirigidas a trabajadores en activo de Pymes y Micropymes de sus correspondientes sectores profesionales; mientras que en 8 IES se llevaron a cabo un total de 26 acciones, con cargo al Fondo Social Europeo.

La programación anual incluye un amplio repertorio de cursos de carácter gratuito y de duración variable, que se pueden realizar en dos modalidades, de forma presencial y a distancia y se requiere estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo. Al finalizar los cursos, los participantes reciben una acreditación expedida por la Consejería de Educación y Ciencia que permitirá la obtención de los créditos ocupacionales o Certificados de Profesionalidad.

Las Áreas de Formación Ocupacional constituyen la estructura administrativa que acerca la gestión de la Formación a los demandantes de la misma. Estas unidades de gestión dependen orgánica y funcionalmente del Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación Profesional; ubicadas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, ejercen una importante labor en relación a los desempleados y a los centros colaboradores.

El Plan de Formación Ocupacional del Principado de Asturias se articula a través de tres principales líneas de actuación:

-Programas de Empleo-Formación

-Plan de Formación e Inserción Profesional (PNFIP), incluida la formación con Compromiso de Contratación

-Plan de Formación Ocupacional y Continua (Plan FOC)

De todos estos Programas es de lo que se va a hablar en este apartado.

Antecedentes:

Los antecedentes del proceso de integración de la Formación Profesional en Asturias se encuentran en los cambios organizativos llevados a cabo por el Gobierno del Principado de Asturias y en el proceso de transferencia en materia de Formación Profesional experimentada a lo largo del período 2000-2004.

La asunción de competencias de Formación Profesional por parte del Principado de Asturias se inicia a finales de 1999 con la transferencia de la Formación Profesional Inicial. En el año 2002 se concluye el proceso de transferencias que en materia de Formación Ocupacional y políticas activas de empleo tenía atribuidas el Instituto Nacional de Empleo; en el 2000 se asumió la gestión del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (PNFIP), y en el 2001 la gestión y el control de los programas de formación y empleo y la titularidad de los Centros Nacionales de Formación Ocupacional de Oviedo y Langreo.

A mediados de 2003, la Consejería de Educación y Ciencia incluyó en su estructura orgánica a la Dirección General de Formación Profesional, responsable de la gestión unitaria de los tres subsistemas formativos, la Formación Profesional Inicial (Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Programas de Garantía Social y Educación de Personas Adultas), la Formación Profesional Ocupacional (destinada a las personas desempleadas) y la Formación Continua (dirigida a los trabajadores ocupados). Pero estas modificaciones introducidas no fueron, en un principio, formales; pero esta gestión unitaria de la Formación Profesional marca ya una nueva concepción de la política formativa, ajustada a las necesidades del sistema productivo asturiano, y una mejor coordinación y optimización de los recursos.

Este proceso de asunción de competencias culmina con la transferencia de recursos para la gestión de la Formación Profesional Continua en septiembre de 2004; en octubre de 2004, la Consejería de Educación y Ciencia aprobó por primera vez las bases reguladoras y convocó subvenciones públicas para la financiación de Planes de Formación Continua mediante la suscripción de Contratos-Programa. Finalmente en noviembre de 2005 se traspasan las funciones y servicios en materia educativa, de empleo y Formación Profesional Ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina.

Desde la creación de la Dirección General de Formación Profesional en julio de 2003, el proceso de unificación de la gestión de los tres subsistemas formativos en un único Departamento de la Administración Autónoma, ha sido continuo.

Durante el año 2006 se pone en marcha la Red de Centros Integrados de Formación Profesional, en el marco del RD 1558/2005, de 23 de diciembre, de regulación de los requisitos básicos (BOE de 30 de diciembre), adecuándose a la red de centros sostenidos con fondos públicos que en Asturias ofertan enseñanzas de Formación Profesional. La Ley Orgánica 5/2002, de las Cualificaciones y de la y de la Formación

Profesional es la que traza las líneas ordenadoras básicas, con el objetivo de facilitar el acceso eficaz a la Formación Profesional de diferentes colectivos: jóvenes, trabajadores en activo y desempleados.

El Principado de Asturias es, de esta manera, pionera en la puesta en marcha de la Red de Centros Integrados de Formación Profesional, Red capaz de planificar ofertas que facilitan la permeabilidad entre los tres subsistemas formativos, compatibilizando los recursos humanos y materiales e intentando garantizar una formación de calidad.

Con estos Centros Integrados, tres por transformación de antiguos IES, y dos de nueva creación, de referencia en un sector profesional, se trata de alcanzar los fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, disponiendo de una oferta modular y flexible en los tres subsistemas formativos, capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los sectores productivos, así como a las expectativas individuales y colectivas de promoción profesional.

Por transformación se constituyen:

- El Centro Integrado de FP de Hostelería y Turismo en Gijón
- El Centro Integrado de FP de los Sectores Industrial y de Servicios en Gijón
- El Centro Integrado de FP de Valliniello en Avilés

Centros de nueva creación:

- Centro Integrado de FP de Mantenimiento y de Servicios a la Producción
- Centro Integrado de FP de Comunicación, Imagen y Sonido.

De todos ellos, tres son de especial interés por su ubicación. **El Centro Integrado de los Sectores Industrial y de Servicios en Gijón** que se sitúa dentro del complejo “Ciudad de la Cultura”, antigua Universidad Laboral, ubicación cercana al Parque Científico Tecnológico, promovido por el Ayuntamiento y que conforma un campus empresarial para el desarrollo de nuevas formas de transferencia tecnológica.

Los otros dos centros, de nueva creación, de Langreo, el **Centro Integrado de Comunicación, Imagen y Sonido** y el **Centro Integrado de Mantenimiento y Servicios a la Producción**, se construyen dentro del entorno empresarial y formativo conocido como Ciudad Tecnológica de Valnalón, aprovechando el suelo y los edificios que ocupaban la antigua fábrica siderúrgica, cerrada en 1984, creada por Duro Felguera y transferida a ENSIDESA en 1967 con el objetivo de diseñar y llevar a cabo el proyecto de regeneración, promoción y dinamización industrial en la Cuenca del Nalón. Este campus formativo ya contaba con un Centro de Formación en Nuevas Tecnologías, un Centro del Profesorado y Recursos, y un Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional. Como complejo empresarial e industrial están instalados dos Centros de Empresas con instalaciones para albergar empresas de actividad tradicional y empresas de nuevas tecnologías (denominados Incuvatic); un polígono industrial, donde conviven empresas (en el año 2006, 24); un Telecentro y un Centro de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (SAT).

Por todos estos datos, se puede hablar de la creación de un nuevo “Campus de la Formación Profesional”, situado en una de las zonas con mayor potencial de desarrollo de nuestra región.

(Dirección General de Formación Profesional. Memoria de Actividades 2006)

(Dirección General de Formación Profesional. Memoria de Actividades 2007)

Respecto al empleo, se analiza la situación utilizando diferentes fuentes: periódicos de mayor tirada, informes, organismos públicos, Observatorio Ocupacional, entre otras.

Tomando como fuente el periódico **La Nueva España**, de 12 de mayo de 2002, nos hacemos eco de la siguiente información: *la Sanidad es el principal empleador de la región. Más de 16500 asturianos desarrollan su trabajo en actividades relacionadas con la salud, en su mayoría en el sector público.* Un informe elaborado por el Servicio de Salud del Principado (SESPA) indica que el 70% de su plantilla está integrada por mujeres. Asimismo, subraya que las tendencias sociales y demográficas generarán puestos de trabajo en áreas como la atención sociosanitaria, los cuidados paliativos, la asistencia domiciliaria y la salud bucodental, con la población femenina como principal beneficiaria. Oncólogos y dentistas serán las especialidades en las que más aumente la demanda de los profesionales de la medicina.

El Informe, elaborado por el Servicio de Salud del Principado, tras el traspaso de las competencias sanitarias, delinea el paisaje sanitario posterior a la transferencia, oficializada el pasado uno de enero.

La plantilla del SESPA, según refleja dicha fuente, está integrada por 13.519 personas, de las cuales, 3.128, es decir, el 24% son internas. De cada diez trabajadores, siete son mujeres y tres varones.

El resto del sector público, está configurado por la Consejería de Salud, que emplea a 305 profesionales; los hospitales de utilización pública, con 763 trabajadores; los hospitales privados, con 353; y el centro comunitario de transfusión, con 69. El sector se complementa con más de 1.500 trabajadores autónomos.

Por áreas de crecimiento, “el sector salud representa el siete por ciento del empleo en servicios en Asturias”, siendo el único que aglutina el 3,5 por ciento del empleo total de la región. Una de las conclusiones del estudio del SESPA, señala que, en el contexto laboral asturiano, “el servicio sanitario y, en particular, los servicios sanitarios públicos, son la empresa con mayor capacidad de generación de empleo actualmente en Asturias”.

El citado Informe, incluye, además, un pronóstico sobre las que serán las especialidades médicas más demandadas en el futuro. Los datos se refieren a España, en general, pero los responsables del SESPA los consideran extrapolables a la Región.

Especialidad	2010	2020
1. Oncología médica	118,71	210,34
2. Cirugía oral y maxilofacial	110,39	191,08
3. Angiología y cirugía vascular	101,92	171,15
4. Neurofisiología clínica	103,48	156,64
5. Alergología	84,00	149,25
6. Farmacología clínica	84,89	144,27
7. Medicina preventiva	81,36	138,09
8. Medicina intensiva	93,71	133,19
9. Hidrología	72,52	129,27
10. Medicina nuclear	75,51	125,51
Etc.		

El Informe estima que para el año 2020, estarán en ejercicio un 210 por ciento más de estos especialistas que en la actualidad; la evolución del sector puede contribuir a un incremento de la actividad femenina. De los 13.519 trabajadores, casi un 70% son mujeres. Se prevé que la proporción de mujeres ocupadas en Asturias “se amplíe en la dirección de los países más avanzados”, se relaciona este crecimiento con los “servicios vinculados al cuidado de otras personas”

Se prevé un crecimiento de los servicios de proximidad y de apoyo a las familias. Como respuesta al progresivo envejecimiento de la población.

En **La Nueva España**, de 6 de abril de 2002, se desarrolla el artículo **ASTURIAS INDUSTRIAL**, en el que se describen las numerosas líneas de subvenciones a las que pueden acceder los empresarios asturianos, fondos que se conceden al amparo de la Ley de Incentivos Económicos Regionales, gestionados por el Instituto de Fomento Regional (IFR), así como los sectores de industriales más desarrollados.

Entre las líneas de subvención, destacan las dirigidas a actividades innovadoras, a la mejora y control del medio ambiente. El 60% de los proyectos aprobados, se enmarca en una de estas categorías, con casi 388 millones de subvención.

Dentro de las ayudas a la innovación empresarial, se encuentran los planes tecnológicos, desarrollados en centros tecnológicos, departamentos de la Universidad o empresas especializadas. Otra de las aplicaciones, es la mejora de los procesos productivos, mediante la incorporación de nuevas tecnologías. A ello se añaden, la mejora de la eficacia de los departamentos de investigación, desarrollo y oficinas técnicas de las empresas.

Cuando se habla de la mejora y control del medio ambiente industrial, los proyectos inciden en aspectos como la contratación de consultores externos, especializados en diagnóstico y auditoría medio ambiental, donde los proyectos de desarrollo tecnológico, tienen gran importancia, puesto que permiten su aplicación en la corrección y mejora de la gestión empresarial.

Bajo los titulares: **Procesos exquisitos para ganar el futuro de la competitividad. La implantación de certificaciones demuestra la preocupación por mejorar.** Se trata de dar a entender que la industria de la Región, apuesta por la calidad. Se afirma que son muchas las empresas que ya disponen de una certificación o que están trabajando duro

para implantarla. En medio ambiente, gran parte de los esfuerzos se dirigen a la obtención de una certificación específica en calidad medioambiental, a través de la ISO 14001.

Dentro de las líneas de producción, el desarrollo de la industria agroalimentaria, es uno de los pilares de la economía asturiana. **La actividad agroalimentaria, un campo con amplias perspectivas en la región.**

La producción de grupos lácteos, carne o sidra, son todo un emblema en el Principado. En los últimos tiempos también se ha potenciado la comercialización del vino. Son apreciados bienes, los quesos, las hortalizas y las verduras. Cobran importancia las etiquetas de calidad y los procesos de producción ecológica.

Un rasgo que distingue a la actividad ganadera de finales del siglo XX y principios del XXI, es la disminución progresiva de explotaciones de leche y el aumento paralelo de los productores de carne.

En los próximos años, parece probable que se produzcan nuevas remodelaciones que afectarán, sobre todo, a la producción de leche, donde los criterios de rentabilidad son mucho más drásticos.

Los diferentes componentes de la organización empresarial necesitan, hoy más que nunca, una formación adecuada a sus necesidades. El marketing es otra de las cuestiones que no se debe perder de vista cuando se habla de empresas que quieren competir en un mercado complejo.

Marketing y formación constituyen dos puntos fundamentales.

Nalón, el valle de la calidad.

Todos estos titulares forman parte del artículo de la citada fuente. Del último, expongo un breve resumen, a continuación.

La Asociación de Empresarios del Nalón, fue la primera multisectorial en acceder a la Certificación de Calidad ISO 9002, 1994, y esa filosofía es la que pretende desarrollar en todos y cada uno de los asociados: apostar por la calidad, tomando decisiones de adaptación y homologación de sus procesos organizativos y productivos a las normas que rigen las empresas más avanzadas. La asociación pretende que buena parte de las empresas consigan su certificación de calidad y, con ello, obtengan carta de crédito ellas mismas y, por extensión, todas las ubicadas en la zona. El objetivo es producir más y mejor y competir en las mejores condiciones con los mercados nacionales e internacionales.

Para Eulogio Rodríguez, como presidente de los empresarios, y para Ramón Camino, gerente de la asociación, “el nuevo reto es la implantación de la marca “Nalón”, el valle de la calidad, que será el común denominador de todos”...

El Ayuntamiento de Langreo, dentro de sus posibilidades económicas, tiene como filosofía habilitar terrenos donde puedan asentarse nuevas industrias transformadoras,

que, en la medida de lo posible, aminoren la reconversión de la minería y la siderurgia, que ha dejado sus huellas en la zona, en los últimos años.

El Concejo de Langreo tiene, en la actualidad, el suelo industrial prácticamente agotado. Los polígonos industriales Riaño-1 y Riaño-2 se encuentran al completo.

Lo mismo ocurre con la ciudad industrial Valnalón, ahora reconvertida en **ciudad tecnológica**, centro empresarial levantado con fondos del plan de reactivación de las comarcas mineras.

El área de desarrollo industrial del Ayuntamiento de Langreo, sigue su política de habilitación de más suelo industrial. “Langreo debe tener una buena calidad de vida, pero tiene que ser un municipio esencialmente industrial, con capacidad generadora de empleo. Nos resistimos a ser ciudad dormitorio...Industria y calidad de vida, son compatibles”, comenta Alejandro López, Alcalde de Langreo.

La Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO), inició sus operaciones en el año 1989, como consecuencia del acuerdo alcanzado entre la empresa HUNOSA, Gobierno regional y sindicatos, durante la negociación del plan de futuro de la empresa, en el que se acordó constituir un instrumento de capital de riesgo para contribuir a la diversificación económica de la comarca, mediante servicios de creación de empleo alternativo.

SODECO gestiona dos centros de empresas, en el Caudal, en Mieres, puesto en marcha en 1992, y el Nalón, en el Entrego, que inició su actividad en 1995, además participa en la ciudad industrial Valnalón. Constituyen importantes iniciativas dentro de la dinamización de las comarcas mineras. Su actividad ha generado la colaboración directa con más de 192 empresas, con un volumen de inversión superior a los 170 millones de euros y la proyección de 2219 puestos de trabajo directos.

En la cofinanciación de proyectos empresariales (su actividad principal), vía capital riesgo, la sociedad ha aportado, hasta la fecha, un total de 65 proyectos, que suponen una inversión global de 162 millones de euros, de los cuales aporta 34.

Además, SODECO desarrolla una serie de servicios complementarios, promueve la creación y gestión de viveros de empresas y presta servicios de asesoramiento para la puesta de marcha de nuevas empresas y expansión de las ya existentes.

Otros datos proporcionados por IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias), tomando como fuente el INE del 1 de enero de 2005, se establece la siguiente realidad: en Asturias existen 68.175 empresas activas. Si establecemos una comparación a nivel nacional, el tejido empresarial asturiano representa un 2,2% de los más de tres millones de empresas existentes en el territorio nacional.

En cuanto al tamaño, es claro el predominio de las pequeñas empresas; de las 68.175 empresas existentes en el año 2004, alrededor del 52% son unidades productivas sin asalariados, ocupa entre uno y dos trabajadores; el 18,5% emplean entre tres y cincuenta trabajadores y apenas el 0,7%, tienen una plantilla superior a los 50 trabajadores.

De la estructura sectorial se obtienen los siguientes resultados:

-El sector denominado Resto de Servicios concentra el mayor número de empresas con un total de 35.700. Dicho sector engloba las actividades de hostelería, transporte, comunicaciones, actividades inmobiliarias, alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social u otro tipo de servicios sociales, incluidos los servicios personales.

-Las actividades comerciales cuentan con 18.942 entre empresas de comercio al por menor, al por mayor e intermediarios del comercio.

-La construcción agrupa un total de 9.074 empresas.

-El sector industrial cuenta con un total de 4.392 empresas.

En porcentajes, los resultados se ofrecen en las siguientes tablas:

Estructura predominante por sectores

Industria	6,4%
Construcción	13,3%
Comercio	27,8%
Resto de Servicios	52,6%

Estructura predominante del tejido empresarial

Por tamaño	Micropyme (95%)
Por sector	Servicios (80%)
Por forma jurídica	Personas físicas (66%)

Atendiendo a la personalidad jurídica, el resultado es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA AÑO 2004

Condición jurídica	Número	%
Sociedades anónimas	2.076	3,05
Sociedades de responsabilidad limitada	15.472	22,69
Sociedades colectivas	8	0,01
Sociedades comanditarias	0	0
Comunidades de bienes	3.992	5,86
Sociedades cooperativas	350	0,51
Asociaciones y otros tipos	1.589	2,33
Organismos autónomos y otros	192	0,28
Personas físicas	44.496	65,27
Total	68.175	100

Fuente: DIRCE (1 de enero de 2005). Elaboración propia

El importe neto de la cifra de negocios de las empresas industriales en Asturias ascendió a 11.440.122 millones de euros, en el año 2004. Cifra de negocio que representa el 2,3% de la cifra total registrada en España. El resto de personas ocupadas en el sector durante el año 2004 es de 61.639, un 1,1% menos que en el 2003.

Las actividades que más contribuyen a la cifra de negocio son la metalurgia y fabricación de productos metálicos (con un 38%), seguidas de las industrias extractivas de petróleo, energía y agua (con un 18%), y de la alimentación, bebidas y tabaco (con un 15%).

Las agrupaciones de actividad que registran mayores incrementos de su cifra de negocios en 2004 respecto al 2003, son la Industria del caucho y materias plásticas (incremento del 52%), Maquinaria, mecánica (incremento del 46%) y Metalurgia y fabricación de productos metálicos (del 26%).

Otros datos que se aportan hacen referencia al gasto de las empresas asturianas en innovación tecnológica, I+D y protección ambiental.

Bajo el título de **El tejido empresarial en cifras**, se representa el gasto en miles de euros para el año 2003.

	Gasto en miles de euros	% respecto a España
Innovación tecnológica	169.582	1,5%
I+D	46.436	1
Protección ambiental	102.420	5,42

Fuente: INE. Encuesta de Innovación Tecnológica 2003 y del gasto de las empresas en protección ambiental 2002. Estadística sobre actividades en I+D

En actividades formativas, desde 1993, se han desarrollado cursos, en colaboración con diversos organismos (FADE, Cámara de Comercio de Oviedo, SPE, FUCOMI, EOI, etc.) por los que han pasado muchos alumnos que han recibido formación relacionada con la creación y gestión de empresas. Estas acciones se desarrollan como un servicio de valor añadido en los dos centros.

Las dificultades de los licenciados asturianos para encontrar empleo.

Este titular se ha recogido en le periódico **La Voz de Asturias**, de 9 de junio de 2002. Nos ofrece un estudio realizado por la administración regional, sobre las dificultades de los titulados universitarios asturianos para encontrar empleo. En ese momento, Asturias tiene 8.413 titulados universitarios en paro, de los cuales, el 76,22% son tituladas, y el 23,78% son titulados. La tendencia que se refleja es la de más titulados/as en paro en diplomaturas que en licenciaturas: 4568 frente a 3845.

El estudio pone de manifiesto que las carreras de letras generan más paro que las de ciencias. La mayoría de los 8413 titulados en paro que habría, se encuentran en la diplomatura de ciencias sociales y jurídicas, el 42,91%. 3.610 titulados en Empresariales, Asistente Social, Relaciones Laborales y Profesor/a, Maestro/a de EGB, están sin trabajo. En este estudio, las licenciadas son las principales afectadas. 2.967 universitarias, el 35,27%, una situación que sólo comparten 643 hombres, el 7,64%.

En licenciaturas como Economía, Sociología, Derecho, Psicología o Ciencias de la Información, resulta complicado hallar un empleo. En este colectivo también son mayoría las mujeres, representan el 15,96%, superando en once puntos a los licenciados.

Derecho es una carrera con muchos alumnos y mucho paro, en todas sus especialidades. Supone un 7% del total de parados titulados registrados.

Psicología tiene un alto porcentaje de parados, la mayoría mujeres, sobre todo en psicología evolutiva.

Entre las diplomaturas de ciencias sociales y jurídicas, con mayor número de parados, destaca Empresariales, en las especialidades de contabilidad y gestión comercial y financiera. El colectivo femenino en paro, duplica al masculino. Tampoco parecen tener una salida laboral fácil, las titulaciones de Trabajo Social y Relaciones Laborales. Los diplomados en empresas y actividades turísticas, concentran el mayor número de parados.

Según los datos, iniciar estudios de maestro o profesor de EGB, tampoco invita al optimismo. Destacan por encima de la media los titulados en Educación Infantil y Educación Especial.

En Ciencias de la Salud, el paro femenino es mucho mayor que el masculino (264 mujeres frente a 21 hombres).

En los estudios de Arquitectura e Ingenierías, por atraer a más hombres que a mujeres, se rompe la tendencia de mayor paro femenino. Los licenciados sin empleo, apenas pasan del 7%. Las Ingenierías Técnicas con más paro son la electrónica industrial, la mecánica, informática, ...etc.

También rompen la tendencia de mayor paro femenino que masculino, las licenciadas en Física y Geología.

La estadística de la enseñanza en Asturias, curso 2002-2003, nos da un reflejo de la situación, teniendo en cuenta:

- .Alumnos de la Universidad de Oviedo según sexo y rama de enseñanza
- .Distribución porcentual del número de alumnos según rama
- .Alumnos y sus centros adscritos según sexo, área y centro
- .Evolución del alumnado según área de conocimiento
- .Alumnos de la Universidad de Oviedo según sexo y titulación en Escuelas U.
- .Número de alumnos según sexo en Facultades y E. T. S.
- .Alumnos de la Universidad de Oviedo según edad y titulación en Facultades, ETS y Escuelas Universitarias

Las conclusiones a las que se llegan son, además, del porcentaje de desempleados de titulados universitarios (alrededor del 16%) del total, seis puntos por encima de la media; **el abismo que existe entre formación y empleo**, principal causa del paro entre los jóvenes, que afecta no sólo a Asturias, sino a nivel nacional.

Hay una importante grieta que separa la formación y el empleo. *La oferta y la demanda no casan, carecemos de instrumentos de medida eficaces y capaces de relacionar cualificación y empleo, lo que obliga a usar como referente los niveles de formación y establecer la relación nivel educativo-empleo, pero la realidad nos muestra que no es una cuestión de más formación, sino de formación más adecuada". "Hay orientación educativa pero no laboral y profesional. El reto es adecuar los intereses de los jóvenes a las expectativas reales del empleo. Esa es una de las razones por las que*

determinadas carreras tienen un tope: no hay más plazas porque no hay expectativas reales y, en consecuencia, tienen menor desempleo. La desarticulación entre las dos partes, futuros empleados y empleadores, no termina ahí: los directores de recursos humanos de las empresas muchas veces no saben qué profesional necesitan exactamente, no saben quien puede desempeñar mejor el trabajo” (Arbizu, P., 2002. Dir^a. Instituto Nacional de Cualificaciones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Otras opiniones, como la de Lorenzo Cachón, Sociólogo del Trabajo, de la Universidad Complutense de Madrid, autor de numerosas publicaciones sobre el tema, cree que “el grado de desajuste entre la formación y el empleo en España es notorio con respecto a otros países de la UE y es la principal causa del paro. No se trata sólo de estar preparado, sino de estar preparado para algo.

(El País, domingo 20 de enero de 2002. Madrid.)

2. Programas de Formación Profesional Ocupacional

2.1. La Formación Continua de los trabajadores

Para el desarrollo del tema se hace un análisis de la situación a través de las empresas más representativas del Principado, ARCELOR Y HUNOSA, y de La Entidad Colaboradora LA FACC (Federación Asturiana de Concejos), utilizando para ello diversos medios, como conversaciones, entrevistas, material bibliográfico, Internet,...etc.

Se comienza con una breve historia de cada empresa, para que de este modo se vea reflejada su evolución hasta la época actual.

Nos centraremos en el tema objeto de interés: **La formación de los trabajadores dentro de cada empresa.**

La Comunidad Autónoma de Asturias gestiona de manera integrada, a través de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia, los tres subsistemas formativos: la FP Reglada, la FP Ocupacional y la FP Continua; haciendo así posible una planificación más efectiva y adecuada de todos los recursos, tanto humanos como económicos.

Asturias es pionera en la puesta en marcha de la gestión autonómica de las acciones de formación destinadas a los trabajadores en activo, y por el momento (enero de 2005), la única Comunidad que ha conseguido ponerlos en marcha. El Principado de Asturias recibió la transferencia de la gestión de la Formación Profesional Continua en septiembre de 2004, siendo dicha transferencia aprobada por conferencia sectorial. En la Orden TAS/2943/2004 de 10 de septiembre (BOE 14 de septiembre de 2004) se distribuyeron territorialmente los fondos para el ejercicio económico de 2004 gestionados por las Comunidades Autónomas, y por la Resolución de 8 de octubre de 2004, la Consejería de Educación y Ciencia aprobó las bases reguladoras y convocó las subvenciones públicas para la financiación de planes de Formación Continua mediante la suscripción de contratos programa en el ámbito territorial asturiano, para los ejercicios 2004 y 2005.

En la programación anual de estas acciones se incluye un amplio abanico de curso de duración variable, adaptados a las necesidades de distintos profesionales y sectores de actividad, y se pueden realizar tanto en la modalidad presencial como a distancia. Los cursos de Formación Profesional Continua tienen una duración y estructura variable, dependiendo de las necesidades formativas de los destinatarios.

Esta modalidad de formación en el Principado de Asturias se articula a través de tres líneas de actuación principales:

1. Contratos-Programa de carácter sectorial e intersectorial para la formación de trabajadores, desarrollados en el ámbito autonómico. Tienen por finalidad mejora la competitividad y capacidad productiva de las personas ocupadas.

2. Acciones de Formación Continua del Plan FOC cofinanciado por el FSE. Se orientan igualmente a la mejora de la capacidad productiva y la competitividad de trabajadores en activo, en su ámbito profesional correspondiente.

3. Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación. Tienen por finalidad la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos, el análisis de la repercusión de la Formación Continua en la competitividad de la empresas y en la cualificación de los trabajadores, la elaboración de productos y herramientas innovadores, y la determinación de las necesidades de formación precisas para contribuir al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía.

De los Contratos-Programa firmados para el año 2005, el doce de enero, **tres son intersectoriales**, dirigidos a la formación de trabajadores en competencias transversales y horizontales, a varios sectores de la actividad económica (FADE, UGT, CCOO); **dos de economía social**, para la ejecución de planes de formación que incorporen a trabajadores y socios trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas de la economía social que, sin pertenecer a un mismo sector productivo atiendan demandas formativas derivadas de la naturaleza jurídica de aquellas o de necesidades de carácter transversal, de los cuales son beneficiarios las entidades (ASATA y UCAPA); **tres del sector de autónomos**, programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos, suscritos por FADE, UPTA y FAPEA.

Con el desarrollo de las acciones formativas, incluidas en estos planes, se pretende incidir en los principales déficit y carencias formativas de los trabajadores en actividades de carácter intersectorial, así como en las necesidades más específicas de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social o de los trabajadores autónomos.

El coste global de las acciones formativas, incluidas en los planes a desarrollar durante el 2005, asciende a 5.611.524,39 euros, teniendo un desglose en función del tipo de contrato:

-Contratos-Programa para la ejecución de planes de formación intersectoriales: 5.274.832,93 euros.

-Contratos-Programa para la ejecución de planes de formación que incorporen a trabajadores y socios trabajadores y de trabajo de dos o más cooperativas, sociedades laborales y otras empresas de economía social: 168.345,73 euros.

-Contratos-Programa para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores autónomos: 168.345,73 euros

Los datos para el año 2007 se recogen en la **Memoria de actividades 2007** de la Dirección General de Formación Profesional.

En Contratos-Programa de **Ámbito Autonómico** se han realizado 763 cursos/proyectos, con un coste en Euros de 7.457.485,00; en el 2008 se realizaron 315 (**Memoria de actividades 2008**).

Respecto a acciones de Formación ocupacional y continua (FOC); para ocupados se realizaron, en el 2008, 337 acciones; 318 para desempleados, 240 de formación ocupacional. En el 2007 se realizaron 356 acciones, con un coste de 2.257.025,46 Euros.

La programación de estos cursos, se caracteriza por una mayor flexibilidad. Las especialidades y los Centros Colaboradores no requieren de una homologación previa. De este plan (FOC), el 54,1% de participantes han sido activos; el 45,9% desempleados; el 49,5% mujeres; el 50,5% hombres. Las memorias respectivas nos muestran las tablas de datos por Familias profesionales y Municipios.

En Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua, en el 2007 se han realizado 18 Cursos/Proyectos con un coste total de 482.364,00 Euros.

En el 2008 se realizaron 13 proyectos, contando con un presupuesto de 400.000 Euros.

Los datos contenidos en la Memoria de 2009, se refieren a las programaciones de este año, ejecutadas hasta el 30 de enero de 2010.

Respecto a las Acciones de Apoyo y Acompañamiento a la Formación, Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, en la Memoria se nos facilitan los proyectos subvencionados por Entidades, de los que describo algunos ejemplos:

FLC.: Aislamiento térmico y acústico en fachadas y edificios.

Fundación Metal: Herramientas didácticas para la formación de dos figuras clave en la acreditación de competencias: asesores y evaluadores.

IFES: Impartición on line del certificado de profesionalidad SSCSO108: atención socio sanitaria a personas en domicilio mediante el uso de NNTT.

Fundación Metal: Control de calidad en los procesos de construcciones metálicas.

El total de proyectos han sido 15; el presupuesto facilitado 375.291 Euros.

La finalidad de estas Acciones es la mejora del sistema de formación para el empleo a nivel sectorial e intersectorial; y su difusión, a través de acciones de prospección y

análisis; de acciones destinadas a la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas innovadoras; de acciones de evaluación; y de acciones de promoción y difusión, destinadas a crear redes de conocimiento de la formación mediante centros virtuales de trabajo, bases documentales, foros, guías, etc.

En planes de formación, se nos facilita también información por Entidades y Municipios. Por Entidades:

Año 2009

AFAS - 20 cursos

ASATA- 28 cursos

CCOO- 137

FADE- 376-plan intersectorial

18-plan Autónomos

FAPEA- 28-autónomos

UGT- 102-autónomos

UPTA- 14-autónomos

Se contó con un presupuesto de 7.904.797,15 Euros.

De acuerdo con el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007ES050P0001 y el R. D. 395/2007, tienen preferencia en estas Acciones, los trabajadores de pequeñas y medianas empresas, especialmente las de menos de 50 trabajadores; mujeres; discapacitados; mayores de 45 años; trabajadores de baja cualificación; víctimas de terrorismos y violencia de género.

Por familia profesional destacan administración y gestión (148 cursos); informática y comunicación (147); seguridad y medio ambiente (113).

Por Municipios destacan Gijón (179); Oviedo (195); en Cangas de Onís se hicieron dos; de Teleformación se hicieron 76; a distancia 9.

Cada Memoria de actividades, de 2000 al 2009, nos ofrece un resumen de la Oferta de Formación Continua para cada año; resumen de Contratos-Programa por entidades, por familia profesional y por municipio, y lo mismo con los otros Planes, Plan FOC y Acciones Complementarias y de Acompañamiento.

En los Contratos-Programa podrán participar:

a) Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.

b) Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

-Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación.

-Trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.

-Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

c) Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especial Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por contingencia de formación profesional.

d) Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.

e) El personal al servicio de las Administraciones Públicas podrá participar en los Planes Intersectoriales con un límite máximo de un 10% del total de participantes de cada plan.

Para el Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre, la firma de estos Contratos-Programa entre el Principado de Asturias y las entidades representadas para la ejecución de los planes de Formación Continua, aprobados en el ámbito de la convocatoria pública anual, constituye *“un día importante para Asturias, porque completamos el proceso de asunción de competencias en materia de Formación iniciado en el año 2000; es en definitiva, un día importante para Asturias, para la Formación Profesional y para la economía regional”*.

Sobre las competencias en formación, indica:

“Era importante tener todas las competencias en materia de formación porque nos permite poner en marcha la gestión integrada de todas las competencias, y eso es positivo para la coordinación y optimización de todos los recursos, significa que podremos responder mejor a las demandas del mercado laboral y para ello es fundamental que el empresario pueda delimitar los perfiles de trabajadores que se necesitan en Asturias...”

(Consejería de Educación y Ciencia: Gabinete de Prensa. Nota de prensa de 12 de enero de 2005.)

(www.princast.es/trabajastur) (www.asturias.es)

A continuación pasamos a desarrollar los diferentes apartados indicados al comienzo de esta introducción.

2.1.1. ARCELOR. Historia de la Empresa

Los datos que aporto a continuación, me han sido facilitados por la propia empresa, a través del **Manual del Usuario INFOSID: Un Sistema para la Integración de las Personas en las Organizaciones. Información, Comunicación y Empleo en el Sector Siderúrgico**. Libro temático, complementado con un CD y otras informaciones sacadas de Internet.

Las personas responsables que me han facilitado todos estos medios, son trabajadores de la Empresa: el Sr. Olegario Fontecha, jefe de Planificación y Desarrollo del Departamento de Recursos Humanos y D. José Luis Vigil, jefe de personal, quien me acompaña en todo momento, quien hizo las llamadas oportunas para llegar al responsable de formación. El conseguir la Entrevista, llevó aproximadamente unos seis meses pues la persona en cuestión nunca estaba disponible. Anteriormente a la entrevista, tuve que enviar por fax el cuestionario de preguntas que pensaba formular, el propio Sr. Fontecha así lo había solicitado. Finalmente, todo fueron facilidades. El proceso de desarrollo de la entrevista, lo explico en su apartado correspondiente.

La historia del grupo ARCELOR, antes ACERALIA, compuesta por otras dos sociedades: ARBEDY USINOR, comienza en el año 1902, con el nacimiento de AHV. El desarrollo cronológico es el siguiente:

1950-Nacimiento de ENSIDESA

1973-ENSIDESA absorbe UNINSA

1991-Constitución de la Corporación Siderúrgica Integral

1994-Constitución de CSI, Corporación Siderúrgica, revalorizando los activos rentables de la anterior

1997-Creación de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA y alianza estratégica con el grupo ARBED, creado en 1911, constituida la sociedad matriz en 1882.

ARCELOR Corporación Siderúrgica, es el primer productor de acero de España. Su amplia gama y la calidad de los productos, la configuran como un productor líder en el mercado español. ARCELOR es el principal suministrador de los sectores de la construcción, automóvil, conservero, embalaje y línea blanca. Es, además, el único productor español de chapa gruesa y carril para trenes de alta velocidad; el grupo, se configura como líder mundial en la fabricación del acero.

La avanzada tecnología de sus instalaciones, la calidad de sus productos, su capacidad de innovación y de adecuación a las necesidades de los clientes, han consolidado en el mercado su sólida imagen de marca.

La utilización del proceso integral (fusión reductora del mineral de hierro en un alto horno), en un 47% y del horno eléctrico en un 53%, hacen que el balance productivo de la Empresa esté perfectamente compensado, con dos importantes ventajas competitivas: una amplia gama de productos siderúrgicos, desde las calidades más exigentes hasta las más comerciales, y una enorme flexibilidad frente a los movimientos cíclicos de la demanda. Como suministrador global de productos siderúrgicos, ARCELOR ocupa una posición de liderazgo como proveedor en los sectores de la Construcción, Automóvil, y Envases. En agosto de 2002, el Grupo Empresarial, está presente en toda la geografía española y en Bayona, Francia. Cuenta con 23 centros productivos y un total de 15.606 empleados.

ARCELOR ha plasmado con éxito su estrategia empresarial basada en los criterios de multiproducto, multitecnología y multiservicio.

Multiproducto: presenta una amplia gama de productos que permiten atender a todos los sectores consumidores del acero.

Multitecnología: el sistema productivo combina los dos procedimientos básicos para la fabricación del acero, la vía integral de horno alto, partiendo del mineral de hierro, y la vía de horno eléctrico, utilizando chatarra.

Multiservicio: la atención y el servicio al cliente constituyen un elemento fundamental en la política comercial del grupo. ARCELOR busca el acercamiento al cliente para conocer sus necesidades y proporcionarle las soluciones más adecuadas a sus requerimientos.

La alianza con Nipón Steele Corporation, que abarca todos los productos y funciones, permite a la Empresa beneficiarse de la puesta en común de las actividades de I+D en términos de rapidez de respuesta, optimización de costes de desarrollo y aprovechamiento de las competencias.

Con el fin de incrementar su presencia en el mercado de cerramientos metálicos, la empresa suscribe una alianza con el Grupo Empresarial Llaneza, por la que se adquiere el 60% de la Empresa Asturiana de Perfiles (Aspersa), una empresa sólida y con una buena incursión en el mercado de la construcción.

Este acuerdo proporciona una nueva dimensión a la Unidad de Construcción de ARCELOR Transformados, ya que le permite reforzar su presencia en un mercado que ha venido experimentando un importante auge en España.

Aspersa, que se creó como una empresa familiar, iniciando sus actividades en el año 1.985, ha experimentado un crecimiento espectacular. Inició la producción de panel de poliuretano en continuo con una prensa de rodillos de fabricación nacional. Hoy en día, dispone de dos líneas de fabricación en continuo con prensas de diecisiete metros de longitud, de fabricación alemana (Henneke).

En el año 1.999 fabricó 900.000 m². de panel de poliuretano y casi 2.000.000 de m². de chapa perfilada.

En agosto de 2002, procedió al traslado de sus instalaciones a unas nuevas naveas ubicadas en el Polígono de Riaño II, en Langreo (ASTURIAS), ocupando una parcela de 18.000 m².

En años posteriores surgen noticias como la de 2009, de expediente de regulación de empleo, que afecta como máximo al 40% de la plantilla fija a lo largo de un año, incluyendo a todos los trabajadores de las plantas españolas. El número de trabajadores afectados en las plantas asturianas, a lo largo de este año es de 2.569. La Empresa garantizó que no se producirían extinciones de contratos. Se consideró una medida desproporcionada.

En el 2010 surge la noticia de que la Empresa ArcelorMittal centraliza en Asturias los servicios compartidos de administración, gestión de nóminas y formación que ahora tiene repartidos por las plantas de todo el país. De este proyecto ya se había hablado en el 2007, pero hasta ahora no lo llevó a cabo. La idea salió adelante debido a los efectos de la crisis económica de 2009, con la concentración en Polonia de la división europea del centro de servicios compartidos de contabilidad y finanzas, con sede en Gijón.

Para unificar estos servicios la empresa creó una nueva sociedad denominada ArcelorMittal España CSC (Centro de Servicios Compartidos) S. L. La nueva empresa tendrá su sede en La Granda y contará con una plantilla de 46 trabajadores.

Otras noticias hacen referencia a la intención de la empresa de invertir en el 2010 100 millones en Asturias, la mayoría en mantenimiento.

Considerando el tamaño del nuevo Grupo, ARCELOR, establece los siguientes objetivos:

.Garantizar un crecimiento equilibrado y controlado por el Grupo, incluso mediante alianzas y asociaciones, con la voluntad de contribuir al desarrollo sostenido.

.Acelerar la renovación de la oferta y aumentar la proximidad geográfica y profesional con sus clientes.

.Buscar el rendimiento económico, con una rentabilidad media del capital invertido de al menos 15% antes de impuestos, mediante la reducción de costes, la adecuada gestión de las compras y la optimización de todas las oportunidades de sinergias internas y externas.

.Basar el éxito del Grupo en la motivación y eficacia individual y colectiva, sabiendo reconocer y valorar la contribución de las personas.

El desarrollo de esta estrategia se basa en:

Una política de recursos humanos que favorezca el desarrollo de las competencias personales y el espíritu emprendedor, y potencie la capacidad de atraer a los jóvenes talentos.

Una mejor distribución y una mayor difusión del know-how y de las mejores prácticas asociadas a los procesos de calidad y de mejora continua.

Una mayor capacidad de innovación, apoyada en un mejor conocimiento de los mercados y de los clientes, con medios de investigación y desarrollo sin parangón en su campo de actividad, para renovar su oferta de soluciones basadas en aceros de alto valor añadido.

Política Medioambiental de ARCELOR

La política medioambiental, se inscribe en un objetivo de equilibrio entre el medioambiente, el bienestar y la economía. Establece tres prioridades:

1. Aumento de la tasa de reciclaje del acero, para que sus consumidores se conviertan en usuarios de acero reciclable y reciclado.
2. Reducción del consumo de recursos naturales.
3. Prevención de la contaminación global mediante la mejora continua de los procesos de producción en instalaciones industriales seguras.

ARCELOR tiene un concepto claro y responsable de su papel social, compartido con el conjunto de sus colaboradores.

Política Educativa

La política de la empresa en materia educativa, se encuentra recogida y argumentada en el Proyecto INFOSID (tercer bloque temático del manual). La nota más ambiciosa del proyecto, es la de contribuir desde sus diseños formativos, en el marco de un sistema de

gestión de las organizaciones y las personas, a la precisión de las competencias necesarias para el funcionamiento del sector siderúrgico español.

INFOSID es un proyecto fundamentado en una idea: **el mayor capital de las empresas siderúrgicas lo constituyen sus gentes. De donde se deriva la orientación del precio y coste del valor del trabajo hacia la inversión en el personal que lo realiza.**

En el citado Manual, se expresa la necesidad de la formación en la Empresa, enunciada por todos sus agentes y estamentos sociales, de tal forma que ha propiciado la realización de numerosas acciones formativas, cuya identidad responde a “la necesidad ineludible”, “la conveniencia posible”, o simplemente, a razones de imagen empresarial, en cuya galería no puede faltar un Departamento de Formación, justificado por ingentes cantidades de cursos, horas, alumnos, índices de participación en la masa salarial o en el valor añadido.

Desde los Departamentos de Formación se vienen realizando numerosas acciones formativas con resultados esperanzadores para muchos que creen en ellas (“aunque no lo veas claro, tú forma, que algo queda”), frente a algunos/as que la reciben con reticencia (“formar, ¿para qué?”). Pregunta de difícil contestación puesto que la gestión de la formación no contempla, desde su planteamiento, un método que permita medir y cuantificar los resultados obtenidos y analizar la rentabilidad de los recursos empleados.

En el Manual se define Sistema como “**conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un determinado objetivo**”. La definición diferencia las características fundamentales que debe incluir un plan sistemático:

- . Existencia de un objetivo explícito, claro y que se pueda medir.
- . Existencia de un conjunto organizado y ordenado de usos. Estructura organizativa por áreas de responsabilidad, funcionales, etc.
- . Los Componentes del Sistema.
- . Medidas de Control que permitan evaluar el logro de los objetivos de cada actividad.

La implantación de un Sistema para lograr unas metas, contempla una serie de fases (exigencias del Sistema):

1. Identificación de necesidades de formación y desarrollo.

Para ello es obligatorio tener en cuenta, entre otros factores, los objetivos últimos de la empresa, la naturaleza de las operaciones, filosofía y política, competencias de su Departamento de Formación, etc.

El método que se debe emplear para detectar las necesidades, se resume en los siguientes pasos:

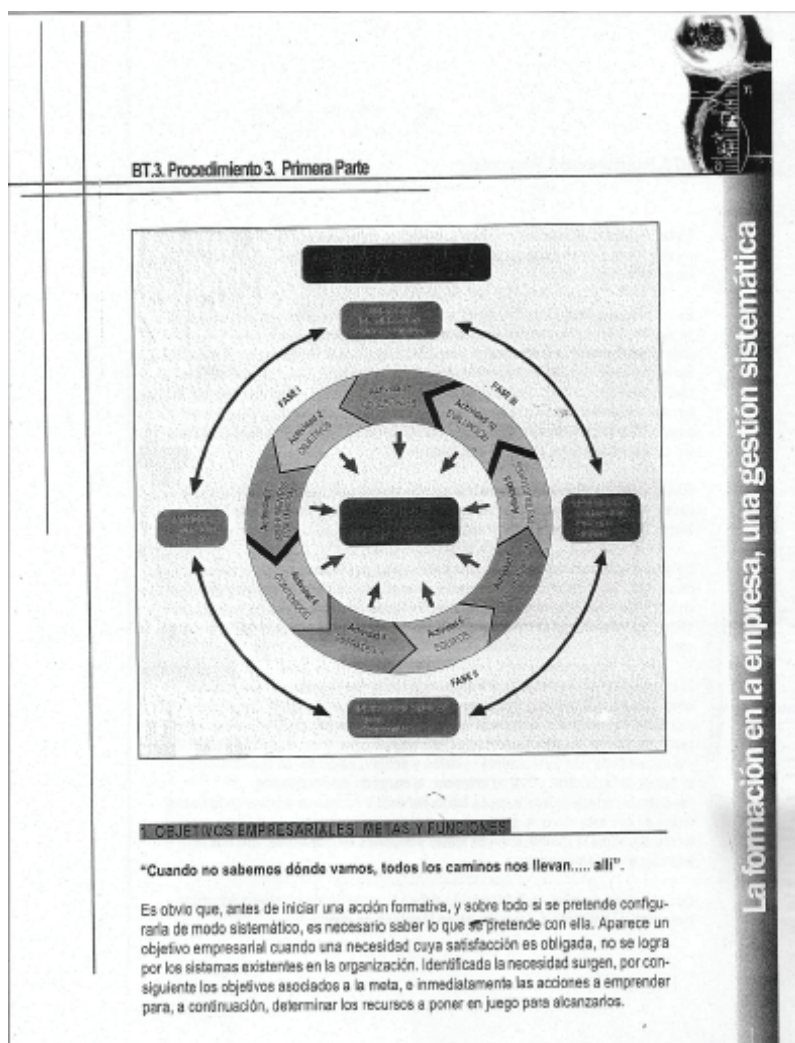
- .Análisis del área de actividad donde se va a operar
- .Problemas existentes y sus causas
- .Objetivos que pretende y dificultades previsibles
- .Separación de las causas de los problemas detectados
- .Etc.

2. Establecer objetivos de formación, expresados en términos de resultados. Tarea consistente en seleccionar el total de conocimientos a adquirir, apropiados para un programa formal de formación. Se acepta como principio, el axioma de la delegación de funciones y tareas, por la imposibilidad de que todo el quehacer empresarial pueda

hacerse por quien recibe los poderes del Consejo de Administración, para dirigir, representar y administrar la Empresa.

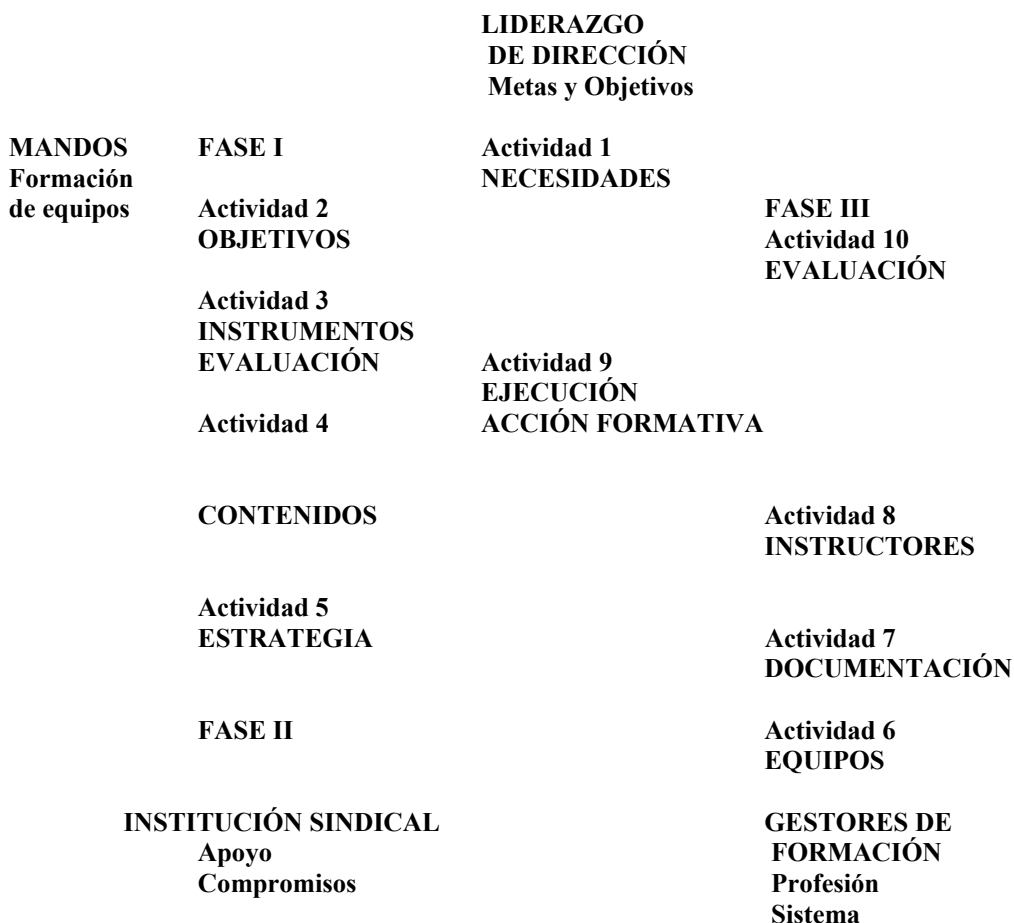
3. Elaborar criterios e instrumentos de evaluación. Para evaluar el rendimiento en el campo cognoscitivo, se suelen utilizar tests o pruebas de conocimientos, práctica imprescindible pero no suficiente, pues el campo conductual, hacia donde tiende el sistema a diseñar, precisa de elementos de contraste, y esto no se logra con tests. Cuando nos referimos a la práctica, los resultados de formación, se asocian a la “evaluación del desempeño”. Otras alternativas consisten en la elaboración de encuestas, basadas en cuestionarios y entrevistas con los responsables de las áreas, cuestionarios auto-evaluadores de alumnos, procesos de simulación, interrupciones de cursos con prácticas en trabajos reales. En esta línea, no tienen cabida, instrumentos para la evaluación del “rendimiento entra-aula”, basados en notas medias, selección de los mejores.

En el gráfico de la página 281 del Manual, que se reproduce a continuación, se establece una relación de las actividades de formación que constituyen un Sistema. Antes de iniciar cualquier acción formativa, es imprescindible tener en cuenta estas actividades, saber lo que se pretende con ella, sobre todo si se pretende configurar de modo sistemático.



Las fases, contenidos y actividades de las que consta se esquematizan a continuación:

FORMACIÓN EN LA EMPRESA UNA GESTIÓN SISTEMÁTICA



Como se puede observar, el gráfico consta de varias fases, ubicando en cada una de ellas una serie de actividades que convergen todas ellas en la actividad 9.

FASE I: desde LIDERAZGO DE DIRECCIÓN hasta MANDOS (formación de equipos). Comprende las actividades de la 1 a la 5

FASE II: desde INSTITUCIÓN SINDICAL a GESTORES DE FORMACIÓN. Comprende las actividades de la 5 a la 8

FASE III: desde GESTORES DE FORMACIÓN hasta LIDERAZGO DE DIRECCIÓN. Comprende las actividades 8 y 10.

La actividad 9: EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA, forma parte de todas las fases.

Se afirma que del análisis de las actividades y de las funciones de los puestos de trabajo, se pueden detectar necesidades de formación que configuran programas de instrucción

para diferentes categorías, tendentes a elevar su eficiencia. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas más fiables, las que se basan en este análisis son insuficientes para satisfacer las enormes exigencias que se sienten hoy en empresas competitivas, que, de una manera consciente o inconsciente, desean, no ya ser eficientes (el hacer bien lo que hacen) sino ser eficaces (hacer bien lo que se necesita). Hacer bien lo que la empresa necesita presupone conocer cuáles son sus objetivos y metas y qué actividades ha definido cada área funcional para alcanzarlos/as.

De esta dicotomía es de donde debe surgir el sistema de formación. Nadie pondrá en discusión la necesidad de un plan de formación continuado, que se desarrolle de forma sistemática y ordenada en todos los niveles de la organización. Pero esto no es sinónimo de realización pródiga de cursos, con medios propios o con el concurso de colaboraciones externas. El haber confundido estos dos enfoques de la formación, ha propiciado situaciones de desencanto, por la pobreza de los resultados obtenidos. La causa última del éxito o fracaso de una acción formativa, radica en que ésta sea o no planteada en el marco de un Sistema, cuya piedra angular es la identificación de metas y objetivos empresariales.

Respondiendo a este planteamiento, en el Manual se cita el siguiente principio: **Los objetivos y metas de la formación deben emanar de los objetivos adscritos a cada posición directiva, enunciados en términos de resultados.**

Desarrollo del Sistema.

1. Selección del contenido y secuencia del programa de formación.

La selección del temario, requiere un conocimiento exacto del problema en una doble vertiente: la complejidad de los conceptos asociados al aprendizaje y la naturaleza del objeto de la formación.

El temario habrá de contemplar la suficiente “teoría” en qué basar una rápida y eficaz práctica, sin concesiones al aprendizaje por el método “acierto” (estímulo positivo, respuesta gratificante), “error” (estímulo negativo, respuesta punitiva).

En cualquier caso, acudiendo a lo que se ha dado en llamar las “necesidades vitales de enseñanza”, o a la “teoría de la forma”, o a cualquier otra teoría, no se debe olvidar que la persona no es un ser lógico, sino psicológico, y en torno a esta evidencia se deben establecer los criterios de selección y ordenamiento del temario del programa.

2. Selección de la estrategia de formación.

Por estrategia formativa se entiende el arte de combinar y relacionar los métodos de la enseñanza (conferencias, charlas, demostraciones, coloquios, debates,...), los medios que ésta requiere (audiovisuales, circuitos cerrados de televisión, máquinas de enseñanza,..) y el sistema de organización, que se refiere aquí a la composición del grupo discente.

3. Previsión de ayudas pedagógicas y equipos de enseñanza.

La finalidad de estas ayudas, está en la evitación del riesgo que supone para las personas y equipos, adiestrar al personal con procesos complejos, sin una formación e instrucción previa. Ejemplos de ayudas pedagógicas: cintas, videos, filminas, fotografías, láminas, animaciones, infografías, etc.

Existen en el mercado gran proliferación de estos medios, merced al avance espectacular de la tecnología audiovisual y electrónica.

En este aspecto, se apunta la conveniencia de plasmar en proyecto la idea de utilizar los servicios de los centros de producción de ayudas pedagógicas, justificada tanto por el volumen del sector siderúrgico como por las peculiaridades de sus procesos productivos.

A pesar de estas ayudas, se deja constancia de que las habilidades y destrezas sólo se pueden adquirir con la repetición de la tarea y para ello se necesitan los equipos, que deben diseñarse teniendo en cuenta el objetivo de formación, debiendo elegir los que mejor reproducen las condiciones de trabajo de los equipos reales.

4. Elaboración de la documentación de la formación.

Se le denomina “**carpeta de gestión de la acción formativa**”. En ella se recoge lo que se espera que hagan los alumnos, las competencias del monitor y cómo se imbricarán los resultados de la acción formativa en los puestos de trabajo.

Otros aspectos que contempla: la selección de los participantes e instructores, la ejecución de la acción formativa, y la evaluación de resultados del sistema. En este último aspecto, se evalúan los componentes del sistema formativo, se determina la forma en la que se deben usar e interpretar los resultados, se identifican las estadísticas que han de elaborarse posteriormente y se determinan los procedimientos para gestionar, puntuar, analizar e informar criterios sobre los resultados de las pruebas.

2.1.1.1. Política y Programas Educativos: Entrevista a Olegario Fontecha Aller

Para un mayor conocimiento de la política de formación de la Empresa, complemento el Tema con la Entrevista realizada al Sr. D. Olegario Fontecha Aller, responsable de la Formación en la Empresa, el 26 de agosto de 2002.

DATOS BIOGRÁFICOS:

- Cargo desempeñado en la empresa: Jefe de Planificación y Desarrollo de RRHH.
- Años de experiencia en el cargo: 17, desde 1985
- Estudios/Titulación: Ingeniero de Telecomunicaciones (R. Equipos Eléctricos)
Estudios incompletos de Filosofía
Master LAMA

Descripción del Proceso

La Entrevista fue calificada de “atípica” por la forma en que se llevó a cabo. Más que una Entrevista parecía una clase desarrollada según el método de dictado-copia, hasta donde llegó, porque, en determinado momento, decidió que las respuestas a mis preguntas se encontraban en el Manual del Usuario INFOSID, cosa que me proporcionó para que de esta forma no tuviera que escribir sus respuestas que eran muy académicas y amplias, de manual. No dejó que utilizara la grabadora.

Como he dicho anteriormente, el cuestionario de preguntas se lo había enviado unos días antes. Las respuestas, que fueron muy elaboradas, las reproduzco literalmente.

Desarrollo de la Entrevista

CUESTIONES

P. 1. ¿Qué Programas de Formación ofrece la Empresa ARCELOR?

R. “Ninguno, es una actuación bajo demanda. Atendemos necesidades de formación. Abarcamos todas las facetas de la Formación Empresarial: adquisición de conocimientos y entrenamientos tecnológicos y científicos, para el desempeño de la actividad siderúrgica, en todas y cada una de las áreas organizativas de la empresa; entrenamiento para la adquisición de habilidades y destrezas para las operaciones en el manejo de las instalaciones y en el control de las variables definitorias de los procesos productivos.

Los contenidos principales de la actividad formativa se distribuyen por especialidades, siendo los más relevantes:

- Los contenidos sobre la instalación y los procesos productivos
- **Mantenimiento de los procesos**
 - .Mecánica de mantenimiento hidráulica, neumática, soldadura, construcciones, máquinas y herramientas
 - .Electrónica-Eléctrica: automatismos, instalaciones electro-electrónicas, motor
- **Formación de Mando, cuadros y directores**
- **Contenidos Transversales: Ofimática, Idiomas. Formación asociada a los sistemas de Calidad y Prevención de Riesgos Laborales, y a la Protección del Medio Ambiente”.**

P. 1. 1. ¿A qué colectivos se dirigen los Programas Formativos?

R. “A Directivos, Jefes y Mandos Intermedios, Técnicos e Ingenieros, Profesionales de Oficio, Operadores de Proceso, Administrativos y Especialistas. Todos ellos pertenecientes a ARCELOR. Instalaciones de Asturias u otros Centros de Trabajo de la Empresa”.

P. 2. Funciones que desarrolla la Formación Continua en la Empresa, considerando las actuales características del sistema productivo, motivadas por la introducción de nuevas tecnologías y nuevos procesos organizativos (ADAPTACIÓN, PROMOCIÓN SOCIAL, PREVENCIÓN).

R. “Es una función como Sistema. Se detectan necesidades de formación y a partir de ahí se establecen los objetivos de la misma”. Para una mayor información me remite al Manual.

P. 3. ¿Qué objetivos tratan de conseguir con el sistema formativo adoptado?

No hay respuesta. Me remite de nuevo al Manual INFOSID. Esta pregunta tiene su respuesta en el primer apartado del Tema.

P. 4. Actuaciones concretas de cada programa: Ingreso, Perfeccionamiento, Reciclaje, Polivalencia, Desarrollo Directivo.

No hay respuesta. Considera que a este tema y a los procesos que incluye, ya han sido contestados en la pregunta n. 1.

No obstante, en esta pregunta, y para una mayor aclaración, incorporo las conversaciones informales mantenidas con D. J. L. Martín Vigil (citado anteriormente) y que hacen hincapié en lo que define a la Empresa: **“polivalencia y flexibilidad organizativa. Polivalencia, en cuanto que se necesitan profesionales ampliamente preparados, que sean versátiles”**.

P. 5. Peculiaridades Organizativas de la Formación

¿Formación dentro o fuera de la jornada laboral?

-Para trabajadores manuales

-Para mandos intermedios y personal de titulación superior

R. “La formación se lleva a cabo dentro y fuera de la Empresa. Es un sistema organizativo mixto, pero dando preferencia al desarrollo dentro de la propia empresa, según necesidades”.

P. 6. La participación sindical en el Sistema de Formación de la Empresa. Niveles en los que se produce.

R. “En la Empresa ARCELOR, existe una Comisión de Formación donde están representados los sindicatos, los cuales tienen acceso a todo el proceso de gestión de la formación. Participan a nivel de información, de sugerencias y debate; nunca participan en la decisión última”.

P. 7. Los programas formativos se diseñan:

-Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores

-Se sigue un programa tipo estándar, teniendo en cuenta los objetivos que la formación cumple dentro de toda empresa: capacitación, desarrollo y motivación.

R. “Se tienen en cuenta las necesidades, nada más”.

P. 8. Para llevar a cabo el plan formativo, ¿Con qué Recursos Materiales y Personales cuenta la Empresa? A nivel de Departamentos y Áreas Especializadas.

R. “Como recursos materiales, la Empresa cuenta con el Centro de Formación Empresarial “La Toba”, constituido por 24 profesionales, técnicos de planificación y desarrollo de Recursos Humanos. Consta de aulas-laboratorio y talleres, para la formación teórico-práctica. Aulas perfectamente equipadas con medios y equipos que reproducen las condiciones de trabajo real en las plantas, en todos los campos y en todos los contenidos.

Respecto a los alumnos, anualmente participan una media de 11.000, de una plantilla de 7.000. 220.000 horas de formación anuales, 220.000 horas de docencia (impartición, palabra original), que supone un coste del 2% de la masa salarial, de inversión en formación”.

Una mayor información nos la ofrece el Manual en el Tema: Técnicas y Métodos.

P. 9. Política de la Empresa respecto de la asistencia a los cursos, teniendo en cuenta los aspectos de:

- Voluntariedad-obligatoriedad
- Presencial –a distancia

R. “La asistencia es voluntaria, fuera del horario de trabajo. Dentro del horario de trabajo, hay un mayor requerimiento de asistencia por parte de la Empresa.

La formación presencial, supone un 90% del total.

A distancia, se llevan a cabo algunas acciones (alrededor de un 10%), a través de la enseñanza asistida por ordenador”

P. 10. Valoración de la Formación, en función de los resultados obtenidos.

- Cuestiones más problemáticas
- Mayores logros alcanzados
- Adecuación a las necesidades e intereses de los trabajadores
- Adecuación a las necesidades e intereses de la Empresa

R. “La valoración se realiza a través de los cuatro niveles de evaluación de Kilpatrick:

A-Cuestiones Reactivas

B-Observación de Gestores de formación sobre Instructores

C-Encuentros dirigidos a Mandos y Jefes de los participantes

D-Valoración global sobre la participación, el impacto que la formación tiene sobre los resultados globales de la Empresa”.

P. 11. Otras cuestiones que quiera mencionar y que no figuran en el cuestionario

R. “Se parte de las necesidades de la Empresa. Sólo se atienden esas necesidades: necesidades de capacitación de los Trabajadores. Esta es la filosofía de ARCELOR, en materia de formación.

Las mayores dificultades se encuentran en la programación, teniendo en cuenta las diferentes cualificaciones de los trabajadores”.

2.1.2. HUNOSA

Historia de la Empresa

Hulleras del Norte, S. A., son sede en la avda. Galicia 44, Oviedo, fue creada en el Principado de Asturias en el año 1967.

En el año 2002, cuenta con una plantilla de 6.151 trabajadores y catorce centros de trabajo. Alcanza una producción de 1.813.000 toneladas vendibles al año. Las explotaciones se ubican en ocho municipios de la zona central del Principado (Aller, Figaredo, S. Nicolás, Sotón, Montsacro, M^a Luisa, Pumarabule).

Alcanza una facturación de 32.000 millones de ptas., y una mecanización del 76%.

Uno de los ejes principales de la política de HUNOSA, acordado en el Plan de Empresa 2002-2005, es la diversificación de actividades y su orientación hacia campos alejados

de la actividad minera tradicional. Con esta medida, se pretende la creación de empleo alternativo y estable en las comarcas mineras, apoyando así a los organismos públicos y a la iniciativa privada en la generación de un nuevo tendido industrial en la cuenca central asturiana. HUNOSA posee el 50% de la Sociedad SODECO (Sociedad y Desarrollo de las Comarcas Mineras), empresa participada en mismo porcentaje por el Principado de Asturias.

La venta de servicios de ingeniería y consultoría, y las actividades de promoción industrial, son objetivos preferentes en la política de diversificación de HUNOSA. Para llevar a cabo este propósito, se crea en 1999 la empresa Sociedad Asturiana de Diversificación Minera (SADIM), con capital 100% de HUNOSA.

Como medidas de empleo, la empresa cuenta con un programa de inserción laboral de jóvenes, llevado a cabo entre los años 2006-2012, de contratación de ayudantes mineros; en el 2010 pone en marcha la contratación de un centenar de jóvenes. Esta medida se adopta por la necesidad de compensar los desajustes en la plantilla producidos por las prejubilaciones. Los nuevos contratos se sumarán a las 657 incorporaciones realizadas entre 2006 y 2009.

Como medidas de protección del Medio Ambiente, lleva a cabo la restauración y reforestación de los terrenos explotados a cielo abierto, con árboles autóctonos y plantas ornamentales. La eliminación de escombreras, liberando suelo para su aprovechamiento en áreas industriales. El aprovechamiento de los estériles del carbón, un material de desecho que se convierte en materia prima industrial. La depuración de los vertidos mineros a las rías asturianas, cuyas aguas vuelven a bajar limpias de residuos, recuperando su carácter de cauces salmoníferos y recreativos.

Para una mayor información sobre las zonas de explotación, remito a la página Web de la empresa www.hunosa.es

2.1.2.1. La Formación Continua en la Empresa

HUNOSA cuenta con un Departamento de Formación y Desarrollo, constituido por un conjunto permanente de técnicos y profesionales, dedicados a la prestación de servicios formativos. Recoge el “saber hacer” de un sector industrial centenario, proyectándolo hacia el futuro y hacia otros campos de actividad, preferentemente industriales.

El Centro de Formación, situado en Sama de Langreo (Asturias), con casi 40 años de antigüedad, está dirigido básicamente a la formación integral de profesionales del sector de la minería.

En mayo de 2005 se puso en funcionamiento el nuevo Centro de Formación con una superficie de 3.650m², incluidos los 450m² del antiguo centro totalmente renovados.

Las nuevas instalaciones disponen de 15 aulas y 7 talleres en las que se impartirán 80.000 horas/alumno y año. Consta de una plantilla de 30 técnicos dedicados íntegramente a la formación.

Se subraya el papel asumido por HUNOSA Formación en la prevención de riesgos laborales, gestión de mina, mantenimiento, etc.

Como nuevos proyectos destacan la creación de la plataforma tecnológica para la formación HunosaNet y la creación del AULA DE FUTURO EMPRESARIAL.

Dispone de Cátedra, creada en el seno de la Universidad de Oviedo, tiene como objetivo principal el análisis y discusión sobre temas relacionados con la actividad minera, carbón limpio, energía y cambio climático, eficiencia energética y uso sostenible de los recursos naturales. La finalidad es la de reconocer y estimular la investigación en el campo de la minería y áreas conexas de estudiantes de doctorado.

-Proyectos Formativos

El volumen de actividad del Departamento de Formación y Desarrollo, para atender demandas internas, procedentes de la propia empresa, constituye un aval y garantía de su experiencia.

Ejemplo de datos 2001:

.nº alumnos 4.443

.nº de cursos 526

.nº horas /alumno 132.441

.coste 4.880.000 euros

.Proyectos de Consultoría

Esta experiencia les permite colaborar en el desarrollo de actividades de diverso tipo, para Empresas o Entidades externas, entre las que cabría destacar:

-Encasar (grupo Endesa)

-Consejería de Industria, Comercio y Turismo, del Principado de Asturias, para el desarrollo de Programas en las Empresas: Carbonar, Antracita, Gillón, González y Díaz y Hullas de Coto Cortés.

-SPE, para la realización de actividades formativas dentro del Plan FIP.

-Participación en Proyectos Internacionales junto a las Empresas RUHRKOHLE de Alemania y CHARBONNAGES de Francia.

-Estudio de diagnóstico de necesidades formativas en la minería del carbón en Chile.

.Acreditaciones

Todas las actividades del Departamento de Formación, se encuentran certificadas por SGS Ibérica, conforme a la Norma de Calidad ISO 9001: 2000. Acreditada por el Ministerio de Trabajo, según autorización número 33/001/99, para el desarrollo de actividades formativas en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Intermedio.

En Gestión de Recursos Humanos, en Categoría de Política Estratégica de Formación y Desarrollo, le concedieron el premio “**Capital Humano**”, en 1998.

En esta época, es el único Centro de Formación nacional donde es posible validar experimentalmente las pruebas para la obtención de los Certificados de Profesionalidad de las siguientes ocupaciones: electromecánico minero, minero de arranque y minero de preparación; tal como aparecen regulados por el Ministerio de Trabajo, y según un plan desarrollado conjuntamente con el Centro Nacional de Formación en Minería, dependiente del INEM.

.Catálogo de Cursos

La oferta formativa estandarizada se estructura de la siguiente forma:

a) Proyectos.

-Proyecto de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se incluyen, entre otros, los cursos **de socorrismo y primeros auxilios; Prevencionistas de Niveles básico e intermedio; Seguridad para Mandos directos y Vocales de los Comités de Seguridad; formación básica en Seguridad.**

Estos cursos se siguen manteniendo en el 2010, con una amplia programación.

-Proyecto de mantenimiento, compuesto, básicamente, por cursos de **electricidad y mecánica; electromecánica**, con contenidos adaptados a lo dispuesto en el R. D. 2.016, para la obtención del certificado de profesionalidad; **calderería y soldadura, y autómatas programables.**

-Proyecto de Explotación, con cursos de **Minero de Arranque y Minero de Preparaciones** (posibilidad de obtención del certificado de profesionalidad); **Explosivos; Módulos de Mecanización; Maquinistas de Extracción y de Tracción.**

-Proyecto de Técnicas Medioambientales. **Experto Universitario en Evaluación de Impacto Ambiental**, con título de La Universidad de Oviedo; **Módulo Básico de Formación en Medioambiente.**

-Proyecto de Técnicas de Gestión y Administración. Lo constituyen, **programas modulares para mandos directos y para administrativos.**

-Proyecto 2.500 Horizontes: lo componen **seminarios de orientación a la formación y un programa certificado para empleado de oficina.**

-Programas de Apoyo: **Programas de informática técnica (Micro Station, GIS,..), Formación de Formadores.**

.Otros Servicios

-Elaboración y Edición de Manuales

-Diseño y elaboración de aplicaciones multimedia para la formación

-Aplicación de nuevas metodologías en formación, como: **la formación en puestos de trabajo**, metodología experimentada y validada en 1966 mediante un proceso de formación de operadores de complejos mecanizados; aporta diversas ventajas con relación a la formación convencional, reduce las disfunciones organizativas propias de

los métodos habituales ya que disminuye el tiempo de ausencia del aprendiz de su puesto de trabajo, refuerza y aumenta su autonomía y motivación, respectivamente; puede ser aplicado en cualquier condición que requiera aprendizaje. **Sistema de Trabajo por Resultados (STR)**, aplicación multimedia compuesta de cuatro CD-ROM, diseñada, fundamentalmente, como herramienta para facilitar tareas de planificación o formación, aunque tiene capacidad para ser utilizada como soporte en procesos generales de intervención en la mejora de resultados.; responde a un concepto de aprendizaje orientado a la generación de resultados, a la evaluación de la formación en términos de la relación coste/beneficio.

-Desarrollo de Programas de intervención específica, como cursos, seminarios, para Empresas o Entidades que requieran soluciones no estandarizadas. Un ejemplo de tratamiento particular de la formación, lo constituye el **Proyecto 2500 Horizontes**, (citado anteriormente), destinado a la cualificación de trabajadores jóvenes; se articula mediante itinerarios formativos individualizados, con el fin de facilitar la adaptación a entornos de trabajo más complejos, como garantía de mantenimiento del empleo.

-Diseño de infraestructuras formativas o prestación de servicios outsour, mediante el asesoramiento para la creación de la estructura formativa necesaria.

-Gestión financiera de la formación mediante la elaboración y gestión de todos los trámites y documentación necesaria para la captación de fondos que permita el acceso a subvenciones.

.Procedimientos: Diferencias y Compromisos

Los procedimientos de la Empresa comprenden: el análisis de las demandas; diagnóstico y precisión de necesidades; diseño del proyecto, definiendo el marco de actuación y la determinación de los recursos necesarios; ejecución; evaluación de los resultados y comunicación.

Diferencias: la Empresa aporta la experiencia de operar en organizaciones complejas, sujetas a profundas transformaciones; sus diseños formativos son pioneros en la industria extractiva. Los principios formativos, en los que se basan, permiten considerar la cualificación de los trabajadores como variable estratégica de decisión empresarial y como procedimiento de resolución de problemas; el dinamismo de su estructura de formación, es capaz de generar su propio proceso de cambio, pasando de un modelo de intervención convencional a otro presidido por la innovación y la mejora continua, sin renunciar para ello a los mejores valores aportados por la tradición, como lo atestiguan el establecimiento de un Sistema de Calidad, la voluntad permanente de aportar soluciones formativas, etc.

Compromisos: se establecen como tales, los mecanismos de control y las garantías que establece el funcionamiento de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Calidad ISO 9001; la utilización de todos los recursos necesarios para el cumplimiento estricto de lo dispuesto en los proyectos diseñados; la cualificación y experiencia requeridas en todo el personal que participa en el desarrollo de un proyecto; la utilización de los métodos y técnicas didácticas más adecuadas para cada proceso formativo y especialmente de aquellos que refuerzan la autonomía de los aprendizajes; y la consideración de cada

demanda como un caso particular y diferenciado, con tratamientos individualizados y personalizados.

(<http://www.hunosa.com/banda.htm>)

2.1.3. LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE CONCEJOS. Historia y Proyectos de la Entidad

La Federación Asturiana de Concejos (FA. CC.) es una Asociación integrada por todos los municipios (78) del Principado de Asturias, con plena y pública personalidad y sin ánimo de lucro.

Sobre la premisa del respeto a la autonomía local que consagra el Título VIII de la Constitución y a la no invasión de las competencias recogidas por la legislación de Régimen Local, se recogen los siguientes fines:

- a) El fomento y la defensa de la autonomía de las entidades locales.
- b) La representación y defensa de los intereses de los entes locales ante las instancias políticas y administrativas en orden a la consecución de los objetivos políticos, económicos y sociales que les competen.
- c) El desarrollo y consolidación del espíritu democrático en el ámbito municipal basado en la autonomía y la solidaridad entre las Entidades Locales.
- d) La promoción y elaboración de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local, haciendo especial referencia a la cultura, patrimonio, educación ambiental, protección y defensa de la naturaleza.
- e) La actuación dirigida al mejor funcionamiento de los servicios públicos y que por sus características sean comunes a todos los municipios.
- f) La prestación, de forma directa o a través de sociedades o entidades, de toda clase de servicios a las Corporaciones Locales o a los entes dependientes de éstas.
- g) Formación, asesoramiento, elaboración y ejecución de proyectos en el marco local dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias.
- h) Cualesquiera otras actividades de carácter municipal que, no estando especificadas en los puntos anteriores, persigan fines similares.
- i) Etc.

Para ejecutar lo encomendado por los Estatutos, la FACC establecerá la estructura orgánica pertinente; facilitará el intercambio de información sobre cuestiones que afecten a las Entidades Locales, con especial incidencia en los programas de la Unión Europea; constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros; organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos; promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia; informará a las Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) de todos aquellos asuntos que, por su interés o relevancia, trasciendan del ámbito de sus competencias; impulsará y participará en sociedades y entidades prestadores de servicios a las Corporaciones Locales o en los entes dependientes de éstas.

-Proyectos

-Formación y Empleo

-Formación:

Plataforma e-learning
Continua
Formic
Cover

En la plataforma e-learning se pueden encontrar una amplia oferta de cursos creados con una estrategia de educación abierta, que garantiza una gran flexibilidad en el aprendizaje y una atención directa y cercana al estudiante.

Las herramientas que componen esta estrategia de educación son, por una parte, diferentes utilidades para la presentación de los contenidos (textos, animaciones, gráficos, videos) y por otra, herramientas de comunicación entre alumnos/as y tutores/as de los cursos.

Ejemplos de cursos programados (2006-2007)

ESTUDIOS DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS (1ª, 2ª y 3ª edición)
GESTIÓN DE RESIDUOS EN PYMES (1ª y 2ª edición)
GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (1ª y 2ª edición)
GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES
GESTIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS
GESTIÓN RESIDUOS SEC.SERVIC.-DIST/PAP (1ª, 2ª Y 3ª edición)
GESTIÓN DE RESIDUOS SECTOR AGROP/FORESTAL (1ª, 2ª Y 3ª edición)
GESTIÓN RESIDUOS SECTOR SERVICIOS (1ª y 2ª edición)
LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN DESARROLLO SOSTENIBLE
NN. TT. EN MINIMIZACIÓN Y VALORACIÓN DE RESIDUOS

En FORMIC, los cursos que podemos contemplar (2006-2007) son:

-AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
-FORMADOR OCUPACIONAL
-AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

En los restantes proyectos existe una amplia programación de cursos, en las modalidades tanto presencial como on line.

Empleo:

-Acciones OPEA
-Acciones de interés general y social

Los proyectos más destacados son estas dos Acciones.

Las Acciones OPEA ya han sido ampliamente explicadas en un apartado anterior, no así las segundas (acciones de interés general y social), que por ser un proyecto exclusivamente de empleo, paso a describir brevemente.

-Acciones de Interés General y Social.

.Proyectos:

Servicios e información ciudadana en el ámbito local.

Este proyecto subvencionado por la Consejería de Industria y Empleo tiene como finalidad la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, dentro de los ámbitos, temporal de 24/07/2006 al 30/06/2007 y de actuación en todos los Concejos del Principado de Asturias.

El proyecto está concebido, desde sus inicios, como una iniciativa encaminada a fomentar la adquisición de experiencia laboral entre las personas demandantes de empleo de los distintos Concejos de la región a través de la prestación de servicios de apoyo a la Administración Local, basándose en dos objetivos:

1. La inserción de personas desempleadas residentes en los concejos pertenecientes al ámbito de desarrollo de las actividades.
2. La prestación de servicios de apoyo a la comunidad residente en dichos Concejos para la mejora de su calidad de vida, sobre todo en las zonas rurales.

Este proyecto hace especial hincapié en aquellos colectivos con mayores dificultades de incorporación al mercado de trabajo, como son las mujeres y los jóvenes de reciente titulación, teniendo en cuenta también las ocupaciones con tendencias positivas de crecimiento.

Apertura de Centros Públicos a la Comunidad

Los Centros y personal adscritos al programa, por localidades son:

Cangas de Narcea y Colunga
Centro: CRA Río Cibeá
Centro CP Braulio Vigón

Avilés y Oviedo
Centro: CP Palacio Valdés
Centro: CP Guillén Lafuerza

Ribadesella y Mieres
Centro: Bibliotecas Públicas

Caso y Tineo
Centro: Bibliotecas Públicas

Navia
Centro: Biblioteca Pública

Para la provisión del personal adscrito al proyecto, se realizó a través de oferta genérica al Servicio Público de Empleo, contratando a **9 auxiliares de biblioteca** para prestar sus servicios en los centros anteriormente mencionados.

Las tareas que realizan estos auxiliares son:

- .Revisión de los fondos bibliotecarios
- .Clasificación y registro informático de los mismos
- .Actualización de los fondos
- .Nuevas catalogaciones
- .Tareas de préstamo y devoluciones
- .Vigilancia de la biblioteca y tareas de apertura en horas no lectivas
- .Actividades de animación a la lectura
- .Apoyo a actividades de dinamización
- .Asesoramiento al alumnado sobre los fondos existentes
- .Asesoramiento al profesorado sobre el funcionamiento de la biblioteca
- .Eliminación de fondos inservibles.

Autoinformación en las Oficinas del Servicio Público de Empleo

Los puntos de Autoinformación son espacios bien diferenciados dentro de las oficinas del Servicio Público de Empleo, donde se ponen a disposición de las personas interesadas varios equipos informáticos dotados con acceso a Internet y en los que personal técnico de la Entidad (Federación Asturiana de Concejos) presta, en todo momento, asesoramiento y apoyo a quienes lo requieran.

Oficinas adscritas al servicio:

Para la provisión del personal asignado y adscrito al proyecto, se procedió a realizar oferta genérica al Servicio Público de Empleo, contratando a 12 personas que prestan sus servicios en las oficinas que se relacionan a continuación:

- Oficinas del SPE de Oviedo I y Oviedo II
- Oficinas del SPE de Gijón I, Gijón II y Gijón III
- Oficinas del SPE de Avilés I y Avilés II
- Oficina del SPE de Mieres
- Oficina del SPE de Lugones
- Oficina del SPE de Langreo
- Oficina del SPE de Siero
- Oficina del SPE de Grado

Desarrollo de las actividades:

La prestación del servicio de Autoinformación se realiza de forma paralela al horario de atención al público vigente en las oficinas del SPE, de 9 a 14 horas.

Dado el carácter innovador de los puntos de Autoinformación y su relación directa con los/as usuarios/as, el servicio ha ido evolucionando a lo largo de los años adquiriendo sus propios protocolos generales de actuación.

Las competencias del personal técnico son, básicamente, de orientación y apoyo, teniendo en cuenta, en todo momento, las necesidades de cada una de las personas que solicitan este servicio. De esta forma se le da un carácter flexible y personalizado, logrando los mejores resultados.

-Proyectos Europeos:

.Cover-Reciclan
.AVANZA
.Europe Direct Asturias
.INCASIS
.CODES

Para una mayor información y actualización de todos estos proyectos, que la mayoría se mantienen e incluso surgieron otros en la actualidad (2010), así como del histórico de Formación Continua y de otros programas (Cover, Impulsa, Leonardo, Prince, Opea, etc.) remito al lector a la página web de la Entidad: www.facc.info.

2.2. Programas de Formación Profesional Ocupacional para desempleados/as

Introducción: Programas y fuentes de información

Como se dejó constancia en un apartado anterior, en éste, se van a analizar aquellos programas a los que se ha tenido acceso de forma directa o indirecta, por la actividad laboral desarrollada (Técnica de Orientación Laboral en las Acciones Opea). El propio Programa, forma parte de dicho análisis, siendo utilizado como fuente de información.

Un extracto de los Programas, es el siguiente:

1. Acciones OPEA
2. Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (PNFIP)
3. Proyecto PIMMA
4. Proyecto PROMOCIONA
5. Programas Europeos: Iniciativa Comunitaria Equal
6. Módulos de Garantía Social
7. Programas de Empleo-Formación: Escuelas Taller y Casas de Oficio; Talleres de Empleo
8. Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas
10. Etc.

Dicho orden no supone su reflejo en el desarrollo de cada uno.

De todos estos programas se hablará en este apartado, utilizando la información procedente de diversos medios:

-A través de la FACC (Federación Asturiana de Concejos), que periódicamente me envía extractos de la oferta formativa actualizada, de cursos y proyectos.

-A través de Técnicos/as de las ADL (Agencias de Desarrollo Local) de Cangas de Onís y Llanes, sobre todo para los proyectos EQUAL Y PROMOCIONA.

-Del SPE y del AYTO de Cangas de Onís para los Talleres de Empleo, Planes de Empleo local, etc.

-Reuniones con otros técnicos

-Presentaciones de programas: charlas, coloquios.

-Material bibliográfico diverso

-Memorias de Actividades de la DGFP de 2000 al 2009

-Expertos en el tema

-Por investigación personal: programas de Garantía Social

-A través de la propia experiencia.

- Y del **Diario de una Actividad Profesional**, elaborado a partir del segundo año de comienzo del desempeño de la funciones como Técnica de Orientación Laboral (año 2002) y hasta el 2010.

Antes de comenzar con el análisis de cada Proyecto, se hace un breve análisis de lo que se entiende por Entidad Colaboradora, dada la trascendencia y amplitud que están teniendo en el ámbito de la Formación Ocupacional, sobre todo en los cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y del Fondo Social Europeo.

Todos estos proyectos, tienen un desarrollo Nacional y Autonómico. En este apartado, se van a describir aquellos en los que de una forma u otra, se ha participado, y por ello se concretan en la zona del Oriente de Asturias y más específicamente, en la Mancomunidad formada por los Concejos de Cangas de Onís, Parres, Onís, Amieva y Ponga, que forman la Mancomunidad Pequeña del Oriente de Asturias.

2.2.1. El Plan FIP y los Centros Colaboradores

Un Centro Colaborador es cualquier Centro de Formación cuya capacidad para impartir Formación Profesional Ocupacional, se reconoce por el INEM o por las Comunidades Autónomas que tengan competencias, con indicación expresa de las especialidades formativas homologadas, y al que se compensará los costes de desarrollo de los cursos mediante subvenciones.

Pueden ser Centros Colaboradores, los Centros Públicos o Privados de Formación Profesional, así como las Empresas, Instituciones, Organizaciones o Asociaciones empresariales y sindicales que puedan impartir los Cursos en las especialidades homologadas.

El desarrollo de los cursos se realiza con los medios de que dispone el Principado (Medios Propios) o mediante Centros Colaboradores (Centros homologados). En este sentido se entienden únicamente como Medios Propios los cuatro Centros Públicos de Formación Ocupacional heredados de tiempos del INEM y localizados en Avilés, Gijón, Langreo y Oviedo (estos dos últimos de carácter nacional). Estos 6 Centros, a través de las acciones formativas realizadas en el marco del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, contribuyen a potenciar la inserción y reinserción profesional de los demandantes de empleo mediante la cualificación, recualificación o puesta al día de sus competencias profesionales. Entre sus objetivos figuran: la participación en la actualización y ordenación del sistema de formación profesional ocupacional; el desarrollo de estudios sectoriales sobre las familias profesionales en las que están especializados; la participación en la inserción laboral de los participantes en sus

acciones formativas; la mejora de la calidad del subsistema de F. P. O. a través de la formación de formadores.

Dentro de sus servicios están los de ofrecer oportunidades de formación a las personas desempleadas, y responder a la demanda de las empresas.

Tras la puesta en marcha del Plan de Autoevaluación y Mejora en el año 2003, estos Centros aspiran a ser además, un lugar de apoyo a la incorporación de los desempleados al mundo laboral, un espacio de referencia de la formación profesional ocupacional, avalada por la participación en su actividad, mediante los Consejos Asesores, de empresas, sindicatos, universidades, expertos, etc.; un centro de información y orientación profesional; un centro de difusión de la cultura de la calidad, comenzando por el control y el seguimiento de su propia actividad y sirviendo como referencia al resto de Entidades Colaboradoras del Plan F. I. P.

Para el año 2003 fueron aprobados inicialmente 958 cursos de Formación Ocupacional para Asturias, con un presupuesto total de 22.117.927 euros. De todos ellos tan solo 222 cursos se imparten con medios propios y el resto se reparte entre los más de 300 centros homologados que hay en Asturias; en esta extensa lista, se incluyen los IES. Esta circunstancia se ha debido al hecho de que la Formación Ocupacional pasa a depender de la Consejería de Educación a partir del 1 de agosto de 2003. En esta homologación de los IES surge el interrogante ¿y el profesorado? La Ley de Cualificaciones y de la Formación Profesional nos reserva la explicación:

Titulo decimoprimer: otras medidas en relación al empleo

Disposición adicional primera. Habilitación del profesorado de formación profesional.

*2 .A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal Laboral al Servicio de las Administraciones Públicas, la impartición de la formación, en sus distintos ámbitos, tendrá la consideración de **interés público**.*

Disposición adicional segunda. Habilitación de profesionales cualificados.

*De acuerdo con las necesidades derivadas de la planificación de la oferta formativa, la formación profesional regulada en esta Ley, podrá ser impartida por **profesionales cualificados cuando no exista profesorado** cuyo perfil se corresponda con la formación asociada a las cualificaciones profesionales, en las condiciones y régimen que determinen las correspondientes Administraciones competentes.*

De la oferta formativa, fueron anulados entre 50 y 60 cursos que iban a ser impartidos con medios propios, supuso un trasvase de más de un millón de euros que debían ser empleados para lo que fueron aprobados.

En el 2007 el resumen de datos de todos los cursos del Plan FIP impartidos en los Centros Públicos de Formación Ocupacional en el Principado de Asturias, fue el siguiente:

.El Centro de Formación Ocupacional de Avilés realizó 39 cursos, en los que han participado 543 alumnos, supusieron 14.404 horas.

.El Centro de Formación Ocupacional de Gijón realizó 52 cursos, participaron 614 alumnos, duración total de horas 20.477.

.El Centro Nacional de Formación Ocupacional de Langreo realizó 60 cursos, participaron 774, supusieron un total de 22.441 horas.

.El Centro Nacional de Formación Ocupacional de Oviedo impartió 33 cursos, que supusieron la participación de 465 alumnos y una duración total de 11.742 horas.

En este mismo año, los Centros Colaboradores impartieron un total de 421 cursos del Plan FIP, suponiendo la participación de 5.356 alumnos. Si consideramos el total de vías de programación: Centros Colaboradores, Compromisos de Contratación, Contratos Programa, Entes Públicos, Medios Propios, Perfeccionamiento Técnico Docente; hablamos de un total de 1.019 cursos, de 363.192 horas totales de duración, y de una financiación total de 28.406.585,46 euros, correspondiendo a cada curso 27.877 euros.

En este año (2007) se produjo un incremento del valor de los módulos que fijan el coste de los cursos de Formación Ocupacional, en relación con el número de alumnos y su duración, este motivo explica el ligero descenso del nivel de beneficiarios y de las acciones formativas con respecto al 2006, aunque el presupuesto global destinado ha sido superior en el 2007. Este aumento del valor de los módulos oscila entre un 12 y un 25 por ciento, según especialidades, y se reserva para mejorar la calidad de las acciones formativas, como equipamiento, material didáctico, gasto docente, etc.). (Dirección General de Formación Profesional. Memoria de Actividades 2006-2007. Principado de Asturias).

En el 2009 existen 574 centros colaboradores homologados; 260 con programación; se homologaron 424 especialidades formativas; fueron programadas 260. Se impartieron 699 cursos; se contó con un presupuesto de 13.867.576,44 Euros.

Por vías de programación, en este año se impartieron los siguientes cursos:

-Centros Colaboradores:	332
-Centros Integrados:	40
-Con compromiso de contratación:	11

-Org. Empresariales Y Sindicales: 154

FADE	8	FOREM-CCOO	26
FLC	25	IFES-UGT	40
FM	30	MCA-UGT	15
Etc.			

-Centros públicos de FE:	162
-Total:	699

Los Centros Colaboradores impartieron el 47,5% de las acciones; los Centros Públicos el 23,1%.

Por familia profesional, destacan en número de cursos **Administración y Gestión** (111), participando 297 hombres y 1.294 mujeres; **Informática y Comunicaciones** (104), **Serv. Socioculturales y a la Comunidad** (60); **Sanidad** (38); etc.

Del total, el 49,3% son mujeres; el 50,7% son hombres.

Otras clasificaciones hacen referencia a distribuciones comarcales, en este caso destaco la de la zona del Oriente de Asturias, constituida por los municipios de Cangas de Onís, Llanes, Parres, Piloña y Ribadesella. En cada uno de ellos se impartieron los siguientes números de cursos:

Municipio	Cursos	Horas	Alumnos
Cangas de Onís	5	1.205	74
Llanes	2	260	26
Parres	5	1.223	64
Piloña	5	1.199	62
Ribadesella	2	498	26

En esta Memoria también se recogen datos relativos a prácticas no laborales del alumnado, sobre todo desempleados/as. Por familia profesional los que más recurrieron a ellos fueron los de Administración y Gestión (20,5%); Textil, Confección y Piel (20,7%); los que menos, Edificación y obra civil (0,3%), fabricación mecánica (0,1%). Del total el 73,5% fueron mujeres.

En acciones de Adaptabilidad y Empleo, dirigidas a mejorar la empleabilidad de los/as desempleados/as y la adaptabilidad de los ocupados/as, se establecen dos líneas:

- Línea 1 que contiene 654 cursos
- Línea 2 que contiene 8 cursos

Por vías de programación, 261 corresponden a formación de desempleados/as; 29 corresponden a formación de mujeres desempleadas; 13 a discapacitados; 20 a colectivos desfavorecidos; 339 a ocupados.

De estos cursos, por Municipios, Cangas de Onís realizó dos, para ocupados y desempleados/as; Piloña 4, también para las dos opciones; Llanes 3; y Onís, Parres y Ribadesella 1, también con las dos opciones; destacan Gijón y Oviedo con 141 y 205 acciones.

En el 2008 hay 52 especialidades formativas (Certificados de Profesionalidad) de distintas familias profesionales: agraria, comercio y marketing, energía y agua, fabricación mecánica, imagen y sonido, química, hostelería y turismo, imagen personal, madera, mueble y corcho, servicios socioculturales y a la comunidad. Que se distribuyen en las diferentes líneas de actuación: programas de empleo-formación; plan PFIP, incluida la formación con compromiso de contratación; plan FOC; acciones dirigidas a trabajadores ocupados; y acciones complementarias y de acompañamiento a la formación.

Para cada año (2000-2009) la Dirección General de Formación Profesional nos ofrece cuadros resumen de la oferta educativa.

En la Guía de 2009 no se contempla la FP Reglada, ni los Programas de Empleo-Formación. Esta Guía me fue facilitada por el Servicio Público de Empleo, a través de Carmen Benito (Técnica de formación para el empleo), quien me gestionó su solicitud y envió por no hallarse publicada. De las restantes también dejó constancia que me fueron facilitadas por esta persona.

2.2.1.1 .Requisitos de los Centros Colaboradores

Todo Centro Colaborador, debe de reunir una serie de requisitos:

-Presentarse a la convocatoria de homologación de centros que periódicamente publica el INEM o las Comunidades Autónomas, en su caso.

-Tener la autorización para el funcionamiento como C. C. y la inscripción en el correspondiente censo, llevada a cabo por el SPE o las C. A. que hayan asumido la gestión del Plan FIP, como es el caso de Asturias.

-Para conseguir dicha autorización, se deberán reunir unos requisitos de condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y seguridad; también será necesario disponer de aulas-taller para la realización de prácticas profesionales, espacios para unidad administrativa, con unas dimensiones mínimas, determinadas.

-Los C. C. deberán cumplir, además, para cada especialidad homologada, los requisitos que se establezcan al aprobarse los itinerarios formativos y las enseñanzas mínimas que conduzcan al correspondiente Certificado de Profesionalidad.

-El profesorado deberá ser experto en la especialidad formativa correspondiente, y el número de alumnos por profesor no podrá ser superior a veinte.

-Los C. C. que impartan formación a distancia, deberán cumplir aquellos requisitos que se establezcan para cada especialidad.

En las respectivas convocatorias de homologación figurarán las especialidades que preferentemente deben incluirse en el Censo de C. C., así como, en su caso, las condiciones y requisitos que se puedan establecer para determinadas especialidades. Para las Administraciones Públicas, Instituciones y Organizaciones Privadas que suscriban un Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejerías de Educación (en el Principado de Asturias), o con el SPE, la homologación de las enseñanzas se efectuará en las condiciones previstas en dicho Convenio.

Para la solicitud de los cursos a impartir, anualmente se convoca durante el trimestre anterior al comienzo del ejercicio anual, a las Entidades y C. C., a fin de que presenten las solicitudes de inclusión de sus cursos en la programación correspondiente al año que se convoca. Las solicitudes se formularán en los módulos que, al efecto, facilitarán las Direcciones Provinciales del SPE Estatal y se presentarán en las mismas.

2.2.1.2. Obligaciones de un Centro Colaborador y normativa de aplicación

Son obligaciones:

- Mantener las instalaciones y la estructura de medios, sobre la base, de las cuales, se produjo la autorización como C. C. y adaptarlos a los requisitos mínimos que en cada momento se establezcan para cada especialidad.
- No percibir cantidad alguna de los alumnos que asistan a los cursos incluidos en el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.
- Comunicar al SPE o a la Comunidad Autónoma respectiva, la fecha de inicio de los cursos, duración de los mismos y la relación nominal del profesorado, debiendo solicitar autorización para su modificación. También deberán comunicar relación nominal de los alumnos que participen en cada curso, incidencias de no presentación, rechazo o abandono.
- Hacer constar, en su publicidad, la condición de C. C., únicamente para aquellas acciones incluidas en el Plan FIP (Plan de Formación e Inserción Profesional).
- Colaborar en la selección de los alumnos en la forma que se determine en el Ministerio correspondiente.
- Llevar la contabilidad separada de los gastos referentes a los cursos del citado Plan.
- Solicitar autorización expresa para continuar como C. C. cuando se produzca un cambio de titularidad.

Normativa de aplicación

El Principado de Asturias asume las funciones y servicios relativos a la gestión de la formación ocupacional mediante el Decreto 190/1999, de 30 de diciembre (BOPA de 7 de enero de 2000), y el Real Decreto 2088/1999, de 30 de diciembre (BOE 4 de febrero de 2000). La Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, a partir de 2004, Consejería de Industria y Trabajo, tiene atribuidas las competencias de programación y gestión del citado Plan, en adelante, PNFIP, regulado por el RD 631/1993, de 3 de mayo (BOE de 4 de mayo de 1993). Por acuerdo de La Comisión Mixta de Transferencias de La Administración del Estado al Principado de Asturias, aprobado por el Real Decreto 11/2001, de 12 de enero, se traspasan al Principado de Asturias las funciones de gestión que, en materia de trabajo, empleo y formación, viene realizando el Instituto Nacional de Empleo.

Por su parte, el Decreto 8/2001, de 25 de enero, por el que se adscriben a la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo dichas funciones y servicios, dispone la elaboración de la correspondiente propuesta de modificación de su estructura orgánica al objeto de incorporar las funciones y servicios traspasados a los órganos que se estime pertinentes. Procede modificar los artículos 2.2, 3, 8, 12.1, 13 y 15 del Decreto 9/2000, de 3 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo.

Los artículos que nos interesan, por hacer referencia al tema que nos ocupa (artículos 12, 13 y 15), quedan redactados como sigue:

Artículo 12.-Funciones y estructura de la Dirección General de Formación.

A la Dirección General de Formación le corresponde:

- a) El diseño, la evaluación, el seguimiento y el control de los planes de formación ocupacional y continua que desarrolle la Comunidad Autónoma en beneficio de la capacitación profesional de los desempleados y de la adaptación de los perfiles profesionales de los trabajadores a las nuevas demandas organizativas y tecnológicas de las empresas y el diseño y ejecución de los proyectos de formación en los que prime el componente formativo de colectivos con especiales dificultades para el acceso al empleo.
- b) El análisis y adaptación de la planificación formativa a las nuevas necesidades de las empresas y perfiles profesionales.
- c) La gestión de los programas nacionales de empleo y formación: Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.
- d) Las funciones atribuidas a los dos Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional existentes en el Principado de Asturias.
- e) La gestión de iniciativas comunitarias y programas europeos vinculados a la formación para el empleo.

Artículo 13.-Servicio de Formación Ocupacional y Continua

El Servicio de Formación Ocupacional y Continua se encargará de:

- a) El diseño, la evaluación, el seguimiento y el control de los cursos de formación profesional ocupacional y continua y de los proyectos de empleo-formación de la Comunidad Autónoma, tanto presenciales como a distancia, que se desarrollen a través de entidades colaboradoras, así como la coordinación con las Administraciones local e institucional en Asturias en el marco de planes de fomento de empleo.
- b) Prestar la asistencia técnica necesaria para la ejecución de las acciones formativas programadas, la orientación profesional y el apoyo al nacimiento de nuevas vocaciones e iniciativas profesionales de los beneficiarios de las acciones de formación diseñadas, así como del diseño de materiales y contenidos formativos de calidad.
- c) Velar por la coordinación y complementariedad entre la oferta formativa ocupacional, continua y reglada en Asturias.

- d) La tramitación de los expedientes de solicitudes de ayuda, justificación de gastos y seguimiento de los ingresos a través del Fondo Social Europeo o de otros instrumentos financieros referidos a su ámbito de actuación.
- e) La gestión y control de los programas nacionales (Escuelas Taller, Talleres de Empleo,...), incluidas la programación, organización y gestión de las acciones y la expedición de los certificados de profesionalidad correspondientes.
- f) La gestión y control de los Talleres de Empleo y la expedición de los certificados de profesionalidad.

Artículo 15.-Servicio de Gestión del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

A este Servicio le corresponde:

- a) La ejecución del citado Plan F. I. P., materializada en la programación impartida a través de centros propios, colaboradores o con contrato-programa en aquellas especialidades formativas homologadas, a través de entidades públicas o privadas de formación o empresas con las que se hayan suscrito convenios de colaboración.
- b) La elaboración y propuesta de los objetivos y prioridades que sirvan de base a la elaboración de los programas de formación ocupacional a desarrollar en la Comunidad Autónoma, en coordinación con las políticas nacionales y comunitarias, adaptándolas a las prioridades regionales en materia de promoción de empleo.
- c) Tramitar los expedientes de justificación de gastos y seguimiento de ingresos a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de otros instrumentos de financiación referidos a su ámbito de actuación, y controlar, evaluar y realizar el seguimiento de la ejecución de los programas de formación ocupacional dentro del Plan F. I. P.
- d) Realizar estudios de evolución de las cualificaciones de cara a la actualización del catálogo de títulos profesionales y el repertorio de certificados de profesionalidad, y velar por el establecimiento de un sistema de correspondencias entre la formación profesional reglada, la ocupacional y la experiencia laboral.
- e) El desarrollo de las actuaciones de investigación e innovación necesarias para garantizar la calidad de las acciones incluidas dentro del Plan F. I. P. y la mejora de los métodos formativos, los medios didácticos utilizados, las técnicas de evaluación, así como las funciones de orientación, con el objetivo de potenciar la inserción laboral de los beneficiarios.
- f) El desarrollo, a través de los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional existentes en el Principado de Asturias, de la funciones atribuidas por el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo.

En el Principado de Asturias existen dos Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional, el de Sama de Langreo, que se ocupa del área formativa *Minería y Primeras Transformaciones*, y el de Oviedo, que imparte formación en el área *Industria pesada y construcciones metálicas*. (Titularidad: RD 11/2001).

Los cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, que imparten los Centros Colaboradores en el Principado de Asturias, serán objeto de subvención, cuya cuantía máxima se fijará a través de módulos por alumno/hora, aplicables en todo el territorio nacional; tendrán en cuenta, la especialidad a impartir, el nivel formativo del curso, el grado de dificultad de la técnica impartida, así como el carácter presencial o a distancia de las acciones formativas.

La subvención, que no podrá superar la cuantía del módulo correspondiente, compensará los costes del profesorado, seguros de accidente de los alumnos, medios didácticos, material escolar, amortización de instalaciones y equipos, y gastos generales de administración, efectivamente realizados y justificados. A la cantidad resultante se le añadirá un 10% para compensar gastos de difícil justificación.

La programación de cursos, en función de cada vía de programación, es muy amplia; en la mayoría, se incluye tanto al colectivo de desempleados como el de ocupados. En el Principado de Asturias, las diferentes programaciones de los cursos, se pueden observar en la página del Principado www.Princast.es/trabajastur, a partir del 2006 www.asturias.es, que nos ofrece una información actualizada sobre fechas de inicio y finalización, lugar en el que se imparten, Entidad organizativa, horario y módulos correspondientes. Un resumen de la oferta de las Acciones de Formación Ocupacional por familia profesional, según programa y vías de programación la podemos consultar en **Las memorias de actividades 2000-2009, de la Dirección General de Formación Profesional** del Principado de Asturias.

2.2.1.3. La Fundación Laboral de la Construcción

De los Centros Colaboradores que ofertan cursos del Plan FIP en el Principado de Asturias, destaca por su prestigio, **La Fundación Laboral de la Construcción**. Los cursos son muy demandados, tanto los de oficio (requisito Graduado Escolar) como los de técnicos (requisito Bachiller); anuncian un porcentaje de inserción del 86%. Además, el hecho de tener Agencia de Colocación, para el sector, la sitúa como una Entidad preferente en la elección de cursos.

Dada su accesibilidad, todos los años se mantiene un contacto con ellos, por teléfono, para el conocimiento de la programación, la cual suelen enviar, junto con los contenidos de cada curso y hojas de suscripción.

Dentro de nuestro ámbito de trabajo, los cursos que más interesan de esta Entidad son los de *auxiliar de topografía, analista de suelos, albañil, prevencionista de riesgos laborales, operario de grúa torre*, etc.

La problemática para las personas de esta zona (zona del Oriente), no está sólo en el hecho de tener que trasladarse diariamente a Oviedo o Gijón (el transporte es gratuito), sino, en la dificultad para ser admitido, por residir fuera de la zona, muchos no lo consiguen.

A continuación ofrezco un extracto de los cursos de dicha Entidad y su duración. Una mayor información nos la ofrece su página Web flc@flcnet.es.

<u>Cursos de Oficio</u>	<u>Duración</u>
Albañilería	1000 horas
Encofrado	800 horas
Solado- Alicatado	600 horas
Op. Grúa Torre	275 horas
Ferralla	350 horas
Pintor/a	600 horas
Escayolista	240 horas
Colocador prefabricados ligeros	250 horas
Jardinería	530 horas
Mampostería	700 horas
Cantería	1150 horas

A partir del 2006, a estos cursos se incorpora el de *Instalador de Sistemas de Energía Solar Térmica* y en los años siguientes se van incorporando otros, teniendo en cuenta los cambios en las ocupaciones del sector.

Cursos de Técnicos

Tec. Aux. Diseño Industrial	
E Interiores	700 horas
Aux. Tec. De Obra	600 horas
Analista de suelos	325 horas
Aux. Tec. De Topografía	450 horas
Gestión Inmobiliaria	200 horas
Empleado/a de Oficina	790 horas
Técnico en Sistemas de Energía Solar Térmica (a partir de 2006)	

Disponen además de una amplia programación de cursos para trabajadores en activo y de Formación Reglada, Ciclos Formativos de Grado Medio relacionados con el sector de la construcción.

UGT también dispone de una amplia programación, tanto para trabajadores en activo como para desempleados/as, dicha programación se puede consultar en su página Web: www.ugt-asturias.org. La mayoría son de informática y se desarrollan sobre todo en Gijón, Oviedo y Avilés, aunque ofertan también otros como los de *Celador sanitario*, *Monitor de Educación Ambiental y Sociocultural*, entre otros.

Estos cursos se anuncian (publicidad de la Entidad) como gratuitos, en cuanto a su realización y transporte, ofreciendo servicio de comedor.

2.2.1.4. Ejemplos de Cursos de Formación Ocupacional

-Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias

La oferta de cursos de la zona (Mancomunidad del Oriente) es limitada, y en opinión de la gente, poco interesante. A veces se ofrecen cursos que cuesta mucho realizar, por falta de usuarios/as, esto suele pasar, sobre todo, con algunos cursos de hostelería (camarero, ayte. cocina, cocinero/a...) y carnicería. Otros (que se ofrecen cada año) sí tienen mucha demanda, como son los de *Recepcionista de Hotel*, *Inglés atención al público*, *Informática* (varios), *Guía de Turismo*, *Guía Acompañante de Ruta*, *Técnico/a de Turismo*, *Monitor/a Sociocultural*, *Auxiliar de enfermería en geriatría u hospitalización*, a ellos se podrían añadir los de carpintería de madera y de aluminio, los de electricista, chapista pintor de vehículos, etc. Estos cursos, ofertados cada año en diferentes localidades de la Mancomunidad del Oriente (Cangas de Onís, Arriوندas, Llanes, Infiesto, Ribadesella..), los organizan e imparten los Centros Colaboradores: IFES-UGT, Centro de Formación “Los Lagos”, Academia “INFORÉS”, Aulas de Adultos, Instituto “Rey Pelayo”, Ayuntamientos, Centro de Formación Profesional “El Prial”, Centro de Formación “MACOS”, Autoescuela “Fruela”, etc.

Los cursos del sector sanitario, son de los más demandados, y se ofrecen pocos para cubrir esa demanda.

. Cursos de formación ocupacional con compromiso de contratación.

Un ejemplo de los mismos: los de la escuela de formación GAMESA. Son cursos del Plan F. I. P., gratuitos y subvencionados por el Servicio Público de Empleo Estatal. El Proyecto contiene ayudas para alojamiento, transporte y manutención de las personas que residan a más de cien km. del lugar de realización.

El compromiso de contratación abarca un porcentaje del 60% de todos sus alumnos.

Esta Escuela de Formación de Energías Renovables, pone en marcha, cada año, en Gijón, para alumnos desempleados de toda España, cursos como los de las siguientes especialidades y perfiles:

Electromecánico de Mantenimiento A

Perfil de candidatos: Ingenieros Técnicos (Industriales u Obras Públicas, fundamentalmente)

Dominio del idioma inglés a nivel superior

Disponibilidad plena geográfica nacional e internacional

Electromecánico de Mantenimiento B

Perfil de los candidatos: FPI ó FPII Mecánicos, Eléctricos,..

Disponibilidad total

Interesados en trabajar en Parques Eólicos, Industrias

Zonas más interesantes: Castropol, Vegadeo, Taramundi, Villanueva de Oscos, Grandas de Salime, San Antolín de Ibias, Boal, Illano, Degaña, Cangas de Narcea, Pola de Allande.

Módulos del curso

En estos cursos A y B se imparten fundamentalmente los Módulos:

Electricidad

Energía Eólica

Energía Solar

Prevención de Riesgos Laborales (PRL)

Medioambiente

Calidad

En el perfil A, se imparten además, temas de Gestión de Proyectos y de Personal.

En el perfil B, se impartirá, además, Soldadura.

Cada año suele salir una nueva convocatoria.

.Otros ejemplos

Otros ejemplos de cursos, éstos, sin compromiso de contratación, los tenemos en el CENTRO DE FORMACIÓN CAMPA, (nº de censo 24268), que imparte las siguientes especialidades, destinadas a la obtención del correspondiente CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.

Empleado/a de Oficina

Administrativo Comercial

Administrativo Contable

Administrativo de Personal

Empleado Gestión Financiera de Empresas

Empleado Adm. Entidades Financieras

Curso de Experto en Gestión de Salarios y Seguros Sociales

Empleado de Información al Cliente

Curso de Formador Ocupacional

Curso de Agente Comercial

Curso de Vendedor Técnico

Aplicaciones Informáticas de Gestión

Curso de Ofimática

Este Centro, dentro del proceso de “Actualización del Censo de las Entidades y Centros Colaboradores del Principado que la Dirección General de Formación encargó a la Universidad de Oviedo (Proyecto Canella), alcanzó una media ponderada mediante indicadores de calidad de 85,25 puntos, mejor puntuación de todos los Centros Colaboradores.

En la evaluación del proyecto Canella (enero de 2004), se ha obtenido una puntuación del 38,85, suponiendo un centil de 97,125.

En el 2008 surge un nuevo programa formativo llamado **de formación dual**, dirigido a desempleados preferentemente menores de 30 años y sin formación previa; relacionado especialmente con el sector del metal; desarrollado por la FADE y en el que participan otras Entidades como la FLC; se imparten cursos de demanda en el mercado laboral, actualmente, como son los de **soldador, electricista de mantenimiento, instalador de sistemas de energía solar térmica, calderero**, entre otros.

Todos tienen una duración mínima de 1000 horas, la mayoría llegan a las 1400 horas, distribuidas entre formación teórica y prácticas en empresas.

A los alumnos participantes les pagan una beca salario equivalente al SMI del año en curso.

Estos cursos se realizan en Centros de Formación de Gijón, Avilés, Oviedo y Siero y se justifican por la necesidad de relevo generacional de los profesionales del sector. Es un sector que necesita profesionales cualificados.

La duración de este proyecto es desde septiembre de 2008 al 2011.

Para hacerlo llegar a los usuarios, jóvenes desempleados, se publicó en los periódicos de mayor tirada y se hizo llegar a las oficinas del Servicio Público de Empleo y a otros organismos e Internet. Estos cursos no forman parte del Plan FIP, pero consideré interesante reflejarlos en este apartado.

Otras denominaciones que forman parte del **Plan de Formación y Perfeccionamiento Técnico de Formadores del Plan F. I. P., 2005.**

Ejemplo I:

SOLDADURA DE TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN CON ELECTRODO BÁSICO Y TIG.

OBJETIVO

- Recibir información sobre la Ordenación de la Formación y la Certificación de Profesionalidad.
- Perfeccionar los conocimientos
- Mejorar la formación para impartir estos cursos

CONTENIDO

- La Ordenación de la Formación Profesional Ocupacional: Modificaciones y situación actual de la Familia Profesional relacionada con el curso.
- La Certificación de Profesionalidad. Normativa.
- Información sobre el Módulo de Sensibilización Ambiental y el Manual de Buenas Prácticas Ambientales. Evaluación del material existente.
- C. TEÓRICOS: Equipos de soldadura. Metalurgia aplicada. Código ASME. Aceros y su soldabilidad. Defectos de soldadura.
- PRÁCTICAS: Preparación y punteado de tubos. Soldeo de tubería a/c con electrodo básico, soldeo de tubería de acero al carbono con raíz TIG, relleno y peinado con electrodo básico, etc.

DESTINATARIOS

REQUISITOS: Docentes, expertos, profesorado de CC .CC., EE TT., CC. Oficios y TT. EE.

IMPRESCINDIBLE: Haber realizado el curso de soldadura de tubería con electrodo básico o dominar bien el soldeo de chapa achaflanada con electrodo básico en todas las posiciones.

NÚMERO DE PLAZAS: 12

DATOS TÉCNICOS

COORDINADOR: MANUEL ORDÓÑEZ GARCÍA
PROFESORADO: EXPERTO
LUGAR DE IMPARTICIÓN: C. N. DE FORMACIÓN DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS, OVIEDO
FECHA: 27/06/2005 al 13/07/2005 HORAS: 90

Ejemplo II
DISEÑO INDUSTRIAL CON INVENTOR

OBJETIVO

- Similar al del ejemplo I
- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de CAD en tres dimensiones utilizando el programa inventor.
- Aplicar los conocimientos en la impartición de cursos de Metalurgia y Construcciones Metálicas.

CONTENIDO

- Introducción: Presentación de los diferentes programas disponibles, organización de proyectos, configuración de la aplicación.
- Bocetos 2D y 3D.
- Creación de piezas.
- Diseño de chapa. Ensamblajes
- Generación de planos y presentaciones.
- Otros contenidos: similares a los del ejemplo I

DESTINATARIOS Y DATOS TÉCNICOS

Similares a los del primer ejemplo, con las excepciones:

Número de plazas: 14

Fecha: 26/09/2005 al 04/10/2005 Horas: 50

Otros ejemplos: se relacionan con similar contenido (soldadura achaflanada, metalurgia de la soldadura, etc.).

(<http://www2.inem.es/sggfo/Ficheros/PPT5/fichas/ccaa/ASTURIAS.htm>)

(http://www.academiacampa.com/plan_fip/plan_fip.htm)

(Federación Asturiana de Concejos: Acciones OPEA 2004-2005)

2.2.1.5. Prácticas en Empresas

La Consejería de Educación y Ciencia subrayando el papel de la empresa como agente formativo, y al objeto de que los alumnos mejoren la cualificación obtenida en los programas de formación ocupacional, promueve la realización de prácticas en la empresa, mediante convenios de colaboración.

El alumno de un curso del Plan FIP, promovido por la Dirección General de Formación Profesional del Principado de Asturias, tiene la posibilidad de hacer prácticas profesionales en las empresas de Asturias, mediante Convenio de Colaboración del Principado de Asturias-Empresa.

Solicitud y duración: Las prácticas son de carácter voluntario. Podrán realizarse de forma simultánea a la realización del curso en horario compatible con el mismo o una vez finalizado.

El plazo de solicitud finaliza un mes antes de que el alumno/a concluya el curso de Formación Ocupacional en realización, salvo en los cursos de duración igual o inferior a 200 horas, en que este plazo se reduce a la mitad.

El inicio de las prácticas no podrá demorarse más de 30 días (hábiles) desde la finalización del curso, ni antes de recibir la comunicación de suscripción de convenio de la Dirección General de Formación Profesional.

El número máximo de horas de prácticas a realizar será el equivalente a la duración del curso, no pudiendo nunca exceder de 250 horas.

Contenido: El contenido de las prácticas profesionales, debe estar estrictamente relacionado con los contenidos impartidos en el curso. Será establecido de común acuerdo entre la persona o tutor/a cualificado/a en el ámbito ocupacional de la especialidad formativa realizada por el alumno/a que la empresa o la entidad designe y un encargado de la D. G. F. P., responsable del seguimiento de las prácticas.

Tramitación: La tramitación de las prácticas se llevará a cabo en el Área de Formación de la OOEE de la localidad donde se encuentre el centro de trabajo de la empresa. Ésta no es facilitada por la Dirección General de Formación Profesional que se limita a remitir a las empresas que requieran alumnos/as en prácticas, a los Centros Colaboradores donde se impartan cursos FIP de las especialidades requeridas por la empresa. El propio alumno/a es el encargado de buscar la empresa.

Certificación de las prácticas: La Consejería de Educación y Ciencia es la responsable de facilitar al alumno/a una certificación de la realización de las prácticas que será suscrita por la empresa/entidad, donde figurará la rotación por las diversas unidades de trabajo, las actividades desarrolladas en el centro de trabajo, que servirán de acreditación del aprovechamiento de las prácticas.

Otros datos: Las prácticas no tienen retribución alguna para el alumno/a. Se facilita por parte de la Consejería la beca de transporte, en el caso de que las prácticas se realicen en un Concejo diferente al de la residencia del alumno/a.

La empresa podrá recibir, si lo requiere, subvención por las horas de prácticas facilitadas, estableciéndose un coste alumno/a de 1,3525 euros/hora.

Los Centros Colaboradores pueden acceder a documentación para prácticas profesionales (Relación de alumnos/as en prácticas, Instrucciones de Prácticas Profesionales y Fichero de Acreedores) en el apartado Prácticas Profesionales, Tramitación. (<http://www.educastur.princast.es/fp/ocupacional/prácticas/>).

Los datos concretos respecto al 2009 se especificaron en un apartado anterior.

Un resumen de las Entidades que imparten formación ocupacional y de las Entidades Colaboradoras, actualizado a junio de 2010, es el siguiente:

- a) Entidades que imparten Formación Ocupacional.

- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. F. P. OCUPACIONAL Y CONTINUA
- CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE AVILÉS
- CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LANGREO
- CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE GIJÓN
- CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL DE OVIEDO

b) Principales Entidades Colaboradoras.

- FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN (Oviedo, Gijón)
- FUNDACIÓN METAL (Gijón, Avilés, Carreño)
- CENTRO DE FORMACIÓN SIDEROMETALÚRGICA (Carreño)
- FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS (Oviedo)
- IFES-UGT (Oviedo)
 - .Uniones comarcales UGT:
 - Avilés, Gijón, suroccidente (Cangas de Narcea), Siero-Piloña (Pola de Siero), Caudal (Mieres), occidente (Navia), oriente (Llanes) y Nalón (Sama de Langreo)
- FOREM-CCOO (Oviedo, Gijón)
- FUCOMI (Turón-Mieres)
- FUNDACIÓN ASISTENCIAL MUJERES (Oviedo, Gijón)
- ESCUELA DE HOSTELERÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CENTRO DE FORMACIÓN MONTE AUSEVA. FORMACIÓN OCUPACIONAL (Oviedo).
- HOSTELERÍA DE ASTURIAS (Oviedo).
- ASETRA (ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y APARCAMIENTO DE ASTURIAS) (Oviedo, Gijón).
- CÁMARA DE COMERCIO (Oviedo).
- ETC.

VALORACIÓN: Nivel de Inserción de los Cursos del Plan FIP

Para el desarrollo de este aspecto, nos hacemos eco de la noticia publicada en el periódico “La Voz de Asturias”, el pasado 28 de abril de 2006 y de los datos que nos proporciona la Dirección General de Formación Profesional puesto que en los últimos años viene realizando estudios de análisis de la inserción laboral de los alumnos formados en los diferentes programas formativo-ocupacionales que gestiona: Plan FIP, cursos del Fondo Social Europeo (FSE) y Programas de Escuelas Taller/Casas de Oficio/Talleres de Empleo. El análisis de la inserción del alumnado del Plan FIP y FSE se ha desarrollado al amparo del convenio marco de colaboración que este Organismo mantiene con la Universidad de Oviedo, a través del equipo de Investigación Canella; el análisis de la inserción laboral de los proyectos de empleo-formación se realiza en la Unidad de Promoción y Desarrollo de Asturias.

En el periódico “La Voz de Asturias” leemos:

EL NIVEL DE INSERCIÓN ALCANZA EL 67%

Dos de cada tres parados con cursos de FP encuentran empleo

Las especialidades con más salida laboral son Transportes y Obras Públicas.

El mercado laboral asturiano demanda técnicos con titulaciones medias de Formación Profesional (FP). Dos de cada tres desempleados que han seguido cursos de especialización, han logrado un empleo antes de 18 meses. Los talleres más efectivos son los ocupacionales y las ramas con mejores tasas de inserción son las de Transportes y Comunicaciones, Edificación y Obras Públicas y Mantenimiento y Reparación. El nivel de resultados en Asturias es muy superior a la media nacional, según recoge una memoria elaborada por el Ministerio de Trabajo.

De los 18.168 alumnos que participaron en talleres del Plan Nacional de Formación e Inserción Laboral (FIP) y del Fondo Social Europeo (FSE), 12.322 encontraron empleo. El porcentaje de inserción laboral es del 67,82%. Estos datos constan en una memoria elaborada por la Dirección General de FP, en el año 2004, y mejoran en tres puntos las estadísticas del 2003.

También se evalúa el grado de eficacia de estos planes, el nivel de cumplimiento alcanza el 109%, se formó a más desempleados de los que se esperaba inicialmente.

Por especialidades, los cursos destinados a los colectivos más desfavorecidos, alcanzaron el 69% de inserción. Por familias, superan el 80%, Mantenimiento y Reparación, Fabricación de Equipos Electromecánicos, Sanidad y Medio Ambiente.

El Plan FIP tituló a 14.983 parados. Las especialidades con más demanda por parte del empresariado, se registraron en Transportes y Comunicaciones, Mantenimiento y Reparación, Edificación e Industrias Químicas. Antes de año y medio consiguieron entrar en el mercado laboral, 10.113 desempleados.

La evaluación de Entidades/Centros Colaboradores del Plan FIP la realiza el equipo de investigación Canella que desde el año 2000 trabaja en la evaluación de la calidad de las Entidades Colaboradoras que desarrollan acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Las dimensiones del modelo de evaluación abarcan:

Liderazgo, política y estrategia; alumnos y profesores; procesos; satisfacción de los participantes; inserción laboral.

En el 2008, este Proyecto de Calidad y Evaluación (Proyecto Canella), se desglosa en las siguientes líneas de evaluación:

- Evaluación de Entidades y Centros Colaboradores
- Evaluación de la satisfacción del alumnado del Plan de FPE
- Evaluación de la Inserción Laboral del Plan de FPE 2007
- Diseño y elaboración de un modelo global de evaluación de Entidades
- Evaluación de la Inserción Laboral del alumnado de FOC 2007

Del equipo de investigación Canella, cuyo análisis se fundamenta en la consulta de la Base de Datos GISS (Gestión Informática de la Seguridad Social), obtenemos los siguientes datos: en el 2006 los resultados presentan una tendencia notablemente positiva en relación al alumnado formado en el 2005, mejorando un 6,61%; en el 2005 el nivel de inserción fue del 68,63%, en el 2006 fue del 75,24%. Se obtiene también una mejoría en los niveles de inserción de las mujeres, pasando de un 65,05% en el 2005 a

un 71,90% en el 2006, este aspecto ha incidido notablemente en el aumento de la inserción global del Plan FIP 2006.

Por familias profesionales, en el 2006, de un total de 17.114 formados, consiguieron trabajo 12.877, nivel de inserción 75,24%, incluyendo hombres y mujeres.

En la tabla 76, Pág.99 de la **Memoria de actividades 2007**, de la Dirección General de Formación Profesional, nos ofrece los resultados del nivel de inserción por familias profesionales. Llama la atención el nivel de inserción de las familias profesionales **Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Comercio y Marketing, Fabricación Mecánica y Seguridad y Medioambiente**, por obtener los índices de inserción más elevados en ambos sexos; la diferencia está en el número de participantes en las acciones formativas que es menor en el grupo de mujeres, excepto en Comercio y Marketing que es superior.

Los resultados de inserción laboral de los alumnos formados en cursos del Plan FOC para desempleados en el 2006, mantienen la tendencia del 2005, con una diferencia negativa de 1,33%, aunque con un porcentaje de eficacia del 42,96%, superior al alcanzado en el año 2005 (40,80%).

Por familias profesionales, el mayor nivel de inserción en el colectivo femenino está en **Instalación y Mantenimiento**, que alcanza el 100%, en el colectivo masculino, esta misma familia alcanza el 65,91%; el nivel de participantes ha sido muy inferior en el primer colectivo (2 de 44 sexo masculino); en **Electricidad y Electrónica** sucede lo contrario, en nivel de inserción de mujeres es del 0% (sólo se formó una persona), el de hombres es del 61,90%, se formaron 21 personas; en **Sanidad** el nivel de participantes es muy superior en el caso de mujeres, los niveles de inserción son muy similares, 85,19% en mujeres y 86,96% en hombres.

El cuadro 77 de la Pág. 100 de la citada Memoria de actividades, nos ofrece la información completa.

En el 2008, en este aspecto **inserción laboral**, se destacan las bolsas de empleo. De una encuesta sobre el seguimiento laboral de 2.929 alumnos/as, los resultados han sido:

- trabajan el 67% de la muestra
- demandan empleo el 16%
- continúan estudios el 17%

(<http://www.lavozdeasturias.com/noticias/noticia.asp?pkid=268729>)

(Memoria de actividades 2000-2009. Dirección General de Formación Profesional. Principado de Asturias) (S. P. E. Principado de Asturias 2009)

2.2.2. La Orientación para el Empleo: Las Acciones Opea

Introducción: El Sistema Integrado de Orientación Profesional para el Empleo

Para la consolidación del Sistema Integrado de Formación Profesional se han dedicado grandes esfuerzos para desarrollar un sistema de orientación profesional acorde a las necesidades de los ciudadanos, poniendo en marcha distintos proyectos y actividades centrados en la orientación profesional y laboral, en consonancia con las directrices europeas sobre aprendizaje permanente a lo largo de la vida, que considera la orientación profesional y para el empleo como una de las herramientas más eficaces para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y ajustar los recursos formativos y humanos a las necesidades de cualificación de las empresas. Dentro de este Sistema Integrado de Orientación Profesional y para el Empleo, y aunque explícitamente la Dirección General de Formación Profesional no las nombre, implícitamente, se encuentran las **Acciones Opea**.

De este Sistema Integrado de Orientación Laboral forman parte:

1. La herramienta para la Orientación Laboral de Asturias (HOLA), siendo la Consejería de Educación y Ciencia promotora del Proyecto “Hola 2007”, ha puesto en marcha diversas actuaciones, en coordinación con la Fundación CTIC:

-Ampliación de contenidos

- .Multimedia Competencias Laborales
- .Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF)
- .Banco de Buenas Prácticas en Orientación
- .Producción Audiovisual de “Cultura Emprendedora”
- .Guía Virtual HOLA
- .Módulo Podcast .Acciones formativas y de difusión, dirigidas a todos los profesionales de formación y orientación, incluidos los orientadores del Servicio Público de Empleo

-Material didáctico e informativo

- .Guía del Orientador
- .Guía del alumno
- .Cartelerilla

En los años 2008-2009, se siguen con Jornadas de difusión y promoción.

Los contenidos son similares.

2. Departamentos de Orientación y de Formación y Orientación Laboral (FOL) de los centros educativos, creados en el Principado de Asturias por Decreto 77/2005, de 14 de julio (BOPA 29 de julio) como departamentos didácticos en aquellos Institutos de Educación Secundaria que ofertan Formación Profesional Inicial, desarrollando funciones de organización y docencia específicas de los módulos formativos, y de colaboración con los Departamentos de Orientación y de los Departamentos de las correspondientes Familias Profesionales realizando las acciones de orientación profesional e inserción laboral.

3. La Orientación en las Áreas de Formación Ocupacional

Estas Áreas configuran una red de puntos de información y asesoramiento a la población desempleada, facilitando información sobre las programaciones de las acciones formativas desarrolladas tanto por los Centros Públicos de Formación Profesional Ocupacional, como de los Centros Colaboradores. La comarca asturiana está dividida actualmente (2007) en cinco Áreas de Formación Ocupacional con sedes en Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo e Infiesto.

4. Orientación y apoyo a la inserción laboral del alumnado de las Escuelas Taller

La Unidad de Promoción y Desarrollo de Asturias (UPDA IV) puso en marcha en septiembre y diciembre de 2005 la acción Orientación para apoyar la inserción laboral de los alumnos formados en Escuelas Taller. Para llevar a cabo esta función, a partir de esta fecha se imparten seis módulos formativos orientados a familiarizar al alumnado con el mercado de trabajo y para dotarles de las destrezas necesarias para la búsqueda de empleo. Estos módulos formativos fueron: mercado de trabajo (3 horas), habilidades sociales (30 horas), itinerarios formativos (3 horas), organización y herramientas de búsqueda de empleo (12 horas), contratación e incorporación (3 horas), autoempleo (3 horas).

5. Orientación a cargo del personal técnico de la Dirección General de Formación Profesional.

El personal técnico de los distintos Servicios que integran este Organismo, informa y orienta directamente a las personas que lo solicitan sobre distintas opciones de Formación Profesional y de distintos aspectos de programas europeos y/o de Empleo-Formación.

Se destaca la atención personal prestada por el Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente en relación con el proceso de escolarización y matrícula en Ciclos Formativos de Grado Superior y Medio.

Del mismo modo, desde el Servicio de Formación para el Empleo se informa y orienta también a los empresarios interesados en desarrollar acciones formativas con compromiso de contratación (procedimientos de solicitud, tramitación de subvenciones, selección de alumnos, etc.)

2.2.2.1. Acciones Opea: estructura del programa

Lo que es el Programa, en sí, ya se ha explicado en un apartado anterior. Aquí nos vamos a centrar en su “perspectiva integrada” (colaboraciones con otros programas), por el conocimiento que nos proporciona de los demás, y en el análisis de resultados. Para ello se utilizan como fuentes el “**Diario de una actividad profesional**” (elaboración propia), realizado durante el desarrollo de la actividad laboral de los años 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010. **Resúmenes e Informes finales**, además del material bibliográfico, folletos, etc.

En estos años, la estructura del Programa ha sido la siguiente:

2002-2003 1. Acciones Grupales
 -BAE-G (Búsqueda activa de empleo)

-DAPO (Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación)

-AUTOEMPLEO

INMA: Información y Motivación para el Autoempleo

APE: Asesoramiento de Proyectos Empresariales

2 .Acciones Individuales

-TUTORÍAS INDIVIDUALES

2003-2004

1.Acciones Grupales

-BAE-G

-AUTOEMPLEO: INMA Y APE

2. Acciones Individuales

-TUTORÍAS INDIVIDUALES

2004-2005

1.Acciones Grupales

-BAE-T (Taller de Entrevista)

-BAE-G

-AUTOEMPLEO: INMA Y APE

2. Acciones Individuales

-TUTORÍAS INDIVIDUALES

OBJETIVOS CUANTITATIVOS

Tipo Acción	Objetivos			
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
T. I.	150	175	140	150
T. I. (2ª)	75	87,5	70	75
DAPO	11	0		0
BAE-G	10	10	11	11 (2)
BAE-T	0	0	13	13
INMA	24	24	12	12
APE	5	4	3	4

Fuente: Federación Asturiana de Concejos. Elaboración propia

Los resultados se pueden observar a continuación, para los años 2002-2003 y 2003-2004. Una mayor información, la encontramos en la página Web de La FACC: www.facc.info. Donde podemos encontrar los resultados del programa, año tras año, la estadística por zonas, o el histórico.

En este caso, el que estamos analizando, los objetivos cuantitativos, han sido ampliamente conseguidos.

Resultados 2002-2003

TIPO ACCIÓN	OBJETIVO REALIZADAS	DESVIACIÓN	PORCIENTO REALIZADAS	
T. I.	150	167	17	111%
T. I. (2ª)	75	113	38	151%
T. I. (R)	300	325	25	108% 117%
DAPO	11	11	0	100%
BAE-G	10	11	1	110%
INMA	24	31	7	129%
APE	5	8	3	160%

Fuente: Federación Asturiana de Concejos. Elaboración propia

Resultados 2003-2004

Se ofrece el resultado sólo de tutorías, recogido de los resúmenes parciales, realizados cada dos meses y del resumen total, elaborado al final del programa, no obstante, sí se pueden comprobar los resultados de las acciones grupales, en el histórico de la página Web, citada anteriormente.

RESUMEN TOTAL (Septiembre-marzo)

TUTORÍAS	Nº USUARIOS	Nº TOTAL HORAS
1H	25+17+6= 48	48
2H	7+ 1+8= 16	32
3H	11+ 3+3= 17	51
4H	7+ 1+2= 10	40
5H	2+ 0+0= 2	10
6H	44+30+20=94	564
TOTALES	187	745 Parciales (374+219+152)

Aclaraciones: se sigue un orden inverso, se parte de lo más actual en el tiempo.

Fuente: Resúmenes bimensuales de tutorías. Elaboración propia

A lo largo de estos años, se han ido introduciendo cambios, como la realización de una estadística semanal, anteriormente, se hacía mensual, este cambio se ha considerado positivo y así queda reflejado, junto con otros, **en los Informes finales de sugerencias**, donde se analizan, además, los aspectos considerados fundamentales, los déficits encontrados, etc. Dichos Informes los incorporo íntegros, por su relevancia.

Informe de Sugerencias 2002-2003

“La mejora de las acciones conlleva una mejora de Servicios”

OBJETIVO: “Mejorar CALIDAD”

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

Globalmente se han detectado una serie de déficits que afectan principalmente a los recursos disponibles, a las relaciones mantenidas, a la formación del técnico y a la temporalización.

*Recursos: se consideran escasos e inadecuados. Se necesitan recursos bibliográficos actualizados; los manuales disponibles han quedado prácticamente en desuso. Se

necesitan conocimientos acordes con las nuevas tendencias y reformas formativo-laborales.

Son imprescindibles, hoy en día, los Medios Tecnológicos para tener acceso inmediato a la información y para atender de una manera adecuada a los/as usuarios/as. Entre estos Medios se deberían considerar, además de ordenador e impresora, acceso a Internet, Fax y Proyector de Video y Transparencias.

La carencia de estos recursos y de su inadecuación, se ha subsanado, en parte, con bibliografía propia y a través de Natalia (técnica de la Entidad) que semana a semana ha ido facilitando la información solicitada.

*Formación de Técnicos/as: Se debería considerar la posibilidad de realizar algún curso de formación antes de iniciar el trabajo o durante el mismo (formación continua).

La formación inicial que se nos ha facilitado la considero muy insuficiente, teniendo en cuenta los cambios que se han y siguen produciendo.

Actualmente, la formación la vamos adquiriendo, sobre todo, con la experiencia y con nuestra participación en Jornadas, Programas de Formación y Empleo desarrollados en la localidad. Dicha participación se debería incrementar.

*Relaciones/Colaboraciones: Han sido muy buenas las relaciones mantenidas con el INEM y la ADL, e incluso con otros Organismos como La Tesorería de la Seguridad Social y el Instituto de Enseñanza Secundaria “Rey Pelayo”, relaciones facilitadas a través de personas concretas. Fueron menos accesibles la Casa de Cultura y el Ayuntamiento, sobre todo en lo que a mí me interesaba: Los Planes de Empleo y los Talleres. Esta información la solía recibir a través de la ADL.

*Reuniones de Técnicos/as: me parecen necesarias al principio y/o al final, sobre todo para conocernos, pero luego no suelen aportar nada. Veo más positivo el que se visiten periódicamente las zonas para ir viendo in situ las necesidades que se vayan detectando y también para mantener relaciones más estrechas con los Organismos implicados en el desarrollo del programa (sobre todo el INEM).

*Temporalización: El problema del tiempo está siempre presente. Salvo excepciones, el servicio siempre es precipitado. Si queremos mejorarlo para ofrecer una mayor calidad en la atención, se deben considerar estos aspectos:

- Planificando bien objetivos y horarios.
- Organizando el tiempo de atención a cada usuario/a, que en las T. I. no debe ser menor de una hora.
- Facilitando media hora de descanso al/a técnico/a.

“Para ofrecer un buen servicio se necesita disfrutar de lo que se hace y eso es lo que hay que conseguir: disfrutar del trabajo por el bien del USUARIO/A”.

CONCLUSIONES

Se debe considerar la importancia de Integrar Programas, participando en otros proyectos de la zona, facilitando y recibiendo información e incluso impartiendo-compartiendo actividades y servicios.

Las Acciones Grupales se deben hacer más dinámicas, se debe buscar la colaboración de otros profesionales de la zona para que aporten sus conocimientos y experiencias.

A la gente que participa en el Programa y sobre todo a los colectivos más desfavorecidos: mayores de 45 años y minusválidos, se le debería dar preferencia en el proceso de inserción.

OBJETIVO: Proponer Proyectos Locales de Inserción contextualizados en sus propias necesidades. Lo que se ha hecho, de manera global, no es suficiente.

Informe de Sugerencias 2003-2004

Como cada año, al finalizar el programa, se analizan una serie de cuestiones en función de lo acontecido y las necesidades surgidas.

Con el objetivo de seguir mejorando, las cuestiones sobre las que se reflexiona y que se consideran prioritarias son:

-ACTUALIZACIÓN MÁXIMA DE INFORMACIÓN

Este año se ha mejorado mucho en este aspecto, con la aportación del material facilitado, cosa que han agradecido mucho los/as usuarios/as del programa, y yo misma, por la seguridad que me ha proporcionado a la hora de dar explicaciones.

Se debe seguir actualizando el material.

Como nueva aportación, sería muy conveniente disponer de una **Guía de Empresas** para titulados/as de Formación Profesional, por ser un colectivo amplio de desempleados en la zona. No obstante, esta temporada, el perfil de usuarios/as del programa ha sido, mayoritariamente, el de personas comprendidas entre 30 y 60 años, predominando los de 40 a 55, la mayoría sin cualificación.

-INADECUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS FINALES DE TUTORÍA

El que el perfil de los/as usuarios/as fuera tan diverso, trajo como consecuencia el que los **citados cuestionarios**, no se adaptaran a lo trabajado. Esto ocurrió, sobre todo con el grupo de personas mayores de cuarenta y cinco años, que supuso un porcentaje muy amplio de usuarios/as.

En respuesta a esta necesidad, **los cuestionarios** deberían abarcar otros aspectos.

Un ejemplo:

- Ventajas/inconvenientes por edad/sexo a la hora de encontrar trabajo
- Conocimiento de programas, ayudas que pueden facilitar el nivel de inserción
- Conocimiento de las diferentes modalidades de contratos e incentivos a la contratación
- Respuesta del programa a las necesidades e intereses de cada uno
- Etc.

-AUTOEMPLEO

Debido a las necesidades de la zona, se debería considerar un objetivo más ambicioso en la Acción APE, por la cantidad de gente interesada en la misma, a lo largo de esta temporada. Yo plantearía ampliar el APE y reducir el INMA, puesto que esta acción grupal no responde a los intereses de los/as usuarios/as. Es importante que a estas acciones se deriven los usuarios/as a partir de la Tutoría, de esta forma se tienen en cuenta sus expectativas y hay una mejor respuesta al programa.

El Programa de Autoempleo se podría plantear como un servicio continuado en las oficinas OPEA, dada la dimensión que está adquiriendo el colectivo en Asturias.

Durante todo el tiempo que duró el programa, se han solicitado consultas, tanto por parte de usuarios/as de tutoría como de voluntarios/as desempleados/as y/o activos.

-Quiero destacar el hecho de la mayor disponibilidad e interés de los/as usuarios/as a realizar las actividades del programa, tanto individuales como de grupo. El alto porcentaje de seguimiento que hubo, trajo como consecuencia el que se solicitaran menos usuarios/as de lo habitual y por consiguiente el que costara más conseguir el objetivo de primeras tutorías. Por el contrario, no se dispuso de tiempo suficiente para poder atender a todas las demandas de TI (de desarrollo), no pudiendo en muchos casos completar la acción.

También quiero destacar un matiz diferente a otras temporadas: bastantes usuarios/as realizaron actividades individuales (TI) como de grupo. Teniendo como base la Tutoría, se fueron derivando hacia estas actividades, remitiendo, en algunos casos, otra vez a la Tutoría. De esta forma se consiguió que el seguimiento fuera más preciso y la información facilitada mucho más completa.

-MAYOR CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Aspecto de relevante importancia que se debería conseguir, sobre todo en relación a las Empresas de la zona y a algunas Entidades Públicas.

Lo que más suele interesar a los/as usuarios/as son las ofertas de empleo de la zona, el que las Empresas los tuvieran en cuenta, remitiendo sus ofertas a este Servicio, sería algo deseable e importante a conseguir.

Se les debería dar a conocer el Programa.

-En respuesta a la demanda de un usuario, hago la siguiente petición: dentro de las Iniciativas de Desarrollo Rural, sería muy interesante para la zona el que se planteara algún proyecto formativo de **Teletrabajo**, como opción futura de desempeño de una actividad laboral en este ámbito. La persona en cuestión está muy interesada en llevar a cabo una actividad de este tipo y probablemente haya muchas más.

-Como demanda mía, planteo la necesidad de llevar a cabo campañas de sensibilización de mujeres en sectores de actividad subrepresentada; necesidad que vengo observando desde hace tiempo. Se necesitan cambios de actitud y mentalidad. **De disponibilidad hacia otros sectores de actividad.**

-Sigue existiendo el problema de las fotocopias. Año tras año existen dificultades a la hora de realizarlas por el hecho de no disponer de una fotocopidora propia. La dificultad está en la cantidad a realizar y en la disponibilidad del medio, no en el hecho de que haya que dejar el despacho para hacerlas.

-Sigue siendo importante contar con medios tecnológicos y bibliográficos lo más actualizados posibles, seguir recibiendo información sobre los temas solicitados y de interés para los/as usuarios/as.

Sigo pensando en la importancia de integrar programas. En parte ya se está consiguiendo por las relaciones establecidas con otros/as técnicos/as, pero no sólo a nivel de facilitarles usuarios/as para sus programas, se necesita su colaboración, sobre todo, en las actividades de grupo, en determinados temas donde tienen una mejor preparación. De todos modos, este año se ha avanzado bastante en este aspecto, sobre todo con los/as técnicos/as de los programas Equal y Promociona. Con respecto a este

último, quiero destacar la colaboración surgida con Marta, la Agente de Igualdad de Oportunidades de la Mancomunidad del Oriente, que actualmente tiene en marcha un proyecto de formación e inserción laboral dirigido a mujeres desempleadas de edades comprendidas entre 16 y 35 años. El objetivo es la puesta en funcionamiento de una Ludoteca en Cangas de Onís. En principio se van a contratar a siete auxiliares y a una coordinadora. Para el proyecto se han tenido en cuenta a las usuarias OPEA de la Mancomunidad (C. de Onís, Onís, Amieva y Ponga). No pueden participar las usuarias de la zona de Parres, por no pertenecer a esta Mancomunidad, pertenecen a la de Parres-Piloña.

Para finalizar, quiero dejar constancia de dos cosas:

1. El acierto en la realización de la estadística semanal, puesto que permite una mejor organización y precisión en el trabajo.
2. La ineficacia, inutilidad de las hojas de derivación de servicios. La respuesta está en contactar con los Centros Colaboradores, en los casos de las acciones formativas, ellos mismos les envían las hojas de solicitud sin poner ningún inconveniente, o los propios usuarios/as se dirigen a las Entidades. En los casos de otros programas: talleres de empleo, escuelas taller, planes experienciales, ... la gente se apunta directamente a través de hojas específicas en los SPE.

Informe de Sugerencias 2004-2005

Esta temporada voy a ser muy concreta.

El Informe lo voy a centrar en los siguientes aspectos:

1. TUTORÍAS

Como, más o menos, se conoce la situación en la que estuve, no voy a hacer una descripción de problemas. **Hago hincapié en la necesidad de disponer**, para el desarrollo de la acción, **de un espacio que permita cierta intimidad, concentración y autonomía**. La falta de ese espacio así como una "cierta" INTROMISIÓN en mi trabajo, hicieron complicada, en determinados momentos, la atención a los/as usuarios/as. La normativa específica del programa explica las condiciones físicas dónde se deberías desarrollar las **Tutorías**.

2. ACCIONES GRUPALES

BAE-G. Recogiendo las sugerencias de los/as propios/as usuarios/as que han participado en esta acción grupal y uniéndolas con mis propias ideas, sobre el funcionamiento del grupo, propongo cambiar la organización temporal. **Es importante que las sesiones tengan continuidad. El interés se mantiene mejor y eso permite, también, trabajar mejor**. Por ello ofrezco tres opciones:

1. Tres sesiones por semana (durante dos semanas)
2. Cuatro y dos sesiones, primera y segunda semana, respectivamente
3. Cinco y una sesión

Me inclino más por la segunda opción

Recordemos que esta acción se desarrolla durante tres semanas, dos sesiones por semana, en días alternos.

BAE-T. En esta acción se echaron en falta Medios Bibliográficos y Audiovisuales. El Manual de la Acción no es suficiente. Se necesita bibliografía más amplia, sobre selección de personal.

Es importante ampliar contenidos, sino, se corre el riesgo de que algunas sesiones se queden “vacías”. Sólo la Entrevista, no interesa en las ocho sesiones; lo que es el proceso de selección de personal sí.

Sería interesante disponer de algunas obras sobre el tema que nos ocupa: **Entrevista de selección, Entrevista conductual, y GRAFOLOGÍA.**

Pueden ser ejemplos.

Selección de personal: “Sistema Integrado”. Varios autores. Editorial ESIC

“Supera la Entrevista de Selección”: Ros Jay

Y otras obras que en estos momentos no dispongo de suficiente información.

3. USUARIOS MINUSVÁLIDOS

Esta temporada se han atendido a tres personas, dos chicos y una chica, con minusvalía psíquica. Podía haberlos eximido del programa pero no se hizo por dos razones:

1. Por tratarlos igual que a los demás
2. Por el interés de los padres en que lo hicieran

El interrogante que se me planteó fue el de ¿qué voy a hacer con ellos?, ¿qué trabajar? Para estos casos fui consciente de que se necesita material específico, material con el que no se cuenta. Ojeando alguna bibliografía, considero que podría ser útil el libro de FOL, de la Educación Secundaria Obligatoria.

4. REUNIONES

En este aspecto siempre me he mostrado escéptica sobre su utilidad.

Hoy, por hoy, he cambiado de opinión. Esta temporada, me hubiera gustado tener alguna reunión más; sobre todo para comentar situaciones, confrontar puntos de vista, etc.

5. JORNADA LABORAL

La jornada laboral, tal como se viene planteando hasta el momento, dirigida exclusivamente a la atención de los/as usuarios/as, se hace insuficiente. **El programa conlleva un trabajo adicional, diario, cada vez más amplio, sin contar la preparación de las sesiones.** Por este motivo, **propongo que se incremente la jornada laboral con una hora más diaria, par todo este trabajo adicional.** Mejorarían las condiciones de los/as técnicos/as.

6. TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que la Orientación Laboral es un servicio importante y necesario durante todo el año, propongo buscar alternativas que permitan este desarrollo, contemplando una diferente programación; siempre dentro de las posibilidades del programa.

7. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

El envío de la documentación semanal por fax, se podría sustituir por la utilización del correo electrónico, se evitarían bastantes problemas, entre ellos en que no llegue la documentación por las continuas averías del aparato.

No supondría ningún inconveniente.

8. Como siempre, añado un apartado final de CONCLUSIONES O RESUMEN FINAL, y este año no va a ser menos. Lo titulo **LO MEJOR Y LO PEOR DEL PROGRAMA.**

LO MEJOR: sin ninguna duda los/as USUARIOS/AS, que año tras año participan, me sorprenden y este año, además, en muchas ocasiones, me han emocionado. Me siento agradecida a Ellos/as por su apoyo, colaboración y valoración. Por su interés, que hacen que el programa funcione año tras año. Ellos/Ellas han hecho que este año fuera especial.

LO PEOR: Me quedo con lo mejor, pero si tuviera que describirlo, lo haría sacándole lo positivo: **El aprendizaje que me supuso**, del que extraigo algunas expresiones:

Siempre se debe ayudar a los compañeros, respetarles en su trabajo

Hacer un uso inadecuado de un puesto de trabajo siempre conlleva consecuencias negativas

Esta temporada, el Programa tuvo dos partes:

Una MUY BUENA, la de los/as USUARIOS/AS, y otra que para definirla me remito a las siguientes palabras del Quijote....”**de cuyo nombre no quiero acordarme**”...

En las siguientes temporadas (2005/2006-2006/2007-2007/2008-2008/2009) se siguieron analizando los déficits y aportando sugerencias. Lo que más se consiguió fue material bibliográfico y mejorar relaciones con el personal del SPE. En determinados momentos se consiguió la ampliación de la jornada laboral, una hora más para trabajo adicional del técnico/a, pero no fue un logro continuo, no se aplicó durante la duración de todo el contrato, ni en todas las temporadas. Se tuvo en cuenta en la temporada 2006-2007, a partir de diciembre y en la actualidad han empeorado las condiciones, comienzo en mayo pero trabajando tres días a la semana, en una jornada de cinco horas. La Consejería de Industria y Empleo quiere que estemos todo el año en las Oficinas del SPE pero con los mismos objetivos e incluso menos, en algunos casos.

De estas dos últimas temporadas sí hubo Informes **de Sugerencias** pero más breves, reiterando aspectos importantes y que no se han tenido en cuenta: disposición de un tiempo de preparación, la necesidad de materiales audiovisuales para las acciones grupales, y sobre todo, intimidad para las Tutorías.

De los Informes anteriores ¿qué se ha conseguido?

- .Ampliación de material pero no el solicitado
- .Ampliación de jornada en determinados momentos
- .Libertad del/a técnico/a a la hora de organizar la temporalización de los grupos
- .Que el servicio se contemple anualmente

El trabajo ha cambiado bastante en cuanto que se han ampliado las funciones del/a técnico/a: se tiene acceso a los historiales de las personas y en las oficinas que quieren, se actualizan sus datos en el programa SISPE; en principio no era mi caso, porque no me dejaba la Dir^a. Pero posteriormente fue cediendo, fundamentalmente por imposición de cargo superior, y fui incorporando dichas funciones.

2.2.2.2. Escenario de desarrollo del Programa

Este escenario ha variado, en el transcurso del tiempo. Las dos primeras temporadas, el programa se realizó en el mismo lugar, en un despacho de una segunda planta, junto a las oficinas de Desarrollo Local; en el bajo del mismo edificio, se ubicaba el SPE. Con el traslado de este Servicio a otro edificio y oficina, de mayor amplitud, en el año 2004, el programa se incorporó a ésta, y actualmente, se sigue desarrollando allí (marzo de 2006).

Del primero de los escenarios, sólo voy a decir que me encontraba muy a gusto, tenía mucha intimidad, la dificultad estaba a la hora de enviar fax o hacer fotocopias (tenía que bajar a la Oficina de Empleo a realizarlas). Una descripción de este escenario se ofrece en el “**diario de una actividad profesional**” (10-09-02):

“El escenario en el que voy a desarrollar el trabajo, consiste en un despacho rectangular, con vistas a la calle, ubicado en una segunda planta. En la misma se encuentra la ADL, 2º izquierda; ambos pisos comunican por una puerta, que casi siempre está cerrada...El local dispone de dos mesas rectangulares unidas; una mesa archivador cuadrada, en el extremo izquierdo; otro archivador de pequeño tamaño, a la derecha y pegado a una vieja estantería, imitación madera que ocupa el lateral derecho. Al final de la estancia y junto a la ventana se encuentra una cajonera con el teléfono. Al fondo de la puerta está el ventanal, que abarca toda la pared....Estas características hacen que el escenario tenga mucha claridad y esté muy ventilado. Alrededor de las mesas hay nueve sillas, tapizadas de color negro. La pared izquierda tiene una pizarra blanca, rectangular, de amplio tamaño. Un inconveniente que veo es el excesivo ruido, el edificio se halla ubicado en una calle céntrica, de mucho tránsito...A la Oficina se accede por un largo y estrecho pasillo, en principio sin luz, situada a la izquierda, a la derecha está el baño y otro local que funciona de almacén”...

Del segundo escenario voy a decir que lo que gané en recursos y espacio, lo perdí en intimidad: el programa se desarrolla en un amplio espacio, abierto, con mesas alineadas, junto a los demás trabajadores/as de la oficina. Perdí en lo referente a las Acciones Individuales (T. I.); las Acciones grupales, se desarrollan en un aula, aparte. Al principio, la adaptación fue muy difícil, actualmente, se soporta. La descripción de este cambio, citada en el “**diario de una actividad profesional**”, el 03-09-04, la incorporo a continuación:

“Hoy me incorporo al trabajo, de nuevo. Cambios importantes: esta temporada 2004-2005 y las siguientes, si las hay, se está en el SPE. Las ventajas que observo son las de contar con más medios y el no estar sola. Las Acciones Grupales se hacen en un aula de Usos Múltiples, en el mismo lugar. Inconvenientes: para las Tutorías, no tengo despacho, estoy en una mesa, junto a los demás trabajadores/as; a mi izquierda está la mesa de prestaciones, a la derecha la de Registro y a la derecha de ésta, está la de empleo, que se ocupa de las altas, fichar,...Al fondo está el despacho de la Dirª. De Empleo. Yendo hacia la puerta de salida, a la izquierda, hay un espacio de Información, de conexión a Internet, para los usuarios. Enfrente de nosotros, hay un espacio de sillas para los usuarios, seis en total. A la izquierda de las mesas, hay otro despacho, para la Dirª. De prestaciones, y otro local donde está la fotocopiadora”....

Más datos que se pueden aportar. La Oficina está en la primera planta, primero derecha, de un edificio situado en la Plaza del Ayuntamiento, en el número dos. En el mismo edificio se ubican otros servicios como El Aula de Adultos, Oficina de Turismo, antes el TELECENTRO, Recaudación de Hacienda, etc.

En el citado diario, se van describiendo paso a paso, los acontecimientos: tipología de usuarios, demandas, resumen de actividades. El desarrollo diario, se puede ver en los listados originales de citas, donde queda reflejado el Rdo. y la acción que va a

realizar cada usuario. Para un mayor entendimiento, se hace necesaria una aclaración de códigos:

05-Pospone la actividad
07-No se presenta, no se tienen noticias
04-Rechaza la actividad
08-Se exime al usuario de la actividad, en cualquier fase
20-Se presenta y finaliza la acción con resultado positivo
11-Abandona la actividad por colocación
12-Abandona la actividad por motivos personales, sin saber el motivo
61-INMA-Derivados de Tutoría o citación personal
62-APE- “ “
BAE-G- “ “
DAPO- “ “

Algunos de estos códigos, sobre todo los de las actividades grupales, se fueron modificando.

2.2.2.3. Resumen de Actividades: Desarrollo y análisis de la Tutoría Individual

Lo que más piden los usuarios del Programa son, informaciones sobre subvenciones para trabajadores autónomos y fuentes de información para la creación de una empresa; sobre cursos, especialmente, los que tienen prácticas de empresa; modalidades de Contratos e incentivos a la contratación, todos los años se hace mucho hincapié en este aspecto, por la cantidad de gente interesada en el tema, sobre todo los mayores de 45 años y los minusválidos; a los usuarios más jóvenes les interesa información sobre Currículum, Cartas de Presentación, Entrevistas de Selección de Personal, Bolsas de Empleo, Oposiciones, etc.

Para conseguir la finalidad prioritaria que le damos al Programa: **Facilitar la inserción laboral de los demandantes de empleo**, dejo claras las dos partes que lo componen y que le trasmito a cada usuario: INFORMACIÓN Y PREPARACIÓN.

INFORMACIÓN: en relación a las necesidades, demandas e intereses de los usuarios, y sobre cuestiones de actualidad consideradas relevantes.

PREPARACIÓN: en estrategias de búsqueda de empleo.

También se les deja claro que no se atienden cuestiones que desbordan el ámbito de nuestra competencia, como por ejemplo, tramitar un curso en un barco mercante (que sí surgió esta petición), organizar un curso de informática de nivel avanzado en el TeleCentro de Cangas de Onís (sí se hizo llegar esa petición a la FA. CC), a esta persona, en cuestión, le mueven intereses personales pues en ese momento su marido trabajaba en dicho Centro y, parece ser, que estaban un poco cansados de que los cursos que se impartían fueran siempre de iniciación.

A lo largo de estos años, se fueron sucediendo diversos acontecimientos que quedan reflejados en el **Diario**:

-Contactos con Empresas de Trabajo Temporal (E. T. T. s). Un eje. La Empresa Flexiplán, con la que contacto por mediación de la Agente de Desarrollo Local, en ese momento. Necesitan peones de obras públicas para la zona de Llanes. De los usuarios del programa que reúnen el perfil, le interesa la oferta a uno de ellos, que finalmente no se presentó, porque en sus palabras “no era tan buena oferta, son muchas horas de trabajo, prefiero quedar así, en el paro por un tiempo”. Las condiciones eran las de un contrato temporal, de fin de obra, aproximadamente de un año, y un salario bruto, anual, de 1.140 Euros. Su cambio de actitud estuvo motivada por lo que le dijeron en la obra, pues fue directamente allí, a informarse.

-Referentes a ofertas. Como las de Auxiliar Administrativo, para el Aeropuerto de Avilés. Perfil del/a candidato/a: persona con un alto nivel de los Idiomas Inglés y francés, se valoran conocimientos de alemán y de Informática a nivel de usuario, buena imagen. Ofrecen contrato indefinido. La oferta le interesa a una chica que reúne todos los requisitos, excepto los conocimientos de alemán; aporta además cinco años de experiencia laboral, trabajó para el Consorcio Hotelero INCATUR, cuando cambió de presidente, la despidieron, en su opinión, “de malas maneras, alegando falta de preparación para los nuevos requerimientos del puesto”. Consuelo (como así se llama), forma parte de un grupo de personas desempleadas, muy desmotivadas, que están teniendo muchas dificultades para encontrar trabajo, aunque desde que comenzaron el programa se les nota un cambio de actitud. Consuelo tiene pendientes varias entrevistas de selección, en este caso concreto, el proceso de selección lo realizan exclusivamente por medio de este método. En ese momento, esta persona está realizando un curso de informática, del Plan FIP, que compagina con las T. I., donde se le ayuda a preparar esta Entrevista. Finalmente, no fue seleccionada, a pesar de quedar muy contenta del resultado de la Entrevista; parece ser que dieron preferencia a las personas de la zona, aunque ella hubiera dejado claro que no tenía problema alguno para el desplazamiento. Posteriormente, la misma empresa, Select RR. HH, la llamaron por si le interesaba el puesto de Azafata de Congresos (había trabajado en ello), no volvió a tener más noticias suyas. En el Curso 2003-2004, hizo el Módulo de Nivel Superior de Turismo, en la Escuela de Turismo de Gijón, anteriormente, ya había comenzado estos estudios (Diplomatura), abandonándolos al finalizar el primer curso. En el verano del 2004 consiguió trabajo en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Amieva.

Otros ejemplos de ofertas son los contratos de trabajo en prácticas que convoca cada año, el Grupo Arcelor (50 puestos de trabajo en los años 2002-2003, 2003-2004). A la primera convocatoria, enviaron la solicitud una Licenciada en Económicas y un Técnico Superior en Delineación. Para conocer mejor la situación en la que se encontraba el tema, contacto otra vez con el Señor J. L. Vigil (Maestro Industrial, en la Empresa); me aclara que los solicitantes que reúnen los requisitos, los llamarán para realizar una prueba tipo test; para los titulados superiores, ya se había resuelto, había dos plazas y se presentaron 2000. Para los titulados de Formación Profesional, no se había resuelto, pero insiste en la importancia de reunir todos los requisitos.

-Usuarios/as atípicos/as. Califico así a varias usuarias:

1. Una chica que responde a la inicial V. Vino voluntaria al programa, acompañada de su madre. Tiene 34 años, es Diplomada en Empresariales, no ha trabajado nunca, ni ha realizado ningún curso de formación complementaria. La madre fue maestra de escuela, ahora está jubilada. V. está muy desorientada e influida por la madre, que apenas la deja

hablar. En principio, vino al programa por el interés que tenía en realizar un curso con prácticas; cuando se le facilita la información, deja de interesarle; al darle otras opciones (agencia inmobiliaria), lo mismo, diciendo que ya lo miraría con calma. Finalizó el programa (tutorías) sin decidir nada.

2. Dos hermanas Dominicanas que me hicieron perder muchas horas, pues ambas incumplen continuamente el horario de citaciones, siempre ponen la excusa del autobús. Al final no les seguí reservando ninguna hora más. Una siguió viniendo “a su aire”, llegando a completar el programa, la otra hermana, no; se presentó una vez para consultarme algo, al estar ocupada y tener que esperar, se fue y no volvió a aparecer.

2.2.2.4. Acciones Grupales: Desarrollo y análisis

Compaginando con las Tutorías Individualizadas, se van incorporando las Actividades Grupales: BAE-G y DAPO.

El BAE-G, el primero (2002-2003), en principio pensaba hacerlo en el Instituto “Rey Pelayo” de Cangas de Onís, con el grupo de alumnos de Diversificación Curricular, pero finalmente lo hice en el despacho, con los usuarios del programa. La Acción grupal se comienza el día diez de diciembre, se realiza los martes y los viernes de cada semana, durante seis sesiones; este horario se adaptó a las circunstancias del grupo, sobre todo a las de una chica que trabaja el resto de días de la semana y a los demás usuarios no les importó. El grupo está constituido por diez usuarios, siete chicas y tres chicos; la media de asistencia es de cinco personas, no siempre las mismas; prácticamente, el grupo ha sido dividido en dos; esto tiene una lectura positiva, en cuanto a atención y espacio disponible, y negativa por el tiempo disponible. Los contenidos más trabajados han sido:

1. La Entrevista de Selección de Personal. Desarrollada sobre todo por medio de simulaciones, en grupos de tres. Se observó poca habilidad en la formulación de preguntas, se centraban poco en los puestos de trabajo, en las empresas y en los problemas que pudieran surgir; se notó la falta de preparación.
2. La Comunicación Persuasiva (venta de productos e/o ideas). En los ejercicios expuestos (venta de cascos a jóvenes adolescentes, ser demandante de órganos, venta de microondas a mayores de 65 años,...), se llegaron a las conclusiones siguientes: la comunicación fue poco persuasiva, necesidad de una mayor argumentación, en algún caso se produjeron dificultades de expresión.
3. Otros temas trabajados: Currículum, Cartas de Presentación, Modalidades de Contratos, Tipos jurídicos de Empresa, etc. De estos temas, interesa, sobre todo, la actualidad, y eso siempre se respeta en el programa, se busca la información última.

De este grupo, se hizo la siguiente **valoración final**: “la asistencia fue baja, así como el interés. Algunos/as usuarios/as que comenzaron la acción dejaron de asistir, sin previo aviso (un chico y una chica). Lo más difícil fue conseguir juntar, en diferentes sesiones, a las mismas personas. El horario es un aspecto importante a considerar, cuesta mucho a la gente permanecer cuatro horas en una actividad, aunque sea dos días a la semana”. Algunas personas que no hicieron todas las sesiones de grupo, se reincorporaron a las Tutorías Individualizadas, que sin lugar a dudas, es la Acción más valorada.

En todas las acciones grupales se compaginan el enfoque teórico-práctico.

En la temporada 2003-2004, el objetivo siguen siendo diez usuarios. El grupo se formó con trece. Lo más destacado: se decidió dividirlo en dos, sobre todo por problemas de espacio y para trabajar el tema de *La Igualdad de Oportunidades*. Se hizo un grupo de siete mujeres y otro mixto. Aquí, en este espacio, voy a hablar del primero, del específicamente femenino, con el otro se sigue el programa normal.

Este grupo se constituye con siete chicas, de edades comprendidas entre treinta y cuarenta y dos años, excepto una que tiene veintiséis. Todas Ellas, se derivan de Tutoría, y algunas, finalizado el grupo, se vuelven a reincorporar, por propio interés. El índice de asistencia y participación fue muy alto (alrededor de un 90%). De la participación decir, que apenas me dejaban hablar; sólo una chica tuvo, en principio, alguna dificultad, debido a su timidez, que paso a paso fue superando, por ella misma.

El desarrollo del programa del grupo ha sido el que sigue:

1º. Presentación y análisis de perfiles. Realización de APT (Análisis de Puestos de Trabajo).

2º. La Entrevista Individual y de Grupo. Simulación de Entrevistas
Análisis de errores.

Sobre este tema, en el diario se recoge la siguiente observación: “los errores más frecuentes son, interrupciones, preguntas no relacionadas con los puestos, mala introducción, demasiada explicación en alguna pregunta como por Ej. *Hábleme de Uds.*, el entrevistado no suele hacer preguntas, poca fluidez verbal, en la mayoría de los casos, cuesta más el papel de entrevistador que el de entrevistado”.

3º. El empleo femenino: Proyectos Promociona y Equal. Ayudas al Autoempleo. El Instituto de la Mujer.

Ejercicio práctico: “Las desigualdades de la mujer en el trabajo”. Se analiza el caso: **selección de personal para una empresa de nueva creación, del sector servicios, en donde la mayoría de los socios son hombres.**

El perfil que se busca es el de personas que sepan trabajar en grupo, conciliadoras, dialogantes y adaptables, de edades comprendidas entre 25-45 años. Al final de la conversación-discusión, se llega a la conclusión de que la solución está en una educación no diferenciada y en los valores que transmite la sociedad. La mayoría opina que la desigualdad está, sobre todo, en el salario.

4º. Tipos jurídicos de Empresa: Creación de una Cooperativa.

Desarrollo. Dentro de varias opciones, se elige la creación de **una Escuela de Baile.**

Se siguen los pasos: se analizan las ayudas que puede haber y las fuentes de información, el capital inicial que van a portar los socios, número y tipología de los mismos, ubicación, colectivos a los que se va a dirigir, distribución horaria de las actividades, etc.

La valoración que se hizo de este grupo fue muy positiva. A todas las que han realizado esta acción grupal, Cecilia, M^a Belén, Rosa, Mar, Maica, Alejandra y Juana Rosa, se les agradece su participación. Sus opiniones quedaron registradas en los cuestionarios de valoración final que son enviados a la FACC, junto con el resto de material; en general

fueron opiniones positivas. En una sesión de Tutoría, posterior a la finalización del grupo, una participante opinó que le hubiera gustado que participara algún chico.

El BAE-G y el BAE-T se repitieron en la temporada 2004-2005. La diferencia con respecto a las anteriores temporadas, está en la ubicación, fundamentalmente. El programa se realiza en el SPE, y las acciones grupales en el aula correspondiente: espacio amplio, con mucha luz,...la dificultad, al principio, radicó en la carencia de mobiliario. Al comienzo del primer grupo, sólo había 20 sillas, y así se desarrolló este grupo; finalmente, se añadieron la mesa y una amplia pizarra; actualmente, cuenta además, con un papelógrafo. De medios tecnológicos nada; si se quiere un proyector hay que pedirlo a la Casa de Cultura, que no suele poner impedimentos; generalmente, excepto en Autoempleo, los grupos se están desarrollando sin estos medios.

Respecto a los temas tratados, se suelen repetir los de temporadas anteriores. Los grupos se hacen mixtos pero predomina siempre el sexo femenino. Con el paso del tiempo, se tiende a homogenizarlos, a buscar perfiles similares, sobre todo en el Taller de Entrevista. Siempre se trabaja el proceso de selección, en general, y con el tiempo se van añadiendo más aspectos, del mismo proceso, como la grafología, tipos de pruebas más habituales, la Entrevista tipo Stress; se hace hincapié, dentro de la Entrevista, en el análisis de **los Factores de Rendimiento, la Utilidad del candidato, preguntas de difícil contestación, preguntas del candidato**, etc.

El hecho de realizar el programa en el SPE no supuso un incremento en la participación. Esta participación se va incrementando a medida que se conoce más el programa y a las personas responsables del mismo. Para conseguir los objetivos cuantitativos, se tienen mayores dificultades ahora, sobre todo en Tutorías; este hecho se achaca a la falta de intimidad. Los grupos sí salieron ganando con el cambio.

En la temporada 2002-2003, se realiza el DAPO (Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación) en el Instituto Rey Pelayo de Cangas de Onís, con el grupo de alumnos de Iniciación Profesional **Carpintería metálica de aluminio**. Uno de los grupos del que hice un seguimiento en el curso 2001-2002, para este trabajo de investigación. El interés en realizar esta acción grupal con ellos, es alto, respondiendo al objetivo de Integración de Programas. Su profesor Tutor, Raymundo, que también lo era en el curso anterior, se mostró muy dispuesto a colaborar. Me han y siguen facilitando mucho las cosas, la Orientadora Escolar y el Director del Centro Educativo.

La estructura de esta Acción grupal, se desarrolló, acorde a la siguiente programación, que fue solicitada por el Profesor Tutor, antes de comenzarla.

PROGRAMACIÓN DAPO

Desarrollo de los Aspectos Personales para la Ocupación

OBJETIVOS

- Desarrollar y adquirir habilidades y recursos que permitan superar barreras personales
- Elaborar proyectos personales de Inserción formativo-ocupacionales

-Proporcionar información laboral adecuada al grupo

-Desarrollar la capacidad crítica mediante la realización de actividades que les permitan tomar decisiones responsables.

TEMPORALIZACIÓN

Duración: 9-12

24/01/03. Inscripción de los alumnos en el SPE

Joven demandante de empleo.

Conversación sobre las funciones y ventajas que ofrece.

29/30/31/01/03. Registro de datos y Entrevista Individual. Elaboración de los perfiles académico-profesionales.

06/07/02/03. Trabajos y Profesiones. Análisis de una profesión (la de mayor interés para cada alumno): aptitudes y capacidades necesarias, habilidades, riesgos, preparación, perspectivas futuras, etc.

Debate sobre el mercado laboral local y factores que influyen en la consecución de un empleo.

14/02/03. Habilidades de Búsqueda de Empleo.

Currículum, Cartas de Presentación, Entrevista de Selección.

21/02/03. Proyección de la película “Los lunes al Sol” o “La Lengua de las Mariposas”.

28/02/03. Niveles de Comunicación. La Comunicación Persuasiva.

07/03/03. Toma de Decisiones. Proyecto personal de Inserción

Autovaloración

Detección de problemas

Soluciones alternativas

Ventajas e inconvenientes

12/13/14/03/03. Valoración Individual.

Aclaraciones: La programación no se desarrolló al completo. La película proyectada, finalmente, fue Full-Monty, y no se pudo comentar por falta de tiempo. En habilidades de búsqueda de empleo, sólo se trabajó la Entrevista.

La valoración final del grupo quedó reflejada en el **Diario de una Actividad Profesional**, se hace una valoración parcial, por sesiones, en las fechas: diez, diecinueve y veinte de febrero, once y catorce de marzo de 2003.

Tal como expreso en el Diario, en las fechas citadas, resultó una experiencia interesante. La participación fue buena. El tiempo, a veces, resulta insuficiente debido a la adaptación del horario del profesor.

Respecto a la primera sesión, **inscripción en el SPE**, lo hicieron prácticamente todos los alumnos, excepto dos, debido a que uno ya estaba inscrito y el otro (inmigrante Dominicano) no tenía la documentación en regla. Dos alumnos se inscribieron en la oficina de Llanes, por corresponderles por residir uno en Ribadesella y el otro en Peñamellera Baja.

En la segunda y tercera sesión, sobre **profesiogramas, mercado laboral local, y Entrevista** realizadas sin contratiempos, se les ofreció mucha ayuda en los diferentes apartados. Para realizar los profesiogramas, se eligieron como profesiones: carpintería metálica, peluquería, abogado y mecánico de automoción. En la profesión equivalente al Módulo que están realizando (carpintería metálica), los tres alumnos que la han elegido, no conocen las herramientas de trabajo, ni las funciones que desempeña un profesional en dicho puesto. Con carácter general, se desconocen los riesgos y los requisitos formativos de las profesiones elegidas.

Para el desarrollo de la entrevista, se hicieron grupos de tres alumnos, intercambiando los papeles de entrevistador, entrevistado y observador. Participaron doce alumnos porque uno fue expulsado del aula por mal comportamiento. Al principio, todo tuvo un desarrollo normal, con el paso del tiempo, se fue perdiendo interés y al final, se llegó a un cierto descontrol. La valoración final de la sesión, para mí fue la esperada, para el profesor un desastre. Opino que se le debería haber dedicado más tiempo, les cuesta trabajar en grupo, por falta de costumbre.

Como aspectos positivos se destacan algunas preguntas formuladas por los alumnos, al principio se les facilitó un cuestionario de cien posibles preguntas que ellos fueron seleccionando. También se califican de buenas, algunas respuestas.

Ejemplos: Pregunta. ¿Qué personas te sacan de quicio?

Respuesta. Las que se creen superiores

Como resultado de las observaciones destaco: el volumen de voz bajo, postura corporal inadecuada, inquietud, nerviosismo, preguntas inadecuadas a la situación personal. La pregunta más repetida fue la de “háblame de ti mismo”.

Se deja constancia de los comentarios: *“la actividad con el grupo me gustaría más si no estuviera presente el profesor, me sentiría más libre y cómoda. Su presencia me intimida un poco; a veces me contradice y considero que no debería hacerlo, por lo menos en la forma en que lo hace...De todas formas, le estoy muy agradecida por permitirme disponer de su tiempo de trabajo, de su clase, para la realización de esta actividad”*.

“Pienso que La Formación y Orientación Laboral, debería ser un servicio más continuado, programado, como mínimo, en dos o tres sesiones semanales. La realidad es que este grupo de alumnos tiene un total desconocimiento del mercado laboral.....Debería existir un mayor equilibrio entre áreas, para respetar los intereses de todos y preparar en condiciones de igualdad”.

De la cuarta sesión habría que explicar lo que se pensaba hacer, lo que aparece en el programa, y lo que realmente se hizo. Se pensaba formar grupos para realizar la actividad **de venta**, dentro del apartado de la Comunicación Persuasiva, cada grupo

prepararía un guión que luego se expondría al resto de la clase. Por **imposición** del profesor, se hizo de forma individual y sin preparar. El resultado es el esperado, en esas condiciones, un desastre. Algunos alumnos se negaron a realizar la actividad, otros no sabían que contar y finalizaban muy pronto. Al final el profesor se enfadó y acabó con algunos alumnos en la Jefatura de Estudios.

Se vendieron:

1. Una moto de segunda mano. Se utilizó como estrategia un precio de partida muy bajo, que dio lugar a muchos interesados. La lleva el que puje más alto. Supuso un alto porcentaje de ganancia.
2. Un móvil. Sin estrategia. Se vendió por debajo de su coste.
3. Un coche. Sin estrategia. Apenas se explicaron las cualidades
4. Un perro de caza. Se hizo una buena defensa. Se desconoce su valor
5. Curso de defensa personal y la venta de uno mismo, nadie los quiso defender.

En general, se habló poco de las características del producto, de su utilidad, ventajas de la compra, etc.

A la quinta sesión, proyección de la película **Full Monty**, faltaron más de la mitad de la clase, de los que asistieron, algunos ya la habían visto pero no les importó el volver a verla. Para amenizar la sesión, antes de comenzar, fueron por bocadillos y bebidas que fueron tomando mientras veían la película. Se lo pasaron bien. Por falta de tiempo no se comentó con los alumnos pero sí con el profesor, hablando, sobre todo, del humor inglés con el que trata el problema del desempleo.

Del resto de las sesiones, destaco la última de grupo, **la toma de decisiones, el itinerario de inserción formativo-profesional**. Se trataron los siguientes contenidos:

1. Análisis de opciones:
 - La prueba de acceso a los Módulos de Grado Medio. Elección del Módulo de Formación Profesional.
 - Formación Ocupacional: Escuelas Taller y Casas de Oficio; cursos del Plan FIP.
 - Mercado Laboral: Elección de ocupación y búsqueda de empleo
2. Análisis de algunos sectores ocupacionales. Algunas ocupaciones por sector.
 - Turismo: vigilante de descensos en canoa; guía-acompañante de ruta; guía de rutas a caballo, de squash
 - Hostelería: camarero; ayudante/a de cocina; cocinero/a; barman
 - Construcción: Peón; albañil, encofrador; mampostero/ferrallista; operario de grúa-torre/conductor de obra

-Transporte: conductor de camión; conductor de autobús; conductor-repartidor

-Comercio: reponedor de supermercado; mozo de almacén; dependiente/a, cajero/a

-Servicios Personales: ayudante de ambulancia; auxiliar de bombero, vigilante de seguridad; auxiliar de policía municipal; militar.

3. Descripción de cualidades y habilidades

4. Descripción de Intereses.

¿Qué quiero hacer al finalizar el Módulo de Iniciación Profesional?

- a. Análisis de opciones
- b. Análisis de ventajas e inconveniente de cada opción
- c. DECISIÓN. Decido el Itinerario de Inserción Personal.

Aclaraciones: los puestos que más se analizaron, por interés de los alumnos, fueron los de camarero, pintor y soldador.

La mayoría de los alumnos quiere trabajar al finalizar el Módulo, sólo dos muestran interés por seguir estudiando.

Respecto a las habilidades, la mayoría desconoce cuales son las suyas, están muy desorientados.

Los cuestionarios de evaluación del participante, al igual que en los demás casos, fueron entregados a la FACC, al término de la acción. Las respuestas no se consideran significativas, puesto que dichos cuestionarios, fueron cubiertos “a ojo”, siguiendo las indicaciones de su profesor y mías, en algunos casos. Sólo los realizaron seis alumnos, los que vinieron a clase es día. Lo que más se destaca de la valoración, es la mayor puntuación que todos otorgaron a la Entrevista de Selección; la puntuación más baja se correspondió con el ejercicio de Comunicación persuasiva, lo quitarían.

El cuestionario, es el siguiente:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE

Edad.....Sexo.....Estudios.....

Ocupación principal.....

1. Evalúa de 1 a 10 los siguientes aspectos, considerando el 1 como la peor puntuación y el 10 como la mejor puntuación con lo que valorarías en esta acción:

Utilidad de lo aprendido	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Material utilizado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad del técnico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Evaluación global	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2. ¿Qué actividades o ideas de las que se han expuesto durante la acción consideras más útiles para tu propio proyecto de inserción profesional?
3. ¿Qué cosas quitarías o cambiarías?
4. Sugerencias

2.2.3. Proyecto PIMMA. Proyecto para la incorporación de mujeres al mercado laboral asturiano.

2.2.3.1. Origen y motivos del Proyecto

Es un proyecto de Formación Ocupacional, innovador y único en España dirigido a mujeres, desarrollado por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), a través de las organizaciones que la integran y en colaboración con el Principado de Asturias.

El programa surge en agosto de 2002; las razones de su origen se explican por la necesidad de personal cualificado en los sectores de Transporte, Construcción, Automóvil, Metal-Mecánico y algunos servicios como Reparación y Seguridad, así como por la escasa presencia de mujeres en estos sectores, en comparación con otros países de la Unión Europea. Esto condujo a los responsables de la FADE (Federación Asturiana de Empresarios), a diseñar un Plan denominado PIMMA, dirigido a la captación de mujeres desempleadas para integrarse en estos sectores productivos.

Los motivos que impulsaron a negociar este proyecto con la Administración del Principado de Asturias desde el mes de agosto de 2002, fueron fundamentalmente:

- Dotar de mano de obra cualificada a las empresas de los sectores anteriormente mencionados.
- Promover y facilitar el acceso de las mujeres a nuevas profesiones donde están subrepresentadas y que debido al desarrollo tecnológico y modernización, precisan trabajadores/as, con un alto grado de cualificación y formación.
- La incorporación de la mujer en las empresas en todos los ámbitos y categorías profesionales.

2.2.3.2. Objetivos

Los objetivos perseguidos por este proyecto son los siguientes:

1. Facilitar en mayor medida, la incorporación de la mujer a la vida laboral y en concreto a los sectores anteriormente mencionados.
2. Proporcionar profesionales a las empresas y sectores empresariales en los que no existe una oferta suficiente para satisfacer la demanda de puestos de trabajo.
3. Aumentar los niveles de participación de la Fuerza de Trabajo femenina en aquellos sectores en los que está subrepresentada.
4. Eliminar las desigualdades en sectores típicamente masculinos.
5. Evitar segregación por sexo en el acceso a un puesto de trabajo.

6. Romper el techo de cristal en organizaciones donde no existía promoción horizontal o vertical, al estar encuadrada la fuerza de trabajo femenina a labores de apoyo.
7. Mejorar la imagen sectorial e introducir una nueva cultura empresarial.
8. Integrar la diversidad para facilitar empresas más innovadoras y participativas.
9. Implicar activamente a diversas asociaciones empresariales y/o empresas asturianas de los sectores en los que el colectivo femenino está subrepresentado, y enriquecer a las empresas gracias a la diversidad...

El propósito es también informar, concienciar a empresarios y directivos de las nuevas posibilidades en la gestión del Capital Humano en las empresas, fomentando la eliminación de barreras discriminatorias, que permitan generar culturas organizacionales más acordes con las necesidades y realidades del S. XXI; conformar un plan formativo y de inserción laboral, cuyo resultado sea la consecución de los objetivos anteriormente descritos.

Las alumnas participantes en el proyecto dispondrán de un **Plan Formativo, Tutorías socio-profesionales, apoyo a emprendedoras y al autoempleo, apoyo directo a la eliminación de Barreras, cheques servicio de guardería y transporte, prácticas profesionales remuneradas a cargo del proyecto, divulgación de la bolsa de empleo, compromiso de contratación.**

2.2.3.3. Plan Formativo

El programa consta de 44 cursos, repartidos entre los siguientes sectores: 30 del sector de la construcción, 8 del sector transporte, 4 del sector servicios, 1 del sector automoción y 1 del sector metal. Se imparten un total de 16.120 horas de formación a 653 alumnas.

El compromiso de contratación es de un 60%, durante al menos un período de seis meses a jornada completa o equivalente.

Los cursos programados de 2002 a 2004 son:

1. AUTOMOCIÓN. Pintora de vehículos
2. CONSTRUCCIÓN. Colocadora de revestimientos cerámicos-alicatadora, Analista de suelos Auxiliar Técnica de obra, Reformas en cocinas y baños, Entarimadota, Escayolista-colocadora, Ferralista, Instaladora de Impermeabilizaciones, Aux. de Instalaciones eléctricas de edificios, Pintora, Colocadora de prefabricados, Revocadora, Replanteo y construcción de tabiquerías.
Requisitos: en algunos se piden conocimientos de albañilería
3. METAL. Diseño, Planificación y Montaje de instalaciones industriales
Requisitos: preferentemente se piden Diplomados en Empresariales, Ingenieras Técnicas y Módulo de Nivel Superior.
4. SEGURIDAD. Vigilante de Seguridad

5. SISTEMAS TÉCNICOS. Reparadora-especialista de lavadoras y lavavajillas

6. TRANSPORTE. Conductora de camión pesado, Conductora de camión de mercancías peligrosas, Conductora de autocar, Agente de Planificación y Transporte.

Requisitos: Para los tres primeros, se necesita el permiso de conducir, clase B. Para el cuarto (Agente de planificación y transporte) piden un ciclo de la ESO, específico de transporte o bien un módulo de FP, rama administrativa.

2.2.3.4. Entidades participantes

Participan en el Proyecto PIMMA:

- La Asociación de Empresarios de Transporte y Aparcamientos de Asturias (ASETRA).
- La Asociación del Automóvil del Principado de Asturias (ASPA).
- La Asociación para el Desarrollo del Transporte (ALSA-ENATCAR).
- La Confederación Asturiana de la Construcción (CAC).
- La Fundación Laboral de la Construcción.
- La Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias (FEMETAL).
- La Asociación de Técnicos Reparadores de Electrodomésticos de Asturias (ASTERE).
- La Federación Asturiana de Empresarios (FADE).

A estas Entidades, pioneras en este singular proyecto, se pueden sumar otras Asociaciones y empresas.

2.2.3.5. Interés del Proyecto para los/as usuarios/as OPEA

Sólo hubo una persona interesada, y específicamente en el curso **Agente de Planificación y Transporte**, curso programado desde diciembre de 2002 a marzo de 2003, y realizado en el Centro de Formación de ALSA (Empresa de Transporte) de OVIEDO. Para aclarar los requisitos, se llama a dicho Centro. La persona que lo solicita, no reúne todos los requisitos, no tiene el módulo específico de la ESO, ni de FP; sí tiene mucha experiencia como Aux. Administrativo. En principio cogen todas las solicitudes y en función del número, realizan el proceso de selección. La propia interesada les facilita los datos por teléfono. Finalmente, no fue seleccionada.

Los motivos de que el Proyecto no tuviera éxito en entornos rurales, se deben sobre todo, a la necesidad de desplazamiento, los cursos se realizan todos en OVIEDO y GIJÓN, (en el 2005 se programó un PIMMA específico para el sector metal en las cuencas mineras) el perfil de mujeres OPEA que acceden a este Proyecto, son, preferentemente, casadas y con hijos, con poca disponibilidad; y a la falta de interés por los sectores de actividad mencionados. En el Informe final de sugerencias de la temporada 2003-2004, se destaca la necesidad de realizar campañas de sensibilización de mujeres en sectores de actividad subrepresentada y se debería hacer no de manera puntual sino formando parte de un programa que implique a Centros Educativos y al Entorno Familiar.

(<http://sie.fade.es/fadepag/2395PIMMA.htm>)

(**Diario de una Actividad Profesional**, 2002-2005, 30 de octubre 2002).

(PIMMA: Proyecto para la incorporación de Mujeres Desempleadas al Mercado de Trabajo Asturiano. 2002-2004. FADE)

2.2.4. Iniciativa Comunitaria Equal: El Proyecto PROMOCIONA

Introducción. Desarrollo conceptual, principios y áreas temáticas

Para el desarrollo de este tema, se comienza especificando la normativa básica de aplicación, para a continuación ir plasmando los restantes contenidos que forman parte del mismo.

Normativa básica

Se utilizan los siguientes documentos:

-Proyecto de comunicación de la Comisión de los Estados miembros de 13 de octubre de 1999, por la que se establecen las orientaciones relativas a los Programas de Iniciativa Comunitaria (PIC), para los que se invita a los Estados Miembros a presentar propuestas para la concesión de subvenciones en el marco de la iniciativa EQUAL.

-Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia del 10 de junio de 2004 por la que se resuelve el apoyo del Principado de Asturias a proyectos inscritos en la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

-Resolución de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia en la que se regula la participación del Principado de Asturias en proyectos inscritos en la Iniciativa Comunitaria EQUAL (BOPA de 10/04/04).

-Convocatoria EQUAL en España de ayudas del Fondo Social Europeo (BOE de 29/03/2004).

-Resolución de 17 de noviembre de 2004, de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas correspondiente a la Iniciativa Comunitaria Equal en España.

-Resolución de 23 de mayo de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia de concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos EQUAL, y que cuentan con el Principado de Asturias como entidad representante.

¿Qué es EQUAL?

EQUAL es la Iniciativa Comunitaria financiada por el Fondo Social Europeo basada en la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado laboral. Su período de aplicación abarca del 2000 hasta el 2007.

EQUAL se enmarca asimismo dentro de la Estrategia Europea por el Empleo, recogida en el título sobre el empleo del Tratado de Ámsterdam y puesta en marcha a partir del Consejo Europeo de Luxemburgo de noviembre de 1997, así como dentro de la estrategia integrada a escala comunitaria de lucha contra la discriminación y la exclusión social.

Su desarrollo en el Principado de Asturias se integra en el Acuerdo para el desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo (2002-2004), a través de su acción 2.2 para la Formación Profesional. En el período 2000-2003, se encuadró en el Pacto

Institucional por el Empleo, dentro de su acción 8 para proyectos integrales e innovadores.

Elementos de los que consta.

Principios básicos:

Cooperación transnacional: los proyectos deben contar con al menos un socio de otro Estado miembro de la UE. Además, pueden participar socios de países de los programas PHARE, TACIS y MEDA.

Complementariedad: los proyectos deben ser un complemento de las acciones ya existentes a favor del empleo y contra la discriminación, evitando la duplicidad de actividades.

Enfoque integrado: los proyectos deben tener en cuenta una perspectiva integrada en el tratamiento de las problemáticas de desigualdad o discriminación en relación con el mercado de trabajo del territorio o sector, concentrando las actuaciones en aquellos grupos más afectados por dichas situaciones. Si las circunstancias lo justifican, podrán asimismo tener por objeto principal alguno de los grupos específicos que sufren discriminación o desigualdad.

Principio de capacitación: se garantizará la participación activa de las entidades implicadas en la toma de decisiones durante todas las etapas del proyecto, demostrando que están presentes las y los agentes apropiados de la zona o sector para intervenir en las problemáticas detectadas y su compromiso de colaboración, así como la garantía de participación activa de los y las destinatarios finales de los proyectos en el desarrollo de los mismos.

Innovación: entendida como la propuesta de nuevos enfoques, el desarrollo de métodos e instrumentos novedosos, o la transferencia de elementos ya existentes en otros ámbitos que incrementen la eficacia en la aplicación de las políticas.

Capacidad de transferencia a las políticas generales: los proyectos deben contener medidas específicas de difusión e intercambio de buenas prácticas y de sensibilización para el cambio de actitudes, utilizando las estructuras, los medios y los métodos necesarios para que la información llegue hasta quienes sean responsables de la concepción de las decisiones políticas.

Igualdad de oportunidades: principio horizontal que debe ser contemplado en todos los proyectos EQUAL y en todas sus fases, lo que supone incorporar objetivos y actuaciones concretas en materia de igualdad de oportunidades entre ambos sexos en cada proyecto.

Áreas Temáticas.

Las seis áreas se ordenan en cuatro ejes, correspondientes a los cuatro pilares de la Estrategia Europea para el Empleo. Cada proyecto debe elegir una de las siguientes áreas:

Capacidad de inserción profesional: que tiene por objeto facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades, combatiendo el racismo y la xenofobia.

Fomentar el espíritu de empresa: abriendo el proceso de creación de empresas a la población en general, proporcionando los instrumentos necesarios para su creación y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades de creación de empleo en las zonas urbanas y rurales.

Capacidad de adaptación: apoyando la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores/as a los cambios estructurales y el uso de las tecnologías de la información y otras nuevas que surjan.

Igualdad de oportunidades entre ambos sexos: pretendiendo conciliar la vida familiar y la profesional, reintegrando a los hombres y las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de formas flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo. Se busca, en definitiva, reducir los desequilibrios entre ambos sexos y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo en cada proyecto.

Agrupaciones de Desarrollo

Las Agrupaciones de Desarrollo (AD) se definen como asociaciones estratégicas que reúnen a los y las agentes interesados que posean las competencias pertinentes y que trabajaran en cooperación en el marco de un área temática, tanto para identificar los factores que conducen a la desigualdad y la discriminación, como para compartir esfuerzos y recursos en la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas definidos de común acuerdo.

Estas Agrupaciones pueden ser de dos tipos:

Geográficas: que reúnen a los agentes apropiados de una zona geográfica concreta, trabajando conjuntamente para la aplicación de una estrategia en respuesta a un problema de su territorio.

Sectoriales: pueden cubrir problemas de un sector económico o industrial concreto. Si las circunstancias lo justificaran, podrán asimismo tener por objeto principal uno o más de los grupos específicos que sufren discriminación o desigualdad en relación con el trabajo.

En las AD pueden participar autoridades públicas, servicios públicos de empleo, empresas privadas, asociaciones patronales y sindicales, ONGS, etc.

El resto de elementos: acciones y convocatorias, se especifican en cada proyecto.

Nos centramos especialmente en el PROMOCIONA, por nuestra implicación en el mismo. No obstante al final del tema se hace mención de otros proyectos EQUAL en desarrollo, a nivel descriptivo.

2.2.4.1. Descripción del Proyecto

Este Proyecto forma parte de la Agrupación de desarrollo “PROMOCIONA” *Sistemas Locales de Igualdad*. Se incluye en la Iniciativa Comunitaria EQUAL y es de responsabilidad del Instituto de la Mujer.

Con Él se pretende abordar la incorporación del Mainstreaming de género en las políticas locales y en los dispositivos de empleo, para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo local, a la vez que se impulsa la Igualdad de

Oportunidades, como elemento central y de calidad, en el desarrollo e implantación de las políticas municipales.

El modelo de trabajo industrial de Asturias ha ido configurando una organización social que ha consolidado el modelo de familia patriarcal. Modelo basado en las rentas procedentes del hombre, y en el trabajo invisible, no reenumerado y no valorado de las mujeres. Esta división sexual del trabajo no sólo tiene repercusiones graves para las mujeres sino que es una de las mayores limitaciones para el desarrollo de la región, que presenta una alta tolerancia social al desempleo femenino.

El Proyecto PROMOCIONA pretende convertirse en un instrumento cuyos resultados propicien un cambio en las tendencias económicas y demográficas de las zonas rurales, incidiendo tanto en la mejora de las oportunidades de empleo femenino como en el desarrollo local.

Para estos propósitos, Asturias cuenta con dos redes de profesionales importantes: Las Agentes de Igualdad de Oportunidades los/as Agentes de Desarrollo Local.

La participación del Principado de Asturias en este proyecto, se concreta en el desarrollo de la línea de trabajo nº 5 del mismo, relacionada con una metodología de intervención colectiva, integradora y estratégica que propicie un mayor grado de mediación a favor de las mujeres y el diseño de planes de acción positiva en materia de empleo en los municipios participantes en el proyecto.

El PROMOCIONA en Asturias, se configura como un proyecto complejo que pretende favorecer la empleabilidad de las mujeres a través de la puesta en marcha de proyectos participativos, potenciando la coordinación entre las instituciones y las diversas iniciativas que actúan en las zonas.

Las zonas de intervención se corresponden con las siguientes:

Zona 1: Mancomunidad de municipios del Oriente de Asturias, Mancomunidad de la Sidra y Ayuntamiento de Siero.

Zona 2: Ayuntamiento de Mieres. Ayuntamiento de Langreo, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.

Zona 3: Ayuntamiento de Cangas de Nancea. Ayuntamiento de Tineo. Mancomunidad de las Cinco Villas y Agrupación de Municipios Navia-Porca.

Zona 4: Mejora de la empleabilidad de las mujeres discapacitadas de Avilés, Gijón y Oviedo.

En la zona 1, y más concretamente en la Mancomunidad de Concejos del Oriente, es donde se lleva a cabo nuestra colaboración, propiciada por Marta, la Agente de Igualdad de Oportunidades de la zona (Municipios de Cangas de Onís, Onís, Amieva, Ponga).

Dicha Mancomunidad comprende trece municipios o concejos: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadesella y Ribadedeva.

Una mayor información sobre el ámbito geográfico y la descripción de la población, nos la ofrece el propio proyecto desde la página tres a la seis.

Lo anteriormente expuesto, nos indica la necesidad de centrarnos en las siguientes líneas de actuación:

- Sensibilización y Formación
- Incorporación del Enfoque Integrado de Género como estrategia de trabajo municipal
- La mejora de la empleabilidad de las mujeres asturianas, con atención especial a las discapacitadas de zonas urbanas y a las jóvenes de ámbito rural.

2.2.4.2. Objetivos generales

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que presentan mayores dificultades para su inserción laboral.
- Diseñar y crear un título propio de especialista universitario en género, en colaboración con la Universidad de Oviedo.
- Integrar el Principio de Igualdad de Oportunidades o Enfoque Integrado de Género en los dispositivos de empleo existentes en el territorio.

2.2.4.3. Objetivos específicos

- Poner en marcha la metodología de itinerarios de inserción integrales y personalizados.
- Favorecer la intermediación en mercados y entornos de trabajo protegidos.
- Insertar en el mercado de trabajo entre un 20 y un 30% de las mujeres participantes en los itinerarios.
- Facilitar la creación de una red de profesionales especialistas en género en el Principado de Asturias.
- Concretar, revisar o elaborar planes de acción positiva para el empleo en los municipios participantes.
- Potenciar el papel de mediación de las Agentes de Igualdad de Oportunidades en la implantación del Enfoque Integrado de Género en la política municipal.

2.2.4.4. Destinatarios

Se distinguen cuatro tipos:

1. Personal técnico vinculado al desarrollo del proyecto: Agentes de Igualdad de Oportunidades, Agentes de Desarrollo Local y profesionales de la inserción en general.
2. Agentes que intervienen en el proyecto: sociales, económicos y políticos.
3. Beneficiarias directas: preferentemente mujeres jóvenes, de edades comprendidas entre 16 y 35 años, con bajos niveles de cualificación e importantes barreras para la inserción, incluyendo la discapacidad como una barrera clave a tener en cuenta
4. Profesionales en ejercicio o relacionados con la intervención social, el desarrollo de las políticas de Igualdad o el trabajo con las mujeres, que deseen profundizar en el

conocimiento de la perspectiva de género y conseguir un título universitario de Especialista en Género.

2.2.4.5. Tipología de Acciones

- FORMAR

Actuaciones:

1. Acción formativa dirigida a los equipos técnicos directamente vinculados al proyecto.

Objetivo:

Mejora de los conocimientos y las competencias profesionales para actuar desde el enfoque integrado de género, y desarrollar las acciones del proyecto.

Colectivo:

Agentes de Igualdad de Oportunidades, Agentes de Desarrollo Local y profesionales de la inserción

Tipo de Actuación

Formación de Formadores/as

Descripción

Estructura formativa modular y semipresencial, dividida en cuatro módulos, de una duración de 150 horas, de las cuales 90 son presenciales y el resto no presencial. Los módulos comprenden el *Enfoque Integrado de Género, los Itinerarios de Inserción sociolaboral y servicios integrales de empleo, la planificación de proyectos desde la perspectiva de género.*

Recursos

Asistencia técnica

1. Acción de especialización dirigida a profesionales en ejercicio.

Objetivo

Propiciar un mayor conocimiento sobre la estrategia Mainstreaming o Enfoque Integrado de Género y dotar de las herramientas necesarias al colectivo destinatario para incorporarlo en su práctica profesional.

Colectivo

Lo constituyen 30 profesionales en ejercicio, con cualificación y experiencia, que deseen obtener el título de Especialistas en Género y que desarrollen su trabajo en los ámbitos de la intervención social, política y/o asociativa.

Tipo de Actuación

Curso de Postgrado, Especialista Universitario en Género. Título propio de la Universidad de Oviedo.

Descripción

Estructura formativa compuesta por 7 módulos, con una duración total de 400 horas (40 créditos), de las cuales, 320 horas se corresponden con enseñanzas técnicas, 60 horas con enseñanzas prácticas y la realización de un proyecto final. Los módulos hacen referencia a temas femeninos, como *el conocimiento relativo de las mujeres, historia y evolución de su ausencia/presencia, el legado y nuestros referentes, el marco político e institucional de las políticas de igualdad de oportunidades, contextualización en la realidad concreta: situación y posición de las mujeres asturianas, metodología e intervenciones desde la perspectiva de género, diseño, planificación y evaluación de un proyecto integrando dicha perspectiva.*

Recursos

Instituto Asturiano de la Mujer, Asistencia Técnica y Universidad de Oviedo.

-CONOCER

Objetivo

Disponer de la información necesaria sobre el territorio y el colectivo para actuar y diseñar itinerarios de inserción adecuados a las necesidades del colectivo.

Tipo de actuación

Investigación

Descripción

Del colectivo: se realiza un estudio cuantitativo y cualitativo sobre la situación de las mujeres entre 16 y 35 años, de baja cualificación, para conocer la relación existente entre las causas de abandono de los estudios o el no estudio, los factores de ocupabilidad y sus consecuencias en los estilos de vida y sistema de valores de estas mujeres. Se pretende identificar y proponer actuaciones concretas, dado que normalmente, este colectivo, no figura en los circuitos de apoyo habituales.

De las estructuras de empleo: se facilita una descripción exhaustiva de la misma, de la dotación de personal y recursos técnicos y didácticos de los actuales dispositivos de empleo de los municipios o mancomunidades en los que se piensa actuar.

De la situación económica: diagnóstico de las tendencias, recursos económicos y empresariales que ofrece la zona de intervención, sistemas de apoyo, etc.

Recursos

Instituto Asturiano de la Mujer, Asistencia Técnica y Red de Agentes de Igualdad y Desarrollo Local.

En esta Acción del Proyecto (CONOCER), es donde se solicita nuestra colaboración: llevar a cabo el estudio de campo sobre el colectivo objeto de la investigación, **mujeres de edades comprendidas entre 16 y 35 años, con bajos niveles de cualificación**. La investigación se lleva a cabo con los/as usuarios/as, demandantes de empleo que participan en el Programa OPEA, de los Concejos de Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga, Parres. Posteriormente se amplía a la zona de Llanes; la técnica OPEA de esta zona sí manifestó su interés por participar.

Como se ha dicho anteriormente, la duración de este proyecto es de dos años (2002-2004).

En la temporada 2002-2003, los datos que se recogen son:

- Nivel de estudios
- Preferencias Ocupacionales
- Intereses Formativos
- Edad
- Localidad de residencia

En la temporada 2003-2004, se recogen también el número de hijos y las edades.

Al final de esta temporada, se nos facilita una copia del proyecto, donde se presentan, además de otros muchos, los datos OPEA facilitados (Págs. 16, 17 y 18), y las conclusiones del estudio. Estos datos los ofrezco a continuación.

.Datos OPEA 2002

Muestra: 92 mujeres de hasta 35 años, pertenecientes a los citados concejos, y que pasaron por los servicios OPEA a través de la convocatoria del SPE.

Edades	NC
De 20 a 25 años.....	21
De 26 a 30 años.....	33
De 31 a 35 años.....	34
De 36 a 39 años.....	4

Nivel de estudios	NC
Graduado escolar.....	46
Bachiller.....	12
Estudios universitarios (sin acabar, abandonados o grado medio).....	5
FPII.....	16
FPI.....	13
Intereses Ocupacionales	NC
Dependiente.....	44
Recepcionista.....	29
Limpiadora.....	28
Camarera y ayudante de cocina.....	25
Auxiliar Administrativo.....	16
Auxiliar de ayuda a domicilio.....	16
Peón industria de alimentación.....	12
Guía de turismo.....	11
Intereses Formativos	NC
Recepcionista.....	10
Informática.....	9
Idiomas.....	5
Decoración y escaparatismo.....	12
Ayuda a domicilio.....	9
Cocina.....	4

.Conclusiones y Propuestas de Intervención

Debido a la falta de datos desagregados por sexos, a la falta de acceso a la información ya elaborada por otros organismos (SPE, Observatorio Ocupacional), se recurre a los Servicios OPEA por considerarlos una fuente fiable a la hora de establecer un análisis de la población femenina de la zona, registrada en el SPE.

La conclusión a la que se llega es la de que no es posible hacer propuestas consistentes con estos datos disponibles, por resultar imposible establecer un análisis de la situación, sin contar con los datos de base, y considerando un área tan extensa como es la Mancomunidad de Concejos del Oriente.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se proponen como objetivo: **90 mujeres desempleadas, menores de 35 años que pasaron por los Servicios OPEA de las zonas de Cangas de Onís y de Llanes, que se corresponden con la mayor parte de los concejos de la Mancomunidad del Oriente de Asturias.**

-INTERVENIR

Objetivos: Implementar una metodología de intervención basada en la construcción de itinerarios personalizados que respondan a las diferentes posiciones del colectivo en relación a su elección profesional, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena.

Sensibilizar al equipo municipal sobre la necesidad de transversalizar la IO en los dispositivos de empleo y la gestión municipal.

Colectivo: El mismo.

Tipo de actuación: Acciones formativas y acciones de acompañamiento y de tutela. A partir de los resultados de las investigaciones anteriores, se concretarán tanto los objetivos numéricos como la propuesta concreta a desarrollar en cada zona.

Acción de Sensibilización

Descripción: Se proponen desarrollar dos líneas básicas de inserción. Inserción a través de la búsqueda de empleo asalariado o inserción a través de la creación de su propia empresa. La primera línea será tutelada directamente por el proyecto; la segunda, lo será sólo en el inicio, posteriormente tendrá la ayuda del proyecto EQUAL del Instituto Asturiano de la Mujer.

Realización de actividades como, jornadas y seminarios de formación, análisis de los planes de igualdad, acuerdos sobre el tipo de acciones positivas a implementar, etc.

Ubicación: Tal como he expresado anteriormente, hay cuatro ámbitos de ubicación. Una línea de mejora de la empleabilidad para mujeres discapacitadas de núcleos urbanos, y tres zonas de la geografía asturiana.

Recursos: Asistencia Técnica, Dirección General de Discapacidad, Agentes de igualdad, ADL y profesionales vinculados a los servicios de empleo de los municipios o mancomunidades, Instituto Asturiano de la Mujer.

Acciones:

1. Difusión y sensibilización sobre el proyecto.
2. Acogida.
3. Preformación.
4. Formación básica.
5. Orientación.
6. Formación y prácticas.
7. Estrategias de búsqueda e intermediación, gestión empresarial.
8. Seguimiento y acompañamiento.

-CONCILIAR

Objetivo

Reducir el impacto de la alta disponibilidad doméstica de las mujeres en su participación laboral.

Colectivo

Mujeres participantes en el proyecto con responsabilidades familiares.

Tipo de actuación

Medidas específicas de apoyo para conciliar la vida personal, familiar y profesional.

Descripción

Se proponen dos tipos de experiencias piloto:

1. El banco del tiempo o sistema de intercambio de tiempos y servicios en las zonas 1 y 3 de actuación.
2. Tiempo solidario, a través de la creación de una red de cuidadores en situación de prejubilación o jubilación anticipada. Se utilizan como campos de prueba los territorios afectados por la reconversión industrial y minera (Zona 2 y Avilés, Gijón y Oviedo).

Recursos

Además de los de las otras acciones y Servicios existentes, la población en general y prejubilada.

-COORDINAR Y EVALUAR

Objetivo

Homogeneizar los procedimientos para la implementación del proyecto, realizar el seguimiento y la evaluación continua para introducir los ajustes necesarios y favorecer la implicación de los agentes locales.

Colectivo

Mujeres usuarias, Red de Agentes, asistencia técnica, agentes intervinientes.

Tipo de actuación

Evaluación y seguimiento.

Descripción

La evaluación se concibe como una herramienta que se diseña como una parte integrada en la propia planificación del proyecto, concretándose los resultados deseados, para posibilitar su medición.

Se establecen dos tipos de evaluaciones: interna y externa. La evaluación interna se basa en el modelo EFQM y el análisis de los datos en el esquema lógico “REDER” (dicho sistema se puede observar en el propio proyecto, en el apartado de evaluación).

La evaluación externa tiene una orientación más cualitativa y se dirige, principalmente, a recoger el grado de satisfacción de las usuarias, las

propias AIO (Agentes de Igualdad de Oportunidades), y el resto de los agentes implicados.

Para el seguimiento del proyecto se cuenta con una Coordinación Regional y la constitución de dos tipos de Comisiones: la Comisión Mixta y las Comisiones locales de seguimiento

La Comisión Mixta, presidida por el Instituto Asturiano de la Mujer, tendrá como función, velar por el buen funcionamiento del proyecto y aprobar el plan de trabajo de la coordinación regional.

Las Comisiones locales de seguimiento, están representadas la concejalía de la mujer y la de empleo, agentes de igualdad de oportunidades, agentes de desarrollo rural, el SPE del Principado, el empresariado local y los agentes sociales del territorio.

Recursos

IAM, Asistencia Técnica, Equipos técnicos, agentes participantes y responsables políticos.

Transferibilidad

La búsqueda de buenas prácticas y las posibilidades de transferibilidad, se abordan en el PROMOCIONA desde dos ámbitos diferenciados:

1. Relacionado con la incorporación del Enfoque Integrado de Género en los dispositivos locales de empleo.
2. Relacionado con el tratamiento de la discapacidad. Dado que esta experiencia piloto se desarrolla en la zona centro de Asturias, el proceso de transferencia se convierte en fundamental para el resto de las zonas. Se pretende que el saber hacer y los procedimientos se incorporen de manera real al trabajo diario de la Agentes de Igualdad, visibilizando los resultados mediante la organización de un Seminario de Transferencia de buenas prácticas sobre empleo y mujeres discapacitadas. (PROMOCIONA: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Instituto Asturiano de la Mujer. 2002-2004).

2.2.4.6. Acciones Programadas

- Talleres para Mujeres: “Igualdad de Oportunidades, Espacio Activo para la Búsqueda de Empleo, Competencias Básicas”.

La acción se pretende llevar a cabo en las zonas rurales del Principado de Asturias.

En el apartado de justificación de la propuesta, se explica el diseño del taller, en el que se pretende la creación de un espacio de referencia para que el colectivo femenino pueda llevar a cabo acciones de búsqueda activa de empleo, con el apoyo y tutoría de una monitora. En dicho apartado, se incorpora una visión amplia del concepto de

inserción, la necesidad de incrementar la sensibilización, el asesoramiento y la información sobre recursos disponibles en la búsqueda activa de empleo.

La propuesta se fundamenta en la necesidad de elevar el grado de autoestima de las destinatarias, mejorando sus logros personales y sociales.

El taller se estructura de modo que permita trabajar dichos conceptos (autoestima, competencias y destrezas, participación y conocimiento de recursos). Ello se refleja en los objetivos, contenidos y metodología del mismo. Tiene una duración de 50 horas. Se pretende llevar a cabo desde el 1 al 19 de diciembre de 2003, temporalizándolo de lunes a viernes. Cuando nos llegan con la propuesta, faltaban cuatro días para su inicio. El objetivo consiste en conseguir entre ocho y diez mujeres, de 16 a 35 años, con bajos niveles de cualificación; en estos momentos se desconoce el horario y lugar de realización. Nuestro papel consistía en buscar y seleccionar a las usuarias OPEA interesadas. Colaboran también en esta búsqueda, la Agente de Igualdad de Oportunidades y la Concejala de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cangas de Onís. El problema con el que nos encontramos fue el de solapamiento de contenidos; no interesa el taller, en su mayoría, porque muchos contenidos del mismo, ya los han trabajado como usuarias OPEA.

Consta de los tres Módulos siguientes:

1. Desarrollo de Competencias Básicas
Autoestima
Comunicación
Igualdad de Oportunidades....
2. Sensibilización hacia la Igualdad. Mujeres y Sociedad
El papel de las mujeres a través de la historia
Los derechos de las mujeres
Mujeres y Mercado Laboral
La Identidad, el tiempo y el espacio de las mujeres
3. Búsqueda activa de empleo
Herramientas de trabajo
Participación en procesos de selección
Conociendo mis posibilidades...

Finalmente, no se pudo hacer, no se encontraron las usuarias necesarias. Si se realizó en Llanes; la forma de organizar la búsqueda de usuarias fue diferente: estuvo publicado en la prensa del Oriente, con un mes de antelación; las usuarias interesadas se apuntaban en la Agencia de Desarrollo Local de la zona. (Proyecto PROMOCIONA: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Iniciativa Comunitaria EQUAL. Realización de Talleres para Mujeres: Igualdad de Oportunidades, Espacio Activo para la Búsqueda de Empleo, Competencias Básicas).

- Fundación FASAD: “Línea específica para favorecer la inclusión social de las mujeres con discapacidad en Asturias”.

El Proyecto tiene como objetivo profundizar en los conocimientos y en la metodología de intervención más eficaces, para incorporar la Igualdad de Oportunidades de las mujeres con discapacidad, en las políticas de empleo e integración social, en el ámbito local.

Para llevar a cabo este objetivo, se organizan talleres de búsqueda de empleo y de autoestima.

El programa de búsqueda de empleo, se realiza en Oviedo y Avilés, en las fechas:

Avilés: 23/24 y 27/28 de octubre de 2003

Horario: de 16:00 a 20:00

Número de plazas: 12

Oviedo: 10/11/12/13 de noviembre de 2003

Horario: de 9:00 a 14:00

Número de plazas: 12

El taller consta de dos módulos:

1. Inventario personal y profesional, de cuatro horas de duración
2. Cómo y dónde encontrar trabajo, de once horas.

El programa de Autoestima, se realiza en Gijón, desde el diez hasta el dieciocho de noviembre.

Se trabajan fundamentalmente, dos temas:

1. Mujer y discapacidad
2. La personalidad.

A esta actividad no se ha apuntado ninguna usuaria OPEA, de nuestra zona, por la simple razón de que no se tuvo a ninguna mujer con discapacidad en esta temporada. De todas formas se considera que esta actividad está bien para los residentes de cada zona, para otra persona, como los residentes en la zona del oriente, resulta muy complicado el traslado, y en todo caso, dependiendo también del grado de minusvalía y autonomía personal y social. (Proyecto Promociona: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Línea de inclusión social de mujeres con discapacidad.)

- PROYECTO DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL: CREACIÓN DE UNA LUDOTECA EN LA LOCALIDAD DE CANGAS DE ONÍS

En principio, el Proyecto consiste en seleccionar entre quince a dieciocho chicas, de edades comprendidas desde 16 a 35 años para la realización de la acción formativa. De esas personas, se van a contratar a ocho, siete con la categoría de auxiliar de LUDOTECA y una Coordinadora.

Se nos pide, debido al conocimiento de las usuarias que participan en las Acciones OPEA, que seleccionemos a esas 18 personas (para la acción formativa). Se busca un perfil determinado:

- Tituladas en Educación Infantil. Módulos de Nivel Superior o Diplomatura.
- Mujeres orientadas al Autoempleo.

Para el puesto de Coordinadora, se valoran, además, la formación complementaria en Animación Sociocultural y dinamización de grupos.

El proceso de selección se hizo cuando ya casi se estaba finalizando el Programa OPEA. Se consiguió un grupo de 18 chicas. Sólo cinco de ellas tienen Educación Infantil; las demás se seleccionaron teniendo en cuenta las cualidades personales y la formación: graduado en la ESO, Bachillerato y FP2 (en general). Para el puesto de Coordinadora, se presenta, además, una chica voluntaria, perteneciente a la zona de Llanes; para poder participar se cambia de residencia, se empadrona y apunta en el SPE de Cangas de Onís. Destacamos de ella, además de su formación, la iniciativa y el interés por conseguir el citado puesto.

A lo largo de este proceso, se fueron introduciendo cambios: se hicieron públicas las dos convocatorias, presentándose un total de 50 personas para esta primera fase de selección, ya no sólo participan las usuarias OPEA, llevándose a cabo a través de entrevistas y tests de personalidad; se modifica el perfil, para el puesto de auxiliares se eligen personas sin cualificación, las que tienen Educación Infantil no se les da opción a presentarse a esta categoría profesional, debido, sobre todo, a la cantidad de mujeres participantes, sí se les da la segunda opción, presentarse para el puesto de Coordinadora, que también se modifica, en lugar de un puesto se ofertan dos.

Sobre las pruebas utilizadas, entrevista y tests de personalidad, destacamos su dificultad para el colectivo sin cualificación. Las preguntas de la entrevista, seis en total, algunas eran sencillas, como las que hacen referencia a la experiencia laboral directa o indirecta relacionada con el puesto, otras las hemos considerado de mayor dificultad como por ejemplo ¿Qué hacer con un niño hiperactivo?, o las relacionadas con términos específicos de Educación Infantil: dificultades de aprendizaje, comportamiento, atención, etc.

Del programa OPEA se eligieron algunas personas para el puesto de auxiliares, en la fase de formación, en la fase de contratación sólo seleccionaron a dos. Para Coordinadora, las personas elegidas no tuvieron nada que ver con OPEA.

En el **Diario de una Actividad Profesional**, queda reflejado nuestro estado de ánimo, el sentimiento de malestar por la cantidad de trabajo que supuso la selección de las 18 chicas y la ilusión que teníamos y que habíamos creado en otras personas. Dicho estado de ánimo queda reflejado en la expresión *esto no es colaboración, esto es utilización*. El proceso acabó siendo muy “manipulado”.

Finalmente, decir, que la fase de formación tuvo una duración de tres meses y la de contratación, contrato de inserción, once. Al finalizar estas fases, se cerró. Nadie siguió con la actividad, a nivel privado. El lugar donde se desarrolló, antes Oficina de Empleo, ahora funciona como Tele centro.

2.2.4.7. PROMOCIONA: Pretensiones

En el Proyecto, se quiere establecer un marco formal de comunicación, regular, entre los distintos agentes de los territorios, que permita trabajar conjuntamente los itinerarios de inserción, facilitando la progresiva incorporación del Mainstreaming de género en el trabajo diario de dichos agentes.

Este hecho se justifica en lo siguiente: “la puesta en marcha de itinerarios personalizados de inserción laboral, dentro del PROMOCIONA, requiere de la participación del personal técnico que habitualmente trabaja en relación al empleo, la orientación laboral, la formación, el desarrollo local y las nuevas tecnologías. Este

personal, lo conforman, tanto, Servicios Municipales, como Oficinas de Información Juvenil, Agencias de Desarrollo Local y OPEA; Servicios Supramunicipales, como el SPE, los Centros Asesores de la Mujer, los Servicios Sociales, la Red de Tele centros, y otros proyectos del territorio como el Regenta, Leader, Proder, etc.”

“No se trata de duplicar recursos que ya existen en el territorio, sino al contrario, de articular los ya existentes para evitar la posibilidad de solapamiento entre servicios. Por otro lado, se pretende adoptar una metodología de trabajo que implique otra visión del desempleo de las mujeres, adoptando...los principios del Enfoque Integrado de Género...”

En la página siete del Proyecto, se describe la articulación de los itinerarios, concretada en **Objetivos, Fases y Agentes**.

Objetivos: Este Protocolo de Coordinación, tiene como objetivos específicos; el establecer canales formales de comunicación entre los distintos técnicos implicados; establecer los criterios básicos de atención a las mujeres destinatarias y consensuar los ámbitos de cada agente interviniente; facilitar la formación de una comisión de seguimiento de los itinerarios.

Fases y Agentes: Los itinerarios de inserción laboral, se conciben como un proceso personalizado continuo y no lineal, en el cual, la persona va pasando por una serie de servicios, en función de sus necesidades, establecidas a criterio técnico por la Agente de Igualdad de Oportunidades y el resto de agentes intervinientes, en base al diagnóstico realizado.

La implicación que diferentes agentes y recursos tienen en el territorio, y su disponibilidad, será un elemento a tener en cuenta, en unos casos como un facilitador, en otros condicionará la secuenciación y temporalidad del itinerario.

En consecuencia, los itinerarios deberán seguir dos premisas básicas:

- Flexibilidad en su diseño
- Seguimiento continuo, en su desarrollo.

En las páginas de 8 -12, encontramos una explicación de cada una de las fases y de los Recursos intervinientes.

En las páginas de la 13-16, se explica el procedimiento de derivación de Usuarios en los Itinerarios.

(PROMOCIONA: SISTEMAS LOCALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Gobierno del Principado de Asturias, Instituto Asturiano de la Mujer, LIKaDI...Febrero de 2004).

Para explicar el Proceso de Coordinación, se llevó a cabo una Jornada de Trabajo sobre Mainstreaming de Género, en Pola de Siero, el uno de abril de 2004, a la que fui invitada, junto con otros/as técnicos/as, aunque mi contrato y el de los otros/as OPEAS ya habían finalizado.

El Objetivo fue la creación de una **Mesa de Coordinación**.

Del material que me han proporcionado (PROMOCIONA: SISTEMAS LOCALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Jornada de Trabajo sobre Mainstreaming de Género. Febrero de 2004), saco las siguientes explicaciones.

-Mesas de Coordinación. Definición, finalidad y funciones

Se define **Mesa de Coordinación** como un espacio de encuentro de los agentes que intervienen en materia de formación y empleo, de un territorio. Su finalidad es la de elaborar, desde una perspectiva de género, una metodología de trabajo conjunta que articule la ejecución de las diferentes acciones previstas en el Proyecto.

Se afirma que esta metodología de trabajo contribuirá a rentabilizar recursos, a integrar la perspectiva de género en el trabajo cotidiano del personal técnico participante, a formalizar una red de relaciones informal, y a experimentar una nueva manera de trabajar, más allá del Proyecto PROMOCIONA.

Composición

La **Mesa de Coordinación** se va a constituir con los profesionales:

- Agentes de Igualdad de Oportunidades
- Agentes de Desarrollo Local
- Servicios Públicos de Empleo y OPEAS
- Personal Técnico EQUAL “la igualdad crea Empleo”
- Responsables de Telecentros
- Personal directivo de Escuelas Taller y Casas de Oficio, y Talleres de Empleo

Funciones

Se especifican las siguientes:

- Articular la ejecución de las diferentes acciones previstas en el marco del Proyecto PROMOCIONA.
- Trabajar conjuntamente en el diseño de los itinerarios de inserción de los participantes.
- Establecer canales formales para el intercambio de información.
- Presentar y recoger propuestas de intervención.
- Analizar y resolver problemas puntuales.
- Evaluar y seguir la ejecución.

Otros aspectos: El procedimiento de coordinación comienza en el mes de abril de 2004, con la sesión constitutiva, en la que se explican los diferentes pasos a seguir, los contenidos, el plan de trabajo, calendario, niveles de coordinación (no presencial y presencial con reuniones mensuales), informes periódicos de seguimiento de itinerarios.

La reunión de constitución, como he explicado anteriormente, tuvo lugar el día uno de abril de 2004, en el casino de Lieres (Siero), tuvo una duración de cuatro horas, desde las diez de la mañana a las dos del mediodía.

Fueron invitados/as todo el personal técnico relacionado con Programas de Formación y Empleo, de toda Asturias (Agentes de DL e IO, Directores de Oficinas de Empleo, personal de Ayuntamientos, Servicios OPEA...).

Se presentaron tres técnicas OPEA; el responsable del Centro de Formación “El Prial” de Infiesto, que también lleva el Servicio OPEA; el Director del SPE de Infiesto (estaban invitados todos); la responsable del Proyecto EQUAL “La Igualdad crea Empleo”; la mayor representación fue la de Agentes de Desarrollo Local y de Igualdad de Oportunidades, se presentaron los/as técnicos/as de Cangas de Onís, Arriondas, Llanes, Ribadesella, y Peñamellera Baja.

La reunión, organizada por el Ayuntamiento de Siero, fue presentada y dirigida por Isabel Alonso Cuervo de LIKADI (Instituto de la Mujer, Madrid).

La sesión comenzó con la presentación de cada uno de los asistentes.

Le siguió la definición de los enunciados:

- Perspectiva de género
- Políticas de igualdad de oportunidades
- Enfoque de género

Se nos dio un tiempo de cinco minutos para responder. De las respuestas, se llega a la conclusión de que los/as que trabajan en Desarrollo Local, están mucho más familiarizados con el tema Mainstreaming de género.

Desde nuestra perspectiva, se hace hincapié en la no distinción de sexos y en la necesidad (observada en el desarrollo de la actividad profesional) de realizar campañas de sensibilización del colectivo femenino hacia sectores de actividad donde está subrepresentada, la razón de ser se encuentra en la **autoexclusión** de muchas posibilidades, tanto formativas como laborales.

El concepto de **autoexclusión** dio mucho de sí, buena parte de la sesión giró en torno a él. Sobre las razones de este hecho, se dijeron muchas respuestas, siendo la más repetida “la menor disponibilidad”, pero, al final, se llega a la conclusión de que las causas son múltiples, y que hay que buscarlas en las desigualdades marcadas por una sociedad para hombres y mujeres.

Algunas de las definiciones que se han dado y que se han podido recoger fueron:

Perspectiva de género. Enfoque, visión, que analiza las desigualdades en el plano teórico.

Políticas de IO. Políticas para compensar desigualdades y lograr la igualdad.

Mainstreaming de género. Conseguir la IO entre sexos, necesitando para ello un cambio cultural en actitudes, saberes, metodología y percepción; poner en pie experiencias prácticas de de Mainstreaming de género en los Programas de Empleo.

En otro apartado de la reunión, se realizó un ejercicio práctico, dividiendo a todos los participantes en grupos de cuatro. La actividad consistió en analizar un proyecto de empleo-formación, dirigido a un colectivo de 354 personas que reúnen el perfil; de ese colectivo, 208 personas son mujeres y 146 son hombres.

A la primera fase, consistente en dos acciones formativas, **diseño asistido por ordenador**, se presentaron 226 personas, 133 hombres (58,85%), y 93 mujeres (41,15%). Superan esta primera fase, 82 personas, 59 hombres (63,9%), 23 mujeres (37%).

A la segunda fase **Entrevista de Selección**, se presentaron sesenta personas, 42 hombres (70%), 18 mujeres (30%).

Finalmente, contratan a 21 hombres (84%), 4 mujeres (16%).

Las conclusiones a las que se llegaron fueron:

- Muchas mujeres se “autoexcluyen”, no se presenta un alto porcentaje.
- La valoración subjetiva de las entrevistas, perjudica al colectivo femenino.
- La fase de formación la superan más hombres que mujeres.
- En la contratación, influye la mayor calificación de los hombres en capacitación óptima, alcanzaron esta calificación 30 hombres y 9 mujeres; influye también la entrevista y la perspectiva de género. El impacto de la igualdad fue negativo, inconscientemente se incrementó la desigualdad.

En el último apartado de la sesión, se explicaron los Procedimientos de Coordinación, los aspectos puntuales del Proyecto PROMOCIONA.

La segunda y última reunión, tuvo lugar el 30 de abril de 2004, en el edificio de la Mancomunidad de Cangas de Onís. Asistieron, además de nosotras: los/as Agentes de Desarrollo Local de la Mancomunidad del Oriente de Asturias, Parres, Cabrales y Peñamellera (Celso Flórez Fdez, Cristina Fernández, Ana M^a García); los responsables del Programa de Acción Social del Centro de Formación Profesional “El Prial” de Infiesto (Cándido Díaz y Liliana García); la Técnica OPEA de la zona de Llanes, Miriam Gutierrez; la responsable del programa EQUAL “la igualdad crea empleo” (M^a Jesús Nava); y la Agente de Igualdad de Oportunidades de la Mancomunidad del Oriente, en la que recae la organización, Marta Alonso De La Torre.

En el listado de la convocatoria figuran otros nombres que no han ido a esta reunión, como los de los/as Agentes de Desarrollo Local de las zonas de Llanes y Ribadesella.

Aspectos tratados.

En primer lugar se hizo una valoración de la reunión celebrada el día uno de abril, sobre Mainstraming de género, y sus posibilidades de aplicación.

De las opiniones vertidas, recojo las que me han parecido más interesantes.

Cándido: “se dan obstáculos a la integración, entre ellos, la discriminación positiva en la forma de actuar. Un ejemplo de de este hecho lo tenemos en el puesto de cocinero/a que suelen contratar a hombres”

“Se deben programar acciones formativas cortas, puntuales; la gente quiere cosas concretas, ya habrá tiempo de ampliar si la gente está interesada”.

En su intervención, Cándido nos habla, además, de experiencias parecidas a ésta, llevadas a cabo en Onís, y de su propia experiencia en el Centro de Formación Profesional “El Prial”. En este Centro disponen:

- De una Escuela Infantil “tiempo libre infantil”.
- Un Taller de Juego, que se realiza los viernes y llega a reunir hasta cuarenta niños.
- Ludoteca ambulante (en verano). Se desarrolla:
 - Taller de Juego 1, para niños de uno a ocho años
 - Taller de Juego 2, para niños de ocho años en adelante
- Desarrollo Rural:
 - Museo de madera
 - Proyecto fabes
 - Técnicas de poda y limpieza de manzanos
- Proyectos de colaboración y voluntariado social.

Cristina: “No vale la opción de formación-trabajo, por un tiempo limitado; se necesita la inserción. Ejemplo, los Talleres de Empleo”.

“El problema está en la contratación a tiempo parcial. La solución no está en los contratos flexibles que traen como consecuencia la baja cualificación de los trabajos que se ofertan a las mujeres, como solución a su menor disponibilidad”.

Cristina, mostró en todo momento, una postura escéptica al tema tratado.

Marta: vuelve a explicarnos el proyecto PROMOCIONA, las acciones que se están llevando a cabo y se pretenden realizar de aquí a diciembre, que es cuando finaliza el programa. Nos explica el objetivo de la Ludoteca, “que surjan iniciativas empresariales”, y el colectivo al que se dirige, niños de tres a diez, doce años (no tiene muy clara la edad límite).

Nos comenta las nuevas propuestas de formación:

1. Taller de acercamiento a las NT (Alfabetización Digital)
2. Preformación. Taller de IO

Nuestra opinión: “se debe sensibilizar a los implicados en el concepto de IO. Se está tratando el tema desde arriba y no desde la base. La línea de actuación prioritaria, es el cambio de actitud, tanto de mujeres desempleadas como de empresarios/as, los dos pilares que sustentan el proyecto. Sin ellos, no tiene razón de ser y estaría abocado al fracaso. De momento, fallan los dos; el motivo, la falta de información y conocimiento del tema. Desde Entidades Públicas, se dice: *hay que contratar a mujeres en determinados sectores para fomentar la IO*. Pero nadie le pregunta a los implicados. ¡Se impone!”

La sesión finaliza con propuestas de Coordinación (sólo participa Cándido, con lo que ya había expresado) y con la notificación de la próxima reunión que quedó programada para el viernes 18 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, Agencia de Desarrollo Local de Cangas de Onís.

Esta fue la última reunión en la que participamos. La consideramos un fracaso por la poca participación que hubo. Se presentó muy poca gente.

En los años siguientes, se siguió y sigue colaborando, sobre todo, en acciones formativas. Se informa a los usuarios OPEA de la oferta, remitiéndolos al técnico/a en cuestión. Se transmiten intereses formativos y demandas de cursos. No se va más allá.

-Nuestra valoración

La reunión se considera positiva por diversos motivos: el acercamiento al tema “Mainstreaming de género”, la importancia que le damos a los conceptos “Coordinación” e “Integración” de programas, las aplicaciones que se puedan derivar a la práctica profesional de cada técnico/a, las relaciones derivadas de dicho proceso, el material facilitado, sobre los proyectos ya señalados y explicados, en cierta medida, y el Manual de Aplicación en Proyectos de Empleo: Mainstreaming o Enfoque Integrado de Género.

El citado Manual, se dirige, fundamentalmente, a aquellas personas que sientan la curiosidad, tengan la necesidad o el interés personal, por conocer métodos y herramientas que faciliten la integración de la dimensión de género en su práctica profesional.

Se estructura en dos grandes bloques de contenidos teórico-prácticos, organizados, a su vez, en cinco capítulos, que tratan los temas:

Capítulo 1. El Contexto. El Enfoque Integrado de Género.

Nos explica e introduce en los orígenes y la finalidad del tema.

Capítulo 2. Conocimientos básicos de género.

Proporciona informaciones elementales, sin las cuales resultaría poco probable que se pudiera abordar una interpretación de la realidad social desde la Perspectiva de Género.

Capítulo 3. Estrategias para garantizar la Igualdad.

Facilita la comprensión del significado de las Políticas de Igualdad y el sentido que dicho Principio tiene en la Comunidad Europea y su aplicación, estableciendo la relación existente entre las Políticas Específicas y el Enfoque Integrado de Género.

Capítulo 4. Métodos y herramientas.

Propone un método de trabajo.

Describe las herramientas a utilizar en la elaboración de proyectos, siguiendo este Enfoque.

Capítulo 5. Se presentan ejemplificaciones y claves prácticas de actuación, a través del análisis y comentarios de casos de discriminación, de evaluación del impacto de género y de la ejemplificación de la elaboración de un proyecto.

El Manual concluye con un apartado de Recursos de Apoyo, glosario de conceptos básicos y una bibliografía para la ampliación de conocimientos.

Haciendo un análisis desde nuestro trabajo, sí se han observado ciertos avances sobre el tema (Enfoque Integrado de Género), sobre todo en los Programas de Empleo Municipales. Como ejemplo se citan los Talleres de Empleo desarrollados las temporadas 2002-2003, 2003-2004 y 2004-2005. Comparando las tres temporadas, se puede observar en los listados de personas admitidas, que en ciertos módulos se ha dado

preferencia al colectivo femenino, como en el de jardinería, que sólo se admiten mujeres y personas con discapacidad (hombres y mujeres). Otros módulos son preferente o exclusivamente masculinos, debido a la autoexclusión en el proceso de selección.

Dichos listados son los que ofrezco a continuación.

TALLER DE EMPLEO

Informados los presentes sobre las características de las plazas a cubrir y demás condicionantes del puesto de trabajo, y una vez valorados a los candidatos, así como la mayor adaptabilidad de los mismos, el Grupo Mixto propone la contratación de los siguientes candidatos:

MODULO REHABILITACION DE EDIFICIOS

Nombre y Apellidos	D.N.I.
AGUILERA VEGA OSCAR	10.587.472
ALAS ALONSO LUCIANO	32.616.848
CALDEVILLA NAREDO FRANCISCO	36.554.908
DEL DAGO VEGA M ^ª ROSA	10.894.626
DIAZ ARDUENGO ROBERTO	76.955.621
FOYO MARTINEZ ARGIMIRO	76.955.579
NAREDO CALDEVILLA ALFONSO	09.385.650
DIAZ GANCEDO PEDRO	71.880.497

Nombre y Apellidos	D.N.I.
ALVAREZ SUAREZ JUAN JOSE #	10.841.269
DE LA ROZ PRIETO M ^ª JOSE	71.697.020
DE PEDRO PERSONAL SUSANA	00.810.828
FERNANDEZ CAVIELLES M ^ª ANGELA	10.650.357
GONZALEZ DE DIOS ALEJANDRA	71.698.894
GUTIERREZ CUADRIELLO EVA M ^ª	20.193.302

MONTES MARTINEZ M^ª DEL MAR 10.590.784
 RODRIGUEZ VEGA M^ª GLORIA 10.810.815

Quedando como reserva los siguientes candidatos

GONZALEZ CUETO TEODORO 71.697.164

MODULO CANTERIA

Nombre y Apellidos	D.N.I
ASPROPN ASPRON CONSTANTINO	10.824.862
CASTAÑO REMIS MIGUEL	10.904.047
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO JOSE	10.551.807
MATEO DIAZ JOSE ANTONIO	35.098.048
RIVERA ASPRON JOSE MANUEL	71.700.193
SUERO SUERO ANGEL	71.687.483

Quedando como reserva los siguientes candidatos

SUERO SUERO MIGUEL ANGEL	71.693.990
ALEA LLAMAZARES ANGEL F.	10.506.212
BERDAYES DE DIEGO DAVID	71.696.643

MODULO CARPINTERIA

Nombre y Apellidos	D.N.I
BLANCO DE ANTON PILAR ROCIO	09.405.681
CUEVAS MOBTOTO M ^ª CONCEPCION	10.872.968
GARCIA-LA TORRE MTNEZ JUAN P	23.628.948
GONZALEZ FERNANDEZ JAVIER	52.616.188
ORTIZ FERNANDEZ DAMASO	10.561.618
PELAEZ GONZALO M ^ª JOSE	52.610.379
SANCHEZ ALONSO FRANCISCO	10.592.602
SASTRE SUERO JOSE MANUEL	09.427.205

Quedando como reserva los siguientes candidatos

HORTAL RIVERO SIMON 71.697.102

MODULO AYUDA A DOMICILIO

Nombre y Apellidos	D.N.I
--------------------	-------

ARDUENGO GONZALEZ SANTA	10.583.420
FOYO MARCOS ANA M ^ª	10.569.729
GARCIA ALONSO AMALIA	53.536.589
GUTIERREZ FUENTES SONIA	76.956.968
MARTINEZ MARQUES ROSARIO	52.613.467
SANCHEZ ESTEVES SARA ROSA	09.358.948
SANCHEZ GONZALEZ GONZALO	53.540.377
TRAVIESA PRIEDE MERCEDES	76.55.940

Quedando como reserva los siguientes candidatos

MATTOS NELIDA MAGDALENA	E2738189
PEREIRA SARMIENTO M ^ª LUISA	53.508.340
RIVERO SOMOANO M ^ª JOSEFA	71.697.757
VALLINA RUIZ MANUELA	02.518.480
TRAVIESA LLERA AURORA	11.049.272

Quedando como no admitidos

Nombre y Apellidos	D.N.I
AIRA VILLAFANE M ^ª ROSARIO	10.183.181
ALEXANDRU MARCELA	E4.454.955
ALONSO GONZALEZ RITA	71.693.987
ALVAREZ GONZALEZ NICANOR	10.548.764
ARTIME FERNANDEZ FLORENTINO	10.849.133
BRAÑA OLIVAR M ^ª ISABEL	10.853.239
CAYARGA GARCIA RAMON	71.696.227
COBOS CUESTA MANUEL	5.343.920
DA CONCEIçAO RIBEIRO SEBASTIANA	E596215
DE LA FUENTE SUAREZ COVADONGA	11.054.867
DE LA VEGA RIVERO MARCO ANTONIO	9.444.482
DIAZ SIMON M ^ª CARMEN	71.694.201
FERNANDEZ LOPEZ SOFIA	33.997.569
FERNANDEZ NICOLAS CECILIA	71.700.225
GALLARDO NAVEROS M ^ª JESUS	12.689.287
GARRIDO GARRIDO CRISTINA	3.105.979

Convocatoria y documentos de presentados:

ANEXO - A la Oferta de EMPLEO -
7-NOVIEMBRE-2002.

Contratación de alumnos para el "Taller de Empleo intermunicipal de los concejos de Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga"

La Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo aprobó para esta mancomunidad un Taller de Empleo Intermunicipal (Resolución de 30 de septiembre de 2002) con 36 alumnos- trabajadores. Dicho Taller se compone de los siguientes módulos:

- Ayuda a Domicilio: 10 mujeres desempleadas.(Onís)
- Medio ambiente: 8 mujeres desempleadas.(Amieva)
- Cartería: 8 desempleados/as (Ponga)
- Carpintería: (solicitado que se divida en 2 uno de ellos con 5 mujeres destinadas a labores de jardinería y 5 a carpintería) Cangas de Onís.

Es necesario realizar una Oferta de Empleo a la Oficina Local de Empleo de Cangas de Onís recogiendo los siguientes puntos:

- Nº de alumnos/as a contratar: 36 y al menos 23 de ellos mujeres.
- Tipo de contrato: Contrato para la Formación.
- Duración del Contrato: 6 meses prorrogable hasta 1 año máximo
- Jornada Laboral: De 7.30 a 15.30 (8 horas) de lunes a viernes (40 horas semanales)
- Vacaciones: 30 días / año.
- Lugar de Trabajo: Concejos de la Mancomunidad pequeña.
- Fecha de entrevista: 27 de noviembre de 2002, a partir de 9.30 horas.
- Lugar: edificio de la Mancomunidad.
- Selección: la realizará el Grupo Mixto de selección.
- Modalidad: entrevista personal
- Fecha de Contrato: 16 de Diciembre de 2002.

Cangas de Onís , 7 de noviembre de 2002.

Fdo.: Mª Antonia Chaperó de Rioja
Agente de desarrollo local.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

Dirección de

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

Dirección de

ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS PARA CUBRIR 36 PLAZAS DE TRABAJADOR/A-PARTICIPANTE PARA EL TALLER DE EMPLEO INTERMUNICIPAL III, PROMOVIDO POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, ONÍS, AMIEVA Y PONGA.

Conforme al R.D. 282/1999 del 22 de febrero por el que se establece el programa de Taller de Empleo, la Orden de 14 de noviembre de 2.001 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las Bases Reguladoras de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones a Entidades Promotoras de Proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, aprobadas por Resolución de la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo de 28 de diciembre de 2001 (BOPA 14 de enero de 2002), se reúne la Comisión de Valoración designada en las citadas bases para el proyecto Taller de Empleo Intermunicipal III.

Se reúne el Grupo Mixto de trabajo compuesto por: Don JOSE ANTONIO GONZÁLEZ GUTIERREZ con DNI: 71696946 y Don FRANCISCO JOSÉ DÍAZ ALVAREZ, con DNI: N° 71700324 en calidad de representante de la Entidad Promotora MANCOMUNIDAD DE LOS CONCEJOS DE CANGAS DE ONÍS, ONÍS, AMIEVA Y PONGA, y Don ANGEL LLENÍN IGLESIAS con DNI: 10778633 en calidad de Presidente y Don MIGUEL ANGEL PARRA CARVAJAL con DNI: 8680653 en calidad de vocal, ambos representantes de la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo y Don SANTIAGO COVIELLES GUTIERREZ con DNI: 10598473 representante de UGT, y Don ROGELIO MAROTIÑAS VILLAR con DNI: 13690590 representante de COOQ, proceden a levantar acta de la selección celebrada el día 27 de noviembre de 2002, en los locales de la Mancomunidad de los Concejos del Oriente de Asturias, de la localidad de Cangas de Onís, al objeto de cubrir 36 plazas del citado Taller, en las especialidades de Cartería, Carpintería, Ayuda a Domicilio, Jardinería y Restauración de Áreas Degradadas.

La Entidad Promotora, presenta ante la Oficina de Empleo de Cangas de Onís la correspondiente oferta de empleo, número 0111/33102254/004.

En fecha de 27 de noviembre de 2002 la citada oficina remite al Grupo Mixto de Valoración los siguientes candidatos:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
ROSARIO MAYA MARIA	10840055
SUSANA SIMÓN DELGADO	71878488
NOEMÍ MARTINEZ CALDEVILLA	10860751
VERÓNICA HERNÁNDEZ MANZANO	76016478
PILAR SANCHEZ VALBUENA	71697018
CRISTINA GARRIDO GARRIDO	03105979
AUREA SANCHEA AGUILAR	71694454
FLORENTINO ARTIME FERNANDEZ	10849133
MARIA DEL MAR PRIETO FERNANDEZ	71697012
MARIA ANTONIA MARTINEZ SANCHEZ	71697076
PILAR GUTIERREZ SUEVO	10879980
MAXIMINO ASPRÓN ASPRÓN	71698609
ÁLVARO ASPRÓN FELICO	1159388
MARIA BLANCA PELAEZ NIEMBRO	71693957
LUZ EDITH DE LA CRUZ ORTIZ	42941984
MARIA DE LOS ANGELES QUERO GARCIA	76955620
MARIA ESTRELLA SAN MARTIN FERNANDEZ	10573344
ORIELZ PÉREZ CLARÍO	
ROSA MARIA DEL VALLE GUTIERREZ	9411062
MARIA LEONOR NUÑEZ FERNANDEZ	71690687
MARIA ELIA SANCHEZ VALLINA	76955282
MARIA CONCEPCION LORENZO BAZ	9755460
AURORA ERENA CAMACHO	25992470
FERNANDO OSERJO PRIEDE	10820106
ANTONIO TRAVESA PRIEDE	52018155
RICARDO ALAS ALONSO	10582863

JESUS ALVERTO TRAVIELLE LLERE	11046635
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SARMIENTO	50309332
JESUS MORINIGO VEGA	76955761
MARCO ANTONIO DE LA VEGA RIVERO	9444482
EVA LLANES DEL BLANCO	9412830
MANUEL SERVANDO RODRIGUEZ PANDO	71696847
COVADONGA DE LA FUENTE SUÁREZ	11054867
NICANOR ALVAREZ GONZALO	10548764
MARIA JOSEFA MARTINEZ-CUE CIMENTADA	9381241
MARIA DEL CARMEN DIAZ SIMÓN	71694201
ESTHER PALACIOS SANCHEZ	9440151
BALTASAR RODRIGUEZ PANDO	52616577
FRANCISCO LUIS GARCIA FERNANDEZ	71694192
RAMÓN CALLARGA GARCÍA	
MARÍA CLOTILDE LÓPEZ NORIEGA	10548103
MARÍA CONCEPCIÓN MUÑOZ MARTÍN	37738725
JAVIER BLANCO SANCHEZ	10887975
JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ	50274190
FERNANDO RAMOS MARTINEZ	3097556
MARIA CANDELAS GABARRI	12772842
ISABEL ROYUELA ROLDAN	11837579
HUMILDAD VIEDMA BLANCO	51931152
PILAR ROCIO BLANCO DE ANTÓN	9405681
CARLOS OJEDA AYESTA	10860163
JUAN PEDRO GARCÍA LA TORRE MARTÍNEZ	23268948
CECILIA FERNANDEZ NICOLAS	71700225
MARÍA ARGENTINA VALDES BORJA	9443494
ANTONIO ROMERO FUENTES	10817228

MÓDULO DE AYUDA A DOMICILIO

MARIA ANTONIA MARTINEZ SANCHEZ	71697076
PILAR GUTIERREZ SUEVO	10879980
MAXIMINO ASPRÓN ASPRON	71698609
ÁLVARO ASPRÓN PELLICO	1159388
MARIA BLANCA PELAEZ NIEMBRO	71693957
LUZ EDITH DE LA CRUZ ORTIZ	42941984
MARÍA DE LOS ANGELES QUERO GARCÍA	76955620
MARÍA ESTRELLA SAN MARTÍN FERNÁNDEZ	10573344
ORIELIZ PÉREZ CLARJO	
ROSA MARÍA DEL VALLE GUTIERREZ	9411062

RESERVA

MARÍA LEONOR MUÑOZ FERNÁNDEZ	71690687
MARÍA ELIA SANCHEZ VALLINA	76955282
MARÍA CONCEPCIÓN LORENZO BAZ	9755460
AURORA ERENA CAMACHO	25992470

MÓDULO DE CANTERÍA

FERNANDO OSERIO PRIEDE	10820106
ANTONIO TRAVIESA PRIEDE	52018155
RICARDO ALAS ALONSO	10582863
JESUS ALVERTO TRAVIELLE LLERE	11046635
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ SARMIENTO	50309332
JESUS MORINIGO VEGA	76955761

GONZALO GARCIA CORRAL	9405219
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ	10554943
PIEDAD SIERRA BELUCHE	9443786
MARÍA TERESA SANTAMARÍA ALLENDE	6517942
INES PUENTE FAGALDE	50834904
BEATRIZ BOTELLA BRUNETAGROYENA	51389484
NORIS RODRIGUEZ VILORIO	76964736
BELEN LUCAS DE ARRIBA BLOND	9355106

Informados los presentes sobre las características de las plazas a cubrir y demás condicionantes del puesto de trabajo y una vez valorados a los candidatos, teniendo en cuenta los requisitos mínimos contemplados en el Artículo 7 de la Orden del 14 de noviembre de 2001 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como la mayor adaptabilidad de los mismos a las ocupaciones de Carpintería, Cantería, Jardinería, Ayuda a domicilio y Restauración de áreas degradadas, y las particulares circunstancias de los respectivos puestos de trabajo, el Grupo Mixto de Valoración propone la contratación en las especialidades señaladas, de los siguientes candidatos:

MÓDULO DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS

Nombre y Apellidos	D.N.I.
ROSARIO MATA MARIA	10840055
SUSANA SIMON DELGADO	71878488
NOEMI MARTINEZ CALDEVILLA	10860751
VERONICA HERNANDEZ MANZANO	76016478
PILAR SANCHEZ VALBUENA	71697018
CRISTINA GARRIDO GARRIDO	03105979
AUREA SANCHEA AGUILAR	71694454
FLORENTINO ARTIME FERNANDEZ	10849133

RESERVA

MARÍA DEL MAR PRIETO FERNÁNDEZ	71697012
--------------------------------	----------

MÓDULO DE CARPINTERÍA

MARCO ANTONIO DE LA VEGA RIVERO	9444482
EVA LLANES DEL BLANCO	9412830
MANUEL SERVANDO RODRIGUEZ PANDO	71696847
COVADONGA DE LA FUENTE SUÁREZ	11054867
NICANOR ALVAREZ GONZALO	10548764

RESERVA

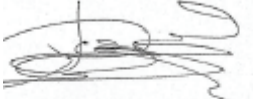
MARIA JOSEFA MARTINEZ-CUE CIMENTADA	9381241
MARIA DEL CARMEN DIAZ SIMÓN	71694201
ESTHER PALACIOS SANCHEZ	9440151
BALTASAR RODRIGUEZ PANDO	52616577
FRANCISCO LUIS GARCIA FERNANDEZ	71694192
RAMÓN CALLARGA GARCÍA	
MARÍA CLOTILDE LÓPEZ NORIEGA	10548103
MARÍA CONCEPCIÓN MUÑOZ MARTÍN	37738725
JAVIER BLANCO SANCHEZ	10887975
JOSÉ MARTINEZ GONZALEZ	50274190
FERNANDO RAMOS MARTINEZ	3097556
MARIA CANDELAS GABARRI	12772842
ISABEL ROYUELA ROLDAN	11837579
HUMILDAD VIEDMA BLANCO	51931152
PILAR ROCIO BLANCO DE ANTÓN	9405681
CARLOS OJEDA AYESTA	10860163
JUAN PEDRO GARCÍA LA TORRE MARTÍNEZ	23268948

MÓDULO DE JARDINERÍA

CECILIA FERNANDEZ NICOLAS	71700225
MARÍA ARGENTINA VALDES BORJA	9443494
ANTONIO ROMERO FUENTES	10817228
GONZALO GARCIA CORRAL	9405219
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ	10554943

De la presente acta se dará traslado a la Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, Dirección General de Formación, para su aprobación definitiva y su posterior cumplimiento por parte de la Entidad Promotora.

En Cangas de Onís, a 27 de noviembre de 2002



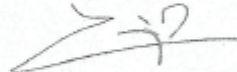
Fdo.: D. José Antonio González Gutiérrez
Vocal de la Entidad Promotora



Fdo.: Francisco José Díaz Álvarez
Vocal de la Entidad Promotora



Fdo.: D. Angel Luis Iglesias
Presidente del Grupo Mixto



Fdo.: D. Miguel Angel Parra Cervagal
Vocal de la Consejería de Trabajo

Fdo.: Rogelio Marotín Villar
Representante de CCOO

Fdo.: Santiago Coviellas Gutiérrez
Representante de UGT

Vº Bº Y APROBACIÓN DEFINITIVA,
LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN
Fdo. Paloma Sáinz López

RESERVA

PIEDAD SIERRA BELUCHE	9443786
MARLA TERESA SANTAMARIA ALLENDE	6517942
INES PUENTE FAGALDE	50834904
BEATRIZ BOTELLA IRURETAGOYENA	51389484
NORIS RODRIGUEZ VILORIO	76964736

Resulta excluida por considerarla no apta, la siguiente candidata:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
BELÉN LUCAS DE ARRIBA - BLOND	9355106

El tema tratado es difícil, debido a múltiples factores. Se han conseguido avances pero queda mucho por realizar.

Sobre el Proyecto PROMOCIONA, en general, ha dado mucho trabajo y a veces no responde a nuestras expectativas: que sus acciones beneficien a los usuarios/as OPEA y que la colaboración sea mutua. Su punto débil es la carencia de un profesional que cumpla nuestra función, la de orientación laboral. Por ello surge esta idea, la necesidad de Coordinación de Itinerarios de Inserción Laboral, donde se complementen las funciones y se definan las específicas de cada técnico/a.

(MAINSTREAMING O ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO. MANUAL DE APLICACIÓN EN PROYECTOS DE EMPLEO. Gobierno del Principado de Asturias. Instituto Asturiano De La Mujer. 2004).

2.2.4.8. Otros Proyectos EQUAL

La Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, a través de la Dirección general de Formación Profesional, actúa como entidad representante en 8 proyectos de carácter regional, aprobados en la 2ª convocatoria nacional de proyectos EQUAL, (período 2004-2007), enmarcados en 4 ejes de intervención.

Eje 1-Capacidad de inserción laboral.

Objetivo: facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas con mayores dificultades para la integración.

PERIPLOS. Perfiles de inserción profesional desde una visión local

Eje 2- Fomentar el espíritu de empresa

Objetivo: abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para su creación y para la identificación y explotación de nuevas técnicas de creación de empleos en las zonas urbanas y rurales.

Ciudades del acero

Empezar. Emprendedores en zonas rurales

Equal avanza

Eje 3- Adaptabilidad

Objetivo: apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores a los cambios y al uso de las tecnologías de la información.

Multiplifica

Progresas

Eje 4- Igualdad de oportunidades

Objetivo: reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de barreras de segregación en el trabajo.

eQi

La Igualdad Crea Empresa. LICEA

Este último proyecto fue presentado por las directoras generales del Instituto Asturiano de la Mujer, Begoña Fernández y de Formación Profesional, Paloma Sainz, el 15 de julio de 2005. Dentro de sus pretensiones están las de fomentar el espíritu emprendedor y apoyar la consolidación de las empresarias de la región.

Las tres acciones que forman dicho programa son: **la creación de una escuela de emprendedoras, el establecimiento de una casa de comercio virtual y la elaboración de un estudio sobre la discriminación de las mujeres en el mercado laboral asturiano.**

La Escuela de Emprendedoras tendrá por objeto desarrollar una experiencia novedosa de motivación, formación y asesoramiento de empresarias partiendo de las singularidades y los problemas específicos que conlleva la creación de empresas para las mujeres.

La escuela será gestionada por Valnalón (la Mancomunidad de los concejos del Valle del Nalón), tendrá su sede permanente en Langreo pero será itinerante para aquellos municipios donde exista una demanda específica.

La Casa de Comercio Virtual será gestionada por el Banco Mundial de la Mujer y permitirá a las artesanas y empresarias asturianas promocionar y comercializar sus productos y servicios en Internet, con la pretensión también de facilitar el intercambio

de información y posibilitar encuentros que favorezcan los procesos de comercialización.

El estudio sobre la discriminación de las mujeres en Asturias, en el que participan los agentes económicos y sociales de la región-FADE, UGT y CCOO-tendrá por objeto identificar las condiciones laborales de las mujeres en la comunidad, atendiendo, especialmente, a la discriminación salarial.

El estudio será gestionado por la Fundación Universidad de Oviedo. Pretende generar estrategias para alcanzar la igualdad laboral entre mujeres y hombres, prestando especial atención a los factores que causan discriminación salarial para poder eliminar las “barreras” de género que se producen en el mercado.

El programa se desarrolla en todo el ámbito regional y en él colaboran la entidades de la Agrupación de Desarrollo LICEA, (siglas de La Igualdad Crea Empresa En Asturias), que son Valnalón, la Fundación Metal Asturias, el Banco Mundial de la Mujer, el Instituto de Desarrollo Rural, UGT, CCOO, FADE, la Fundación Universidad de Oviedo y la Federación Asturiana de Empresarias y Directivas.

Como todos los programas EQUAL, el proyecto LICEA es parte de un acuerdo transnacional entre España, Francia e Italia que tiene por objeto intercambiar metodologías, procedimientos y herramientas de trabajo con otros países para mejorar el asesoramiento a mujeres emprendedoras.

Para Begoña Fernández “las asturianas se caracterizan por su elevado nivel de formación pero siguen teniendo importantes dificultades para acceder al empleo remunerado y por ello recurren, cada vez más, al autoempleo”.

Otro de los proyectos EQUAL citado es el **AVANZA**. Su objetivo es promocionar la iniciativa empresarial en el medio rural.

Este proyecto fue presentado el pasado día cinco de septiembre de 2005. Intervinieron en esta presentación el Presidente de la FACC, Hugo A. Morán, el Consejero de Educación y Cultura, José Luis Iglesias Riopedre, y la Directora General de Formación, Paloma Sáinz (en estos momentos).

Bajo la promoción de la FACC (Federación Asturiana de Concejos), a través de este proyecto se pretenden crear 42 empresas en el medio rural de la región, y consolidar otras cuarenta en el mismo entorno geográfico. El proyecto cuenta con un presupuesto cercano al millón de euros; se espera que llegue a 12.000 beneficiarios de 75 municipios asturianos, es decir, aquellos cuya población no supera los 50.000 habitantes.

Durante la presentación, a la que asistieron alcaldes, técnicos y agentes de Agencias de Desarrollo Local y Grupos de Desarrollo Rural, Hugo A. Morán explicó que con este nuevo programa se intentará *“realizar un aprovechamiento de la cultura y tradiciones del medio rural para conseguir un desarrollo sostenible y paliar la situación de discriminación que sufren algunos colectivos. De hecho, AVANZA se dirigirá especialmente a jóvenes y mujeres, hombres mayores de 40 años, personas con discapacidad y otros colectivos desfavorecidos”*.

En esta presentación, los representantes regionales estuvieron acompañados por Juan María Sánchez, Técnico de la Unidad Administrativa del Fondo Social Europeo (UAFSE), que durante su intervención elogió el trabajo ya desarrollado en el AVANZA en materia de transnacionalidad, con cuatro socios: dos alemanes, un inglés y la comunidad de Castilla –La Mancha.

A esta Agrupación de Desarrollo forman parte, además de la FACC, la Consejería de Educación y Ciencia, el Instituto de la Mujer, la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), la Fundación Metal, CEEI, la Fundación CTIC, Valnalón y la asociación Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT).

El proyecto, incluido dentro de la segunda convocatoria de la iniciativa comunitaria EQUAL, en la que los ocho proyectos regionales citados, han sido apoyados por el Principado de Asturias aportando el 25% del presupuesto de cada uno de ellos. En total, y a través de esta iniciativa, se invierten en esta nueva fase 11 millones de euros, con 83 instituciones implicadas en las distintas agrupaciones de desarrollo.

Estos 11 millones se distribuyen de la siguiente forma:

Avanza	975.986,80 euros
Ciudades del acero	1.613.037,56 euros
Empezar	832.000,00 euros
eQi	850.000,00 euros
La Igualdad Crea Empresa	1.754.007,75 euros
Multiplifica	1.891.273,36 euros
Periplos	1.832.978,45 euros
Progresas	1.500.605,79 euros

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), en colaboración con Cajastur, facilita el acceso a la financiación de proyectos EQUAL, surgidos de las iniciativas o ámbitos: 1) **Avanza**; 2) **Empezar**; 3) **Ciudades del Acero: un espacio emprendedor**; y 4) **La igualdad crea empresa**.

Esta financiación se destina al Inmovilizado material (reforma y acondicionamiento de locales, bienes de equipo, elementos de transporte, etc.), al Activo inmaterial (aplicaciones informáticas, propiedad industrial o intelectual, cánones, etc.) y/o al activo circulante (gastos de puesta en marcha, existencias iniciales, etc.).

La solicitud de acceso a la financiación se realiza en condiciones preferentes.

Tipo de interés:

Fijo: 4,00%

Variable: Euribor a 6 meses más 0,50 puntos. Revisión semestral

Plazo y carencia: mínimo de 3 años y máximo de 6 años, con hasta 1 año de carencia incluido.

Tramitación:

Los proyectos EQUAL se tramitan en los siguientes Centros Públicos de Empresas:
.Avanza y Empezar en el CEEI.

.Ciudades del Acero: un espacio emprendedor en el Centro Municipal de Empresas de Gijón y en el Centro de Empresas “La Curtidora” de Avilés.

.La igualdad crea empresa en la Ciudad Industrial del Valle del Nalón.

(Resolución de 23 de mayo de 2005. Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Formación Profesional.)

(<http://www.equalasturias.net/documentación.php>)

(www.facc.info)

(Salvá Mut, F.: **Formación e Inserción Laboral**. Conceptos básicos, políticas, programas y recursos para la intervención, 2000: 104).

2.2.5. Los Talleres de Empleo

Para el desarrollo del tema, centrado en la Mancomunidad del Oriente de Asturias, se van a utilizar como fuentes: “El Diario de una Actividad Profesional”; Anexo 17 de Oferta de Empleo de 7 de noviembre de 2002; Acta de Selección de Candidatos de 27 de noviembre de 2002; <http://212.89.1.1/trabajastur/index.php?pg=7>; Diario de Actividades 2000-2008, Dirección General de DGFP.

El resto de Normativa ya se especificó a nivel nacional, en el mismo apartado.

A nivel Autonómico, se presenta la primera programación aprobada de 2005.

ANEXO 17 DE OFERTA DE EMPLEO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2002 RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002

El motivo de este Anexo es la contratación de alumnos para el Taller de Empleo Intermunicipal de los Concejos de Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga.

La Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, actualmente (a partir de 2004), Consejería de Trabajo e Industria, aprobó para esta Mancomunidad, los siguientes Módulos Taller:

	Módulos	Nº Alumnos	Localidad
2002-2003	Ayuda a Domicilio	10	Onís
	Medio Ambiente	8	Amieva
	Cantería	8	Ponga
	Carpintería	5	Cangas de Onís
	Jardinería	5	Cangas de Onís
2003-2004	Ayuda a Domicilio	8	Ponga
	Rehabilitación de Edificios	8	Amieva
	Cantería	6	Onís
	Carpintería	8	Cangas de Onís
	Jardinería	8	Cangas de Onís
2005-2006	Albañilería	8	Ponga
	Elaboración de quesos	8	Amieva

Jardinería	8	Cangas de Onís
*Restauración de elementos etnográficos	8	Cangas de Onís
*Turismo	8	Onís

Los dos módulos señalados con asterisco, el primero, *Restauración de elementos etnográficos*, no se realizó; el segundo, *Turismo*, no estaba programado y para su desarrollo se seleccionaron alumnos de Onís y Cangas.

El último Taller tiene una programación temporal diferente; su inicio, 30 de junio de 2005, no coincide con nuestra estancia en el Programa OPEA, por lo que no se ha participado en la selección del alumnado.

En esta publicación, se recogen, además, los datos:

- Número de alumnos/as a contratar. Entre 36 y 38; y al menos, 23 mujeres.
- Tipo de contrato. Contrato para la Formación
- Duración del contrato. Seis meses prorrogables hasta el máximo de un año.
- Jornada laboral. Cuarenta horas semanales, distribuidas de 7,30 a 15,30, de lunes a viernes.
- Vacaciones. Treinta días año.
- Lugar de trabajo. Concejos de la Mancomunidad pequeña.
- Selección. La realiza el Grupo Mixto de Selección.
- Modalidad. Entrevista Personal.
- Fecha de contrato. En las dos primeras temporadas, desde el 16 al 15 de diciembre de cada año; en la tercera temporada, desde el 30 al 30 de junio (no especificada en este Anexo).

En la página <http://212.89.1.1/trabajastur/index.php?pg=7>, se hace una descripción de lo que son los Talleres de Empleo, duración, objetivos, destinatarios y Entidades Promotoras. También se pueden consultar directorios de los Talleres en curso, proyectos de cada año.

Como estos aspectos ya se han explicado ampliamente, en la primera parte del trabajo (Dimensión Teórica), no voy a hacer más hincapié en ello; sí reincidiré en los apartados de **destinatarios/as, selección de alumnos/as, y selección de monitores/as.**

1.2.5.1. Destinatarios/as

Son destinatarios de los Talleres de Empleo, las personas desempleadas, de veinticinco o más años, que tengan especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, tales como, los parados de larga duración, los mayores de 45 años, las mujeres, y las personas con discapacidad.

De aquí surge el interrogante: ¿Se ha tenido este perfil en cuenta en la selección de los candidatos/as? Para su análisis se utilizan como fuentes **El Diario de una Actividad Profesional**, Acciones OPEA 2002-2003 y 2003-2004, y el Acta de Selección de Candidatos de 27 de noviembre de 2002.

2.2.5.2. Selección de Alumnos/as

Prueba utilizada: Entrevista de selección

Temporada 2002-2003

Por Módulos, el de mayor demanda ha sido el de Carpintería (Cangas de Onís), se presentaron un total de 22 personas para 5 plazas.

Del Programa OPEA seleccionaron a una chica, quedando tres en reserva, una chica en primer lugar, y dos chicos, en cuarto y décimo lugares. De este último explicamos su caso, por considerarlo de interés:

Se trata de un señor de 52 años de edad, que fue atendido por primera vez el 20 de noviembre de 2002. Comenta sus problemas que tiene para conseguir trabajo, estando abierto a cualquier opción, para ÉL, es un lujo el tener los días ocupados, sentirse útil. Los puestos que desempeñó en el pasado, no se corresponden, en nada, con las ofertas de empleo de la zona.

De su observación surgen los comentarios:

“tiene la autoestima muy baja y un concepto negativo de todo lo que le rodea, echa la culpa a los demás de su situación”.

“El depender económicamente de su mujer no lo está llevando bien, su mujer desempeña un cargo importante en el único Hospital de la zona; se siente impotente y muy desanimado cuando dice la edad y no le dan opción de llegar a las entrevistas de selección de personal”.

El interés que tiene por el Módulo de Carpintería radica en que de cara a un futuro no desecha el poner un taller propio, ya tiene conocimientos pero quiere prepararse más.

Para un mayor conocimiento, describo su perfil:

Nivel de estudios:	Bachiller
Experiencia laboral:	
1967-1977	Departamento de Difusión de la Embajada de Francia en Madrid
1978	Departamento de Promoción de Marca-Publicidad en Sto. Domingo.
1979-1982	Vicepresidente y Gerente de Sistemas CXL en Sto. Domingo.
1981	Dpto. de Producción de Canal 4, TELEVISA, S. Francisco.
1984-1988	DIR. Comercial de la Compañía AEROTAXIS TEVRE, S.A. Madrid.
1988-1989	Jefe Nacional de Tráfico de la Compañía CACEPSA, grupo IBERIA.
1990-1997	Agente Afecto de Seguros en Madrid y Llanes.

Cuando se enteró que no lo habían cogido, se lo tomó muy mal, diciendo todo tipo de improperios, le parecía que era el que más se adecuaba al perfil, el que más requisitos cumplía, se le dio la opción de que se apuntara al Módulo de cantería, debido a que habían quedado dos plazas vacantes, pero finalmente, tampoco le cogieron. Como explicación he de decir que cada Ayuntamiento da preferencia a la gente de su zona.

En el verano de 2003 le cogen en la localidad de Arriondas, en el Módulo de Jardinería.

En jardinería se presentaron 10 personas para las cinco plazas.

De OPEA fue seleccionado un señor y quedó de primera reserva una chica que, en principio, se había apuntado al Módulo de Aux. De Ayuda a Domicilio, pero una vez analizado el puesto de trabajo, decidió cambiar porque no le gustaban las funciones que tendría que desempeñar.

En el Módulo de Ayuda a Domicilio, se presentaron catorce personas. De la lista de admitidos, no se identifica a ninguna/o que esté o hubiera estado en las Acciones OPEA.

Para las ocho plazas del Módulo de Cantería, se presentaron seis personas; una de ellas, sí pasó por el Servicio OPEA, realizó la primera entrevista de clasificación y se derivó a Autoempleo, por estar interesado en esta acción. No continuó por coincidencia de fechas. Para completar este Módulo, se llamaron a otras personas, algunas facilitadas por nuestro programa.

En el Módulo de Áreas Degradadas se presentaron nueve personas para las ocho plazas disponibles. Seleccionaron a una chica, la primera de la lista, que en ese momento estaba haciendo Tutorías Individuales. Posteriormente, tuvo que dejarlo por no cumplir el requisito de la edad (tenía 24 años, en el momento de la contratación).

Dejamos constancia de nuestra opinión, sobre este hecho: “el requisito de la edad deberían haberlo tenido en cuenta en el proceso de selección y no al cabo de unos meses cuando otra persona que había quedado en reserva denuncia la situación; sobre todo por lo mal que le sentó a la persona seleccionada, debido a su situación personal (problemas familiares), casada y con dos hijos pequeños”.

2.2.5.3. Selección de Monitores/as

Este proceso de selección tuvo dos fases:

1. Concurso de Méritos
2. Oposición: Entrevista

En este apartado sólo hicimos el seguimiento del Módulo de Ayuda a Domicilio. Para este proceso se presentaron seis personas, una de ellas, María, de 23 años, Diplomada en Educación Social, sin experiencia laboral previa. En estos momentos, diciembre de 2002, asiste a las Tutorías Individualizadas. Está muy ilusionada con la idea. Para que se pueda presentar, tuvimos que seguir una serie de pasos:

-Hacer la demanda en el SPE

-Llamar al responsable de Formación del Principado de Asturias de la zona del Oriente para que le enviara la carta de notificación de realización de la entrevista.

-Ayudarle a preparar la entrevista. Preparación de un programa de intervención

En principio, se pretendía seleccionar a los Monitores/as, considerando los/as registrados/as en el Fichero de Expertos del SPE, pero al no ser cubiertas las plazas, se hizo una oferta de convocatoria pública.

Finalmente, María sí se presentó a la entrevista pero no tuvo ninguna posibilidad de conseguir el puesto de trabajo por su falta de experiencia y otros méritos. Se le recomendó que participara como alumna, sobre todo para conseguir temario, pero no lo hizo.

El puesto lo consiguió una chica de Avilés que estaba trabajando en un puesto similar y estaba en una situación de “mejora de empleo”.

Temporada 2003-2004

En este caso sólo se ha procedido a la **selección de alumnos**, los Monitores son los del año anterior.

El proceso de selección se lleva a cabo de forma similar que en la temporada anterior, a través de la entrevista.

Las referencias al Taller de Empleo, en esta temporada, figuran por primera vez en **El Diario de una Actividad Profesional**, en la fecha del 20 de octubre de 2003: *“algo que consideramos interesante es que volvieran a conceder el Taller de Empleo para la Mancomunidad. Los Módulos apenas cambiaron, sí se modificó algo su ubicación”*.

Como estos cambios ya se han explicado anteriormente, no se repiten en este apartado.

La siguiente referencia es la de la fecha del 15 de diciembre de 2003: *“un aspecto importante es que tuvo lugar la selección de alumnos para el TE. Hasta esta fecha, la mayoría del tiempo la dedicamos a preparar a los/as usuarios/as OPEA que se presentan. Les fue bastante bien, cogieron a muchos, excepto en Ayuda a Domicilio que se presentaron cuatro chicas (de diferente zona), tres quedaron de reserva y a una la cogieron en el Módulo de Jardinería”*.

En Carpintería cogieron a M^a José, a Francisco y a Javier.

En Jardinería fueron seleccionados/as Juan José (persona con minusvalía), Ángeles, y otra persona con minusvalía quedó de reserva.

En Cantería fue seleccionado Ángel, y quedó excluido del proceso de selección, sin saber los motivos, Ramón (minusválido).

En rehabilitación de edificios, hizo la solicitud un señor de 62 años de la zona de Amieva, pero del SPE no le enviaron la citación y no pudo presentarse. Pedimos explicaciones a la Dirección de la Entidad y nos contestaron que **“para otra vez, que el Módulo ya estaba completo”**.

2.2.5.4. Ejemplos de Programas en el Principado de Asturias

En el ámbito del Principado de Asturias, para el año 2005, en la primera programación, se han aprobado un total de 16 proyectos, los cuales especifico en el siguiente cuadro.

DENOMINACIÓN	ENTIDAD PROMOTORA	ESPECIALIDADES
“MERCADO DIGITAL II”	AYTO. S. MARTÍN DEL REY AURELIO	AGENTE COMERCIAL

		VENDEDOR TÉCNICO
“INRERMUNICIPAL RECURSOS RURALES”	MANCOMUNIDAD DE C. DE ONÍS AMIEVA, ONÍS Y PONGA	JARDINERÍA REP. MANTEN. EDIF. ELAB. QUESOS REST. ELEM. ETNOGR.
“PARRES II”	AYTO. PARRES II	CARPINTERÍA ALBAÑILERÍA
“PEÑA DE ALBA”	AYTO. DE QUIRÓS	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MUEBLES
“DESARROLLO TERRITORIAL”	AYTO. DE LLANES	ALBAÑILERÍA CANTERÍA TRABAJ. FORESTAL
“NUEVO MILENIO IV”	AYTO. DE AVILÉS	FONTANERÍA CARPINT. METÁLICA ALBAÑILERÍA PINTURA ELECTRICIDAD CARPINTERÍA
“COLEGIO MARAVILLAS”	AYTO. DE GIJÓN	FONTANERÍA ALBAÑILERÍA PINTURA-ESCAYOLA
“GIJÓN CIUDAD ABIERTA”	AYTO DE GIJÓN	JÓVENES EN DIFICULTAD TURISOMO Y EVENTOS MEDIACIÓN INTER- CULTURAL
“TINEO PATRIMONIO RURAL”	AYTO. TINEO	ALBAÑILERÍA RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA ALBAÑILERÍA
“GALLEGOS”	FUCOMI. MIERES	ALBAÑILERÍA CARPINTERÍA CANTERÍA
“VIDRIERAS PARA COVADONGA”	FUNDACIÓN PADRE VINJOY OVIEDO	VIDRIERA ARTÍSTICA
“NATURALEZA Y ETNOGRAFÍA OSCOS-EO”	CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA NATURAL OSCOS/EO (CEDER). VEGADEO	TRAB. FORESTAL CANTERÍA

		ALBAÑILERÍA
“PARQUE MONTE AREO III”	AYTO. CARREÑO	ALBAÑILERÍA FONTANERÍA REST. AMBIENTAL ACT. TURÍSTICAS
“CUDILLERO II”	AYTO. DE CUDILLERO LAMUÑO	ALBAÑILERÍA JARDINERÍA
“MEDIACIÓN INTERCULTURAL”	SECRETARIADO GENERAL GITANO GIJÓN	MEDIACIÓN INTECULTURAL
“COMARCA DE LA SIDRA”	MCDAD. COMARCA DE LA SIDRA	ALBAÑILERÍA

Fuente: www.Princast.es/Trabajastur. Elaboración propia

Durante los años 2006 y 2007 se realizaron un total de 40 y 44 proyectos, que han beneficiado a un total de 849 y 935 alumnos/as respectivamente, en el 2008 se realizaron 42, participando 900 alumnos/as. Estos proyectos se han distribuido por especialidades formativas y por familias profesionales. A continuación ofrezco los datos de la distribución del alumnado por familias profesionales del año 2007 y 2008, utilizando como fuente las **Memorias de actividades 2007-2008** de la Dirección General de Formación Profesional.

Familia Profesional	T. Empleo 2007	T. Empleo 2008
Actividades Agrarias	114	141
Artes Gráficas	16	16
Comercio y Marketing	56	41
Edificación y Obra Civil	406	360
Electricidad y Electrónica	36	44
Hostelería y Turismo	38	49
Industrias Alimentarias	32	16
Informática	8	----
Madera y Mueble	95	104
S. Socioculturales y a la Comunidad	134	129
Total	935	900

Finalmente decir que la Evaluación de los Proyectos, tanto de los Talleres de Empleo como de las Escuelas Taller, la realiza la Unidad de Promoción y Desarrollo de Asturias desde el 2001. Esta Evaluación se centra en el análisis de la satisfacción de los proyectos, realizando el seguimiento de los que están en funcionamiento, mediante visitas y encuestas a los/as alumnos/as y personal docente y gestor. De todos los proyectos se elaboraron informes finales de resultados.

Sobre esta evaluación decir que existen los textos *Evaluación de los Proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo: Grado de Satisfacción y Nivel de Inserción Laboral de los Participantes*. Estos textos se encuentran disponibles para su consulta en el Servicio de Programas de Formación para la Inserción y otros Proyectos Innovadores, Sección de Escuelas Taller, en las Dependencias de la Dirección General de Formación Profesional (Azcárraga 12, Bajo, Oviedo)

2.2.5.5. Valoración personal

En las tres temporadas analizadas (2002-2003; 2003-2004; 2004-2005), los Talleres de Empleo, han sido todo un éxito, en cuanto a demanda de usuarios/as y grado de inserción. Sobre este último aspecto, se recoge la siguiente noticia publicada en <http://213.134.38.12/trabajastur/fichanoticia2.php?id>, de fecha de 19 de diciembre de 2005 y en el Diario “El Comercio”:

Los talleres de empleo del Oriente tienen el mayor grado de inserción de Asturias.

El 76% de los alumnos encontraron trabajo en los 18 meses posteriores al final del curso.

Según esta noticia la comarca del Oriente de Asturias se sitúa a la cabeza de la región en inserción laboral de los/as alumnos/as formados en los talleres de empleo y escuelas taller. El 76,54% de quienes han participado en alguno de los proyectos desarrollados entre 2002 y 2004, lograron, al menos, un contrato en los 18 meses posteriores al término de la actividad.

Así lo refleja un estudio desarrollado por la Unidad de Promoción y Desarrollo de Asturias III de la Dirección General de Formación Profesional. Trabajo que se apoya en la evolución de la vida laboral de todos los usuarios que iniciaron los cursos, según datos de la Gerencia Integrada de la Seguridad Social (GIS).

Este estudio muestra que lograron insertarse laboralmente 137 de los 179 alumnos que participaron en un total de siete proyectos formativos desarrollados en el Oriente de la región.

En segundo lugar se sitúa el área Sur-Occidente, con un índice general de inserción del 72,22%, y en tercer lugar, Avilés, con un porcentaje del 70,29%. El índice medio de inserción alcanzado en el conjunto de la región es del 68,42%. Un total de seis municipios de la zona formativa del Oriente de Asturias acogieron algún programa de formación y empleo del Principado, entre 2002 y 2004. El mayor índice de inserción se alcanzó en Cangas de Onís. En este concejo, la totalidad de los alumnos formados firmaron, al menos, un contrato laboral en los 18 meses posteriores al término del proyecto.

Pero ¿Quiénes son los/as usuarios/as de los Talleres de Empleo?

Generalmente, son personas mayores de 45 años, en el caso de hombres, con poca formación; minusválidos y mujeres, con y sin formación.

En cuanto a demanda, al personal masculino, lo que más les interesan son los módulos de cantería, albañilería y carpintería. Las mujeres prefieren los módulos de ayuda a

domicilio y jardinería, aunque a lo largo de estos años se produjeron algunos cambios, algún hombre solicita ayuda a domicilio, siendo seleccionado uno, y las mujeres también demandan carpintería, siendo seleccionadas tres en las dos primeras temporadas. En cantería, a pesar de salir seleccionados sólo hombres, sí se presentaron al proceso de selección varias chicas que no fueron admitidas por no cumplir el requisito de la edad.

¿Por qué el éxito de estos programas? ¿Qué utilidad tienen?

Para poder responder a estos interrogantes, se considera la necesidad de realizar un análisis previo de la zona, un análisis pormenorizado de la actividad económica de los/as desempleados/as: niveles académicos, grandes grupos profesionales, actividades más contratadas, ocupaciones más demandadas y ofertadas, así como las ramas de actividad y ocupaciones preponderantes. Este estudio nos lo ofrece el Proyecto PROMOCIONA: INICIATIVA EQUAL. Para la Comarca del Oriente, estos datos son del año 1999.

El Proyecto dispone de tres cuadros:

Cuadro1. Actividades económicas de los/as desempleados/as

Cuadro2. Niveles académicos

Cuadro3. Actividades económicas, ramas de actividad y ocupaciones preponderantes.

En la página 13 recoge los siguientes datos:

1. Actividades más contratadas en los 13 Municipios de la Mancomunidad

Hostelería	4.205
Otras actividades empresariales	2.347
Construcción	1.617
Comercio	606
Sanidad	438
Industria productos alimenticios	441
Administración pública	124

2. Ocupaciones más demandadas (números absolutos)

Dependiente/a	434
Mujer/Mozo de limpieza	419
Peón de construcción	373
Peón de industria manufacturera	234
Empleado administrativo	208
Cocinero	182
Camarero	123

3. Ocupaciones más ofertadas (números absolutos)

Camarero	72
Albañil	34
Cocinero	19

Peón de construcción	16
Peón industria manufacturera	15

La página 16 del Proyecto, contiene los datos OPEA, que ya fueron explicados en un apartado anterior.

La realidad que se observa es la siguiente: el empleo en la Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias se centra, principalmente, en los sectores servicios y primario. Como actividades emergentes figuran los servicios de ayuda a domicilio, la atención a la infancia, las actividades relacionadas con el medio ambiente, y la actividad forestal.

De marzo a octubre, el Sector de Hostelería es el que más ofertas dispone, debido a que la citada zona es predominantemente turística. La gente que trabaja en este sector está **muy quemada**, prefiere trabajar en cualquier otra cosa, debido a la precariedad de las condiciones laborales: muchas horas de trabajo, no respeto del horario establecido y salario no acorde con la jornada laboral. Muchos/as usuarios/as OPEA nos comentan que prefieren trabajar en cualquier cosa, diferente de Hostelería. Existe una clara **explotación laboral** en el Sector.

Otro Sector que crea empleo es el de la Construcción. También se producen quejas, aunque no tantas, relacionadas, sobre todo, con la jornada laboral, debido a que no se suele respetar el horario establecido.

Sobre este Sector, se recoge un artículo publicado en el periódico “La Nueva España”, de 11 de agosto de 2005. Lo encabezan dos titulares:

La construcción asturiana necesitará con urgencia 4.000 especialistas en dos años.

El sector los precisa para hacer frente a las grandes obras públicas y atender el ritmo de edificación.

La información que nos ofrece hace referencia a la necesidad urgente del Sector de especialistas como encofradores, gruitas, pintores, escayolistas, alicatadores, albañiles, etc. Se recompensará con un salario a aquellos desempleados que estén dispuestos a formarse en estos oficios, los más demandados por los empresarios y los que menos aceptación tienen a la hora de captar personal. Se pretende poner en marcha este plan formativo incentivado, a partir de 2006. Plan formativo impulsado por la Fundación Laboral de la Construcción, en la que están integrados la Patronal Asturiana y los sindicatos UGT y CC OO.

La Fundación Laboral de la Construcción maneja datos correspondientes a 2003 y que pueden aplicarse también a 2004: la formación con más demanda es la técnica, que es la que tiene los índices más bajos de inserción laboral. Su director, Armando Adeba, aseguró en varias ocasiones que, según las estadísticas, en la formación de oficios hay siete posibilidades más de encontrar empleo que en la formación técnica, y aun así son muy pocos los que quieren realizar esos cursos. La Entidad recibe directamente las demandas de las empresas, lo que le permite realizar una formación a la carta para atender las necesidades que se le plantean y facilitar además la inserción laboral, que supera el 75 por ciento.

El Sector de la Construcción tenía en 31 de julio pasado, 5.409 demandantes de empleo, unos meses atrás, en diciembre, había más de 6.500 inscritos en las oficinas asturianas

del SPE. Esta reducción, progresiva, es consecuencia de la licitación de obra pública y el sostenimiento del ritmo de la edificación privada.

El grave problema de la construcción es la carencia de especialistas para hacer frente a las grandes obras públicas previstas en Asturias, como la ampliación de El Musel, el nuevo Hospital Central, la variante ferroviaria de Pajares o los tramos pendientes de la Autovía del Cantábrico. A todo ello se le añade la previsión del mantenimiento del ritmo de edificación de vivienda. Se calcula que será necesario preparar a unos 4.000 profesionales entre 2006 y 2007.

(www.princast.es/trabajastur. Actualidad)

La forma de acceder a estos empleos es, predominantemente, a través de contratación directa. Las personas interesadas o necesitadas, suelen contactar directamente con las empresas.

- De los datos ofrecidos se observa una clara inadecuación entre oferta y demanda.
- La importancia de los programas experienciales.
- La explicación del hecho de que se demande este tipo de programas.

En el citado proyecto se llegó a la conclusión de que “el hecho de que demanden este tipo de ocupaciones no quiere decir, necesariamente, que respondan a sus aspiraciones personales, sino, más bien, a perspectivas de empleo más realistas”. Los Talleres de Empleo y otros programas, responden a intereses realistas de la zona y de las personas que los ven con perspectivas de futuro, como una preparación para puestos con posibilidades de desarrollo futuro, y también como una forma de poder trabajar un año en algo diferente a lo que es habitual: hostelería, comercio y construcción. Interés mantenido a pesar de las circunstancias que los acompañan a su finalización, como las de no tener derecho a ningún tipo de prestación de nivel contributivo.

Otra interpretación que le damos es la de aprovechar todas las oportunidades que salen, diferentes a las habitualmente establecidas.

Para cierto tipo de personas, mayores de cuarenta y cinco años, y minusválidos, están resultando ser una interesante forma de **Inserción** o como la llamamos nosotros/as, los/as que participamos en la elaboración de este trabajo, **Inserción Relativa**.

¿Qué significado damos a la palabra **Inserción**?

Para dar respuesta a este interrogante, tenemos en cuenta las definiciones que sobre el concepto dan Bastida A. et al. (2001: 23-46), en la obra *Inserción Sociolaboral: Reflexiones sobre la práctica*.

Inserción es:

Un proceso de crecimiento personal durante el cual cada persona debe conseguir su propia autonomía

Es un apoyo para posibilitar la igualdad de oportunidades,...aunque eso no baste.

Es descubrir durante ese proceso de crecimiento y autonomía, la diferencia fundamental que hay entre empleo y trabajo, para que con contrato o no, tengan la posibilidad de dignificarse a través del trabajo.

Inserción no es:

Entretener con actividades sin que al final del proceso haya resultados positivos de inserción social y laboral, de manera estable y duradera.

No ayudar a ver que el problema no es sólo suyo, sino de todos.

La reflexión final que hacemos es la de que el concepto **Inserción** se está utilizando como panacea para justificar múltiples proyectos que no cumplen los requisitos de su significado. La mayoría de ellos son acciones puntuales, de duración determinada, producto de subvenciones que hay que justificar. No suelen tener proyección de futuro, y los que la tienen, muy pocos, sólo benefician a algunos.

A las personas participantes en los Talleres de Empleo, desde la temporada 2004-2005, se les está facilitando el acceso a otros programas, planes de empleo locales, relacionados con el mismo puesto desempeñado en el taller. Para el acceso a estos proyectos, se especifica como requisito imprescindible el tener una formación reglada u ocupacional, de al menos 200 horas, en puesto similar al solicitado, llevada a cabo en el año anterior al de la nueva convocatoria (estos requisitos han ido variando a lo largo de los años). Anteriormente, algunos conseguían otro trabajo, pero la mayoría se quedaba en el paro. Un ejemplo de Plan de Empleo: Plan del Empleo de la Mancomunidad de Parres-Piloña (2005-2006). En este Plan se especifica la convocatoria para la contratación de personal laboral con destino al Plan Local de Empleo, en las ocupaciones y plazas siguientes:

- .4 plazas de albañil
- .1 plaza de mecánico
- .2 plazas de jardinero
- .2 plazas de empleado administrativo
- .1 plaza de técnico en información turística
- .1 plaza de abogado

El contrato que se formalice con el personal seleccionado, lo será por obra o servicio y estará regulado por el R. D. 2546/94, de 29 de diciembre, por el que se desarrolla el Art. 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratación.

En la citada convocatoria, se exponen, además, del lugar de presentación de estancias y el plazo, los requisitos generales de los aspirantes:

1. Ser ciudadano español o nacional de uno de los Estados miembros de la UE.
2. Tener cumplidos 18 años de edad.
3. Estar empadronado en los concejos de Parres o Piloña, con una antigüedad mínima de 2 años, en el momento de presentar la solicitud. Si no hubiera candidatos suficientes que reúnan este requisito, podrán aspirar a las plazas aquéllos que simplemente estén

empadronados en los citados Municipios o en los que integran la Mancomunidad de los Concejos del Oriente de Asturias.

4. Estar en situación de desempleo, inscrito en las Oficinas del SPE de las localidades de Cangas de Onís e Infiesto.

5. Requisitos formativos: haber obtenido un título de formación reglada o haber superado con éxito un curso de formación ocupacional de una duración mínima de doscientas horas, obtenidos aquel o superado éste con posterioridad al 1 de enero del año inmediatamente anterior al de la contratación que se pretende y que sus contenidos estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

El módulo que más proyección de futuro ha tenido es el de Ayuda a Domicilio. Como resultado de este interés, se creó una Cooperativa en el Municipio de Amieva, que abarca todos los Concejos de la Mancomunidad pequeña del Oriente. Aquí sí se puede hablar de inserción. De todos modos, a la conclusión que llegamos, es la de que, *todo depende, además de las posibilidades de cada zona, de la iniciativa de cada uno.*

2.2.6. Escuelas Taller y Casas de Oficio

Para el desarrollo de este tema se utiliza como fuente de información principal, la Resolución de 16 de diciembre de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de empleo formación en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Se complementa el tema con otras fuentes: www.princast.es/trabajastur; www.lavozdasturias.es/noticias/noticia.asp?pkid=271582; Memoria de Actividades 2000-2009, DGFP.

En **El Diario de una Actividad Profesional**, no se menciona el tema por no tener acceso directo a estos programas. En la Mancomunidad pequeña del Oriente llevan sin ofertarse desde el año 2002, en que se desarrolla la última convocatoria.

Por todo ello lo que aquí se expone es a nivel teórico y describe la situación de los programas a nivel general, en el Principado de Asturias.

Asumidas las funciones y servicios relativos a la gestión de programas de empleo y formación mediante Real Decreto 11/2001, de 12 de enero (BOE de 31 de enero de 2001), el Principado de Asturias a través de la Consejería de Educación y Ciencia tiene atribuidas las competencias de gestión de estos programas, regulados ambos por Órdenes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001.

La Consejería de Educación y Ciencia considera objetivo prioritario proporcionar a los demandantes de empleo de esta Comunidad, especialmente a los colectivos con mayores dificultades de inserción, programas que contribuyan a mejorar su inserción profesional.

El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, desde su inicio en 1985, se ha consolidado como una eficaz medida de inserción laboral a través de la cualificación y profesionalización de jóvenes desempleados menores de veinticinco años mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Los últimos análisis de

la evolución del mercado de trabajo han desvelado la importancia de este programa, que se ha convertido, no sólo, en un instrumento adecuado de inserción de desempleados, sino que ha llegado a ser uno de los programas más importantes de cualificación y fomento de empleo.

En la actual estructura orgánica de la Consejería de Educación y Ciencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 88/2003, de 1 de agosto, la gestión y control de estos y otros programas (Talleres de Empleo, Unidades de Promoción y Desarrollo...), y dentro del ámbito funcional de la Dirección General de Formación Profesional, le corresponde al Servicio de Programas de Formación para la Inserción y otros Proyectos Innovadores.

En el estado de gastos de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias, para el ejercicio 2006 se prevé una dotación de 12.035.885 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 15.04.322C.781.11, destinada a la concesión de subvenciones para la puesta en funcionamiento de nuevos proyectos de empleo y formación.

La cuantía máxima del crédito disponible tendrá la siguiente distribución plurianual:

- Anualidad 2006.....4.439.938 euros
- Anualidad 2007.....5.063.965 euros
- Anualidad 2008.....2.531.982 euros

La citada convocatoria estará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento resolutorio definitivo en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2006, entendiéndose, en caso contrario, revocado el presente acuerdo y anulados todos los actos que del mismo se hayan podido derivar y se respeten los límites establecidos en el artículo 29 del texto refundido del régimen económico y presupuestario aprobado decreto legislativo 2/1998 de 25 de junio.

2.2.6.1. Escuelas Taller.

Las Escuelas Taller son proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo en actividades relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural; con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente; la recuperación o creación de infraestructuras públicas, así como con cualquier otra actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

Los proyectos constan de una primera etapa de carácter formativo, de iniciación, y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

La duración de ambas etapas no puede ser inferior a un año ni superior a dos, dividida en fases de seis meses.

Una vez transcurrido el plazo de duración previsto, se entenderá finalizado el proyecto de Escuela Taller. En el caso de que la resolución inicial fuera por un período inferior a dos años, se podrá prorrogar el proyecto, por períodos mínimos de seis meses, hasta agotar la duración máxima de dos años, mediante nueva resolución.

En el año 2007 se han realizado un total de 23 Proyectos, acogiendo a un total de 714 alumnos/as; en el 2008 hubo un total de 16 proyectos, participando en ellos un total de 434 alumnos/as. En el 2006 se han realizado 22 Proyectos, acogiendo a 770 alumnos/as.

Por especialidades formativas, el mayor número de alumnos/as se contempla en **albañilería** (233), **carpintería de madera** (123), y **jardinería** (101); en menor medida, les siguen otras especialidades como **Pintura** (62), **mantenimiento interior de edificios** (28), **carpintería de aluminio** (57), **electricidad** (31), etc.

En el 2008 destaca en proyectos **edificación y obra civil** (159), siguiéndole en menor medida **madera y mueble** ((81), **Agraria** ((75); en el resto de familias profesionales, los proyectos han sido muchos menos.

2.2.6.2. Casas de Oficios.

Las Casas de Oficios se definen como proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con un trabajo productivo en actividades relacionadas con el mantenimiento y cuidado de entornos urbanos, rurales o del medio ambiente, con la mejora de las condiciones de vida de pueblos y ciudades a través de la prestación de servicios sociales y comunitarios, así como con cualquier otra actividad de utilidad pública o social que permita la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

Los proyectos de Casas de Oficios constan de una primera etapa formativa de iniciación y otra segunda de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

Cada una de las etapas o fases tendrá una duración de seis meses. La duración será, por tanto, de un año, y una vez transcurrido dicho plazo se entenderá finalizado el proyecto.

1. Objeto y finalidad

En la base reguladora primera de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras de estos proyectos (Resolución de 16 de diciembre de 2005) y en el resto de fuentes citadas se establece respecto a este tema lo siguiente:

-Las Escuelas Taller y Casas de Oficios se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene como objetivo mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

-Las obras o servicios de utilidad pública o de interés social que se desarrollen, deberán posibilitar a los alumnos trabajadores, la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, que estará relacionada directamente con dicho trabajo, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

-La programación de las Escuelas Taller y las Casas de Oficios se integrará, en la medida de lo posible y conforme a los itinerarios de inserción profesional que se definan, en planes integrales de empleo que den respuesta a las demandas del mercado de trabajo y sean capaces de activar el desarrollo de las comarcas, generar riqueza y puestos de trabajo.

2. Entidades beneficiarias

En la base reguladora segunda de la presente Resolución y en el resto de fuentes se establece que podrán concurrir a la convocatoria, entidades sin ánimo de lucro, promotoras de dichos proyectos, que deberán ser competentes en la ejecución de las correspondientes obras o servicios y disponer de la capacidad técnica y de gestión suficiente.

Estas entidades podrán ser:

- a) Órganos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- b) Entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes de las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
- c) Consorcios.
- d) Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

3. Contenidos

En las actuales fuentes (base reguladora tercera), se definen por separado las Escuelas Taller y Casas de Oficios.

4. Aspectos formativos

En la base reguladora cuarta de la presente Resolución se establece lo siguiente:

1. Durante la primera etapa, los alumnos de ambos proyectos recibirán formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, según el plan formativo incluido en la memoria del proyecto. Dicha formación se adecuará, en la medida de lo posible y en función del oficio o puesto de trabajo a desempeñar, a los contenidos mínimos establecidos en los Reales Decretos que regulen los certificados de profesionalidad de las correspondientes ocupaciones, de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 3 del Real Decreto 797/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional, modificado por el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el programa de Talleres de Empleo; 1506/2003, de 28 de noviembre, por la que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad.

Durante esta etapa, los alumnos tendrán derecho a percibir una beca de 6,01 euros por día lectivo, previa solicitud de su concesión al Consejero de Educación y Ciencia en modelo normalizado que se facilitará por la Dirección General de Formación Profesional. La percepción de la beca será incompatible con la de prestaciones o subsidios por desempleo, regulados en el título III del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio; con la percepción del subsidio por desempleo a favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, regulado en el Real Decreto 5/1997, de 10 de enero; y con la realización de trabajos por cuenta propia o ajena.

Los alumnos perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo mantendrán la percepción de los mismos y una vez agotada podrán recibir, a partir de dicha fecha, la beca correspondiente. Asimismo, los alumnos que cesen en su trabajo, por cuenta propia o ajena, podrán recibir a partir de dicha fecha la beca correspondiente, siempre que no tengan derecho a obtener prestaciones o subsidios por desempleo, en cuyo caso será de aplicación lo señalado anteriormente.

Además, los alumnos tendrán la obligación de asistir y seguir con aprovechamiento las enseñanzas teórico-prácticas que se impartan, siendo causa de exclusión de los proyectos y de pérdida, en su caso, del derecho a la percepción de beca, el incurrir en tres faltas no justificadas de asistencia en un mes o nueve faltas no justificadas en toda la fase, o no seguir con aprovechamiento las enseñanzas, a juicio del responsable de la Escuela Taller o Casa de Oficios.

En el caso de producirse la exclusión de un alumno, el responsable del proyecto, manifestará por escrito al alumno los hechos que fundamentan la propuesta de exclusión, disponiendo el alumno de un plazo de tres días para presentar las alegaciones oportunas. Una vez transcurrido este plazo y vistas las alegaciones del alumno, el responsable de la Escuela Taller o Casa de Oficios resolverá la situación, debiendo comunicar la decisión adoptada a la Consejería de Educación y Ciencia.

Desde el momento de la comunicación al alumno del inicio del procedimiento de exclusión, se producirá la suspensión cautelar del mismo, y no tendrá derecho a percibir la beca, hasta que se resuelva la situación. Si la resolución es favorable a la exclusión, ésta se producirá con efectos desde la fecha de comunicación de inicio del procedimiento. Si no procediera la exclusión, el alumno se reincorporará al proyecto, teniendo derecho a percibir las becas correspondientes al período de suspensión cautelar.

2. Durante la segunda etapa, los alumnos trabajadores, complementarán su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional, siendo contratados por las entidades promotoras, utilizándose al efecto como modalidad contractual más adecuada la del contrato para la formación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, según la redacción dada por la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad. En esta fase, los alumnos trabajadores percibirán las retribuciones salariales que les correspondan, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en las presentes bases.

La duración de los contratos de trabajo suscritos con los alumnos trabajadores no podrá exceder a la fecha de finalización del proyecto.

Con el fin de permitir el acceso de los participantes en Escuelas Taller o Casa de Oficios a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, **en todos los proyectos se impartirá e incluirá en el plan formativo, un módulo de alfabetización informática, de una duración de al menos treinta horas.**

Asimismo, para los alumnos trabajadores que no hayan alcanzado los objetivos de la educación secundaria obligatoria, (y que no tengan el título de Graduado Escolar) previstos en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del

Sistema Educativo (LOGSE), título I, capítulo III, sección primera, y de conformidad con lo que se establece en su artículo 23.2, así como en el artículo 11.2.e) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, **se organizarán programas específicos con el fin de proporcionarles una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios en las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley Orgánica y especialmente a través de la prueba de acceso que prevé el artículo 32.1 de la misma.**

Al término de la participación de los alumnos trabajadores en una Escuela Taller o Casa de Oficios, éstos recibirán un certificado expedido por la entidad promotora, en el que constará la duración en horas de su participación, así como el nivel de formación teórico-práctica adquirida y los módulos formativos cursados, de acuerdo con lo recogido en el artículo 11.2.g) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La Consejería de Educación y Ciencia emitirá un certificado de aprovechamiento, que será facilitado por la Dirección General de Formación Profesional, a todos los alumnos que a juicio de la entidad promotora hayan superado las fases de evaluación. Este certificado podrá servir total o parcialmente, y previos los requisitos que se determinen, para ser convalidado en su momento por el certificado de profesionalidad previsto en el Real Decreto 1506/2003, de 28 de noviembre, por el que se establecen las directrices de los certificados de profesionalidad, y Orden TAS 470/2004, de 19 de febrero, por la que se desarrolla.

En la base reguladora quinta de la presente Resolución, se establece que los trabajadores participantes en estos proyectos, recibirán durante todo el proceso formativo orientación, asesoramiento, información profesional y formación empresarial, para lo cual las Escuelas Taller y Casas de Oficios deberán contar con el personal y métodos adecuados. Asimismo recibirán formación en prevención de riesgos laborales, igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente.

Una vez finalizados estos proyectos, las entidades promotoras prestarán asistencia técnica a los trabajadores participantes, tanto para la búsqueda de empleo por cuenta ajena como para el establecimiento por cuenta propia. Para ello actuarán a través de sus propias unidades u organismos de orientación y asesoramiento, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia. En el caso de existir iniciativas emprendedoras de autoempleo se podrá promover su inclusión en viveros de empresas o actuaciones similares. Para estos fines, se podrá solicitar a la Consejería de Educación y Ciencia y a otras Administraciones Públicas las ayudas establecidas para los distintos programas de apoyo a la creación de empleo.

En la base reguladora sexta se explica el proceso de selección de los alumnos trabajadores, trabajadores participantes, personal directivo, docente y de apoyo. Este proceso de selección es similar al de los Talleres de Empleo, por tal motivo no voy a incidir más en este aspecto, por lo repetitivo que supondría.

En la base reguladora séptima se establece el proceso de solicitudes, documentación exigida y plazo de presentación.

5. Criterios de selección de proyectos

Los criterios de selección se recogen en la base reguladora novena. Sobre este aspecto se establece los siguientes criterios, en la valoración de los proyectos:

1. Número de desempleados menores de veinticinco años existentes en el ámbito territorial del proyecto a desarrollar. La puntuación para este criterio será de 20 puntos.
2. Perspectivas de empleo del colectivo participante. Adecuación entre las especialidades propuestas y ocupaciones más demandadas por el mercado laboral. La puntuación para este criterio es similar al anterior (20 puntos).
3. Adaptabilidad del proyecto para la participación de los colectivos señalados como preferentes en los Planes de Acción para el Empleo, de acuerdo con las Directrices de Empleo Europeas. La puntuación para este criterio será de 10 puntos.
4. Carácter innovador del proyecto, teniendo en cuenta su incidencia en nuevos yacimientos de empleo como: Servicios de utilidad colectiva (rehabilitación del patrimonio artístico, histórico, cultural, revalorización de espacios públicos y urbanos, etc.); Servicios de ocio y culturales (desarrollo cultural y local, promoción del turismo); Servicios personalizados de carácter cotidiano (cuidado de niños, prestación de servicios a domicilio, ayuda a jóvenes con dificultades, etc.). La puntuación será de 10 puntos.
5. Calidad del proyecto, desde el punto de vista de las actuaciones a realizar y su adecuación para la cualificación y adquisición de experiencia profesional de los alumnos trabajadores y de los beneficios sociales que se prevea generar. Puntuación de 10 puntos.
6. Aportaciones de la entidad promotora u otras entidades colaboradoras, especialmente cuando dichas aportaciones minoren las subvenciones a conceder por la Consejería de Educación y Ciencia. A tal efecto se tendrá en cuenta el esfuerzo inversor en cada caso. La puntuación en este caso será de 5 puntos.
7. Resultados cualitativos y cuantitativos de proyectos anteriores de la misma entidad promotora y, en concreto:
 - a) Inserción de los participantes.
 - b) Formación y experiencia profesional adquirida.
 - c) Resultado socioeconómico derivado de la realización de proyectos de utilidad pública y social en el marco de este programa.
 - d) Puesta en marcha de proyectos de autoempleo o empresas de economía social.La puntuación será de 15 puntos.

En la determinación de los proyectos para el año 2006, la Dirección de Formación Profesional tendrá además en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuada distribución territorial y sectorial de las acciones formativas.
- La disponibilidad presupuestaria.

6. Cuantía y cálculo de la subvención

En la base reguladora décima se hace referencia al tema en los siguientes términos:

1. La aportación económica de la Consejería de Educación y Ciencia se determinará en la resolución aprobatoria de las subvenciones correspondientes, destinándose a sufragar los siguientes costes:

a) Los de formación profesional ocupacional y educación complementaria durante todo el proyecto. Las subvenciones compensarán los costes de personal directivo, docente y de apoyo, medios didácticos, material escolar y de consumo, y el coste del seguro de accidentes de los alumnos durante la primera etapa formativa.

b) Los costes salariales derivados de los contratos que se suscriban con los alumnos trabajadores. En los contratos para la formación la Consejería de Educación y Ciencia subvencionará el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional anualmente establecido. Asimismo, se subvencionarán la totalidad de las cuotas a cargo del empleador, correspondientes a la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, establecidas en normativa específica.

c) Los costes salariales derivados de los contratos que se suscriban con los trabajadores participantes. En estos contratos la C. E. C. subvencionará 1,5 veces el salario mínimo interprofesional anualmente establecido, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. Asimismo, como en los anteriores apartados, se subvencionan la totalidad de las cuotas a cargo del empleador.

El cálculo de la subvención se efectuará por hora/alumno o participante de formación y por módulos y fases.

Con el módulo A se compensarán los costes salariales del personal directivo, docente y de apoyo seleccionado y contratado, incluidos los originados por las cuotas a cargo del empleador a la Seguridad Social por todos los conceptos, desempleo, fondo de garantía salarial, y formación profesional. No se subvencionarán, en ningún caso, las indemnizaciones por fallecimiento y las correspondientes a traslados, suspensiones, despidos, ceses o finalizaciones de contrato.

Con el módulo B se compensará de los demás gastos de formación y funcionamiento señalados.

Para el cálculo del importe del módulo A se tiene en cuenta una relación de un docente a jornada completa para cada ocho alumnos trabajadores/trabajadores- participantes.

Los incrementos anuales para años sucesivos de estos módulos serán del 3 por 100.

2. La financiación de los gastos previstos se realizará con cargo a las dotaciones que en los presupuestos de la C. E. C. se establezcan para los programas de Empleo Formación. Estos gastos podrán ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

3. El importe de estas subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste del proyecto de la Escuela Taller o Casa de Oficios.

En las siguientes bases reguladoras de la presente Resolución, se especifican los aspectos contemplados en la resolución, las condiciones a cumplir por las entidades adjudicatarias de la subvención, la justificación y abono de la cantidad presupuestaria, la

conurrencia de subvenciones, el control y seguimiento, revocación y reintegro de la subvención, y el régimen jurídico.

Un breve resumen de alguno de los aspectos es lo que ofrezco a continuación.

Sobre la resolución: ésta contendrá como mínimo los objetivos básicos de proyecto, especialidades a impartir, número y características de los beneficiarios del mismo; subvenciones otorgadas para la financiación de los costes señalados; duración del proyecto y cada una de las fases y fechas previstas de inicio y finalización, etc.

Sobre las condiciones a cumplir por las entidades: realizar la actividad objeto de la subvención; controlar a los alumnos trabajadores y formarles en los aspectos teóricos y prácticos de las actividades profesionales u oficios objeto del programa; acreditar ante la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Ciencia la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión; someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la C. E. C., por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Administración del Estado en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas; comunicar a la C. E. C. la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad; identificar convenientemente, a efectos de difusión pública, las actividades, obras y servicios que se realicen, indicando la cofinanciación de la C. E. C. y del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la normativa establecida al efecto; colaborar activamente en las actuaciones de evaluación y seguimiento de las acciones formativas promovidas, facilitando en todo momento la información y los datos requeridos. Los locales propios de los centros deberán reunir las condiciones mínimas exigidas por la normativa de seguridad e higiene vigente para cada especialidad, incluida la habilitación de accesibilidad para personas con discapacidad.

Sobre la justificación y abono de la subvención: iniciada la actividad, la entidad subvencionada remitirá a la Dirección General de Formación Profesional la solicitud de transferencia del anticipo de subvención correspondiente a la primera fase, el certificado de inicio de actividad, el certificado de horario a realizar por el Centro y certificaciones actualizadas de estar al corriente en materia de tributos con la Hacienda estatal y de la Comunidad Autónoma y S.S. Una vez recibidos los fondos, la Entidad Promotora remitirá a la Consejería de Educación y Ciencia, certificación contable de su recepción en el plazo de 10 días. Finalizado el proyecto, la entidad beneficiaria, deberá presentar en el plazo de un mes, ante la Dirección General de Formación Profesional, además de la documentación anterior, el acta de liquidación y cuadro resumen de justificación de pagos. El abono de la subvención se llevará a cabo por fases o períodos semestrales, mediante anticipos a justificar; la justificación se realizará por períodos semestrales, en el primer mes siguiente a la fase que se justifica, mediante la presentación de facturas originales o documentos de valor probatorio equivalente, válidos en derecho. La percepción de abonos anticipados por parte de la Entidad subvencionada requerirá la previa constitución de garantía en los términos, supuestos y condiciones que se determina en la Resolución de la Consejería de Hacienda de 11 de febrero de 2000 por la que se regula el régimen de garantías, modificada por Resolución de 19 de marzo y 30 de julio de 2001....La falta de justificación dará lugar al reintegro total o parcial de las subvenciones recibidas, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones y normativa aplicable.

Sobre el control y seguimiento: el control y seguimiento de las acciones subvencionadas será realizado por la Dirección General de Formación Profesional de la C. E. C. y órgano que se determine. La C. E. C., el Tribunal de Cuentas, la Intervención General de la Administración del Estado y del Principado de Asturias, la Comisión de la Unión Europea, podrán realizar las comprobaciones necesarias respecto al destino y aplicación de las ayudas concedidas. Igualmente, podrán realizar las visitas que estimen oportunas, estando obligada, la entidad beneficiaria, a colaborar.

Sobre revocación y reintegro de la subvención: se procederá a la revocación de la subvención y al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas, cuando se concurra en el incumplimiento de la obligación de justificación, ocultación o falsedad de datos o documentos que hubieran servido de base para la concesión, obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello o en incumplimiento de las obligaciones y requisitos establecidos con carácter general en el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, incumplimiento de la finalidad para la que se concede o las condiciones impuestas con motivo de la concesión, y cuando la cuantía de las subvenciones totales otorgadas supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

Sobre el régimen jurídico: en lo no previsto en estas bases, se aplicará lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2006; etc.

7. Proyectos de Escuelas -Taller

En este apartado se recoge la noticia difundida el 12 de junio de 2006 por el periódico "La voz de Asturias", a través de Internet, en la página www.princast.es/trabajastur. La noticia aparece bajo el titular:

El Ejecutivo destina 11 millones a la apertura de escuelas-taller

La información que se recoge es la dotación presupuestaria para estos proyectos, desde el 2006 al 2008, por parte del Gobierno del Principado. Está previsto destinar más de 11,29 millones de euros para la puesta en marcha de 27 Escuelas Taller y Talleres de Empleo que se dedicarán a la rehabilitación de edificios y jardinería. Este gasto fue aprobado en la reunión semanal del Consejo de Gobierno.

Estas iniciativas se pondrán en marcha a partir del 30 de junio. Durante el 2006 tendrán una subvención de 5,43 millones de euros y darán formación a 600 alumnos.

En la misma reunión, se autorizó un gasto plurianual de 14 millones para la convocatoria de ayudas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios y forestales. Con esta línea de subvenciones se pretende lograr una mayor participación de agricultores y ganaderos en procesos de manipulación, transformación y comercialización. También se acordó un gasto de 1,21 millones de euros para las ayudas a programas para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones ganaderas. Etc.

Otra noticia aparece difundida en la Web <http://servicios.elcomerciodigital.com>.

Cuarenta alumnos participan en la escuela-taller que gestionan Ribadeo y Castropol.

En esta noticia se especifica que la Escuela Taller fue impulsada de forma conjunta por los ayuntamientos de Castropol y Ribadeo a través de la asociación Puente de los Santos, que gestiona el Leader en el que participan estos concejos. Comenzó su actividad con cuarenta alumnos matriculados (mayo de 2006). Durante un año, los participantes aprenderán el oficio de carpintería, jardinería, albañilería y fontanería.

Estos alumnos tendrán el cometido de rehabilitar edificios públicos de estos concejos y realizar diversas mejoras vinculadas al Camino de Santiago.

La Escuela Taller está financiada por el Ministerio de Trabajo con 737.012 euros. De ellos, 273.000 se reservan para la adquisición de material.

Los alcaldes de ambos concejos se han comprometido a aportar financiación en el caso de que este presupuesto sea insuficiente para realizar las obras previstas.

Otros muchos ejemplos de desarrollo de Escuelas Taller se pueden observar en la Web del Principado de Asturias (www.princast.es/trabajastur).

Un resumen de Escuelas Taller del 2004 al 2007 es el que se ofrece a continuación, para finalizar este tema.

DENOMINACIÓN	ENTIDAD PROM. MUNICIPIO	OBJETO ACT.	ESPECIALIDADES/ Nº ALUMNOS	FECHAS INICIO/ FINAL.
“ECOMUSEO MINERO II”	FUCOMI CIAÑO-LANGREO	REST. ILUMIN. RECUPERAC.	ALBAÑILERÍA 12	15/07/04
			CARPINTERÍA 8	
			ELECTRICIDAD 8	14/07/06
			JARDINERÍA 10	
			MECÁNICO MANT 8	
PINTURA 8				
“JARDÍN BOTÁNICO”	AYTO. GIJÓN	CONTRIBUIR CONST. JARDÍN ATLÁNTICO	ALBAÑILERÍA 15	15/07/04
			CARPINTERÍA 15	
			REST. AISAJÍSTIC 15	14/07/06
			HORTO- FRUTICULTURA 15	
“EL CASCAYU”	FUCOMI LAVIANA	ACONDICIONA. EDIFICIO “AULARIO DE FONTORIA” AJARDINAMIEN.	ALBAÑILERÍA 8	15/07/04
			CARPINT. ALUM 8	
			PINTURA-ESCAY 8	14/07/06
			FONTANERÍA 8	
			JARDINERÍA 8	
STA. BÁRBARA INST. DEPORTIVAS	AYTO. AVILÉS	MANTE. REP. INST. DEPORT.	ALBAÑILERÍA 12	15/07/04
			CARPINTERÍA 8	
			PINTURA 12	14/07/06
			ELECTRICIDAD 8	
			FONTANERÍA 8	
JARDINERÍA 12				
REHABILITACIÓN EDIFICIOS ESCOLARES	AYTO. NAVA	REHABILIT. EDIFIC. ESCOL.	ALBAÑILERÍA 12	15/07/04 14/07/06

“UPD”	PRINCIPADO DE ASTURIAS	EVAL. CALIDAD FORMACIÓN APOYO PROGR.	PERS .CONTR	18	15/10/04
					14/10/06
“COSTA VERDE”	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REH. MANT. INSTITUTOS ESO	JARDINERÍA	8	01/07/05
			PINTURA	8	
			ALBAÑILERÍA	12	
			MANT. REP. ED	8	
			CARP. MADER	12	
CASA DE OFICIOS AGROALIMENTARIOS II	AYTO. GOZÓN	CREAC. DE NUEVAS ALT. DE EMPLEO RECUP. IND. CONSERVERA	PANADERO/ PASTELERO ELAB. CONS VEGETALES Y DE PESCADO	8	15/07/05
				8	14/07/07
“XUANÓN DE CABAÑAQUINTA”	FUCOMI	REHABIL. ED.	ALBAÑILERÍA	14	15/07/05
			CARPINTERÍA	10	14/07/07
“AURORA DE ALBORNOZ”	AYTO. VALDÉS	REHABIL. ED.	JARDINERÍA	8	15/07/05
			ALBAÑILERÍA	8	
			PINTURA	8	
			CARPINTERÍA	8	
“TÉCNICAS PROMOCIONALES”	AYTO. AVILÉS	DESARROLLO DE TEC. Y CONT. CONCIERTOS EXPOSICIONES.	IMAGEN Y SONIDO	8	15/07/05
			PR. AUDIOV	8	14/07/07
			DISEÑO GRÁF	8	
“CASA DE LAS QUINTAS”	AYTO. DEL FRANCO	REH. EDIFICIOS	ALBAÑILERÍA	14	15/07/05 14/07/07
“LOS CORROS”	FUCOMI SIERO	REH. EDIFICIOS	ALBAÑILERÍA	14	15/07/05
			CARPINTERÍA	10	14/07/07
BAJO NALÓN IV	MANCOMUNIDAD DE LAS CINCO VILLAS	REHABILITACIÓN	ALBAÑILERIA	16	15/07/05
			CARPINTERÍA	8	14/07/07
“BOSQUE DE LA ZOREDA”	AYTO. OVIEDO	ACOND. BOSQUE	JARDINERÍA	10	15/07/05
			JARDINERÍA	10	
			CARPINTERÍA	10	
			MAT. REP. ED	10	
“RECUPERACIÓN VEHÍCULOS INDUSTRI. ANTIGUOS II”	FUCOMI MIERES	ACOND. EDIF. REC. VEHÍCULOS	ALBAÑILERÍA	12	15/07/05
			ELECTRO-MECÁNICA	10	
			CHAPA-PINTURA	10	
“POLÍGONO DE ROCES”	AYTO. GIJÓN	AMPL. ED.	ALBAÑILERÍA	20	18/08/05
			CARPINTERÍA.	10	15/08/07
			CARPINT.MET.	11	
“ALBERTI II”	FUCOMI CIAÑO-LANGREO	REH. EDIFICIO	ALBAÑILERÍA	10	15/12/05
			CARPINT.MAD	8	
			INSTALAC	8	
“ARCHIVO HISTÓRICO INDUSTRIAL II”	AYTO. AVILÉS	CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS GLOSARIO TERM.	DOCUMEN-TALISMO	8	15/12/05
					14/12/07

Fuente: www.princast.es/trabajastur

(MEMORIA DE ACTIVIDADES 2006-07. Dirección General de Formación Profesional)

2.2.7. Los Programas de Garantía Social

Como en la tercera parte del trabajo, se realiza una amplia investigación sobre estos programas, no vamos a desarrollarlos en este apartado teórico, puesto que sería repetir lo que se ha dicho a nivel nacional.

Sólo recordar que en el Principado de Asturias, los Programas de Garantía Social tienen su regulación en la Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura.

Su programación se puede consultar en la página Web del Principado: www.princast.es/trabajastur, en la página www.educastur.es

En el Manual OFERTA INTEGRADA DE FORMACIÓN PROFESIONAL y en las MEMORIAS DE ACTIVIDADES 2000-2008 de la Dirección General de Formación Profesional (Consejería de Educación y Ciencia en ambos casos). En el 2009 no se contemplan en la Memoria de Actividades.

No obstante vamos a recordar que estos programas se dirigen a jóvenes menores de 21 años, que cumplan 16 años en el año natural en que se inicia el programa, y que además no hayan alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) ni tengan titulación alguna de formación profesional.

Al finalizar el programa, los/as alumnos/as que lo finalizan, reciben un certificado expedido por el centro público en que lo cursaron o en el que se encuentra adscrita la entidad que desarrolla el programa.

Durante los años 2006 y 2007 se ofertaron en los centros sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias un total de 28 y 27 perfiles profesionales, respectivamente, correspondientes a 17 y 16 familias profesionales, distribuidos por modalidades y por familia profesional; en el 2008 se registraron 15 perfiles, correspondientes a 14 familias profesionales, constituyéndose 64 grupos.

Un resumen de estos perfiles lo establezco en el siguiente cuadro utilizando como fuente las **Memorias de actividades 2006-2007**, de la Dirección General de Formación Profesional.

Distribución de alumnos/as de Garantía Social por entidad (cursos 2006/07-2007/08)

Modalidad	Entidad	Alumnos
I. Profesional (IP)	C. Públicos: IES	313-281
	CEPA	5- 24
	Centros Concertados	43- 58
	Entidades Subvencionadas	83-110
Alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE)	Centros Públicos	18-24
	Entidades Subvencionadas	18-13
Talleres Profesionales (TP)	Entidades Subvencionadas	86-82

Formación-Empleo (FE)	Entidades Subvencionadas	107-115
Total alumnos/as		673-707

Distribución de los/as alumnos/as por sexo (cursos 2006/07-2007/08)

Familia Profesional	Hombres	Mujeres	%Hombres	%Mujeres
Actividades Agrarias	16-18	3-1	84,2-94,7	15,8-5,3
Administración	11-8	30-26	26,8- 23,5	73,2-76,5
Artesanías	5-7	7-0	41,7-100	58,3 -0
Artes Gráficas	2-4	3-3	40,0-57,1	60,0-42,9
Comercio	14-21	42-56	25,0-27,3	75,0-72,7
Comunicación, I. y Sonido	6-5	11-3	35,3-62,5	64,7-37,5
Edificación y Obra Civil	51-64	1-1	98,1-98,5	1,9- 1,5
Electricidad y Electrónica	64-49	6-7	91,4-87,5	8,6- 12,5
Fabricación Mecánica	109-121	1-4	99,1-96,8	0,9- 3,2
Hostelería y Turismo	39-23	26-28	60,0-45,1	40,0- 54,9
Imagen Personal	2-2	53-48	3,6- 4,0	96,4- 96,0
Industrias Alimentarias	25-22	16-23	61,0- 48,9	39,0- 51,1
Madera y Muebles	31-20	0-3	100,0- 87,0	0,0- 13,0
Mantenimiento de Vehículos A.	84-92	2-0	97,7-100,0	2,3- 0,0
Sanidad*	- 13	- 0	- 100,0	- 0,0
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	1- 0	5-13	16,7- 0,0	83,3-100,0
Textil, Confección y Piel	4-7	3-15	57,1-31,8	42,9- 68,2
Total	464-489	209-218	68,9-67,3	31,1-32,7

*En Sanidad no existen datos del 2006

En los procesos de admisión y matrícula de los/as alumnos/as en los Programas en centros públicos, regulados por las Resoluciones de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 y 11 de mayor de 2007 y 2006 , participaron los Departamentos de Orientación y el Servicio de Inspección Educativa, dando respuesta al 100% de las solicitudes.

La propuesta de futuro se recoge en el DECRETO 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la Ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BORRADOR de 23/02/2007). El desarrollo de este Decreto lo tenemos en la Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la nueva Ordenación de los programas de Garantía Social.

En el CAPÍTULO 6 se recogen las modificaciones de propuestas de estos programas, denominados aquí PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL. Por su interés, ya que a partir del curso 2008/2009 son una realidad, las describo a continuación.

2.2.7.1. Programas de Cualificación Profesional Inicial

1. Principios de los programas:

El artículo 30 hace referencia a ellos en los siguientes términos.

1. El objetivo de los programas de cualificación profesional inicial es que todos los/as alumnos/as que los cursen alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

2. Estos programas deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia del precitado Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

3. La Consejería competente en materia educativa organizará y, en su caso, autorizará estos programas con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos/as y padres/madres o tutores/as, la edad mínima establecida en el apartado 3 podrá reducirse a quince años para aquellos/as alumnos/as que una vez cursado segundo de la ESO no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. En todo caso su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica, la propuesta por mayoría de 2/3 del equipo docente justificando razonadamente que la incorporación a este programa es la más conveniente par obtener la titulación de graduado en Educación Secundaria Obligatoria y la autorización expresa de la Consejería competente en materia educativa, de acuerdo al procedimiento que ésta establezca, además del compromiso por parte del/la alumno/a de cursar los módulos a los que hace referencia el artículo 33 del presente Decreto.

2. Oferta de programas:

En el artículo 31 del presente Proyecto de Decreto, se habla de que la oferta de programas de cualificación profesional inicial podrá adoptar diferentes modalidades con el fin de satisfacer las necesidades personales, sociales y educativas del alumnado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre estas modalidades se deberá incluir una oferta específica para jóvenes con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

En estos programas podrán participar los centros educativos, las corporaciones locales, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales y sindicales, bajo la coordinación de la Consejería competente en materia educativa.

3. Estructura de los programas de Cualificación Profesional Inicial:

Este aspecto se contempla en el artículo 32.

Los programas tendrán una estructura modular en la que se incluirán tres tipos de módulos:

1. Los módulos específicos, los cuales desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, contemplarán una fase de prácticas en los centros de trabajo, respetando las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional.

2. Los módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.

3. Los módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos módulos (artículo 33) tendrán un carácter voluntario, salvo para el alumnado al que se refiere el artículo 30.4, para quienes tendrá carácter obligatorio. Se organizarán de forma modular en torno a tres ámbitos:

-**Ámbito de comunicación** que incluirá los aspectos básicos del currículo, establecidos en el anexo II del Real Decreto 1631/2006, de 29 de noviembre, correspondiente a las materias de Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera.

-**Ámbito social** que incluirá los aspectos básicos referidos a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia, Educación para la ciudadanía y los aspectos de percepción recogidos en los currículos de Educación plástica y visual y Música.

-**Ámbito científico-tecnológico**, incluirá aquellos aspectos referidos a las materias de Ciencias de la naturaleza, Matemáticas, Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural, recogidos en el currículo de Educación física.

La Consejería competente en materia educativa podrá incorporar a los correspondientes ámbitos aspectos curriculares de las restantes materias a las que hacen referencia los artículos 5, 6, y 7 del presente Decreto.

La Consejería competente en materia educativa también establecerá los procedimientos que permitan reconocer los aprendizajes adquiridos tanto en la escolarización ordinaria en la Educación Secundaria Obligatoria como en el resto de los módulos del programa.

Los/as alumnos/as que superen los módulos de carácter voluntario obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, según se establece en el artículo 30.3.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

OFERTA DE PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL EN ASTURIA
programas cofinanciados en un 85% por el PD FSE 2007-2013 (2007ES051PC006)

CURSO 2010-2011		CODIGO COMPLETO DEL PCPI				ADG	AGA	ACA	COM	ELE	FVE	HOT	LPC	MA	IMP	IMA	MAM	TOP	TRV		
ÁREAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	RED	CONCEJO	OFERTA EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS	TELÉFONO	Alquiler de servicios administrativos generales	Operación de líneas, jaulas y parques	Operación de Almondén Pymes	Auxilio de reparaciones gasistas	Auxilio de comarcas	Alquiler de instalaciones eléctricas y de comunicaciones	Operación de fabricación y resistencia	Ayudante de cocina	Ayudante de estibaje de bar	Auxilio de informática	Operación de fontanería	Auxilio de jardinería	Auxilio de industria alimentaria	Operación de impresión	Operación de tejeduría	Operación de electrónica de vehículos	
ÁREA 1 ORIENTE	pública	Cangas de Onís	ES	Ray Pelajo	965 848 724																
		Llanes	ES	Llanes	965 401 116																
		Lucón-Casuga	ES	Lucón	965 858 217																
ÁREA 2 SUJÁN	pública	Alfocea	ES	Alfocea	965 718 804																
		Gijón	ES	Pedro Vial	965 711 828																
		Gijón	ES	Fernández Valiñ	965 357 259																
ÁREA 3 CUENCAS	pública	Gijón	ES	Mata-Jove	965 313 251																
		Gijón	ES	NP1	965 383 308																
		Gijón	CFP	Hasturiza y Tuxina	965 175 076																
ÁREA 4 AVILES	pública	Gijón	CFP	Villalón de Tardajos	965 788 808																
		Gijón	CEE	Catedral de Bermeo	965 337 289																
		Gijón	CF	Fundación Revillagigedo	965 321 315																
ÁREA 5 OVIEDO	pública	Laveña (Barrion)	ES	Alto Nacío	965 602 123																
		Langreo (La Felgueta)	ES	Cuñica del Nacío	965 681 178																
		El Estingo	ES	Villón de Covadonga	965 682 343																
ÁREA 6 ASTUR	pública	Mieres	ES	Vale de Alier	965 480 625																
		Mieres	ES	El Balcón	965 452 541																
		Mieres	ES	Sánchez Lastra	965 466 241																
ÁREA 7 LEÓN	pública	Avilés	ES	NP 5	965 520 728																
		Avilés	CFP	Juan Antonio Siles	965 545 522																
		Avilés	ES	Valmeido	965 545 711																
ÁREA 8 ASTUR	pública	Avilés	ES	La Magdalena	965 550 522																
		Piedras Blancas	ES	San de la Deza	965 532 366																
		Carrión	ES	Los Campos	965 576 611																
ÁREA 9 OVIEDO	pública	Pisueña	ES	Pravia	988 821 133																
		Avilés	CSG	San Cristóbal	988 868 788																
		Noreña	ES	Noreña	988 741 270																
ÁREA 10 OVIEDO	pública	Palencia de Burela	ES	Escalón Juan de Villaverde	988 722 132																
		Oviedo	ES	Ramón Alonso	988 751 224																
		Oviedo	ES	La Isla	988 279 873																
ÁREA 11 OVIEDO	pública	Oviedo	CFP	Oviedo	988 282 297																
		Oviedo	ES	Doña Fleming	988 230 839																
		Oviedo	ES	Monte Naranco	988 232 454																
ÁREA 12 OVIEDO	pública	Oviedo	ES	Pérez de Ayala	965 288 963																
		Oviedo	CSG	Luzares	965 281 861																
		Cangas de Narcea	ES	Cangas de Narcea	988 810 308																
ÁREA 13 OVIEDO	pública	Saiz	ES	Achecho Valde Salas	988 831 817																
		Naya	ES	Galero Galán	988 473 707																
		Lusma	ES	Carmon y Severo Ochoa	965 648 558																
ÁREA 14 OVIEDO	pública	Tapia de Castiella	ES	Margueta de Castiella	965 628 217																
		Tierras de Llanes	ES	Colmayor de Tierras	988 802 869																
ÁREA 15 OVIEDO	pública	Vegadeo	ES	San Luis Vialari	965 634 317																

FAMILIAS PROFESIONALES	
ADG	Administración y Gestión
AGA	Agricultor
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electrónica y Electrónica
FVE	Fabricación Mecánica
HOT	Hostelería y Turismo
IMA	Industria y Mantenimiento
IMP	Impresión y Edición
MA	Mantenimiento y Reparación
MAM	Modales, Textil y Ocio
TOP	Taller, Comedor y Piel
TRV	Taller y Mantenimiento de Vehículos



MODALIDADES
• Aula Profesional (AP)
• Taller Profesional (TP)
• Taller Específico (TE)



PLAZO DE SOLICITUD
del 15 de junio al 31 de julio de 2010
PLAZO DE SELECCIÓN
del 1 al 10 de septiembre de 2010

Servicio de Formación Profesional Inicial y Aprendizaje Permanente

2.2.8. Acciones formativas sobre Programas e Iniciativas Comunitarias: Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias

En este apartado se va a hablar, en primer lugar, de los programas, charlas, a los que se ha tenido acceso por participación directa en los/as mismos/as, denominándolo **Acciones Formativas**; y en segundo lugar se va a hacer una descripción de todas las **Iniciativas Comunitarias** que gestiona y controla la Dirección General de Formación Profesional, a través del Servicio de Programas Europeos y Empleo-Formación, en el ámbito del Principado de Asturias, denominándolo **Programas Europeos**.

2.2.8.1. Acciones Formativas

A lo largo del programa OPEA y en determinadas fechas, nos requieren para que asistamos a charlas, ésta, en concreto, forma parte de una Exposición Itinerante de la antes Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo, ahora (a partir de 2004), Consejería de Industria y Empleo. Para su descripción utilizo “El Diario de una Actividad Profesional”, fecha 10 de febrero de 2003.

La sesión a la asistimos los/as técnicos/as de la FACC (Federación Asturiana de Concejos), cinco técnicos/as y Agentes de Desarrollo Local y de Igualdad, consistió en una charla a cargo del Director General de Promoción de Empleo, José Luis Álvarez Alonso. El programa se desarrolló de la siguiente forma:

Martes 11

Inauguración y visita del Consejero de Trabajo y Promoción de Empleo D. Graciano Torre González, anteriormente presidente de la FACC.

Miércoles 12

Jornada de trabajo a cargo de Dña. Paloma Sainz López, Dra. General de Formación en los Proyectos Formación-Empleo del Oriente (hasta el 2007).

Charla de Orientación Laboral: **Los Programas de Formación-Empleo**, por Dña. Carmen Benito del Pozo (Técnica de Formación)

Jueves 13

Charla sobre Formación y Empleo: **Ayudas económicas del FSE para la creación de empleo. Ayudas a la formación.** Por José Luis Álvarez Alonso.

A esta sesión fue a la única que pude asistir, por tal motivo la puedo explicar un poco más. La sesión consistió en una exposición del tema: diferentes medidas económicas para diversos proyectos hasta el año 2006, por parte del encargado, apoyándose en un proyector de transparencias. A partir de esta fecha, según sus palabras, *“parece ser que empieza la cuesta arriba, pues cada comunidad se las tendrá que arreglar con sus propios recursos, tendrán que generarlos, las ayudas se limitan drásticamente. Esto supone un retroceso en la creación de empleo”*.

Sobre las preguntas que han surgido, nos pareció interesante recoger la de una persona haciendo mención a las medidas que en esos momentos se estaban llevando a cabo para los mayores de 45 años, teniendo en cuenta su situación y la realidad actual y futura. La respuesta que se ha dado fue la de *“este colectivo no figura como objetivo prioritario, de momento, las ayudas se dirigen a otros colectivos”*.

Por la tarde tuvo lugar una Mesa Redonda sobre el tema “Por una Cultura Preventiva”, participando Amador Robles Tascón, Director del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

Viernes 14

Conferencia: **El Servicio Público de Empleo**, a cargo de D. J. M. Valderrey Fuentes, Director de la Oficina de Empleo de Gijón.

Anteriormente, en octubre de 2002, participamos en algunas sesiones de otras acciones formativas, llevadas a cabo en la Mancomunidad del Oriente de Asturias.

Estas acciones, se han desarrollado acordes a las siguientes fases:

Primera fase:

10 de octubre de 2002

Mañana

Inauguración. Intervención de las Autoridades
Explicación de los objetivos del plan de actuación
Conocimiento básico de las instituciones europeas
Iniciativas comunitarias en materia de Empleo/Acciones del FSE
Los programas Sócrates y Leonardo

Tarde

Otros programas comunitarios: Juventud, Cultura 2000, Daphne, Exclusión Social y otros.

11 de octubre

Mañana

Nociones básicas para la elaboración de proyectos comunitarios. Visita a sitios Web de interés comunitario.
Grupos de trabajo para identificar ideas y proyectos futuros.

Segunda fase:

30 de octubre

Discusión en grupos de trabajo sobre acuerdos para presentar proyectos en 2003

Tercera fase:

12 de diciembre

Conferencia final en Oviedo con el resto de participantes de las Acciones Formativas desarrolladas en las Mancomunidades de Cabo Peñas, Cinco Villas y Comarca de la Sidra.

En las siguientes hojas de invitación se constata la asistencia a las mismas.



Ayuntamiento de Cangas de Onís
A/A Cella
Programa de Orientación/Empleo
Avenida Constantino González, 5 2ª Derecha
33550 Cangas de Onís - ASTURIAS

REGISTRO DE SALIDAS
Registro de SALIDAS nº 069
Fecha 26/09/2002

Ariondas, 26 de Septiembre de 2002

Estimado/a amigo/a:

Adjunto envío información relativa a dos "acciones formativas" sobre Programas e Iniciativas Comunitarias que se celebrarán en Cangas de Onís y Llanes durante los meses de Octubre y Noviembre de 2002.

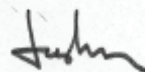
Los objetivos básicos de estas acciones son: el conocimiento práctico de programas e iniciativas europeas y transnacionales con convocatoria abierta en la actualidad, y abrir la posibilidad de financiación, de cara al año 2003, para algún proyecto-a desarrollar en nuestra comarca.

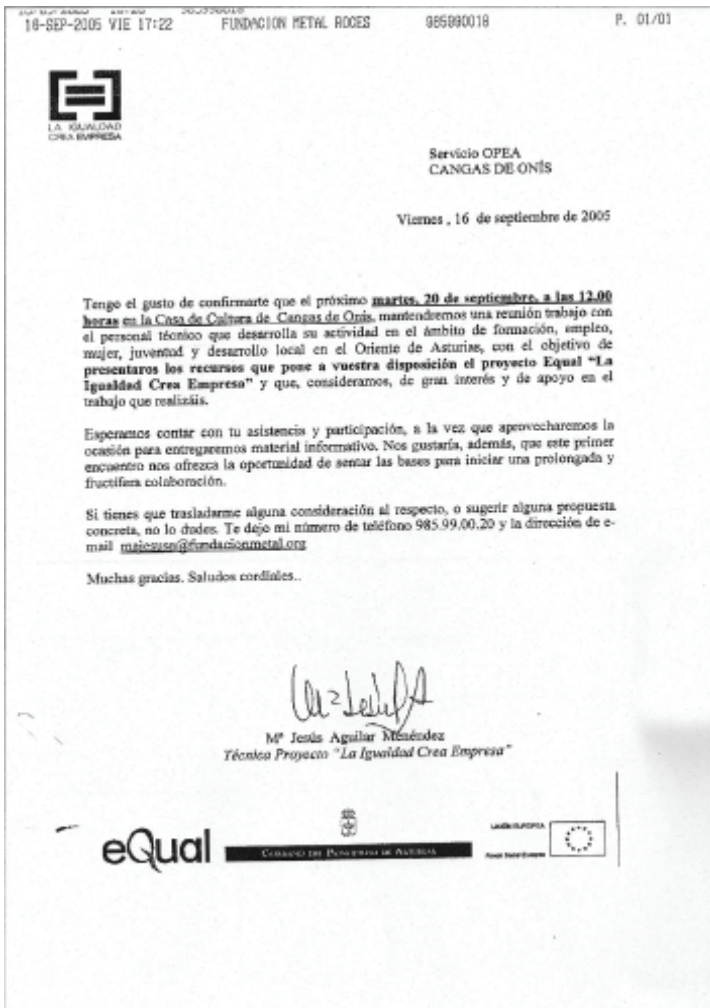
Invitándote a participar en alguna de estas acciones y agradeciendo su difusión entre las posibles personas interesadas de tu centro de trabajo, recibe un cordial saludo:

Lugar de impartición:
Cangas de Onís
Casa de Cultura
o/ La Carcel, 13
33550 Cangas de Onís

Llanes
Casa de Cultura
o/ Posada Herrera s/n
33600 Llanes




Luis Fernández Muñoz
Responsable OIJ - Ariondas



2.2.8.2. Iniciativas Comunitarias: Programas Europeos

Dentro de estos programas destaca la **Iniciativa Comunitaria Equal**, iniciativa de recursos humanos, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, para el período 2001-2007. Esta iniciativa forma parte de la estrategia integrada de lucha contra todo tipo de desigualdades y discriminaciones producidas en el mundo laboral y, en especial, las que hacen relación al sexo, raza, religión, creencias, edad, etc.

En la segunda convocatoria nacional, desde el 2005 al 2007, el Principado de Asturias gestiona un total de ocho proyectos, adscritos a cuatro ejes de actuación EQUAL, los cuales se enumeran a continuación.

Proyectos	Presupuesto (euros)	Beneficiarios
Periplos	1.936.460,0	836
Avanza	1.056.886,7	225
Corredor siderúrgico	1.725.732,5	2.606
Empezar	832.000,0	766

Multiplica	1.983.573,3	1.494
Progresas	1.687.167,5	738
eQi	927.220,9	84
La Igualdad crea Empresa	2.021.528,2	1.023
Total	12.170.569,2	7.772

Eje1. Capacidad de inserción profesional. Se trata de facilitar el acceso y la reincorporación a un mercado de trabajo abierto a todos, mediante un sistema personalizado de acompañamiento en la búsqueda de empleo, ofreciendo itinerarios individualizados a través de tutorías de inserción que alcanzaron a 707 personas; implantando sistemas de orientación profesional preactivos y en colaboración con las empresas; implantando dos modelos diferentes de formación dual en colaboración con las empresas de los sectores del metal, mecánico y construcción, facilitando la alternancia a lo largo de toda su duración de la formación teórica en el centro de formación y la formación práctica en la empresa. En el marco de este eje se desarrolla el **Proyecto Periplo (Perfiles para la Inserción Profesional desde una Visión Local)**.

La Agrupación de Desarrollo está compuesta por la Dirección General de Formación Profesional (Entidad Representante), Ayuntamiento de Gijón (Entidad Coordinadora), Ayuntamiento de Avilés, Ayuntamiento de Carreño, Fundación Laboral de la Construcción de Asturias, FADE.

Eje 2. Fomento del espíritu de empresa, ayudando a cualquier persona a crear una empresa, facilitándole los instrumentos necesarios para la puesta en marcha y la identificación y explotación de nuevas posibilidades de empleo tanto en zonas urbanas como rurales.

En el ámbito de este eje de actuación se desarrollan los proyectos **Avanza, Empezar** (emprendedores/as en zonas rurales), **Ciudades del Acero-Un Espacio Emprendedor**.

Proyecto Avanza. Este proyecto tiene como objetivos el desarrollo de estrategias que permitan revitalizar los tejidos productivo y comercial de las zonas rurales, aprovechando su cultura, tradiciones y saber hacer; la integración de las mujeres, jóvenes, personas mayores de 40 años y colectivos desfavorecidos; la contribución al desarrollo de una nueva cultura empresarial sensibilizada con el entorno socioeconómico y medioambiental, creando redes de cooperación entre las entidades locales, Ayuntamientos, agencias de desarrollo, grupos de desarrollo rural y organismos oficiales; con la finalidad de fomentar la cooperación social, económica, institucional y asociativa.

La Agrupación de Desarrollo está compuesta por La Dirección de Formación Profesional (Entidad Representante), La Federación Asturiana de Concejos (Entidad Coordinadora), Red Asturiana de Desarrollo Rural, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Valnalón, Instituto Asturiano de la Mujer, Fundación CTIC, SECOT, Fundación Metal Asturias.

Del proyecto se han elaborado las siguientes utilidades: presentación, QUID. DVD, encuesta conciliación, informe de oportunidades de negocio Sector Metal, página Web. AVANZA, página Web del Observatorio Sector Metal, pactos Municipales para la

Conciliación, Guía de Buenas Prácticas en la orientación y asesoramiento empresarial a personas emprendedoras.

Proyecto Empezar (Emprendedores en Zonas Rurales)

Tiene como objetivos el promover servicios integrados de asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas emprendedoras dentro del sector agroalimentario, a través de las Oficinas de Información Juvenil; promover y facilitar el acceso a sistemas de financiación flexibles para la generación de actividad; oferta diferenciada para este sector en Asturias como estímulo de la competitividad, la sensibilización del entorno familiar, social e institucional, y el uso de nuevas tecnologías y redes de cooperación.

Participaron en la Agrupación de Desarrollo además de otras Entidades ya citadas la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA), Consejería del Medio Rural y Pesca, UCAPA, Reserva Astur, y Cajas de Ahorros.

En este proyecto se elaboraron los siguientes recursos: guía para la creación de microempresas agroalimentarias, guía sobre ayudas y subvenciones, marca de garantía **Alimentos del Paraíso Natural**, DVD XERA (Xuntando Emprendedores Rurales en Asturias).

Proyecto Ciudades del Acero-Un Espacio Emprendedor

Este proyecto pretende crear un entorno favorable hacia nuevas ideas y la capacidad emprendedora en el Sector Siderúrgico; potenciar servicios integrales de asesoramiento a través de la mejora de los recursos humanos y de las metodologías de acompañamiento que incorporen las nuevas tecnologías; consolidar y experimentar nuevas medidas de apoyo técnico y financiero que faciliten la creación, consolidación y crecimiento de las empresas.

Como actuaciones destacan: campaña de sensibilización, formación para la igualdad, itinerarios para emprendedores/as, simulación empresarial, Seminarios Empresariales de Futuro, apoyo y financiación, conciliación en los convenios colectivos.

Están representados en la Agrupación de Desarrollo, además de otros Organismos ya citados, los Ayuntamientos de Avilés (Entidad Coordinadora), Gijón, Castrillón, Corvera de Asturias, Carreño, e Illas; Cámaras de Comercio de Gijón y Avilés; FADE; Fundación Mujeres, y Fundación Secretariado Gitano.

Como frutos del proyecto destacan: el Manual de Asesoramiento a Personas Emprendedoras; la Guía para el desarrollo de proyectos empresariales responsables con la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres; los estudios sobre la Conciliación en Convenios Colectivos, el Diagnóstico y Potencialidad del Corredor Siderúrgico, del Sector Audiovisual, Medioambiental de Ocio y Cultura, de Servicios a las Personas, de Servicios Avanzados a las Empresas, y del Sector Sociedad de Riesgo; resúmenes en inglés de los seis últimos estudios.

Eje 3. Adaptabilidad

Pretende apoyar la adaptabilidad de las empresas y los/as trabajadores/as a los cambios económicos, estructurales y al uso de nuevas Tecnologías de la Información. En el ámbito de este eje de actuación, desde el 2006 se desarrollan dos proyectos: **Multiplic@** y **Progres@**.

Proyecto Multiplic@

Este proyecto tiene como objetivos la incorporación del negocio electrónico con un enfoque sectorial, a empresas de varios sectores y/o colectivos (empresas de zonas rurales, empresas promovidas por mujeres, sector agroalimentario, cooperativas agrarias, sectores forestal y hotelero).

La Agrupación de Desarrollo está compuesta, además de la Dirección General de FP como Entidad Representante y de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), por la Fundación CTIC (Entidad Coordinadora); la Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía Social; Asociación Empresa Mujer (ASEM); Unión Hotelera Asturiana; Asociación Profesional de Explotaciones Forestales, Aserradores, y Almacenistas de Maderas de Asturias (ASMADERA); Asociación Profesional de Pequeñas Empresas Agroalimentarias RESERVA ASTUR; Unión de Cooperativas Agrarias (UCAPA); Fundación Universidad de Oviedo; Astureco PFS Consultores S. L.

Como principales creaciones figuran diversas guías y vídeos con recomendaciones para el establecimiento de las nuevas tecnologías, el portal de negocio electrónico y diferentes desarrollos informáticos, como los programas de gestión Lacteotrazo, el SIGA Forestal, SOFITAR (gestión de reservas para establecimientos de turismo rural), Fito Net (para el control de tratamientos fitosanitarios); además de herramientas de comunicación para el portal de ASEM, para la sindicación de noticias y eventos para el portal de la Unión Hotelera; y de la metodología de intervención, destacando la figura del mentor tecnológico y la certificación empresa digital o e-empresa.

Proyecto Progresa: nace como respuesta a los problemas de adaptabilidad que tienen las PYMES asturianas como consecuencia de los cambios económicos, estructurales, a las TIC y a los nuevos sistemas de organización y gestión del trabajo. Presenta una nueva metodología de asesoramiento incorporando criterios de RSE (responsabilidad social de las empresas).

La Agrupación de Desarrollo la componen, entre otros Organismos ya citados, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo (Entidad Coordinadora); la FADE (Entidad Coordinadora); UGT; Fundación Asturiana de Medio Ambiente; Fundación para el Fomento de la Economía Social; Cruz Roja Española en Asturias; Centro Europeo de Empresas e Innovación de Asturias; Ciudad Tecnológica Valnalón; Instituto Asturiano de la Mujer.

Como principales producciones destacan: la herramienta PROGRESA de apoyo a la consolidación empresarial; el boletín de responsabilidad social empresarial; material de buenas prácticas de consolidación empresarial y de concepto y aplicaciones prácticas de la RSE (responsabilidad social de la empresa); guías de erradicación de desigualdades de género, medioambientales de los sectores de transporte y reparto por carretera, de la alimentación, construcción, transformación de la madera, hostelero, servicios, y Guía de responsabilidad social empresarial para PYMES.

Eje 4. Igualdad de oportunidades

Este eje trata de conciliar la vida laboral y profesional, intentando reintegrar a los hombres y mujeres que han abandonado el mercado laboral, por medio de formas más flexibles y efectivas de organización del trabajo y de servicios de apoyo.

En este ámbito se desarrollan dos proyectos que diferencian dos áreas de actuación, el área de conciliación y el área de lucha contra la segregación. Estos dos proyectos son: **Licea (La Igualdad Crea Empresa), Proyecto eQi.**

Licea (La Igualdad Crea Empresa): es una continuación del proyecto EQUAL (La Igualdad Crea Empleo); se describe como una experiencia novedosa de motivación, formación y asesoramiento de mujeres emprendedoras. Como actuaciones figuran:

- Escuela de Emprendedoras en Valnalón
- Banco de Proyectos: banco de ideas de negocio, analizadas y con potencial de desarrollo
- Línea de financiación a través de microcréditos
- Casa de Comercio: Banco Mundial de la Mujer
- Igualdad Laboral: análisis de las condiciones salariales de las mujeres, realizado por UGT, CCOO y FADE.

En la Agrupación de Desarrollo como Organismos diferenciales de los otros proyectos figuran: el Banco Mundial de la Mujer, la Sociedad Regional de Promoción (SRP), Fundación Metal, Sindicatos (UGT, CCOO), Federación de Empresarias y Directivas de Asturias.

Principales recursos:

- Escuela de Emprendedoras y Empresarias
 - .Formación para la Iniciación a la Empresa
 - .Protocolo Metodológico Escuela de Emprendedoras
 - www.igualdadcreaempresa.com
- Creación de un portal Web para potenciar el comercio electrónico (Casa de Comercio Virtual): www.casadecomercio.com
- Estudio sobre las condiciones laborales de las mujeres asturianas y las claves de la situación de discriminación, publicando:
 - .Documento de difusión de las conclusiones de las mesas de trabajo con .los agentes sociales
 - .Informe de resultados del estudio
 - .Almacén documental
 - .Boletín virtual

Proyecto eQi: tiene como objetivo el promover la incorporación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los sistemas de gestión empresarial.

Como Entidades diferenciales de la Agrupación de Desarrollo están la Fundación Mujeres-Asturias (Entidad Coordinadora), el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), el Club Asturiano de Calidad (CAC), Unión Regional de Asturias de la UGT. La Entidad Representante sigue siendo, como en los demás proyectos, la Dirección General de Formación Profesional.

Principales elaboraciones:

- .Desarrollo de una metodología de asesoramiento sobre el tema de la igualdad

.Desarrollo de una batería de herramientas para facilitar dicha incorporación a las empresas, destacando la elaboración de procedimientos para la incorporación de la perspectiva de género en siete áreas de gestión empresarial: selección y promoción de personal, programas de conciliación de la vida personal y profesional, actuación frente al acoso sexual laboral, actuación de la normativa sobre la igualdad de oportunidades, formación, identificación u corrección de imágenes y lenguajes sexistas, política salarial.

.Validación de la metodología y las herramientas en 18 empresas asturianas de diferentes sectores y tamaños que han integrado la igualdad de oportunidades en su gestión empresarial.

.Estudio sobre desigualdades de género y estereotipos en el mercado de trabajo asturiano.

2.2.8.3. Otros Programas Europeos

La Dirección General de Formación Profesional, a través del Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación, participa en otros proyectos encuadrados en distintos programas europeos como:

Programas Operativos Plurirregionales 2000-2006

Durante este período de tiempo, la Dirección General de FP ha realizado el seguimiento de estos programas, con incidencia en Asturias; tanto en los Comités Nacionales como a través de contactos con miembros de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, además de cumplir el compromiso adquirido de apoyo financiero a las actividades del Secretariado General Gitano y de Cruz Roja, así como la promoción del proyecto Siembra.

En este ámbito los principales proyectos desarrollados han sido:

Acceder: proyecto de lucha contra la discriminación; para su desarrollo se ha registrado un convenio de colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano; las funciones principales de la DGFP fueron la justificación de gastos, la emisión de certificaciones y la tramitación de documentos contables. El presupuesto disponible para el año 2007 ha sido de 39.518 Euros.

Red Interlabor@l: para su desarrollo se firmó el convenio de colaboración con la Asamblea Territorial de la Cruz Roja en Asturias. Las funciones de la DGFP son similares al anterior proyecto. Su presupuesto para el año 2007 fue de 20.000 Euros.

Siembra: este proyecto presentado a la convocatoria de ayudas para los años 2005-2007 de la subvención global del Ministerio de Administraciones Públicas, tiene un presupuesto de 415.450 Euros, cofinanciado en un 70% por el Fondo Social Europeo. Tiene un plazo de cumplimiento de 20 meses, finalizando en septiembre de 2007.

Este proyecto se dirige a mujeres desempleadas de las comarcas mineras asturianas. Tiene como objetivo prioritario el facilitar la inserción laboral de 130 mujeres

desfavorecidas, mediante programas de formación y de estimulación en la generación de empresas tradicionales y de nuevos yacimientos de empleo.

Programa Leonardo da Vinci

Principales proyectos:

Módulo transferible de prácticas en empresas: tiene como objetivo promover la adquisición de nuevas competencias mediante la realización de estancias de tres semanas en centros y empresas de otros estados europeos, como parte de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) del alumnado de los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial.

Para el período 2005-2007 tuvo un presupuesto total de 257.384 Euros, de este presupuesto el Principado de Asturias aporta 116.085 Euros y el programa 141.299. Este proyecto tuvo 140 beneficiarios. Participaron seis centros educativos: IES Número I de Gijón, IES Aramo de Oviedo, IES Cerdeño de Oviedo, IES de Pravia, IES la Ería de Oviedo y CIFP de Valliniello (Avilés).

Ergane: es uno de los dos proyectos de movilidad aprobados en la Convocatoria 2006 del Programa Leonardo da Vinci. Este proyecto tiene una duración de dos años (2006-2008); cuenta con un presupuesto total de 489.292 Euros, el Principado aporta 259.000 y el Programa Leonardo da Vinci 230.287.

La intención del proyecto es la de juntar las propuestas de los centros de enseñanza secundaria asturianos en una única propuesta apoyada por el Principado de Asturias, estando así abierto a la participación de otros IES en sucesivas convocatorias.

El objetivo es similar al anterior, promoviendo la adquisición de nuevas competencias y tecnologías, con estancias, en este caso, de un mes en centros y empresas de otros Estados europeos.

Este proyecto beneficia a 200 estudiantes de Ciclos de Grado Medio y Superior. Participaron un total de once centros asturianos.

Trisquel: es el segundo de los proyectos de movilidad aprobados en la Convocatoria 2006. Tiene una duración de un año (2006-2007). Tiene un presupuesto total de 51.325 Euros. Son beneficiarios de este proyecto 25 alumnos de distintas Escuelas Taller de Asturias.

En este caso la adquisición de nuevas competencias y tecnologías se realizan en estancias de 3 semanas en Francia.

Pelayo: es otro proyecto de movilidad aprobado en la Convocatoria 2007. Su duración es de dos años (2007-2009). Cuenta con un presupuesto total de 235.876 Eruros.

Su objetivo es similar al del proyecto Ergane, excepto en el hecho de que sólo pueden participar en el mismo alumnos/as de Formación Profesional de Grado Medio.

Este proyecto beneficia a un total de 106 estudiantes, participando un total de 9 centros asturianos.

Los países destinatarios son Alemania, Finlandia, Inglaterra, Portugal, Francia, Grecia, e Italia.

Otros proyectos: Creac, Training Links for SME, Flip on Line.

Programa Worldskills

Worldskills (International Vocational Training Organisation) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, está formada por Organismos con responsabilidad en la Formación Profesional en sus respectivos países. Trata de proporcionar las competencias profesionales a nivel mundial. Actualmente tiene su sede en los Países Bajos y cuenta con unos 50 miembros, 15 de la Unión Europea.

Sus principales objetivos son: posicionar el concurso Worldskills como el principal evento mundial esencial para el reconocimiento y el avance de las competencias; desarrollar acuerdos estratégicos con empresas y organismos gubernamentales y no gubernamentales para promocionar las competencias a nivel mundial; difundir información y compartir conocimientos sobre los estándares de competencias establecidos y normas de funcionamiento; fomentar la transferencia de habilidades, conocimientos e intercambios culturales entre participantes; facilitar la interconexión entre expertos a través de su red para fomentar nuevas oportunidades para el desarrollo de habilidades y la innovación.

Para el logro de estos objetivos, Worldskills organiza todos los años impares el Concurso Mundial de las Profesiones, en el que participan equipos de los países miembros representando las profesiones y tecnologías clave de la Formación Profesional. Estos campeonatos se iniciaron en España en el año 1950; en 1953 España crea Worldskills junto a Portugal, Francia, Alemania, Suiza y el Reino Unido, con el nombre de Organización Internacional de Formación Profesional, con sede en Madrid.

España, identificada como SpainSkills, participa como socio en la Organización Internacional Worldskills y la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Subdirección General de Formación Profesional es la encargada de hacer realidad esta participación en los próximos campeonatos internacionales y de promover los campeonatos nacionales, junto con las Comunidades Autónomas.

En el 2007 se celebró en Madrid el campeonato nacional SpainSkill en el que participaron representantes de las distintas Comunidades Autónomas, de este concurso salieron los campeones que posteriormente representaron a España en la fase internacional celebrada en Japón en noviembre de 2007.

El Principado de Asturias se presentó a este campeonato con una delegación formada por 14 personas: 6 alumnos/as, 5 expertos/as, 2 profesores/as tutores/as y un responsable del Comité Técnico; se participó en las especialidades de Cocina, Servicio de Restaurante, Pintura de Vehículos y Reparación de Carrocerías; se obtuvieron tres cuartos puestos.

Proyecto Academia

Forma parte del Programa Leonardo da Vinci, y su objetivo primordial es la formación transnacional de los profesionales europeos de la orientación, que gestiona el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP), adscrito a la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Este proyecto, gestionado por la DGFP del Principado de Asturias a través del Servicio de Formación Profesional Inicial y Aprendizaje Permanente, se fundamenta en el intercambio de profesionales europeos de la orientación, permitiendo participar como país asociado o país promotor. Entre sus objetivos están el dar a conocer el sistema educativo, los modelos y servicios de orientación educativa, profesional y laboral de cada país; difundir buenas prácticas en el campo de la educación, la Formación Profesional y la orientación, a través de intercambios entre países europeos; mostrar los recursos existentes para integrar a los extranjeros y jóvenes en situación de exclusión social.

En el año 2007 a España le concedieron 58 plazas, de las cuales dos le correspondieron al Principado de Asturias, participando dos profesoras de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL) en los programas de intercambio: **“Sistemas y recursos de orientación “ en Coventry (Reino Unido); “Orientación en una sociedad multicultural” en Reykiavik (Islandia).**

Finalizados los intercambios, se celebró en Tarragona el Encuentro Nacional Academia 2007 del 30 de mayo al 1 de junio, en el que participaron 58 orientadores españoles y pusieron en común sus experiencias junto a los coordinadores de las distintas Comunidades Autónomas y responsables del Ministerio de Educación y Ciencia.

Programa Operativo del FSE 2007-2013

Las actuaciones se gestionan desde diferentes Servicios y Direcciones Generales. Las acciones formativas se dirigen tanto a desempleados/as como a ocupados/a.

En este programa se contemplan 4 ejes:

1. Fomento del espíritu empresarial
2. Fomento de la empleabilidad
3. Aumento y mejora del capital humano
4. Promoción de la cooperación transnacional

En los proyectos de cooperación transnacional, se convocan las ayudas en la Resolución de 28 de julio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia.

Algunos ejemplos de estos proyectos son:

ACOMETAL-RED CREAC. Objetivo: acreditación de competencias de los sectores del metal, comercio, marketing, y administración de empresas.

Beneficiarios: Orientadores y Evaluadores

INNOVAGES XXI. Objetivo: nuevos perfiles de FP con competencias y habilidades de promotores y gestores de proyectos

GENIUNIOVI-Universidad de Oviedo. Objetivo: creación de un plan de igualdad de oportunidades, estableciendo una red con universidades y otras entidades

RED REFORME-FLC. Creada para el sector de la construcción en 1986; dispone de socios en otros países

CONSTRURED-AYTO DE AVILÉS. Objeto: acogida y acompañamiento de personas inmigrantes; nuevos modelos de formación

ETC.

CONCLUSIONES FINALES Y VALORACIÓN DE EXPERTOS

A lo largo de todos estos años se ha ido recabando información sobre los diferentes programas de formación en el Principado de Asturias, información proveniente de diferentes medios, tanto materiales como personales, como se ha ido especificando. Se ha procurado buscar la máxima actualidad de todos los programas, especificando las modificaciones que han ido surgiendo.

En todos estos programas ha participado mucha gente, a veces de forma voluntaria en lo que a ella le interesa, otras veces de forma “obligatoria”, citados por una Entidad Colaboradora, o directamente a través de una Oficina de Empleo; en estos casos, lo que se le ofrece no siempre responde a sus expectativas.

La investigación ha buscado la máxima actualidad en el período de 2008 a 2009.

Como podemos observar, Asturias participa de una amplia gama de proyectos.

Como creación destaca el **Proyecto Hola**, servicio Web de Educastur, herramienta de Orientación Laboral del Principado de Asturias. Pero si hemos de destacar algo lo hacemos con **el enfoque integrado de la formación ocupacional**, que ha sido explicado en su momento, siendo Asturias pionera en este aspecto y que ha interesado a otras comunidades para su implantación.

Como medios de información personal recojo las opiniones de dos personas **expertas**, y/o conocedoras del tema por su experiencia y que cierran el ámbito teórico de la investigación. Opiniones recabadas en conversaciones/ entrevistas.

La primera entrevista fue la realizada a Ana M^a Díaz, usuaria del programa Opea que no tuvo ningún inconveniente en contarme su experiencia en relación con la Formación Ocupacional.

Currículum laboral

1. Como independiente, impartió cursos de francés, para las empresas ARIAS, ENDASA, ESCUELA EUROPEA, FADE Y ARF.

2. Contratada por la ETC, colabora e imparte cursos en la Cámara de Comercio de Gijón, IMASA, FADE y FLC.

Para la FADE trabaja en los sectores de la sidra, la madera y la ganadería, entre otros.

Para la Unión Hotelera imparte cursos sobre **Calidad**, y ofrece acciones de OISL, igual que para IMASA y la FADE.

Para todas las Entidades imparte cursos de francés comercial y estándar y/o de reciclaje de secretarías.

La entrevista no se desarrolló de forma clásica, por medio de un cuestionario preestablecido, sino que surge de varias conversaciones llevadas a cabo en la Acción de Tutoría Individual, recogidas en “el diario de una actividad profesional” el 14 de marzo de 2003.

En estas conversaciones se plantean algunas preguntas y se recoge su valoración personal. Se deja a la persona hablar libremente.

Pregunta 1: ¿Cuáles eran sus funciones, además de la de impartir clase?

Respuesta: tenía que hacerlo todo, esto incluía la planificación, organización y la docencia.

En su valoración personal, hace una diferenciación entre los aspectos positivos y negativos.

Como aspectos positivos destaca: **el enriquecimiento personal. Conoces muchos sectores de actividad y el funcionamiento de la empresa privada. Trabajas con gente con mucha experiencia laboral.**

Como aspectos negativos: **no dispones de medios y tiempo para preparar las clases. Tienes que utilizar tus propios medios.**

Es un escándalo la diferencia de dinero que se lleva la empresa, en relación con el que se lleva el formador, entre ambos hay un abismo.

La Ley es excesivamente genérica desde el punto de vista del sector y el tamaño de la empresa. En Asturias no hay mentalidad empresarial privada, no hay creatividad. No obstante, el dinero gastado sirve para sensibilizar a la gente.

Preguntas 2 y 3: ¿Cómo debería ser esa formación? y ¿qué cambios se deberían introducir?

Respuesta: primero se debería formar al empresario, la mayoría autónomos. El tema de la formación es poco conocido en la zona oriental de Asturias. Hay que destacar la importancia del asociacionismo.

Debería cambiar la mentalidad del empresario y algunos aspectos de la Ley; que tuvieran en cuenta determinados sectores de actividad o tejidos empresariales. Se debería cambiar el sistema de subvención pública, que las empresas tuvieran que pagar parte de la formación.

Pregunta 4: ¿Qué problemas encuentras a la hora de organizar y planificar los cursos para autónomos?

Respuesta: existen problemas respecto a los horarios que las empresas no cumplen, no dejando asistir a los trabajadores a los cursos, las horas convenidas (programadas). Los autónomos no están dispuestos a perder tantas horas.

Pregunta 5: ¿Te sientes defraudada con la experiencia?

Respuesta: económicamente no me ha aportado ninguna satisfacción; mucho trabajo y poca compensación. Para cubrir las horas que no me dedicaba a la docencia, realizaba tareas de auxiliar administrativo, en las empresas. En el contrato figuraba con esta categoría laboral y no con la de Formadora Ocupacional.

Hubo más cosas de las que habló y que no quedan reflejadas por expreso deseo de la persona.

Ana Mª hizo tres tutorías, en la estadística quedó como eximida del programa, considerando que no lo necesitaba, si a ella no le interesaba seguir.

La segunda entrevista tuvo lugar en junio de 2002, y se le realiza a Luis Aurelio, Profesor de FOL y encargado del programa de Formación Ocupacional (a partir de 2004) en el Instituto Rey Pelayo de Cangas de Onís. Preguntas y respuestas originales Anexo 6.4

Currículum académico y profesional

Doctor en Derecho

Jefe de Estudios Adjunto de FP

Cursos varios organizados por el Ministerio de Educación

14 años de experiencia en empresa pública y cinco en empresa privada: crea el Centro Colaborador “Los Arcos”, que imparte cursos para desempleados/as y para activos.

La entrevista se llevó a cabo mediante un cuestionario de preguntas que le fueron facilitadas con anticipación.

Estas cuestiones y las respuestas obtenidas, las describo a continuación, aunque el cuestionario de preguntas y las respuestas originales figuran en el anexo 6.4

CUESTIONES

1. ¿Qué opinión te merece la actual política de formación y empleo que se está llevando a cabo en el Principado de Asturias?

Respuesta. *No me parece adecuada ya que existen diversos organismos al mismo tiempo realizándola, por un lado la que se lleva en los Centros Educativos y por otra la que realizan organismos tipo Valnalón, en la que se dedican a justificar el sueldo con un marketing intensivo de lo que hacen.*

2. En cuanto a su organización y planificación:

¿Qué problemas destacarías?

¿Qué prioridades establecerías?

¿Qué soluciones aportarías?

Respuestas.

-El principal problema es la descoordinación que corre pareja a la pluralidad de organismos formadores.

-La prioridad, pienso que toda la formación se debería de realizar desde la reglada.

-Soluciones creo que no hay ya que la formación es el negocio del siglo para sindicatos, asociaciones empresariales, empresas con relaciones, etc.

3. ¿Cómo valoras el papel de los Sindicatos y de los Ayuntamientos en dicha política?

Respuesta. *Los Sindicatos no buscan una labor de formación sino que tratan mediante los beneficios de los cursos financiar sus mastodónticas organizaciones. Si bien, utilizan una muy nutrida verborrea para justificar sus cursos. Si de verdad buscaran fortalecer la formación pedirían que ésta estuviese centralizada en la F. P. reglada.*

En cuanto a los Ayuntamientos, lo que les interesa de las Escuelas Taller es conseguir unos recursos para realizar obras y llevar a cabo una política populista de pagar soluciones para una formación que la mayoría de las veces es para gente sin cualificación profesional.

4. Sobre el actual proyecto de reforma de la Formación Profesional, ¿Qué opinión te merece?

Respuesta. *No tengo opinión, ya que sobre asuntos en los que no voy a poder ejercer ningún tipo de presión y se me darían dados los acataré y punto.*

5. ¿Consideras viable/posible, en el futuro, un único sistema de Formación Profesional que integre la Reglada y la Ocupacional?

Respuesta. *No lo considero viable ya que la formación ocupacional es un espléndido negocio empresarial.*

Creo que la calidad del sistema no le importa a nadie y menos a los dirigentes políticos. La formación es parte de una red de clientelismo político y de su financiación.

6. Haz una valoración del siguiente enunciado: “Los Módulos de Garantía Social como respuesta al fracaso escolar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria”.

Respuesta. *La experiencia en Cangas de Onís, en cuanto a los Módulos de Garantía Social, me parece muy positiva.*

7. ¿En qué fundamentas tus opiniones?

Respuesta. *En la experiencia en el campo y en los conocimientos directos/mediados.*

Como aclaración final, decir que, en esta entrevista, algunas respuestas han sido difíciles de descifrar; se ha intentado transcribirlas tal como están, pero en algunos casos, para una mejor interpretación se han añadido algunas palabras que no cambian el sentido de la respuesta. También, dada su accesibilidad, se le ha pedido alguna explicación en conversaciones posteriores.

Tercera parte

Dimensión aplicada

3. Diseño de la investigación

3.1. Problema, supuestos básicos y objetivos de estudio

3.1.1. El Problema

La formulación del problema en torno al cual gira nuestro trabajo hace referencia al análisis y desarrollo de un programa de Formación Ocupacional: **Los Programas de Garantía Social** en los Centros Educativos, desde la perspectiva de profesores y alumnos. Por lo tanto, el problema origen de la presente investigación, es el describir e interpretar el estado de la cuestión del programa en los Centros Educativos, a través de análisis de su enseñanza en las aulas y del desarrollo de procesos reflexivos de análisis de la práctica docente.

Realidad

Estudio de los Programas de Garantía Social (Iniciación Profesional) en los Centros Educativos, como sistema de Formación Ocupacional no Reglada. Creados por iniciativa Institucional como una vía de respuesta al fracaso en la ESO.

Para poder responder a este amplio interrogante, pretendemos obtener del estudio en profundidad, de la información proporcionada por los protagonistas (profesores y alumnos de Garantía Social), un esquema organizado del conocimiento, jerarquización y naturaleza del mismo, surgido de las reflexiones personales basadas en el conocimiento experiencial.

Con nuestra investigación buscamos explorar la práctica docente de dos grupos de alumnos de Iniciación Profesional, (donde el conocimiento se desarrolla y utiliza) para poder tener acceso a la estructura del conocimiento de los alumnos y profesores. Todo ello mediante el estudio de sus verbalizaciones: entrevistas en profundidad, observación, grabación en algunos casos, y análisis de las aulas en las que los profesores desarrollan su trabajo (o lo que es lo mismo, elaboran su “working knowledge”).

3.1.2. Supuestos básicos

En toda investigación se deben incluir presupuestos o valores propios del investigador; esta necesidad fue expresada, entre otros, por Elliot (1990).

Los supuestos considerados básicos y que detallo a continuación, son las principales asunciones globales sobre las que descansa la presente investigación; focalizados tanto en la perspectiva epistemológica del profesorado que desarrolla la práctica docente en las aulas como en el acercamiento metodológico por el que hemos optado, para acceder a la misma.

Para su desarrollo se utiliza el análisis cualitativo de la información obtenida en el campo y las reflexiones producto de la colaboración profesor-investigador.

Los alumnos del programa de Garantía Social están en una situación marginal con respecto al resto de alumnos de formación reglada de los Centros Educativos en los que se imparte el programa.

Esta situación proviene, en parte, del perfil del alumnado: *de procedencia rural; nivel socioeconómico y cultural bajo. La mayoría proceden de familias rotas y han tenido algún contacto con las drogas; todos beben alcohol; presentan una baja autoestima, sentimientos de inferioridad. Se considera un perfil de riesgo. Es un grupo muy disperso.* (R. Martínez Guerrero, Profesor del Área Taller del grupo de alumnos del IES “Rey Pelayo” de Cangas de Onís).

A estos programas acceden, por una parte, los/as alumnos/as con más de 16 años, que presentan dificultades de aprendizaje y no alcanzan los objetivos de la ESO, y que desean seguir una formación para poder acceder a los ciclos formativos de grado medio o a la inserción laboral.

Por otra parte, acceden también a estos programas, los/as alumnos/as de 16 años o más que abandonan los Centros Educativos sin haber alcanzado los objetivos mínimos de la ESO.

Los destinatarios de este programa constituyen la población del **fracaso escolar normalizado** (Proyecto Educativo de Iniciación Profesional. IES Cangas de Onís).

Este estudio se focaliza en la figura de los alumnos, auténticos protagonistas del Trabajo, pero para poder comprender mejor la situación se amplía el contexto en función de las redes internas y externas de la experiencia de implementación de la práctica docente: Centro, Administración, Profesores, Padres,...sin los cuales no sería posible dibujar su perspectiva.

El planteamiento de exploración se centra en los niveles Centro, Aula, Alumnos, y Profesor.

El éxito o fracaso del programa depende, en última instancia, de la labor de los profesores y de los apoyos que reciban los alumnos y el Programa por parte de la Institución Educativa, de la que forma parte, y de la Administración.

Por todo ello se ha tenido en cuenta la metodología basada en el campo como una forma de aproximación para estudiar la realidad del programa, centrándonos en el aula y en las interrelaciones profesor-alumnos, que se producen en ella.

El éxito del Programa de Iniciación Profesional (G. S.) depende de las dos partes que lo fundamentan:

- El apoyo de la Dirección y de la Jefatura de Estudios
- El seguimiento del Departamento de Orientación

La Dirección del Centro y la Jefatura de Estudios le han otorgado un funcionamiento autónomo.

El Programa está totalmente integrado en la dinámica del Centro. Presenta la misma autonomía que cualquier otro nivel. El seguimiento y la valoración del programa lo realiza el Departamento de Orientación, como su fuera uno más del Centro. Desde el principio la valoración fue muy positiva. El delegado del curso forma parte de la Junta de Delegados. Todos estos aspectos tienen efectos muy positivos. Los alumnos hacen

las prácticas al mismo tiempo que los demás ciclos del Centro (R. Martínez Guerrero, profesor-tutor del programa en C. de Onís).

En la Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan dichos programas en el Principado de Asturias, establece en el apartado de Apoyo y Seguimiento, que la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional realizará el asesoramiento y el seguimiento necesario para la puesta en marcha y desarrollo de estos programas.

La finalidad del programa de Iniciación Profesional en un Centro Educativo, no siempre coincide con las expectativas de los alumnos. El programa, a menudo, responde más bien a los intereses de los Centros de los que depende que a las necesidades e intereses de los alumnos.

La citada Resolución por la que se regulan estos programas, establece como objetivos, en sus distintas modalidades, de acuerdo con las finalidades que establece la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, en su artículo 23.2:

- a) Ampliar la formación del alumnado para la adquisición de capacidades propias de la enseñanza básica, con objeto de permitir su incorporación a la vida activa y, en su caso, proseguir estudios, especialmente en la formación profesional específica de grado medio.
- b) Preparar para el ejercicio de actividades profesionales en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
- c) Desarrollar y afianzar u madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad social y cultural.

Para el estudio de este supuesto, se parte de un análisis cualitativo-cuantitativo de la información proporcionada en el campo: aula, profesores y alumnos; intentando llegar a una comprensión comparativa de diferentes situaciones.

En los Centros Educativos se les da una mayor importancia al primer objetivo (a), en detrimento de los b y c. En los dos Centros, en los que el programa de iniciación profesional ha sido objeto de estudio, las prácticas en empresas no son obligatorias. En uno de ellos (S. Cipriano de Infiesto), sólo las hicieron algunos alumnos, “los mejores” que estaban interesados (sólo se dio esa opción); en el “Rey Pelayo” de C. de Onís les “obligan” a hacerlas, aunque se especifica que no son obligatorias; empiezan las prácticas todos, las finalizan muy pocos.

Respecto al objetivo c, se tiene presente en las programaciones.

En relación al Centro IES “Rey Pelayo”, en conversaciones mantenidas con el profesor-tutor del programa, me comenta lo siguiente: *en este curso se fomenta la socialización del alumno, la responsabilidad, la capacidad de decisión y la autonomía; a riesgo de bajar la calidad del programa*” (R. Martínez Guerrero, profesor del área taller y tutor de los alumnos de C. de Onís).

En el caso del Instituto de Formación Profesional “S. Cipriano”, de Infiesto, este objetivo se especifica en la Programación General del Centro, del siguiente modo: *fomentar el espíritu de colaboración y de equipo, la participación y la solidaridad, a la vez que la adquisición de técnicas, normas y hábitos de trabajo individual y en grupo.*

De cara a un futuro la tarea de la educación será menos la de asegurar las cualificaciones precisas cuanto la de desarrollar una competencia profesional de carácter general, una combinación de la cualificación en un sentido estricto junto con el comportamiento social, la aptitud del trabajo en equipo, la facultad de iniciativa y el gusto por el riesgo.

El aprendizaje del trabajo productivo pierde un poco el terreno a favor de aptitudes tales como la capacidad de comunicar, de trabajo con otros, de generar y de resolver los conflictos, y de otras cualidades semejantes a las cuales deberá dirigirse la educación general en el futuro (Vaideano, 1987: 96-97).

Los programas de Garantía Social se conciben como una respuesta al fracaso escolar de los alumnos/as de la ESO, y para evitar el abandono escolar más que para la inserción laboral.

Este supuesto nos lleva a orientar el estudio hacia el diseño, la estructura de los programas, las opiniones de los profesores y de los alumnos.

A la hora de diseñar los programas es muy importante tener en cuenta el tejido empresarial de las zonas.

Los módulos de iniciación profesional, tanto el de carpintería metálica de aluminio como el de electricidad, responden exclusivamente a necesidades profesionales de las zonas.

En función de este supuesto, existe una descompensación de áreas, que queda reflejado en el horario semanal de cada una de ellas.

1. Área de Formación Profesional Específica:	15-18 horas semanales
2. Área de Formación Básica:	6-9 horas semanales
3. Área de Formación y Orientación Laboral:	2-3 suele quedar en una
4. Área de Actividades Complementarias:	2-3 Lo mismo
5. Tutoría:	1 hora semanal

Consideramos que debido al perfil de estos alumnos, procedentes de reiterados fracasos escolares, se debería considerar prioritario su inserción socio-laboral, para evitar el abandono, que proviene la mayoría de las veces, de la falta de interés por las actividades desarrolladas, en las diferentes áreas, incluidas las prácticas en empresas, puesto que no responden a sus expectativas; la mayoría de las veces estas actividades consisten en limpieza del local y traslado de material.

En las prácticas, como medidas de funcionamiento, se valoran:

- La puntualidad en el trabajo*
- Grado de aceptación*

- Confianza que tienen en ellos los empresarios
- El seguimiento que se hace desde la tutoría
- La asistencia (Raimundo Martínez Guerrero).

La tutoría como elemento inherente a la actividad educativa, se desarrolla a lo largo de todo el proceso formativo de los jóvenes. En dicha acción se deben incluir actividades concretas de grupo, con objetivos y contenidos que faciliten el desarrollo personal, especialmente la autoestima y la motivación, la integración, adquisición de habilidades sociales y de autocontrol, discriminación sexual.

En nuestra opinión, la tutoría no responde a estos objetivos. Es un espacio que se cubre **sin contenido**, la mayoría de las veces. Con nuestra **incursión** en el campo tratamos de llenar el hueco con actividades diversas de grupo.

La tutoría, en esta investigación, se utiliza preferentemente como espacio de recopilación de información para el desarrollo personal y de orientación laboral, debido al replanteamiento en el transcurso del estudio, se incluyen también contenidos de orientación laboral en uno de los centros, lo que supone un ajuste del procedimiento inicial seguido.

Otros espacios utilizados fueron el Aula Taller, en uno de los centros, y el aula de Básica en los dos centros participantes.

La participación de los profesores ha sido muy activa y dinámica, sin dicha colaboración y dialéctica no hubiera sido posible el desarrollo del proceso investigador.

En este sentido así se manifiestan autores como Butt, Raymond y Yamasishi (1988).

Dadas las dificultades que atraviesan los profesores que trabajan con estos grupos de alumnos, es necesario que la investigación con la que colaboran y se implican les aporte resultados que consideren útiles. Es importante que sean conscientes del modo en que actúan en sus clases y que cuenten con el apoyo externo, junto con el interno (equipo de profesores del centro), para su desarrollo y cambio profesional; por lo que el análisis cualitativo de su propia práctica docente es un factor que contribuye a ello.

Como consecuencia de los planteamientos anteriores, hemos desglosado el problema en dos amplios objetivos principales que se concretan, a continuación, en diferentes propósitos secundarios.

3.1.3. Objetivos de estudio principales

1. Analizar el grado de inserción educativo-laboral, de los Programas de Iniciación Profesional (Garantía Social) desde la perspectiva de los alumnos participantes en el Programa.
2. Describir y analizar su situación en contextos singulares.

3.1.4. Objetivos de estudio secundarios

1. Analizar la práctica docente basándonos en la información recopilada mediante técnicas cualitativas de observación.
2. Explorar las aportaciones del Estudio de Casos como método de acceso al conocimiento de un Sistema.
3. Derivar implicaciones y proyecciones en diferentes ámbitos de una teoría práctica, fundamentada en los materiales de campo.
4. Generar un sistema de categorías para el análisis del conocimiento y actuación de los profesores que imparten el módulo de Iniciación Profesional.
5. Explorar la acción de los profesores para incrementar el conocimiento basado en la investigación sobre la práctica de los profesores de Garantía Social. Analizar la enseñanza con los alumnos/as del programa, basándonos en la información recopilada.
6. Fomentar la reflexión sobre la práctica por parte de los profesores participantes, negociaciones de significados y procesos de investigación colaborativa profesor-investigador.
7. Explorar el conocimiento, las opiniones, creencias y actitudes por parte de los profesores y de los alumnos/as, hacia estos programas objeto de estudio.

La significación del estudio quizás reside en el establecimiento de una *teoría práctica* sobre el significado y desarrollo de los Programas en Educación, válida para captar la realidad de este sistema formativo en los centros, analizarla, comprenderla y discutirla.

3.2. Fundamentación metodológica

En la presente investigación, partimos de dos modelos: **un modelo de investigación etnográfico** (Goetzy Lecompte, 1984; Miles y Huberman, 1984). Es una investigación naturalista, centrada en el trabajo de campo para descubrir la realidad tal como es. Esta modalidad de estudio descriptivo, con connotaciones de investigación ex-post-facto y de estudio de observación, tiene como característica fundamental la de ser un estudio intensivo tanto por planteamientos teóricos como prácticos.

Los Estudios de Casos parten de dos perspectivas fundamentales, una de carácter científico y otra de tipo práctico, en ambas es preciso reunir una amplia y variada documentación para poder comprender la situación.

Partimos de un diseño ecológico en el que tiene especial relevancia el contexto como variable independiente (Bronfenbrenner (1979), Gigson (1979), Turvey y Shaw (1982), Pérez (1982), etc.).

El supuesto teórico en el que se sustenta este tipo de diseño, no admite autonomía funcional a los niveles intelectuales alcanzados como resultado de su interacción con el medio.

Este diseño, como procedimiento metodológico, tiene en cuenta, ante todo, el carácter multifactorial de los problemas educativos. Las características más significativas del método, para Pérez Gómez son:

-La observación participativa que implica la presencia prolongada del investigador en el contexto correspondiente.

-Respeto a la complejidad natural.

-Enfoque progresivo. Diseño abierto que permite su concreción a través del progreso de la investigación.

-Investigación en la acción. Los problemas objeto de estudio surgen del análisis de acciones y reacciones de los/as alumnos/as, profesores/as, etc.

-La discontinuidad entre el comportamiento preactivo y el interactivo del docente. La actitud de la enseñanza preactiva exige cuidada planificación, la enseñanza interactiva es espontánea y relativamente improvisada.

-El proceso de triangulación. Las técnicas de recogida de datos son abiertas y flexibles.

El proceso de triangulación de fuentes (Reichardt y Cook, 1986) o pluralismo metodológico (Shulman, 1989; Fenstermacher, 1989) es utilizado tanto en las técnicas de recogida de datos (observación directa, participante, análisis documental, cuestionarios, entrevistas en profundidad) como en el análisis de los mismos (Ianni y Orr, 1986).

Un segundo modelo: **Los Estudios Longitudinales de evolución de grupo.** En este modelo, la medición de las unidades de análisis se aplica a la misma población en diferentes momentos en el tiempo para medir cambios en subgrupos o grupos. El grupo es el mismo a través del tiempo, lo que cambian son sus integrantes. En este caso utilizamos como fuentes de recogida de información los **cuestionarios de alumnos y de profesores**

De este modo el enfoque metodológico lo utilizamos desde una perspectiva integradora (Biddle y Anderson, 1989) en la que se aprovechan tanto las posibilidades de la investigación cuantitativa como de la cualitativa.

-Validez del diseño etnográfico:

.Validez interna: el objeto claro del diseño es minimizar la varianza del error, lo que supone conocer qué variables o factores están incidiendo en el comportamiento observado. Para Pérez Gómez los procedimientos que utiliza el investigador naturalista para alcanzar el grado suficiente de validez son: la presencia prolongada en el escenario de la investigación, la observación persistente, el juicio crítico de otros especialistas, el proceso de triangulación y las sucesivas comprobaciones con los participantes. No obstante fueron elementos de invalidación respecto a la consistencia interna del diseño (ROSENTHAL, 1996), el “efecto del experimentador” y las características de la demanda.

.Validez externa: para Cronbach, la posibilidad de generalización en la posición ecológica desaparece con el tiempo, por lo que no tiene sentido hablar de generalización, sólo se puede hablar de transferencia.

Respecto a la consistencia o fiabilidad de los datos, de los instrumentos, al aceptar una realidad cambiante, este modelo acepta aparentes incongruencias, y ciertas inestabilidades de los mismos.

La objetividad en este diseño se busca en la confirmación de los datos encontrados; las ideas y los supuestos teóricos del investigador están obviamente presentes.

El término **metodología** designa el modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir entre una u otra metodología.

En las Ciencias Sociales han prevalecido dos perspectivas teóricas principales (Bruyn, 1966; Dentscher, 1973):

1. El Positivismo, que reconoce su origen en los grandes teóricos del siglo XIX y primeras décadas del XX, especialmente en August Comte (1896) y Emile Durkheim (1938-1951). Los positivistas buscan los hechos o causas de los fenómenos sociales con independencia de los estados subjetivos de los individuos.

2. La fenomenología, Deutscher (1973). Tiene una larga historia en la filosofía y la sociología (Berger y Luckman, 1967; Bruyn, 1966...; Schutz, 1962, 1967). El fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. La realidad que importa es la que las personas perciben como tal.

Puesto que las dos perspectivas abordan diferentes tipos de problemas y buscan diferentes clases de respuestas, sus investigaciones exigen distintas metodologías.

El positivismo busca las causas utilizando métodos cuantitativos como los cuestionarios, inventarios y estudios demográficos que producen datos susceptibles de análisis estadístico.

El fenomenológico busca comprensión por medio de métodos cualitativos, tales como la observación, la entrevista en profundidad y otros métodos que generan datos descriptivos.

La perspectiva fenomenológica es esencial para nuestra concepción de la metodología cualitativa. De la perspectiva teórica depende lo que estudia, el modo en que lo estudia, y en que se interpreta lo estudiado.

Para el fenomenólogo, la conducta humana es producto del modo en que define su mundo, se intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas.

Esta perspectiva está ligada a una amplia gama de marcos teóricos y escuelas de pensamiento en las ciencias sociales. Los dos enfoque teóricos principales son el interaccionismo simbólico y la etnometodología.

El *interaccionismo simbólico* parte de las obras de Charles Horton Cooley (1902), John Dewey (1930), George Herbert Mead (1934, 1938), Robert Park (1915) y otros. La formulación de Mead (1934) en *Mind, Self and Society* fue la más clara e influyente presentación de esta perspectiva. Sus seguidores, entre ellos Howard Becker (Becker y otros, 1961, 1968), Herbert Blumer (1962, 1969) y Everett Hughes (1958) han aplicado sus perspicaces análisis de los procesos de interacción a la vida cotidiana.

El *interaccionismo simbólico* atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas asignan al mundo que las rodea. Para Blumer (1969) este enfoque teórico tiene tres premisas básicas:

1. Las personas actúan respecto de las cosas, e incluso respecto de las otras personas, sobre la base de los significados que tienen para ellas. Las personas no responden simplemente a estímulos o exteriorizan guiones culturales. Es el significado lo que determina la acción.
2. Los significados son productos sociales que surgen durante la interacción: “El significado que tiene una cosa para una persona se desarrolla a partir de los modos en que otras personas actúan con respecto a ella en lo que concierne a la cosa de que se trata” (Blumer, 1969, pág.4). Una persona aprende de las otras personas a ver el mundo.
3. Los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de *un proceso de interpretación* que actúa como intermediario entre los significados o predisposiciones e incita a actuar de cierto modo y a la acción misma. Las personas hacen y dicen cosas distintas porque han tenido diferentes experiencias, han aprendido diferentes significados sociales, se hallan en situaciones diferentes.

El proceso de interpretación es un proceso dinámico. La manera en que una persona interprete algo dependerá de los significados de que se disponga y de cómo se aprecie una situación.

La *etnometodología* no hace referencia a los métodos de investigación sino al tema u objeto de estudio: cómo (mediante qué metodología) las personas mantienen un sentido de la realidad externa (Mehan y Wood, 1975, Pág.5). Para los etnometodólogos, los significados de las acciones son siempre ambiguos y problemáticos. Su tarea consiste en examinar los modos en que las personas aplican reglas culturales abstractas y percepciones de sentido común a situaciones concretas, para que las acciones aparezcan como rutinarias, explicables y carentes de ambigüedad.

Un estudio de D. Lawrence Wieder (1974) ilustra esta perspectiva explorando el modo en que los “adictos” en un hogar de transición utilizan un **código de convictos** para explicar, justificar y dar cuenta de su conducta.

Los etnometodólogos ponen entre paréntesis o suspenden su propia creencia en la realidad para estudiar la realidad de la vida cotidiana.

3.2.1. Metodología Cualitativa: Estudio de Casos

Esta metodología se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Como señala Ray Rist (1977), la metodología cualitativa, consiste en más que en un conjunto de técnicas para la recogida de datos. Es un modo de encarar el mundo empírico:

-Es inductiva. Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos. No se recogen datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidas, como haría la investigación cuantitativa. Se sigue un diseño de investigación flexible.

-Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio. Aunque no pueden eliminarlos, intentan controlarlos o reducirlos a un mínimo, o por lo menos entenderlos cuando interpretan sus datos (Emerson, 1983). Se dice de ellos que son naturalistas.

-En esta investigación se trata de comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia. Para la perspectiva fenomenológica es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan.

-El investigador aporta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Tal como dice Bruyn (1966), el investigador cualitativo ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por sobreentendido. Todo es un tema de investigación.

-Para esta investigación todas las perspectivas son valiosas. No se busca la verdad o la moralidad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se las ve como iguales.

-Sus métodos son humanistas. Influyen sobre el modo en que vemos a las personas. Si reducimos las palabras y los datos a ecuaciones estadísticas, se pierde de vista el aspecto humano de la vida social. Si se estudian las personas cualitativamente, se llega a conocerlas en lo personal y a experimentar sus sentimientos. Aprendemos sobre "...la vida interior de las personas, sus hechos morales, sus éxitos y fracasos en el esfuerzo por asegurar su destino en un mundo demasiado frecuentemente en discordia con sus esperanzas e ideales" (Burgess, citado por Shaw, 1966, Pág. 4).

-Dan énfasis a la validez de la investigación, en contraposición a los métodos cuantitativos que subrayan la confiabilidad y la reproducibilidad (Rist, 1977). Los métodos cualitativos permiten un acercamiento al mundo empírico (Blumer, 1969). Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que las personas realmente dicen y hacen.

-Todos los escenarios y personas son dignos de estudio. Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado. Todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos.

-La investigación cualitativa es un arte. Los métodos cualitativos no han sido ni son tan estandarizados y refinados como otros enfoques investigativos. Son flexibles en cuanto al modo en que intentan conducir sus estudios. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método (Mills, 1959). Se siguen pautas orientadoras pero no reglas. Los métodos siguen al investigador, nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica.

3.2.2. Metodología Cuantitativa: Estudios Longitudinales de evolución de grupo (estudios de cohorte)

También llamados **estudios de seguimiento o de incidencia**, pueden ser tanto retrospectivos como prospectivos. Las unidades de estudio son los Individuos, en este caso los alumnos de Garantía Social/Cualificación Profesional Inicial. Parte del aporte teórico de estos estudios ha sido recogido de Jorge Rosenthal, Julio Frenk y Baker (1997).

La técnica de recogida de datos que hemos utilizado es el **cuestionario semiestructurado**, que suele ser el método descriptivo más comúnmente empleado en investigación educativa. La encuesta se considera especialmente adecuada en sus dos modalidades habituales: cuando se realiza en forma de cuestionario o se plantea en forma de entrevista. En ambos casos busca información de manera directa de las personas implicadas en la investigación. En nuestro caso se utilizan las dos modalidades, como cuestionario en el caso de los alumnos, y como entrevista en el caso del profesorado.

En opinión de Cohen y Manion, el cuestionario es la mejor forma de encuesta para desarrollar una investigación educativa; tiene, naturalmente, sus ventajas e inconvenientes, pero estos últimos se compensan con la fase de entrevistas de alumnos y, sobre todo, del profesorado de los centros educativos.

Para Cohen y Manion (1990:131): *Las encuestas reúnen los datos en un momento particular con la intención de:*

.describir la naturaleza de las condiciones existentes, o

.identificar normas y patrones con los que se pueden comparar las condiciones existentes, o

.determinar las relaciones que existen entre acontecimientos específicos.

Así, las encuestas pueden variar en sus niveles de complejidad, desde las que proporcionan simples informes de frecuencia a aquellas que presentan análisis de relaciones.

El enfoque cuantitativo como modalidad de investigación hace uso de la técnica de la encuesta que va más allá de los simples informes de frecuencia.

Los cuestionarios no son populares entre los investigadores de tendencia cualitativa, pero sí se reconoce su utilidad como medio de recogida de información de muestras amplias y pueden constituir el punto de partida para el uso de métodos más cualitativos.

En nuestra investigación, las técnicas de recogida de datos que hemos utilizado, van más allá de la mera descripción del fenómeno estudiado y tratan de llegar a la comprensión e interpretación de la información recogida.

Mediante la técnica de investigación cuantitativa pretendemos obtener información del alumnado a través de la resolución de un **cuestionario** que podrá ser enriquecido con las fases posteriores de la investigación. Como argumenta Erikson (1977), citado en Cook y Reichardt (1986), *el mayor beneficio de los métodos cuantitativos estriba en que facilitan la generalización de los conocimientos derivados de los métodos cualitativos.*

El cuestionario nos permite situarnos en un modelo de investigación mixta con una doble interpretación cuantitativa y cualitativa. Las dos perspectivas son necesarias, y ambas deben funcionar de forma conjunta y complementaria. Es cuantitativa en la forma de recoger los datos, cuantificándolos para posibilitar su análisis. Y es cualitativa porque los datos se interpretan no sólo a través del tratamiento estadístico, sino a través de métodos cualitativos, analizándolos, reagrupándolos y organizándolos por categorías que han sido previamente establecidas por el investigador y cuya elaboración da lugar a nuevos análisis y explicaciones.

Explicado el marco teórico, queda por decir que esta investigación se centra en el estudio de la Formación Ocupacional desde dos dimensiones:

1. La teórica: **perspectiva global de la Formación Ocupacional, a nivel europeo, nacional y autonómico.** Utilizando para su estudio la documentación existente, ya explicada en su apartado correspondiente.

2. La práctica: **Los Programas de Garantía Social desde un doble enfoque metodológico, como estudio de casos y como estudio longitudinal de evolución de grupo.**

En esta dimensión, se pretende un acercamiento a la práctica docente y realidad de dos grupos de Iniciación Profesional, en tres dimensiones: alumnos, profesores y aulas. Contrastando los datos con otros dos grupos de los mismos Centros, en diferente curso (2009-2010).

Consideramos que este trabajo requiere una consideración de las entrevistas en profundidad, realizadas a los profesores, una observación y análisis de las aulas en las que aquellos desarrollan su profesión, y el estudio y análisis documental.

En su desarrollo se asumen los axiomas básicos del paradigma naturalista (Guba, 1983):

1. Preferencia por los métodos cualitativos.

2. Criterio de calidad: la **relevancia por encima del rigor.**

3. Fuente de teoría: a pesar de partir de una conceptualización básica sobre el tema, se prefiere la teoría que nace de los datos en sí mismos. No es la teoría, sino los problemas de investigación los que guían y limitan la investigación.

4. Tipos de conocimiento utilizados: no sólo se admite el conocimiento **tácito** frente al **preposicional**, sino que se intenta acceder, comprender e interpretar los “insights”, intuiciones, sentimientos,...que lo componen.

5. Instrumentos: *“intentamos utilizarlos a nosotros mismos como instrumentos”* (Guba, 1983) para obtener una mayor flexibilidad y calidad en la interpretación de la información obtenida (Erickson, 1989).

6. En nuestro caso, como veremos a continuación, se trata de un diseño abierto que se va definiendo en el transcurso de la investigación, y que se ha ido modificando a medida que se han ido obteniendo datos. A pesar de perseguir cierto número de objetivos y de plantear una serie de interrogantes, en principio nos adentramos en el campo sin una teoría a priori, hipótesis o cuestiones que delimitaran el problema.

7. Escenario: esta investigación, sobre los programas de Garantía Social, se ha llevado a cabo en un contexto natural, en el mundo real de las aulas de Iniciación Profesional.

8. El presente estudio pretende ser, en definitiva, una aportación al planteamiento desarrollado por Shulman (1986, 1987, 1989), quien ve la necesidad de establecer una literatura de casos, y codificar sus principios, precedentes y parábolas, para que pueda ser útil para la formación de profesionales reflexivos.

Según esta visión, se trata de un estudio sobre el conocimiento de casos precedentes, en los que se presentan situaciones prácticas (Shulman, 1986).

3.3. Ámbitos de estudio en el diseño etnográfico

Teniendo en cuenta las características comunes de todo diseño etnográfico, adaptados de Goetz y Le Compte (1988), nos llevan a señalar los siguientes ámbitos, en este diseño: **selección de los sujetos informantes, fuentes de datos que posibilitan el examen del problema, procedimientos de recogida de datos de esas fuentes, y análisis de los datos obtenidos según su relevancia para el problema.**

3.3.1. Participantes: Profesores Informantes

De cada centro colaboran de uno a tres profesores (Hnupfer, 1987), **informantes clave** (Glesne, 1988), que fueron seleccionados por su implicación, por impartir docencia a alumnos de Iniciación Profesional, por su disponibilidad y colaboración. Estos informantes son los máximos responsables del funcionamiento del programa en los centros. Son las personas más idóneas para intentar obtener la mayor cantidad de información posible, explorando su práctica profesional.

Los Centros y profesores elegidos responden a razones de proximidad, interés en participar, docencia en estos programas, conexiones del programa en el Área Básica al impartir el mismo profesor la docencia en ambos Centros.

Se incluye en este apartado a la Orientadora de uno de los Centros (IES “Rey Pelayo”, C. de Onís), Toña Rivero, que fue quien me facilitó todo el proceso, haciendo las presentaciones oportunas y mostrándome su absoluta disponibilidad, en todo momento, participando en el estudio desde el comienzo de la investigación.

Los profesores informantes se caracterizan por la diversidad: imparten docencia en áreas diferentes, uno en el área taller desde el comienzo del programa en 1994, en uno

de los centros, y los otros/as, en el área de básica, uno, desde el comienzo del curso escolar 2001-2002, en ambos centros, y los otros se fueron incorporando en fechas posteriores.

La descripción cualitativa de los profesores que participan en la investigación, se incluye en los siguientes cuadros, a modo de matrices (cuadros del 1 al 8); cuatro de ellos pertenecen al mismo Centro.

Las variables que se especifican hacen referencia a la edad, sexo, situación familiar y administrativa, experiencia docente, especialidad, años de permanencia en el Centro y cargos desempeñados en el mismo, niveles y áreas que imparten, años de experiencia en los módulos de Iniciación Profesional, horas de docencia semanales, y tipo de cursos de formación recibidos.

Cuadro 1. Profesor de Formación Profesional del C2

Edad	Más de 50 años
Sexo	Varón
Situación familiar	Casado
Situación administrativa	Funcionario definitivo
Experiencia docente	28 años (año 2010)
Especialidad	Mecánica (Formación Profesional)
Años de permanencia en el Centro	24 años
Cargos desempeñados	Jefatura de Departamento
Niveles que imparte	Formación Profesional Iniciación Profesional
Áreas impartidas	Área Taller Ciclos Formativos
Años de experiencia en los Módulos de Garantía Social	16 años (año 2010)
Horas de docencia semanales	18
Formación/cursos	—
Observaciones	—

Cuadro 2. Profesor del Área de Básica en los dos Centros (2001-2002)

Edad	Menor de 30 años
Sexo	Varón
Situación familiar	Soltero
Situación administrativa	Interino/contratado
Experiencia docente	Curso actual
Especialidad	Iniciación profesional-electricidad
Años de permanencia en el centro	Un curso académico
Niveles que imparte	Formación Profesional Ocupacional
Áreas que imparte	Formación Básica
Años de experiencia en Módulos De Iniciación Profesional	Un curso académico
Horas de docencia semanales	9 horas
Formación/cursos	—

Tipo formación _____
 Observaciones _____

Cuadro 3. Profesor de FOL del C2

Edad	Menor de 50 años
Sexo	Varón
Situación familiar	Casado
Situación administrativa	Funcionario
Experiencia laboral en FP	14 años en Centros públicos 5 años en empresa privada (2002)
Especialidad	FOL
Años de permanencia en el centro	12
Niveles que imparten	Ciclos Formativos grado medio y superior
Área	FOL
Años de experiencia	14
Horas de docencia semanales	10
Cargos desempeñados en el Centro	Jefe de Dpto., Jefe de Estudios de F. P. A partir de 2004, responsable del programa De Formación Ocupacional en el Centro
Formación/Cursos	Organización y Orientación Laboral Investigación y Documentación
Observaciones:	Libros y publicaciones sobre Patrimonios Municipales y Guías de Montaña

Cuadro 4. Orientadora del C2

Edad	Mayor de 50 años
Sexo	Mujer
Situación familiar	Casada
Situación administrativa	Funcionaria activa
Experiencia docente	26 años
Especialidad	Psicología y Pedagogía
Años de permanencia en el Centro	13
Cargos desempeñados en el centro	Jefa del Dpto. Orientación
Niveles que imparte	Taller aprendizaje a 3º ESO, Psicología a Bachillerato
Horas de docencia semanales	De 4 a 6
Formación/cursos	Informática, Organización, Acción Tutorial, Resolución de conflictos
Observaciones	

Cuadro 5: Director del C2

Edad	Mayor de 50 años
Sexo	Varón
Situación familiar	Casado
Situación administrativa	FUNCIONARIO. Vocal del Consejo de Formación Profesional del Principado de Asturias
Experiencia docente	35 años
Especialidad	Matemáticas, Ingeniero Técnico Industrial
Años permanencia en el Centro	30
Cargos desempeñados	Profesor y Director
Niveles que imparte	Bachillerato y 3º de la ESO
Áreas	Matemáticas y Taller de Aprendizaje
Horas docencia semanales	10
Formación/Cursos	Sobre Organización y Dirección de Centros, Resolución de conflictos, matemáticas, etc.

Cuadro 6: Profesora de Formación Básica en el C2 (curso 2009-2010)

Edad	Menor de cuarenta años
Sexo	Mujer
Situación familiar	Soltera
Situación administrativa	Interina
Experiencia docente	2 años
Especialidad	PCPI
Años de experiencia en el Centro	1
Nivel que imparte	Formación Básica
Horas de docencia semanales	12
Formación Cursos	Relacionados con la especialidad de Primaria y Pedagogía Terapéutica

Cuadro 7: Profesor de FOL en el C2 (curso 2009-2010)

Edad	Mayor de cincuenta años
Sexo	Varón
Situación familiar	Soltero
Situación administrativa	Funcionario definitivo
Experiencia docente	21 años
Especialidad	Educación Física
Años de experiencia en el Centro	7
Años de experiencia en PCPI	2
Nivel que imparte	FOL

Horas de docencia semanales	5
Formación/Cursos	---

Cuadro 8: Profesora de Formación Básica en el C1 (2009-2010)

Edad	Menor de cincuenta
Sexo	Mujer
Situación familiar	Casada
Situación administrativa	Funcionaria definitiva
Experiencia docente	20 años
Especialidad	Maestra primaria
Años de experiencia en el Centro	8
Años de experiencia en PCPI	8
Nivel que imparte	Formación Básica/profesora tutora
Horas de docencia semanales	18
FORMACIÓN	
Cursos	Cursos realizados a través de Internet, relacionados con Idiomas y Nuevas Tecnologías

A estos informantes se podrían añadir otros como el Jefe de Estudios.

De todos ellos se puede decir que su situación administrativa es de propiedad definitiva de su plaza, con muchos años de experiencia docente, excepto dos casos; uno, que en la fecha en que se le facilitó el cuestionario de recogida de información (curso 2001-2002), era su primer año que trabajaba como docente. En los cursos 2002-2003 y 2003-2004 seguía trabajando en Iniciación Profesional, en diferente Centro, a partir de esa fecha, hemos perdido su contacto. Su especialidad es la de música. Otro, en este caso otra, en el curso 2009-2010, lleva trabajando dos años en PCPI, siendo su situación de interina.

En los demás casos, todos siguen en sus puestos; algunos ampliaron sus funciones, debido a que el Centro en el que trabajan, el C2, amplió su oferta educativa en Formación Ocupacional, impartiendo a partir de 2004 dos cursos de FO (Plan FIP): **electricidad y carpintería metálica**. Esta oferta formativa fue ampliada en el año 2006, año en que además de los dos cursos anteriores, se incorpora el de **empleado/a de oficina**. Esto hecho supuso para algunos profesores el incrementar su horario lectivo:

Caso del profesor tutor, Don Raimundo Guerrero, que pasó a desarrollar funciones de coordinador de los talleres, en horario de tarde.

Caso de Don Luis Aurelio (profesor de FOL) al que le corresponden funciones de organización, siendo el responsable del programa.

Caso Dña. Toña Rivero, la Orientadora del Centro, a la que se le añaden las funciones de orientación laboral de los cursos impartidos.

En cuanto al tipo de formación de estos **informantes clave**, las diferencias son notables:

Caso 1. Es Maestro Industrial. Antes de dedicarse a la FP, trabajó en la empresa privada.

Caso 2. Es Diplomado en EGB. Especialidad de Música.

Caso 3. Doctor en Derecho. Trabajó en empresa privada antes de la docencia

Caso 4. Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Antes de ser Orientadora Escolar, trabajó varios años como maestra de enseñanza primaria.

Caso 5. Director del Centro. Profesor de Matemáticas.

Lo que les une a todos es que directa o indirectamente tienen relación con el grupo de Iniciación Profesional:

Unos impartiendo clases a los grupos, en sus áreas correspondientes; los otros casos, haciendo el seguimiento del programa (Orientadora Escolar), y poniendo las medidas de apoyo necesarias (Jefe de Estudios y Dirección).

En la actualidad, todos pueden ser considerados docentes con experiencia.

3.3.2. Los Centros

Participan en esta investigación dos Centros:

1. El Centro de Formación Profesional “San Cipriano” de Infiesto

2. El Instituto de ESO “Rey Pelayo” de Cangas de Onis.

Antes de pasar a hablar de los participantes y de las aulas de Iniciación Profesional, añado a este estudio una breve historia de los dos Centros.

Instituto de Enseñanza Secundaria “Rey Pelayo”

Área de influencia: Es el mayor centro de Educación Secundaria de la comarca interior-oriental de Asturias, al ser el único centro que ofrece estudios de bachillerato.

Para una mayor aclaración de su ubicación y estructura se ofrecen estas imágenes del mismo y del entorno.



La primera imagen muestra los cuatro edificios principales en los que se imparten las enseñanzas del plan de estudios vigente.



La segunda imagen muestra el entorno que rodea al Centro, la ciudad de Cangas de Onís, marcada geográficamente por los picos de Europa y los valles de los ríos Sella y Cares. Históricamente, la comarca está ligada a los orígenes del reino de Asturias y de la España actual. Las muestras artísticas y culturales, desde la era prehistórica a la actual, permiten darse una idea del carácter de sus habitantes.

El Centro pertenece a la red pública de centros de enseñanza de la Consejería del Principado de Asturias. Está situado en la localidad Cangas de Onís (Asturias) y tiene adscritos los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de los Ayuntamientos de Onís, Parres (Arriondas), Ponga, Amieva, Onís y Cabrales.

Durante el curso 2003-2004 su plantilla se compone de 85 profesores, 3 administrativos, 3 subalternos y 6 limpiadoras a jornada completa, que prestan servicio a un total de 685 alumnos.

Organización del Centro:

1. Órganos de gobierno

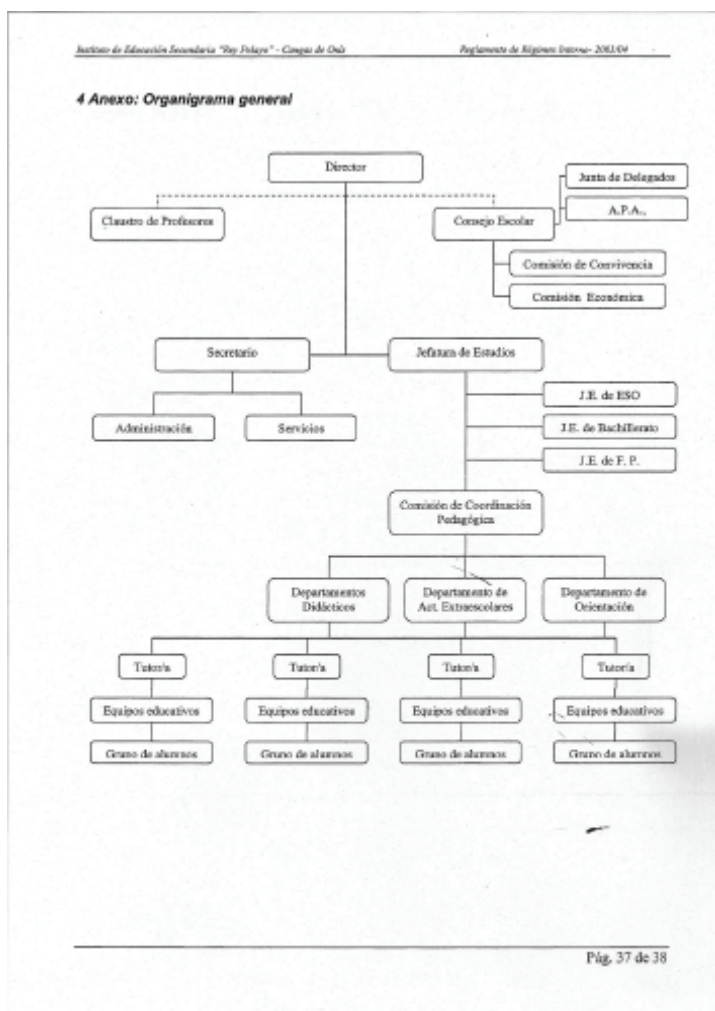
- .El Director
- .El Jefe de estudios
- .El secretario
- .Los jefes de estudios adjuntos: de ESO, de bachillerato y de formación profesional.

2. Órganos de coordinación didáctica

- . El departamento de orientación
- .El departamento de actividades complementarias y extraescolares
- .Los departamentos didácticos y de las familias profesionales

- . La comisión de coordinación pedagógica
 - . Los tutores
 - . Las juntas de profesores
 - . La junta de delegados
3. Órganos de Participación en el control y la gestión
- . El consejo escolar
 - . El claustro de profesores
4. Asociaciones
- . Asociación de padres (APA)
 - . Asociación de alumnos.

Dicho Organigrama es el siguiente.



La composición de cada Órgano y sus funciones específicas se puede contemplar en la normativa de regulación de centros de Enseñanza Secundaria.

Oferta educativa Curso 2005-2006

En este Centro se imparte:

-La Enseñanza Secundaria Obligatoria completa

-Un programa de Diversificación Curricular para alumnos mayores de 16 años, que posibilita el establecimiento de diversificaciones del currículo con la finalidad de que los alumnos participantes consigan los objetivos de la etapa y el título correspondiente (graduado en la enseñanza secundaria)

-Bachilleratos. Se imparten las cuatro modalidades, con sus correspondientes opciones:

.Ciencias de la Naturaleza y de la Salud:	Ciencias e Ingeniería Ciencias de la Salud
.Humanidades y Ciencias Sociales:	Humanidades CCSS: Geografía e Historia CCSS: Ad. Y Gestión
.Tecnología:	Ciencias e Ingeniería Tecnología Industrial
.Modalidad de Artes:	Artes Plásticas Artes Aplicadas y Diseño

Distribución horaria semanal:	1º	2º
Materias comunes:		
Educación Física	2	
Lengua y Literatura Castellana	3	3
Filosofía	3	
Historia		3
Idioma	3	3
Religión/Actividades de Estudio	1	1
Materias de Modalidad: Materias de 4 horas, específicas		
De cada Bachillerato	12	12
Materias Optativas: Materias de 4 horas, a elegir entre las ofertadas	4	8
Tutoría	1	
	Total	29 30

Materias Optativas que puede impartir el Centro:

.Francés (segundo idioma)	.Principios fundamentales de electrónica
.Tecnología de la información	.Artes aplicadas de la pintura
.Comunicación audiovisual y Multimedia	.Fotografía
.Ciencia, Tecnología y Sociedad	.Cerámica

.Fundamentos de Ad. Y Gestión	.Artes del libro
* Latín	.Volumen II
*Griego	.Historia del Arte
*Química	.Literatura española y universal
*Tecnología Industrial	.Inglés (segundo idioma)
*Matemáticas aplicadas a las CCSS	.Psicología
*Dibujo Artístico I	.Geología
*Dibujo Técnico	.Electrotecnia
*Volumen I	.Fundamentos de diseño e imagen

*Materias de modalidad de otro bachillerato que se pueden elegir como optativas.

-Ciclos Formativos

Familia	Denominación	Ciclo Formativo Medio/Superior	Duración Estudios	Formación Centros Trabajo
Mant. Y Servicios a la Producción	Instalación y mantenimiento electromecánico y conducción de líneas MSP 21	+	2 cursos (2000 h.)	380 h.
Adm. y Gestión	Gestión Administrativa ADM 21	+	1 curso (1300 h)	340 h.
Actividades Físicas y Deportivas	Animación de actividades físicas y deportivas AFD 31	+	2 cursos (2000 h)	380 h.

-Iniciación Profesional: Carpintería de Aluminio:

Programa de garantía social dirigido a alumnos de entre 16 y 21 años, sin título de Graduado en Educación Secundaria y sin título alguno de Formación Profesional. A partir de la Resolución de 6 de junio de 2008, estos programas se pasan a denominar programas de Cualificación Profesional Inicial, y el módulo de carpintería de aluminio desaparece y se sustituye por el de **Operario de fabricación mecánica**.

Instituto de Enseñanza Secundaria de Infiesto

El actual I. E. S. de Infiesto se creó por el Real Decreto 595/1996, de 28 de marzo, mediante la conversión en único centro de los Institutos de Educación Secundaria existentes en la localidad, el Instituto de Bachillerato y el de Formación Profesional. El antiguo centro de Enseñanza Media se creó como Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media de Llanes, en el curso académico de 1968-1969, convirtiéndose en Instituto Nacional de Bachillerato el 11 de diciembre de 1969. Por su parte, el Instituto

de F. P. se creó como Sección Delegada del Instituto Politécnico de Oviedo, y se convirtió en Instituto de Formación Profesional en 1982

Situación: Situado en el Concejo de Piloña, limita al norte con los municipios de Cabranes, Villaviciosa y Colunga, al este con Parrres; al sur con Ponga, Caso, Sobreescobio y Laviana; y al oeste con el de Nava.

El concejo está comunicado tanto por tren como por carretera.

Algunas distancias kilométricas por carretera son:

Oviedo.....	43 km.
Gijón.....	65 km.
Avilés.....	67 km.
Llanes.....	61 km.
C. de Onís.....	29 km.
Ribadesella....	41 km.

Población: desde un punto de vista administrativo, Piloña es cabeza de partido judicial y se compone de 23 parroquias.

Las cifras más recientes registran un total de 9.630 habitantes, siendo Infiesto la capital del concejo y la que registra un mayor número de habitantes.

En economía destaca la actividad agrícola y ganadera, quedando en un segundo lugar la forestal. Cabe destacar el tradicional cultivo de árboles frutales como el manzano y el avellano, siendo este último el más cosechado y del que se obtienen una gran variedad de pastas y postres artesanos. Desde hace años el concejo es considerado la capital de la avellana de Asturias.

Pierde importancia la industria del mueble que alcanzó su apogeo en los años setenta. A pesar de ello siguen existiendo en todo el Concejo pero especialmente en la capital, Infiesto, serrerías, almacenes, industrias transformadoras de ebanistería, construcción y otras.

De la ciudad se aportan dos imágenes.

La primera representa una panorámica actual de la ciudad y la segunda representa una imagen de la parroquia de 1938.



La localización en el mapa:



Instalaciones: el Instituto consta de dos edificios independientes y de un anexo en el Colegio Público.

1. El edificio “La Piella” en el que se imparten las enseñanzas correspondientes a los cuatro cursos de la ESO.
2. El edificio de “San Cipriano”, en el que se imparten las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, a los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Específica y a la Iniciación Profesional.

Las tres imágenes siguientes se corresponden con estas dos edificaciones.



En estas tres imágenes se representan los dos edificios: el de la Piella, la primera fotografía de la izquierda, y el de San Cipriano, las dos fotografías siguientes, desde diferentes perspectivas.

En el conjunto de los edificios se distribuyen las aulas ordinarias; las aulas específicas de informática, de audiovisuales, de tecnología, de plástica y de música; los laboratorios de ciencias naturales, de biología y de física; los talleres de electricidad; la biblioteca; y las instalaciones deportivas.

Oferta Educativa:

EDUC. SEC. OBLIGATORIA	primer y segundo ciclo
BACHILLERATOS	Tecnológico Ciencias de la Naturaleza y la Salud Humanidades y Ciencias Sociales
C. F. DE GRADO MEDIO	Gestión Administrativa Equipos e Instalaciones Electrónicas
C. F. DE GRADO SUPERIOR	Administración y finanzas Instalaciones Electrotécnicas Administración de Sistemas Informáticos
MÓDULO DE I. P.	Operario de Instalaciones eléctricas de baja Tensión En las últimas actualizaciones figuran: ayudante de instalaciones y de comunicaciones y ayudante de servicios Administrativos y generales.

Departamentos Didácticos

Activ. C. y Extraescolares	Administración	Artes Plásticas
Biología y Geología	Economía	Electricidad
Ed. F. y Deportiva	Filosofía	Física y Química
F. O. L.	Francés	Geografía e Historia
Griego	Informática	Inglés
Latín	Lengua Castellana	Matemáticas
	Y Literatura	
Música	Orientación	Tecnología

Todos los datos fueron recogidos de la página Web del Centro: <http://web.educastur.princast.es/ies/infiesto>. Para una mayor información remito a la misma, donde además de lo dicho figura un apartado muy interesante sobre la Biblioteca del Centro.

Los dos Centros objeto de estudio: **S. Cipriano** y **Rey Pelayo**, de Infiesto y C. de Onís, respectivamente, el número de participantes es diferente. En el segundo Centro, C2 desde ahora, la participación es mayor, no sólo se implican los profesores responsables del Módulo de Iniciación Profesional, sino también otros miembros del Claustro como el Jefe de Estudios, profesor de FOL, Director,...etc.

Los profesores encargados de la docencia del programa en los dos Centros son dos. En el primer Centro, desde ahora C1, sólo participa el profesor del Área Básica. En el C2, además de este profesor que imparte la docencia en ambos Centros, colabora el tutor y profesor del Área Taller. Los/as profesores/as que imparten FOL en el módulo, en ambos Centros no me han sido presentados.

El profesor del Área de Básica en el Centro **Rey Pelayo**, colabora con el Departamento de Orientación, en labores de apoyo a alumnos con NEE, como complemento de su jornada laboral.

Por lo que respecta a los alumnos, en el C2 proceden de diferentes Concejos (Arriondas, Ribadesella, Cabrales, Ponga,..), lo que supone, en algunos casos, problemas de transporte, esto no sucede en el C1.

Respecto a la ubicación espacial de las aulas de Iniciación Profesional en los dos Centros, las soluciones organizativas son diversas.

En el C2, el aula de Iniciación Profesional **Construcciones Metálicas de Aluminio**, se encuentra ubicada en un espacio-aula lateral, antigua construcción de formación profesional, donde actualmente se imparten clases y se desarrolla talleres de algunos módulos. Al aula se accede a través de una escalinata, quedando en un primer piso. La planta alberga el Aula Taller y el Aula de Formación Básica, ambas separadas por una mampara.

En la planta baja se encuentran los Talleres de los Módulos de Formación Profesional y un despacho.

Esta construcción está separada del resto de edificaciones del Centro Educativo, donde se imparten los diferentes niveles.

El Centro lo componen cuatro edificios en los que se imparten los diferentes Ciclos y Niveles.

Primer edificio	segundo edificio	tercer edificio	cuarto edificio
Primer ciclo ESO	Segundo ciclo ESO Bachillerato	Aula de apoyo Módulos de FP	I. P. Talleres

En el C1, llama la atención su localización en lo alto de una colina, desde la que se divisa, al fondo, la ciudad de Infiesto.

Respecto a la ubicación del aula de Iniciación Profesional **Operario de Instalaciones de Electricidad**, en este caso, los alumnos tienen dos aulas, una en un lateral del Centro, en la última planta, a la que se accede por unas escaleras metálicas y que sólo se

utiliza las dos primeras horas de los jueves. Para el resto del horario (Área de Básica) tienen otra aula, en el segundo piso del Edificio Central del Centro. La localización del Aula Taller no nos fue facilitada debido a que el profesorado, en este caso, no quiso colaborar.

La organización temporal y curricular, se especifica en los horarios correspondientes, períodos de observación, en **los cuadernos de campo**; en ambos casos fue diferente por las circunstancias de cercanía y accesibilidad, como en el C2; en el C1 el horario se concentró más, se solía ir una vez a la semana, dedicando más tiempo.

3.3.3. Las Aulas de Iniciación Profesional

3.3.3.1. Organización espacial

Las características de las aulas de los dos Centros, se aprecian en las figuras de la uno a la cuatro; reproducciones realizadas en el 2008 por Roberto Rodríguez Serena, diplomado en Magisterio, especialidad de Educación Física, por la Universidad de Oviedo.

La distribución espacial de estas aulas varía considerablemente.

Las diferencias se encuentran en el tamaño, mobiliario y disposición del alumnado, a pesar de compartir el mismo profesor en una de las áreas; ello es debido, sobre todo, a las diferencias del alumnado de los dos Centros, a los propios recursos y a las características de las aulas.

La agrupación de los alumnos es diferente. En el C2 predomina una distribución lineal, agrupación individual de los alumnos, aunque en determinadas actividades se distribuyan en grupos de dos o tres alumnos, siendo la primera opción la más habitual.

En el C1 la distribución sigue siendo lineal pero la forma habitual de colocación de los alumnos es la formada por grupos de dos.

En cuanto al tamaño de las aulas, las diferencias son notables. En el C1 son más espaciosas, el mobiliario está mejor distribuido; hay una mejor organización y aprovechamiento de todos los recursos, tanto del aula como del propio Centro, fundamentalmente la Biblioteca y el Aula de Audiovisuales.

En el C2, la proyección de películas se hace en la propia aula. Los ordenadores, de los que disponen, están, algunos estropeados, y los otros no se utilizan; aparecen como material almacenado.

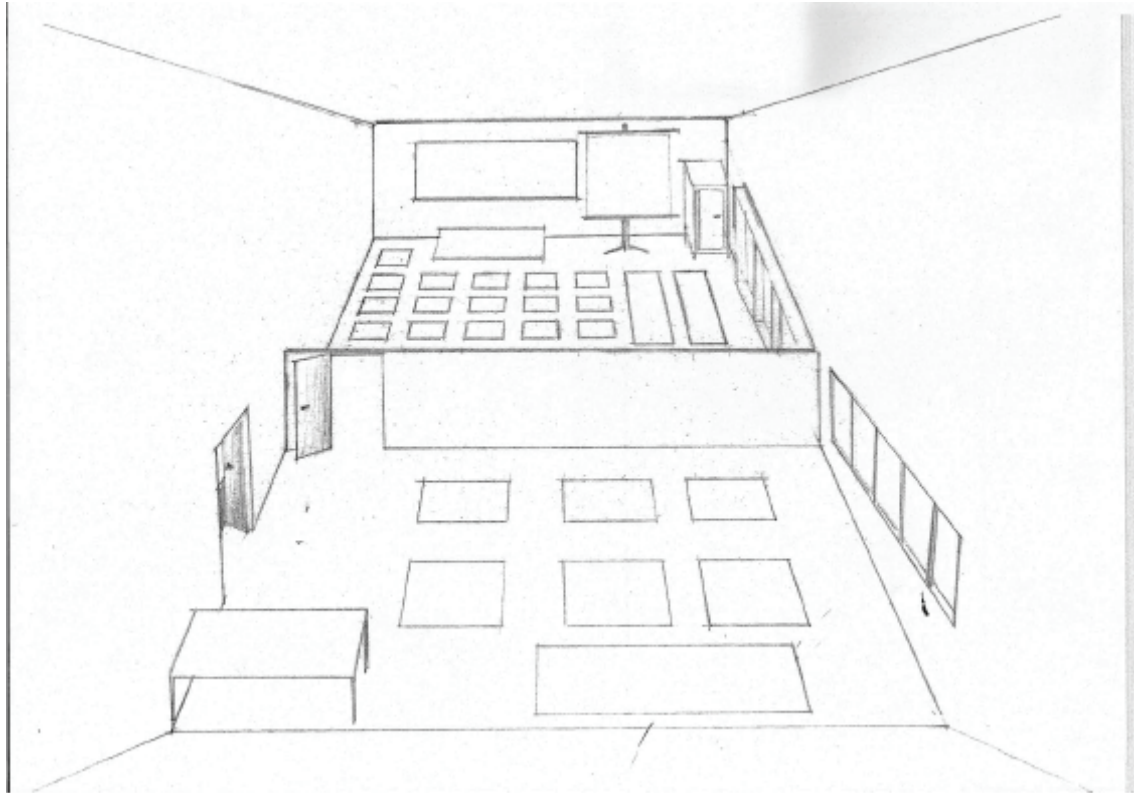
Fig.1 y 2. Planos del Aula de Básica y del Aula Taller del C2.

En la página siguiente se puede observar la reproducción de las Aulas. El espacio físico y la distribución espacial de mobiliario, material y de alumnos/as.

La separación de ambas Aulas mediante una mampara.

Hoy en día (curso 2008-2009), esta Aula está medio abandonada, no se utiliza con este grupo de alumnos; su función parece la de almacén del Centro.

El Aula de Básica se corresponde con la del fondo, la posterior, y el Área Taller, se corresponde con la anterior. Parece obvio viendo la distribución de las mesas, así como su tamaño y forma.



En el Aula Taller de este Centro, generalmente se forman tres grupos de dos alumnos cada uno, a cada grupo se le asigna una función; el resto del alumnado realiza otras tareas con el profesor, tanto dentro (en un espacio reservado para almacén, de pequeñas dimensiones) como fuera del aula.

Fig.3. Plano 1 del Aula de Básica del C1. Página siguiente

Esta Aula sólo se utiliza las dos primeras horas de los jueves. El resto de los días se utiliza el Aula de la figura 4.

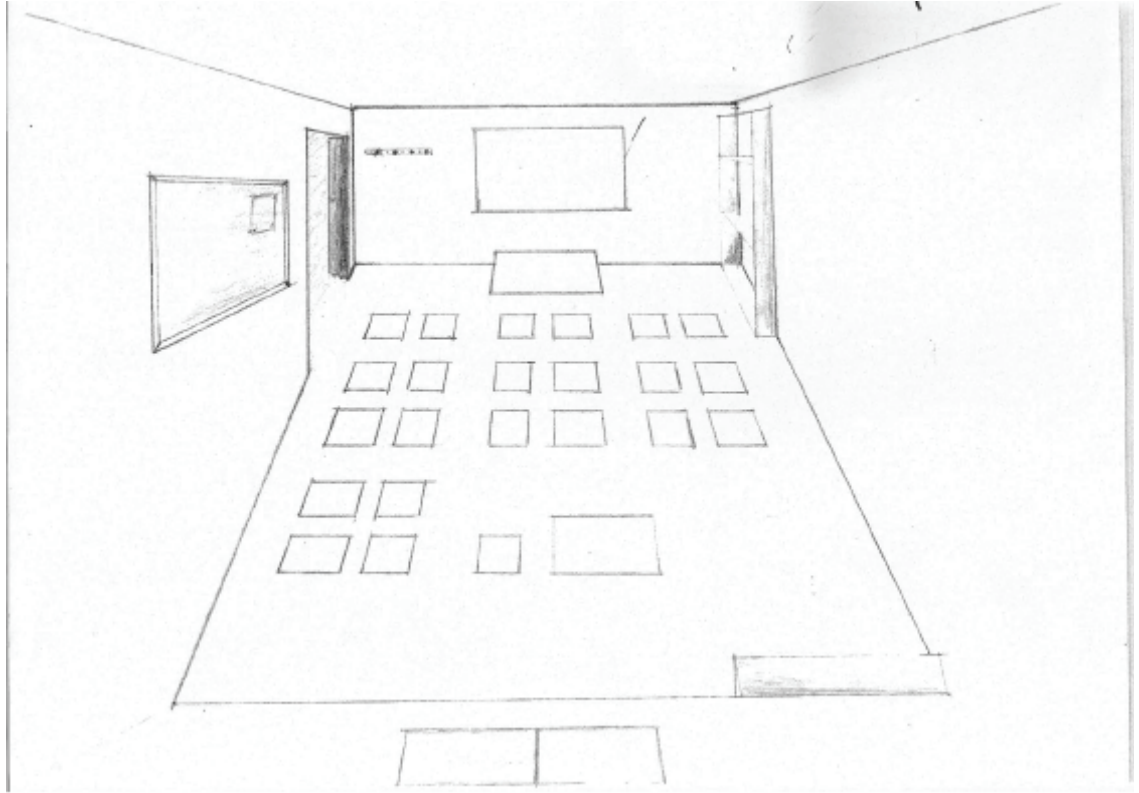
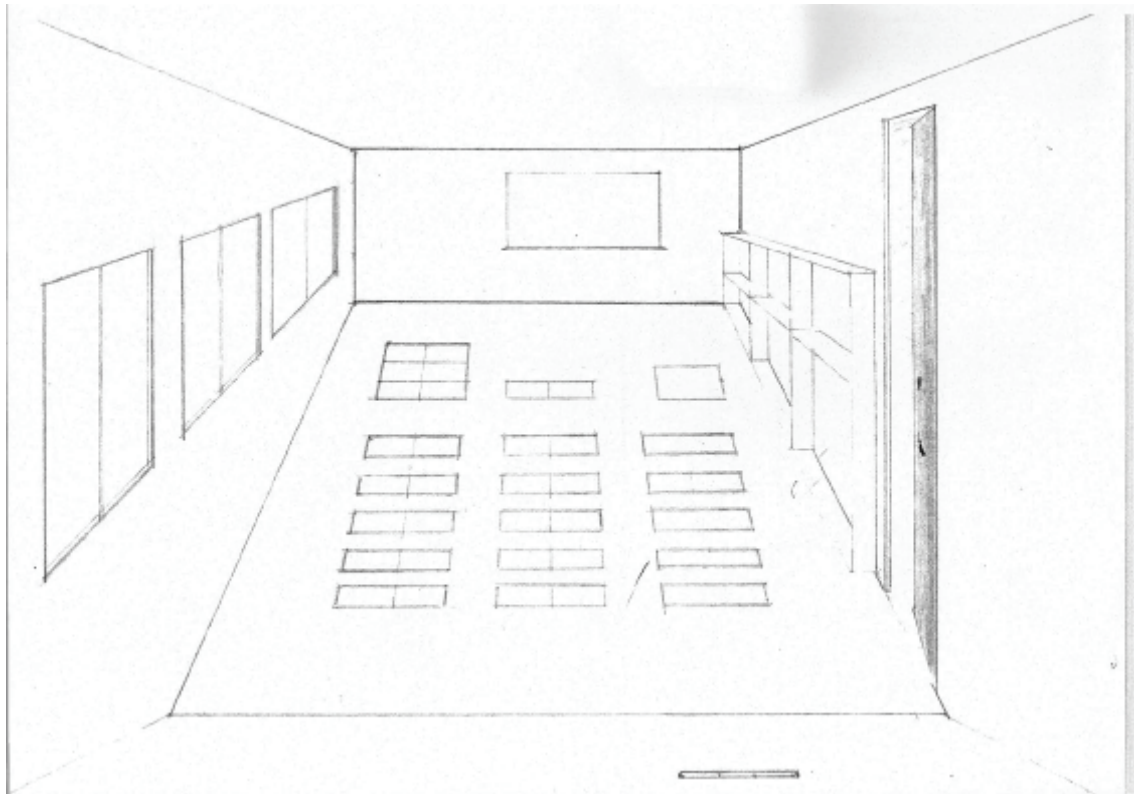


Fig.4. Plano 2 del Aula de Básica



Aclaraciones del profesor respecto a la distribución de los/as alumnos/as en esta Aula:

“No siempre trabajan en grupos de dos, a veces los separo para que cada uno haga su trabajo individualmente y para que no hablen entre ellos”.

3.3.3.2. Organización Temporal y Curricular

La organización Temporal-Curricular de las Aulas, se refleja en los siguientes cuadros.

C2. Instituto **Rey Pelayo**

Cuadro 1. Horario general de clase

	L	M	M	X	V
Mañana	I	I	//	I	//
Tarde		//		//	

Cuadro 2. Horario especial de prácticas, negociado con las empresas

	L	M	M	X	V
Mañana	I	I		I	
Tarde	//	//	//		//

Cuadro 3. Horario general de prácticas

	L	M	M	X	V
Mañana	I	//	I	//	I
Tarde	//		//		

Cuadro 4. Horario final

	L	M	M	X	V
Mañana	I	I	I	//	//
Tarde	//		//		

Aclaraciones:

I= Área de Formación Básica

//= Área de Formación Profesional

C1. Centro de Formación Profesional **San Cipriano**

El Área de Formación Básica tiene la siguiente temporalización:

Lunes: desde las 12,30 en adelante

Martes: desde las 11,30 hasta el recreo y desde las 12,30 en adelante

Miércoles: desde las 12,30 en adelante

Jueves: desde las 8,30 hasta las 11,30.

Respecto al Área de FOL, sólo tenemos constancia de que se imparte en el C2, en horario de 1,30 -2,30, una hora a la semana.

El horario se complementa con la Tutoría, una hora semanal en cada Centro, generalmente los viernes.

3.4. Instrumentos de Recogida de Información

Los instrumentos prioritarios de recogida de información, teniendo en cuenta la doble metodología aplicada, han sido:

3.4.1. La Observación en las Aulas de Iniciación Profesional

3.4.1.1. Notas de Campo: Cuadernos de Observación

3.4.2. Grabación de las sesiones

3.4.3. Entrevistas/Conversaciones con los Informantes

3.4.4. Cuestionarios

3.4.5. Diario de una Actividad Profesional

3.4.1. La Observación en las Aulas de Iniciación Profesional

La observación es empleada, en esta investigación, como método que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes. En este proceso se recogen los datos de modo sistemático y no intrusivo, datos con los que se pretende reflejar la realidad con la mayor fidelidad posible. Se recogen fundamentalmente las actividades y comportamientos de los alumnos y profesores, aunque nos hemos centrado especialmente en los alumnos, que son los verdaderos protagonistas del estudio.

Desde un principio, hemos planteado dos tipos de observación:

- **La observación externa o no participante** (Anguera, 1985, Evertson y Green, 1989, Goetz y LeCompte, 1988, Cohen y Manien, 1990), debido a la no pertenencia al campo. Nuestro objetivo consistió en la obtención de lo que Geertz denominó “descripción densa o copiosa de la vida en las aulas...”

La participación fue mínima y el registro de los datos observables lo más completo y exacto posible, adoptando una forma similar a lo que Goetz y LeCompte denominan *crónica de flujos de comportamiento*.

- La observación participante.

En este segundo tipo de observación, lo primero que se pretende es lograr una interacción social no ofensiva: conseguir que los informantes (profesores/alumnos) se sientan cómodos y ganar su aceptación para poner en práctica estrategias y tácticas de campo. El aspecto final conlleva el registro de los datos en forma de notas de campo escritas.

En este proceso de recogida de información, lo primero que nos planteamos es el **conocimiento del escenario y las personas**; en el período inicial, la recogida de datos es secundaria.

Durante los primeros días, hemos permanecido relativamente pasivos.

Un número creciente de investigadores de campo, subrayan la importancia de comprender el efecto que el observador produce en el escenario, en lugar de tratar de eliminarlo enteramente (Emerson, 1981). Otros investigadores defienden un compromiso activo en el campo como medio para revelar procesos sociales que de otra manera quedarían ocultos (Bodemann, 1978). Aunque estas posiciones tienen sentido, algunos sienten que es esencial “avanzar lentamente” hasta que uno ha desarrollado una comprensión del escenario y de su gente (Geertz, 1964).

Las condiciones de la investigación de campo respecto al qué, cuándo y a quién observar, deben ser negociadas continuamente. Se trata de establecer un equilibrio entre la realización de la investigación tal como uno lo considera adecuado y acompañar a los informantes en beneficio del Rapport.

Establecer Rapport con los informantes es la meta de todo investigador de campo. Rapport no es un concepto que pueda definirse fácilmente; su significado es amplio, algunas acepciones son: comunicar, penetrar a través de..., ser visto como una persona inobjetable, compartir el mundo simbólico de los informantes, su lenguaje y sus perspectivas.

Aunque no hay reglas rígidas sobre el modo de lograr Rapport con los informantes, sí se establecen algunas orientaciones: presenciar sus rutinas, ayudar a la gente, ser humilde, tener interés. Como señala Millar, es fácil ser afectado por amistades del campo, al punto de abandonar la perspectiva crítica que este trabajo requiere (Rapport excesivo, Millar, 1952).

Con algunos informantes se han establecido relaciones estrechas y abiertas que se fueron afianzando a lo largo de la investigación, como sucedió con los profesores responsables de las áreas de formación básica y profesional de ambos centros, y con la Orientadora de uno de ellos (C2). Estos **informantes clave** que apadrinan al investigador en el escenario, son las fuentes primarias de información (Fine, 1980).

El Rapport se fue estableciendo lentamente, de forma tentativa y frágil. Tal como dice John Johnson (1975), el rapport y la confianza pueden crecer y disminuir en el curso del trabajo de campo. Esto ha sucedido con uno de los informantes que en un determinado momento se “rompió” la confianza, posteriormente se ha vuelto a retomar, las circunstancias lo exigían así.

La Orientadora Escolar del C2 fue la que me introdujo en el campo y me presentó al resto de informantes. Su ayuda, desde un principio, fue extraordinaria. Me facilitó el acceso a los dos Centros, el contacto con las personas **claves** de esta investigación.

Nuestra participación en las actividades de los centros, fue variable. Los protagonistas principales fueron los alumnos. Nosotros permanecemos como observadores de su comportamiento, principalmente, registrando los datos observables de la forma más completa y exacta posible. Nuestra intervención se produjo en determinados momentos como en debates programados con los profesores, sesiones normales de clase, proyecciones,..etc.

En la mayoría de los casos, permanecemos pasivos, observando y registrando los acontecimientos; teniendo presente que se debe evitar cualquier participación que obstaculice la capacidad del investigador para recoger datos, no queriendo quedar absorbidos por la participación activa.

Se destaca la experiencia como memorable. La investigación fue muy bien aceptada, tanto en las aulas como en los dos Centros. Desde un principio tratamos de reducir al mínimo los efectos reactivos (Webb y otros, 1966); tratamos de crear un ambiente lo más natural posible.

La entrada en el campo la hemos caracterizado de **incierta**, debido a que no sabíamos que línea específica de indagación se iba a seguir; para facilitar el proceso, nos hemos guiado por unos amplios interrogantes que nos permitieron que los temas fueran emergiendo en el escenario; por preguntas no directivas que, al principio, no involucran juicios de valor. Al final de la investigación, algunos de los interrogantes quedaron sin respuesta.

Finalmente decir que el **campo** no se redujo al espacio aula habitual, sino que se ha ampliado a otros escenarios: empresas de construcciones metálicas de aluminio, donde los alumnos del C2 realizan las prácticas; aulas de exámenes de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio; y otros espacios de los Centros (aulas de profesores, bibliotecas,...).

La información recogida del desarrollo de las clases y de los otros escenarios, ha surgido de la combinación de las siguientes fuentes: **Notas de Campo, Conversaciones con los profesores, grabaciones de sesiones de clase.**

3.4.1.1. Notas de Campo: Cuadernos de Observación

Recogemos y registramos las actividades y los pensamientos de los protagonistas de la investigación, fruto de la observación, en **cuadernos de campo**, al principio fuera del campo, y posteriormente, en el propio campo, en función de las necesidades.

El tiempo de observación ha sido variable, en función de las circunstancias.

Como se especifica en el cuaderno n.1, en el apartado de aclaraciones, el tiempo de permanencia en el campo lo establecemos nosotros; se nos da mucha libertad pero también se han tenido en cuenta las necesidades del profesorado.

En el C2, los períodos de observación fueron de dos horas semanales, establecidos con el consentimiento de los profesores, en función de su conveniencia; una hora, generalmente, coincidía con la de tutoría, los viernes de 12,30-1,30.

Las observaciones se llevaron a cabo en las Aulas Taller y de Formación Básica.

En el C1, la observación la concentramos en un día a la semana, dos horas seguidas, generalmente los jueves.

Como se puede observar en los cuadernos (1-3), de cada sesión se especifica el **Objetivo**. Esto nos permite organizar la información, trazar los movimientos donde plasmar los acontecimientos y las conversaciones que han tenido lugar.

En muchas ocasiones, las notas han sido tomadas en el campo, una vez conocidos el escenario y los efectos del registro sobre los informantes.

A cada sesión se le atribuye un título que incluye la fecha, el momento y el lugar de observación, y el número de ausencias.

Para facilitar el análisis de los datos, con frecuencia, se ha utilizado el punto y aparte, agrupando los fragmentos por temas.

Las notas de campo no sólo incluyen descripciones de los que acontece en los escenarios, sino también un registro de los sentimientos, intuiciones, preconcepciones del investigador y áreas futuras de indagación. Los comentarios subjetivos se distinguen claramente de los datos descriptivos por el empleo de paréntesis y las iniciales “CO” (“Comentarios del Observador”).

En las notas de campo, se han descrito los escenarios de la investigación y las actividades de las personas y las propias personas; se procura dar detalles suficientes para poder conseguir una imagen mental del lugar y de lo que acontece en el mismo. En cuanto a su redacción, han sido escritas en forma de narraciones eventuales, procurando emplear términos descriptivos y no evaluativos, en todos los ámbitos de la investigación.

Respecto a las personas, no se ha mirado tanto su aspecto externo como su comportamiento, pensamientos y actuaciones concretas.

La retirada del campo se ha llevado a cabo una vez finalizado el curso escolar (2001-2002). Fue un abandono gradual pues no se perdió el contacto con la mayoría de los informantes, sobre todo en el C2 que siguió como objetivo de investigación en el siguiente curso (2002-2003), aunque de diferente forma, utilizando otros métodos que se han explicado en la segunda parte del trabajo; la información fue recogida en **El Diario de una Actividad Profesional**.

Al cabo del tiempo, sólo se ha perdido el contacto con uno de los informantes (2004); con los demás se han incrementado las relaciones de amistad.

En conjunción con este método de recopilación de información, se emplean otros métodos y enfoques en el estudio único y fuentes de datos (Denzin, 1978; Patton, 1980);

ello nos permite obtener una comprensión más profunda y clara del escenario y de las personas estudiadas: se han mantenido conversaciones, se han realizado entrevistas en profundidad; se han utilizado cuestionarios (alumnos/profesores); se analizan documentos escritos (informes, programaciones...), durante y a la finalización de la investigación.

3.4.2. Grabación de las sesiones

En un número creciente de estudios cualitativos, los investigadores emplean grabadoras, cámaras de vídeo y máquinas fotográficas para realizar tomas a intervalos regulares (Dabas, 1982; Whyte, 1980).

Los observadores participantes parecen divididos en cuanto a la conveniencia/inconveniencia de emplear dispositivos mecánicos en el campo (ética en el campo). Douglas (1976, p. 53) escribe al respecto: *todas las razones llevan a creer que los dispositivos de registro intrusivos tienen efectos fundamentales en la determinación de lo que los actores piensan y sienten sobre el investigador y sobre lo que hacen en su presencia*. Otros investigadores, especialmente los identificados con la etnometodología lingüística y la sociología formal, ponen en cuestión que el observador pueda recordar con precisión y registrar subsecuentemente los detalles importantes de lo que ha ocurrido en el escenario (Schwartz y Jacobs, 1979).

En nuestra investigación, en principio se pensó en la grabación de algunas sesiones, finalmente sólo se realizó una en el C1; este hecho se debió, sobre todo, a la negatividad de los propios implicados: alumnos de las aulas de IP de los dos Centros. El hablar de la utilización de estos medios produjo un efecto enojoso en las personas.

En la propia grabación realizada en el C1, hubo alumnos que no quisieron participar, negándose a hablar; les molestaba el que se les estuviera grabando. Aún así, esta grabación, aunque sólo sea una, la consideramos un documento importante que ayuda a la comprensión y al mejor conocimiento del grupo.

No obstante, consideramos que el hecho de no utilizar apenas dispositivos mecánicos para no alterar el estado normal de los acontecimientos, no significa que no se hayan recogido datos importantes. Se ha confiado en la toma de notas en el y fuera del campo. Intentamos influir lo menos posible en el estado normal de los acontecimientos, y pensamos que lo hemos conseguido, algunas veces pasando inadvertida y otras siendo partícipes de los grupos.

3.4.3. Conversaciones/Entrevistas con los Informantes

A lo largo de todo el curso 2001-2002, se han mantenido múltiples conversaciones con los profesores de los módulos de IP, objeto de estudio, y que en determinados momentos han adquirido la forma de entrevista no estandarizada, en la que se anticipan las cuestiones generales y la información específica que se quiere reunir, siguiendo un enfoque informal en el que ni el orden de las preguntas ni su contexto están prefijados (Goetz y LeCompte, 1988).

En general fueron dos cuestionarios de diez y dos preguntas respectivamente, planteados al inicio y a mediados del curso académico; en el primero, las preguntas, la

mayoría de ellas abiertas, pretenden conocer un poco más a los grupos, la realidad educativa, su situación de partida, y la labor y valoración de los docentes respecto a los/as alumnos/as y del propio programa. En el segundo se trata de ver la evolución del alumnado a mediados de curso, evolución en relación a una serie de enunciados con diferentes niveles de apreciación (del 1 al 5) y que permiten establecer una comparación de resultados a principios y mediados de curso.

El primer cuestionario se volvió a aplicar en el curso 2009-2010 al profesorado que imparte docencia en esos momentos a los grupos del PCPI, en los dos Centros; el profesorado no es el mismo, cambia el de Formación Básica, en los dos Centros, en este caso dos profesoras; el profesor tutor del C2 sigue siendo el mismo; a ellos se unió también el profesor de FOL del C2, que quiso participar.

Estos cuestionarios se presentan en el Anexo 6.4.

No obstante, lo más habitual (en el curso 2001-2002) fueron las conversaciones mantenidas y que han quedado registradas, en cierta medida, en los cuadernos de campo.

Estas conversaciones que a veces no trataban del grupo en cuestión, aunque era lo más usual, fueron consideradas muy enriquecedoras por las relaciones mantenidas tanto con los profesores y los alumnos, como por la amistad surgida. La impresión que nos dio, fruto de esta relación, es la de que a los alumnos les parecía gustar, se sentían a gusto y más seguros de sí mismos.

3.4.4. Cuestionarios

Aunque el enfoque metodológico de la actual investigación es fundamentalmente cualitativo, se utiliza este método, los cuestionarios, para agilizar el conocimiento de los grupos, enfocando su análisis en una doble interpretación: cuantitativa-cualitativa.

Así, se ha pasado un mismo cuestionario de 16 ítems a los alumnos de ambos centros al comienzo en el curso 2001/2002, y al final en el curso 2009/2010, coincidiendo con el principio y final de la investigación. La pretensión inicial, en el primer caso, era volver a pasarles otro a finales del curso, para comparar el cambio, ver su evolución a través de las respuestas; finalmente no se hizo por no encontrar el momento “idóneo”, no le encontramos sentido por la evolución posterior de los grupos, los cambios producidos en la investigación: el cambio de valor que fue adquiriendo tanto en la finalidad como en los objetivos. De la aplicación de los cuestionarios se ofrece el resultado de ambos centros en cuadros comparativos, según las diferentes **unidades de análisis** estudiadas, en el siguiente apartado de **Análisis de la Información**, así como el análisis cualitativo-cuantitativo.

Para Bisquerra (1989:88) los cuestionarios consisten en *un conjunto más o menos amplio de preguntas o cuestiones que consideran relevantes para el rasgo, características o variables que son objeto de estudio.*

Fox (1981) describe una serie de ventajas e inconvenientes en la aplicación de los cuestionarios, entre las ventajas están las que derivan de una interacción personal como:

.El alcance masivo de los sujetos

.El ser poco costoso

.La normalización completa de instrucciones

.La posibilidad de incluir todos los modelos de respuesta confiere al investigador una gran flexibilidad en cuanto a la naturaleza de la información que puede buscar.

Entre los inconvenientes destaca:

.La necesidad de poder formular las preguntas por adelantado de forma que su intención quede clara sin interpretaciones o explicaciones complementarias.

.El peligro de que sólo devuelvan el cuestionario una pequeña parte de los sujetos, en nuestro caso no existió puesto que se les entregó y lo cubrieron en la misma aula de formación básica, aprovechando la ocasión en la que estaban todos los alumnos.

En la elaboración del cuestionario hemos tenido presentes los objetivos de la investigación, estableciéndose varios núcleos básicos de cuestiones o campos temáticos en torno a los cuales se pretendía recoger toda la información. También hemos tenido en cuenta los criterios de los factores que Hoinville y Jowell recomiendan en el diseño para asegurar una proporción de buenas respuestas:

.El aspecto debe ser amplio con espacio abundante para preguntas y respuestas.

.Claridad en la redacción y simplicidad en el diseño.

.Distribución de los contenidos de tal manera que se optimice la cooperación.

En el proceso de elaboración se han tenido en cuenta: la delimitación operativa de las variables de estudio; los objetivos de la investigación; la redacción definitiva del cuestionario.

El cuestionario se dirigió principalmente a recoger información de carácter descriptivo sobre diferentes aspectos relacionados con la formación y las relaciones de los alumnos de Garantía Social, modalidad de Iniciación Profesional de los dos Centros.

Los pasos seguidos para su elaboración fueron los siguientes:

a) Diseño inicial de los ítems a incluir en el cuestionario, tomando decisiones sobre la relación de los mismos con cada una de las dimensiones a conocer.

b) Procedimiento para la comprobación de las características del cuestionario y validez externa del instrumento.

.Revisión del cuestionario a través de expertos. Dicha revisión corrió a cargo de profesorado no universitario del Departamento de D. O. E. y del propio profesorado del módulo de ambos centros; del profesorado universitario del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Se atendió principalmente a la claridad y relevancia de los ítems con las

dimensiones estudiadas, relevancia de los ítems con las situaciones habituales vinculadas a la enseñanza de estos grupos de iniciación profesional.

c) En relación con la validez interna o fiabilidad del instrumento no se aplicó ninguna prueba en concreto debido a que el cuestionario se orienta principalmente a un estudio sociodemográfico de carácter descriptivo, no pretendiéndose la configuración de ninguna escala.

d) Finalmente, incorporados los ajustes de las diferentes revisiones, el diseño definitivo del cuestionario resultó tal y como se presenta en el Anexo 1 de documentos.

La finalidad de los cuestionarios es la de obtener y ampliar la información de forma rápida. Compaginando ambas metodologías, cualitativa y cuantitativa, consideramos que nuestra investigación es más completa y fiable.

La metodología cualitativa aporta validez. La cuantitativa hace hincapié en la confiabilidad y la reproducibilidad de la investigación (Rist, 1977). Aunque tal como lo expresa Deutscher (1973, Pág. 41): *a la confiabilidad se le ha atribuido una importancia excesiva en la investigación social.*

Nos concentramos en la coherencia sin preocuparnos mucho por si estamos en lo correcto o no. Como consecuencia, tal vez hayamos aprendido una enormidad sobre la manera de seguir un curso incorrecto con un máximo de precisión.

En relación a las preguntas del cuestionario: éstas son la expresión en forma interrogativa de las variables empíricas o indicadores respecto a los cuales interesa obtener información. Cuando se han redactado no se han perdido de vista los objetivos de la investigación, y por ello, previamente a la formulación de cada pregunta nos planteamos la oportunidad de la misma y el grado en que nos servirá para alcanzar dichos objetivos.

El cuestionario se inicia con una pregunta sobre el perfil del sujeto, preguntas relacionadas con la edad, sexo, nivel educativo y procedencia.

A continuación se exponen las preguntas de contenido, preguntas relacionadas con los temas sustantivos de la investigación, de la número 1 a la 16.

En su estructura hemos utilizado diferentes tipos de preguntas:

-De tipo categorizado, que presentan como respuesta una serie de opciones o categorías entre las que el alumnado debe elegir. Suministran más información que las cerradas y facilitan la elaboración de las respuestas al tiempo que evitan el posible bloqueo ante preguntas abiertas. Si bien el abanico de respuestas es cerrado, en ocasiones se transforma en semiabierto añadiendo una alternativa abierta (“otras, especificar”). Son preguntas de este tipo los números 1-3-5-7-9-10-11-12-15-16.

-Cerradas, que sólo dan opción a dos tipos de respuesta Si/No. Son preguntas cerradas equilibradas ya que recogen de modo expreso las dos posibles opciones. Pertenecen a estas las preguntas 2-6-8-14.

-Abiertas. Estas preguntas se han utilizado cuando era oportuno dejar libertad al encuestado para expresar su opinión. Se ha utilizado este tipo de pregunta en los casos en que la respuesta es claramente subjetiva y, por tanto, no podemos predecir ni el sentido ni el alcance de la respuesta. Hemos procurado no abusar de este tipo de preguntas siguiendo las recomendaciones de Cohen y Manion (1990:145), fundamentalmente porque estas preguntas exigen tiempo del informante y puede llevarle a rechazar el cuestionario si abunda este tipo de información. Son preguntas de este tipo la 4 y la 13.

En relación con la naturaleza del contenido, se han incluido preguntas de opinión y de información.

Las preguntas de opinión solicitan de los encuestados lo que piensan sobre distintos aspectos de los programas de garantía social. Este tipo de preguntas suponen siempre una toma de posición personal y requieren un cierto grado de reflexión. En este caso, como en el de preguntas abiertas, hemos procurado que sean pocas, puesto que son más difíciles de contestar que las de hechos o acciones. Son preguntas de este tipo las 6-7-8-11-12-13.

Las preguntas de información, aunque son más objetivas que las anteriores, pueden considerarse, en algunos casos, también de opinión ya que la información aportada lo es desde la percepción que tiene el/la alumno/a de los modelos de los planes de estudio cursados. Son las más numerosas. Incluyen la 1-2-3-4-5-9-10-14-15-16.

Las preguntas de batería la constituyen un conjunto de preguntas sobre la misma cuestión, que se complementan unas a otras. Están formadas por la preguntas 3-4-5-8-9-14-15.

3.4.5. Diario de una Actividad Profesional

En este Documento se recogen todas las incidencias e informaciones consideradas relevantes de la actividad profesional “Acciones Opea” (Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo), desempeñada desde el 2002 al 2010, y en la que se continua, con los cambios respectivos en organización y competencias.

Toda la información recogida en este diario se tiene en cuenta y se plasma en la segunda parte del trabajo: **La Dimensión Teórica de la Formación Ocupacional en el Principado de Asturias**. Se explica aquí más ampliamente por ser el apartado correspondiente de Técnicas de Recogida de Información.

El Diario se divide en varias partes y cada parte en sesiones, correspondiendo cada una de ellas a cada temporada y sesión de registro. En el margen derecho de cada parte se incluye la fecha de inicio y de finalización. En cada sesión se especifica la tipología de acciones a desarrollar, los objetivos tanto cualitativos como cuantitativos; se hace una descripción de los acontecimientos más relevantes, tanto positivos como negativos. En la mayoría de las ocasiones se especifica la fecha y hora de registro.

En este Documento se contemplan todos los escenarios en los que se ha desarrollado el programa; la respuesta de los/as usuarios/as al mismo; las colaboraciones con otros/as técnicos/as y con otros programas; los problemas, de diversa índole, surgidos a lo largo de estos años; aclaraciones de términos; actividades desarrolladas; pensamientos

personales; la valoración del programa y de los acontecimientos al finalizar cada temporada, presentando el Informe Final de Sugerencias; y además otras, muchas, informaciones a las que se ha tenido acceso por diversos medios, sobre temas diversos: cursos, ofertas de empleo, programas, déficit de material, novedades que se van introduciendo año tras año en el programa, etc.

Como todo documento, tiene su fecha de inicio y de finalización: del 10 de septiembre de 2002 al 30 de marzo de 2009, aunque en este último año hubo un menor registro de datos, debido a que los acontecimientos siguieron un curso “normal”, y lo destacable se repetía con frecuencia.

Entre sesión y sesión de registro no existió un período de tiempo establecido de antemano. Cada sesión tuvo un motivo, generalmente motivado por los acontecimientos y por el tiempo disponible; cuando estos acontecimientos se consideraron relevantes y no se disponía de tiempo en ese momento, se registraron más tarde, quedando reflejado en el Diario; de todos modos, en la mayoría de las ocasiones se pudo hacer a lo largo de la jornada laboral.

Apuntes teóricos: La reflexividad como herramienta de investigación cualitativa (M. Teresa Meneses Jiménez. Nure Investigación, n. 32, Enero-Febrero 08)

El **diario reflexivo** como herramienta de práctica profesional implica un patrón cíclico de reflexión (Velasco, 1997). Primero debemos reflexionar sobre la experiencia que nos resulta preocupante o interesante, bien antes o durante el momento de la escritura, y luego reflexionar sobre el diario, para utilizar en posteriores etapas.

Para comenzar a escribir un diario reflexivo, el investigador deberá sentirse libre para escribir cualquier pensamiento personal.

Uno de los objetivos principales del diario es reunir información para apoyar el estudio de resultados. La valoración diaria de los acontecimientos en diferentes situaciones nos proporciona la información recogida en este diario reflexivo, que entendemos como una especie de memoria que apoya nuestra labor profesional en situaciones concretas. Las experiencias registradas, independientemente de que ocurran en el mismo momento y lugar, tendrán importancia no sólo en ese tiempo, pueden ser relevantes más tarde. Todas las experiencias, tanto positivas como negativas, proporcionarán oportunidades de aprendizaje.

La utilización de un diario reflexivo como herramienta de investigación cualitativa debe ayudar a mantener un pensamiento positivo y confiado durante todo el proceso, elaborando un registro de todos los acontecimientos críticos, significativos en todas partes relacionadas con el estudio; pudiendo ser acontecimientos sociales, educativos, basados en la práctica profesional.

La experiencia puede ser una barrera para aprender, por ello se contemplan una serie de reflexiones que nos ayudarán en la práctica reflexiva:

.El diario reflexivo clarifica su estudio del momento actual, e identifica el conocimiento pasado, las experiencias pueden ser incluidas en el estudio.

.A través del diario se evalúa el progreso personal.

.Su objetivo personal es identificar las necesidades de las áreas de estudio.

.El diario reflexivo es una constante inacabada, con frecuencia requiere tiempo para examinar futuros objetivos.

Como cualidades necesarias o cambios a desarrollar para la elaboración de este tipo de diario, se establecen:

-Grandes dosis de compromiso, energía, y buena voluntad de aprender.

-Investigar a través de la reflexión es una habilidad que no se perfecciona al instante.

-Al comenzar se pueden encontrar más preguntas que respuestas.

-El diario reflexivo es la responsabilidad de buscar el significado dentro de una situación (Dewey, 1986).

-Capacidad para equilibrar idealismo y realismo.

-Madurez interna y apoyo externo para ser capaz de emprender este tipo de estudio.

-Voluntad de aprender sobre sí mismos y la práctica.

-Mente abierta para ver una situación desde la perspectiva del otro/otra más que desde la nuestra.

-Mantener un ambiente estable.

Antes de la elaboración de un diario reflexivo, como investigadores necesitamos darnos cuenta de que todo sobre lo que reflexionamos está en nuestro sujeto y campo de estudio; aprender a construirlo con un tiempo y un espacio, para reflexionar de forma informal sobre las experiencias; aceptar que nuestra habilidad para ser analíticos y críticos es un concepto positivo; darnos cuenta que esta práctica no debe ser destructiva para el investigador ni para el campo a investigar; buscar tiempo para el análisis de los resultados sobre la práctica.

Para su mantenimiento se sugiere: guardarlo en lugar seguro; al ser de nuestra propiedad, valdrá cualquier estilo; registrar con regularidad, preferentemente cuando ocurran los hechos, y tan pronto como sea posible; leerlo con entretenimiento; ser positivo; entre otras.

Estos apuntes teóricos, de la citada publicación (Nure Investigación, n. 32, enero-febrero 08), se especifica que han de verse como un piloto en vuelo rasante, simulando el "Vuelo del Principito" (Saint-Exupéry, 2000), pues esta lectura está diseñada para animarnos a examinar críticamente los conceptos de reflexión, ayudándonos en nuestra capacidad para investigar sobre el impacto de la práctica reflexiva sobre la calidad y mejoras de la práctica profesional.

De este viaje exploratorio a la práctica reflexiva se pueden identificar varios beneficios, entre los que figuran: el acceder al conocimiento y teorías ligadas a la práctica, ayudando a articularlas; la creación de nuevo conocimiento; la reflexividad tiene el potencial para dirigir la investigación a la práctica por un camino por el que la aplicación directa de la teoría a la práctica no llevaría en la dirección correcta; motor facilitador de cambio.

Los beneficios a largo plazo de la reflexividad y las competencias reales en la práctica se consideran dignos de serias consideraciones. Si a través de la práctica reflexiva hemos **aprendido a aprender** podremos llegar a ser más útiles en nuestra labore profesional.

3.5. El Análisis de la Información del Estudio Longitudinal

En este apartado se va a proceder al análisis de la información recopilada a través de los diversos métodos utilizados: cuestionarios, cuadernos de campo, conversaciones, entrevistas, grabaciones; apoyándonos en otro tipo de material como los informes y las programaciones facilitados por los propios centros.

Con cada una de las técnicas se establecen las correspondientes categorías, llegando, posteriormente, a un análisis comparativo de las mismas.

Dicha categorización y su análisis, es lo que ofrecemos a continuación.

3.5.1. El Análisis de los Cuestionarios de los/as alumnos/as

C1. Centro de Formación Profesional “S. Cipriano”. Infiesto. Módulo de Electricidad

C2. Instituto de Enseñanza Secundaria “Rey Pelayo”. Cangas de Onís. Módulo de Carpintería de Aluminio

En el siguiente gráfico se ofrecen los resultados de los cuestionarios de los alumnos, de ambos Centros. El citado cuestionario se puede observar en el anexo del trabajo, anexo 6.2. Cuestionario de alumnos.

Curso 2001-2002

Unidades de análisis: gráfico 1

Fuente: Cuestionario de alumnos. Elaboración propia

EDAD	Fe C1	Fe C2	PROCEDENCIA	Fe C1	Fe C2	MOT. REAL. MÓDULO	FeC1	FeC2
18 años	1	-	Ens. Secundaria	3	3	Fracaso secundaria	4	7
16 años	5	8	3º ESO	1	3	Decisión personal	3	3
17 años	2	3	2º ESO	4	5	Consejo padres	1	2
			4º ESO	1	-	C Orientador/a C.	1	6
						Para seguir estudiando	1	-
						Para aprovechar el tiempo	-	1
EXP.L.P			ÁREAS M. I.		ÁREAS M. D.			
No	5	3	Taller	9	5	Formac. Básica	5	5
Sí	4	8	Activ. Compl..	-	6	Sociales	1	1

			FOL	-	1	Ninguna	1	-
			F. B.	-	1	Lenguaje	1	-
						No sabe	-	1
						Taller	-	1
						Matemáticas	-	1
						Todas-gimnasia	-	1
C.M.D.			APOYO P.D.			APOYO COMPAÑEROS		
Le/Mat.	7	4	Sí	7	8	Sí	8	9
Leyes/ Cond.la.	2	6	No	2	3	No	1	2
Sociales	-	1						
A.T.A.			I. Trab.mas al.c.			I. C. Nuevos		
Sí	8	9	Sí	4	2	No	9	9
No	1	1	No	5	9	Sí	-	1
No c.	-	1				No contesta	-	1
¿Qué c.? Francés			Abandono C. T.			No realización de practicas por		
Inglés	-	1	No	9	7	El C. no las ofrece	5	-
			Sí	-	3	Por ayudar en casa	1	3
			Depende	-	1	Me han hablado mal de ellas	2	-
						Por desplazamiento	1	3
						Quiero hacerlas	-	3
						Pérdida de tiempo	-	1
						No me gustan	-	1
						Quiero trab. En otra cosa	-	1
						(Doble respuesta en algún caso)		
Adec. F. y P.			Conoc. Prev. Puestos			Asistencia a clase		
A desemp.			Alg. Cual. Pers.	6	5	Todos	4	1
Sí	8	8	Atividades	3	7	A veces faltan algunos	5	10
No	1	3	Herram./máquinas	2	8			
			Leyes/cond. Lab.	1	2			
			(varias resp. Múltiples)					
Opiniones sobre Los compañeros			Opinión sobre los profesores			Utilización de los materiales de trabajo		
Divert.	8	9	Se enfadan a veces	5	6	Se utilizan todos	2	1
Cordiales	1	2	Mucha paciencia	4	1	estoy de acuerdo	3	1
Particip.	-	3	Eficientes	2	-	No contestan	2	0
Conflict.	-	1	Autoritarios	1	-	No hay más	-	2
Trabaj.	-	1	Otras: nada de paciencia			Ninguno	-	4
			Se enfadan por todo-		4	me gust. Util. Alg. Nuevo	-	1
						Me da igual	-	1
						Yo que sé	-	2
(Varias respuestas Múltiples)								
Acuerdo/desacuerdo En la forma de realizar Las activ.			¿Cómo te gustaría realizarlas?			Expectativas al finalizar El módulo		
Sí	9	10	En grupos de dos	7	4	Hacer la prueba de madurez	6	4
No	-	1	individualmente	2	3	Finalizar la ESO	2	2
			En grupos de 4	-	1	Trabajar en lo que sea	1	2
			Me da igual	-	1	Trabajar de operario	-	2
			Grupos flexibles	-	1	ya se verá	-	1
			Todos juntos	-	1	hacer la prueba de acceso	-	1
						Y trabajar en mecánica	-	1
						(alguna respuesta doble)		
Algo que añadir no Contemplado En este cuestionario								
No	5	5						
Dar menos clases de FB	2	1						

Intenciones:

Trab. Con

Mi padre 1 1

Intereses: hacer un módulo de

Nivel S. 1 1

Aficiones 1 1

*Más horas de taller

1 1

*Cambio del profesor de taller

1 1

*Realizar un módulo de mecánica en Llanes

- 1

*Quejas: cuando dan tres clases seguidas no nos queda tiempo de despejarnos

- 1

*Aclaraciones de términos utilizados:

I. Trab. Más algún. C.: interés en trabajar más algún contenido

Mot. Real. Módulo: Motivos de realización del módulo

Exp. L. P.: experiencia laboral previa

C. M. D. Contenidos de mayor dificultad

A. M. D. Áreas de mayor dificultad

A. T. A. Adecuación del tiempo a las actividades

A. P. D. Apoyo del profesor ante las dificultades

I. C. Nuevos. Interés en trabajar algún contenido nuevo

Qué C. Qué contenidos

Adc. f. y p. a desempeñar. Adecuación de la formación y puestos a desempeñar según perfil

Abandono C. T.: Abandono del curso por trabajo

Áreas M. I.: Áreas de mayor interés

3.5.1.1. Interpretación de las Unidades de análisis

Centro San Cipriano.

Muestra 9 alumnos

1. **Edad.** La edad de los alumnos está comprendida entre 16 y 18 años. Predomina claramente la edad de 16 años, suponiendo un porcentaje del 66, 66% del total; le siguen los de 17 años, con un porcentaje bastante inferior, del 22, 2%.

2. **Sexo.** Como se puede observar en el gráfico, esta variable es exclusivamente masculina. El 100% de los alumnos son varones. La explicación la encontramos en la propia especialidad del módulo: electricidad, actividad en la que no es frecuente encontrar al sexo femenino por tratarse de una profesión altamente masculinizada.

3. **Procedencia de alumnos.** El 100% de los alumnos proceden de Centros de Enseñanza Secundaria, del propio Centro o de Otros, del fracaso en la ESO, la mayoría del Primer Ciclo (2º Curso); dos casos provienen del 2º Ciclo, de 3º y 4º curso. Este último alumno, procedente de 4º, se cambió al módulo de IP, fundamentalmente, por no repetir, pero también por desmotivación y problemas personales familiares; es un alumno que destaca en uno de los grupos y muy inteligente. Estos datos se recogen en los cuadernos de observación, en las actas de evaluación, donde se observan sus notas, las más altas del grupo, y en un vídeo donde no tuvo inconveniente en participar y contarnos su historia.

4. **Motivos de realización del Módulo.** Esta categoría se relaciona con la anterior y coincide en el aspecto principal: el fracaso en los estudios de la ESO. Otros motivos que

se alegan son, principalmente, por decisión personal que supone un porcentaje del 44,4%; en los demás casos: por consejo de padres y del Orientador/a del Centro, para poder seguir estudiando, el porcentaje es del 11,1%.

5. **Experiencia laboral previa.** La mayoría de los alumnos sí han trabajado en alguna actividad laboral, casi siempre ayudando en empresas o negocios familiares. El porcentaje es del 55,5%. El porcentaje de los alumnos que no han desempeñado ninguna actividad laboral es del 44,4%.

6. **Áreas de mayor interés.** En esta categoría coincide todo el grupo. El 100% de los alumnos eligen el Área de Formación Profesional (Área Taller). Los motivos que alegan se deben al interés/ gusto por los trabajos prácticos.

7. **Áreas de mayor dificultad.** El 77,7% de los alumnos encuentran la mayor dificultad en el Área de Formación Básica, en los contenidos de Lenguaje y Matemáticas. El 11,1% encuentra dificultades en el Área de FOL, en los contenidos relacionados con Leyes y Condiciones Laborales. Un caso no encuentra ninguna dificultad.

8. **Apoyo del profesor ante las dificultades.** El 77,7% de los alumnos opinan que sí reciben este apoyo, frente al 22,2% que opinan que no. En este aspecto se ha recogido el siguiente comentario:

“C. O. Todos los alumnos, en este Centro, reciben apoyo, lo hemos observado directamente. Pensamos que este 22,2% se corresponde con algunos casos conflictivos que sí los hubo y que a la hora de opinar distorsionan la realidad, no viendo las cosas con objetividad”)

9. **Apoyo de los compañeros.** El 88,8% contestan afirmativamente, consideran que sí reciben el apoyo de sus compañeros. El 11,1% lo hacen de forma negativa, no existe este apoyo.

10. **Adecuación del tiempo de las actividades.** El 88,8% de los alumnos opina que es suficiente el tiempo dedicado a cada actividad. El 11,1% opina que no, no dando más explicaciones sobre ampliaciones o reducciones, según el caso.

11. **Interés por trabajar más algún contenido.** El porcentaje del no supera al del sí, correspondiéndoles, respectivamente, el 55,5% al no y el 44,4% al sí.

12. **Interés en algún contenido nuevo.** En este aspecto, el 100% de los alumnos contesta negativamente. Interpretamos que, o bien, están conformes con lo que están dando, o que, si contestan afirmativamente, supondría tener que trabajar más, añadir otros contenidos a los que están dando.

13. **¿Abandonarías el módulo por trabajo?** El 100% de la clase contesta negativamente. De alguna manera parece que este grupo de alumnos están a gusto con lo que hacen, tienen objetivos.

14. **Motivos por los que no estáis interesados en realizar las prácticas.** Además del motivo de porque el centro no las ofrece, la mayoría de los alumnos establece como

causa, los hechos de tener que desplazarse, tener que ayudar en casa y, en dos casos, porque les han hablado negativamente de ellas.

15. Adecuación de la formación a los puestos de trabajo a desempeñar, según su perfil. La mayoría de los alumnos, un 88,8% considera adecuada la formación que están recibiendo para el desarrollo de las funciones específicas del puesto a desempeñar, al término del módulo. El 11,1% consideran inadecuada esta formación.

16. ¿Qué conocimientos posees del puesto de trabajo? Dentro de las opciones, la más elegida es la d) **cualidades personales**; le sigue la b) **herramientas y máquinas**, un caso se declina por la c) que hace referencia a **leyes y condiciones laborales**.

17. Asistencia a clase. Cinco casos, el 55,5% de los alumnos, consideran que a veces faltan algunos, el 44,4% opinan que regularmente asisten todos. De lo que hemos observado y que se recoge en el cuaderno de campo nº dos, la asistencia a clase es elevada, en cinco ocasiones ha faltado un alumno, la mayoría de las veces, la clase está completa.

(“C. O. Posiblemente los alumnos estuvieran avisados y les “recomendaran” la asistencia para ese día, en concreto”).

18. Opinión sobre los compañeros. La opción de *divertidos* es la más elegida, suponiendo un porcentaje del 88,8%. Le sigue la de *cordiales* con un 11,1%.

19. Opinión de los profesores. Las opciones más elegidas han sido la a) **se enfadan a veces**, y la b) **tienen mucha paciencia**, que responden a porcentajes del 55% y 44,4%, respectivamente. Otras opciones y que representan un 22,2% y el 11,1%, han sido las de **eficientes y autoritarios**.

20. Materiales de trabajo y su utilización. Como se puede observar el gráfico de resultados, las respuestas han sido muy variadas. Algunos están de acuerdo con la utilización que se les está dando (3 casos); para otros se están utilizando todos (2 casos), otros no contestan.

21. Forma de realizar las actividades: acuerdo-desacuerdo. El 100% de la clase se muestra de acuerdo sobre el método utilizado por el profesor.

22. ¿Cómo te gustaría realizarlas? La mayoría, el 77,7%, les gusta realizar las actividades en grupos de dos, que es como habitualmente están agrupados los alumnos en el aula; un 22,2% prefiere realizarlas de forma individualizada. Este último aspecto no se contradice con la cuestión anterior (21), debido a que la forma habitual de agrupación de los alumnos en grupos de dos, se alterna, en determinados momentos con el trabajo individual; se tiene en cuenta la flexibilidad de los grupos, en función de intereses y necesidades.

23. Expectativas al finalizar el módulo. El 66,6% del alumnado desea hacer la prueba de madurez, de acceso a los ciclos formativos de nivel medio. El 22,2% muestra su interés por finalizar la Enseñanza Secundaria. El 11,1% prefiere trabajar y no seguir estudiando.

24. **¿Algo que añadir?** Aquí, el 55,5% contestó negativamente; el 42,2% indican la sugerencia de *dar menos clases de formación básica*; el 11,1% sugiere *incrementar las horas de taller*; otro 11,1% expresa intenciones, intereses y aficiones.

IES REY PELAYO **Muestra 11 alumnos**

1. Edad. Se dan dos grupos de edad prioritarios, de 18 y 17 años, con predominio del primero; la diferencia de frecuencia es de cinco puntos (8-3), lo que supone un porcentaje del 72,7% del primer grupo, frente al 27,2% del segundo.

2. Sexo. Como en el Centro anterior, el 100% de los alumnos son de sexo masculino. La explicación que se ha dado en aquél es válida para este Centro. En el siguiente curso (2002-2003) sí se matriculó una chica, cuyo objetivo era sacar el graduado escolar. No le interesaban para nada las finalidades establecidas para el módulo: inserción laboral y/o realización de la prueba de acceso a los ciclos formativos de nivel medio.

3. Procedencia de alumnos. Todos proceden de la ESO, la mayoría de 2º curso, y siempre debido al fracaso en estas enseñanzas. A lo largo del curso se incorpora otro alumno (que no realizó el cuestionario) procedente de un módulo de automoción, de nivel medio, impartido en el Centro. La derivación al grupo de IP se debió a su bajo nivel en el área de formación básica. La finalidad de este cambio consiste en volver a reincorporarlo al módulo de automoción al curso siguiente, una vez subsanados los déficits de formación. Este alumno acabó trabajando con el padre, después de finalizado el módulo de IP. No siguió estudiando.

4. Motivos de realización del módulo. El motivo principal es el fracaso en la ESO (63,64%), le siguen las recomendaciones de la Orientadora Escolar (54,53%), por decisión personal (27,27%), y consejo de los padres (9,09%).

5. Experiencia laboral previa. La mayoría, el 72,7%, sí han trabajado anteriormente, sobre todo ayudando en negocios familiares. El 27,2% no tiene ninguna experiencia laboral.

6. Áreas de mayor interés. La mayoría de los alumnos muestra predilección por dos áreas: la de Formación Profesional (A. taller) y la de Actividades Complementarias, siendo los porcentajes de cada una de ellas del 45,4% y 54,5%, respectivamente. Los motivos que se alegan, *son más entretenidas*, algunos alumnos son deportistas. En el caso de la Formación Básica, que la elige un alumno (9,09%), el motivo es el de *valer más en el futuro*.

7. Áreas de mayor dificultad. El 36,3% de los alumnos opinan que el área de mayor dificultad es la de Formación Básica. Para otros, todas las áreas son difíciles (9,09%), otro se inclina por las Matemáticas (9,09%), otro por FOL (9,09%), etc. Respecto a los contenidos, en una amplia mayoría, coinciden con las áreas, y se eligen como los de mayor dificultad los de Lenguaje, Matemáticas y Leyes, Condiciones Laborales.

8. Apoyo del profesor. Un amplio porcentaje de alumnos, el 72,7%, opinan que sí reciben el apoyo del profesor; una minoría, el 27,2%, opinan que no. La explicación en

este caso es la misma que la que se ha dado en el C1, debido a que el profesor es el mismo.

9. Apoyo de los compañeros. Contestan negativamente el 18% del grupo, el 81,8% contestan afirmativamente, indicando que sí reciben el apoyo de los compañeros de clase ante las dificultades.

10. Adecuación del tiempo de las actividades. El 81,8% opinan que sí es adecuado el tiempo dedicado a cada actividad. El resto, el 9,09% (un caso) opina que no, y otro caso no contesta.

11. Interés por trabajar más algún contenido. Gana el no, el 81,8% es partidario de seguir como hasta ahora, con los mismos contenidos y tiempo de dedicación. Dos alumnos sí responden afirmativamente (18%).

12. Interés por trabajar algún contenido nuevo. No están interesados 9 casos, el 81,8% de la clase. Un alumno (9,09%) está interesado en los idiomas francés e inglés; otro alumno no contesta.

13. ¿Abandonarías el curso por trabajo? El 63,6% opinan que no, el 27,2% responden que sí y el 9,09% dice que depende.

14. Motivos por los que no estás interesado en realizar las prácticas. Los motivos principales son por desplazamiento (27,2%), porque tienen que ayudar en casa (27,2%), son una pérdida de tiempo (9,09%), quieren trabajar en otra cosa (9,09%), no les gustan (9,09%). Quieren hacerlas el 27,2%.

15. Adecuación de la formación a los requerimientos del puesto de trabajo. Consideran que la formación es adecuada el 74% de los alumnos. Opinan lo contrario el 27,3%.

16. Conocimientos previos del puesto de trabajo. Las opciones a), b) y d) fueron las más elegidas. Del puesto de “operario de carpintería metálica”, se conocen, sobre todo, las herramientas de trabajo (72,7%), algunas actividades ((63,6%), y cualidades personales requeridas (45,4%). En menor medida se elige se elige la opción c), conocimiento de leyes (18%).

17. Asistencia a clase. Se dieron dos respuestas, siendo la mayoritaria la b), *a veces sólo faltan algunos*, que fue elegida por el 91% de la clase; la otra opción fue la a), que fue elegida por un alumno (9,09%). La explicación que se puede dar coincide con la del Centro-1, sólo voy a reiterar que la asistencia, en los días en que hemos estado en el aula, fue elevada.

18. ¿Qué opinión te merecen tus compañeros? El 81,8% opinan que *divertidos*; las otras opciones elegidas fueron las de *participativos* (27,2%), *cordiales* (18%), *conflictivos* (9,09%) y *trabajadores* (9,09%).

19. Opinión sobre los profesores. El 54,5% eligen la opción d) *se enfadan a veces*, el 36,3% seleccionan la f) *otros*, un alumno se decanta por la opción e) *tienen mucha paciencia*.

Las opiniones sobre la opción f) *otros*, fueron:

“Los profesores no tienen nada de paciencia”
“Se enfadan a veces y por tonterías que ni las entiendo”
“Se enfadan todo el día”
“No tienen paciencia y gritan”
“El de prácticas está como una maniega”.

(“C. O. Los alumnos critican, sobre todo, al tutor, el profesor del Área Taller”).

20. Utilización de los materiales de trabajo.

¿Te hubiera gustado trabajar con algún otro?

El 27,2% opina que no utiliza ninguno; Para el 18% no hay más materiales que utilizar. Al resto del grupo o no le da más o no contesta.

21. Acuerdo/desacuerdo sobre la forma de realizar las actividades. El 90,9% muestra su acuerdo sobre el método utilizado por el profesor, sólo un caso no está tan de acuerdo.

22. ¿Cómo te gustaría a ti realizarlas? Las dos opciones prioritarias fueron la a) y la b) que se corresponden con *de forma individual* (27,2%), y *en grupos de dos* (36,3%). Para el resto, a uno le da igual, otro prefiere una forma flexible, y otro, todos juntos.

23. Expectativas al finalizar el módulo. El 36,3% desean hacer la prueba de madurez, un 18% prefiere trabajar en un puesto acorde al perfil del módulo (carpintería metálica), otro 18% quiere trabajar en lo que surja, otro 18% finalizar la ESO, y un 9,09% no lo tiene claro “ya se verá”.

¿Algo qué añadir? El 44,5% no contesta; otros exponen quejas (9,09%), sugieren el cambio del profesor del área taller (9,09%), describen objetivos y expectativas (9,09%), aficiones y procedencia (9,09%).

Análisis comparativo de ambos Centros

Fuente: cuadro comparativo de registro de frecuencias de las respuestas de los alumnos.

1. Edad. La edad predominante de los dos grupos de alumnos es la de 16 años, con unos porcentajes del 72,7% en el C1 y del 45,4% en el C2 (fe: 5-8). Le sigue la edad de 17 años (fe: 2-3), con porcentajes del 18% y 27,2%, respectivamente. En el C1 completa el grupo un alumno de 18 años.

2. Procedencia. En ambos Centros, la mayoría de los alumnos proceden de 2º de la ESO (fe: 4-5), correspondiéndoles los porcentajes del 36,3% y 45,4%. Le siguen los que no especifican el curso (fe: 3-3) y que les corresponden los porcentajes del 27,2%, a cada uno de los centros. Del tercer curso de la ESO provienen el 9,09% y el 27,2% (fe: 1-3). Solamente en el C1 se da el caso de un alumno que procede de 4º de la ESO.

3. Motivos de realización del módulo. La opción mayoritaria es la de *fracaso en Secundaria* (fe: 4-7), porcentajes del 36,3% y 63,6%. En las otras opciones los resultados son bastante similares excepto en una, la de *consejo del/a Orientador/a del*

Centro (fe: 1-6), en la que difieren mucho, porcentajes del 9,09% y 54,5%. Las dos últimas opciones no se repiten en los dos Centros (fe: 1-0, 0-1).

4. Experiencia laboral previa. Teniendo en cuenta que la muestra de alumnos es menor en el C1, en este Centro el porcentaje del *no experiencia* supera al *sí experiencia* en un 10% (porcentajes del 55,2% para el *no* del 44,4% para el *sí*). En el C2 sucede lo contrario, el *sí* supera ampliamente al *no* (72,7%-27,2%).

5. Áreas de mayor interés. El cuadro comparativo de frecuencias lo dice todo. Las dos opciones mayoritarias han sido la del área taller (fe: 9-5), porcentajes del 100% y 45,4%; la de actividades complementarias (fe: 0-6), porcentajes del 0% y 54,5%. En el C2 se eligen otras dos opciones, FOL y FB, con unos porcentajes del 9,09%. En el C2 se produjo alguna doble respuesta.

6. Áreas de mayor dificultad. Existe coincidencia en ambos centros, el 45,4% de ambos eligen la formación básica como el área que más problemas les acarrea. Al resto de opciones, en general todas las áreas, les corresponde un porcentaje del 9,09%.

(“C. O. Esto lo consideramos lógico, hasta cierto punto debido, en general, al bajo nivel de los alumnos. Un alumno está teniendo dificultades en todas la áreas, excepto en gimnasia”).

7. Contenidos de mayor dificultad. Se observa una cierta contradicción con la categoría anterior, sobre todo en el C2. La opción mayoritaria en el C1 es la de Lengua y Matemáticas y la del C2 es la relacionada con Leyes y Condiciones Laborales. Comparando las frecuencias (7-4, 2-6) de ambas y los porcentajes 63,6%-36,3%; 18%-54,5%, se observa que la contradicción es menor en el C1. En el C2, en la categoría anterior, sólo un alumno había elegido los contenidos del área, como los de mayor dificultad, aquí los eligen seis de once.

8. Apoyo del profesor en las dificultades. Mayoritariamente, los alumnos de ambos Centros, responden afirmativamente a esta cuestión (fe: 7-8), suponiendo el 63,6% y el 72,7%, del C1 y del C2, respectivamente. Responden negativamente el 22,2% y el 27,2%. Para la mayoría, el profesorado les presta la ayuda necesaria.

9. Apoyo de los compañeros. La percepción de los alumnos hacia los compañeros, es mayoritariamente positiva. Las frecuencias y porcentajes la avalan:

Positiva (fe: 8-9), porcentajes: 72,7%-81,8%

Negativa (fe: 1-2), porcentajes: 9,09%-18%

10. Adecuación del tiempo a la realización de las actividades. El 88,8% y el 81,8% de los alumnos de los Centros C1 y C2, ven suficiente el tiempo dedicado a la realización de las actividades. El resto, el 9%, no contesta o no está de acuerdo.

(“C. O. Interpretamos esta respuesta, bastante similar, con la falta de interés de los alumnos en dedicar más tiempo a la realización de las actividades habituales. Se ha observado un cierto cansancio y aburrimiento en su realización. Lo que desean es acabar cuanto más pronto mejor”).

11. Interés por trabajar más algún contenido. Existe poca correspondencia entre ambos Centros. La opción mayoritaria es el *no*, pero las diferencias son manifiestas, como se puede ver en las frecuencias y porcentajes de ambas opciones.

Frecuencia y porcentaje del *sí*: 4-2; 36,3%-18%

Frecuencia y porcentaje del *no*: 5-9; 45,4%-81,8%

12 y 13. Interés por algún contenido nuevo. En el C1 el 100% de los alumnos responden negativamente. En el C2 se dan otras opciones, es mayoritaria el *No*, con un porcentaje del 81,8%. Respecto a la pregunta de **¿Qué contenidos?** A un alumno le gustaría que se introdujeran los idiomas inglés y francés, pues, prácticamente no se da nada de idiomas en estos módulos. Casi al final del curso, en el C1 sí ha dado algo de inglés, pensando en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio; coincidió con nuestra estancia en el centro. Nos imaginamos que en el C2 también se trabajaría por el hecho de tener el mismo profesor, aunque no lo hayamos observado.

14. Abandono del curso por trabajo. En el C1 el 100% de los alumnos prefieren finalizar el módulo de electricidad. En el C2 las cosas no están tan claras; aunque la opción mayoritaria es el *No*, con un 63,6%, un 27,2% admite el *Sí* y un 9,09%, un caso, no lo tiene claro, pues dependería de las circunstancias, del trabajo y del lugar.

15. Motivos del no querer realizar las prácticas. En el C1, en principio no se consideraba la realización de prácticas en el módulo de IP, no obstante, al final se acordó que las realizaran aquellos alumnos más destacados y que realmente les interesaran. Este hecho influyó en las respuestas de este Centro, cuya opción mayoritaria fue la de *el Centro no las ofrece*.

Los motivos principales elegidos han sido: *porque tengo que ayudar en casa* (11%.-27,2%), *por desplazamiento* (11%-27,2%). Otras opciones se corresponden con *me han hablado mal de ellas* (22,2% C1), *quiero hacerlas* (27,2% C2), etc.

16. Adecuación de la formación a los puestos a desempeñar según perfil. En ambos Centros (C1-C2), la adecuación, en forma de porcentajes, se corresponde con el 88,8% y el 72,2%. La no adecuación está representada por el 11 y el 27 por ciento.

17. Conocimientos previos del puesto. Existe una clara divergencia en las respuestas. Las opciones mayoritarias se corresponden con las de *cualidades personales* (fe: 6-5), representada por los porcentajes 66,6% y 45,4%; *herramientas y máquinas* (fe: 2-8), porcentajes del 22,2% y 72,7%; *actividades* (fe: 3-7), con porcentajes del 33,3% y 63,6%.

18. Asistencia a clase. La asistencia en ambos Centros ha sido elevada. Las dos respuestas a esta cuestión han sido *todos* (fe: 4-1), porcentaje del 44,4% y del 9,09%; *a veces faltan algunos* (fe: 5-10), porcentaje del 55,5% y 90,9%. De lo observado en ambos Centros, vemos más correcta la valoración del C2. El alto porcentaje de alumnos del C1 que valora la asistencia al 100%, no la consideramos real.

19. Opinión sobre los compañeros. Las cualidades más destacadas de los compañeros de clase fueron las de *divertidos* (fe: 8-9), porcentajes del 88,8% y 81,8%; y *cordiales* (fe: 1-2), porcentaje del 11% y 18%. En el C2 se eligieron otras opciones (participativos, conflictivos,..), alguna múltiple.

20. Opinión sobre los profesores. La opción más elegida es la de *se enfadan a veces* (fe: 5-6). En las demás opciones existe una mayor divergencia, como en las *tienen mucha paciencia* (fe: 4-1), *eficientes* (fe: 2-0), *autoritarios* (fe: 1-0), y otras (fe: 0-4): *no tienen nada de paciencia, se enfadan por tonterías, todo el día*.

21. Utilización de los materiales de trabajo. Las respuestas son un poco difíciles de interpretar. Son muy variadas, sobre todo en el C2. En el C1 parece que tienen las ideas más claras. Las opciones mayoritarias son las de *están de acuerdo* (fe: 3-1), *ninguno* (fe: 0-4). Para algunos alumnos se están utilizando todos los materiales, a otros les da igual, no saben, a dos del C1 les gustaría utilizar el “vídeo-portero” (¿).

22. Acuerdo sobre la forma de realizar las actividades. En ambos Centros se responde afirmativamente, la diferencia está en los porcentajes que en el C1 es del 100% y en el C2 es del 90,9%, en este Centro el 9,09% se muestra disconforme.

23. ¿Cómo te gustaría realizar las actividades? En los dos Centros la opción mayoritaria es la de *en grupos de dos* (fe: 7-4), que coincide con la forma más habitual de trabajo en las aulas; le sigue en frecuencia *de forma individual* (2-3), *en grupos de cuatro* (0-1), *grupos flexibles* (0-1), *todos juntos* (0-1).

24. Expectativas al finalizar el módulo. Como ya sucedió en otras ocasiones, hay una mayor claridad de respuestas en el C1. No obstante, en ambos Centros, la mayoría de los alumnos prefiere realizar la prueba de madurez para poder pasar a los Ciclos Formativos de Grado Medio (fe: 6-4); otros prefieren finalizar la ESO (fe: 2-2), trabajar en lo que surja (fe: 1-2), trabajar de operario de carpintería metálica (fe: 0-2), y el resto no lo tiene claro.

(“C. O. La opción mayoritaria está muy influenciada por las sugerencias, afirmaciones, de los profesores que continuamente les están recordando, haciendo hincapié en la necesidad de realizar esta prueba para poder hacer un módulo. Les conviene a los Centros recuperar a estos alumnos para la formación reglada. Se muestra mucho interés para que los alumnos sigan estudiando”).

25. Algo que añadir no contemplado en el Cuestionario. En ambos Centros, la mayoría no tiene nada que añadir (fe: 5-5). El resto de los alumnos se dedican a exponer quejas (dar menos clases de formación básica y más horas de Taller), en el C2 un alumno se queja del profesor de Taller y como sugerencia solicita que lo cambien.

3.5.1.2. El análisis de los cuestionarios a través del Programa SPSS

Como complemento de este análisis se ha utilizado el Programa SPSS versión 15, en español para Windows.

A las **unidades de análisis** del Cuestionario se añadieron también la de Calificaciones y Asistencia a clase.

Los pasos que se han seguido han sido:

- Definición y análisis de las unidades. Presentación de la tabla de datos
- Estadística descriptiva unidimensional

- .Distribución de frecuencias
- .Medidas descriptivas de datos: medidas de tendencia central, de posición y de variación
- .Representaciones gráficas unidimensionales
- .Estadística descriptiva con dos o más unidades
- Contrastes paramétricos en variables de medida ordinal:
 - .Contraste para una media. Intervalo de confianza
 - Comparación de dos medias con muestras independientes
 - .Comparación de dos medias con muestras relacionadas
- Contrastes no paramétricos para medidas de nivel ordinal y nominal:
 - .Contraste χ^2 de Pearson sobre proporciones
 - .Contraste χ^2 sobre independencia de dos unidades
 - .Tablas de Contingencia
 - .Contraste de Kolmogorov-Smirnov sobre bondad e ajuste: Normalidad
 - .Contraste de homogeneidad con dos muestras relacionadas
 - .Contraste de homogeneidad con más de dos muestras relacionadas

El conjunto de datos que se va a utilizar es el de las tablas registradas con el nombre **análisis.sav**. Este conjunto de datos, referido al estudio de las diferentes variables de las dos muestras de alumnos de Garantía Social, a partir del 2008 denominados Programas de Cualificación Profesional Inicial, se ofrece en las páginas siguientes. Cuadros 1-9

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores
1	califica	Numérico	8	0	notas de alum	Ninguno
2	felc1	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
3	femc1	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
4	fesc1	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
5	VAR00002	Numérico	8	2		Ninguno
6	felc2	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
7	femc2	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
8	fesc2	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
9	VAR00003	Numérico	8	2		Ninguno
10	motivorm	Cadena	8	0	motivos de rea	{CP, Consejo
11	fec1	Numérico	6	0	frecuencia abs	Ninguno
12	fec2	Numérico	6	0	frecuencia abs	Ninguno
13	sesionob	Cadena	8	0	valoración de l	{1, sesión 1*}..
14	fac1	Numérico	6	0	número total d	Ninguno
15	fac2	Numérico	6	0	número total d	Ninguno
16	VAR00004	Numérico	8	2		Ninguno
17	sesiones	Numérico	8	0	asistencia a cl	Ninguno
18	faltasfb	Numérico	8	0	número de falt	Ninguno
19	faltas1	Numérico	8	0	número de falt	Ninguno
20	asistec2	Numérico	8	0	número de alu	Ninguno
21	areasmi	Cadena	8	0	áreas de mayo	{T, Taller}...
22	fe1c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
23	fe1c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
24	VAR00006	Numérico	8	2		Ninguno
25	contenmd	Cadena	8	0	contenidos de	{S, Sociales}...
26	fe2c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
27	fe2c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
28	VAR00007	Numérico	8	2		Ninguno
29	apoyopro	Cadena	8	0	percepción de	{N, No}...
30	fe3c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
31	fe3c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
32	VAR00008	Numérico	8	2		Ninguno
33	apoyocom	Cadena	8	0	percepción de	{N, No}...
34	fe4c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
35	fe4c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
36	VAR00009	Numérico	8	2		Ninguno
37	expectfi	Cadena	8	0	expectativas d	{T, Trabajar en
38	fe5c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
39	fe5c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
40	VAR00010	Numérico	8	2		Ninguno
41	proceden	Cadena	8	0	nivel de proce	{ESO, Enseña
42	fe6c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno

	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
1	Ninguno	3	Derecha	Escala
2	Ninguno	3	Derecha	Escala
3	Ninguno	3	Derecha	Escala
4	Ninguno	3	Derecha	Escala
5	Ninguno	8	Derecha	Escala
6	Ninguno	3	Derecha	Escala
7	Ninguno	3	Derecha	Escala
8	Ninguno	3	Derecha	Escala
9	Ninguno	8	Derecha	Escala
10	Ninguno	5	Izquierda	Nominal
11	Ninguno	3	Derecha	Escala
12	Ninguno	3	Derecha	Escala
13	1	3	Izquierda	Ordinal
14	2	3	Derecha	Escala
15	2	3	Derecha	Escala
16	Ninguno	8	Derecha	Escala
17	2	3	Derecha	Escala
18	2	3	Derecha	Escala
19	Ninguno	3	Derecha	Escala
20	Ninguno	4	Derecha	Escala
21	Ninguno	5	Izquierda	Nominal
22	Ninguno	3	Derecha	Escala
23	Ninguno	3	Derecha	Escala
24	Ninguno	8	Derecha	Escala
25	Ninguno	5	Izquierda	Nominal
26	Ninguno	3	Derecha	Escala
27	Ninguno	3	Derecha	Escala
28	Ninguno	8	Derecha	Escala
29	Ninguno	4	Izquierda	Nominal
30	Ninguno	4	Derecha	Escala
31	Ninguno	4	Derecha	Escala
32	Ninguno	8	Derecha	Escala
33	Ninguno	4	Izquierda	Nominal
34	Ninguno	4	Derecha	Escala
35	Ninguno	4	Derecha	Escala
36	Ninguno	8	Derecha	Escala
37	Ninguno	6	Izquierda	Nominal
38	Ninguno	4	Derecha	Escala
39	Ninguno	4	Derecha	Escala
40	Ninguno	8	Derecha	Escala
41	Ninguno	8	Izquierda	Nominal
42	Ninguno	3	Derecha	Escala

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores
43	fe6c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
44	VAR00001	Numérico	8	2		Ninguno
45	opinioas	Cadena	8	0	opinión de los	{T, Todos}...
46	fe7c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
47	fe7c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
48	opiniónc	Cadena	8	0	opinión de co	{D, divertidos}
49	fe8c1	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
50	fe8c2	Numérico	7	0	frecuencia abs	Ninguno
51	edad	Numérico	5	0	edad de los al	Ninguno
52	fe9c1	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
53	fe9c2	Numérico	6	0	frecuencia de l	Ninguno
54	intmacon	Cadena	8	0	interés en trab	{N, No}...
55	fe10c1	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
56	fe10c2	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
57	incontrnu	Cadena	8	0	interés en trab	{N, No}...
58	fe11c1	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
59	fe11c2	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
60	acforact	Cadena	8	0	acuerdo sobre	{N, No}...
61	fe12c1	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
62	fe12c2	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
63	inotfore	Cadena	8	0	interés por otr	{G1, Individual}
64	fe13c1	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
65	fe13c2	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
66	opiniónp	Cadena	8	0	opinión de los	{SE, Se enfad}
67	fe14c1	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
68	fe14c2	Numérico	7	0	frecuencia de l	Ninguno
69	CalificT	Numérico	8	0	calificaciones	Ninguno
70	fe15c1	Numérico	7	0	frecuencia de	Ninguno
71	fe15c2	Numérico	7	0	frecuencia de	Ninguno

	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida
43	Ninguno	3	Derecha	Escala
44	Ninguno	8	Derecha	Escala
45	Ninguno	5	Izquierda	Nominal
46	Ninguno	3	Derecha	Escala
47	Ninguno	3	Derecha	Escala
48	Ninguno	4	Izquierda	Nominal
49	Ninguno	3	Derecha	Escala
50	Ninguno	3	Derecha	Escala
51	Ninguno	3	Derecha	Escala
52	Ninguno	2	Derecha	Escala
53	Ninguno	2	Derecha	Escala
54	Ninguno	2	Izquierda	Nominal
55	Ninguno	2	Derecha	Escala
56	Ninguno	2	Derecha	Escala
57	Ninguno	2	Izquierda	Nominal
58	Ninguno	2	Derecha	Escala
59	Ninguno	2	Derecha	Escala
60	Ninguno	2	Izquierda	Nominal
61	Ninguno	3	Derecha	Escala
62	Ninguno	3	Derecha	Escala
63	Ninguno	4	Izquierda	Nominal
64	Ninguno	2	Derecha	Escala
65	Ninguno	2	Derecha	Escala
66	Ninguno	3	Izquierda	Nominal
67	Ninguno	3	Derecha	Escala
68	Ninguno	3	Derecha	Escala
69	Ninguno	3	Derecha	Escala
70	Ninguno	3	Derecha	Escala
71	Ninguno	3	Derecha	Escala

	calif	felc	fem	fesc	VAR00002	felc	fem	fesc	VAR00003	motivo	fec	fec	sesi	fac	fac
1	1	0	0	0		0	0	0		AT	0	1	1	1	3
2	2	0	0	0		0	0	0		COC	1	6	2	0	4
3	3	0	0	0		1	1	1		CP	1	2	3	0	.
4	4	0	0	0		0	0	0		DP	3	3	4	0	2
5	5	4	3	1		2	2	0		FS	4	7	5	0	4
6	6	3	4	6		2	1	3				6	1	3	
7	7	2	1	1		2	3	4				7	4	1	
8	8	0	0	1		2	0	1				8	0	1	
9	9	1	2	1		0	2	0				9	1	0	
10	10	0	0	0		0	0	0				10	.	6	
11				11	1	1	
12				12	0	2	
13				13	0	1	

	VAR00004	sesi	falt	falt	asist	areas	fe1	fe1	VAR00006	conten	fe2	fe2
1	.	1	3	3	8	T	9	5		FB	7	4
2	.	2	4	4	7	AC	0	6		FOL	2	6
3	.	3	.	3	8	FB	0	1		S	0	1
4	.	4	2	1	10	FOL	0	1			.	.
5	.	5	4	5	6	
6	.	6	3	4	7	
7	.	7	1	4	7	
8	.	8	1	3	8	
9	.	9	0	1	10	
10	.	10	6	1	10	
11	.	11	1	1	10	
12	.	12	2
13	.	13	1

	VAR00007	apoy	fe3c1	fe3c2	VAR00008	apoy	fe4c1	fe4c2	VAR00009	expectfi	fe5c1
1	.	S	7	8		S	8	9		CFGM	6
2	.	N	2	3		N	1	2		ES	2
3		T	1
4		Tm	0
5		Tcm	0
6
7
8
9
10
11
12
13

	fe5c2	VAR00010	proceden	fe6	fe6	VAR00001	opinioa	fe7	fe7	opini	fe8	fe8	eda
1	4	.	ESO	3	3	.	AFA	5	10	D	8	9	16
2	2	.	2°ESO	4	5	.	T	4	1	CD	1	2	17
3	2	.	3° ESO	1	3	P	0	3	18
4	1	.	4° ESO	1	0	CO	0	1	.
5	2	T	0	1	.
6
7
8
9
10
11
12
13

	fe	fe	int	fe	in	fe	fe	ac	fe1	fe1	inotfo	fe	fe	opiri	fe1	fe1	Cali	fe1	fe1
1	1	0	N	5	9	N	9	N	0	1	G1	2	3	SE	5	6	1	0	1
2	5	8	S	4	2	S	0	1	S	9	10	G2	7	4	EF	2	0	2	0
3	2	3	G3	0	1	MP	4	1	3	0	1
4	G4	0	1	NP	0	4	4	1	0
5	G5	0	1	AV	1	0	5	4	2
6	6	1	0
7	7	3	8
8	8	1	1
9	9	1	0
10	10	0	0
11
12
13

-Definición e interpretación de las unidades análisis

-Estadística descriptiva unidimensional

CALIFICACIONES en formación básica

La 1ª unidad objeto de análisis es la **de Calificaciones** de ambos centros en Formación Básica: Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales.

En todas las unidades se comienza con la distribución de frecuencias para ofrecer la información necesaria para la obtención de los estadísticos muestrales y las representaciones gráficas. Todas las tablas figuran en el Anexo 6.1 de Documentos para su consulta. Las tablas de gráficos se ofrecen en cada variable.

En esta unidad, en concreto, las tablas nos muestran la frecuencia de las calificaciones, los porcentajes válidos y acumulados.

En esta tabla observamos las diferencias entre ambos centros: en el C2 hay un caso de suspenso, con nota 3, en las tres materias; el porcentaje más elevado es el de la nota 7,

sobre todo en Matemáticas y Sociales; la calificación de 9 se da en dos casos y en una sola materia, Matemáticas. En Lengua y Sociales existe calificación de 8.

En el C1, en las tres materias existe la calificación de 9; el mayor porcentaje está en la calificación de 6. No existe calificación de 8 en Lengua y Matemáticas.

Como se puede observar en las tablas respectivas de la variable, se han analizado las **medidas de tendencia central:**

Media: en todos los casos es mayor en el C1 que en el C2, siendo también mayor el error típico de la media.

Mediana: recordemos que en número impares este valor corresponde al valor central, y en números pares, corresponde a la media aritmética de los valores centrales. Este valor es superior en el C1, excepto en Sociales que es superior en el C2. Estos valores nos indican que existe una mayor concentración de puntuaciones en el C1, en los valores 6 y 7

Moda: en esta medida se toma el valor que más se repite. Hay valores que comparten la misma frecuencia, como es el caso de Matemáticas en el C2, en este caso se coge el valor más alto.

Estas medidas nos indican que existen diferencias de calificaciones en ambos Centros.

Medidas de variación

Desviación Típica

Estas medidas nos sirven para comparar el grado de dispersión de los seis conjuntos de valores en una misma variable y se llega a la conclusión de que las calificaciones de los alumnos en el C1 presentan una mayor variabilidad que en el C2. En el C1 la mayor variabilidad está en el área de Sociales y la menor en la de Lengua, coincidiendo, aunque con valores diferentes, con el C2.

Respecto a la media, las mayores distancias se contemplan en Lengua, en ambos Centros. Para una mayor aclaración, a continuación ofrezco los valores de estas medidas.

L=Lengua; M=Matemáticas; S=Sociales

C1	Media	Desv. Típica	Distancia M	C2	Media	Desv. Típica	Distancia M
L	3	1,054	1,9		1,80	0,632	1,168
M	2,80	1,135	1,6		1,90	0,738	1,162
S	2,50	2,415	0,085		1,70	1,829	0,129

¿Cómo valorar el grado de variabilidad?

No tiene sentido hablar de niveles altos o bajos de dispersión en términos absolutos, sino en términos comparativos. La desv. típ. Refleja un índice de variación de los datos y puede tomarse como medida interna de las distancias entre las puntuaciones y la media, haciendo que exista una relación muy estrecha entre esas distancias y las observaciones que abarcan las puntuaciones, en función de la distancia a la media. Esta

relación queda demostrada y expresada en la desigualdad de Tchebychev, que recoge el hecho de que las distancias menores hasta la media son más frecuentes que las distancias mayores. Entre las puntuaciones correspondientes a la media \pm una desviación típica se encontrarán menos observaciones que entre las puntuaciones correspondientes a la media \pm una desviación típica y media, y a su vez entre éstas habrá menos que entre las correspondientes a la media \pm dos desviaciones típicas. Según esta desigualdad, el porcentaje de puntuaciones que quedan entre las correspondientes a la media \pm k desviaciones típicas es, como mínimo, el $(1-1/k^2)$ por 100 de las observaciones.

Otras medidas de variación

Amplitud Total, Rango o Recorrido: representa otra forma sencilla de indicar el grado de variación, calculado según la distancia entre el mayor y el menor de los valores observados, según la fórmula $AT=X_{\max}-X_{\min}$.

Glass y Stanley (1970) distinguen dos tipos de amplitud, la de rango excluyente y la de rango incluyente; aquí hablamos de rango excluyente. La principal desventaja de este índice es su sensibilidad a los valores extremos, y la no sensibilidad a los valores intermedios, pudiendo carecer de toda representatividad.

En nuestro ejemplo de puntuaciones, los dos grupos tienen rangos diferentes, como podemos observar en los datos siguientes:

C1	AT	C2	AT
L	3		2
M	3		2
S	5		4

En cada grupo comparten el mismo Rango las materias Lengua y Matemáticas, a pesar de que presentan diferentes niveles de dispersión.

Este índice está ligado al tamaño de la muestra; al comparar la variabilidad de dos conjuntos de datos de distinto tamaño, la muestra de mayor tamaño es probable que presente una mayor amplitud, aunque las poblaciones tengan la misma variabilidad, que no es este el caso. Por lo tanto este índice es recomendable incluirlo como complemento de la varianza o la desviación típica.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría: hacen referencia al grado en que los datos se reparten equilibradamente por encima y por debajo de las medidas de tendencia central. Se han propuesto diferentes índices con los que cuantificar esta propiedad; en nuestro ejemplo, este índice se basa en la relación entre la media y la moda, y se define como la distancia entre la media y la moda, medida en desviaciones típicas, es decir, según la fórmula $AS=(X-Mo)/Sx$. En los casos en que la Media (X) es inferior a la Moda (Mo), el índice es negativo; en los casos en los que la Media es superior a la Moda, el índice es positivo.

Una vez dadas las aclaraciones, ofrezco los resultados de nuestro caso.

	Asimetría negativa	Índice de valores
C1	L	-0,712
	M	-0,661
C2	L	-3,162
	Asimetría positiva	Índice de valores
C1	S	1,035
C2	M	0,166
	S	0,144

Índice de Curtosis. Los resultados que nos ofrecen la tabla respectiva son los siguientes:

C1	Índices de Curtosis	C2	Índices de Curtosis
L	-0,450		10
M	-0,709		-0,734
S	-1,224		-2,265

Interpretación: una distribución en la que el índice sea igual a cero tiene un grado de curtosis similar al de la distribución normal y, siguiendo la terminología propuesta de Pearson (1906), se dice que es mesocúrtica; si es positivo su grado de apuntamiento es mayor que el de la distribución normal y se dice que es una distribución leptocúrtica; si es negativo su apuntamiento es menor que el de la distribución normal y se denomina platicúrtica. En nuestro caso, la mayoría de los índices son negativos (cinco en total), tienen una distribución platicúrtica; sólo un caso tiene una distribución leptocúrtica, con un grado de apuntamiento muy superior al de la distribución normal; se corresponde con el índice de lengua en el C2.

Medidas de Posición

Centiles o Percentiles: representan 99 valores, en nuestro caso 95, de la variable que dividen la distribución en 100 secciones, cada una conteniendo la centésima parte de las observaciones.

Ejemplos:

$C_{10} = 1, 10$. Puntuación que deja por debajo de sí el 10% de las observaciones y es superada por el 90%

$C_{20} = 2, 1,20, 1,2$. Puntuación que supera el 20% de las observaciones y es superada por el 80%

C_{95} -Le corresponden los valores 4, 3, 2, 6. Esta puntuación supera el 95% de las observaciones y es superada por el 5%

Etc.

Dado que los valores se determinan en función de los porcentajes de observaciones, normalmente las distancias entre ellos, en términos de puntuación, no son constantes. Las distancias entre los centiles intermedios son menores que las distancias entre los centiles extremos. Esta situación se da, sobre todo, en distribuciones simétricas, y a medida que las distribuciones se hacen más asimétricas esta relación se debe matizar.

-Estadística descriptiva con dos o más unidades

Coefficiente de Correlación de Pearson **Coefficiente de Correlación de Spearman**

En este apartado analizamos las relaciones que existen entre la unidad **Calificaciones** en los dos centros y la unidad **faltas de asistencia**.

Partimos de la hipótesis nula, W_0 , de que existen correlaciones positivas entre ambos centros en las respectivas materias y entre éstas y la asistencia a clase, debido al hecho de tener un mismo profesor que influye en los resultados.

Hipótesis alternativa, W_i , no existen relaciones directas entre las unidades.

Los coeficientes de correlación calculados fueron:

1. Calificaciones de lengua C1-Faltas de asistencia C1		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,264$	$R_{xy}=0,408$	
2. Calificaciones de lengua C1-Calificaciones de matemáticas C1		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,9$	$R_{xy}=0,969$	
3. Calificaciones de lengua C2-Calificaciones de matemáticas C2		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,497$	$R_{xy}=0,518$	
4. Calificaciones de lengua C1-Calificaciones lengua C2		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,675$	$R_{xy}=0,615$	
5. Calificaciones matemáticas C1-Calificaciones matemáticas C2		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,542$	$R_{xy}=0,766$	
6. Calificaciones sociales C1-Calificaciones sociales C2		
Correlación de Pearson	Correlación de Spearman	
$R_{xy}=0,588$	$R_{xy}=0,542$	

En estos ejemplos, se cumplen las dos propiedades que deben verificar estos coeficientes:

1. El coeficiente de correlación de Pearson no puede tener un valor superior a +1, ni inferior a -1.
2. Si se hacen transformaciones lineales de una o las dos variables, en las que las constantes multiplicadoras son positivas, la correlación no se altera.

Si $U=a \cdot x+b$ y $V=c \cdot y+d$ siendo $a, c > 0$
 $R_{uv}=R_{xy}$

Valoración e Interpretación

En la interpretación de una correlación de Pearson hay que superar dos aspectos distintos: la cuantía y su sentido. La cuantía se refiere al grado en que la relación entre las dos variables queda bien descrita con un índice de asociación lineal como r , mientras que el sentido se refiere al tipo de relación.

Una correlación entorno a cero indica una relación lineal baja o nula; una correlación positiva indica una relación lineal directa, negativa inversa. Cuanto más cercano queda un coeficiente del valor cero, menos apto es el modelo lineal como descripción de la relación entre las variables; cuanto más se acerque a los extremos, mejor describe esa relación.

Nuestros ejemplos (Correlación de Pearson) indican correlaciones lineales directas, siendo la más alta la del valor 0,9, considerada una correlación casi perfecta.

Se confirma la hipótesis nula, W_0 , para un nivel de significación, α , de 0,05.

¿Podemos considerar baja la correlación $R_{xy}=0,264$? La valoración no debe hacerse en base a su valor simple sino en base al cuadrado de su valor. No obstante, no se proponen categorías generales de valoración. Estos coeficientes se valoran comparándolos unos con otros o comparándolos con los valores que se suelen encontrar en el campo de estudio específico del que se trate.

Una correlación perfecta se expresa por el valor 1, perfecta y positiva +1, perfecta y negativa -1; el valor cero indica la falta de correlación o independencia de variables.

No obstante hay que actuar con precaución pues la obtención de una correlación igual o cercana a cero puede llevar a pensar que no hay relación entre las variables sin ser cierto. Lo que se desprende de todo esto es que no conviene analizar la relación entre dos variables exclusivamente mediante estos cálculos, sino que conviene representar gráficamente el diagrama de dispersión para observar la relación.

Para valorar una correlación es preciso tener en cuenta:

- a) Las unidades que se correlacionan
- b) La variabilidad del grupo
- c) La finalidad del coeficiente

Siempre conviene comparar más de un coeficiente.

A continuación ofrezco un cuadro de valoración, con todas las reservas, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, que nos puede ayudar a establecer los niveles de correlación.

Coeficiente	Interpretación
De 0,00 a +_0,20	Correlación indiferente
De 0,21 a +_0,40	Correlación baja
De 0,41 a +_0,70	Correlación marcada, notable

De 0,71 a +_0,90 Correlación elevada, fuerte
De 0,91 a +_1 Correlación muy elevada

Teniendo en cuenta este baremo, en nuestro caso tendríamos:

$R_{xy}=0,264$, correlación baja

$R_{xy}=0,497$, Correlación notable

$R_{xy}=0,9$, Correlación elevada

En los demás ejemplos, coincidiría con correlaciones notables

Comparando estos valores con los de las correlaciones de Spearman, poco o nada nuevo nos pueden aportar, porque los valores son similares, algo más elevados en casi todos los ejemplos. La interpretación es idéntica. El coeficiente de Spearman es recomendable utilizarlo cuando los datos presentan valores extremos, ya que dichos valores afectan al coeficiente de Pearson; o ante distribuciones no normales.

CONTRASTES PARAMÉTRICOS

Sólo aplicamos este contraste en esta unidad (calificaciones), por ser una medida numérica; en los demás casos aplicamos contrastes no paramétricos.

-Prueba T para una muestra.

En esta prueba realizamos el contraste bilateral de la hipótesis nula $H_0: W=W_0$, frente a la hipótesis alternativa $H_1: W \neq W_0$, en el caso en que la varianza poblacional es desconocida.

Aplicamos esta prueba a la unidad de análisis Calificaciones, tanto de Formación Básica como del Área Taller.

En el primer caso (calificaciones de formación básica), dado que la media muestral de la variable es igual a 5,5, vamos a contrastar la hipótesis nula $H_0: W= 6$, frente a la hipótesis alternativa $H_1: W \neq 6$. Los resultados que nos muestra el visor del SPSS (Prueba T: estadísticos para una muestra) en la tabla correspondiente (anexo 6.1), son los que se analizan a continuación.

Como el nivel crítico, sig (bilateral), es igual a 0,614, mayor que el nivel de significación $\alpha=0,05$, aceptamos la hipótesis nula, es decir, la media poblacional de esta variable se puede considerar igual a seis.

Como se puede observar en la tabla correspondiente, también se obtiene el valor del estadístico de contraste T, grados de libertad, etc.

Valor $T=-0,522$

En el segundo caso (calificaciones del área taller) realizamos el mismo contraste:

$H_0: W=5$

$H_1: W \neq 5$; el resultado es similar, sig (bilateral) es $0,614 > 0,05$. La diferencia la encontramos en el valor de la prueba T: $-0,522$ en el caso anterior y $0,522$ en este caso.

Esta prueba, en el caso de formación básica, también la aplicamos de forma independiente para cada centro y cada materia; en el C1, realizamos el contraste de la hipótesis nula (H_0) para varios valores, siendo sólo significativa para los valores 1; 0,758; 0,780; 0,832, para una media muestral de la variable igual a 0,90.

$$H_0: W=1$$

$$H_1: W \neq 1$$

Para un valor de prueba igual a 2, se acepta la hipótesis alternativa ($H_1: W \neq W_0$).

En el C1 seguimos el mismo proceso y aplicamos esta prueba para los valores 2 y 2,5, para una media muestral de la variable igual a 1.

En el primer caso realizamos el contraste:

$$H_0: W=2$$

$$H_1: W \neq 2$$

Para un nivel de significación (alfa) igual a 0,05, intervalo de confianza del 95%

Se acepta la hipótesis nula (W_0), el nivel de significación, sig (bilateral) es superior en todos los casos a 0,05, como se puede observar en las respectivas tablas (anexo documentos). La media poblacional, en este caso, puede considerarse igual a dos. Es más significativo en la materia de ciencias sociales donde el valor T también es mayor.

De las tablas podemos obtener un intervalo de confianza al 95% para la media poblacional en todos los casos.

Ejemplo (formación básica)

$$-2,67 < W - 6 < 1,67 \Rightarrow$$

$$-2,67 + 6 < W < 1,67 + 6 \Rightarrow$$

$$3,33 < W < 7,67$$

Para $H_0: W=2,5$; $H_1: W \neq 2,5$ Para $\alpha=0,05$, intervalo de confianza 95%

En este caso se acepta la hipótesis alternativa, en todos los casos el sig (bilateral) es inferior a 0,05. La media poblacional no la podemos considerar igual a 2,5, para una media muestral igual a 1.

Intervalo de confianza:

$$-2,81 < W - 2,5 < -0,19$$

$$-2,81 + 2,5 < W < -0,19 + 2,5$$

$$-0,31 < W < 2,31$$

-Prueba T para muestras independientes

En esta muestra se realiza el contraste bilateral de la hipótesis nula $H_0: W_1=W_2$ frente a la hipótesis alternativa $H_1: W_1 \neq W_2$, en el caso de muestras independientes y varianzas poblacionales desconocidas, distinguiendo los casos en que éstas sean iguales o distintas. Esta prueba presenta también un contraste de comparación de varianzas poblacionales, la prueba de Levene, contraste más independiente que otros respecto de la hipótesis de normalidad de las variables implicadas.

Partimos de que la variable numérica no es dicotómica, por ello especificamos el valor 3 (punto de corte) de la variable que da lugar a una partición en dos categorías: una, el conjunto de valores menores que tres, y otra, la del resto de valores.

Comparamos cada calificación con el conjunto (notas de formación básica).

El cuadro de estadísticos del grupo nos da los resultados de las medias muestrales, las desv. típ. y los errores típicos de la media.

Los resultados del contraste de hipótesis sobre la igualdad de varianzas (Prueba de Levene), valores del estadístico de contraste y sus correspondientes niveles críticos, son los que ofrezco a continuación.

F	Sig
5,929	0,041
5,929	0,041
13,067	0,07
4,561	0,065

Como se puede observar, en estos valores, sólo en los dos últimos casos el valor crítico (sig bilateral) es superior a 0,05, pudiendo aceptarse la hipótesis de igualdad de varianzas poblacionales. En los otros casos habría que aceptar la hipótesis alternativa.

Igualdad de medias.

1º Comparamos las calificaciones de Lengua del C1 con las del resto de notas de Formación Básica.

Se parte de la hipótesis nula, W_0 , de igualdad de medias, frente a la hipótesis alternativa, W_i , de desigualdad

Resultados:

Prueba F (de Levene), sobre igualdad de varianzas. Se acepta la hipótesis alternativa; el resultado, nivel crítico sig (bilateral) $0,022 < 0,05$.

Prueba T para igualdad de medias: se acepta la hipótesis nula, W_0 . La media de calificaciones de Lengua es similar a la media del resto de calificaciones; el nivel crítico, sig (bilateral) es $1 > 0,05$.

Los resultados de las tablas nos muestran que se acepta la hipótesis de igualdad de medias en todos los casos en los que se asumen varianzas iguales.

Esta prueba F, no asume varianzas iguales en dos casos, con valores de 0,015 y 0,016, inferiores a 0,05; correspondiendo con las calificaciones de Lengua y Matemáticas del C2.

Especificando el punto de corte en el valor 5, haciendo los dos grupos de valores: mayores o iguales que 5, e inferiores a 5.

En esta prueba (**Prueba F**): sólo se asumen varianzas iguales en el último ejemplo, correspondiendo a la calificación de Matemáticas del C2, cuyo valor 0,057 es superior a 0,05; en los demás casos se acepta la hipótesis alternativa.

Prueba T, de igualdad de medias: en todos los casos se acepta la hipótesis nula; como podemos comprobar en la respectiva tabla (anexo documentos), todos los valores registrados son superiores a 0,05.

En el Área Taller seguimos el mismo proceso. El punto de corte le damos el valor 3, dividiendo el grupo en los valores mayores e iguales a tres y menores de tres.

Prueba de Levene: en los dos Centros se acepta la hipótesis nula de igualdad de varianzas; los Sig (bilaterales) son 0,122 y 0,419, superiores en los dos casos a 0,05.

Prueba T: se acepta la hipótesis nula de igualdad de medias en los dos Centros.

-Prueba T para muestras relacionadas

Este procedimiento realiza el contraste bilateral de la hipótesis nula $H_0: W_1=W_2$ frente a la hipótesis alternativa $H_1: W_1 \neq W_2$ en el caso de muestras relacionadas; para ello seleccionamos 3 pares de variables, con los que vamos a realizar la comparación.

Par 1. Calificaciones de Lengua en el C1-Calificaciones de Lengua en el C2

Par 2. Calificaciones de Matemáticas en el C1-Calificaciones de Matemáticas en el C2

Par 3. Calificaciones de Sociales en el C1-Calificaciones de Sociales en el C2

Aplicamos esta prueba partiendo de que la variable es Normal.

En la primera tabla aparecen los resultados de los estadísticos para cada una de las variables:

Medias muestrales:	$X_1 (C1)=1$ $X_2 (C2)=0,9$
Cuasidesviaciones típicas muestrales:	$S_1=1,491; 1,826$ $S_2=0,994; 1,101; 1,449$
Errores típicos de las medias:	$S_1/\sqrt{n}=0,41; 0,471; 0,577$ $S_2/\sqrt{n}=0,314; 0,348; 0,458$

En la segunda tabla aparecen los resultados de la correlación entre cada par, coeficientes de correlación de Pearson:

$R_1=0,675$
 $R_2=0,542$
 $R_3= 0,588$

También figuran los resultados del nivel crítico para la hipótesis nula de igualdad a cero del coeficiente de correlación; siendo significativos en los pares 2 y 3, por tener valores superiores a 0,05; el par 1 tiene un valor diferente a cero, en este caso se aceptaría la hipótesis alternativa.

En la tabla 3 aparecen los resultados de:

La media de la variable diferencia $D=X_1-X_2$, cuyo valor es: Media= $d=0,01$

Desv. Típica= $Sd=1,101; 1,287; 1,524$

Error Tip. De la media= $sd/\sqrt{n}=0,348; 0,407; 0,482$

Intervalo de confianza para la diferencia de las medias poblacionales:

$-0,687 < W_1 - W_2 < 0,887$

$-0,820 < W_1 - W_2 < 1,020$

$-0,990 < W_1 - W_2 < 1,190$

El estadístico de contraste para la comparación de las dos medias poblacionales:

$T=d/Sd/\sqrt{n}=0,287; 0,246; 0,208$

Los grados de libertad (gl) son iguales para los tres pares.

gl=9

Niveles críticos, Sig (bilateral):

Par 1=0,780

Par 2=0,811

Par 3=0,840

En los tres casos son claramente mayores que el nivel de significación α (alfa), 0,05; por ello se puede aceptar la hipótesis nula de igualdad de las medias poblacionales de las variables de cada par.

CONTRASTES NO PARAMÉTRICOS

-Tablas de contingencia. Contraste χ^2 sobre independencia de dos variables

En cada tabla se han seleccionado las unidades que constituyen las filas y las columnas. Para cada categoría aparecen las frecuencias. En todos los casos se han establecido tablas bidimensionales, permitiéndonos establecer asociaciones como las que figuran en las siguientes tablas de contingencia.

Tabla 1. Calificaciones Lengua C1-n. Total Faltas Asistencia C1

Tabla 2. Calificaciones Lengua C1-Calificaciones Matemáticas C1

Tabla 3. Calificaciones Lengua C2- Calificaciones Matemáticas C2

Partimos de la hipótesis nula, H_0 , sobre independencia de unidades, frente a la hipótesis alternativa, H_1 , de no independencia de unidades.

En los resultados vemos que en los tres casos los errores típicos son superiores al nivel de significación α (alfa), 0,05; dichos valores son 0,078; 0,246;..Pero en los tres casos, el 100% de las frecuencias esperadas (f_e), más del 20%, son inferiores a cinco; por este motivo no se puede aplicar este contraste. Además hay frecuencias esperadas menores que uno.

En consecuencia no se puede hacer caso de los resultados ya que no se cumplen las condiciones para poder utilizar este procedimiento. Es una prueba apta para el nivel nominal.

Para Welkowitz las frecuencias esperadas (f_e) han de reunir como requisitos: **para un g. l., la frecuencia esperada debe ser como mínimo 5, sino no se debe utilizar; para dos g. l. tiene que ser mayor que dos; para tres g. l. o más tiene que ser igual a uno.**

Cuántos más g. l. menos estricta es la exigencia respecto al valor mínimo de las frecuencias esperadas (f_e).

En las tres tablas observadas, en caso de no existir relación, las frecuencias observadas (f_o) y las frecuencias esperadas (f_e), se repartirían de forma similar por las celdillas de las tablas de contingencia, cosa que no sucede así, puesto que cuanto mayor es la asociación mayores discrepancias se observan. H_0 , la hipótesis nula, no nos está indicando, en estos casos, que cuanto mayor es la frecuencia de una, mayor es la frecuencia de la otra; todo lo contrario

A partir de las tablas de contingencia, las medidas que se han calculado han sido: medidas simétricas, medidas direccionales, y la prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon.

Dichas medidas, así como los resultados, se ofrecen en las páginas siguientes.

-Prueba de Kolmogorov-Smirnov (nivel ordinal)

Esta prueba se prefiere a la de U. de Mann-Whitney por el tamaño de la muestra; y se utiliza como alternativa a la de Ji-cuadrado por ser más potente.

Trata de poner a prueba la existencia de diferencias. Se fundamenta en la comparación de las distribuciones acumulativas de frecuencias.

Se parte de la hipótesis nula, H_0 , de diferencias en calificaciones. Frente a la hipótesis alternativa, H_1 , de no diferencias.

Como las tablas son bilaterales, utilizamos el nivel de significación α (alfa) 0,05, con el que deseamos probar el valor crítico para el rechazo de H_0 .

Resultados e interpretación: en todos los casos los niveles de significación son mayores de 0,05 y también todos los valores Z. Se acepta así la hipótesis nula, H_0 , de diferencias en calificaciones en ambos centros.

Estos valores los podemos observar en el siguiente cuadro.

Valores Z	Sig. Asintót
LC1 1,103	0,175
MC1 1,103	0,175
SC1 1,265	0,082
LC2 1,003	0,266
MC2 0,927	0,356
SC2 1,052	0,218

-Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon (nivel ordinal).

Aplicamos esta prueba a nuestro diseño de dos grupos (C1 y C2) considerando que existe algún tipo de relación: las calificaciones de los dos grupos en materias que imparte un mismo profesor.

Estamos en un nivel ordinal siempre que refiriéndonos al objeto medido, al aplicarle el instrumento de medida podamos decir de él no sólo si es igual o diferente de otro sino si es mayor o menor.

Hipótesis nula, H_0 : existen diferencias en el rendimiento de los alumnos en ambos centros.

Hipótesis alternativa, H_1 : no existen diferencias en rendimiento.

Nivel de significación α (alfa), 0,05.

Resultados e interpretación: comprobando las puntuaciones de cada emparejamiento, observamos que en Lengua sí existen diferencias en ambos Centros, a favor del C1; en este Centro el promedio de rangos positivos supera al de negativos, valores 3,25 y 2,83 respectivamente, como se puede comprobar en la tabla correspondiente del anexo de documentos. El sig. Asintót (bilateral), $0,783 > 0,05$. Además el valor Z es menor que el valor de la tabla, $-0,276$. Con estos datos confirmamos la hipótesis nula, H_0 .

En matemáticas sucede lo mismo, pero en este caso a favor del C2. En todos los casos el nivel de significación de las tablas supera el valor Z_{α} . El promedio de rangos negativos supera al de positivos.

El programa SPSS asignó el rango negativo a las calificaciones del C2; el rango positivo a las calificaciones del C1, y empates si no hay diferencias.

En sociales el promedio positivo supera al negativo; las diferencias están a favor del C1.

En todos los caso, el sig. asintót supera el nivel de significación α (alfa).

$0,783 > 0,05$

$0,854 > 0,05$

$0,783 > 0,05$

El valor de esta prueba es tanto más significativo cuanto menor sea.

Como requisito debe cumplir que la suma de los rangos del primer miembro debe ser igual o muy próxima a la suma de los rangos del segundo miembro de la pareja. En nuestra muestra sí se cumple.

-Prueba de Friedman

En esta prueba de nivel ordinal para muestras relacionadas, elegida por su idoneidad para muestras pequeñas, se supone que el número de alumnos/as es el mismo (muestra igualada), y las puntuaciones son rangos; determina las diferencias significativas de los totales de rango.

Hipótesis:

Ho: no existen diferencias de rendimiento en cada centro, según las materias.

Hi: sí existen diferencias significativas de rendimiento en cada centro.

N=10, número de alumnos/as de cada grupo

Nivel de significación α (alfa)=0,05

Resultados e interpretación:

Primer caso. Se analizan las diferencias de puntuación de las materias en cada Centro. Los valores correspondientes de las tablas para cada Centro son los que se especifican a continuación.

	X^2	g.l.	α (alfa)
C1	0	2	1
C2	0,111	2	0,946

Como las puntuaciones están transformadas en rangos, una puntuación baja significa que la diferencia es mayor. Teniendo en cuenta los valores de la tabla de los dos Centros, en ambos casos se confirma la hipótesis nula, pues existen estas diferencias pero no son significativas. En ambos casos el sig. asintót (bilateral) es superior a 0,05.

Haciendo el contraste de los valores correspondientes de la tabla, vemos que el valor x^2 en los dos Centros es menor que el de las tablas y sus correspondientes grados de libertad. Por ello sí confirmamos que existen diferencias pero esas diferencias no son significativas, pues para ello el valor x^2 encontrado tendría que ser mayor que el valor de las tablas, para un nivel específico de significación y sus correspondientes grados de libertad.

Segundo caso.

Ho: La asistencia a clase influye en las calificaciones de Lengua, haciendo que existan diferencias significativas de rendimiento.

Hi: Las diferencias de rendimiento, debido a la asistencia a clase, no son significativas.

En este caso los rangos difieren significativamente, se confirma la hipótesis nula. El valor sig. asintót (bilateral) es $0,135 > 0,05$.

Tercer caso.

Analizamos la tabla de las calificaciones de Lengua, Matemáticas, Sociales y la de Faltas de Asistencia en el C2. Partimos de las hipótesis:

Ho: existen diferencias significativas en los rangos de las variables

Hi: no existen diferencias significativas

Confirmamos la hipótesis nula. Los valores x^2 y g.l son mayores que los valores de las tablas. El sig. asintót (bilateral) $0,335 > 0,05$.

Cuarto caso.

Se analiza la tabla de calificaciones de Lengua, Matemáticas, Sociales y Faltas de Asistencia en el C1.

En este caso partimos de las hipótesis:

Ho: no hay diferencias significativas en los rangos de las variables

Hi: hay diferencias significativas

Confirmamos la hipótesis nula, pues en este caso χ^2 es menor que los valores de las tablas.

-Prueba de Chi-Cuadrado (nivel nominal)

Este procedimiento tabula una unidad en categorías y calcula el estadístico chi-cuadrado. Es una prueba de bondad de ajuste que compara las frecuencias observadas y esperadas en cada categoría para contrastar si todas las categorías contienen la misma proporción de valores o si cada categoría contiene una proporción de valores especificada por el usuario.

En cada variable se considera, por defecto, que cada categoría tiene la misma frecuencia esperada.

Con el fin de especificar el rango de valores, en rango esperado, se ha seleccionado en todos los casos la alternativa “obtener de los datos”. Por defecto cada valor de la unidad es considerado una categoría.

Aclaraciones:

Grados de libertad: hacen referencia a la cantidad de observaciones básicas, independientes, en la estimación de una fuente de variación.

Representa en número total de puntuaciones menos el número de grupos.

Con esta prueba valoramos las discrepancias entre las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas de las diferentes materias de formación básica.

Partimos de las hipótesis:

H₀: no existen discrepancias entre las frecuencias observadas y las esperadas

H₁: sí existen discrepancias entre estas frecuencias

Nivel de significación $\alpha=0,05$

En los casos de Lengua y Matemáticas del C1, el nivel crítico (sig. asintót) es inferior al nivel de significación 0,05, por ello se acepta la hipótesis alternativa. Además para aplicar este contraste es conveniente que haya como máximo un 20% de frecuencias esperadas menores que cinco, en nuestro ejemplo las frecuencias esperadas menores que cinco representan el 100%.

En los casos de Sociales en el C1, Lengua, Matemáticas y Sociales del C2, se aceptan las hipótesis nulas. Los niveles críticos (sig. asintót) son superiores a 0,05. Estos valores son los siguientes:

Sig. asintót	Grados de libertad (g. l)
LC1->0,040	4
SC1->0,273	2
LC2->0,273	2
MC2->0,308	3
SC2->0,079	3

Pero esta conclusión no es muy fiable por la razón explicada anteriormente, sobre la conveniencia de que haya como máximo un 20% de frecuencias esperadas menores que cinco, y en todos estos casos se corresponde con un 100%.

La valoración final a la que llegamos es la de que existen discrepancias entre las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas. Y que esta prueba es más apta para el nivel nominal, aunque la apliquemos aquí.

Para finalizar con esta variable aportamos las tablas de notas y gráficos en las páginas siguientes.

PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL PERFIL PROFESIONAL: OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METALICAS E
MODALIDAD: INICIACION PROFESIONAL

Centro: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA "Rey Peláyo" Localidad: Cangas de Oria Provincia: Asturias

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA						FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	CALIFIC.	SP/HS.	CALIFIC.	SP/HS.	
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154	7	7	7				7				Superado
2	ASHFON CASO, VERONICA-2.406	1	1	1				1				Superado
3	BARBARA DEL VALLE, SEBASTIÁN-2.427	6	7	7				7				Superado
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164	8	8	8				7				Superado
5	CARDES PRIETO, LUIS-1.144	6	7	1				7				Superado
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130	6	7	7				7				Superado
7	CASO LIEDESMA, IVAN-2.425	6	7	7				5				Superado
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.352	4	7	1				5				Superado
9	GHELOT LUCAS, ADOLFO-880	6	7	7				7				Superado
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136	7	7	7				7				Superado
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.355	6	7	7				5				Superado
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428	6	5	1				3				Superado
13	SUERO COBRO, DANIEL-1.193	6	7	7				1				Superado

Vº. Dº: El/La Director/a Cargos de Oria, 1 de Julio de 2002 El/La Tutor/a

Clave de los Módulos de la Formación Profesional Específica: Lecturas Profesorales

Módulo 1: Iniciación a la Carpintería JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ RAMONDO MARTINEZ GUERRERO
Módulo 2: Carpintería Metálica Aluminio
Módulo 3: Materiales Especiales
Módulo 4: MARIA LUISA GONZALEZ MUÑOZ - MONICA SEVARES CARÁS - ERIBO SANCHEZ VARELA
Módulo 5:
Módulo 6: Actividades extracurriculares

PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL PERFIL PROFESIONAL: OPERARIO DE INSTA. ELEC. DE BAJA TENSION
MODALIDAD: INICIACION PROFESIONAL

Centro: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA "L.S. INFUESTO" Localidad: INFUESTO Provincia: ASTURIAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 1ª FASE

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA						FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	CALIFIC.	SP/HS.	CALIFIC.	SP/HS.	
1	ALVAREZ BARCENA, Javier-4.266	7	7	7	5	5	6			8		
2	ESPINA FANO, VÍCTOR-4.171	5	5	5	7	6	8			7		
3	FERNÁNDEZ DÍAZ, PABLO-4.801	4	4	3	5	5	4			3		
4	GARCÍA GARCÍA, JORGE-4.339	9	9	9	4	7	9			8		
5	GARCÍA PONTÓN, PABLO-4.179	7	7	8	8	6	8			7		
6	ORDÓÑEZ DÍAZ, Jesús-4.302	5	5	5	4	5	5			6		
7	PALACIO RODRÍGUEZ, Raúl-4.785	1	1	1	1	1	1			1		
8	PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE-4.304	6	6	6	5	5	5			6		
9	PIDAL COSTALES, Marcos-4.305	5	5	5	5	4	5			6		
10	TEJUCA LÓPEZ, Marcos-4.786	5	5	5	6	4	6			4		
11	TORANO ALVAREZ, SANTIAGO-4.414	6	6	7	4	5	7			6		

Vº. Dº: El/La Director/a INFUESTO, 18 de Diciembre de 2001 El/La Tutor/a

Clave de los Módulos de la Formación Profesional Específica: Lecturas Profesorales

Módulo 1: Inst. interiores de vivienda JUAN ARBERO GARCÍA HERNÁNDEZ RAMÓN ZAPICO GONZÁLEZ
Módulo 2: Inst. de enlace en edificios
Módulo 3: Instalaciones singulares
Módulo 4: Área socio natural FELIPE CALVO ARDAS - ERIBO SANCHEZ VARELA
Módulo 5: Lengua española
Módulo 6: Matemáticas



ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 2ª FASE

Curso académico 2001/2002

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA										FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1 Calif. Nº Hoj.	Módulo 2 Calif. Nº Hoj.	Módulo 3 Calif. Nº Hoj.	Módulo 4 Calif. Nº Hoj.	Módulo 5 Calif. Nº Hoj.	Módulo 6 Calif. Nº Hoj.	Módulo 7 Calif. Nº Hoj.	Módulo 8 Calif. Nº Hoj.	Módulo 9 Calif. Nº Hoj.	Módulo 10 Calif. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154		7	300							7	3				
2	ASPRON CASO, VERONICA-2.426															
3	BARBARA DEL VALLE, SERGIO-2.427		4	300												
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164		4													
5	CARDAS PRIETO, LUIS-1.144		4													
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130		4													
7	CASO LEDESMA, IVAN-2.425		4													
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.362		4													
9	GELOT LUCAS, ADOLFO-890		4													
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136		4													
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.265		4													
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428		4													
13	SUERO CORRO, DANIEL-1.193		4	300							4	300				

Clave de los Módulos de la Formación Profesional Específica V.º B.º: El/La Director/a
 Módulo 1: Iniciación a la Carpintería
 Módulo 2: Carpintería Metálica Aluminio
 Módulo 3: Materiales Especiales
 Módulo 4: Actividades extraescolares
 V.º B.º: El/La Titular/a
 Cangas de Onís, 30 de Diciembre de 2001
 Los/Las Profesores/as
 JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ
 FERNANDO MARTINEZ GUERRERO
 MARIA LUISA GONZALEZ MORO - MONICA SEVARES CARAS - RUFINO SANCHEZ VARELA



ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 1ª FASE

Curso académico 2001/2002

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA										FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1 Calif. Nº Hoj.	Módulo 2 Calif. Nº Hoj.	Módulo 3 Calif. Nº Hoj.	Módulo 4 Calif. Nº Hoj.	Módulo 5 Calif. Nº Hoj.	Módulo 6 Calif. Nº Hoj.	Módulo 7 Calif. Nº Hoj.	Módulo 8 Calif. Nº Hoj.	Módulo 9 Calif. Nº Hoj.	Módulo 10 Calif. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	CALIFIC. Nº Hoj.	
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154	7	125								7	3				
2	ASPRON CASO, VERONICA-2.426															
3	BARBARA DEL VALLE, SERGIO-2.427	6	135													
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164	8														
5	CARDAS PRIETO, LUIS-1.144	6														
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130	6														
7	CASO LEDESMA, IVAN-2.425	6														
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.362	4														
9	GELOT LUCAS, ADOLFO-890	6														
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136	7														
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.265	6														
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428	6														
13	SUERO CORRO, DANIEL-1.193															

Clave de los Módulos de la Formación Profesional Específica V.º B.º: El/La Director/a
 Módulo 1: Iniciación a la Carpintería
 Módulo 2: Carpintería Metálica Aluminio
 Módulo 3: Materiales Especiales
 Módulo 4: Actividades extraescolares
 V.º B.º: El/La Titular/a
 Cangas de Onís, 30 de Diciembre de 2001
 Los/Las Profesores/as
 JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ
 FERNANDO MARTINEZ GUERRERO
 MARIA LUISA GONZALEZ MORO - MONICA SEVARES CARAS - RUFINO SANCHEZ VARELA

C72 ALUMINIO

1º EVALUACIÓN

F.B		F.O.L	MATHEMATICAL	LENGUA	Socio. NATURAL	F. Especifica	E.P.I.	
5	ALONSO ALVAREZ, NOE	3	5	5	4	4	4	
6	BARBARA DEL VALLE, SERGIO	3	6	6	5	6	4	
8	BLANCO COYA, MANUEL	7	8	6	9	8	7	
5	CARDOS PRIETO, LUIS	3	5	4	5	6	4	
7	CASO FIEZ, FERNANDO	3	8	5	7	6	4	
6	CASO LEDESMA, IVAN	3	7	5	6	6	5	
4	FIEZ AVIN, ALEJANDRO	3	5	3	4	5	5	
6	GELOT LUCAS, ADOLFO	6	8	5	7	5	4	
7	MARCOS CASO, ELOY	3	5	7	6	7	4	
5	MARQUEZ RON, EDUARDO *	3	5	5	5	6	5	
6	MONTES LLERA, MARIO	3	8	5	6	6	4	
-	SUERO CORRO, DANIEL	No evaluado						4

ALONSO ALVAREZ, NOE	BARBARA DEL VALLE, SERGIO	BLANCO COYA, MANUEL	CARDOS PRIETO, LUIS	CASO FIEZ, FERNANDO	CASO LEDESMA, IVAN	FIEZ AVIN, ALEJANDRO	GELOT LUCAS, ADOLFO	MARCOS CASO, ELOY	MARQUEZ RON, EDUARDO	MONTES LLERA, MARIO	SUERO CORRO, DANIEL
7	8	9	7	8	7	9	8	6	4	NE	5
3	3	3	5	7	7	5	8	6	5	NE	6
7	7	7	7	7	5	5	7	7	7	NE	7
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	NE	3

Gráfico de barras

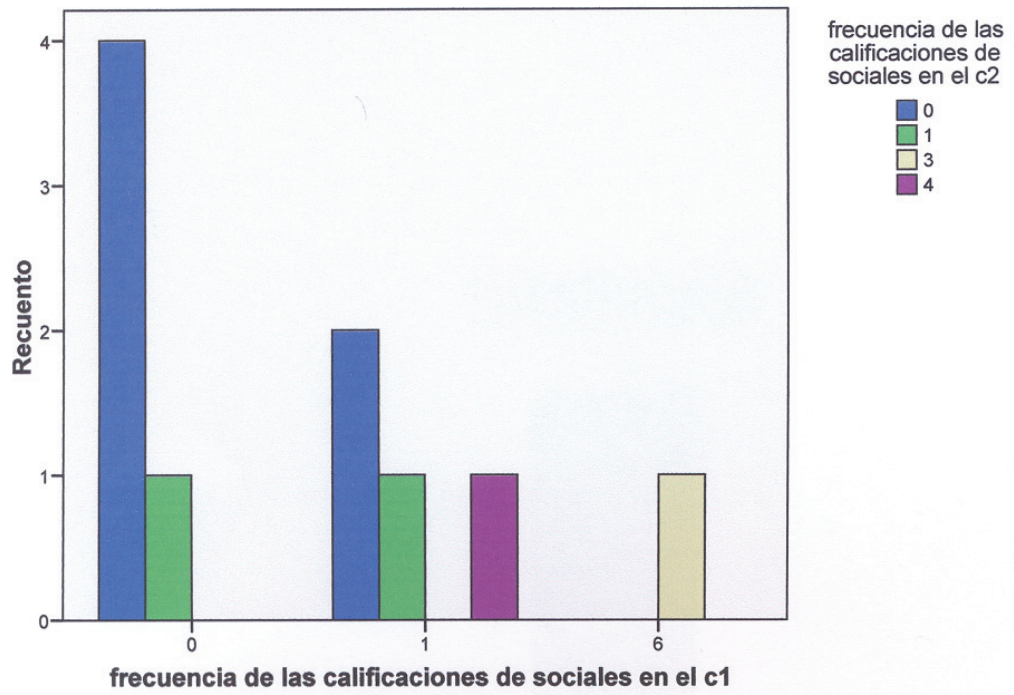


Gráfico de barras

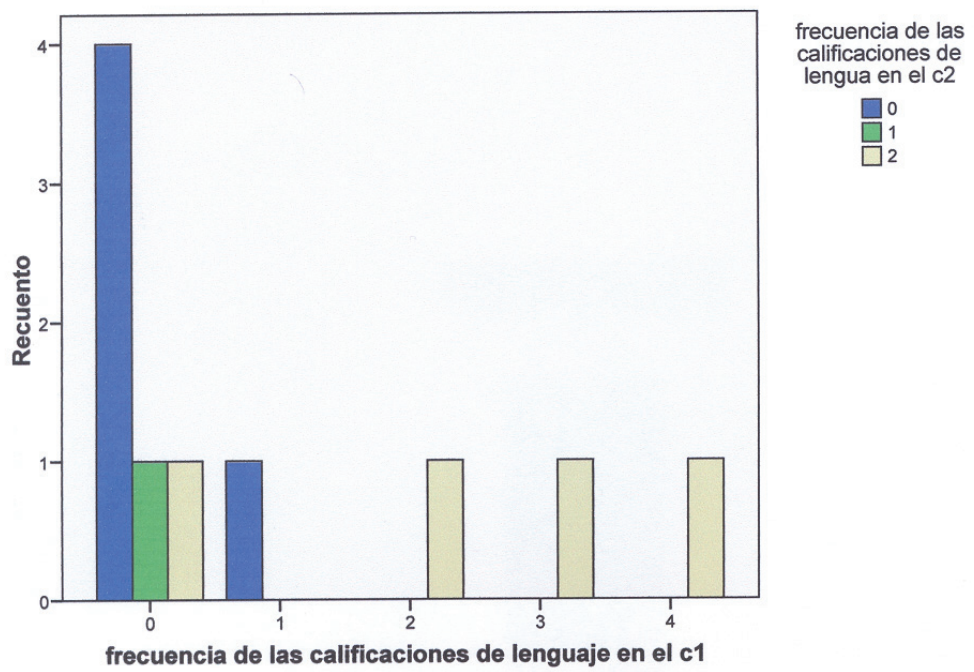


Gráfico de barras

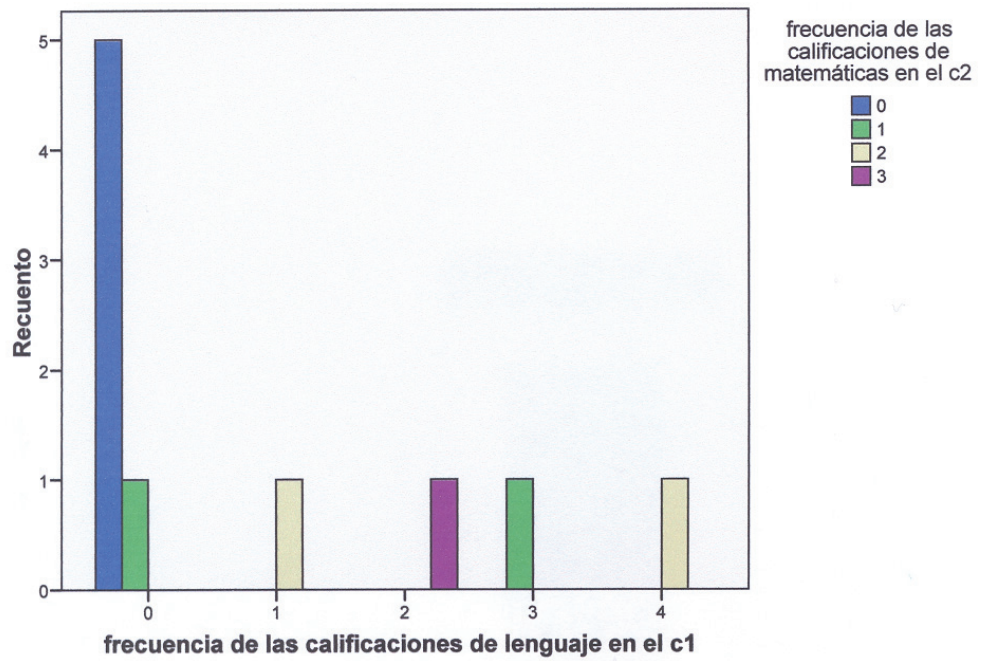
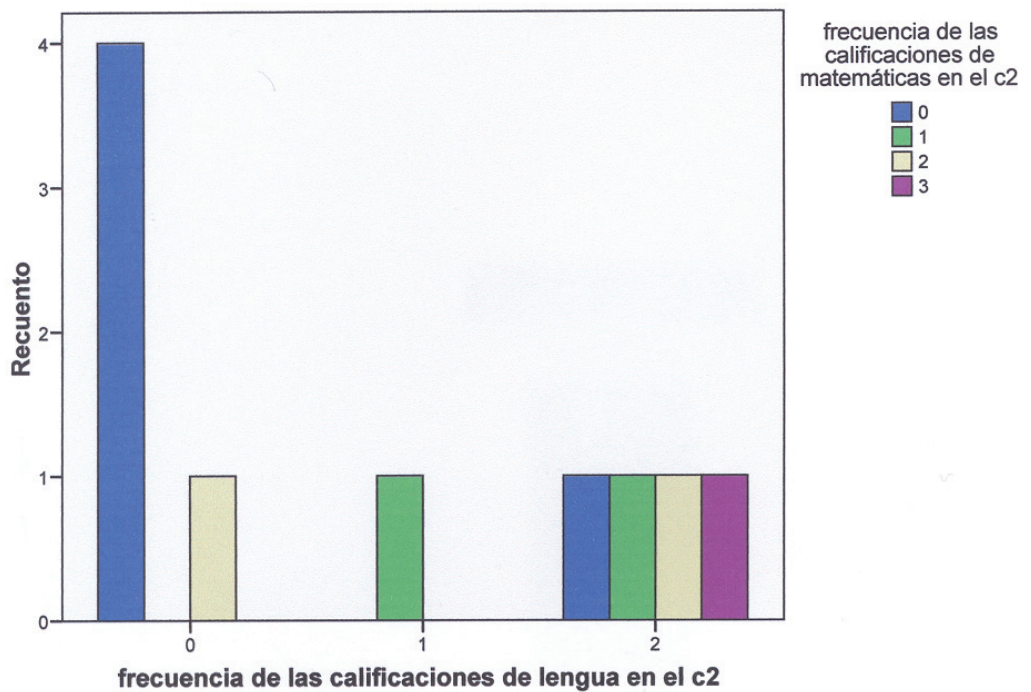


Gráfico de barras



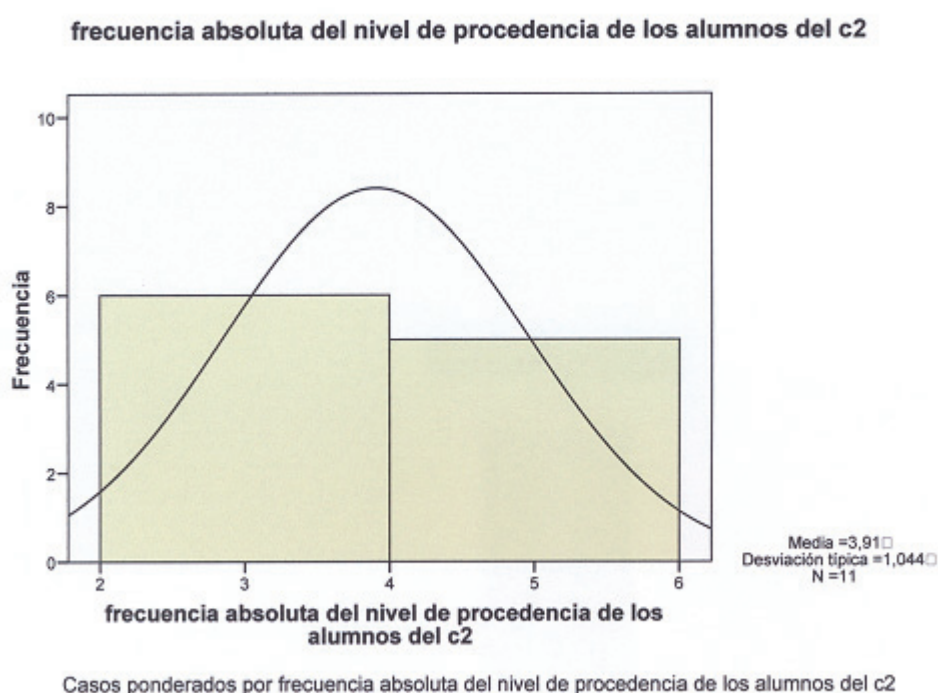
Siguiendo con el mismo proceso, analizamos las otras unidades.

NIVEL DE PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

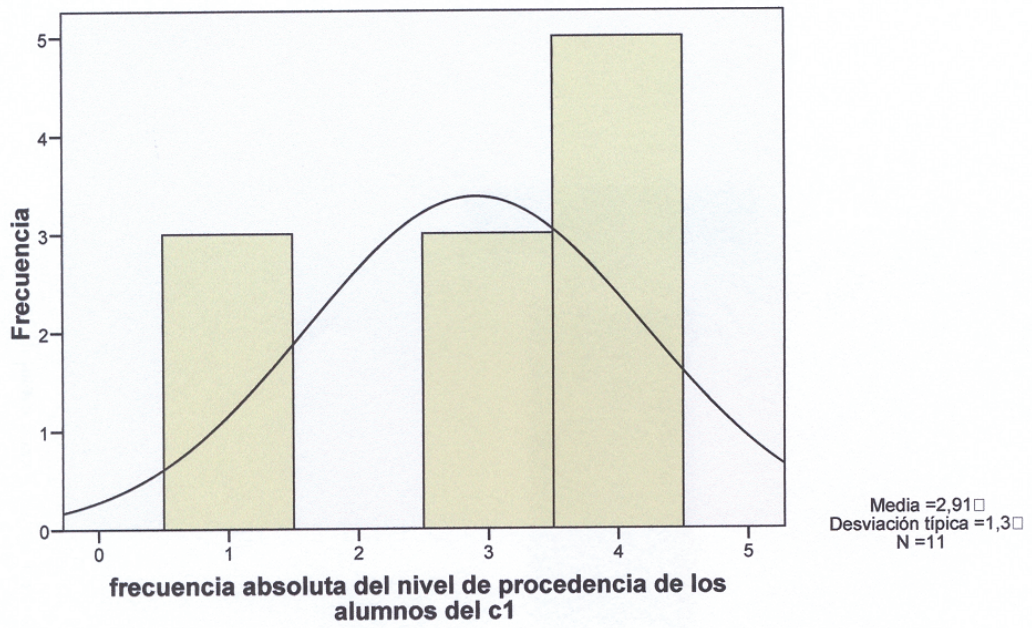
En las páginas siguientes se muestran los gráficos de esta unidad: diagrama de barras, gráfico de sectores e histograma. De esta variable, por ser una variable de medida nominal, sólo se han calculado algunas Pruebas no Paramétricas.

De las tablas de frecuencia y las de estadísticos, se analizan e interpretan las diferentes medidas. Como en los demás casos todas las tablas se pueden consultar en el Anexo de Documentos del trabajo.

A continuación podemos observar los gráficos de la unidad, comenzando por el histograma, en referencia a los dos Centros.

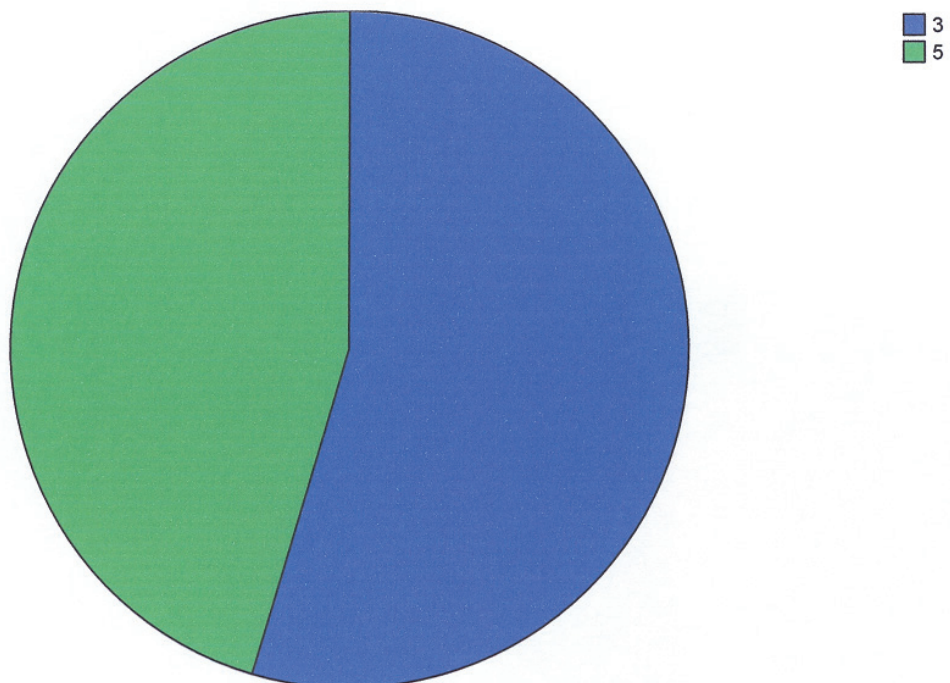


frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1



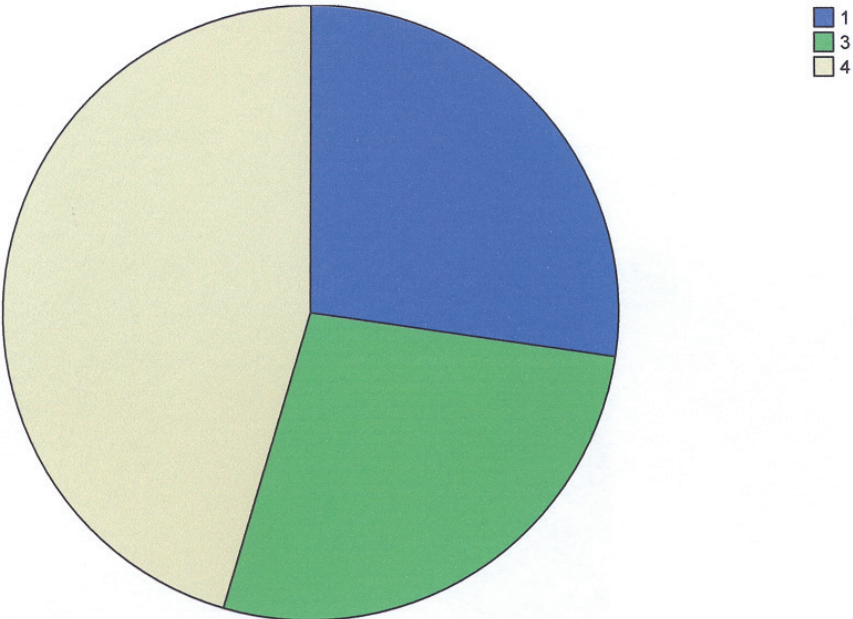
Casos ponderados por frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1



Casos ponderados por frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

Gráfico de sectores

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

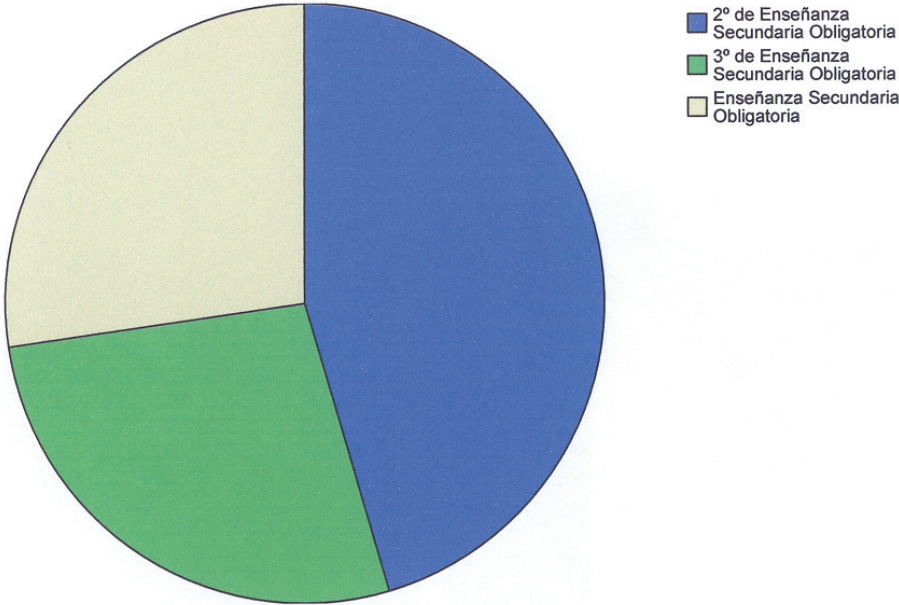
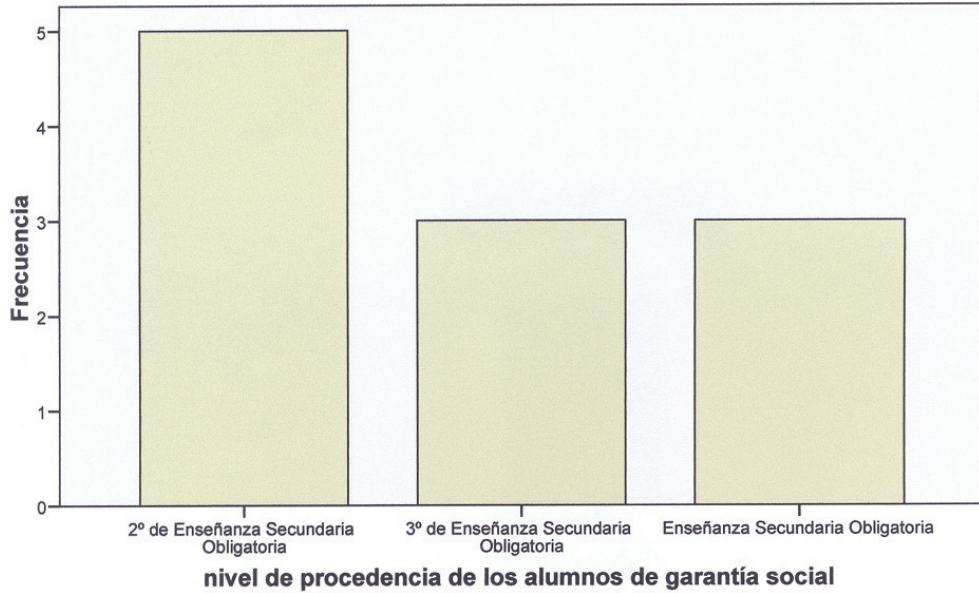
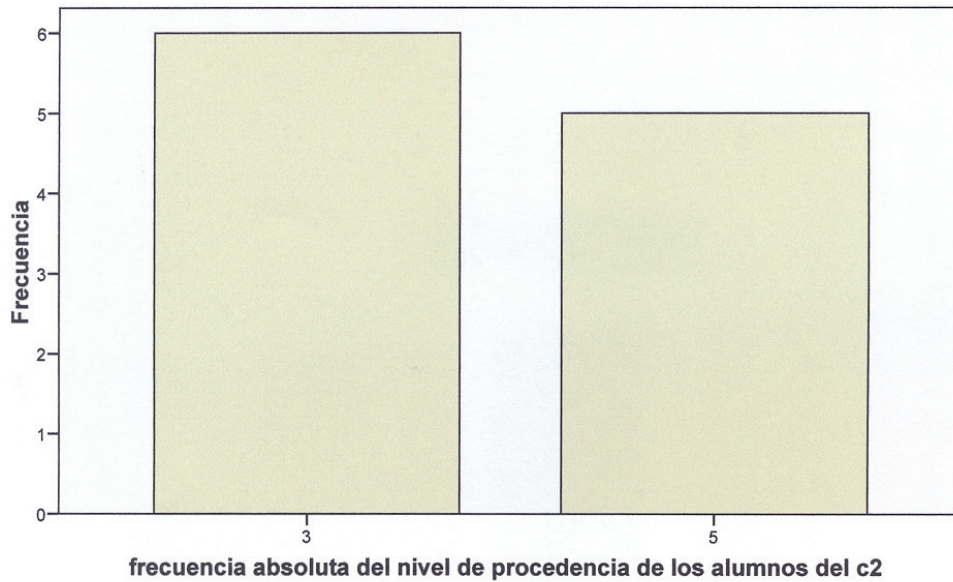


Gráfico de barras

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

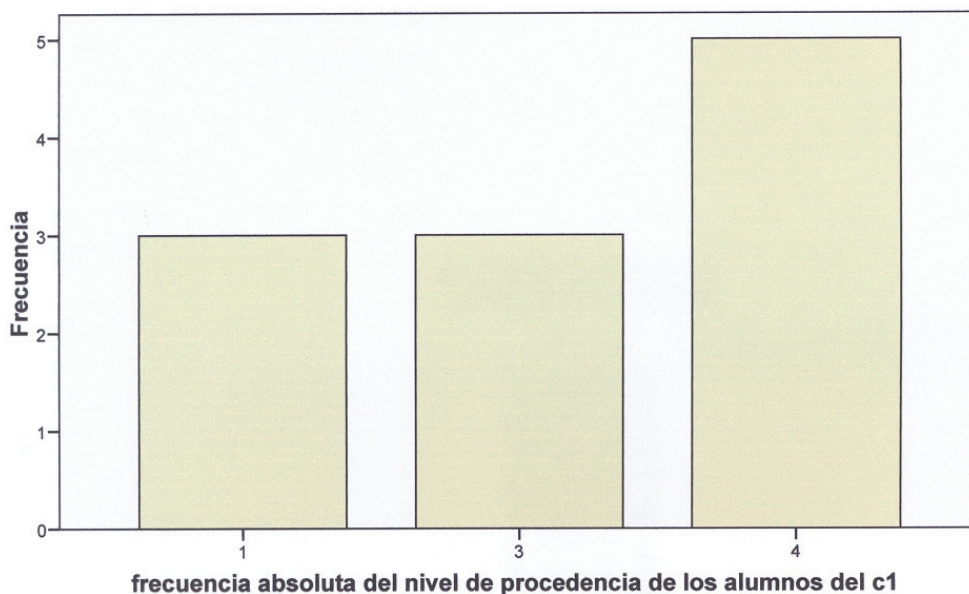


frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1



Casos ponderados por frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

Tablas de frecuencia: como podemos observar en el cuestionario, en esta variable se registraron varias respuestas, correspondiendo todas ellas al nivel de procedencia de los/as alumnos/as.

La opción mayoritaria se corresponde en los dos Centros con la opción primera, *2º de Enseñanza Secundaria*, correspondiéndole en ambos Centros (C1, C2) unos porcentajes del 44,4 y 45,5 por ciento, respectivamente. En el C1 se han dado más opciones de respuesta, como un caso de procedencia de 4º de la ESO, que no existe en el C2.

Los niveles comparativos los ofrece la tabla 3 (anexo documentos).

En la interpretación de los resultados siempre tenemos que considerar el mayor número de alumnos/as del C2.

Medidas de tendencia central:

Media. Los valores que aporta la tabla son los de 2,91 y 3,91, un punto superior en el C2. El error típico de la media es ligeramente superior en el C1; los valores registrados son los de 0,392 y 0,315.

Mediana. Los dos Centros tienen el mismo valor, el valor 3. Recordemos que en números impares, como es este caso, se corresponde con el valor central; en números pares corresponde a la media aritmética de los valores centrales.

Moda. Existe la diferencia de un punto. Recordemos que la moda es el valor más repetido. En este caso, 3 en el C1, y 4 en el C2.

Medidas de variación:

Desviación típica. El grado de dispersión (grado de variabilidad) es superior en el C1 que en el C2. Los valores registrados han sido los de 1,3 en el C1 y 1,044 en el C2. Respecto a la media la mayor distancia la refleja el C2.

Para una mayor aclaración, se ofrece, a continuación, la tabla con estos datos.

	Media	Desviación típica	Distancia a la media
C1	2,91	1,3	1,61
C2	3,91	1,044	2,86

La interpretación es similar a la que se ha hecho de la variable **Calificaciones**, que es la de interpretar esta medida en términos comparativos.

Varianza. Esta medida sigue reflejando un mayor nivel de dispersión en el C1; el valor 1,691 es superior que el valor 1,091 del C2.

Otras medidas de variación.

Amplitud, Rango Total o Recorrido. Esta medida también de variación, calculada según la fórmula $AT = X_{\text{máx}} - X_{\text{mínimo}}$, hace referencia como en el anterior caso al Rango excluyente. Los dos Centros tienen Rangos diferentes, 3 y 2 respectivamente; pero no nos olvidemos de que este índice está ligado al tamaño de las muestras, por ello se incluye como complemento de la varianza o desviación típica.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría. Se basan en la relación entre la media y la moda, según la definición que ya se ha hecho en el análisis de la primera variable. En este caso en C1 tiene un valor negativo y el C2 positivo (-0,799 y 1,091). Estos valores nos indican que en el primer caso la media es inferior a la moda y en el segundo caso, lo contrario, la media es superior a la moda.

Índice de Curtosis. En los dos Centros, estos índices son negativos, por lo tanto se trata de índices platicúrticos, su apuntamiento es menor que el de la distribución normal; sus valores son respectivamente -1,157 y -2,444.

Medidas de posición. Se sigue una interpretación similar a la que se ha dado en el anterior análisis. Destacamos que la distancia entre los centiles intermedios es menor que la distancia entre los centiles extremos; dándose este hecho, sobre todo, en distribuciones simétricas; a medida que las distribuciones se hacen más asimétricas, la relación hay que matizarla.

PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS

Prueba Chi-Cuadrado

Partimos de las hipótesis:

H_0 : no existen discrepancias entre frecuencias (f_o y f_e); todas las categorías contienen la misma proporción de valores

H_i: sí existen discrepancias entre frecuencias; cada categoría contiene la proporción de valores especificada por el/la usuario/a.

Nivel de significación α (alfa) 0,05

Resultados e interpretación:

La tabla respectiva nos da como resultados, para ambos Centros, los datos especificados a continuación.

	Sig. Asintót	g.l
C1	0,695	2
C2	0,763	1

Como podemos ver, en los dos Centros el nivel crítico es superior a 0,05, en tal caso podríamos aceptar la hipótesis nula. Sin embargo sólo la aceptamos en el segundo caso (C2) porque en el C1 la conclusión no sería muy fiable debido a la conveniencia de que haya como máximo un 20% de frecuencias esperadas menores que cinco, y en este caso se corresponde con el 100%; todos los valores son menores que cinco.

Tablas de Contingencia

Como podemos comprobar en la respectiva tabla (Anexo 6.1 de Documentos), no se calcula ninguna medida de asociación porque al menos una variable de cada tabla de dos vías, sobre la que se calculan las medidas, es una constante. Sucede lo mismo con las medidas direccionales Lambda; simétricas Phi y Kappa. En el primer y segundo caso por ser constantes, y en el tercero porque requieren una tabla simétrica de dos vías. Por estos motivos, en Estimación de Riesgo tampoco se calcula ningún estadístico.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

En esta prueba, fundamentada en la comparación de las distribuciones acumulativas de frecuencias, tratamos de comprobar la existencia de diferencias en el nivel de procedencia del alumnado de ambos Centros.

Planteamos las hipótesis:

H₀: existen diferencias en la procedencia de los/as alumnos/as de Garantía Social

H_i: no existen diferencias significativas en el nivel de procedencia

Nivel de significación α (alfa) 0,05

N=11

Los resultados confirman la hipótesis nula en los dos Centros. Se acepta que sí existen diferencias en el nivel de procedencia del alumnado. En los dos casos, como podemos observar en la tabla de valores que ofrecemos a continuación, el valor Z es mayor que el nivel crítico (sig. asintót) y éste es mayor que el nivel de significación α (alfa).

	Valores Z	Sig. Asintót
C1	0,846	0,471
C2	1,172	0,128

Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon

Esta prueba, como la anterior y la siguiente, son más aptas para un nivel de medida ordinal, pero aún así, teniendo en cuenta esta consideración, sí se presentan los resultados.

Partimos de que la relación entre los dos grupos está en la procedencia: el fracaso en la Educación Secundaria Obligatoria.

De las hipótesis extraemos como conclusión de que sí existen diferencias entre los dos Centros en el nivel de procedencia. En este caso las hipótesis planteadas han sido:

Ho: no existen diferencias en los niveles de procedencia del alumnado

Hi: existen diferencias entre los dos Centros

Nivel de significación α (alfa) 0,05

N=11

Se acepta la hipótesis alternativa, Hi, el nivel crítico sig. asintót (0,009) es inferior a 0,05.

En este caso es una prueba basada en rangos negativos.

Prueba de Friedman

Seguimos, en esta prueba, con el mismo nivel de medida y con el planteamiento de las mismas hipótesis que en el caso anterior:

Ho: no existen diferencias en ambos Centros

Hi: Si existen diferencias en el nivel de procedencia

α (alfa)=0,05

N=11

Se confirma la hipótesis alternativa debido a que el nivel crítico, sig. asintót (0,005) es menor que el nivel de significación α (0,05). Además el valor χ^2 es mayor que el valor de las tablas, para el nivel específico de significación y sus correspondientes grados de libertad. Por tanto la suma de los rangos difiere significativamente.

Contraste de valores:

$$\chi^2=8$$

$$g.l=1$$

$$\alpha =0,005$$

Rango promedio

C1 1,14

C2 1,86

En estas tres pruebas se confirma la existencia de diferencias en el nivel de procedencia de los dos Centros.

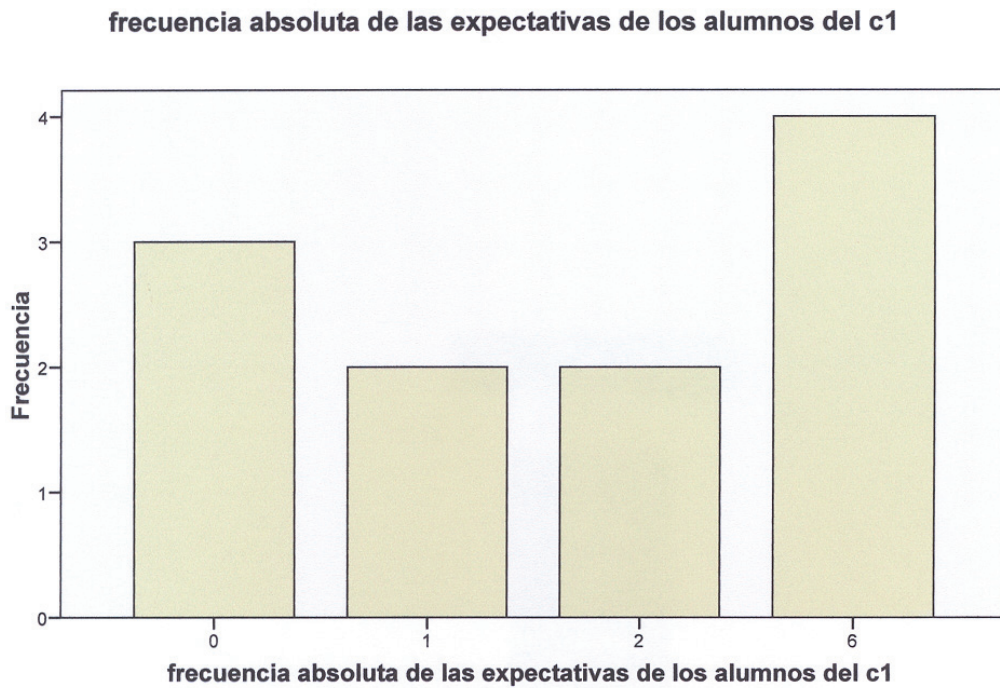
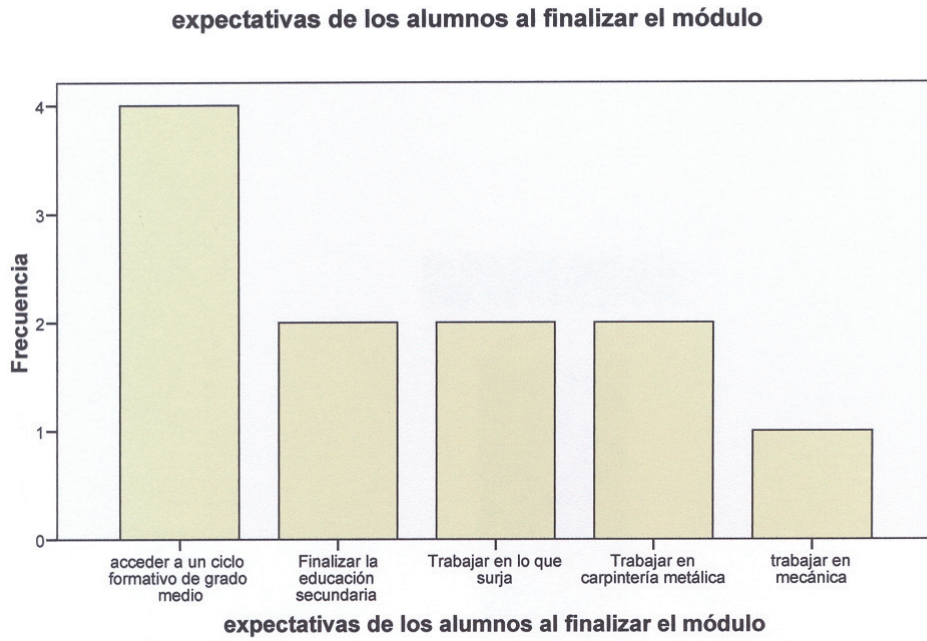
También se intentó realizar la prueba de Rachas pero no fue posible, el programa no la admitió para este nivel de medida y variable.

Tampoco se pudieron calcular medidas de estadística descriptiva con dos o más variables: los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman.

EXPECTATIVAS FINALES DE LOS ALUMNOS

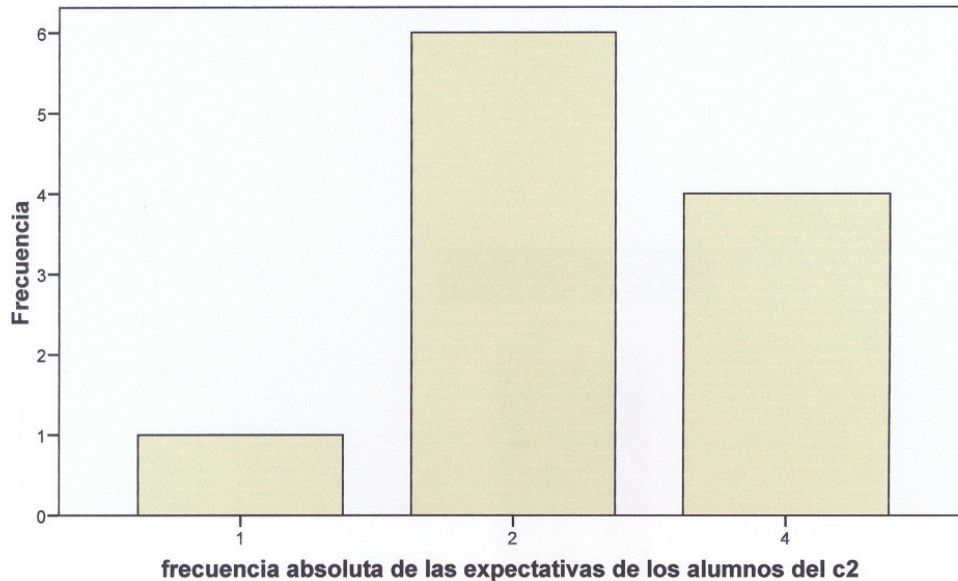
Siguiendo con el mismo orden, en las páginas siguientes se presentan los gráficos de barra, las tablas de frecuencia y las de estadísticos, y los resultados de las pruebas no paramétricas.

Gráfico de barras



Casos ponderados por frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2

frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2

Tablas de frecuencia

En estas tablas se representan las distintas opciones (respuestas) que han dado los/as alumnos/as de ambos Centros.

Como quedó constancia en las respuestas a los diferentes ítems del Cuestionario, y como refleja la tabla de frecuencia, en este caso, la opción mayoritaria, siendo la primera, se corresponde con la de *acceder a un ciclo formativo de grado medio*, siendo mayor el porcentaje en el C1 que en el C2; correspondiéndole unos valores del 66,7 y 36,4 por ciento, respectivamente. Otra de las opciones en la que coinciden ambos Centros es la de *finalizar la enseñanza secundaria*, dentro de otras opciones, como podemos observar en la tabla correspondiente.

Estadísticos: medidas de tendencia central

La interpretación es similar a la de las anteriores unidades. Los valores tienden a ser superiores en el C1. En la tabla respectiva se observan los valores de la **media**: 2,73 en el C1 y 2,687 en el C2.

Medidas de variación

Desviación típica: en esta medida, el grado de dispersión es mayor en el C1. Respecto a la media, la mayor distancia la encontramos en el C2. Como en los demás casos estas medidas se interpretan en términos comparativos.

Los datos que refleja esta tabla son los siguientes:

	Media	Desv. Típica	Distancia a la Media
C1	2,73	2,687	0,043
C2	2,64	1,120	1,52

Varianza: muy superior en el C1, con valores de 7,218 y 1,255

Amplitud, Rango total o Recorrido: ambos Centros tienen Rangos diferentes, valores 6 y 3 respectivamente; mayor en el C1, como en los demás valores de medida.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Medidas de Asimetría: los dos Centros tienen los valores positivos, 0,430 y 0,367.

Medidas de Curtosis: en ambos casos se obtienen índices platicúrticos, negativos; su apuntamiento es menor que el de la distribución normal (-1,903; -1,606).

PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS

Prueba Chi-Cuadrado

Hipótesis:

Ho: existen coincidencia en ambos Centros en las opciones de respuesta

Hi: existen discrepancias entre los alumnos en lo que quieren hacer al finalizar el módulo de garantía social.

Nivel de significación α (alfa) 0,05

Valoración: como podemos observar en la tabla respectiva, existen discrepancias entre las frecuencias observadas y la frecuencias esperadas de los dos Centros; por ello se asume la hipótesis alternativa (Hi), a pesar de que el nivel crítico, sig. asintót, es superior a 0,05 (0,353); y se asume por las razones ya explicadas en anteriores apartados y que las especifica el programa SPSS, en la tabla correspondiente y que aquí hago mención de ellas: 12 casillas (el 100%) tienen una frecuencia esperada inferior a cinco y es conveniente que haya como máximo un 20%.

Otros valores de esta prueba son los de:

-Razón de verosimilitudes

-Asociación lineal por lineal

En ambos casos los valores son superiores al nivel de significación 0,05; valores 0,347 y 0,062, respectivamente. En estas dos pruebas podemos asumir la hipótesis nula, Ho.

Tabla de Contingencia: contraste χ^2 sobre independencia de dos variables

En esta tabla se trata de establecer una asociación entre las expectativas finales de los/as alumnos/as de los dos Centros.

Partimos de las hipótesis:

Ho: hipótesis nula de independencia de la variable en los dos Centros, las expectativas de los/as alumnos/as son diferentes.

Hi: hipótesis alternativa de dependencia de la variable, de existencia de relación entre ambos Centros, debido sobre todo a la influencia del profesorado.

Se acepta la hipótesis alternativa por las explicaciones dadas en anteriores apartados, a pesar de que el nivel crítico (sig.asintót) de la prueba es superior a 0,05.

A partir de esta tabla se han calculado otras medidas.

Medidas direccionales: los resultados se ofrecen en la tabla correspondiente.

Medidas simétricas.

Seguimos partiendo de la hipótesis nula H_0 , de independencia de variables; frente a la hipótesis alternativa H_1 , de no independencia.

En todas estas pruebas se asume la hipótesis alternativa; se emplea el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

De las medidas simétricas vamos a explicar los dos coeficientes de correlación calculados:

	Valores r_{xy}	sig. asintót
Spearman	0,803	0,102
Pearson	0,935	0,020

En este argumento interpretamos el valor de la correlación, que en ambos casos se basan en la aproximación normal. Los dos son índices positivos y nos indican una relación elevada, lineal y directa. En este ejemplo es conveniente utilizar la correlación de Spearman debido a que los datos presentan valores extremos y también porque estamos ante distribuciones normales.

Las pruebas de Friedman, de Kolmogorov-Smirnov, y de Signos de Wilcoxon, no se aplicaron en este caso, por ser de diferente nivel de medida (medida ordinal). Pero sí se han utilizado para ver la relación existente entre estas tres variables: **motivos de realización del módulo, expectativas finales del alumnado, y nivel de procedencia.**

Prueba de Friedman: partimos de las hipótesis siguientes.

H_0 : existe una relación entre las tres variables

H_1 : no existe relación

Nivel de significación α (alfa) 0,05

Resultados e interpretación: en los dos Centros se confirma la hipótesis nula, de existencia de relación entre las tres variables. El nivel crítico, sig. asintót es superior a 0,05.

Valores de las tablas

	Sig. asintót	χ^2	g. l
C1	0,717	0,667	2
C2	0,936	0,133	2

En los dos casos el valor χ^2 es menor que el de las tablas y sus correspondientes grados de libertad. Las diferencias no son significativas. Los rangos no difieren significativamente.

En las otras dos pruebas se confirma también la hipótesis nula, de relación entre las tres variables; los niveles críticos, sig. asintót, son superiores a 0,05 (0,625 en la prueba de Wilcoxon, y 0,865 en el C1 y 0,492 en el C2 en la prueba de Kolmogorov-Smirnov).

La prueba de estimación de riesgo no se puede calcular; sólo se puede hacer para tablas 2*2 sin casillas vacías.

OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE

Con esta unidad seguimos la misma dinámica que en las anteriores; pero en este caso sólo se calculan los estadísticos descriptivos unidimensionales.

Tabla de frecuencia

En esta tabla se reflejan las dos opciones de respuesta, la primera (opción mayoritaria) *a veces faltan algunos*, y la segunda *asisten todos*. Los porcentajes así como la correspondencia entre ambos Centros, la podemos consultar en la tabla **frecuencia absoluta de la opinión en el C1**. Dicha tabla la reproduzco a continuación, pero cambiando el orden, empezando por la opción de mayor frecuencia.

	Fe	%		Fe	%
C1	5	55,6	C2	10	90,9
	4	44,4		1	9,1

Medidas de tendencia central

Se han utilizado dos tablas con resultados diferentes, pero aquí utilizamos la tabla número 1, que en el archivo del programa SPSS figura con el nombre de **OpiniónAsistenciaC2. sav**.

Media, Mediana y Moda. En los tres casos, los valores son superiores en el C2. El hecho de que los resultados difieran en las dos tablas se debe a que en ésta, la primera, la mediana y la moda se basan en números impares, y en la segunda tabla se basan en números pares.

Para una mayor aclaración ofrezco los resultados.

	Media	Mediana	Moda	Error típico de la media
C1	4,91	5	5	0,091
C2	9,18	10	10	0,818

Medidas de variación

Desviación típica. En los resultados se observa que el grado de variabilidad, de dispersión, es superior en el C2. Respecto a la media, la mayor distancia también la encontramos en el C2.

Estos resultados son los que se reflejan a continuación.

	Media	Desviación típica	Distancia a la media
C1	4,91	0,302	4,608
C2	9,18	2,714	6,466

Como en los demás casos, hablamos de niveles de dispersión en términos comparativos y se toma como medida interna de las distancias entre las puntuaciones y la media, haciendo que exista una relación estrecha entre ambas, relación que queda demostrada y expresada en la desigualdad de Tchebychev, como ya se ha explicado anteriormente.

Otras medidas de variación:

Amplitud Total, Rango o Recorrido. Su cálculo es similar a la de los anteriores ejemplos, con su fórmula correspondiente; y también tenemos que hablar de Rango excluyente. La principal desventaja es la de su alta sensibilidad a los valores extremos y la baja sensibilidad a los valores intermedios, pudiendo carecer de representatividad. En este caso los dos Centros tienen Rangos muy diferentes (1 y 9) pero recordemos que este índice está ligado al tamaño de la muestra; al comparar la variabilidad de dos conjuntos de datos de distinto tamaño, la muestra de mayor tamaño suele presentar una mayor amplitud, aunque tenga la misma variabilidad, que no es este el caso. Por todos estos motivos, este índice se incluye como un complemento de la varianza o la desviación típica.

En todas estas medidas, los valores del C2 son superiores a los del C1

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índice de Asimetría. Como conocemos la teoría sobre su significado y en qué se basa, en este caso sólo vamos a decir que se trata de un índice negativo, con valores similares en los dos Centros, valores menores que cero (-3,317).

Índice de Curtosis. Los valores también son similares, pero en este caso son positivos, 11 y 11; por lo tanto su grado de apuntamiento es mayor que el de la distribución normal; siguiendo la terminología de Pearson (1906), se dice que es una distribución leptocúrtica.

Medidas de posición

Se sigue una interpretación similar a la que se ha dado en anteriores casos. Dado que los valores se determinan en función de los porcentajes de observaciones, normalmente las puntuaciones (las distancias entre ellos) no son constantes. Las distancias mayores, aquí, también se corresponden con los centiles extremos; los valores de los centiles intermedios son similares, esto se debe a que en cada caso solamente se dan dos valores.

En la tabla dos hay una mayor variabilidad de valores intermedios, y las diferencias entre los valores extremos también son mayores.

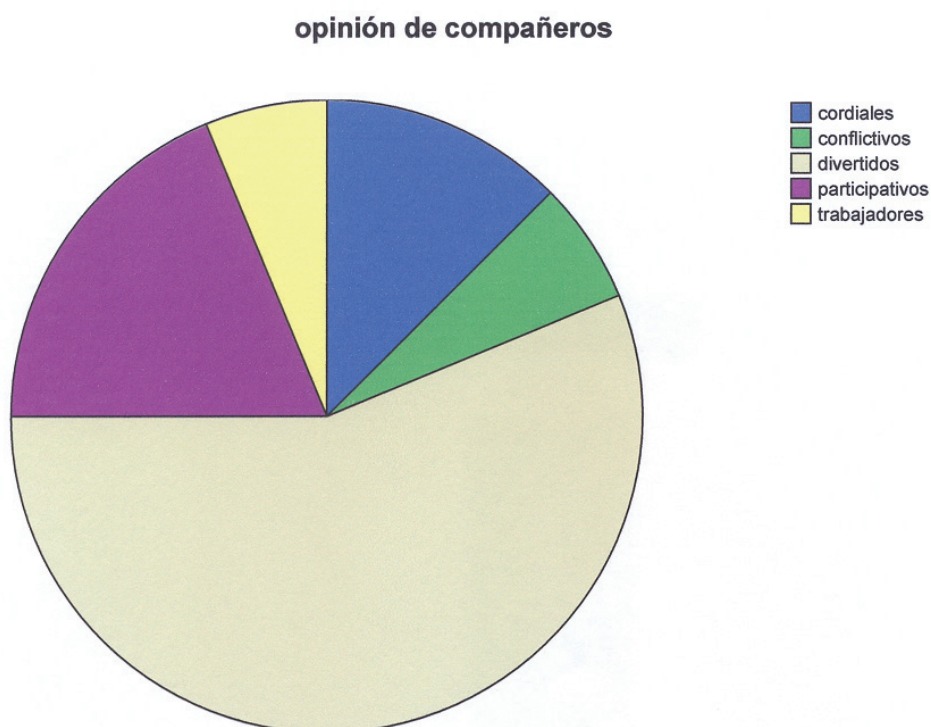
De esta variable también se ha calculado la Tabla de Contingencia, que podemos observar en el anexo de documentos (tabla correspondiente).

OPINIÓN DE COMPAÑEROS

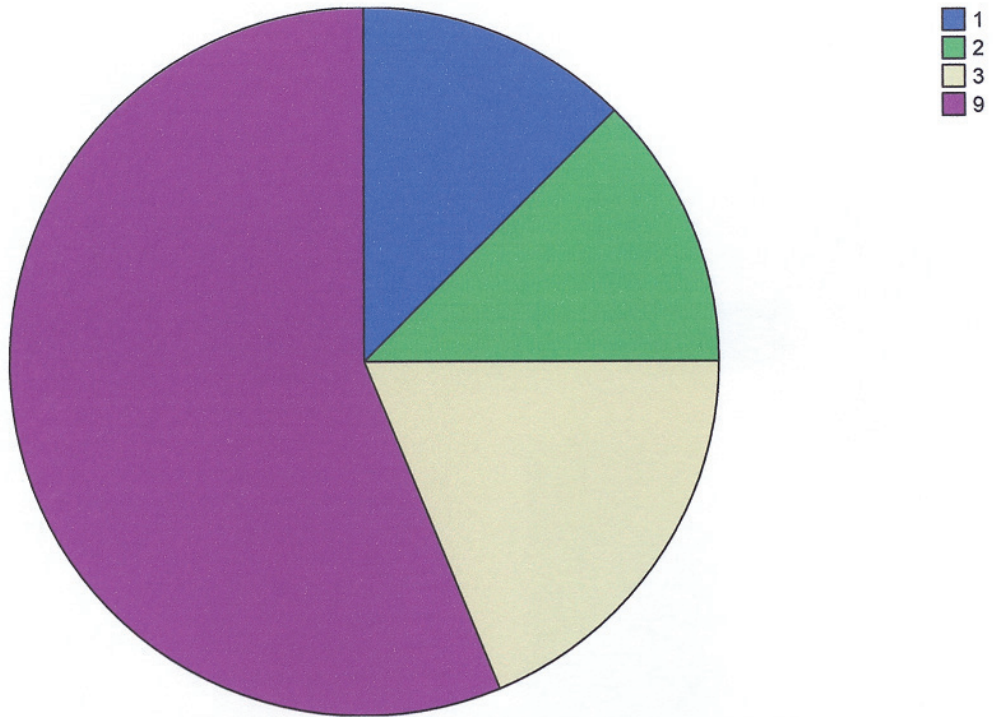
En primer lugar analizamos los gráficos de sectores, que presentamos en la página siguiente. En los gráficos podemos observar las diferentes opciones de respuesta de los dos Centros. La opinión mayoritaria es la de *divertidos*, con diferentes porcentajes. La diferencia entre los dos Centros está en la amplitud de las respuestas, siendo mayor en el C2. Haciendo un resumen tenemos:

C1-dos opiniones: *cordiales* y *divertidos*, representando frecuencias de 1 y 8 respectivamente.

C2-cinco opiniones, además de las dos anteriores (frecuencias de 2 y 9) tenemos las de *conflictivos*, *participativos* y *trabajadores*.

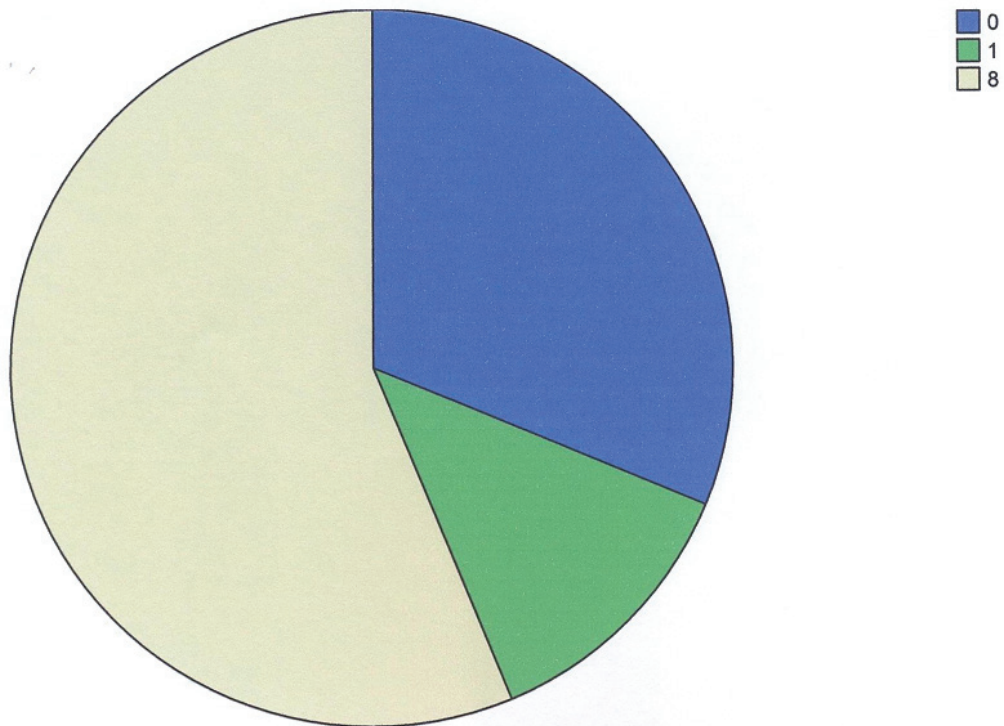


frecuencia absoluta de la opinión en el c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta de la opinión en el c2

frecuencia absoluta de la opinión en el c1



Casos ponderados por frecuencia absoluta de la opinión en el c2

Las tablas de frecuencia también nos muestran las diferentes opciones de respuesta. De la tabla de estadísticos, analizamos las diferentes medidas.

Medidas de tendencia central

Media: como es lógico es mayor en el C2 debido a los mayores valores de respuesta.

Mediana: en este caso se eligen las frecuencias que más se repiten, que coincide con los valores centrales 8 y 9, valores del C1 y C2 respectivamente. Estos valores coinciden con los de la **Moda**.

Todas estas medidas de tendencia central nos indican una diferencia de opiniones en los dos Centros.

Medidas de variación

Desviación típica: el grado de dispersión es ligeramente superior en el C1 que en el C2; esto se confirma también con el valor de la varianza. Respecto a la media, la mayor distancia le corresponde al C2.

Los datos que nos aporta la tabla de estadísticos son los que figuran a continuación.

	Media	Desv. Típica	Varianza	Distancia a la media
C1	4,63	3,964	15,7	0,6
C2	6,00	3,559	12,6	2,4

Amplitud Total, Rango o Recorrido

Nos seguimos refiriendo al Rango excluyente. En esta medida los valores de los dos Centros coinciden, 8 y 8, esto se debe sobre todo a su principal desventaja, que es la de tomar valores extremos, no teniendo en cuenta los intermedios; en este caso consideramos que esta prueba carece de representatividad.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría: los dos casos tienen asimetría negativa; los valores son menores que cero (-0,298; -0,365); esto es lógico teniendo en cuenta que estos valores se basan en la relación entre la media y la moda, y en los dos casos la media es inferior a la moda.

Índice de Curtosis: los valores de los dos Centros representan una distribución platicúrtica, son índices negativos; su apuntamiento es menor que el de la distribución normal. Los valores respectivos son los de -2,176 y -2,011.

Medidas de posición: como en otras medidas anteriores, observamos que las mayores distancias están en los centiles extremos; reflejando la variabilidad de las respuestas.

Pruebas No Paramétricas

Tablas de Contingencia

Como podemos observar en la tabla respectiva, las filas se corresponden con la **opinión en el C2** y las columnas con la **opinión en el C1**; en ambas aparecen representadas las frecuencias de las diferentes opciones de los dos Centros.

Hipótesis:

W₀: no existe relación entre las opiniones de los alumnos de los dos Centros

W_i: existe coincidencia entre las opiniones de los alumnos de los Centros

Nivel de significación α (alfa) 0,05

Analizando los resultados de la prueba, confirmamos la hipótesis alternativa (W_i) a pesar de que el nivel crítico, sig.asintót (bilateral) 0,125 es superior a 0,05. En todos los casos el 100% de las frecuencias esperadas, más del 20%, son inferiores a cinco; por lo tanto no se puede aplicar este contraste y no podemos hacer caso de los resultados; no se cumplen las condiciones para poder utilizar este procedimiento.

A partir de esta tabla se han calculado otras pruebas:

Medidas direccionales: pruebas de Lambda, Tau de Goodman y Kruskal, Coeficiente de incertidumbre, etc.

Partimos de las mismas hipótesis que en la anterior prueba (tablas de frecuencia).

En estas pruebas se asume la hipótesis alternativa, de asociación de opiniones entre los dos Centros. En el valor T se emplea el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

En la prueba de Tau Goodman y Kuskal el valor sig.aproximada se basa en la aproximación Chi-cuadrado (0,238 y 0,273).

En el coeficiente de incertidumbre, los valores 0,147 (3 en total), se basan en la probabilidad de Chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Medidas simétricas: se analizan los índices de correlación de Spearman y Pearson. Se asume la hipótesis nula, W_0 , de relación entre las variables; frente a la hipótesis alternativa, W_1 , de no relación.

Los valores de los índices han sido:

Spearman, $r_{xy}=0,688$ Sig.asintót, 0,199

Pearson, $r_{xy}=0,967$ Sig.asintót, 0,07.

Nos confirman la hipótesis nula, de que existe una relación directa, lineal. Los valores representan correlaciones notables, elevadas. No obstante, al tratarse de distribuciones normales, se prefiere la correlación de Spearman.

Los niveles críticos, los sig.asintót, en ambos casos son superiores a 0,05.

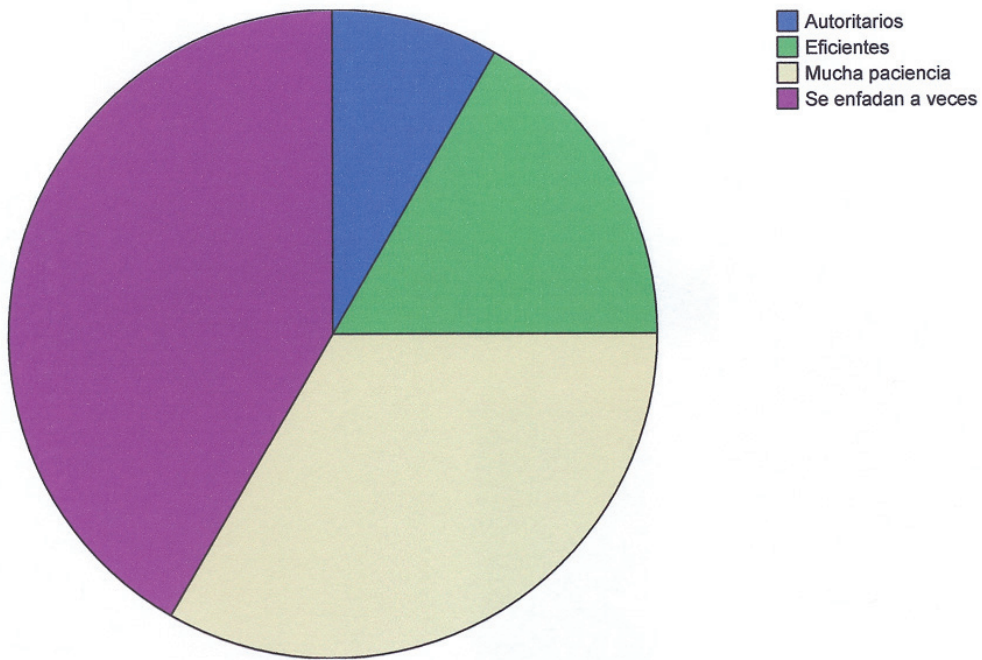
En esta prueba se usa el valor T, basándonos en la hipótesis nula.

Los estadísticos que no se han podido calcular, figuran en las correspondientes tablas, junto con las explicaciones.

OPINIÓN DEL PROFESORADO

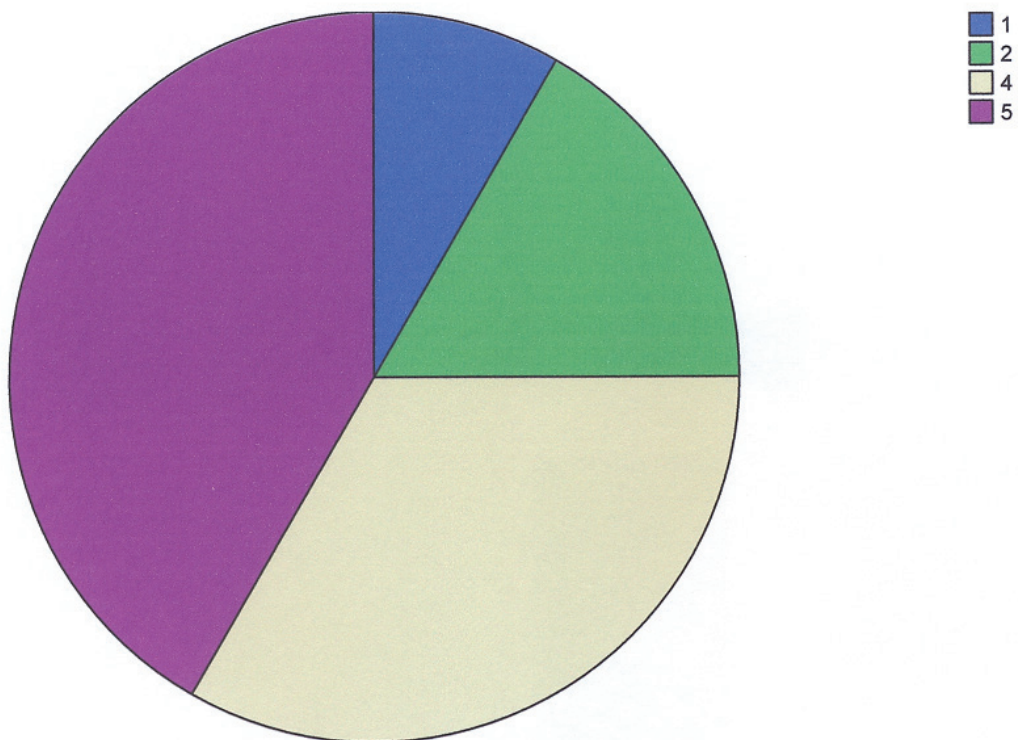
En las tablas de frecuencia y en el gráfico de sectores (que se representan en la siguiente página) podemos observar la distribución y frecuencia de las diferentes opciones de respuesta. Analizando estas opciones vemos que la que tiene una mayor frecuencia en los dos Centros es la de *se enfadan a veces*, con una frecuencia de 5 y 6 (C1-C2). Coinciden en el valor 4 de frecuencia *tienen mucha paciencia* en el C1, *no tienen nada de paciencia* en el C2.

opinión de los alumnos del profesorado



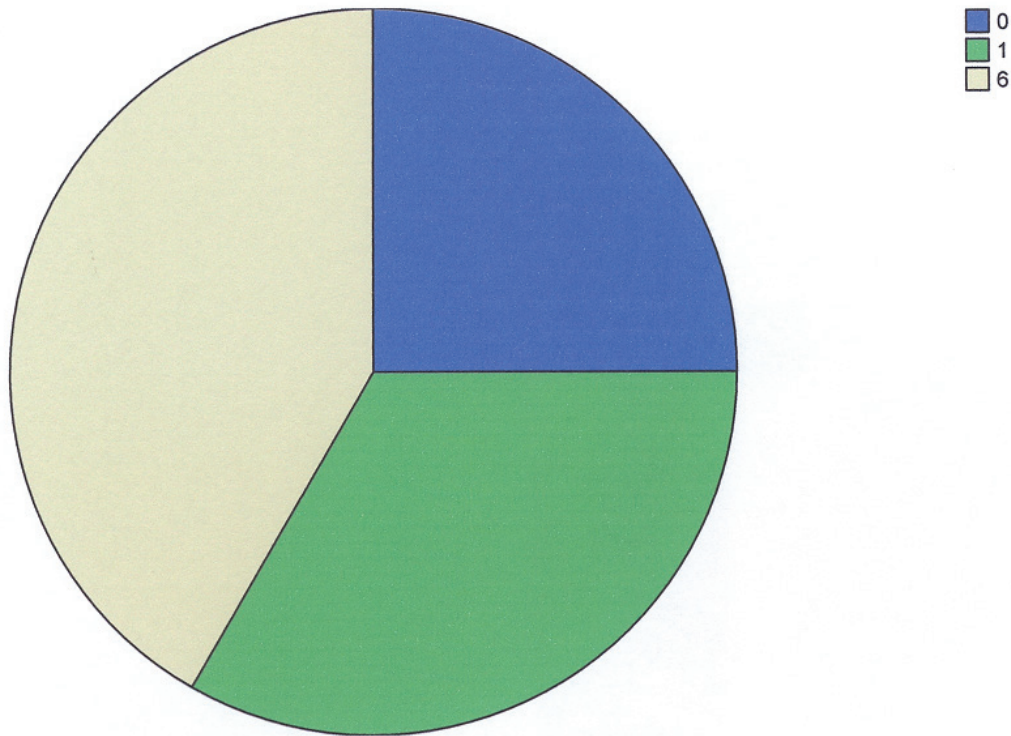
Casos ponderados por frecuencia de la opinión en el C1

frecuencia de la opinión en el C1



Casos ponderados por frecuencia de la opinión en el C1

frecuencia de la opinión en el C2



Casos ponderados por frecuencia de la opinión en el C1

En cuanto a los estadísticos, **medidas de tendencia central, de variación y de posición**, se analizan a continuación los resultados, a partir de los valores de las tablas.

	Media	Mediana	Moda	Desv. Típica	Distancia a la media
C1	3,83	4	5	1,403	2,427
C2	2,83	1	6	2,823	0,007

Los casos fueron ponderados por la frecuencia de la opinión en el C1, se hizo así por las mayores opciones de respuesta.

Como podemos observar la media y la mediana son superiores en el C1; la moda, al elegir la opción más repetida “se enfadan a veces”, es ligeramente superior en el C2.

Las medidas de variación, y con ello el grado de dispersión, es superior en el C2, se dan menos opciones de respuesta.

Respecto a otras medidas:

Amplitud, Rango Total o Recorrido, es superior en el C2, con valores de 4 en el C1 y 6 en el C2.

Índice de Asimetría. La relación entre la media y la moda nos da en este caso dos valores diferentes, uno negativo y otro positivo: -1,070 y 0,319, correspondiendo a los valores respectivos del C1 y del C2.

Índice de Curtosis. Los dos son índices negativos, -0,122 y -2,194; son índices platicúrticos, con apuntamiento menor que el de la distribución normal.

Medidas de posición: centiles y percentiles. La interpretación es similar que la que se ha dado en anteriores ejemplos.

PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS

Al tratarse de una medida de nivel nominal, se han calculado las tablas de contingencia (contraste χ^2 sobre independencia de dos variables); medidas simétricas, los coeficientes de correlación de Pearson y Spearman.

Tablas de contingencia

Hipótesis:

Wo: no existe relación entre ambos Centros en las opciones de respuesta

Wi: existe relación en las opiniones de los alumnos sobre el profesorado

Nivel de significación α (alfa) 0,05.

A pesar de los resultados de las pruebas: Chi-cuadrado de Pearson, Razón de verosimilitudes y Asociación lineal por lineal, en los que el sig.asintót (bilateral) es superior a 0,05, se asume la hipótesis alternativa (Wi), debido a que más del 20% de frecuencias esperadas son inferiores a cinco; habiendo incluso frecuencias esperadas menores que uno. Por este motivo, este contraste no se puede aplicar.

Los valores respectivos de las pruebas fueron:

Chi-cuadrado-> 0,241

Razón de V.-> 0,346

Asoc. Lineal-> 0,495

Medidas simétricas: Coeficientes de Correlación

Consideramos la hipótesis nula, Wo, de relación entre la variable en los dos Centros.

Frente a la hipótesis alternativa, Wi, de independencia de la variable en ambos Centros.

Para un α (alfa) igual a 0,05

Los valores r_{xy} de Pearson y Spearman han sido: 0,341 y 0,359.

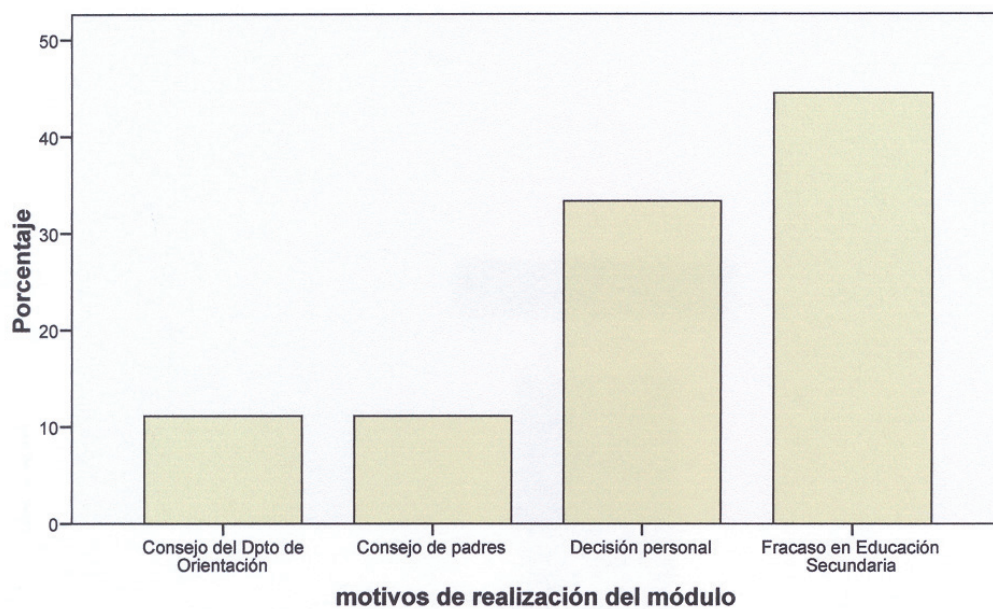
Representan dos valores de correlación positiva que nos indican una relación entre los dos Centros, no siendo perfecta por distar varios puntos de 1. Según el cuadro de valoración, explicado en apartados anteriores, estaríamos ante una correlación calificada como **baja**, pero esta interpretación se debe tomar con reservas; para nosotros sí existe correlación, par un α (alfa) igual a 0,05, y aceptamos la hipótesis nula, Wo, de relación entre la variable en ambos Centros.

MOTIVOS DE REALIZACIÓN DEL MÓDULO

De esta unidad podemos observar los gráficos de barras y de sectores, con las diferentes opciones de respuesta:

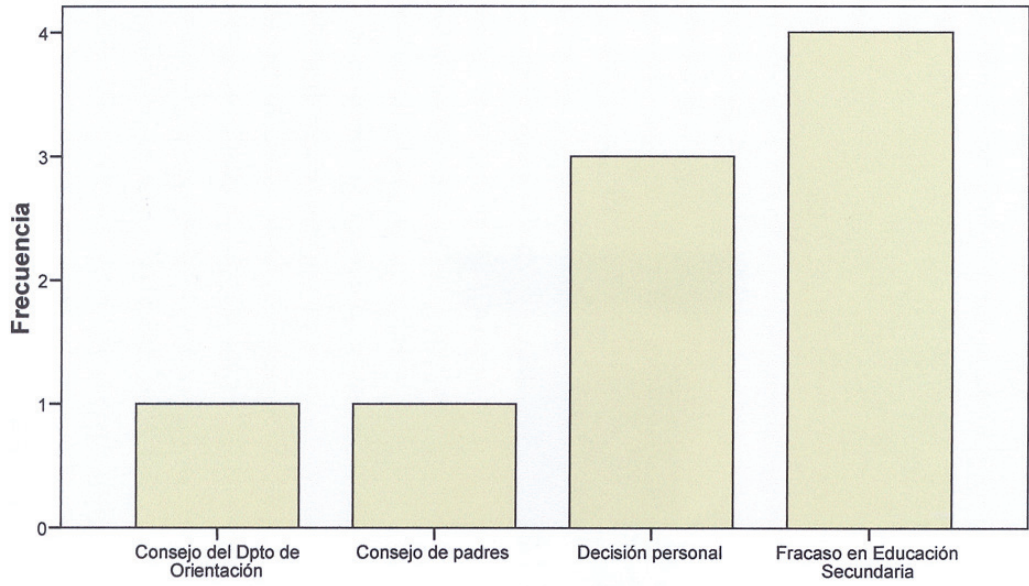
- .Consejo del Dpto. de Orientación
- .Consejo de padres
- .Decisión personal
- .Fracaso en secundaria

motivos de realización del módulo



Casos ponderados por frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

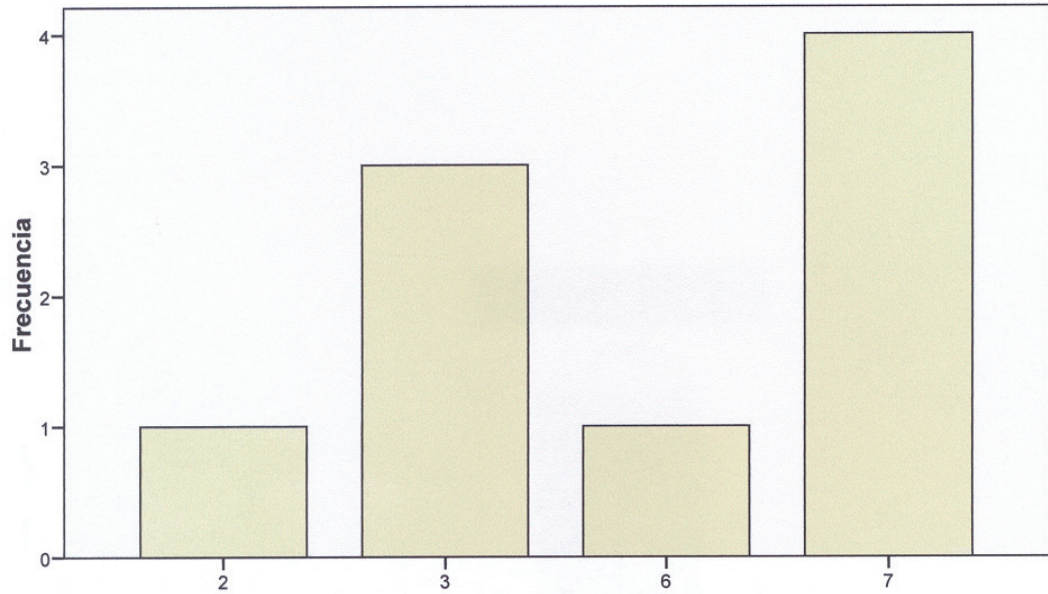
motivos de realización de los módulos en ambos centros



motivos de realización de los módulos en ambos centros

Casos ponderados por frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

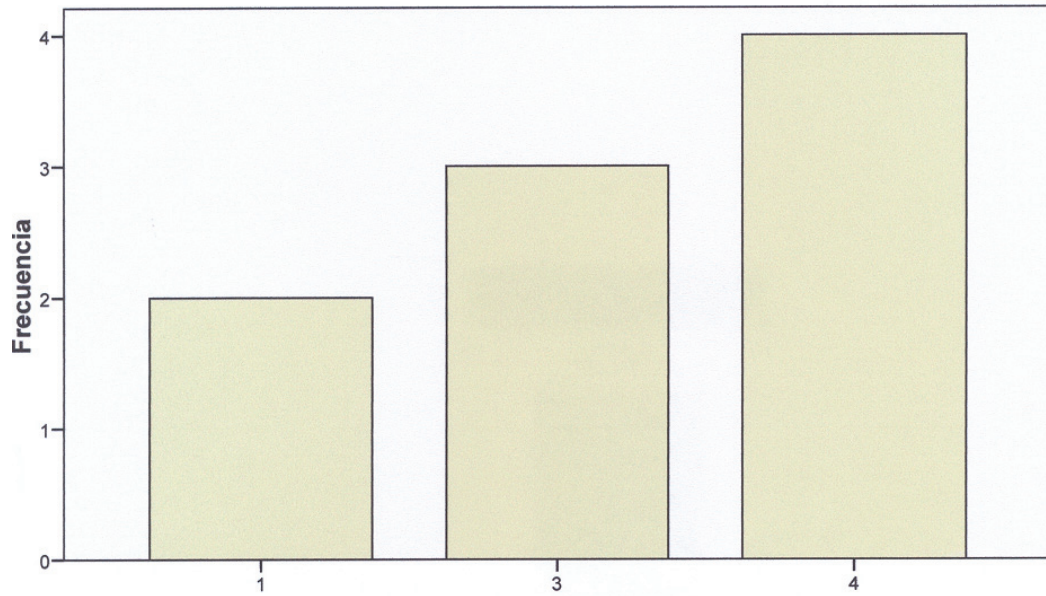
frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2



frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2

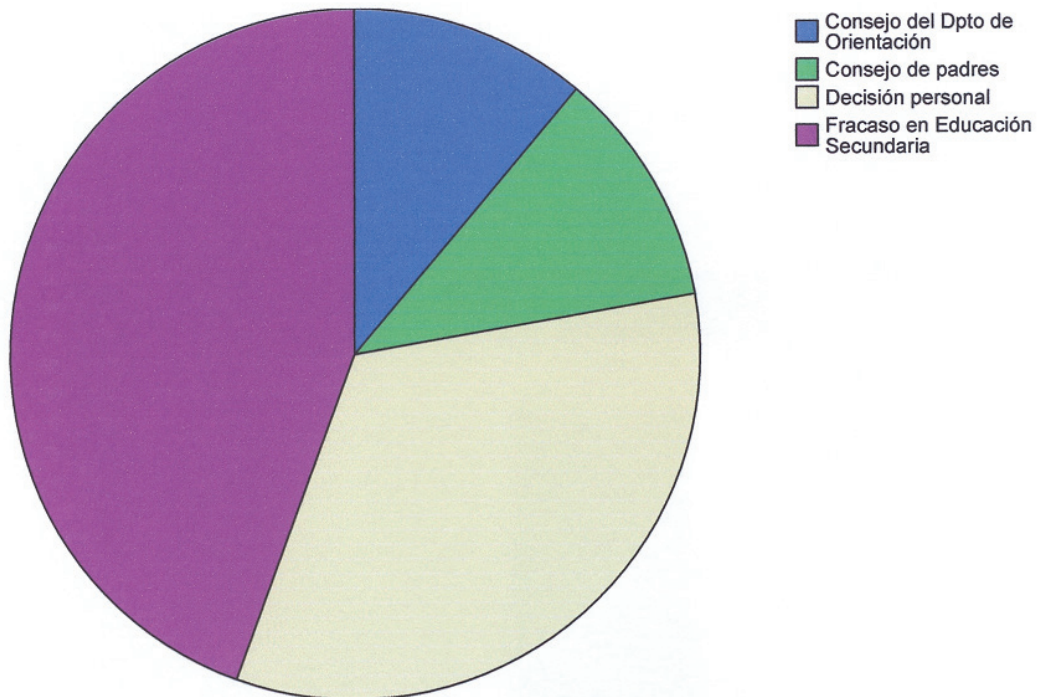
Casos ponderados por frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1



Casos ponderados por frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

motivos de realización del módulo



Casos ponderados por frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

Las tablas de frecuencia nos permiten comprobar los porcentajes de las diferentes opciones. En ambos documentos se constata que la opción de mayor frecuencia es la de *fracaso en educación secundaria*, con valores de cuatro en el C1 y siete en el C2; coinciden en el valor tres de frecuencia en la opción *decisión personal*; las demás tienen una respuesta similar, excepto en la de *consejo del Dpto. de Orientación* que tiene una mayor frecuencia en el C2 (6 en el C2 y 1 en el C1).

De la opción mayoritaria *fracaso en secundaria*, le corresponden porcentajes del 36,8%, para N=19 en el C2; y 44,4%, para N=9 en el C1.

Para todas las pruebas realizadas, los datos de las tablas difieren si establecemos la comparación a partir de uno u otro Centro; los valores son más altos cuando tomamos los datos del C2, por la mayor diferencia de opciones y valores; si tomamos los datos del C1, los valores son más bajos, pero no influyen en el resultado.

Medidas de tendencia central

Media: en ambos casos es mayor en el C2. Existe una diferencia menor, de dos puntos, si comparamos a partir de los datos del C1, pero el error típico es mayor en esta opción.

Valores:

	1ª opción	2ª opción
C1	2,37	3
C2	5,21	5

Mediana: coincide en ambas tablas, correspondiéndoles los valores 3 y 6.

Moda: tomando los valores que más se repiten, tenemos 4 y 7; partiendo de los datos del C1, estos valores serían 1 y 7.

Medidas de variación

Desv. Típica: los valores difieren poco en función de la tabla que utilizemos. En todas estas medidas, los resultados son superiores en el C2, que confirma el mayor grado de variabilidad del Centro.

Para aclarar más la situación ofrezco los resultados:

Desv. Típica	C1	C2
Tabla 1	1,25	2,179
Tabla 2	1,499	2,097

Distancia a la media	C1	C2
Tabla 1	0,871	3,1
Tabla 2	1,775	2,8

Varianza	C1	C2
Tabla 1	2,246	4,398
Tabla 2	1,5	4,750

Amplitud Total, Rango o Recorrido: las dos tablas nos dan rangos diferentes. Los valores oscilan entre tres y cuatro (C1 y C2) en la primera tabla y entre cinco y seis (C1 y C2) en la segunda. En ambos casos existe una diferencia de un punto; el valor más alto siempre corresponde al C2.

No nos olvidemos de que este índice está ligado al tamaño de la muestra, por ello es superior en el C2.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría: en los dos casos y en los dos Centros, este índice es negativo, la media es inferior a la moda. Los valores oscilan entre -1,50 y -0,048 en el C1; y -0,279 y -0,876 en el C2.

Índice de Curtosis: en todos los casos son índices negativos, platicúrticos; con valores entre -1,887 y -0,286 en el C1; y -0,874 y -2,268 en el C2.

Medidas de posición: como en los demás casos son 95 valores que siguen una interpretación similar. Dado que los valores se determinan en función de los porcentajes de observación, se sigue considerando que las distancias entre ellos, en términos de puntuación, no son constantes: las distancias entre los centiles intermedios son menores que las distancias entre los centiles extremos.

PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS

Prueba de Chi-Cuadrado

Partimos de la hipótesis nula (H_0) de que todas las categorías contienen la misma proporción de valores; de que no existen discrepancias entre las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas.

Frente a la hipótesis alternativa (H_1) de que sí existen diferencias entre categorías, cada categoría contiene la proporción de valores especificada por el usuario.

Para un nivel de significación α (alfa) igual a 0,05, y para $N=19$

En ambos Centros se podría aceptar la hipótesis nula, pues los niveles críticos (sig. asintót) son superiores a 0,05. Como podemos observar en la respectiva tabla, estos valores son respectivamente para el C1 y el C2, 0,075 y 1,33. No obstante estos valores no se consideran fiables por la conveniencia de que haya como máximo un 20% de frecuencias menores que cinco y en ambos Centros no se cumple esta condición. Debido a estas consideraciones se acepta la hipótesis alternativa.

Tabla de Contingencia

En la respectiva tabla (Anexo 6.1 de Documentos) podemos observar las diferentes opciones con las pertinentes frecuencias en las filas y las columnas. En dicha tabla se explican las razones por las que no se calcula ninguna medida de asociación, debido a que al menos una de las variables de cada tabla de dos vías, sobre la que se calculan dichas medidas, es una constante.

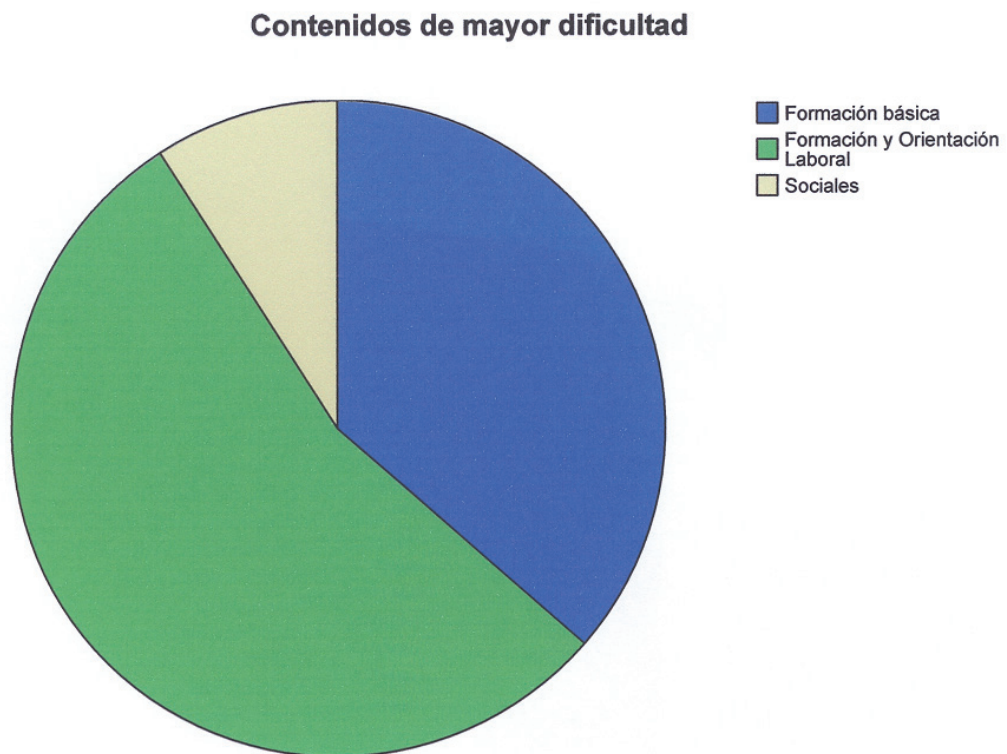
Tampoco se han calculado otras pruebas como las de Kolmogorov-Smirnov, Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon y la de Friedman, por ser de diferente nivel de medida (medida ordinal).

CONTENIDOS DE MAYOR DIFICULTAD

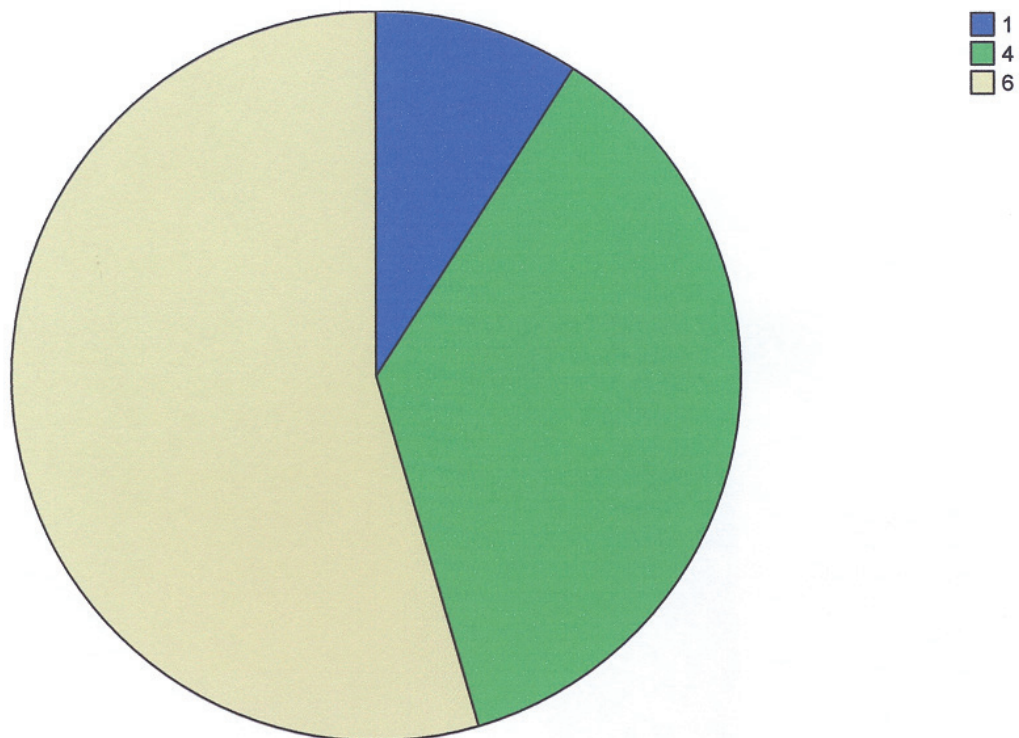
Se procede como en los demás casos: se analizan e interpretan las diferentes medidas de tendencia central, de posición, de variación, y algunas pruebas no paramétricas. Para dos tamaños de muestra (N); C1=9; C2=11

Comenzamos por analizar **las tablas de frecuencia y los gráficos de barras y sectores** de las siguientes páginas:

Gráfico de sectores

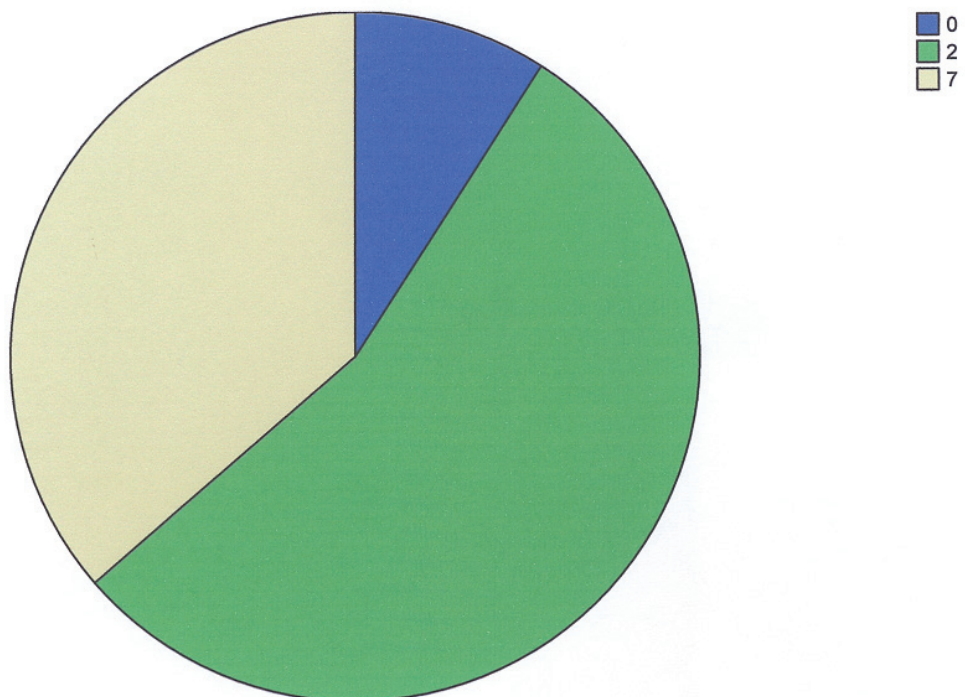


frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1

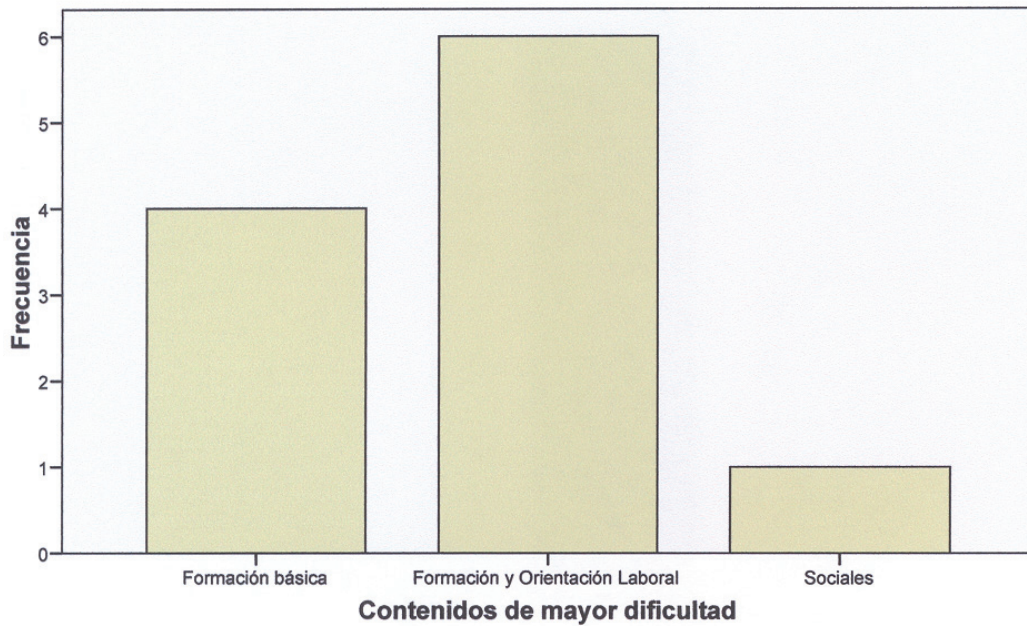


Casos ponderados por frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

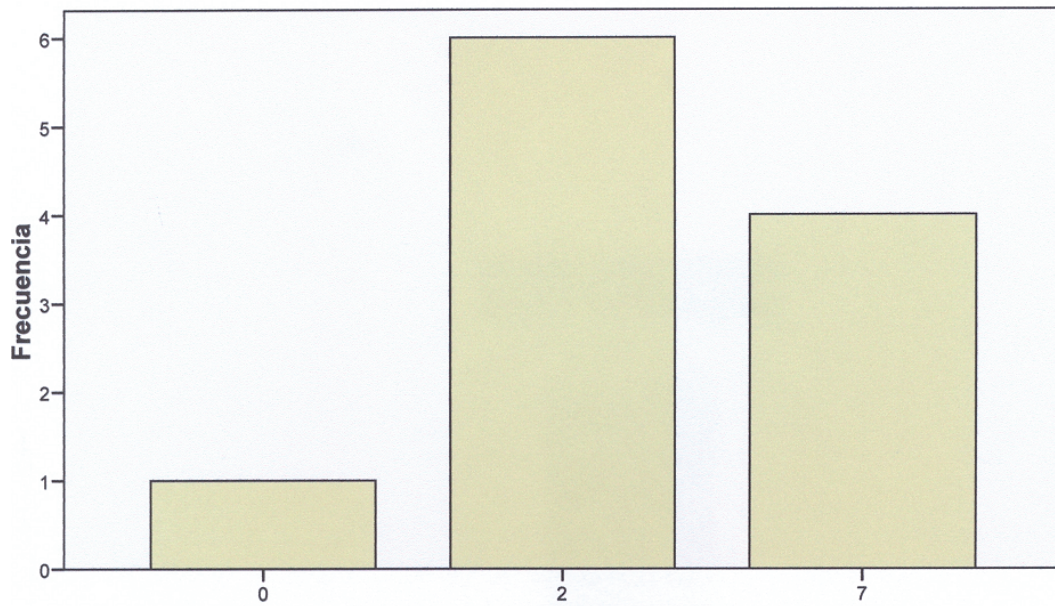
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	9,1	9,1	9,1
4	4	36,4	36,4	45,5
6	6	54,5	54,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Contenidos de mayor dificultad



Casos ponderados por frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

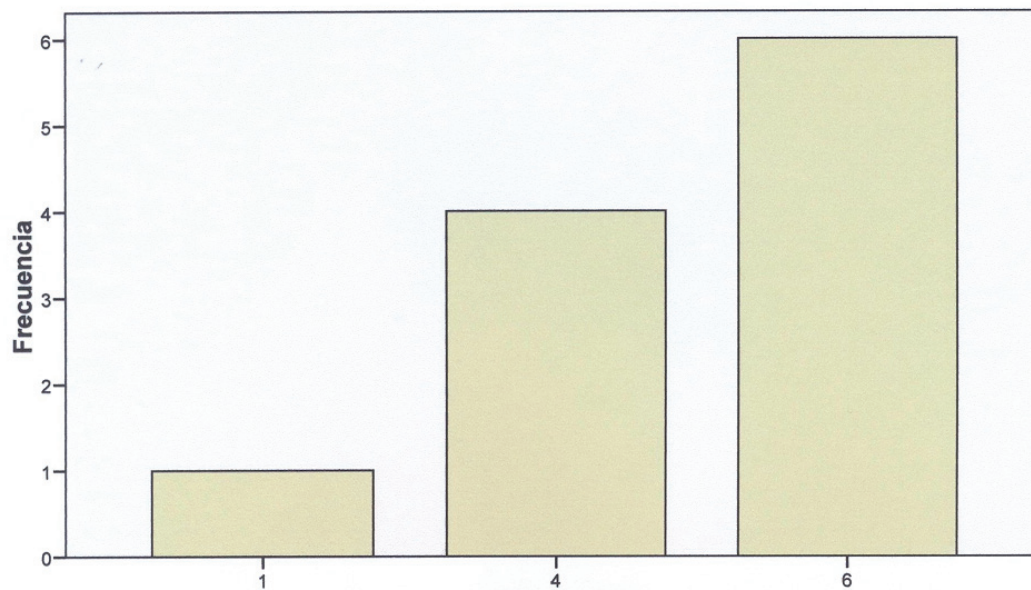
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1



frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1

Casos ponderados por frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2



frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

Casos ponderados por frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

En el C1 se han dado dos opciones de respuesta, la de *Formación Básica* y la de *Formación y Orientación Laboral*, con frecuencias de siete y dos respectivamente; correspondiéndole un porcentaje válido del 77,8 y del 22,2 por ciento; y unos porcentajes acumulados del 77,8 y del 100 por cien.

En el C2, se han dado las dos opciones anteriores, con frecuencias de cuatro en FB y de seis en FOL, y la opción de *Sociales* con una frecuencia de uno.

Como podemos comprobar, no existe coincidencia en la opción mayoritaria. Para el C1 los contenidos de mayor dificultad son los que están relacionados con Lengua y Matemática. Para el C2, estos contenidos son los de FOL, suponiendo un 54,5% de porcentaje válido y un 90% de porcentaje acumulado.

Medidas de Tendencia Central

En estas medidas los resultados difieren si ponderamos los casos a partir del C1 o del C2.

Media: utilizando la tabla de ponderación del C1, N=9, la media es superior en el C1 que en el C2, como podemos observar en los valores 5,89 (C1) y 4,44 (C2). Si ponderamos a partir del C2, N=11, los resultados se invierten y la media es superior en el C2; los resultados que nos da la tabla en este caso son los de 3,64 para el C1 y 4,82 para el C2.

Los errores típicos de la media, en ambos casos de ponderación, tienen valores superiores en el C1:

C1: 0,735 y 0,823

C2: 0,294 y 0,483

Mediana: también varía según la ponderación. Tomando la opción del C2, se recogen los valores centrales 6 y 2 para cada Centro. Tomando la opción C1, los valores son 7 y 4, correspondiendo a la frecuencia de FB de los dos Centros.

Moda: coincide con la mediana

Medidas de variación

Desviación Típica: en ambas tablas es superior en el C1

	Tabla 1	Tabla 2
C1	2,205	2,730
C2	0,882	1,601

Respecto a la media, la mayor distancia, utilizando la tabla 2, la encontramos en el C2 (valores 1,110 en el C1 y 3,219 en el C2). Utilizando la tabla 1, la distancia es prácticamente similar, una décima superior en el C1 (3,688 y 3,558).

Amplitud, Rango Total o Recorrido: son también diferentes según la tabla de ponderación. Utilizando la tabla 2, los valores son 7 y 5 para cada Centro respectivo, que son diferencias entre los valores mínimos y máximos. Utilizando la tabla 1, los valores son 5 y 2.

Índices de Asimetría: la relación entre la media y la moda también nos da diferentes valores de asimetría según la tabla que utilizemos.

	Tabla 1	Tabla 2
C1	-1,620	0,468
C2	1,620	-1,428

Como podemos observar se invierte el signo según la tabla utilizada

Índice de Curtosis: utilizando la tabla 1 coincide el valor 0,735 para los dos Centros. Si utilizamos la tabla 2, los valores difieren; teniendo el C1 un índice negativo, platicúrtico (-1, 759), con un apuntamiento menor que el de la distribución normal; y el C2 un índice positivo, leptocúrtico (2,138), con un grado de apuntamiento mayor que el de la distribución normal.

Medidas de posición: también aquí difieren los valores según la tabla utilizada. La interpretación es similar a la de los casos anteriores.

PRUEBAS NO PARAMÉTRICAS

A través de estas pruebas tratamos de poner a prueba la existencia de diferencias entre el alumnado de ambos Centros a la hora de valorar los contenidos de mayor dificultad, por ello partimos de las siguientes hipótesis:

Hipótesis nula, H_0 : existen diferencias entre los alumnos en la valoración de los contenidos de mayor dificultad

Hipótesis alternativa, H_1 : los alumnos de ambos Centros coinciden en la valoración de los contenidos de mayor dificultad

En este caso cogemos la opción de $N=11$

Nivel de significación α (alfa) igual a 0,05

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

Aclaraciones: la distribución del contraste es la Normal. Los parámetros se han calculado a partir de los datos

Resultados e interpretación: la tabla correspondiente (anexo documentos) nos proporciona los siguientes resultados.

	Valores Z	Sig. asintót (bilateral)
C1	1,2	0,112
C2	1,046	0,224

En los dos casos, los sig. asintót son mayores que el valor α (alfa); deseamos probar con α (alfa) igual a 0,05, el valor crítico para el rechazo de la hipótesis nula (H_0).

En los dos casos el valor Z es superior al nivel de significación, sig. asintót (bilateral). Por todas estas razones se acepta la hipótesis nula, de diferencias de valoración de los contenidos de mayor dificultad.

Prueba de Chi-Cuadrado: no la tenemos en cuenta debido a que nueve casillas tienen una frecuencia esperada inferior a cinco. La frecuencia mínima esperada es 3,3.

Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon: comprobando los resultados de las tablas, observamos la existencia de diferencias entre ambos Centros. El promedio de rangos positivos supera al de negativos.

Rangos positivos:	7	Rango promedio	S. Rangos
Rangos negativos:	4	7,43	52
Empates:	0	3,50	14
Total:	11		

Estadísticos de contraste:

Valores Z	Sig. asintót (bilateral)
-1,728	0,084

Con estos datos se confirma la hipótesis nula, para α (alfa) igual a 0,05. Tanto por el nivel de significación como por el valor Z, inferior al nivel crítico sig. asintót.

Esta prueba se complementa con la de Signos, utilizando una distribución binomial en las diferencias negativas. En lugar de rangos, esta prueba utiliza diferencias, coincidiendo los valores negativos y positivos con los rangos negativos y positivos anteriores. Aquí se basa en diferencias positivas.

Para α (alfa) igual a 0,05 se sigue confirmando la hipótesis nula; el valor Sig. Exacta bilateral es igual a 0,549.

Prueba de Friedman: esta prueba sigue valorando la existencia de diferencias y las confirma.

Datos de las tablas:

	Rango promedio
C1	1,36
C2	1,64

Estadísticos de contraste

N=11
$X^2=0,818$
g. l=1
Sig. asintót: $0,366 > 0,05$
X^2 es menor que el valor de las tablas y el g. l

Otras pruebas como la de Rachas, confirman la hipótesis nula.

ÁREAS DE MAYOR INTERÉS

Seguimos el mismo proceso que en los demás casos, presentando y analizando los gráficos de barras y de sectores, las diferentes medidas y algunas pruebas no paramétricas. Ponderamos a partir del C2.

En las tablas de frecuencia y en los gráficos podemos observar la correspondencia entre los dos Centros.

Resultados de la tabla de frecuencia:

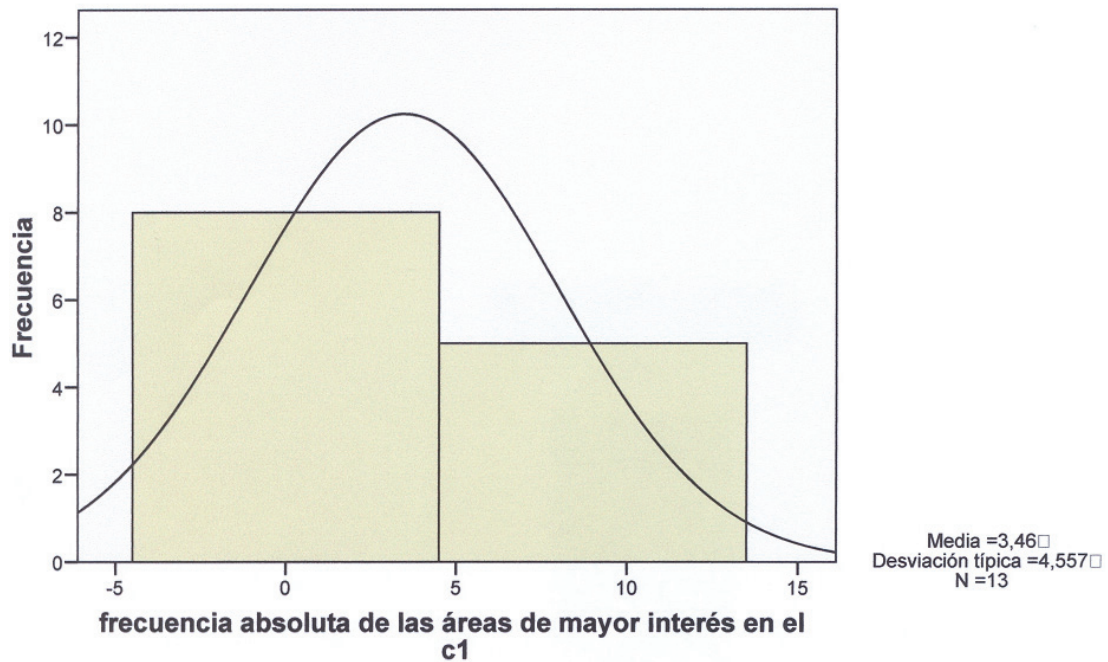
Áreas de Mayor Interés

	Taller	Act. Complementarias	FOL	FB
C1	9	0	0	0
C2	5	6	1	1

Como podemos observar en el C1 sólo se da una opción de respuesta, la del Área Taller; en el C2 se dan varias y la opción mayoritaria no coincide con la del C1, siendo en este caso la de Actividades Complementarias.

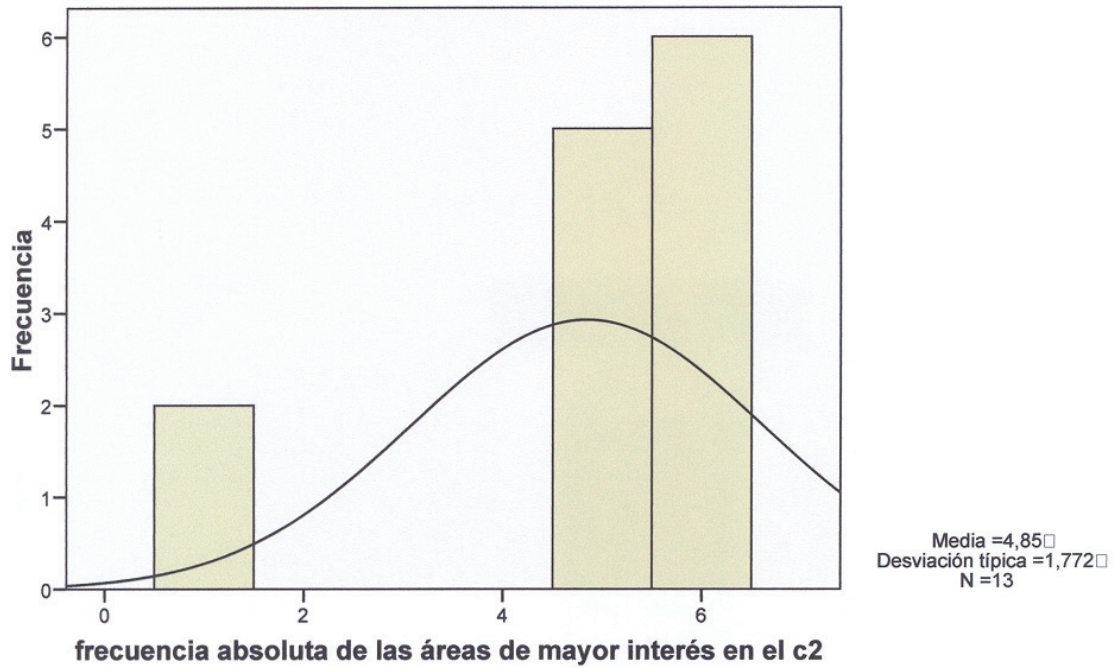
Observemos los resultados en los gráficos de barras y de sectores.

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1



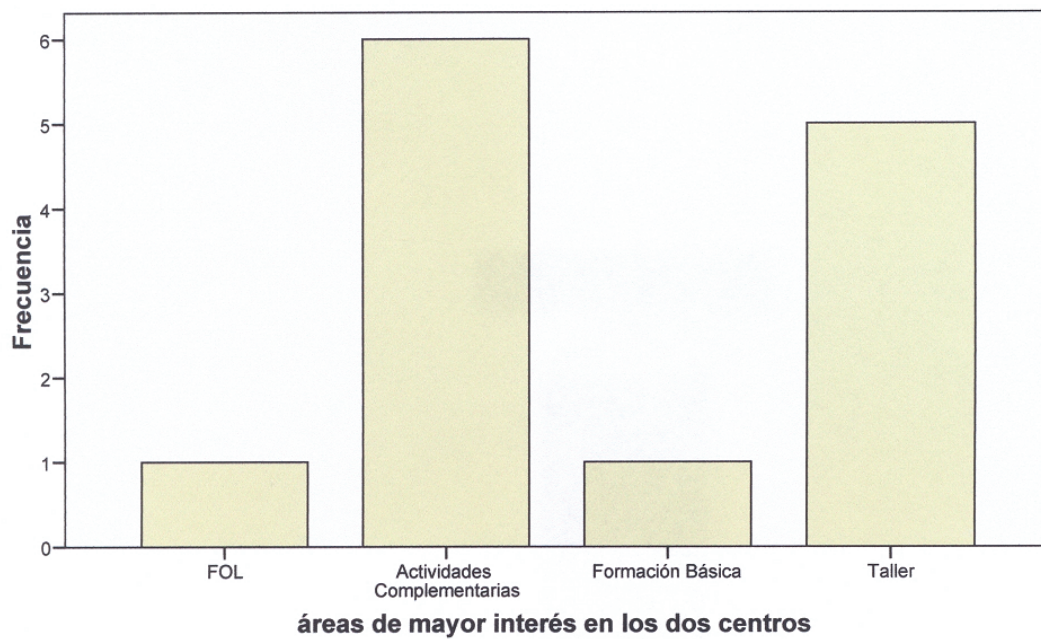
Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2



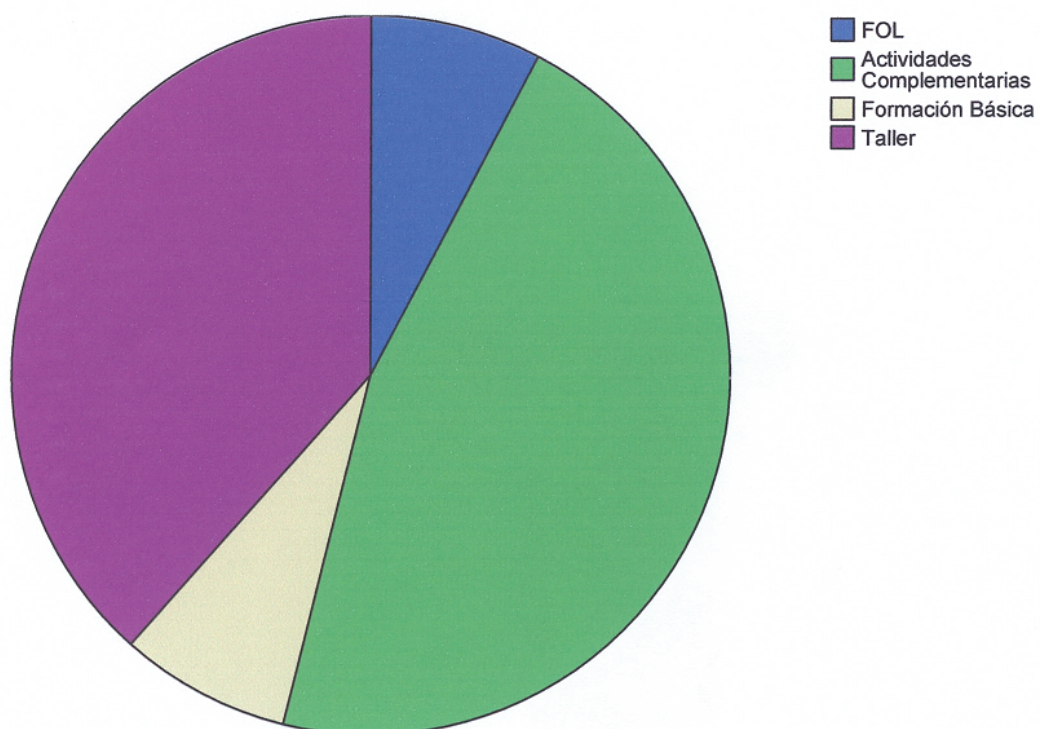
Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

áreas de mayor interés en los dos centros



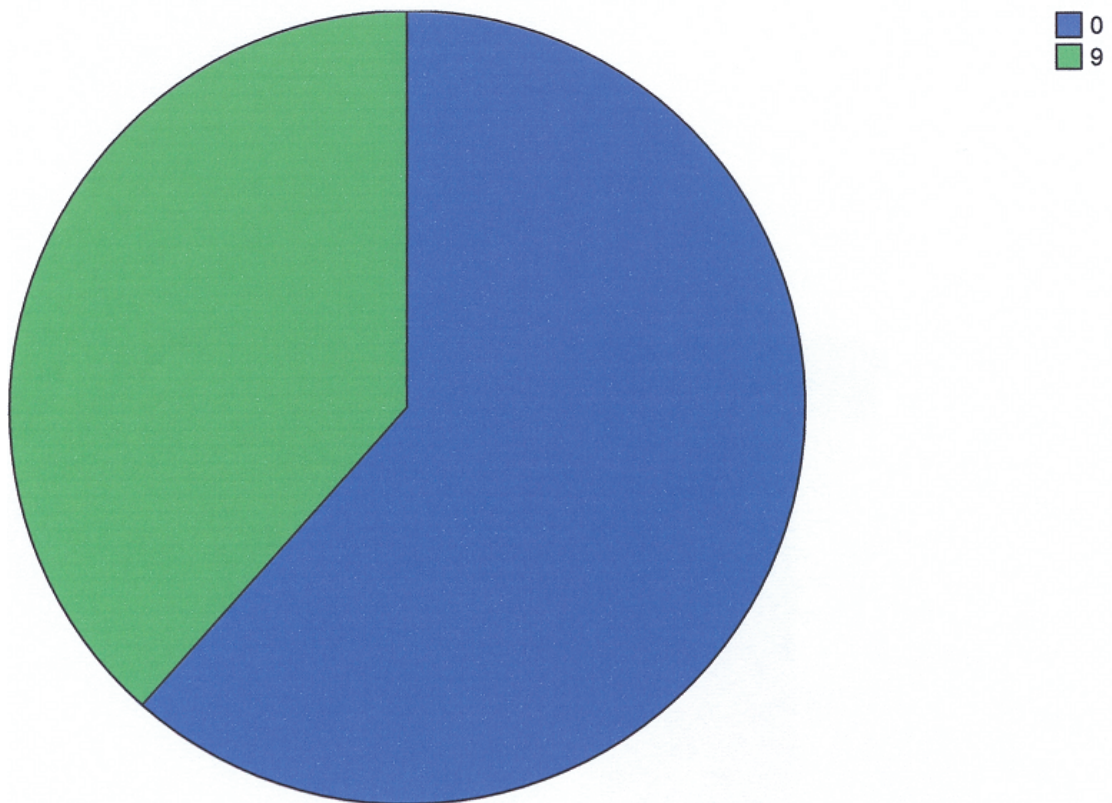
Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

áreas de mayor interés en los dos centros



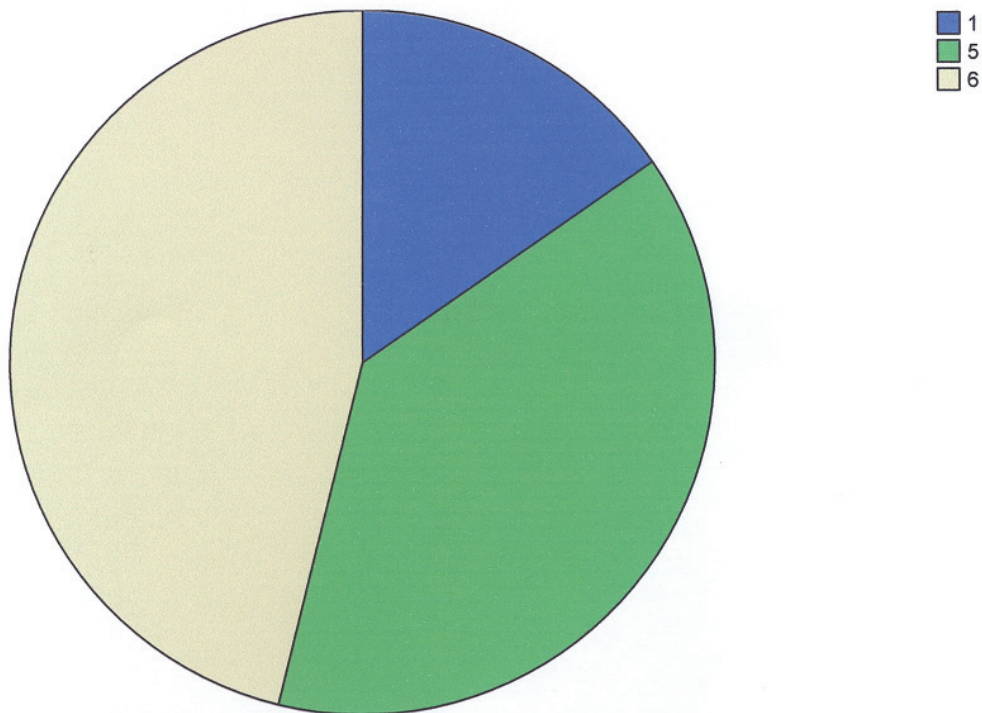
Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1



Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2



Casos ponderados por frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

Medidas de Tendencia Central

Media, Mediana y Moda

En estas tres medidas, los valores son superiores en el C₂; valores lógicos teniendo en cuenta las mayores opciones de respuesta en este Centro y también que ponderamos a partir del mismo.

Los valores que ofrecen las tablas, incluido el error típico de la media, son los siguientes:

	Media	Error t. media	Mediana	Moda
C ₁	3,46	1,264	0	0
C ₂	4,85	0,492	5	6

Los valores de la mediana y de la moda, por ser valores impares, se corresponden con los valores centrales, que en estos casos son cero y cinco, respectivamente, en la primera medida, y cero y seis en la segunda.

Medidas de posición

Desviación típica: los valores son respectivamente, 4,557 y 1,772. El grado de dispersión es superior en el primer Centro.

Respecto a la media, la mayor distancia la tenemos en el C₂, como podemos observar en los valores pertenecientes a cada Centro: -1,097 y 3,078.

Otras medidas como la **Varianza, Amplitud, Rango Total o Recorrido**, confirman el mayor grado de variabilidad del C₁; todos los valores son superiores en este Centro.

Varianza: 20,769-3,141

A. R. T. R.: 9 - 5

En esta segunda medida, nos seguimos refiriendo al Rango excluyente, y se incluye como complemento de las medidas anteriores, debido a su relación con el tamaño de la muestra.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría: los valores respectivos son 0,539 y -1,850; nos indican que en el primer caso la media es superior a la moda y en el segundo caso que la media es inferior.

Índice de Curtosis: en el C₁ el índice es negativo, platicúrtico, -2,056, nos indica que el apuntamiento es menor que el de la distribución normal; en el C₂ es positivo, mesocúrtico, 2,338, su apuntamiento es mayor que el de la distribución normal.

Centiles/percentiles: interpretación similar a los casos anteriores.

CONTRASTES NO PARAMÉTRICOS

En el Anexo de Documentos podemos observar la **tabla de contingencia** de la unidad, de la que no se calculan medidas de asociación ni direccionales, por motivos ya explicados en apartados anteriores.

Las pruebas calculadas son las de Wilcoxon, Friedman, Kolmogorov-Smirnov, y Chi-Cuadrado.

En estas pruebas tratamos de confirmar las hipótesis siguientes:

Hipótesis nula, W₀: existen diferencias entre los dos Centros en la valoración de las áreas de mayor interés.

Hipótesis alternativa, W_i: no existen diferencias de valoración

Para N=13 (muestras igualadas)

Alfa (a)=0,05

Los resultados de las pruebas nos confirma la existencia de diferencias entre ambos Centros. Analizando cada prueba, vemos sus resultados.

Prueba de Friedman: confirma la hipótesis nula.

Resultados de esta prueba:

	Rango promedio	Estadísticos
C1	1,38	N=13
C2	1,62	Chi-Cuadrado=0,692
		G. l=1
		Sig. asintót=0,405

El valor sig.asintót, 0,405>0,05

Prueba de Chi-Cuadrado: en esta prueba de comparación de frecuencias observadas y esperadas, partimos de la hipótesis nula, H_0 : todas las categorías contienen la misma proporción de valores. Frente a la hipótesis alternativa, H_1 : las categorías contienen la proporción de valores especificada por el usuario. Mismo nivel de significación y misma muestra.

Resultados y valoración de la prueba:

		Estadísticos de contraste		
		Chi-cuadrado (a, b)	g.l	sig. asintót
C ₁		0,692	1	0,405
C ₂		2,000	2	0,368

	Frecuencia	N observado	N esperado	Residual
C ₁	0	8	6,5	1,5
	9	5	6,5	-1,5
C ₂	1	2	4,3	-2,3
	5	5	4,3	0,7
	6	6	4,3	1,7
	Total	13		

Valoración: en el C₁ se acepta la hipótesis nula; el sig.asintót 0,405 > 0,05; 1 frecuencia de casilla esperada mínima es 6,5.

En el segundo Centro (C₂), se confirma la hipótesis alternativa, a pesar de que el valor sig.asintót, 0,368 > 0,05, pero tres casillas (el 100%) contienen frecuencias esperadas menores que cinco; la frecuencia de casilla esperada mínima es de 4,3 y se recomienda que haya como máximo un 20% de frecuencias esperadas menores que cinco.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov: más potente que la anterior, trata de poner a prueba la existencia de diferencias. Se fundamenta en la comparación de las distribuciones acumulativas de frecuencia.

En esta prueba los resultados son un poco contradictorios. Los valores z son superiores a los niveles de significación; pero los sig.asintót son inferiores a 0,05; por todos estos motivos no se tienen en cuenta los resultados de esta prueba. Consideramos que no se debería haber aplicado a esta variable por ser una prueba más apta para el nivel de medida ordinal.

Los valores que se reflejan en las tablas son:

	Valores Z	Sig.Asintót
C ₁	1,412	0,037
C ₂	1,373	0,046

Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon

Resultados:

Valor Z: -1,458 (basado en rangos negativos)

Sig.asintót: 0,145

N R. Promedio Suma Rangos

R. negativos	5	5,00	25,00
R. positivos	8	8,25	66,00
Empates	0		
Total	13		

Como podemos observar, el valor Z es negativo; el nivel de significación de la tabla supera el valor Z. El valor de esta prueba es más significativa cuánto menor sea. Con estos resultados se confirma la hipótesis nula, de existencia de diferencias de valoración entre los dos Centros.

Prueba de Signos: usando una distribución binomial, también se confirma la hipótesis nula en esta prueba; el sig.exacta (bilateral) $0,581 > 0,05$.

La prueba de McNemar no se ha calculado debido a que ambas variables son no dicotómicas, con los mismos valores.

INTERÉS POR OTRAS FORMAS DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES

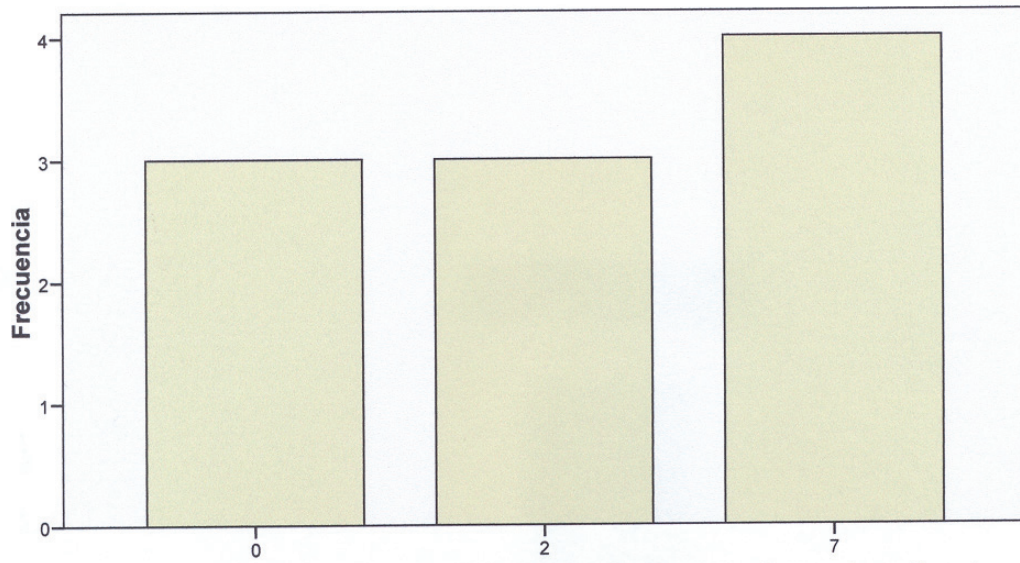
En las respectivas tablas podemos observar las diferentes opciones de respuesta (Anexo 6.1 de Documentos).

Las tablas de frecuencia y los gráficos de barras y sectores, nos muestran los porcentajes de cada opción, en cada Centro.

En los dos Centros la opción de mayor frecuencia es la de *grupos de dos*, con frecuencias de siete y cuatro, respectivamente; le sigue la opción *individual*, con frecuencias de dos y tres. En el C₁ no existen más opciones; en el C₂ se pueden observar otras como las de *grupos flexibles*, *grupos de cuatro*, *indiferente*, todas con frecuencias de uno.

En los gráficos siguientes de barras y sectores se pueden ver las correspondencias entre frecuencias y las diferentes proporciones.

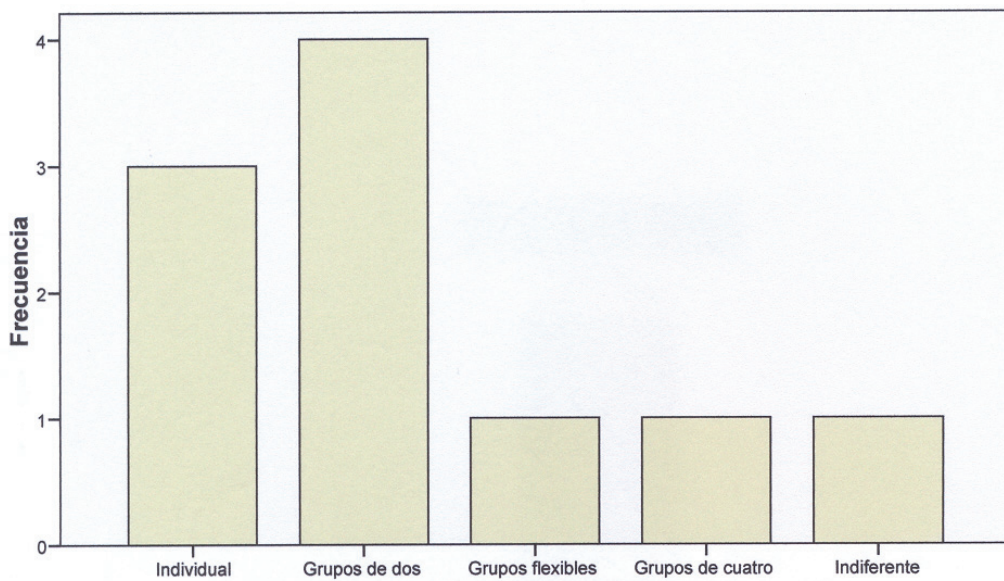
frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades



frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades

Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades

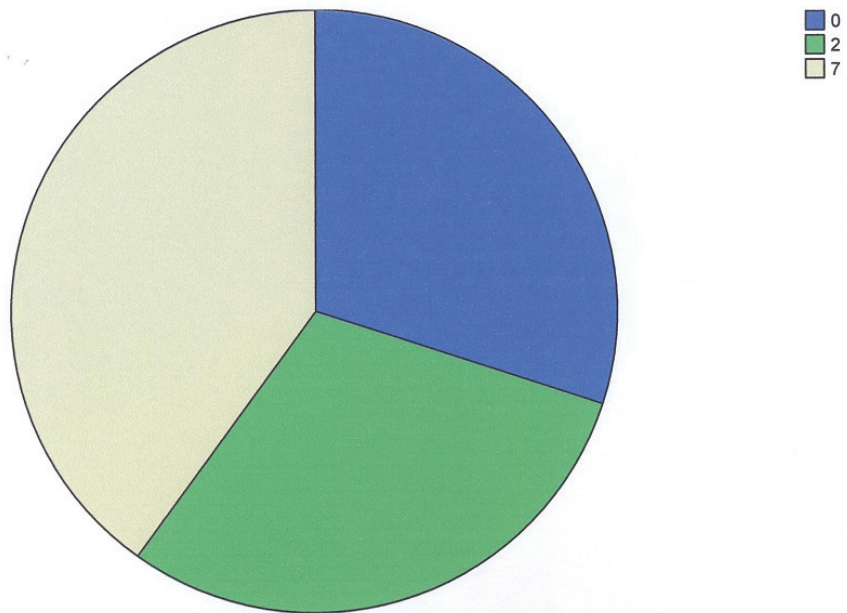
interés por otras formas de realizar las actividades



interés por otras formas de realizar las actividades

Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades

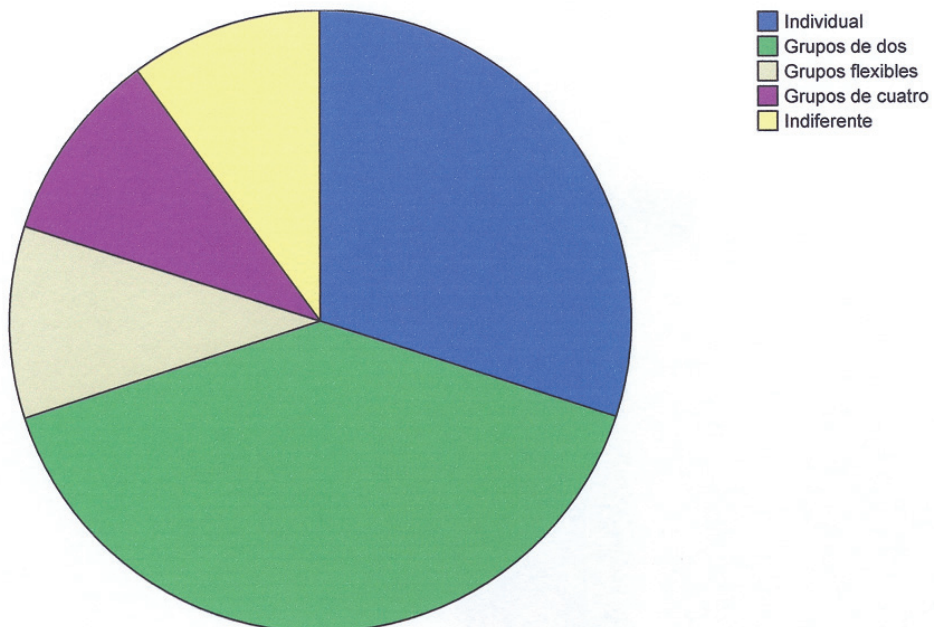
frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades



Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades

Gráfico de sectores

interés por otras formas de realizar las actividades



Medidas de tendencia central

Media, Mediana y Moda

Se pondera a partir del C₂.

Los valores respectivos son los que siguen:

	Media	Mediana	Moda
C ₁	3,40	2	7
C ₂	2,80	3	4

En la mediana se recoge el valor central; teniendo en cuenta la ponderación a partir del C₂, se recogen los valores de la opción *individual*, dos y tres.

En la moda se representa la opción que más se repite, en este caso la de *grupos de dos*, cuyos valores son siete y cuatro.

Medidas de variación

Desviación típica y varianza: en ambos casos los valores representan un grado de dispersión claramente superior en el primer Centro. Los valores que reflejan las tablas son los que ofrezco a continuación.

	Desv. Típica	Varianza	Distancia a la media
C ₁	3,204	10,267	3,40-3,204=0,196
C ₂	1,317	1,733	2,80-1,317=1,483

Respecto a la media, podemos observar que la mayor distancia se refleja en el segundo Centro.

Amplitud Total, Rango o Recorrido: nos seguimos refiriendo al rango excluyente; se toman los valores extremos siete del C₁ y tres del C₂.

Medidas de Asimetría y Curtosis

Índices de Asimetría: tenemos dos valores, un positivo (0,255) en el C₁, y otro negativo (-0,643) en el C₂.

Como ya se ha explicado anteriormente, estos índices se basan en la relación entre la media y la moda, indicando la distancia medida en desviaciones típicas.

Índices de Curtosis: en este caso, los dos son índices platicúrticos, negativos, con apuntamiento menor que el de la distribución normal (-2,094; -1,449).

Medidas de posición: las mayores distancias son las de los centiles extremos, que reflejan la variabilidad de las respuestas.

CONTRASTES NO PARAMÉTRICOS

En estas pruebas tratamos de confirmar, de poner a prueba la hipótesis nula, W_0 , de existencia de diferencias entre los dos Centros, en el interés por la forma de trabajar en el aula. Frente a la hipótesis alternativa, H_i , de no existencia de discrepancias.

Tabla de Contingencia: como en los demás casos, los datos de esta prueba y los de las demás se pueden comprobar en las respectivas tablas, en el Anexo de Documentos.

En esta, en concreto, vemos que en las filas se reflejan las opciones y los valores de frecuencia del C₁; en las columnas se registran las opciones y frecuencias del C₂.

La propia tabla nos indica las razones del por qué no se ha calculado ninguna medida de asociación.

Prueba de Chi-Cuadrado

En esta prueba de comparación de frecuencias (observadas y esperadas), contrastamos las hipótesis:

W₀: todas las categorías contienen la misma proporción de valores

W_i: cada categoría contiene la proporción de valores especificada por el usuario

A (alfa)=0,05

Resultados y valoración: las tablas de frecuencia y los estadísticos de contraste nos da los mismos valores para los dos Centros:

Chi-cuadrado 0,2
G.l 2
Sig.asintót 0,905

Frecuencias	N obs.	N esperado	Residual
1	3	3,3	-0,3
3	3	3,3	-0,3
4	4	3,3	0,7
Total	10		

Valoración: no se acepta la hipótesis nula a pesar de que el sig.asintót, 0,905>0,05, por las razones ya explicadas en apartados anteriores; la frecuencia esperada mínima es 3,3. Por lo tanto no tenemos en cuenta los resultados de esta prueba.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov

Partimos de las hipótesis iniciales:

W₀: existen diferencias entre los dos Centros en el interés por la forma de trabajar en el aula

W_i: no existen diferencias de valoración

A (alfa)=0,05

N=10

Resultados y valoración de la prueba

Resultados:

Valores Z	Sig.asintót (bilateral)
C ₁ 0,852	0,462
C ₂ 0,823	0,507

Valoración: se acepta la hipótesis nula. En ambos casos los valores sig.asintót (bilateral) son superiores a 0,05; y los valores Z son superiores a los sig. asintót (bilateral).

Prueba de Rangos con Signo de Wilcoxon

En esta prueba también confirmamos la hipótesis nula, de diferencias de valoración entre los dos Centros.

Recordemos que el valor de esta prueba es tanto más significativa cuanto menor sea su valor Z.

En este caso es una prueba basada en rangos positivos, aunque el promedio de rangos negativos supera al de positivos (8,5 y 3,5).

Valores Z:	-0,683
Sig.asintót:	0,495
Rangos positivos:	6
Rangos negativos:	4
Empates:	0

Prueba de Signos

Seguimos poniendo a prueba la hipótesis nula, H_0 , anterior. Confirmamos dicha hipótesis. En este caso se ha utilizado una distribución binomial. El sig.excta (bilateral) es $0,754 > 0,05$.

Prueba de Friedman

En este caso tratamos de probar la hipótesis nula, W_0 , de que existe relación entre los dos Centros en la valoración de las opciones. Frente a la hipótesis alternativa, W_i , de no existencia de relación entre las opciones de respuesta.

Resultados y valoración:

	Rango promedio
C1	1,40
C2	1,60

Estadísticos de contraste

N=10	
Chi-cuadrado	0,4
G.l	1
Sig.asintót	0,527

Realizando el contraste de valores vemos que el valor χ^2 es menor que el de la tabla y sus correspondientes grados de libertad. Por lo tanto, las diferencias, en este caso, no son significativas. Los rangos no difieren significativamente.

Por todos estos motivos y porque el valor sig.asintót es superior a 0,05, confirmamos la hipótesis nula, W_0 .

En este último caso, para comprobar más la relación entre los dos Centros, aplicamos también la **Prueba Paramétrica: Prueba T para dos muestras relacionadas.**

Los resultados de esta prueba confirman también la hipótesis nula.
En la tabla correspondiente podemos ver:

1. Los estadísticos

	Media	desv.típica	error típico de la media
C ₁	3,40	3,204	1,03
C ₂	2,80	1,317	0,416

2. Correlaciones de muestras relacionadas

$R_{xy}=0,917$ Sig.asintót: 0,000

3. Prueba de muestras relacionadas

95% intervalo confianza

Media	Desv. Típica	Error típico	Diferencia	
			Inferior	superior
0,6	2,066	0,653	-0,878	2,078

T	g.l	Sig.asintót (bilateral)
0,919	9	0,382

EDAD DE LOS/AS ALUMNOS/AS

De esta unidad sólo se analizan las tablas de frecuencia, los gráficos de barras y de sectores, las medidas de tendencia central, y las medidas de variación.

Tablas de frecuencia y gráficos:

En las tablas siguientes, observamos que la edad de 17 años le corresponde el mayor porcentaje, siendo del 72,7% en el C₂ y del 62,5% en el C₁, correspondiéndoles frecuencias de 8 y 5 (C₂, C₁).

Le sigue la edad de 18 años, con frecuencias de 2 y 3, respectivamente. En el C₁ existe también un caso de 16 años.

La media de edad en ambos Centros es 17,27, correspondiéndole frecuencias medias de 4,18 y 6,64.

La mediana y la moda son similares (5 y 8); se corresponden con la opción de mayor frecuencia, 17 años.

La desviación típica y la varianza, son superiores en el C₂. Las tablas nos muestran los siguientes valores:

	Desv. Típica	Varianza
C ₁	1,401	1,964
C ₂	2,335	5,455

El grado de variabilidad, de dispersión, es superior en el C₂.

La Asimetría es negativa e igual en los dos Centros, -1,189.

Ponderando a partir de un Centro o de Otro, los valores varían pero sin influir en el resultado final.

En los gráficos de barras y de sectores, podemos observar las frecuencias y la relación entre ambos Centros.

Frecuencias

[Conjunto_de_datos3] C:\Archivos de programa\SPSS\EdadAlumnosC1.sav

Estadísticos

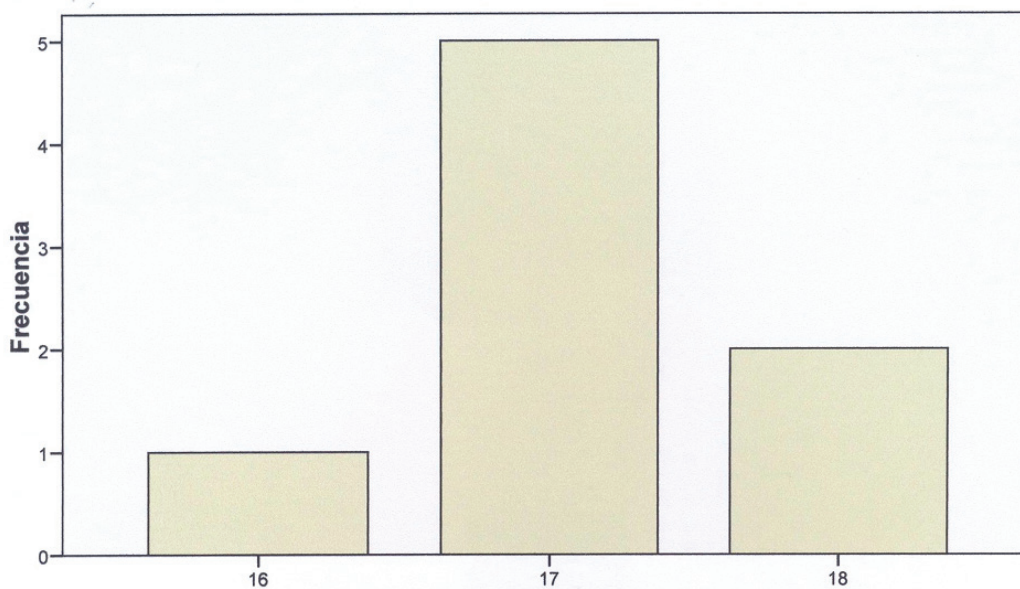
edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

N	Válidos	8
	Perdidos	0

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16	1	12,5	12,5	12,5
	17	5	62,5	62,5	75,0
	18	2	25,0	25,0	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros



edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

Estadísticos

		frecuencia de la edad de los alumnos en el c1	frecuencia de la edad de los alumnos en el c2
N	Válidos	8	8
	Perdidos	0	0

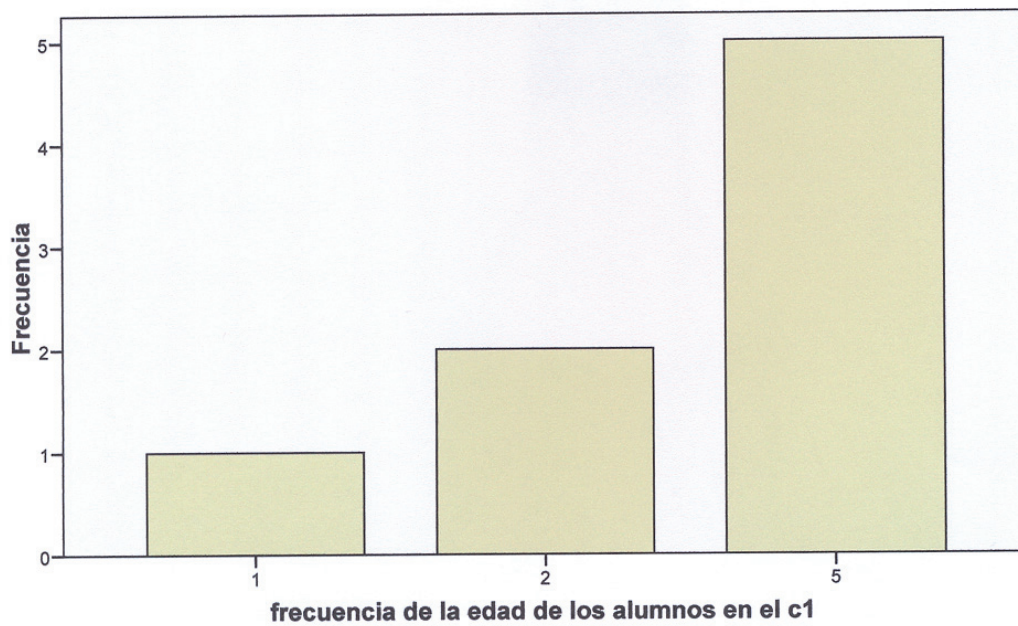
frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	12,5	12,5	12,5
	2	2	25,0	25,0	37,5
	5	5	62,5	62,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

frecuencia de la edad de los alumnos en el c2

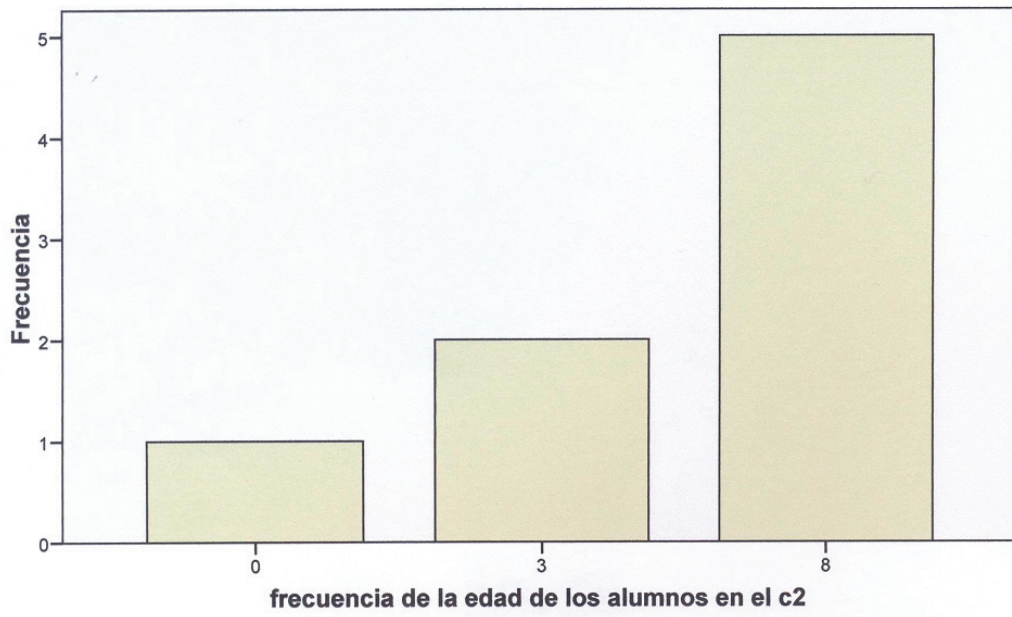
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	12,5	12,5	12,5
	3	2	25,0	25,0	37,5
	8	5	62,5	62,5	100,0
	Total	8	100,0	100,0	

frecuencia de la edad de los alumnos en el c1



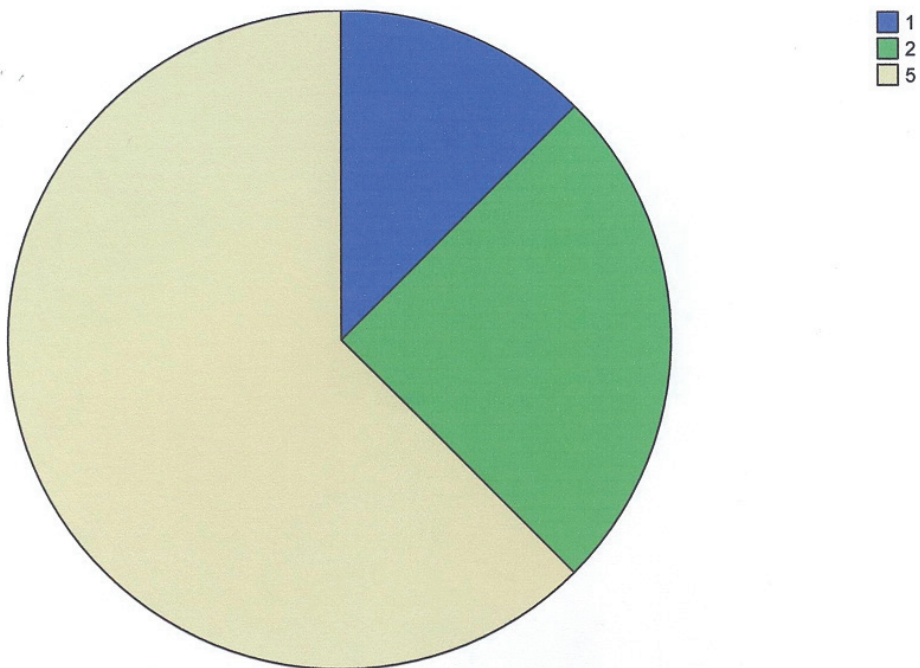
Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

frecuencia de la edad de los alumnos en el c2



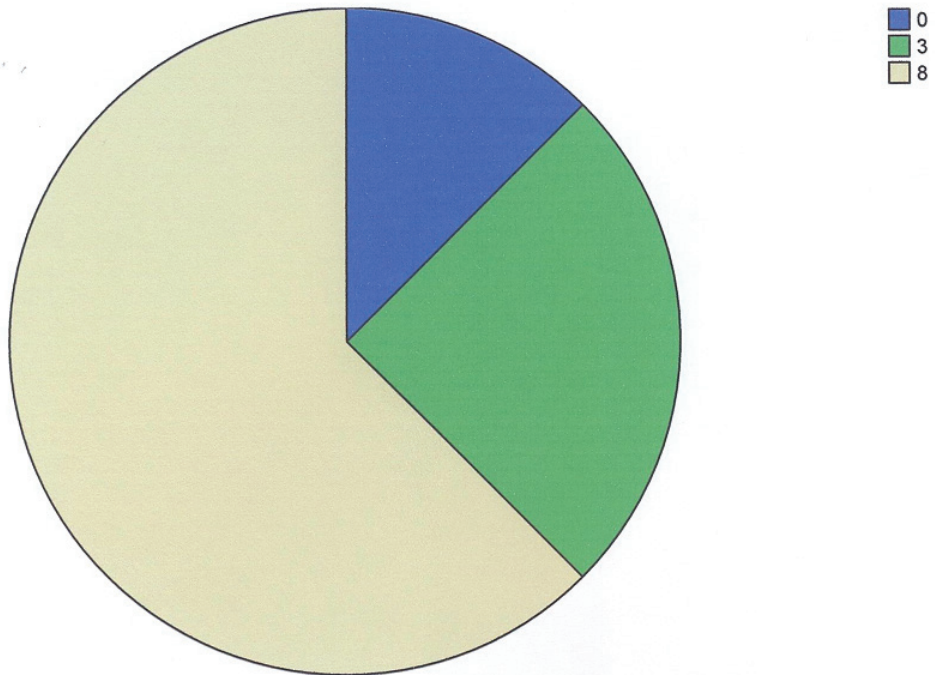
Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

frecuencia de la edad de los alumnos en el c1



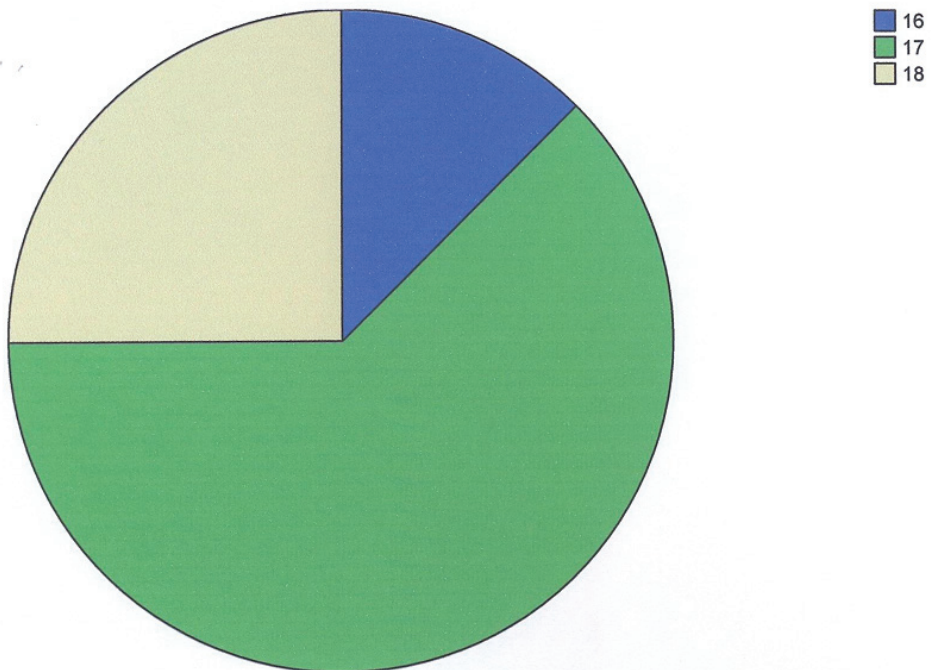
Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

frecuencia de la edad de los alumnos en el c2



Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros



Casos ponderados por frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

Otra unidad que figura en el Cuestionario de alumnos y de la que aquí se hace un breve análisis es la de **Acuerdo sobre la Forma de Realizar las Actividades**.

Aquí se confirma que la forma habitual de trabajo en el aula es la de *grupos de dos*, forma de la que los/as alumnos/as están de acuerdo con ella, pues Ellos mismos la han elegido como la opción de mayor interés.

Como podemos observar en las tablas de frecuencia y gráficos siguientes, en los que se visualizan los resultados, en el C₁, el porcentaje de alumnos que eligen la opción *sí, de acuerdo* es del 100%, correspondiendo a la totalidad de la clase. En el C₂ el porcentaje representa el 91,9%, 10 alumnos eligen la opción *de acuerdo*, y un alumno muestra su desacuerdo, eligiendo la opción *no*.

acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	1	9,1	9,1	9,1
	Sí	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

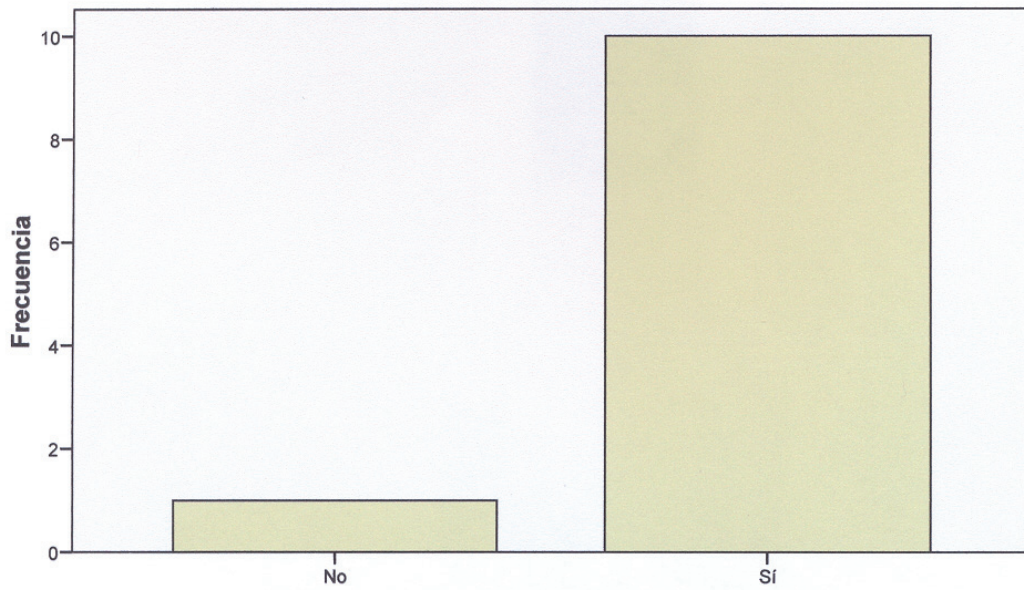
frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	9,1	9,1	9,1
	9	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	9,1	9,1	9,1
	10	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

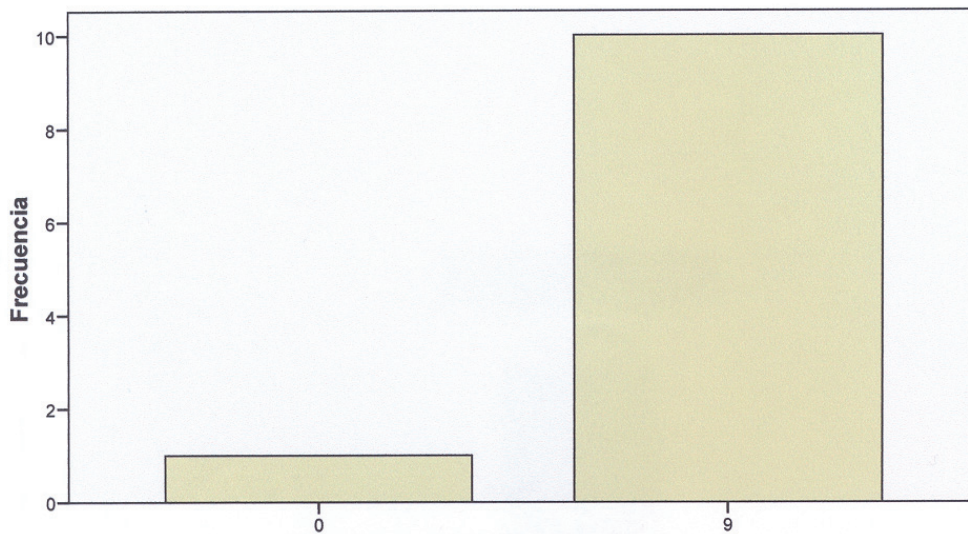
acuerdo sobre la forma de realizar las actividades



acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

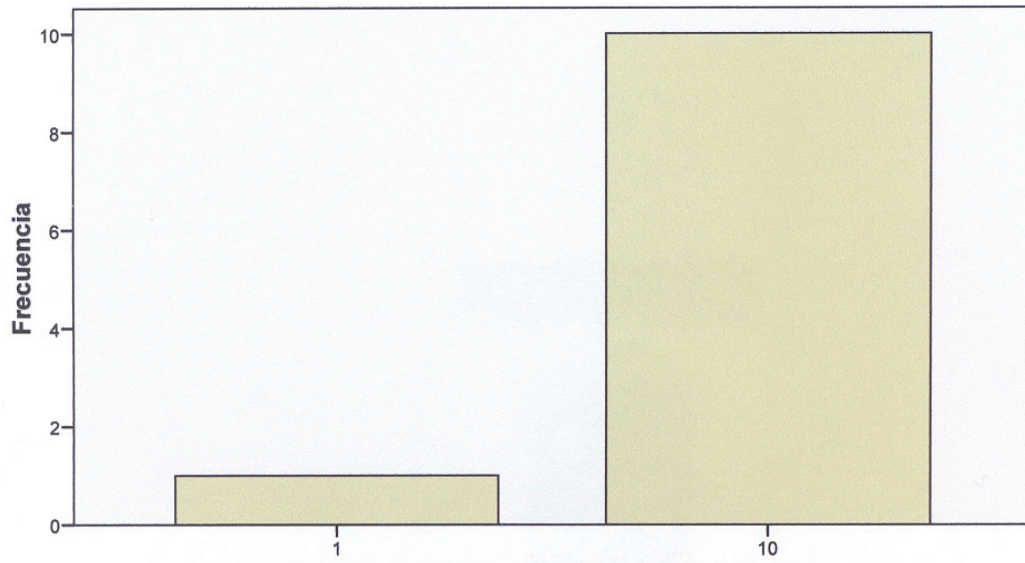
frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades



frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

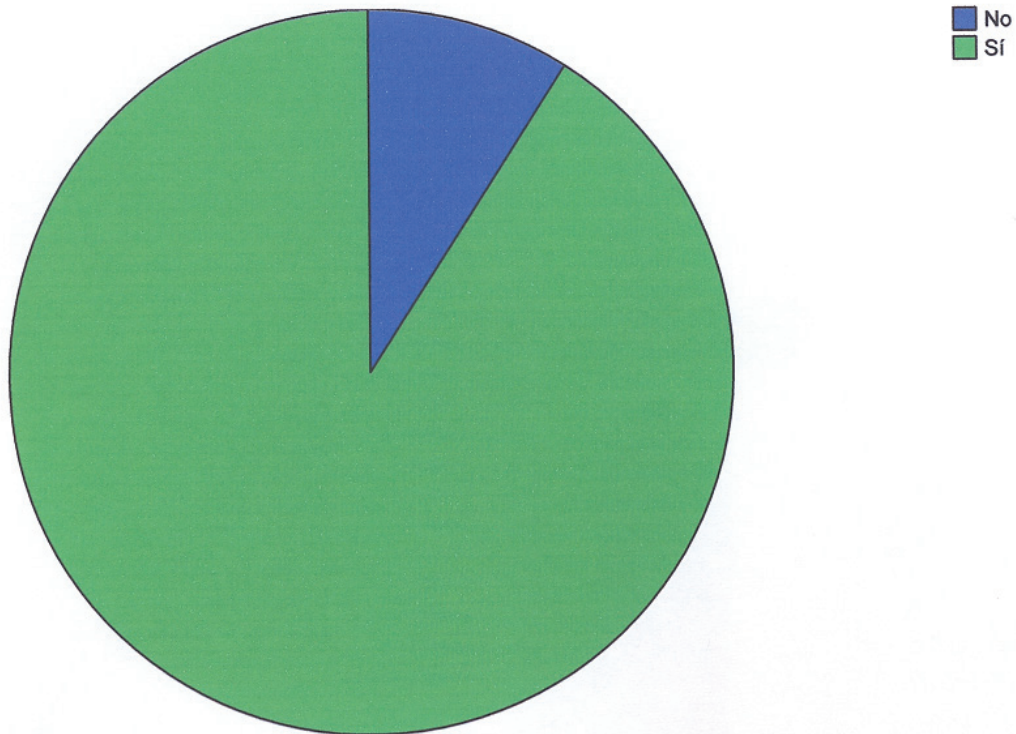
frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades



frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

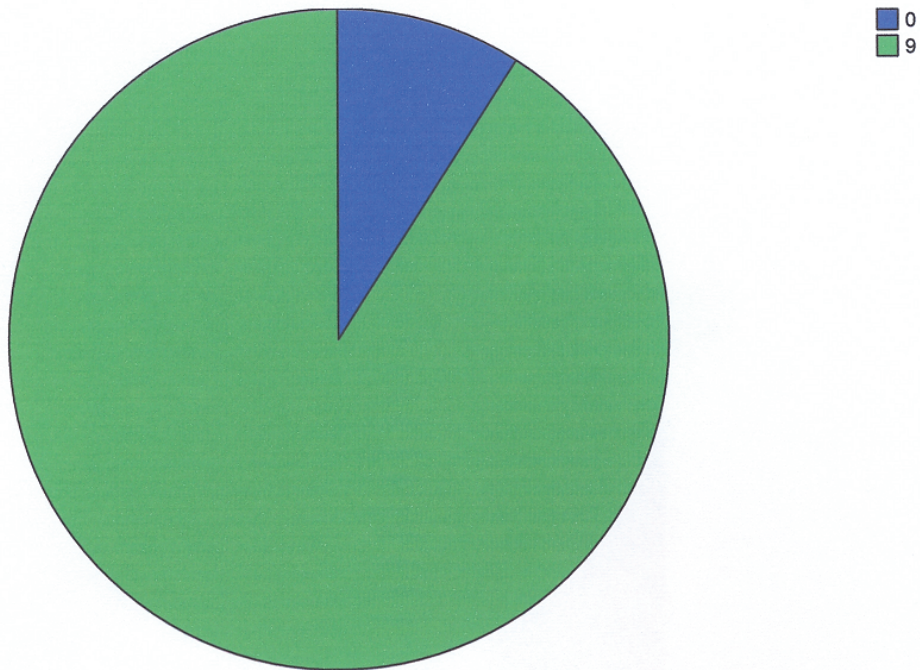
Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

acuerdo sobre la forma de realizar las actividades



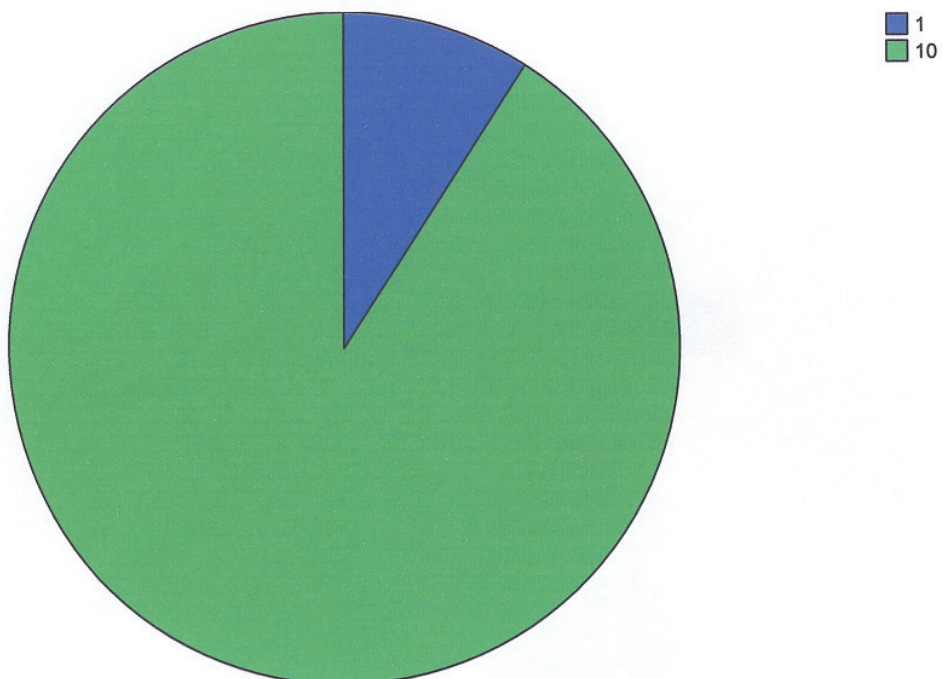
Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades



Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades



Casos ponderados por frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

En las medidas de tendencia central, los valores de la **media** son los de 8,18 y 9,18, en orden respectivo. La mediana y la moda son similares, coincidiendo con la opción de mayor frecuencia.

Las medidas de variación, la desviación típica y la varianza, tienen valores similares:

Desviación típica: 2,714

Varianza: 7,364

Otras medidas: en los percentiles, excepto en el 10, que tiene los valores de 1,80 y 2,80; todos los demás tienen el mismo valor, que es lógico por el hecho de que sólo han existido dos opciones de respuesta.

CONCLUSIONES

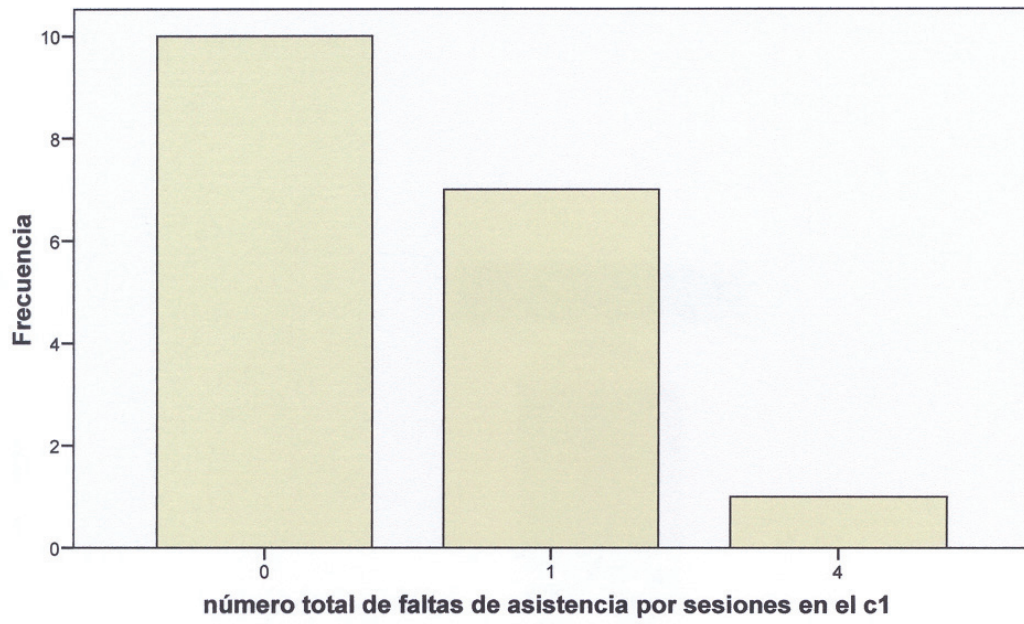
Del análisis de cada unidad y en su conjunto, podemos percibir las similitudes y diferencias entre ambos Centros.

De cada Centro no podemos decir que uno es mejor que el otro, que los alumnos de uno son mejores que los del otro, porque existen múltiples perspectivas de análisis, y cada Centro con su alumnado, hay que valorarlo en su contexto.

Sí se confirman diferencias pero también analogías, y no sólo entre los dos Centros sino también dentro de cada Centro.

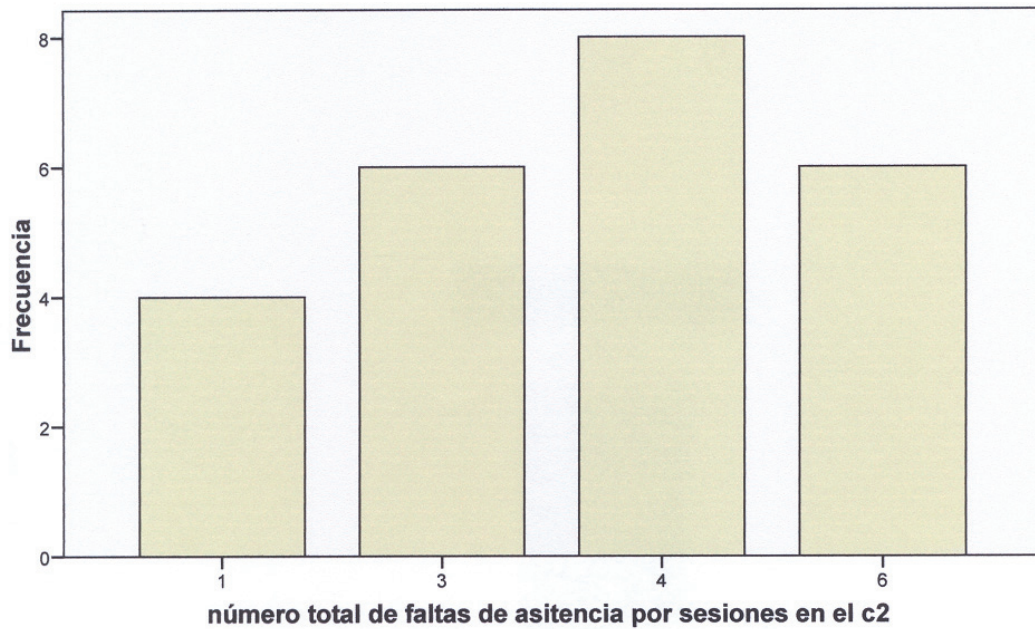
Si se quiere destacar una unidad de diferenciación, destacaríamos la de la **Asistencia a Clase**, que es claramente superior en el C₁, provocada, como se ha explicado en apartados anteriores, por las medidas de disciplina adoptadas por el Centro, y que han mostrado su efectividad. Para una mayor aclaración de esta unidad aportamos los gráficos:

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1



Casos ponderados por número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2

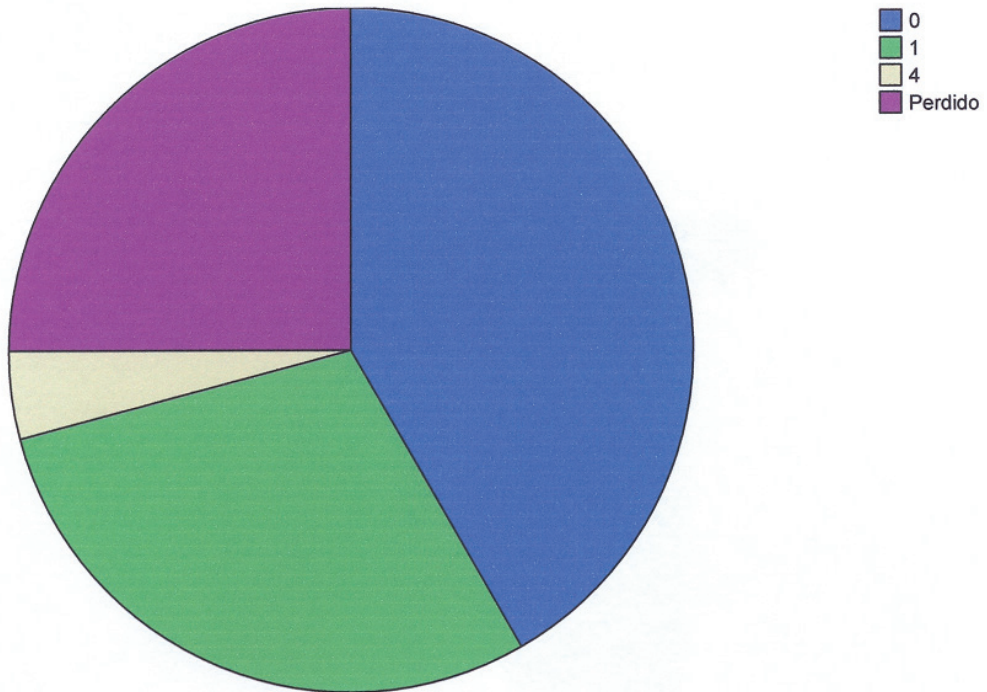
número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2



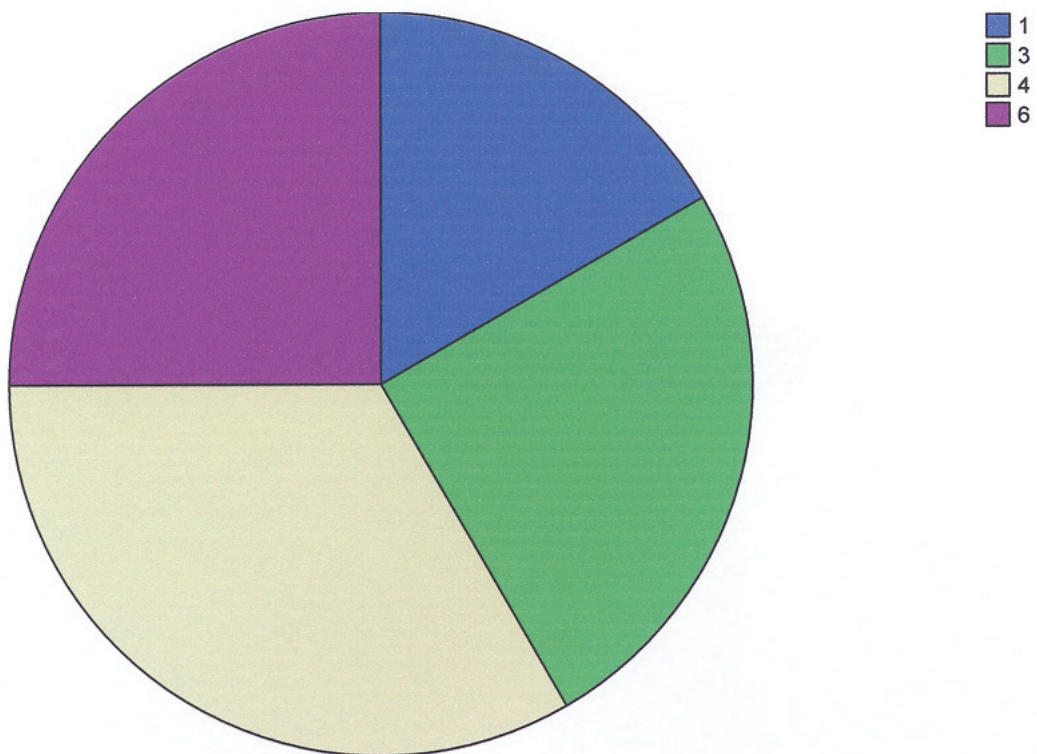
Casos ponderados por número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2

Gráfico de sectores

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1



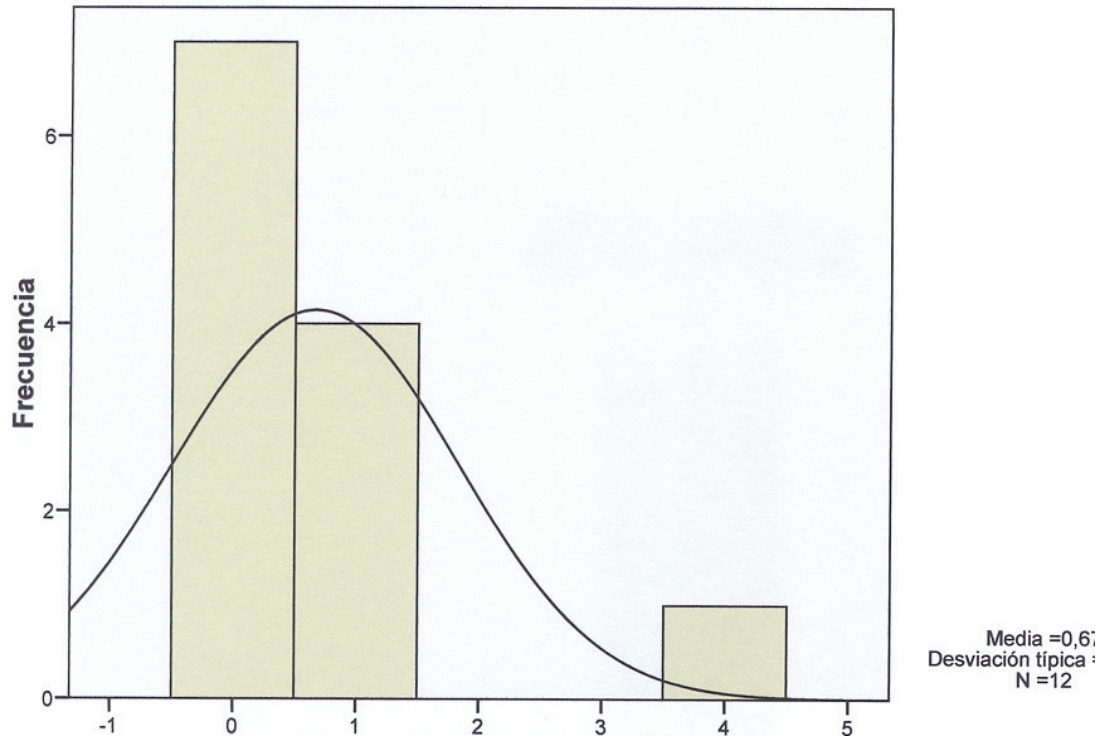
número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2



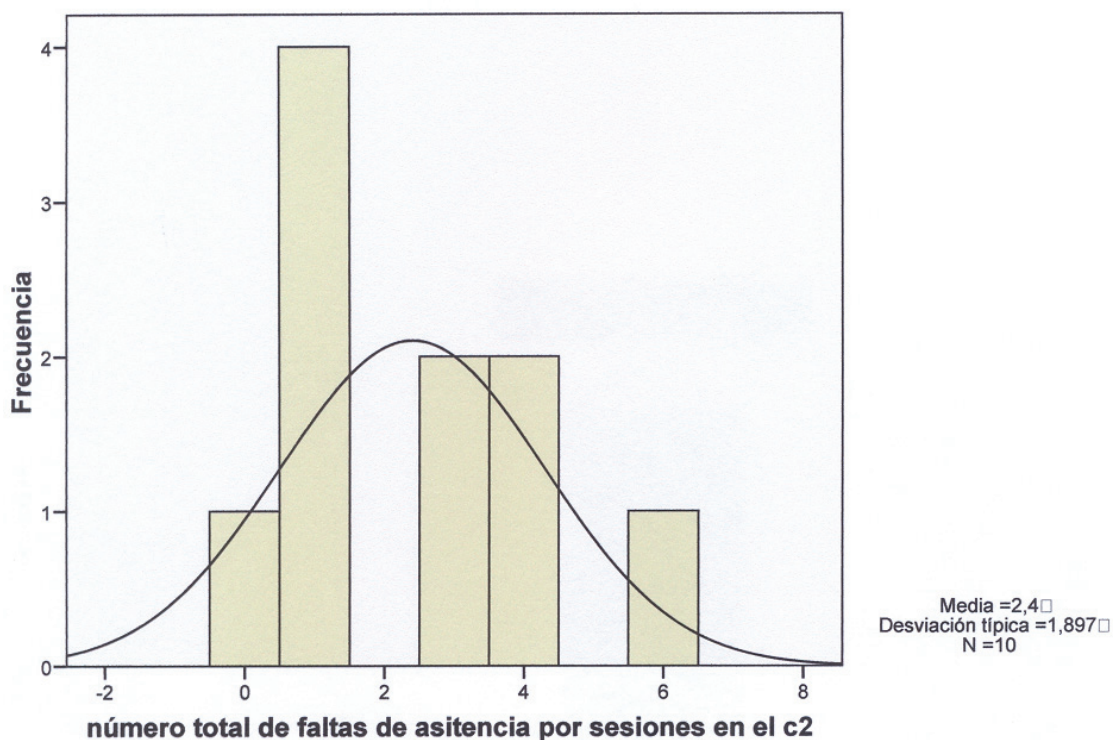
Casos ponderados por número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2

Histograma

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1



número total de faltas de asitencia por sesiones en el c2



Del Cuestionario decir que su finalidad era la de agilizar el conocimiento de los alumnos, y no el de hacer este análisis cuantitativo-cualitativo; por lo que considero que adolece de muchos defectos y que trajo como consecuencia el que no se pudieran realizar, calcular otras pruebas, sobre todo las paramétricas, debido al tamaño de la muestra y al nivel de medida, predominantemente nominal.

Con todo ello se ha realizado este discreto análisis con un objetivo claro: minimizar la varianza del error, partiendo del conocimiento de las unidades y de los factores que inciden en el conocimiento observado.

Se hecha de menos en este estudio, el no tener en cuenta otras unidades, como el nivel de integración en los Centros, el nivel académico, nivel de autoestima,...sí se ha pretendido analizar estos factores, pero debido a la forma de registro de estos datos, no se ha podido hacer con el programa SPSS.

Con este diseño, estudio, tampoco pretendemos la generalización de los datos, a otros ámbitos, se puede hablar de transferencia. Es un estudio en dos contextos determinados y cambiantes por lo que los datos pueden reflejar aparentes incongruencias e inestabilidades.

¿Qué buscamos? Ampliar el conocimiento y Mejorar la Realidad de los Grupos de Iniciación Profesional.

Pero siempre teniendo en cuenta que cada contexto es diferente y que requiere diferentes medidas de intervención.

En el curso 2009-2010 se aplicó el mismo Cuestionario a otros dos grupos de alumnos/as y al profesorado del PCPI de los dos Centros. En este caso los módulos son:

-Módulo de Fabricación Mecánica en el C2

-Módulo de Servicios Administrativos y Generales en el C1

Las muestras de alumnos son pequeñas:

C2-Componen el grupo 7 alumnos, realizaron el Cuestionario 5. Los dos que no hicieron son alumnos de 15 años que continúan un año más para sacar el Graduado, pasando en este caso al Aula de Adultos

C1-Realizaron el Cuestionario 5 alumnos/as.

Los resultados son similares a los del curso 2001-2002

Edad: Predomina la edad de 17 años, 7 alumnos en total; dos de 16 en el C2 y uno de 19 en el C1.

Procedencia: La mayoría proceden de la enseñanza secundaria; en el C2 hay un caso que procede de formación profesional.

Motivos de realización del módulo: aquí hay divergencias en los dos Centros; en el C1 la mayoría elige la opción c “*recomendación de la Orientadora del Centro*” (4 alumnos); en el C2 se decantan por la opción e “*decisión personal*” (3).

Áreas de mayor interés: las dos que más se eligen son “*actividades complementarias*” (2-2), “*taller*” (3-2).

Contenidos de mayor dificultad: en los dos Centros se elige la opción a “*lengua y matemáticas*” (4-4), otras opciones fueron Taller y FOL.

Respecto a otras cuestiones, el 100% del alumnado no dejaría el/los módulos por trabajo; la mayoría tienen dificultades en el aprendizaje y perciben la ayuda del profesorado y de los compañeros en la resolución, en el C1 dos casos responden negativamente.

En cuanto a las prácticas, a algunos no les interesan, sobre todo, por tener que desplazarse, porque tienen que ayudar en casa; otros no contestan.

A la pregunta 8 de la adecuación de la formación para el desempeño de un puesto de trabajo acorde a la especialidad de los módulos, al 100% del alumnado del C2 le parece adecuada, en el C1 hay un caso que muestra su desacuerdo.

Sobre los conocimientos de los puestos de trabajo acordes al perfil de cada especialidad, la mayoría responde la opción b *conocimiento de herramientas y maquinaria* (3-4); hubo otras elecciones: *cualidades personales* en el C1, *conozco alguna de las actividades* en el C2.

Sobre la asistencia a clase, la opción mayoritaria es la b *a veces sólo faltan algunos*, otras opciones: *asisten todos, siempre más de la mitad*.

Respecto a la opinión que tienen de los compañeros, las opciones que más se repiten son las de *divertidos, participativos y cordiales*.

Las opiniones sobre el profesorado son diversas: *indulgentes, tienen mucha paciencia, eficientes*; la que más se repite en la segunda.

Sobre la forma de realizar las actividades el 100% del alumnado está de acuerdo con ella.

Referente a como les gustaría realizarlas, hay variedad de respuestas: grupos de 4, grupos de 2, individualmente.

Como expectativas finales, la mayoría quiere hacer la prueba de madurez para poder pasar a un módulo de nivel medio.

En este caso los alumnos/as que aprueben el PCPI pasan directamente a los módulos de nivel medio, no tienen que hacer la prueba, la harán los que suspendan.

Para finalizar este apartado decir que en este caso no se hizo el análisis de datos con el programa SPSS

3.5.2. El análisis de los Cuestionarios de los Profesores (curso 2001-2002)

3.5.2.1. Cuestionario de Evaluación Inicial

1. Horas de docencia semanales.

El profesor de formación básica considera que en ambos Centros se debería dar de una a dos horas más en esta área, sobre todo para aquellos alumnos que más lo necesitan.

El profesor del área taller considera adecuadas las horas de docencia impartidas.

2. Objetivos prioritarios.

El profesor de formación básica busca el desenvolvimiento del alumno, que se sepan expresar en su propia lengua; se busca la funcionalidad del aprendizaje a través de la realización de operaciones de cálculo presentes en la vida cotidiana, y a través del conocimiento del entorno sociocultural. En ambos Centros se incluye el objetivo que hace referencia al interés de los Centros en lograr que los alumnos continúen con los estudios.

El profesor del área taller establece dos objetivos:

1. El Inicial: Mejorar la Autoestima
2. Final: Recuperar al alumno para el sistema educativo.

3. Perfil del alumnado.

El profesor de formación básica describe los rasgos más destacados de los alumnos de ambos Centros.

Los del C1: la desmotivación, la inseguridad, la falta de confianza en sí mismos, el bajo nivel en todas las áreas, lo que requiere trabajar conceptos elementales, pasar de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.

Los del C2: la desmotivación, inseguridad, muy baja autoestima, presentan lagunas en todas las áreas de aprendizaje. Encuentran dificultades en realizar simples operaciones de cálculo, comprensión de textos y redactar un escrito.

En ambos Centros se repite el mismo patrón de alumnado: Bajo nivel de aprendizaje, desmotivación, inseguridad, muy baja autoestima.

Todos estos factores influyen a la hora de dar las clases, a la hora de plantear objetivos, seleccionar el material, y sobre todo, establecer prioridades: conseguir que los alumnos confíen en sí mismos, incrementar su autoestima, motivarles, y eso depende mucho del entorno escolar pero también del familiar. En la mayoría de los casos no nos olvidemos de que estos alumnos provienen de familias conflictivas y que tienen que sobrevivir por ellos mismos.

Para el profesor del área taller, los rasgos que más caracterizan a los alumnos del C2 son: la inmadurez, la baja autoestima y el bajo nivel de socialización.

4. Niveles de apreciación del alumno

Observaciones: en los guiones la primera opción siempre se corresponde con el profesor del área de formación básica.

4.1. Nivel de formación inicial

C1- Nivel medio

C2- Nivel bajo (ambos profesores)

4.2. Rendimiento medio del grupo

C1- Alto

C2- Medio-Bajo (profesores de básica y taller, respectivamente)

4.3. Capacidad de iniciativa

C1- Media

C2- Baja- Muy baja

4.4. Grado de autoestima

C1- Medio

C2- Bajo- Muy bajo

4.5. Motivación

C1- Media

C2- Media- Muy baja

4.6. Implicación en tareas

C1- Media

C2- Alta- Muy baja

4.7. Relaciones profesor-alumnos-alumnos

C1- Alta

C2- Alta- Alta

4.8. Relaciones profesor-padres de alumnos

C1- Baja

C2- Baja- Baja

4.9. Integración del grupo en el Centro

C1- Alta

C2- Alta- Media

4.10. Asistencia/puntualidad a clase

C1- Muy alta

C2- Alta- Media

En este apartado cuatro, consideramos que la apreciación del profesor del área taller se acerca más a la realidad que la que ofrece el de formación básica, sobre todo en lo referente al C1, puesto que no se corresponde con el perfil descrito anteriormente; una explicación que le damos es el haber realizado el cuestionario a unos meses del comienzo de las clases, y las necesidades surgidas se fueron trabajando.

5. Necesidades

5.1. Necesidades del Centro

El Profesor de básica (de ahora en adelante PB) plantea la necesidad de ampliar la oferta, que haya una mayor variedad de módulos de IP. Cita como ejemplos las ramas de la electrónica y la informática.

Para **el profesor del área taller** (de ahora en adelante PT) el Centro no tiene ninguna necesidad, respecto a estos módulos.

5.2. Necesidades del aula

Para el PB, en ambos Centros, se contemplan tres necesidades, respecto a las aulas: mayor amplitud, independencia del taller y más material didáctico.

Para el PT, ninguna.

5.3. Necesidades del alumno

El PB plantea para ambos Centros la motivación y para el C2, la autoconfianza y la autoestima.

Para el PT, ninguna.

5.4. Necesidades del profesor

El PB plantea para el C1, como necesidades prioritarias, la motivación y la formación, formación en renovación pedagógica y específica para los módulos de Garantía Social (IP); para el C2 la ampliación de horario.

PT. Ninguna

5.5. Necesidades del entorno

La opinión generalizada es la de que se deben crear más empresas y ofertas de empleo público.

6. Adecuación de la formación de los módulos a los requerimientos del mercado laboral.

Para el **profesor de FB** la adecuación es afirmativa en cuanto que la formación desarrolla contenidos de inserción laboral, desarrolla el pensamiento crítico, prepara en la toma de decisiones, fomenta el desarrollo del carácter, desarrolla habilidades sociales y forma tecnológicamente.

7. Metodología de trabajo

Para ambos profesores se utiliza una metodología activa y participativa. En los dos Centros se repite: *“con actividades motivadoras para los alumnos”*, en el C1 se expresa *“teniendo en cuenta el principio de individualización, es decir, adaptándose a las necesidades educativas de cada uno”*.

8. Expectativas reales de contratación a la finalización del módulo, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores.

El **PB** no contesta debido a que es el primer año que trabaja en Garantía Social.

Para el **PT**, los alumnos de IP tienen grandes posibilidades de entrar en el mercado laboral, alrededor de un 25-40 por ciento están contratados en el ámbito del ciclo que hicieron.

9. Recursos didácticos

Responde el **profesor de FB**: *“se utilizan recursos didácticos atractivos, como fichas, encerado, mapas, fotocopias, videos, canciones y charlas, coloquios, libros de comprensión de textos, ...enfocando muchas veces la metodología hacia el juego”*.

Valoración de los recursos de inserción laboral de los alumnos, ahora, durante y al finalizar el módulo.

Las respuestas que se dan sólo son para el C2.

Para el **PB**, los alumnos deben conseguir *“ser capaces de desenvolverse en la sociedad actual y en la búsqueda y realización de un trabajo”*.

Para el **PT**, estos recursos se desarrollan en las FCTs (Formación en Centros de Trabajo) que son el instrumento adecuado para su reinserción laboral.

10. Grado de satisfacción con respecto:

10.1. Desarrollo de actividades

C1- Alto

C2- Alto- Alto

10.2. Cumplimiento de objetivos

C1- Alto

C2- Medio- Alto

10.3. Formación teórico-práctica del alumno

C1- Alta

C2- Media-Media

10.4. Adquisición de contenidos

C1- Alta

C2- Media- Alta

10.5. Respuesta a intereses personales

C1- Alta

C2- Alta- Alta

10.6. Respuesta a necesidades individuales

C1- Alta

C2- Alta- Alta

10.7. Medidas de motivación del alumno

C1- Altas

C2- Altas- Altas

10.8. Metodología de trabajo

C1- Alta

C2- Alta- Alta

10.9. Colaboración con profesores

C1- Media

C2- Media-Alta

10.10. Recursos del aula

C1- Media

C2- Alta- Alta

10.11. Mejora de actitudes

C1- Media

C2- Media-Media

10.12. Alternancia formación-experiencia laboral

C1- Alta

C2- Media- Media

De este apartado, consideramos significativo el mayor nivel educativo de los alumnos del C1, los objetivos se cumplen en mayor medida, la adquisición de contenidos también es mayor.

(“C .O. En ambos Centros cuesta el cambio de actitudes. Consideramos muy importante la educación del carácter, la educación en valores. Vemos necesario el incremento de las relaciones entre los profesores, aunque el nivel de apreciación es medio, no estamos totalmente de acuerdo pues la colaboración suele ser muy deficiente, a veces, casi ni existe, aunque depende del profesorado”).

3.5.2.2. Cuestionario de seguimiento

1. Niveles de apreciación

1.1. Nivel de formación actual

C1- Alto

C2- Alto- Alto

1.2. Rendimiento medio del grupo

C1- Alto

C2- Medio-Alto

1.3. Capacidad de iniciativa

C1- Media

C2- Media- Alta

1.4. Grado de autoestima

C1- Medio

C2- Medio- Alto

1.5. Motivación

C1- Alta

C2- Alta- Alta

1.6. Implicación en tareas

C1- Media

C2- Media- Alta

1.7. Relaciones profesor-alumnos-alumnos

C1- Alta

C2- Media- Alta

1.8. Relaciones profesor-padres de alumnos

C1- Baja

C2- Baja- Media

1.9. Integración del grupo en el Centro

C1- Media

C2- Media- Alta

1.10. Asistencia/puntualidad a clase

C1- Muy alta

C2- Media- Alta

Este seguimiento de la evolución del alumno, lo observamos mejor en el siguiente cuadro comparativo siguiente:

Ev. Inicial Oct. 2001		Seguimiento marzo 2002
	Nivel de formación inicial-actual	
C1- Medio		Alto
C2- Bajo- Bajo		Alto- Alto
	Rendimiento medio del grupo	
C1- Alto		Alto
C2- Medio- Bajo		Medio- Alto
	Capacidad de iniciativa	
C1- Media		Media
C2- Baja- muy baja		Media- Alta
	Grado de autoestima	
C1- Medio		Medio
C2- Bajo- Muy bajo		Medio- Alto
	Motivación	
C1- Media		Alta
C2- Media- Muy baja		Alta- Alta
	Implicación en tareas	
C1- Media		Media
C2- Alta- Muy baja		Media- Alta
	Relaciones profesor-alumnos-alumnos	
C1- Alta		Alta
C2- Alta- Alta		Alta- Media
	Relaciones profesor- padres alumnos	
C1- Baja		Baja
C2- Baja- Baja		Baja- Media
	Integración del grupo en el Centro	
C1- Alta		Media
C2- Alta- Media		Media- Alta
	Asistencia/puntualidad a clase	
C1- Muy alta		Muy alta
C2- Alta- Media		Media- Alta
	Desarrollo de actividades	
C1- Alto		Alto
C2- Alto- Alto		Alto- Medio

	Cumplimiento de objetivos	
C1- Alto		Alto
C2- Medio- Alto		Alto- Alto
	Formación teórico-práctica del alumno	
C1- Alta		Media
C2- Media- Media		Media- Alta
	Adquisición de contenidos	
C1- Alta		Alta
C2- Media- Alta		Alta- Media
	Respuesta a intereses personales	
C1- Alta		Alta
C2- Alta- Alta		Alta- Media
	Respuesta a necesidades individuales	
C1- Alta		Alta
C2- Alta- Alta		Alta- Alta
	Medidas de motivación	
C1- Alta		Alta
C2- Alta- Alta		Alta- Alta
	Metodología de trabajo	
C1- Alta		Alta
C2- Alta- Alta		Alta- Media
	Colaboración con otros profesores	
C1- Media		Media
C2- Media- Alta		Media- Alta
	Recursos del aula	
C1- Medio		Medio
C2- Alto- Alto		Medio- Alto
	Mejora de actitudes	
C1- Medio		Alto
C2- Medio- Medio		Alto- Alto
	Alternancia formación-exp. Laboral	
C1- Alta		Media
C2- Media- Alta		Media- Alta

En este cuadro comparativo, se observa una evolución muy positiva de los conceptos de autoestima, motivación e iniciativa, sobre todo en el C2. La mejora de actitudes es significativa.

El nivel de formación también ha sufrido un cambio significativo. Se mantiene el rendimiento de los grupos en el área de formación básica y se incrementa en el área de formación profesional, produciéndose los mayores cambios en esta área.

A nivel de relaciones profesor-alumnos-padres de alumnos, poco se ha avanzado, en algunos casos se ha retrocedido.

Respecto a la integración de los grupos en los Centros, se observa que en ambos casos desciende en el área de básica y asciende en la del taller. Anteriormente, ya se ha comentado que tal integración no existe, debido a que los alumnos apenas participan en las actividades de los Centros, no se relacionan con el resto de los alumnos. La cruda realidad es que son alumnos “marginados”; se suele hablar de ellos en tono “despectivo”. Se les ubica en aulas apartadas; viven al margen de la realidad educativa del Centro del que forman parte. Las relaciones que suelen mantener son a nivel de disciplina (penalizaciones).

De lo expresado anteriormente, subyacen dos necesidades prioritarias:

1. El incremento de las relaciones entre los profesores por considerar que el grado de apreciación que se expresa no es real.

2. Facilitar una mayor integración de los alumnos en el Centro Educativo.

Toda la información fue sacada de los cuadros de seguimiento de la evolución del alumnado, que se muestran a continuación.

SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DEL ALUMNADO.

A cuatro de marzo de 2002

1. Niveles en relación a Enunciados.

Enunciados \ Niveles	Muy alto 5	Alto 4	Medio 3	Bajo 2	Muy bajo 1
Nivel de formación actual		X			
Rendimiento medio del grupo		X			
Capacidad de iniciativa			X		
Grado de autoestima			X		
Motivación		X			
Implicación en tareas			X		
Relaciones profesor-alumnos-alumnos		X			
Relaciones profesor-padres de alumnos				X	
Integración del grupo en el Centro			X		
Asistencia/puntualidad a clase	X				

2. Niveles de apreciación en relación a Cuestiones.

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades	X		
Cumplimiento de objetivos	X		
Formación teórico-práctica del alumno		X	
Adquisición de contenido	X		
Respuesta a intereses personales	X		
Respuesta a necesidades individuales	X		
Medidas de motivación del alumno	X		
Metodología de trabajo	X		
Colaboración con otros profesores		X	
Recursos del aula		X	
Mejora de actitudes	X		
Alternancia formación experiencia laboral		X	
Otras. Indicar:			

C.
Ruf.

SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DEL ALUMNADO.

A cuatro de marzo de 2002

1. Niveles en relación a Enunciados.

Enunciados \ Niveles	Muy alto 5	Alto 4	Medio 3	Bajo 2	Muy bajo 1
Nivel de formación actual		X			
Rendimiento medio del grupo			X		
Capacidad de iniciativa			X		
Grado de autoestima			X		
Motivación		X			
Implicación en tareas			X		
Relaciones profesor-alumnos-alumnos		X			
Relaciones profesor-padres de alumnos				X	
Integración del grupo en el Centro			X		
Asistencia/puntualidad a clase			X		

2. Niveles de apreciación en relación a Cuestiones.

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades	X		
Cumplimiento de objetivos	X		
Formación teórico-práctica del alumno		X	
Adquisición de contenido	X		
Respuesta a intereses personales	X		
Respuesta a necesidades individuales	X		
Medidas de motivación del alumno	X		
Metodología de trabajo	X		
Colaboración con otros profesores		X	
Recursos del aula		X	
Mejora de actitudes	X		
Alternancia formación experiencia laboral		X	
Otras. Indicar:			

SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DEL ALUMNADO.

A cuatro de marzo de 2002 (Revisado)

1. Niveles en relación a Enunciados.

Enunciados \ Niveles	Muy alto 5	Alto 4	Medio 3	Bajo 2	Muy bajo 1
Nivel de formación actual		X			
Rendimiento medio del grupo		X			
Capacidad de iniciativa		X			
Grado de autoestima		X			
Motivación		X			
Implicación en tareas		X			
Relaciones profesor-alumnos-alumnos			X		
Relaciones profesor-padres de alumnos			X		
Integración del grupo en el Centro		X			
Asistencia/puntualidad a clase		X			

2. Niveles de apreciación en relación a Cuestiones.

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades		X	
Cumplimiento de objetivos	X		
Formación teórico-práctica del alumno	X		
Adquisición de contenido		X	
Respuesta a intereses personales		X	
Respuesta a necesidades individuales	X		
Medidas de motivación del alumno	X		
Metodología de trabajo		X	
Colaboración con otros profesores	X		
Recursos del aula	X		
Mejora de actitudes	X		
Alternancia formación experiencia laboral	X		
Otras. Indicar:			

3.5.3. Análisis de los Cuestionarios de profesores (curso 09/010)

Como en el caso de los alumnos/as, en el curso 2009-2010 se pasó el mismo cuestionario al profesorado de ambos Centros; participando en este caso tres profesores/as en el C2 y una profesora en el C1, como ya he explicado en un apartado anterior.

Paso a describir las respuestas del profesorado de ambos Centros a las preguntas del Cuestionario.

1. Horas de docencia semanales

IES Rey Pelayo

-Profesor Tutor y de Formación Profesional y profesor de FOL, les parece adecuado en número de horas.

-Profesora de Formación Básica: considera que serían necesarias más horas, debido al bajo nivel educativo de los alumnos.

Centro de F P San Cipriano

-Profesora de Formación Básica: el número de horas le parece suficiente, responde simplemente con un sí.

2. Objetivos prioritarios

IES Rey Pelayo

-Profesor Tutor y de FP: considera como objetivos prioritarios *normalizar al alumno en la comunidad educativa, desarrollar inquietudes de ámbito tecnológico-práctico.*

-Profesor de FOL: *desarrollo de conocimientos*

-Profesora de Formación Básica. Son objetivos prioritarios *alcanzar un buen nivel de formación, y la experiencia laboral, gracias a las prácticas.*

Centro de FP San Cipriano

-Profesora de Formación Básica. Considera prioritarios alcanzar, y cito textualmente sus palabras, *más que la adquisición de conocimientos, creo que en este caso, es más importante desarrollar en los alumnos hábitos de constancia, socialización, esfuerzo y responsabilidad, ya que acceden con muy poca predisposición hacia los estudios.*

3. Perfil del alumnado

IES Rey Pelayo

-Profesor Tutor y de FP. Destaca la desmotivación total y la falta de base en áreas lingüístico-matemáticas.

-Profesor de FOL. Hace hincapié también en la desmotivación, y el bajo nivel; aporta además otras consideraciones: *poca integración en el Centro, pocos hábitos de trabajo, poco estímulo en el ámbito familiar hacia los estudios.*

-Profesora de FB: *son alumnos que no alcanzan los objetivos mínimos de la ESO; inmigrantes con dificultades en la adquisición del lenguaje; alumnos con necesidades educativas especiales (con o sin dictamen).*

Centro de FP San Cipriano

-Profesora de FB. Prioriza el bajo nivel académico, la poca constancia y la falta de aspiraciones.

4. Grados de apreciación (ambos Centros)

P. Tutor y de FP	P. FOL	P. FB C2	P. FB C1	
N. de F. Inicial	muy bajo	bajo	muy bajo	bajo
R. medio	bajo	bajo	bajo	medio
C. Iniciativa	bajo	bajo	bajo	bajo
G. Autoestima	bajo	m. bajo	medio	bajo
I. Tareas	bajo	bajo	bajo	medio
R. Prof.-Alumnos	alto	medio	medio	alto
R. Prof.-Padres	bajo	bajo	bajo	medio
Integración en el C.	bajo	m. bajo	medio	medio
Asistencia-puntualidad	bajo	bajo	m. bajo	medio

5. Necesidades

IES Rey Pelayo

-Profesor tutor y de FP: plantea necesidades del aula; disponer de más espacio

-Profesor FOL: ve necesario contar con un aula específica y más adecuada.

-Profesora de FB. El Centro le parece correcto. El aula le parece adecuada para el área. Como profesora del grupo no tiene necesidades importantes, cumple con sus expectativas. Sí ve necesidades del alumnado: la motivación, la implicación en el trabajo y el futuro laboral.

Centro San Cipriano

-Profesora de FB.

Del Centro no especifica ninguna necesidad.

Del aula, ve como necesario el contar con materiales que permitan clases prácticas (dependiendo del módulo de que se trate).

Del alumno, no especifica nada

Del profesor, plantea como necesidad el adaptarse a la situación académica de cada alumno, más que el cumplimiento de la programación, que a veces resulta difícil seguir debido a las condiciones de los alumnos.

6. Respuesta Sí o No

Todos los profesores de los dos Centros responden Sí a las cuestiones planteadas:

Desarrollo de contenidos de inserción laboral, desarrollo del pensamiento crítico, preparación en la toma de decisiones, fomento del desarrollo del carácter, desarrollo de habilidades sociales, desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo, formación tecnológica.

7. Metodología de trabajo

IES Rey Pelayo

- Profesor Tutor y de FP: describe su metodología como activa y participativa
- Profesor FOL: trabaja los contenidos de formación laboral, esos contenidos, los alumnos los trasladan al noticiad Word y se comentan.
- Profesora de FB: habla de metodología participativa, del trabajo con fichas, de explicaciones orales, debates y críticas sobre temas.

Centro San Cipriano

- Profesora de FB: basa siempre los contenidos en explicaciones prácticas, debido a que son alumnos con poca o nula predisposición al estudio

8. Expectativas de contratación al finalizar

IES Rey Pelayo

Para el profesor tutor son muy altas. El profesor de FOL no responde a la cuestión. La profesora de FB ve difícil la contratación por la situación económica y laboral actual, es posible que de las prácticas pueda salir alguna oferta o preparación de trabajo.

Centro San Cipriano

La profesora ve pocas expectativas debido al hecho de no tener ningún tipo de titulación al finalizar.

9. Recursos de inserción laboral

IES Rey Pelayo

- Profesor Tutor: como recursos de este tipo considera imprescindibles las FCTS, transcribo sus palabras: *sin las prácticas la inserción es imposible. Actualmente la Consejería de Educación eliminó las ayudas a los alumnos (comida, dietas...) y abocó a los mismos a la NO INSERCIÓN LABORAL.*
- El profesor de FOL no responde a esta cuestión
- Profesora de FB: valora las prácticas porque fomentan la inserción y les enseña a los alumnos a saber cómo es un trabajo en primera persona, teniendo un jefe y compañeros.

Centro San Cipriano

-Profesora de FB: describe qué recursos utiliza. *Se les enseña a consultar distintas fuentes de búsqueda de empleo, como prensa, Oficina de empleo, Ayuntamiento Internet,...*

10. Grado de satisfacción

	P. Tutor	P. FOL	P. FB C2	P. FB C1
D. de activ.	medio	bajo	alto	alto
C. objetivos	alto	medio	alto	medio
F. T-P	alta	medio	bajo	medio
Ad. Contenido	alta	medio	medio	bajo
R. intereses	medio	bajo	bajo	bajo
R. necesidades	medio	bajo	medio	bajo
M. motivación	alto	bajo	alto	medio
Metodología	alto	medio	alto	medio
Colaboración	alto	bajo	alto	medio
Recursos aula	alto	medio	medio	alto
Mejora actitud	alto	medio	medio	alto
Alt. F-Exp.	alto	bajo	alto	medio

Decir, para finalizar con este apartado, que en este caso no hubo seguimiento de los alumnos; sólo se utilizaron los cuestionarios como medida de conocimiento y comparación de una misma realidad en diferentes momentos. Y que el IES “Rey Pelayo” piensa modificar el perfil del PCPI **fabricación mecánica**, por la poca salida profesional que tiene en la zona del Oriente, por el de **carpintería de aluminio**, antiguo módulo de Garantía Social, con mucha más salida laboral en la zona, y en principio parece ser que la Consejería no les pone ningún inconveniente.

3.6. El análisis de la información del Estudio de Casos

3.6.1. Las Notas de Campo

3.6.1.1. Unidades de análisis comunes a los dos Centros

Perfil del alumnado. Ambos profesores hablan del alumnado en los siguientes términos: *de procedencia rural, de nivel socioeconómico y cultural bajo, con baja autoestima, la mayoría proceden de familias rotas. Todos beben alcohol y alguno tuvo algún contacto con las drogas. Se considera un perfil de riesgo.*

PB: *En el C1 el grupo es bastante uniforme en cuanto a conocimientos, no fue necesario efectuar ninguna adaptación curricular, todos, sin excepción, realizan las mismas tareas.* Nosotros observamos una cierta variedad, en algunos alumnos el nivel es muy bajo y en otros, sobre todo en uno, el nivel es elevado, destacando en todas las áreas; también queremos dejar constancia de un caso conflictivo, que fue expulsado de dos centros anteriores y está siendo tratado por un psicólogo.

En el C2 a finales del segundo trimestre, un alumno fue dado de baja por las reiteradas faltas de asistencia en todas las áreas del programa. Durante el período de la realización de las prácticas (F. C. T.), dos alumnos lo dejaron, uno voluntariamente, y otro fue dado de baja.

La mayoría son hijos de labradores, autónomos, y comerciantes.

El perfil que se repite en los PCPI (curso 2009-2010) es el de:

- Alumnos/as con graves deficiencias de aprendizaje
- Alumnos con graves deficiencias de motivación

Autonomía del programa. Para ambos Centros los profesores reiteran lo expresado en un anterior apartado: *La dirección del Centro y la Jefatura de Estudios le han otorgado un funcionamiento autónomo. El programa está totalmente integrado en la dinámica del Centro, presentando la misma autonomía que cualquier otra área. El Seguimiento y la Valoración del Programa lo realiza el Dpto. de Orientación. Desde el principio, la valoración fue muy positiva.* De esta categoría también se habla en los proyectos educativos de ambos Centros.

Finalidad del programa. En toda la documentación analizada, además de los cuadernos de campo, (programaciones, memorial anual,..) para estos programas se establecen dos finalidades:

1. La incorporación de los jóvenes al mundo laboral
2. La inserción en el sistema educativo reglado

(“C. O. Desde los dos Centros Educativos, se hace mucho hincapié en la segunda opción. El PT del C2 plantea como objetivo final el recuperar al alumnado para el sistema educativo. Dirigen el programa de cara a la superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de nivel medio; esta es su pretensión principal. No obstante, para aquellos alumnos que no quieren seguir estudiando se da prioridad a la inserción laboral. Desde el curso 2003-2004 también se pretende incorporar a los alumnos a los cursos de formación ocupacional que ofrece este Centro (electricidad y carpintería metálica, y a partir de 2006, empleado/a de oficina”).

El profesorado en diversa ocasiones repite: *lo mejor es que todos hagáis la prueba de madurez y paséis a un ciclo medio.*

Fundamentos del programa. El PT puntualiza algo que ya se ha repetido en un apartado anterior y que complementamos a continuación: *el éxito del programa está en las dos partes que lo fundamentan: el apoyo de la Dirección y Jefatura de Estudios y el Seguimiento por parte del Dpto. de Orientación.*

Para poder explicar estas medidas de apoyo y el seguimiento del programa, se utilizan los cuestionarios realizados a los responsables de los departamentos respectivos, a los que se les ha planteado una única cuestión:

Medidas de apoyo desde la Jefatura de Estudios

Estas medidas se llevan a cabo fundamentalmente a tres niveles:

1. A nivel de disciplina: control de asistencia, disciplina de los alumnos con el tutor.
2. A nivel de prácticas, controlando la relación con las empresas y con el tutor de prácticas.
3. A nivel de programación y organización, colaborando con el tutor y con el Dpto. de Orientación.

Medidas de apoyo desde la Dirección del Centro

Estas medidas son similares a las anteriores pero con una incidencia mayor en la disciplina, en el contacto con las empresas, en las actividades extraescolares, en las relaciones con los padres de los alumnos y, sobre todo, a nivel institucional, para la puesta en marcha, admisión de alumnos y profesorado.

Seguimiento del programa por parte del/a responsables del Dpto. de Orientación.

La responsable del Dpto. nos describe el cómo y cuándo del seguimiento del programa:

-A nivel tutorial, tutoría de alumnos. Reunión quincenal. ORIENTACIÓN-TUTOR.

-A nivel de programación y organización, a principios de curso, revisión en febrero y al final del curso.

-A nivel de orientación laboral, reunión quincenal con el profesor encargado.

-A nivel de actividades extraescolares con el profesor-tutor encargado, una vez al trimestre.

En la coordinación, además de las reuniones y charlas con el profesorado, se utilizan cuestionarios y entrevistas a los alumnos y a los padres.

La Inspección Educativa controla el programa a principios y al final del curso, dentro del Programa de Atención a la Diversidad.

3.6.1.2. Unidades de análisis por Áreas

a) Área de Formación Profesional

Sólo en referencia al C2. En el apartado de actividades se recogen tanto las del aula taller como las de tutoría, por la implicación del mismo profesor.

Objetivos

En esta área se fomenta la socialización del alumno, la responsabilidad, la capacidad de decisión y la autoestima (a riesgo de bajar la calidad del programa, como opina el profesor del área y tutor de este grupo de alumnos).

En la memoria final del curso se plantean cuatro objetivos: adquirir una experiencia laboral en el entorno, completar la formación adquirida en el taller, aumentar la autoestima y la responsabilidad al acercarse a la realidad laboral, y favorecer el conocimiento de la organización empresarial.

Medidas de motivación de los alumnos.

Para explicar este apartado recojo mis propias palabras: (“C. O. El profesor parece sentirse muy a gusto con el grupo, en todo momento les motiva, realza sus cualidades, les adula, destaca sus realizaciones, las enseña. Delante de ellos, la expresión que más se repite es la de “sois muy buenos”, “es un grupo muy bueno”, a lo que algunos responden “¡ya empezamos”!)

Ambiente de trabajo.

Desde un primer momento observo un ambiente relajado; me llama la atención la naturalidad con que me acogen y la música de fondo que siempre se escucha, procedente de un aparato de radio, cuando no está puesta, el profesor lo hace notar y un alumno se encarga de ponerlo en marcha.

Destaco de ellos la sinceridad y la naturalidad de su comportamiento. Al principio tengo dudas de que este comportamiento sea tan natural y no producto de lo que ellos quieren que vea, pero “debo” tener en cuenta la opinión de su tutor el cual dice que siempre se comportan así.

Las relaciones entre ellos son buenas. Cada uno va a lo suyo. Les gusta lo que hacen en el Taller. Forman un grupo independiente con gran capacidad de autonomía. La actividad lo desborda todo, lo demás parece secundario.

Organización de alumnos

Se suelen formar tres grupos de dos alumnos cada uno que se turnan en el trabajo. El resto realiza trabajos con el profesor, tanto dentro como fuera del aula. Se suelen ayudar mutuamente. Un alumno, al que llamo “el solitario”, casi siempre trabaja solo, en opinión del profesor, es uno de los mejores alumnos.

Los grupos los organiza el profesor, exponiéndolos en la pizarra. Los propios alumnos se suelen reagrupar, pero al cabo de un tiempo (tres o cuatro minutos) vuelven a la situación original.

Metodología de trabajo

Los alumnos consultan los problemas con el profesor. En el caso de un ejemplo concreto “la colocación de una manilla de una puerta”, el profesor les da las explicaciones apoyándose en planos, en la pizarra y en ejemplos. Ante problemas concretos “la manilla no encaja”, el profesor les hace ver la distinta orientación que tienen ambas, manilla y puerta y el diferente color. Finalmente se acaba solucionando el problema.

Los principios en los que se basa y que están implícitos en el trabajo diario del aula, se recogen en dos documentos: la Memoria Anual del curso y el Proyecto Educativo. Estos principios son:

- Individualización: Atiende características y necesidades individuales
- Interés: Basado en la curiosidad que despiertan algunos temas
- Vitalista: Busca la satisfacción del alumno, educando de cara a su vida social y profesional
- Socialización: Busca el compartir, la interrelación con el resto de compañeros

En el Proyecto Educativo se mencionan dos principios más: la Interdisciplinariedad y el de Actividad.

Estos principios se vuelven a repetir en los PCI de los Centros. En el caso del C2, **fabricación mecánica**, se mencionan en los siguientes términos:

- Individualización
- Interés
- Vitalista
- Socialización
- Interdisciplinariedad
- Actividad

Todas estas consideraciones obligan a crear una situación estimulativa agradable por lo que el espacio físico y los materiales deben facilitar el desarrollo de la tarea educativa.

En el proceso de aprendizaje, se debe partir del “hacer”, “utilizar herramientas” y “seguir procesos de trabajo” que sirvan de satisfacción y que al mismo tiempo les abra la inquietud de “pensar”, “organizar”, “planificar” y “utilizar correctamente los medios y herramientas”.

Este proceso de aprendizaje, conlleva el conocimiento de materias de ámbito científico y sociolingüístico; y el desarrollo de la autoestima como medida de desaparición del rechazo hacia los contenidos teóricos y la pasividad.

Se ve la necesidad de que los PCPI tengan una intencionalidad variada.

(PCPI “Fabricación Mecánica (2008). IES Rey Pelayo. Cangas de Onís).

Actividades del Aula Taller

Las actividades principales de los alumnos, en esta área, consisten en la realización de verjas, puertas y ventanas de aluminio, que conlleva otras actividades como la colocación de manillas y escuadras, la realización de cortes y medidas, de bisagras y correderas, de mesas rinconeras, y el montaje de los elementos, entre otras.

Recursos del Aula Taller

Como material bibliográfico, el que más maneja el profesor y que en su opinión **sin él no podría dar la clase, pues formación específica sobre Garantía Social no tengo**, es el que específico a continuación:

Carpintería de aluminio: Manual práctico

Sistema 2000 abisagrada: Cortizo, sistemas S. A.

Sistemas Barandilla: Cortizo, sistemas S. A.

Sistemas 2000 Corredera Perimetral: Cortizo, sistemas S. A.

Cerrajería de aluminio: C. E. D. Sistema barandilla. Cortizo, sistemas S. A.

Altecol: Almacén Técnicas de Aluminio, S. L. Perfiles para Carpintería de aluminio y accesorios.

Tecnología Novo Perfil: Alúmina. Generalidades del alumno (proceso de obtención de la Alúmina).

El material técnico utilizado se subdivide en:

-Herramientas: alicates, taladro, fresadora, remachadora, cortadora, prensa neumática y manual, plegadora, pistola de sellar, máquina de roscar.

-Cierres: de pistola, de uña o embutido, de manecilla, de cadena.

-Accesorios: anclajes, remaches, tornillos, burletes, goma de acristalar, topes de goma y de neopreno.

-Otros: caretas protectoras, protectores antirruidos, barquetas, brocas, martillos, cintas métricas, puntas de trazar, atornilladores, etc.

Necesidades de los alumnos

De las conversaciones mantenidas con el profesor-tutor, en una de ellas surge este tema y en concreto el de la influencia ambiental. De esta conversación recojo su reflexión: *Con este grupo es necesario realizar el seguimiento hasta el final, sin interrupciones, si lo dejan un tiempo se acaba todo. En su mayoría, son alumnos muy vulnerables, necesitan que se les guíe y apoye, necesitan cariño, afecto y protección. Cuando estas dimensiones fallan, falla toda la base para un desarrollo normal.*

(“C. O. Los alumnos, unos más que otros, necesitan expresar sus sentimientos y, a veces, hacen comentarios al respecto”).

Medidas de disciplina

En esta área, la medida más utilizada es la expulsión (de clase y del centro). Esta medida se utiliza, sobre todo, cuando los alumnos llegan tarde después del recreo y/o por mal comportamiento, y al día siguiente como castigo, tienen estudio en la biblioteca, después de haber pasado por la Jefatura de Estudios. La expulsión del módulo se produce cuando existen reiteradas faltas de asistencia a clase, eso es lo que se expone en los motivos. En el caso concreto de un alumno, su expulsión/abandono (no estaba muy clara la situación) se debió a problemas de drogadicción, existía la preocupación (en algún profesor) de que esta situación influyera en los demás. Parece ser que este alumno acabó dejando el módulo ante la notificación del profesor del área taller de que no realizaba las prácticas y que esta área no la aprobaba. De todos modos siguió asistiendo al área de básica, su interés estaba en realizar la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, cosa que llegó a realizar pero se la invalidaron por las quejas del profesor del área taller y tutor, que no estaba de acuerdo con esta medida y habló con los responsables de la prueba; se justifica con las palabras *al taller ha faltado un mes completo, su asistencia es muy irregular*. Algunos profesores, entre ellos el del área de formación básica, no les pareció justa esta medida y mostraron su desacuerdo, pues lo consideran un buen alumno y piensan que todos tienen un comportamiento similar.

Al alumno se le ha informado sobre su situación, en todo momento. Con la familia no se pudo mantener contacto.

Opiniones de profesores

La responsable del Departamento de Orientación, en una conversación mantenida con Ella, hace una crítica a la labor de la profesora de FOL (en la primera evaluación sólo aprobaron dos alumnos). Critica su metodología de trabajo basada en el **dictado-copia**. Este grupo de Iniciación Profesional le parece bueno. Se pensaba que los que residían

lejos, sobre todo los de Ribadesella, iban a fallar, faltar a clase reiteradamente, pero no fue así. Recalca que una parte importante del éxito está en el profesorado de las áreas de básica y profesional. El primero por su carácter y el segundo por la experiencia. El resto, según su opinión, lo aporta el alumnado.

Asistencia a clase

En opinión del profesor del área, el porcentaje actual de asistencia es de un 92%, aproximadamente.

Actividades de tutoría

Decidimos que una buena hora para estas actividades, en forma de discusiones en grupo, sería los viernes de 12,30 a 1,30. Los temas fueron planteados y discutidos en diversas conversaciones mantenidas con el profesor-tutor y los alumnos, respetando sus intereses. Además de no poner ningún inconveniente, se mostró muy interesado.

Los primeros temas elegidos fueron **sexo y drogas**.

Estas primeras discusiones fueron “dirigidas” por el profesor tutor, nuestra participación se resumió en intervenciones puntuales, ante vacíos o cuando las discusiones fluyen por caminos no deseados, como acepciones negativas, insultantes hacia los compañeros o hacia el sexo contrario.

Sobre el tema **sexo**, todos excepto uno, lo practican (según su opinión). Comentan sus experiencias.

Un alumno define el concepto: “*sexo es practicar el amor con una chica*”. Lo diferencia de orgía con la definición: “*orgía es realizar el amor con varias tías a la vez*”.

Todos los demás parecen hablar entre dientes.

A la pregunta de sí mantienen relaciones con algún chico, todos responden con un rotundo “¡No!”. Comentan que les gusta tener amigos, pero sólo eso.

A lo largo de la sesión surgieron algunos comentarios “groseros”, sobre el tema de la sexualidad. El hecho de no haber ninguna chica en el grupo lo ven bien, consideran que la carpintería metálica **no es una profesión para una chica, las chicas están mejor cosiendo y cocinando, estaban dos apuntadas pero al final nos tuvieron miedo y no vinieron...**

El concepto sexismo dio muy poco de sí.

Sobre las **drogas**, y en concreto el alcohol, todos los alumnos, excepto uno, dejaron claro su consumo. La mayoría consumen alcohol en las salidas nocturnas y a la hora de llegada a casa. La llegada a casa suele ser a primeras horas de la madrugada y en estado ebrio.

En esta discusión se produjo una interrupción por parte de un profesor que hizo que se produjera un vacío en la misma, se vuelve a retomar el hilo de la conversación mediante preguntas.

El segundo tema tratado fue el de **intereses profesionales**.

Estaba previsto proyectar, en esta ocasión, la película **Torrente Dos**, pero debido a que los alumnos encargados de ir a buscarla al videoclub, llegaron un cuarto de hora tarde, se suspendió como castigo y en su sustitución se incorporó este tema.

Ante el cambio, el grupo está totalmente desmotivado, algunos enfadados por tener que devolver la película y otros hacen comentarios divertidos sobre el tiempo utilizado.

Para favorecer el diálogo se plantean algunos interrogantes:

¿Qué queréis hacer al finalizar este módulo?

¿Por qué estáis aquí?

¿En qué os gustaría trabajar?

¿Cuánto queréis ganar?

Algunos interrogantes (los dos primeros) ya fueron respondidos en los **cuestionarios de alumnos**.

Respecto al tercero ¿En qué os gustaría trabajar? Se han dado las opciones y motivos siguientes:

.Rutas a caballo porque se gana mucho dinero.

.Ganadero, por el mismo motivo anterior y porque se contrata a empleados para hacer el trabajo.

.Peón de construcción por el mismo motivo de dinero.

.Casa de encuentros, mismo motivo que los anteriores. Suscita muchas risas y comentarios.

.Taller de mecánica de automóviles. Los empleados contratados solucionan el problema de la falta de preparación.

Respecto al salario, las cantidades oscilan entre 200 y 400 mil pesetas (mil doscientos y dos mil cuatrocientos euros).

Sobre el comportamiento de los alumnos, respecto al tema, se puede afirmar que fue variado. Un alumno hace comentarios negativos de todo, y sobre el hecho de estudiar pone el ejemplo de un licenciado que envió el currículum a la empresa de su padre (un periódico local) para un puesto por el que iba a cobrar 80.000 pesetas. Este alumno también habla negativamente de la empresa en la que va a realizar las prácticas, por lo que le han dicho amigos que estuvieron en ella, parece ser que estaban un mes haciendo la misma cosa.

El profesor trata, con su intervención, de hacerles ver la importancia de la formación para trabajar, tanto por cuenta ajena como propia.

Para la mayoría de los alumnos, la mejor forma de aprender es trabajando.

Surgen preguntas sobre si la formación de los módulos de nivel medio, es totalmente práctica o si también tienen que dar teoría. La combinación teoría-práctica es lo que

menos les convence. Para ilustrar la situación el profesor les pone un ejemplo donde se ve la necesidad de la explicación teórica: **el caso de una turbina, ¿qué es?, ¿para qué sirve?**.

Sobre esta actividad recojo las impresiones e interrogantes en los siguientes comentarios de observación:

(“C. O. La participación ha sido buena. La actividad sirve para conocer mejor al grupo, enriquecer el perfil, para conocer el ambiente familiar. El comportamiento de los alumnos hacia mí, es dispar, a veces me miran con recelo, otras con simpatía, algunos muestran indiferencia. Como conductas negativas destaco las interrupciones, el hablar de otro compañero de forma grosera y no de sí mismos, de sus experiencias, el no dejar hablar a los demás. Las conductas groseras pronto son atajadas y corregidas”).

(“C. O. Oyendo las quejas de algunos alumnos, nos parece que varios de ellos no van a realizar las prácticas, sobre todo por motivos de transporte. Algunos tienen problemas para venir a clase, los tienen que traer los padres o venir en el autobús, un alumno viene en moto, la mayoría de las veces. Algunos centros de prácticas les quedan relativamente lejos. Respecto al módulo, en general, los encuentro desmotivados, no ven la utilidad de lo que están haciendo; parece que están aquí no por voluntad propia; lo que más les gusta es el área de formación profesional aunque también se empiezan a oír quejas. Como algo positivo hemos de decir que en esta sesión de tutoría, el profesor supo levantar el ánimo de los alumnos y lo que en principio parecía un desastre de sesión, finalizó bien, los alumnos ya ni se acordaban de la película, bueno, hasta que se les preguntó ¿quién se encarga de devolverla al videoclub?”).

(“C. O. En estos momentos nos preguntamos ¿son adecuadas las estrategias que se siguen para fomentar la responsabilidad de los alumnos? Actitudes inflexibles, expulsiones, incumplimiento de palabra,...consideramos que las consecuencias están siendo muy negativas, con claro riesgo de abandono del módulo por parte de varios alumnos, así como la desmotivación que está sufriendo todos, en general. Para todas estas actividades el horario se nos queda corto”).

La tercera actividad de tutoría consistió en la proyección de la película **Viaje de pirados**, película seleccionada por los alumnos. Cuando yo llego a clase a las 12,30, ya la estaban viendo y por lo que he podido observar les resultaba divertida. Esta película narra las aventuras de una pandilla de amigos, que salen en busca de nuevas experiencias, desligándose de los estudios y del entorno familiar, y en la que subyacen valores como el compañerismo, la ayuda mutua, la toma de decisiones, la iniciativa y la autoestima. En algún momento de la proyección, se hicieron comentarios sobre algunas escenas de sexo, pero predominó la atención en la imagen y el contenido.

La intención final era comentarla pero por falta de tiempo no se hizo.

La cuarta sesión consistió en una conversación sobre las prácticas en las empresas, siguiendo la estrategia de preguntas-respuestas circulares.

Los temas tratados han sido:

1. Seguro de alumnos. Como explica el profesor, los alumnos tienen dos tipos de seguros, el seguro a terceros y el seguro vitalicio.

Nuestra impresión es que los alumnos estaban confusos.

2. Actividades desarrolladas y herramientas utilizadas. Se plantearon los interrogantes **¿soldáis?, ¿con qué herramientas?** En las respuestas quedó claro que en general no hacen este tipo de trabajo, no obstante, algunos sí han experimentado la soldadura autógena y automática, acompañados de varios trabajadores de la empresa.

Se comenta el caso de un alumno, de las actividades que realiza, **llevo dos semanas pintando material.**

3. Transporte. Los alumnos expresan sus quejas.

El autobús no les para delante de la Empresa (CIMER) y como consecuencia dos alumnos tienen que regresar a casa. A otros alumnos, el autobús los deja a dos Km. de casa. El profesor les recomienda que apunten el día y la hora que les vuelva a pasar para tomar medidas. Los que realizan las prácticas en la empresa de Nava, comentan que no les va bien el horario, entre la salida de la empresa a la una y la hora a la que pasa el autobús, a las dos menos veinte, se quejan de que apenas les queda tiempo para comer. Los que están en las empresas de Posada y Mestas no mostraron ninguna queja.

4. Satisfacción de los alumnos. Sobre el trabajo, todos parecen estar contentos. A la mayoría, las empresas les han ofrecido trabajar en verano; esta satisfacción es sólo aparente pues pronto exponen sus quejas: no les dejan hacer nada, sólo actividades de traslado de material y recogida de desperdicios. Sobre el trato hablan de chillidos y requerimientos constantes. También se quejan de que no les pagan los cheques de viaje, el profesor les repite lo que tienen que hacer, que es entregar al profesor encargado de estas cuestiones los documentos justificativos, mientras no los entreguen todos, no se los pagan a ningún alumno.

5. Medidas de seguridad en las empresas. La mayoría de los alumnos se quejan de que no les dan guantes ni botas para el trabajo, y a los que se las dan no se corresponden con sus tallas. Algunos se quejan del peso que les hacen coger, en el traslado del material aglomerado de un lugar para otro.

6. Hubo otra sesión en la que destacamos la conversación mantenida con el profesor, mientras los alumnos hablaban de chicas y salidas nocturnas. El profesor habla de lo bien que están dotados este año, en cuanto a recursos y nos señala los ordenadores. Nuestra impresión sobre este aspecto queda recogida en el siguiente comentario.

(“C. O. Los ordenadores están muy bien colocados encima de sus mesas, muy bien tapados con fundas, totalmente infrautilizados. Durante todo el período de observación sólo se han utilizado entre dos o tres veces y sólo algunos alumnos. Pensamos que este profesor, según el día, y respecto a los alumnos, se muestra demasiado optimista o pesimista, hoy le ha tocado el lado optimista. En ambos casos existe una gran distancia entre la realidad y el pensamiento”).

Formación en Centros de Trabajo

En el seguimiento del grupo de alumnos del C2, en el aula taller, tuve acceso a los siguientes recursos: contratos de alumnos de años anteriores, modelos de contratos de

formación para el curso actual, la programación de las prácticas, empresas que colaboran con este Centro, presupuesto actual, objetivos y horario.

Los alumnos de este Centro comienzan las prácticas el uno de abril de 2002 y las finalizan el doce de junio del mismo año, en días alternativos, en horario de mañana y/o tarde, como se puede observar en el horario general de prácticas presentado en un apartado anterior.

Como dejo reflejado en el siguiente comentario personal, *“el horario parece algo impuesto, elaborado teniendo en cuenta las necesidades de los profesores y de las empresas”*.

Objetivos: Los objetivos de esta formación, según la memoria anual del curso 2001-2002, son:

- .Adquirir una primera experiencia laboral en el entorno
- .Complementar la formación adquirida en el aula taller
- .Aumentar la autoestima y la responsabilidad al acercarse a la realidad laboral
- .Favorecer el conocimiento de la organización empresarial.

Empresas colaboradoras.

En este curso, colaboran con el Centro en la realización de las prácticas, cinco empresas:

1. Construcciones TINO (Nava)
2. Construcciones MELENDI (Infiesto)
3. CIMER, Cooperativa Metalúrgica Riosellana (Ribadesella)
4. Construcciones Metálicas PEDRÓN Y PEDRÓN (Posada de Llanes)
5. Construcciones Metálicas SANDALIO (Onís).

Organización temporal.

Las prácticas se realizaron durante el tercer trimestre del curso 2001-2002, de abril a junio. Tuvieron una duración de 150 horas, a razón de cuatro horas diarias, de lunes a viernes, dedicándose los martes a la Acción Tutorial y puesta en común con los profesores del ciclo. Las prácticas se alternaron en horario de mañana y tarde para poder utilizar, de esta manera, el horario de formación básica disponible para seguir preparando el examen de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

Programa formativo.

El programa de prácticas fue elaborado teniendo en cuenta las características de los alumnos (competencias profesionales), los objetivos generales que se especifican para el área de Iniciación Profesional, los recursos, el equipamiento y la organización concreta de las empresas.

Participaron en la elaboración del programa, todo el equipo educativo del módulo. El programa fue consensuado con los responsables de las empresas.

Seguimiento de las prácticas.

En este apartado tratamos de responder a los interrogantes **¿qué?**, **¿Quién?** y **¿cómo?**

¿Qué?

- .Ajuste entre el programa formativo diseñado y su desarrollo real.
- .Grado de integración del alumno a la empresa.

- .Implicación en el trabajo encomendado.
- .Actitud ante las normas de la empresa.
- .Relación con los compañeros, jefes o usuarios del servicio.
- .Grado de adecuación de las actividades realizadas según los criterios de evaluación y actitud ante los nuevos aprendizajes.

¿Quién?

En cada empresa se designó un operario tutor, responsable de los alumnos en prácticas. En el Centro Educativo, el tutor responsable del grupo, se encargó del seguimiento y de las relaciones con las empresas.

¿Cómo?

Días previos al comienzo de las prácticas, los alumnos, acompañados por el profesor tutor, son presentados a las empresas, para una primera toma de contacto.

Durante la realización de las prácticas, se hace un seguimiento quincenal. El profesor tutor está, en todo momento, en contacto con los responsables de las empresas para el cambio de impresiones en aspectos relacionados con la puntualidad, el respeto, la colaboración y las actitudes hacia el trabajo de los alumnos.

Este seguimiento de las prácticas de los alumnos en las empresas, lo dividimos en dos apartados: **antes de** y **durante**. Debido a que las visitas del profesor tutor y al que acompaño en dos ocasiones, tuvieron lugar de las dos formas.

Antes de comenzar las prácticas visitamos dos empresas: CIMER (Ribadesella) y PEDRÓN BIESTRA, J. R. (Posada de Llanes).

Durante la estancia de los alumnos, fueron visitadas las dos anteriores y la de CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANDALIO (Onís).

A continuación paso a describir estas visitas, utilizando lo registrado en los cuadernos de observación.

Antes de:

Esta visita tuvo lugar el 31 de enero de 2002. Su objetivo era confirmar la aceptación y el número de alumnos que realizarían las prácticas en cada empresa.

En primer lugar visitamos CIMER. Nos recibe un empleado administrativo, el cual nos informa, una vez presentados y explicado el motivo de la visita, de que el dueño no está ni estará en toda la mañana, pero sí tenía conocimiento de que contaban con dos alumnos del módulo para realizar las prácticas. El profesor le plantea la posibilidad de que en lugar de dos alumnos cogieran a tres, dado que han ampliado la empresa, pero dice que no es posible porque también van a tener a otro alumno de un centro de Gijón, de todos modos, explica que habría que hablarlo con el dueño. Ante la pregunta de si podría consultárselo, lo llama por teléfono y la respuesta fue negativa. El profesor vuelve a incidir en el tema haciendo la siguiente observación ¿"y si viniera un alumno por la mañana y otro por la tarde, alternándose"? El empleado responde que de esta forma igual se podría hacer pero que tendría que consultarlo. El profesor le indica que así lo haga y que lo piensen pues "nos harían un gran favor" y en tono más bajo, concluye, "procura hablar en nuestro favor".

La visita duró poco tiempo, alrededor de veinte minutos. El trato con el empleado que nos recibió fue cordial, se veía interesado, el rasgo que más destacamos de él fue su firmeza de carácter.

De este primer contacto con la empresa, recojo las primeras impresiones.

(“C. O. La impresión fue buena. Trabajan alrededor de 40 empleados. Las naves son de reciente construcción. Las instalaciones son amplias. Pudimos observar algunos trabajos terminados, sobre todo, ventanas y verjas. Nos llaman la atención las ventanas por la variedad de formas y colores; hago referencia a ello diciendo que algunas parecen de madera. Me explican que están pintadas y que también existe otra técnica que consiste en pegar al aluminio láminas de plástico de diferentes colores”).

La segunda empresa visitada fue la de PEDRÓN BIESTRÁ, J. R. Esta visita duró muy poco porque no estaba el dueño. Los dos únicos empleados que estaban en ese momento, nos dicen el lugar donde se encuentra y fuimos hasta allí. Encontramos a la persona en la carretera, cuando íbamos en el coche y la conversación tuvo lugar de ese modo, en medio de la carretera y sin salirse de los coches. Confirmado el interés del dueño del taller por la realización de las prácticas de un alumno, nos fuimos.

En el poco tiempo que duró la visita, pude observar la empresa y la impresión que me produjo fue muy negativa, siendo consciente el profesor de este hecho, me la enseña por fuera, me hace ver la prolongación que tiene hacia una zona de atrás, prolongación que consiste en una especie de nave-almacén abierto, donde se encuentra el material de trabajo. La parte que me produjo tal sensación negativa, contiene las máquinas y las herramientas eléctricas. El profesor conoce al dueño y me habla de Él en los términos: *“es muy personalista, es un autodidacta”*.

La impresión de la empresa la describo a continuación sin omitir palabra alguna.

(“C. O. Es una empresa pequeña, cutre, oscura, parece una casa abandonada, en ruinas; el alumno que venga aquí no creo que le guste. Lo que más negativo me pareció fue la oscuridad, la falta de luz en el interior y la falta de orden, todo me da una sensación desagradable”).

Comentadas estas impresiones con algunos profesores del Dpto. de Orientación y los mismos profesores del área, me recuerdan que las prácticas no son obligatorias y que las empresas las suelen elegir los alumnos.

Durante el desarrollo:

El seguimiento tuvo lugar el 3 de mayo de 2002.

El objetivo de la visita a las tres empresas es la de conocer la situación de los alumnos “in situ”.

La primera visita realizada fue a la empresa CIMER, por ser la primera en el recorrido. Nos reunimos con el dueño y el empleado administrativo que nos había recibido en la anterior visita. Se les pregunta sobre la marcha de los alumnos, para ellos todo está bien pero nos recomiendan que hablemos con el encargado por ser quien realmente conoce la situación. Nos dirigimos a las naves, estuvimos en dos y nos sorprende su amplitud; su forma es rectangular, son muy anchas y alargadas, con el techo muy alto. En estas naves se observa a los empleados realizando diferentes trabajos como soldar, taladrar, cortar

material... Los materiales se distribuyen por toda la nave, algunos en el suelo y otros arrinconados a la pared, como las láminas de aluminio.

En esta empresa se consiguió que finalmente hicieran las prácticas tres alumnos, que suelen trabajar en la segunda nave.

A unos de los alumnos, Sergio, nos lo encontramos limpiando el serrín que habían dejado las láminas de aluminio al cortarlas. Los otros dos alumnos, Daniel y Fernando, no habían llegado, parece ser que faltan de vez en cuando. En una conversación mantenida con el encargado de Daniel, el profesor habla en términos negativos de él, pero el encargado le da una valoración positiva, *“es el que más asiste, nunca falta y en el trabajo siempre hace lo que le mandan”*.

Finalmente llegan los otros dos alumnos y se disculpan por haber llegado tarde, explicando el motivo (un accidente en la carretera), sabemos que es verdad porque nosotros también lo encontramos, teniendo que estar parados un tiempo. Sin ninguna indicación, estos dos alumnos se ponen a hacer su trabajo, cada uno tiene su tarea asignada. Fernando ayuda a Sergio a colocar las láminas y a recoger los escombros. Daniel va a la máquina cortadora con otro empleado.

En esta Empresa trabaja un ex-alumno del profesor, hizo el módulo hace tres años y se quedó a trabajar en esta Empresa. De su opinión de los tres alumnos, Daniel es el que lleva la peor parte.

La segunda empresa visitada fue la de PEDRÓN BIESTRA, J. A.

En esta empresa hace las prácticas un alumno, Iván, al que encontramos trabajando con una especie de taladro, haciendo (nos lo dice él) chapas para barcos. Sólo estaba trabajando Iván y una chica en un espacio que le llaman oficina: un minúsculo cuarto donde sólo cogen una o dos personas, con un ordenador, una silla y unas baldas en la pared que contienen algunos ficheros. Otros dos empleados se dedicaban a contemplar la lluvia.

Mientras el dueño resuelve con el profesor problemas de contratos y recibos, yo observo el lugar con detenimiento y procuro escuchar la conversación. El empresario da su opinión sobre Iván, *“su asistencia es buena, pero su rendimiento está a un 22%. A un trabajador le exigimos entre un 80 y un 88 por ciento de rendimiento, y suelen darlo. Este alumno no sabe hacer nada, para cualquier actividad se queda pensando mucho tiempo sin saber que hacer”*.

La empresa, en estos momentos, está teniendo problemas para contratar a un ingeniero industrial, lo necesitan para la interpretación de planos. Se queja de que los que vienen cuando encuentran algo mejor, se van. También necesitan un empleado más, pero en sus palabras, *“distinto de Iván, que sepa trabajar el aluminio”*.

Anteriormente ya he hablado de la primera impresión que me produjo esta empresa, en este apartado amplío la percepción del lugar:

(“C. O. Sentía mucho frío debido al mal tiempo que hacía y a las características del lugar, edificio muy viejo, con goteras y rendijas por todos los lados, y vuelvo a incidir en la palabra “sombrió”, parece que el local no tiene ni luz”).

La última empresa visitada fue la de CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANDALIO. Se trata de una empresa pequeña, de tipo familiar, ubicada en el bajo de una casa; nos resultó acogedora.

En esta empresa realizan las prácticas dos alumnos, Eloy y Adolfo que la definen como “*una conejera*”, están descontentos, sobre todo, por la falta de espacio y porque todo parece estar amontonado, y también por la actividad que realizan, que hasta el momento, consiste en el conocimiento de las herramientas.

El número de empleados con que cuenta la empresa es de cinco. En estos momentos estaban trabajando tres, dos jóvenes y uno mayor de aproximadamente sesenta años. Uno de los empleados jóvenes hizo el módulo de carpintería de aluminio con Raimundo. Charlando con él, nos comenta que se encuentra muy a gusto en la empresa. Este empleado es el que va a buscar al dueño y lo primero que nos sorprende es su edad (tiene 21 años, en ese momento); heredó la empresa del padre al fallecer éste, hace aproximadamente un año. Lo acompañamos a una pequeña pero acogedora oficina para solucionar ciertos problemas administrativos y para hablar de la marcha de los alumnos; coincidió que este día no estaba ninguno de los dos en la empresa por problemas del mal tiempo, nos explica la madre del empresario que habían llamado para comunicar que no podían bajar porque se habían quedado bloqueados por la nieve (estos dos alumnos viven en un pueblo de montaña).

De momento, parece ser que están contentos con ellos, sobre todo la madre que se expresa del siguiente modo: “*los alumnos de este año son los mejores desde hace tiempo*”, el hijo (el dueño) no sabe si faltan mucho o no porque no siempre está en la empresa, pero le parece que no faltan mucho. Nos expresa su deseo de que uno de los dos se quede trabajando con ellos, pues necesitan un empleado más, pero en conversaciones anteriores mantenidas con los alumnos, ninguno de los dos quiere quedarse porque tienen otros proyectos:

A Alejandro le “obligan”, al finalizar el módulo, a trabajar en un comercio familiar.

Eloy quiere trabajar en otra cosa, le gustaría ser ganadero.

El profesor quedó con el dueño en preguntar a los demás alumnos del módulo, a ver si alguno le interesa la oferta, aunque luego en el viaje de regreso al Centro, me comenta que prefiere que sigan estudiando, que hagan la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio y que continúen en un módulo de este nivel.

Valoración y Resultados

En la Memoria Anual del curso de este Centro se nos dice que los alumnos, en general, han alcanzado, salve pequeñas desviaciones, aceptables niveles en técnicas concretas:

- Mejoraron en capacidad creativa y originalidad
- Son más ordenados y cuidadosos
- Son conscientes de la necesidad de progresar
- Son capaces de concentrarse en su trabajo
- Consultan entre sí

- Reflexionan sobre posibles defectos en la manipulación de maquinaria y en sus hábitos con la misma
- Empiezan a preocuparse por mejorar el entorno

Los alumnos que comenzaron las prácticas fueron once, lo dejaron dos, los motivos se explican más adelante, utilizando los certificados de bajas. Los alumnos que las finalizaron consiguieron los objetivos propuestos.

Tres empresas manifestaron la intención de contratar a un alumno, opción que fue rechazada. Otros tres alumnos renunciaron a continuar en la empresa en la que hacían las prácticas para seguir estudiando.

Todos los alumnos del módulo, más otros de años anteriores, optaron por presentarse a la prueba de acceso al ciclo formativo de grado medio **instalación y mantenimiento electromecánico**.

Varios alumnos que carecían del certificado de Graduado Escolar, lo consiguieron a través del Aula de Adultos existente en Cangas de Onís.

La valoración de las prácticas, tanto por parte de los profesores como de las empresas, queda reflejada como muy positiva (Memoria Anual) en todos los aspectos.

Referente a los alumnos, en su comportamiento, respeto, grado de implicación, actitudes, etc.

Respecto a los profesores, es la sensación de satisfacción. Se expresa que las relaciones entre las empresas y los profesores se desarrollaron en un ambiente de gran cordialidad. Todas las empresas se sintieron satisfechas del comportamiento de los alumnos.

En relación a la asistencia a clase, en opinión del profesor, el porcentaje es de un 92%. El porcentaje durante el período de nuestra observación, teniendo en cuenta los que han faltado a cada sesión y que está reflejado en el cuaderno de observación, es del 75%. En el siguiente cuadro recojo el extracto del número de sesiones, de los alumnos que asisten y del número de ausencias.

Sesiones	Ausencias	Asistencias
1ª	3	8
2ª	4	7
3ª	3	8
4ª	1	10
5ª	5	6 *(cuatro fueron expulsados)
6ª	4	7
7ª	4	7
8ª	3	8
9ª	1	10
10ª	1	10
11ª	1	10

La media de asistencia es del 8,27% (91/11)

Porcentaje de asistencia es del 75% (8,27.100/11)

Sobre los motivos de la baja de los dos alumnos en las prácticas, los explico en el siguiente parte que copio literalmente:

Asunto: baja de alumnos en las FC. TS.

“Reunido el equipo de profesores de Garantía Social en este instituto y con fecha de 22 de abril de 2002, acuerdan por unanimidad:

1º Dar de baja, de las prácticas en la Empresa “Construcciones Metálicas Tino”, al alumno Luis Cardes Prieto a solicitud del mismo.

2º Asimismo dar de baja en la misma empresa, al alumno Alejandro Fernández Avín por incumplimientos reiterados de asistencia”.

Cangas de Onís a, 24 de abril de 2002

El equipo de profesores.

Anteriormente, en los anexos a las Actas de la 1ª y 2ª Evaluación, se puede leer, en el apartado de Acuerdos e Incidencias:

1º. “Suspender la FC. T al alumno Mario Montes Llera, en el mes de febrero, por sus faltas de asistencia”.

2º. “No evaluar al alumno Daniel Suero Corro por darse de alta en el mes de diciembre”.

Respecto a la calificación de los alumnos en esta área, como se puede observar en las actas de evaluación, la nota predominante es el siete, sólo un alumno la supera con un ocho, dos se quedan por debajo con un cinco, y uno no alcanza la suficiencia con un tres; estas fueron las notas finales.

En la primera fase de la evaluación es de destacar la no evaluación de Daniel, que al final sí aprobó; el aprobado de un alumno con un seis y que al final suspendió; un alumno suspende con un cuatro; la nota media oscila alrededor del seis. En esta evaluación las horas de asistencia fueron similares en todos los alumnos.

En la segunda fase todos los alumnos alcanzaron el siete, menos un alumno (Mario) que suspende con un tres. La explicación de este suspenso se puede observar en las Actas de Evaluación, en el apartado de número de horas, en todas las casillas figuran 300 horas, excepto en su apartado que sólo se registran 6 horas de asistencia, y así debió ser hasta final de curso porque no aprobó.

El caso de este alumno se volverá a retomar cuando se hable de la prueba de acceso y del área de formación básica.

Finalmente decir, en esta valoración, que en los siguientes cursos (03-04/04-05) se produjeron algunos cambios que influyen, sobre todo, en la forma de actuar del profesor. El Centro ofrece dos cursos de formación ocupacional: el de carpintería metálica de aluminio y el de electricidad. En el siguiente curso se ha ampliado al de empleado/a de oficina.

Fruto de estos cambios el profesor modifica sobre todo su método. La expulsión del alumno ya no es la técnica más habitual; se actúa con más tacto, se mimra más a los alumnos con la finalidad de reincorporarlos a los cursos, sobre todo al primero, una vez finalizado el módulo.

De esta interpretación, juzguen ustedes mismos.
En este caso, no cito la fuente.

Antes de finalizar este apartado queremos hacer una breve referencia a las prácticas que realizaron algunos alumnos del C1. De este hecho se recoge una breve referencia en el cuaderno de observación correspondiente, en las páginas 33, 34 y 55. En principio no estaba programado que los alumnos de este Centro realizaran las prácticas del módulo de electricidad, pero finalmente las realizan cuatro alumnos (en un apartado anterior ya se explicaron los criterios de su elección) durante un mes, desde al uno de abril hasta el nueve de mayo.

En conversaciones mantenidas con cada uno, me dan las siguientes explicaciones:

Caso Pablo. Las va a realizar en un taller de electricidad de la localidad de Arriondas. Fue seleccionado por su interés en realizarlas; por las notas y las cualidades personales, sobre todo la responsabilidad. Al finalizar quiere trabajar, no le interesa seguir estudiando. La empresa le queda a veinte kilómetros y el desplazamiento lo realiza en autobús.

Caso Jorge. Tiene confirmadas las prácticas en el Taller de Electricidad Luis Blanco Marcos de Ribadesella. Los motivos de la elección son similares en todos los casos, aunque en éste predomina su expediente académico, es el alumno más destacado. Al finalizar el módulo quiere seguir estudiando en el módulo de nivel medio de electricidad que oferta el Centro. La distancia a recorrer es de unos treinta y cuatro kilómetros, utilizando como medio de transporte el autobús, como en el caso anterior.

Caso Santiago. Va a realizar las prácticas en la misma empresa que Jorge. Al finalizar el módulo no sabe lo que va a hacer, depende del trabajo, no tiene claro de si le gustaría dedicarse a esta profesión. Por este alumno conocemos el horario de las prácticas en esta empresa, desde las ocho de la mañana hasta las seis y media, siete de la tarde.

Caso Javier. Sin confirmar, parece que este alumno las va a realizar en una empresa de Pola de Siero, Llorian electricidad. El desplazamiento lo realizará en tren. Este alumno quiere seguir estudiando, hacer el módulo de electromecánica, hasta que cumpla los 19 años, luego quiere presentarse a las pruebas de acceso para el cuerpo de la Guardia Civil. Confirmadas las prácticas y durante su desarrollo, este alumno va un poco más allá en las explicaciones y me habla de las medidas de seguridad utilizadas en el taller, me explica que siempre disponen de automatismos para cualquier actividad.

Sobre el interés del resto de los alumnos en realizarlas, sólo dos de ellos tenían interés: Enrique, que no fue elegido por mal comportamiento.
Marcos, no las realizó por las notas bajas en el área taller.
Otro alumno, Jesús, comenta que le gustaría cambiar de módulo, hacer uno de mecánica. Se matriculó en éste por la falta de ofertas del Centro.

Valoración de las prácticas

Esta valoración la expresamos en un doble sentido:

Por parte de los alumnos. Todos se mostraron contentos aunque no les hayan pagado nada. Sobre la posibilidad de trabajar en las empresas en el verano, no se lo ofrecieron. Algunos cuentan que ni siquiera conocieron al jefe.

Por parte del profesor. Habla de los cambios que han experimentado los alumnos, sobre todo Jorge, que está mostrando una actitud negativa, manifestada en la “negación” de todo, teniendo en cuenta que antes era un alumno ejemplar.

(“C. O. En el tiempo que hemos estado en clase, no hemos visto dicho cambio, de todas formas nos parecería normal teniendo en cuenta que es el primer día de clase, después de un mes de prácticas; sí observamos que este alumno habla un poco más que antes pero dentro de la normalidad”).

b) Área de Formación Básica

Como se ha dicho en un apartado anterior, la formación básica es impartida en ambos Centros por el mismo profesor, por ello el programa es similar.

Para el análisis de las categorías se van a utilizar los proyectos educativos de los dos Centros, los cuadernos de campo, las conversaciones mantenidas con el profesor, y en el caso del C2, memorial anual, debido a que en su elaboración han participado todos los profesores que han impartido clase a este grupo de alumnos.

Proyectos Educativos y Memoria Anual

ÁREAS. En las programaciones anuales de los dos Centros se especifica que las áreas que componen dicha formación se corresponden con **los componentes estructurales** (matemáticas y lenguaje) y **socio-naturales**, componentes formativos de recuperación de áreas correspondientes al currículo establecido, general y obligatorio.

La Formación Básica tiene el punto de partida en los contenidos básicos e instrumentales de la etapa de Educación Primaria y ha de llegar hasta los contenidos de la ESO que se consideran esenciales para el acceso a la Formación Profesional de Grado Medio.

Se especifica que esta área ha de tener flexibilidad interna, permitiendo que los alumnos puedan seguir un programa formativo individualizado y adaptado a sus necesidades. En el C2 se concreta un poco más: esta área se relaciona con el taller, eje que estructura y organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, es su centro motor.

En el C1, las actividades se programan en torno a los siguientes centros de interés:

Primer trimestre-	<i>Las personas</i>
Segundo trimestre-	<i>Medio y Sociedad</i>
Tercer trimestre-	<i>El Medio en que vivimos</i>

Programación General de las Áreas

Objetivos generales y específicos

Objetivos generales

Tres objetivos coinciden en los dos Centros, son objetivos establecidos con carácter general para todos los Centros del Principado de Asturias, para los módulos de Iniciación Profesional. Marca la diferencia el C2 estableciendo como objetivo el “favorecer la adquisición de hábitos de trabajo y autodisciplina en cuanto a la puntualidad, horarios, procesos de trabajo, plazos”...

Objetivos específicos de cada área

Matemáticas. Son similares y recogidos de la programación general.

Ejemplos:

“Apreciar y conocer el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, su valor instrumental y funcional”.

“Adquirir los procedimientos y destrezas necesarios para satisfacer las necesidades matemáticas más habituales que les permitan desenvolverse como ciudadanos”.

“Manejar las operaciones básicas y utilizarlas adecuadamente en problemas y situaciones que requieran operaciones elementales de cálculo”.

Lengua. Lo mismo que el área anterior, coinciden y están sacados de la programación general. Estos objetivos hacen referencia a la utilización de la lengua oral, la comprensión y expresión oral y escrita, al manejo de la lengua para la adquisición de nuevos aprendizajes, a la utilización de la lectura como fuente de información y placer.

Socio-Natural. En ambos Centros se pretende, la adquisición de hábitos, la participación en actividades grupales, el conocimiento del medio, etc.

Componentes de cada área

Cada componente se estructura en conceptos, procedimientos y actitudes.

Los Centros desarrollan este apartado en función de sus centros de interés.

En la memoria anual del C2 se hace una descripción de lo realizado a lo largo del curso: “se comenzó realizando una evaluación inicial en todas las áreas, mediante una prueba. Los resultados obtenidos se tuvieron en cuenta a la hora de tomar decisiones. En lengua se trabajó continuamente la expresión y la comprensión oral y escrita..., se utilizaron distintas técnicas de expresión como la descripción, el diálogo y la narración. Se trabajaron nociones elementales de gramática, como las partes de la oración y los elementos que la forman, las funciones que desempeñan dentro de ella”.

La lectura fue considerada una actividad muy importante, llegando a asignarle un tiempo semanal.

Los contenidos se dividieron en tres bloques:

1. Comunicación oral
2. Comunicación escrita
3. Comunicación verbal-no verbal
4. Animación a la lectura

“En matemáticas se observaron problemas en operaciones básicas de cálculo, medida y organización de la información para la resolución de problemas”.

Se planteó el trabajo del área como una herramienta necesaria para el estudio de otras, destacando su poder instrumental.

En los contenidos se partió del lenguaje matemático más básico; le siguió el dominio del S. M. D. como herramienta de trabajo; el desarrollo de capacidades básicas de organización espacial y la representación de líneas, planos, cuerpos geométricos, etc.

Se contempla el refuerzo y el apoyo necesario para aquellos alumnos que no consigan alcanzar los objetivos propuestos.

En el área socio-natural, se especifica que partiendo del nivel madurativo y vivencial de los jóvenes, se ha tenido en cuenta el contexto en el que están inmersos, abordando contenidos como el paisaje y las características del relieve asturiano.

Las unidades didácticas se han tratado de forma globalizada. Los contenidos actitudinales tienen gran relevancia al valorar las discrepancias y el diálogo como una vía para confrontar distintos puntos de vista.

Los contenidos se agruparon en torno a tres bloques temáticos:

1. El ser humano y la salud
2. Paisajes, medio ambiente y sociedad de progreso y consumo
3. Entorno próximo y otros entornos comunes.

En FOL (FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL) se pretende familiarizar al alumno con el marco legal, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales de ámbito profesional, dotándoles de los recursos y de la orientación necesaria para la búsqueda de un puesto de trabajo, acorde al perfil profesional obtenido.

El objetivo fundamental del área es el de proporcionar una formación que permita a largo plazo modificar el itinerario profesional y adaptarse a las transformaciones que puedan producirse en el transcurso de una vida laboral.

Sobre los contenidos, los temas tratados se relacionan con:

- Los antecedentes históricos del trabajo
- Tipos de contratos
- Ofertas públicas de empleo
- Normas de salud laboral
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Tipos de entrevistas
- Itinerarios profesionales
- Tipos de desempleo/el INEM/SPE
- Sistemas de seguridad/Responsabilidad de salud laboral/Riesgos profesionales

-Primeros auxilios

Estos contenidos se agrupan en cuatro bloques:

1. Legislación laboral
2. Salud laboral
3. Autoorientación
4. Inserción sociolaboral.

Muchos aspectos y contenidos de este programa, son propios del área de Formación Básica. Este hecho lo podemos observar en los siguientes ejemplos.

a) Lenguaje.

- Búsqueda y elaboración de información
- Composición de costes
- Preparación de encuestas y entrevistas
- Participación en debates
- Etc.

b) Matemáticas.

Ejercicios básicos con materiales o documentos de utilidad en la vida laboral: nóminas, liquidación de haberes, prestaciones por desempleo, etc.

c) El área de FOL tiene la misma estructura que las demás.

Todos estos aspectos los podemos observar en los respectivos proyectos educativos de los dos Centros.

Como aclaración final, decir que en el C1 no aparece la programación de esta área. La razón no la sabemos, pensamos que posiblemente sea porque es de un año anterior.

Metodología

En ambos Centros se hace referencia a que la metodología ha de ser interdisciplinar, activa, participativa, creativa e investigativa. Se basará en la flexibilidad. La atención a la diversidad estará presente en todo el proceso de aprendizaje. Siempre se procurará despertar el interés del alumno.

Criterios de evaluación

En la Programación anual del C1, **Centro de Formación Profesional San Cipriano**, se especifican en primer lugar, los criterios trimestrales por materias; en segundo lugar, se contextualizan en función del grupo de alumnos.

Este Centro entiende la evaluación como un proceso que se llevará a cabo de forma continuada; se basará en métodos cualitativos, intentando en todo momento que sea útil, factible, ética y exacta.

A) Consideran tres momentos de evaluación:

1. Evaluación Diagnóstica o Inicial: llevada a cabo principios de curso, con el fin de determinar el nivel madurativo de los alumnos y el de programar las actividades en función de este nivel para así conseguir de forma progresiva el nivel requerido.

Como instrumentos de evaluación se utilizan la Entrevista Personal, la Ficha de Inscripción con los datos personales y académicos y la Prueba de Valoración Inicial del/la alumno/a.

2. Evaluación de Proceso: se desarrolla a lo largo de todo el curso, de ahí el carácter continuo, gracias a ello nos podremos adaptar a los cambios y necesidades del momento.

Como instrumentos se utilizan: el Diario de clases; la Observación Sistemática, reflejada en fichas de observación; y las Actividades y Trabajos realizados por los/as alumnos/as en clase, tanto individualmente como en equipo.

3. Evaluación Sumativa o Final.

Al final de curso, con el fin de aportar una mayor validez y fiabilidad a la evaluación, y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevan a cabo las siguientes actividades: cuestionarios referidos a los distintos módulos; autoevaluación del/la propio/a alumno/a; evaluación del profesorado y del proceso del alumnado.

Al profesorado, además de evaluar al/la alumno/a, le compete analizar su propia actuación; la correspondencia de los objetivos a los intereses de los/as alumnos/as; la adecuación de los contenidos y actividades programadas para la consecución de los objetivos establecidos; los criterios metodológicos; la valoración de los recursos utilizados en el proceso; la adecuación de los distintos tipos de agrupamiento, así como la participación, el interés y la motivación del/la alumno/a; la viabilidad de los tiempos asignados; y la fiabilidad y validez de la Evaluación.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los/as alumnos/as se determina teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

- 30% Corresponde a las actividades de las distintas áreas
- 30% Corresponde al apartado de conceptos
- 40% Corresponde al apartado de procedimientos

C) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA.

1. Si es por faltas justificadas o por una enfermedad prolongada, se les pondrá un trabajo que se valorará y se les realizará un examen por evaluación.
2. Si es por absentismo no justificado, los/as alumnos/as realizarán un examen final. Para estos/as alumnos/as, como criterios de calificación, se valorarán más los conceptos y procedimientos que las actitudes.

En el Proyecto Educativo de Iniciación Profesional del C2, **IES Rey Pelayo**, se mencionan los PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN. El enunciado engloba:

1º. Lo que se entiende por evaluación:
Proceso continuo, individualizada e integradora.

2º. Momentos clave.

-**Evaluación inicial**, siendo el método fundamental de valoración la observación sistemática.

-**Evaluación procesal o formativa**, llevada a cabo a lo largo de todo el curso

-**Evaluación final o sumativa**

3º. Instrumentos de evaluación. Se recogen como los más importantes: la observación sistemática de los trabajos, teniendo en cuenta tanto la calidad como la cantidad; además de otros aspectos como las relaciones con los demás, la motivación, la tolerancia, habilidades, hábitos, etc.

4º. Evaluación de proceso. La evaluación de la práctica docente se realiza de forma individual y colectiva. Se considera que la evaluación del equipo educativo permitirá detectar fallos en los ámbitos de coordinación, relaciones personales, ambiente de trabajo y formas organizativas.

Se evalúa mediante cuestionarios y el contraste de experiencias con los restantes equipos.

5º. Como criterios de evaluación se siguen:

-Diseño y desarrollo de cada Unidad Didáctica y la adecuación al grupo concreto de alumnos/as.

-El ambiente de la clase.

-La propia actuación personal.

-La coordinación entre los/as compañeros/as del módulo.

-Desarrollo de la programación.

-Validez de los criterios de evaluación y promoción.

-Validez de los recursos personales y materiales.

-Coherencia entre el proyecto inicial y su desarrollo.

3.6.2. Los Cuadernos de Observación

3.6.2.1. Objetivos de observación

En el C2 a lo largo de las 20 sesiones de observación realizadas, se han planteado los objetivos siguientes:

“Conociendo el escenario”

“Conociendo a las personas”

“Comportamiento de los alumnos y profesor en el área de Formación Básica”.

“Conociendo el programa”

“Estrategias didácticas del profesor”

“Desarrollo de actitudes y valores”.

“Desarrollo del pensamiento”

“Enseñar a pensar”

“Observación del comportamiento de los alumnos y el profesor en una situación de examen”

“Comentarios más significativos”

“Modificación de intereses por influencia de estímulos sociales y el crecimiento personal”

“Conversaciones con el profesorado con y sin alumnos”

“Prueba de acceso a los módulos, seguimiento de la formación y acompañamiento en la realización”.

En el C1, al ser el mismo profesor, los objetivos de observación, en general son similares al C2, no obstante, sí se aprecia alguna diferencia debido a la diversidad de algunas actividades, como la visita a la cárcel de Villabona, cuyo objetivo, **CONCIENCIAR A LOS ALUMNOS DE LOS PELIGROS DE LA DROGA**, se recoge en la página 48 del cuaderno de observación del Centro.

El tiempo de observación en este Centro, como ya hemos dejado constancia de ello, es de dos horas y cuarto, y el número de sesiones es de 13. Estos datos se pueden contemplar mejor en el cuadro comparativo de ambos centros, en el apartado de asistencia/puntualidad a clase.

En las sesiones en las que no se plantea ningún objetivo es porque se sigue con el mismo o los mismos, como sucede con los casos 2.1.1.y 2.1.2. (**conociendo a las personas y conociendo el escenario**).

3.6.2. 2. Relaciones con el profesorado

Estas relaciones son más fluidas en el C1; siempre que existe un tiempo de descanso, nos reunimos con el resto del profesorado del Centro en la sala de profesores, el profesor del módulo es uno más de la plantilla, está muy integrado en el Centro. En el C2 se observa un mayor aislamiento; cuando finalizan las clases, solemos ir al Dpto. de Orientación a reunirnos con la Orientadora del Centro, persona con la que mantenemos mucha relación, por su continua disposición de ayuda. A este Departamento se suelen incorporar una profesora de Apoyo, el profesor de FOL, el Jefe de Estudios, uno de los profesores de Historia y, con menos asiduidad, el Director del Centro. Sólo una vez, en este Centro, hemos estado en la sala de profesores y por muy poco tiempo, íbamos buscando a un profesor. Por lo que hemos observado, la plantilla general del Centro se halla dividida en varios grupos, en función de amistades e intereses particulares, lo que provoca más conflictos de los necesarios y deseados.

3.6.2.3. Relaciones de alumnos/as

En este apartado se hace referencia a las relaciones de los alumnos de los dos Centros con los de los módulos de Iniciación Profesional.

En el C2 se constata un aislamiento entre los alumnos; los alumnos de Iniciación Profesional de este Centro, se relacionan entre ellos; del resto del alumnado del Centro se suelen escuchar expresiones despectivas como “menuda banda”, “ahí está todo lo mejorcito”.

En el C1 sucede lo mismo, la relación de los alumnos de Iniciación Profesional con el resto de los alumnos del Centro, es nula, se relacionan entre ellos; las expresiones negativas de los demás alumnos respecto a ellos, también son habituales; la valoración tampoco aquí es la adecuada.

3.6.2.4. Asistencia/puntualidad a clase

En el apartado de asistencia se establecen los porcentajes de ambos Centros, sacados del correspondiente cuadro comparativo, en el que se especifican el número de sesiones, la duración de cada una de ellas y las faltas de asistencia de cada sesión.

Cuadro comparativo: asistencia a clase del área de formación básica.

Nº Sesiones		Duración horas		Faltas Asistencia	
C1	C2	C1	C2	C1	C2
1ªS	1ªS	2, 15	1	1	3
2ªS	2ªS	2, 15	2	0	4
3ªS	3ªS	2, 15	1	0	s. esp.
4ªS	4ªS	2	1	0	2
5ªS	5ªS	2	1	0	4
6ªS	6ªS	2	1	1	3
7ªS	7ªS	2, 15	1	4*	1
8ªS	8ªS	2, 15	1	0	1
9ªS	9ªS	2, 15	1	1	
10ªS	10ªS	2	1	s. esp.	6
11ªS	11ªS	2	1	1	1
12ªS	12ªS	1, 30	1	0	2
13ªS	13ªS	1, 30	1	0	1
	14ªS		1		0
	15ªS		1		1
	16ªS		1		1
	17ªS		1		1
	18ªS		1		1
	19ªS		1		0
	20ªS		1		3

Para calcular los porcentajes, a cada Centro se le quita una sesión, las no especificadas. Así el número total de sesiones es la de 19 en el C2 y de 12 en el C1.

Cálculo de los porcentajes de asistencia y de faltas en el C1.

NS: 12

Nº Alumnos: 10

Porcentaje de asistencia.

12S. 10A. 100%
 112 x X=93, 3%
Porcentaje de faltas.
 100-93,3=6,7%

Cálculo de los porcentajes de asistencia y de faltas en el C2.

Porcentaje de faltas.
 19S. 12A 100%
 35f.a x X=3500:228 X=15, 3%

Porcentaje de asistencia.
 100-15,3=84,7%

Observando el cuadro comparativo y los resultados, podemos ver que la asistencia a clase es más alta y regular en el C1, teniendo en cuenta el número de alumnos y la duración de las sesiones. A veces la no existencia coincide con la expulsión de algún alumno, que es una forma de disciplina bastante usual, sobre todo en el C2. Entre ambos porcentajes existe una diferencia de 8,6 puntos.

El tema de la asistencia fue muy habitual en las conversaciones mantenidas con el profesor de esta área. En una de ellas y en referencia al C1, recogida en la primera sesión (07/02/02), el profesor me explica que hubo un mes en que faltaban muchos alumnos, el Jefe de Estudios fue quien atajó el problema con una charla mantenida con ellos, “desde ese momento, salvo alguna excepción, no falta nadie”.

En otras ocasiones, el profesor me comenta los problemas surgidos con un alumno que justificaba sus faltas de asistencia, poniendo como motivo una enfermedad grave de la madre, con ingreso hospitalario incluido; descubierto el engaño se le llamó al orden, a este hecho se hace referencia en la página de 17/04/02, del cuaderno de observación. Se dio una ocasión en la que faltaron cinco alumnos a las dos primeras clases, luego se incorporaron cuatro; su ausencia, en el cuadro, fue justificada como una falta (09/05/02).

Observando el dicho cuadro, en este Centro (C1), en la mayoría de las sesiones (siete de doce), la clase está completa; en cuatro ocasiones faltó un alumno que justificó su ausencia por motivos de salud (21/03/02); en una ocasión faltaron cuatro, coincidiendo con el día en que estaban realizando las prácticas.

En este Centro se impuso un mayor control sobre el grupo, sobre todo en el tema de la puntualidad; hay dos alumnos que están avisados y a una falta más que cometan, serán expulsados; suelen faltar pocos y llegar tarde, casi siempre los mismos. Esta impuntualidad se suele dar en la primera hora de clase, en el cambio de aula y en la incorporación a clase después del recreo.

El mayor control sobre los alumnos, se impuso desde la Jefatura de Estudios, para el profesor es una medida que no cree que valga para nada, incluso puede ser negativa para este tipo de alumnos.

Algunos alumnos dan su opinión espontánea: *es que nos quieren echar de aquí, del Centro.*

La percepción de estos hechos la recojo en el siguiente comentario.

(“C. O. En el traslado de un lugar para otro, notamos como el profesor vigila a los alumnos y no les deja marchar a su aire. En este inesperado control, se intuye algo más, se nota al profesor diferente, su actitud ha cambiado. En el trayecto del aula de audiovisuales al aula ordinaria (la segunda), la mayoría de los alumnos aprovechan para fumar un cigarrillo, se notan ansiosos. Se vuelve a observar la vigilancia cuando el profesor sigue a un alumno que se mete en el servicio, para ver lo que hace o intenta hacer”).

En el segundo Centro, C2, sólo en tres de diecinueve ocasiones, la clase estuvo completa; como se puede observar en el cuadro comparativo, en ocho ocasiones ha faltado un alumno, en tres ocasiones faltaron tres alumnos, en dos cuatro, en una ocasión seis, etc.

Respecto a la puntualidad se hace referencia en el cuaderno de observación en alguna ocasión, como en la fecha de 28/01/02 que se cita el caso de un alumno que llegó media hora tarde y se lo han tolerado. Los motivos de las faltas también aparecen contemplados en alguna fecha, como la del 18/02/02 en la que se explica el caso de un alumno que lleva faltando varios días por motivos de salud. En esta última fecha se habla de la expulsión de un alumno, Mario, confirmada por el profesor, pero que sigue asistiendo a clase de formación básica con la finalidad de poder presentarse a la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio. El profesor explica que los motivos de su expulsión estuvieron motivados por una falta grave, sin especificar cual; no le pareció justa esta medida puesto que para Él todos los alumnos tienen un comportamiento similar en esta área, y comenta que “es un buen alumno, de los mejores; su asistencia es regular”.

Las medidas adoptadas por este Centro consisten en que ante reiteradas faltas de asistencia de algunos alumnos, se dan de baja en el Programa, antes de este hecho se intenta hablar con las familias, en algunos casos se consigue y en otros no, debido a que la situación familiar de algunos es conflictiva. El total de alumnos dados de baja fueron tres, dos por los motivos citados anteriormente, y uno porque lo ha solicitado él mismo.

El caso de uno de estos alumnos expulsados, **Alejandro**, provocó posturas divergentes, enfrentadas, de los dos profesores: el del área de formación básica y el del área taller. El primero es partidario de hablar con él, teniendo en cuenta su evolución positiva y su situación familiar: padres separados, vive con el padre y su pareja actual, parece ser que nadie se ocupa de él; la razón por la que no se presenta a las prácticas o no viene a clase es porque se queda dormido, ya que nadie lo llama. El segundo mantiene una postura más inflexible, intransigente, que expresa con las palabras “*la única solución es la expulsión pues el horario lo eligió el alumno, podía haber elegido un horario de tarde y no quiso*”. Contemplada la posibilidad de cambiarle el horario también se mostró inflexible aunque al primero, el profesor de formación básica, le pareciera una buena medida, teniendo en cuenta la inocencia y la sinceridad del alumno. Para el profesor del taller, ni hablar del tema, finalizando la conversación con una charla sobre responsabilidad y un comentario sobre la suerte que tienen estos alumnos en poder realizar las prácticas en empresas. Finalmente nos da su opinión sobre el hecho de que en el C1 no se contemplen las prácticas y porque tienen dos profesores de Taller: “*en este Centro los alumnos no hacen las prácticas porque al Centro no les interesa*”; “*los*

alumnos tienen dos profesores de Taller porque nadie quiere dar clases al grupo y de esta manera se reparten el trabajo”.

Desde que comenzaron las prácticas, la asistencia es menor; hubo una clase que no coincidió con mi presencia, en la que faltaron todos los alumnos; de este hecho tuve conocimiento por medio de una conversación mantenida con la Orientadora del Centro, dejando constancia de este hecho en la fecha del 13/03/02. La medida adoptada en este caso, fue la de llamarles la atención.

Todas estas medidas se contemplan en mayor profundidad en el análisis de casos concretos, de ambos Centros, en el apartado siguiente.

3.6.2.5. Medidas de disciplina

Explicadas, en general, las medidas de disciplina en los dos Centros, pasamos a exponer las que se han tomado en casos concretos y en algunos incidentes ocurridos en las aulas, aportando, en algún caso, la opinión de los profesores y la nuestra.

Una de las opiniones es la que aporta el profesor de formación básica sobre los castigos, sobre todo el castigo físico en los Centros y en las familias. Para este profesor esta medida no sirve para nada, y nos cuenta algún caso conocido donde los resultados fueron muy negativos: *“los hijos acaban yéndose de casa y si éstos tienen hijos, acaban utilizando los mismos recursos educativos que han utilizado con ellos”.*

Un ejemplo de incidente y de medida de disciplina, contemplada en la fecha de 29/05/02, es la que enfrenta a dos alumnos por reírse uno del otro, lo que provoca el lanzamiento de objetos a los pupitres. La consecuencia fue la expulsión de ambos; vuelven a entrar en el aula una vez finalizada la clase.

Nuestra opinión la recojo en el siguiente comentario:

(“C. O. En el C2 el profesor, generalmente, tiene que endurecer su postura para centrar la atención de los alumnos, esto es debido a la existencia de elementos de distracción, tanto internos como externos, que acaban afectando a su comportamiento. Es bastante habitual que este profesor acabe afónico al final de las clases. Como ejemplos de elementos de distracción externos figuran: interrupciones por parte de otros profesores, ruidos, aula abierta al taller...etc. En este Centro la medida de disciplina, la expulsión por mal comportamiento, es más habitual en el área taller que en la de formación básica, en donde el alumno abandona la clase durante un cierto tiempo, volviéndose, generalmente, a reincorporar”).

Análisis de medidas en casos concretos.

Caso uno: Con este alumno se ha tomado como medida de disciplina su expulsión temporal del C1, durante dos días. Esta expulsión estuvo motivada por presentarse, en una ocasión, bebido a clase. Este suceso, presenciado el 09/05/02, aconteció del siguiente modo: este alumno y tres más, llegaron tarde a clase; por sugerencia de los compañeros que le indican que es mejor que se vaya, les hace caso pero regresa al poco tiempo, expresando su malestar (se siente mal, tiene mucho calor); observando su rostro, está más blanco de lo habitual, se nota muy nervioso; lo siguiente que hace es

apoyar la cabeza en el pupitre hasta que tiene que salir corriendo de clase para acabar vomitando en el pasillo (no le da tiempo de llegar al servicio); lo que hace a continuación es refugiarse en el servicio hasta que finaliza la clase. A los demás alumnos, al principio les hace gracia la situación pero al final se muestran preocupados.

El profesor quiere solucionar el problema de la mejor manera posible para no perjudicar al alumno, intenta que se marche para casa pero éste se niega por las posibles represalias familiares, prefiere seguir encerrado en el servicio y luego echarse a dormir en cualquier sitio. El profesor acaba limpiando el pasillo, yendo a ver al alumno al servicio, de vez en cuando, y controlando al resto del grupo. Al finalizar la clase, este alumno sigue sin querer irse para casa y se va con el resto del grupo a la siguiente clase.

Esta situación finaliza: el profesor acaba hablando con el tutor del grupo y el alumno fue llevado a Jefatura de Estudios donde se le indica que explique lo que ha estado bebiendo; el castigo que se le impuso fueron los dos días de expulsión. Esta situación era la que quería evitar el profesor del área que fue quien acabó llevándolo a casa; al hablar con la madre, ésta le expone sus quejas: no sabe que hacer con él, no sabe como actuar, le aclara que nunca desayuna en casa.



Con este alumno no hubo ningún incidente más; en las siguientes sesiones se fue recuperando, a veces se veía un poco dormido, acaba pidiendo ir al servicio y regresa más espabilado; su participación en clase es escasa. Como se puede observar en las notas finales, sí aprobó el curso y la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, suspendió la prueba de graduado escolar.

Un mayor conocimiento del alumnado se puede adquirir en la actividad “**bibliografía**” que cada alumno ha realizado.

La situación con este alumno hace que reflexionemos y nos planteemos los interrogantes ¿Cómo no le va a hacer daño la bebida?, lo normal sería que no se bebiera alcohol un jueves por la mañana, antes de ir a clase. ¿Qué está pasando con las relaciones padres-hijos, con la educación familiar? En estos momentos nos sentimos enfadados por la desprotección en la que se encuentran determinados sectores sociales.

Caso dos. Este caso ya fue explicado parcialmente en apartados anteriores, aquí se describe la situación completa (se corresponde con el caso Mario).

Las medidas de disciplina utilizadas con este alumno, se empiezan a aplicar en el mes de febrero, cuando por sus reiteradas faltas de asistencia al área taller, se “acuerda” suspenderle la FC. T., por iniciativa de su profesor tutor. Como consecuencia, el alumno dejó de asistir a las clases de formación profesional, sí continuó yendo a las de formación básica, pues su objetivo era sacar el graduado escolar y presentarse a la prueba de acceso de los módulos de nivel medio. Dicho documento fue aportado por el centro y se incorpora en este apartado.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
 CONSEJO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO DE INGENIERÍA SECUNDARIA
 "Rey Pelayo"

Avda. de Constantino González, s/n
 33500 - Cangas de Narcea - Asturias

Tel: 981 841114
 Fax: 981 841767
 www.cobrasgob.es

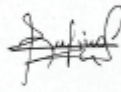
ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN

Evaluación: 2^a Fecha: 19-03-02

Grupo: FGSJ Curso 1º OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN

Molesto/a Carpintería Metálica Aluminio E. Física Formación General Básica F.O.L.	Profesor/a RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO MARIA LUISA GONZALEZ MORA RUFINO SANCHEZ VARELA MÓNICA SEVARIAS CARAS
---	---


Tutor/a: RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO



ACUERDOS E INCIDENCIAS

Situación de F.C.T. de alumno MARCO MONTEZ UCHO
 en el mes de FEBRERO por no sus [faltas de asistencia]

Pdo: El tutor / La tutora.



En la fecha de 29/01/02, su profesor del área taller y tutor, plantea el tema de la posible expulsión del alumno, por su falta de asistencia a clase, como prueba aporta el parte de faltas que son muchas. El 31 del mismo mes, se vuelve a plantear el tema en una conversación mantenida con el profesor. En esta medida parece que influye más en coqueteo con las drogas que la falta de asistencia a clase. No obstante, como dice su profesor-tutor, *“al taller ha faltado un mes completo, su asistencia es muy irregular”*. Tenemos conocimiento de que el alumno planteó la posibilidad de que en el mes de junio pudiera realizar los exámenes, el profesor se negó indicándole que el área taller la tiene suspensa, y que entonces el alumno decidió no volver.

Este caso nunca estuvo lo suficientemente claro, fue notificado a la Dirección del Centro (C2), quedando en sus manos la solución. Al hacer preguntas al respecto, las respuestas son siempre dispares. Al profesor del área de básica no le parece justa la medida por las razones ya explicadas en apartados anteriores (*“todos tienen un comportamiento similar, en mi área es un buen alumno...”*).

En la sesión de 18/02/02 se aclara la situación. El profesor de básica confirma su expulsión y al mismo tiempo la reincorporación a su área. El propio alumno se lo pide al Jefe de Estudios y Éste no puso ningún inconveniente, siempre que el profesor aceptara. Aceptada esta situación el alumno siguió asistiendo al área de básica. El profesor expresa esta situación con las palabras *“me daba pena”*, *“es uno de los*

mejores alumnos en cuanto a nivel”, respecto al comportamiento, es similar al del resto de la clase”.

El tema Mario vuelve a surgir en las siguientes fechas:

27/02/02, el alumno parece que lo deja definitivamente por el hecho de no poder presentarse a la prueba de madurez.

05/06/02, con motivo de la realización de la prueba de Graduado Escolar. El profesor de básica lo llama para que realice esta prueba y la de Acceso a los Ciclos.

19/06/02. En esta fecha tuvo lugar la realización de la prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio. El profesor tutor, expone sus quejas por no estar de acuerdo en que este alumno realice la prueba, nos hace saber que no lleva Certificación Académica porque el Centro no se la facilitó. Los pensamientos de este profesor son *“no va a aprobar”*, *“no le van a dejar hacer el examen”*. El alumno sí realizó la prueba y ante esta situación, el profesor decide hablar con el Director de la misma (no sabemos que le contó).

21/06/02. En esta fecha tenemos la resolución del caso. Llegan al Centro las notas. Aprobaron todos los alumnos, excepto este alumno que no figura en la lista. Nuestros primeros pensamientos fueron *“se ha salido con la suya”* y otras expresiones que preferimos no poner aquí. Por último decir que el graduado escolar sí lo ha aprobado. Y que ante este caso siempre hubo varias posturas, algunos profesores apoyaban al alumno, no estaban de acuerdo con la actuación del profesor-tutor.

Este alumno no realizó biografía.

(“C. O. Consideramos que las reiteradas faltas de asistencia no son motivo suficiente para la expulsión del alumno; existe otro motivo, el principal, y que el profesor de taller no nos quiso decir, pero que tenemos conocimiento del mismo por otras fuentes. Este alumno parece tener problemas con las drogas y existe la preocupación de que influya en los demás. El resto de los alumnos debe tener conocimiento de estos hechos pues los excluyen de los listados que hacen sobre el grupo, se cuantifican como once”).

Caso tres. Este caso ya fue explicado en el apartado 2.4., **caso Alejandro**. Aquí sólo vamos a mencionar algunas de las causas que motivaron su expulsión del módulo, procurando no ser demasiado repetitivos. Este alumno empezó haciendo las prácticas en Nava. Recordemos que este alumno presenta un problema familiar que está influyendo muy negativamente en él, existe un grave riesgo de abandono escolar, apenas asiste a clase y la familia no responde, no se puede contactar con ella, sí se ha hablado con el alumno y se le ha informado de su situación.

En cuanto a su comportamiento en el área de formación básica, recordemos varias fechas:

La del 20/01/02 en la que llega media hora tarde a clase y no se toma ninguna medida, se le tolera.

La del 24/01/02 en la que fue expulsado de clase, junto con otro alumno por mal comportamiento, por protestar cuando el profesor les impone como castigo a toda la clase, copiar el texto de Ciencias Sociales “la acción de las aguas”. El texto fue dictado de prisa y sin repeticiones, lo que provocó protestas generales.

La del 10/04/02. En esta fecha se destaca el progreso del alumno, teniendo en cuenta su situación y que estuvo a punto de dejar el módulo. Como acontecimiento destacado, se menciona la reunión que mantienen los dos profesores del alumno, para decidir que se hace con él. Ya conocemos las dos posturas: la moderada, partidaria de hablar con el alumno y darle otra oportunidad más, teniendo en cuenta la situación familiar del alumno, y la intransigente, partidaria de la expulsión.

Una fecha clave es la del 22/04/02, en la que acuerdo unánime, se tramita su baja en la F. C. T., por reiteradas faltas de asistencia.

Ante estas medidas, el alumno abandona el curso. El profesor del área taller zanja el tema hablando de las muchas oportunidades que se le han dado y que no aprovechó ninguna, y que incluso para motivarle se le han aprobado materias que no merecía (24/04/02).

Otros comentarios del profesor del área taller se recogen en la fecha del 03/05/02, en los que expresa su deseo de que este alumno continúe el curso siguiente (02/03) en el módulo y que va a tratar de que lo haga; le preocupa el “como acabe”. Como aclaración decir que este alumno en el verano acabó trabajando con el padre, de repartidor y que en el curso siguiente no se reincorporó al módulo, se puso a trabajar como peón de la construcción.

Su biografía, realizada en el área de formación básica, apenas aporta algún dato nuevo más, sobre su conocimiento, de lo que se ha dicho.

Otros casos de suspensión y no evaluación son los que figuran en los siguientes documentos.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
"Rey Pelayo"

Avenida de Comendador González, s/n
33551 - Cangas de Odra - Asturias

Tel: 985 848114
Fax: 985 843057
www.centroeducativo.comcast.es

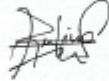
ANEXO AL ACTA DE EVALUACIÓN

Evaluación: 9 Fecha: 19-12-04

Grupo: FGS1 Curso 1º OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN

Materias	Profesores
Carpintería Metálica Aluminio	RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO
E. Física	MAKIA LUISA GONZALEZ MORO
Ferrontería General Bricolaje	RUFINO SANCHEZ VARELA
F.O.L.	MÓNICA SEVARES CARÁS

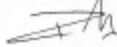
Tutor: RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO



ACUERDOS E INCIDENCIAS:

No evaluar al alumno DANIEL SUERO COPPO por
falta de asistencia el mes de Diciembre

Fdo: El tutor / La tutora.



DE: C.M. Alarín
A: Dirección
Asunto: Baja de alumnos en las F.C.Ts

Reunido el equipo de profesores de Gestión Social en este instituto y con fecha de 23 de abril de 2002 acuerdan por unanimidad:

1º.- Dar de baja, de las prácticas en la empresa Construcciones Metálicas TINO, al alumno LUIS CARDES PRIETO a solicitud del mismo.

2º.- Asimismo dar de baja, en la misma empresa, al alumno ALEJANDRO FERNÁNDEZ AVIN por incumplimientos reiterados de asistencia.

Cangas de Onís, 24 de abril de 2002



El equipo de profesores

SR. DIRECTOR "I.E.S. REY PELAYO" DE CANGAS DE ONÍS

3.6.2. 6. Materias y actividades de las aulas

A lo largo del período de observación, las actividades que se han desarrollado forman parte de las materias de Ciencias Sociales y Naturales, Lenguaje y Matemáticas, teniendo en cuenta la finalidad del programa.

En cada actividad o grupo de actividades, se explica el método de trabajo y el comportamiento de los alumnos.

Este apartado se divide en dos, en función de las actividades desarrolladas en cada Centro: C1 y C2.

Actividades desarrolladas en el C2: I. E. S. "Rey Pelayo".

MATERIAS:

Ciencias Sociales y Naturales

Contenidos:

- La población
- Ámbito Socio-Natural

- Países del EURO
- Redondeo en EUROS
- Tratado de Maastricht

Aclaraciones del profesor: en esta materia le gustaría utilizar el vídeo para algunos temas. Nos explica que con el grupo del C1, lo utiliza de vez en cuando poniéndoles **la vida es así**. En este Centro, el vídeo no funciona. Cada actividad descrita coincide con cada una de las sesiones desarrolladas.

Actividad 1: Colocar en un mapa mudo, países de la Unión Europea y sus Capitales.

Metodología: cada alumno tiene en su cuaderno un listado de los países que tiene que colocar. El trabajo se realiza de forma individual. Determinados alumnos, cambiando la orientación de sus sillas, se reagrupan de dos en dos.

Actividad 2: Los alumnos contestan por escrito a las preguntas de un texto sobre satélites artificiales.

Metodología: es texto es leído por el profesor, y al final se produce una conversación sobre el tema.

Comportamiento en las actividades 1 y 2. Lo que más se produce, son interrupciones, preguntas al profesor y a los compañeros, piden repeticiones de palabras y explicaciones muy a menudo. Los alumnos hablan entre ellos continuamente, a veces se insultan utilizando expresiones negativas, otras veces dan respuestas graciosas que nada tienen que ver con lo que se está tratando. Al finalizar las actividades lo dejan todo desordenado, sin recoger; el profesor califica este comportamiento de irresponsable. Estos hechos son observados y registrados en la fecha del 03/12/01.

Actividad 3: Las formas del relieve.

Los conceptos que se han trabajado fueron los de Montaña, Valle, Depresión, Meseta, y otros relacionados como “ocupación”, “altitud”, “inclinación”, etc. La actividad dura, aproximadamente, media hora.

Metodología: Se sigue un método expositivo, en torno a preguntas-respuestas y explicaciones sobre los conceptos anteriores.

Las preguntas y las explicaciones fueron, generalmente, del profesor.

Las respuestas, en su mayoría correctas, de los alumnos.

Un alumno expone sus conocimientos sobre el Teide, otro pregunta sobre el Mulhacén ¿”Dónde está”? El profesor se lo indica en el mapa. Otro alumno comenta que ha pasado por el puerto de Despeñaperros y que le dio miedo.

Como recursos, el profesor utiliza el mapa físico de España y el encerado. En éste, hace esquemas que copian los alumnos. También se pretende utilizar el vídeo, pero en esta ocasión no se pudo hacer porque estaba cerrada la caja del proyector y no se pudo conseguir la llave; tenían programada la proyección de la película “en el amor y en la guerra”.

Comportamiento: siguen las repeticiones de palabras y frases y las interrupciones, con preguntas sobre el tema desarrollado y otros motivos como mi toma de notas (¿”tú

también copias profe"?), el que no pudieran ver la película programada, este motivo supuso muchas protestas y desánimo (¿"por qué no vemos la película"?); un alumno canturrea , otros, muy a menudo repiten las respuestas del profesor, haciendo comentarios al respecto, "ta bien, ta bien sabelo".

De esta sesión, desarrollada el 24/01/02, de 12,40 a 2,30, se recoge lo siguiente:

("C. O. La impresión que me dio esta clase fue muy negativa. El horario me pareció inadecuado para tratar este tema, puesto que los alumnos estaban rendidos y algunos dormidos. El método me pareció excesivamente memorístico, expositivo, tradicional. Un ejemplo: el profesor les lee la definición de "montaña" en unas fotocopias que tiene sobre el tema, los alumnos se dedican a copiar sin conocer el significado de algunas palabras. El pensamiento que surge es el de: con lo fácil que sería dibujarles una en el encerado, o que la observen en el ambiente puesto que a través de las ventanas del aula se ven los Picos de Europa, y a partir de ahí, vendrían las explicaciones...").

Actividad 4: Colocar en un mapa mudo las Cordilleras, Montes y Ríos más importantes de la Península Ibérica.

Indicaciones del profesor: "podéis mirar los apuntes y los mapas colocados encima de la repisa de la chimenea, para la búsqueda de datos; tenéis que colocar el nombre; el mapa tiene que quedar completo".

Metodología: como en anteriores casos, se utiliza la estrategia didáctica de preguntas-respuestas.

El desarrollo, indicando las preguntas y comentarios del profesor (P. P., R. P.) y las respuestas y preguntas de los alumnos (R. A, P. A.)), fue el siguiente:

P. P. ¿Sabéis algún río?

R. A. Sella, Güeña,..

R. P. "Pues eso, ponerlo todo"

P. P. Situar el Mulhacén y el Teide

P. A. ¿Ponemos la altura?

R. P. Afirmativa

R. A. Está aquí (lo miran en el libro)

P. P. ¿Cuánto tiene de altura el Teide?

R. A. 3.718 m

P. A. ¿Y el Mulhacén cuánto mide?

R. P. 3.482 m (respuesta definitiva)

P. A. ¿Dónde está Sierra Morena?

R. P. Se lo indica en el mapa

R. A. Ya lo pusimos

P. A. ¿Cómo se escribe Mulhacén?

R. P. Les indica tres formas: Mulhacén, Mulazén, Mul Azen

P. P. ¿Cuál sería la correcta? "Haber si lo ponéis bien"

Como aclaración, a los alumnos se les indica que este ejercicio se les va a poner en el examen de la segunda evaluación. Para nosotros nos sirve para averiguar los diferentes ritmos de aprendizaje; algunos alumnos se tienen que quedar algunos minutos más para completar el ejercicio.

Actividad 5: Los Ríos

De esta actividad desarrollada en la sesión del 27/02/02, no se especifica nada.

Actividad 6: La Nutrición de las Plantas. La Fotosíntesis

Este ejercicio se desglosó en cuatro apartados:

1. Necesidades de las plantas
 - . El agua y las sales minerales
 - . El dióxido de carbono
 - . La luz
2. Absorción y conducción de la SAVIA BRUTA
Se hace un paréntesis para explicar el significado de la palabra SAVIA
3. La FOTOSÍNTESIS
4. Charla sobre las Jornadas Culturales del Centro

Metodología: El profesor explica en el encerado los conceptos **estoma** y **fotosíntesis**, el primero ya había sido introducido en una clase anterior y lo recuerda con los alumnos, dando la respuesta “poros de las plantas”; sobre el segundo, los alumnos copian en los cuadernos las explicaciones del profesor. Se hace mucho hincapié en este tema pues se piensa que lo pueden poner en la segunda prueba de Graduado Escolar. Este es el último curso en el que se va a poder sacar este título. Para facilitárselo a los alumnos, la prueba se divide en tres exámenes, distribuidos a lo largo del curso: el primero en diciembre, el segundo en marzo y el tercero en junio.

En el apartado cuatro se explican las actividades que se realizan en las Jornadas y se recogen los comentarios de los alumnos sobre sus experiencias. Un alumno, calificado como “el más enterado”, explica todas las actividades programadas así como el método de los “bonos”, cuantos hay que tener para que no se consideren faltas de asistencia. Este alumno se apuntó a escalada y masaje. Sobre las experiencias de los alumnos, en general, hablan negativamente de ellas, no les gustan las actividades, prefieren quedarse en casa. Recuerdan que en la actividad de “Cocina”, los participantes casi incendian el local. También se habla de los trucos para no asistir, como el de fotocopiar una hoja de “bonos”.

Comportamiento: A los alumnos les preocupa el tiempo y esto lo reflejan en sus expresiones. ¿“Queda mucho”? Pregunta uno, “diez minutos”, le responde otro, “quise decir, si queda mucho por copiar”, explica el primero.

Actividad 7: Ejercicio de prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio (parte Científico-Tecnológica).

El contenido del ejercicio versa sobre los residuos domésticos vertidos en Asturias y las toneladas de papel, cartón y vidrio que se recuperan en la recogida selectiva. Se ofrece la distribución media de los residuos domésticos:

Materia orgánica	papel cartón	plásticos	vidrio	metales	textiles	otros
44%	21%	10,6%	7%	4%	4%	9,4%

Metodología. Sobre los datos anteriores, descritos en un texto que cada alumno tiene, calculan:

- El número de toneladas de papel, cartón y vidrio vertidos en Asturias en ese año.
- El porcentaje recuperado.

-Los kilogramos diarios de residuos domésticos que cada habitante ha vertido por término medio.

Comportamiento. Los alumnos se concentran en el trabajo. Ante dudas, solicitan la ayuda del profesor.

Con esta actividad, se detectan problemas en la operación “multiplicación”, en la mayoría de los alumnos.

De esta sesión llevada a cabo el 22/05/02, se recogen otros datos, como los temas preparados, hasta la fecha, de la prueba de Graduado Escolar:

-El agua: cambios de estado

Contaminación y consumo

-Los Medios de Comunicación Social

La Prensa Escrita

Actividad 8

Ejercicio uno: las enfermedades.

Tipos y consejos

Dietas

Vicios (alcohol y tabaco)

Tratamiento médico

Metodología: dictado-copia e interrogación directa. Conversaciones sobre los conocimientos y experiencias de los alumnos.

Ejercicio dos: lectura de un contrato de una maestra del año 1.923

Se especifican las condiciones de salario (123 Ptas.), forma de vestir (totalmente cubierta, con dos faldones hasta los tobillos) y el acompañamiento en el aula.

Comportamiento: se realizan comentarios sobre los paseos del profesor por el aula: “al final de la clase vas a acabar con los zapatos”, “ya tienes el camino hecho”.

Actividad 9

Los ejercicios coincidieron con los de una prueba de Graduado Escolar, como examen final, coincidiendo con la fecha de 05/06/02; estos ejercicios tratan temas como los cambios de estado del agua, los tipos de climas, las fuentes de energía, los ríos más importantes de España y las Comunidades Autónomas.

De esta sesión se describen algunos pensamientos:

(C. O. “En esta prueba se descubre al alumno más lento y al más “inteligente”. Al primero, siempre que le dan las pruebas, se queda pensativo, ensimismado, hasta que comienza a trabajar”).

LENGUAJE

Actividad 1: Palabras homófonas

La primera observación, realizada el 24/01/02, coincidió con la realización de ejercicios del tema.

Como materiales didácticos se utilizan:

-El cuaderno de ORTOGRAFÍA *Cuatro dudas comunes* de José M. Echazarreta Arzac y Ángel Luis García Aceña.

-*Comprensión y expresión para personas adultas* de Marta Cornejo Gallego y V. Este libro, perteneciente al C1, se centra en algunos textos como **historia de la coca-cola** y **¿Podría incrementar mi nivel cultural?**

Esta actividad comienza después de un descanso de ocho minutos, coincidiendo con el cambio de materia.

Los ejercicios realizados fueron:

“Palabras con h y sin h”

“Expresiones con a, ah, h”

Se facilitan como ejemplos “abría”, “habría”, “ola”, “hola”

Estos ejercicios se vuelven a retomar en otras dos sesiones: la del 28/01/02 y la del 04/02/02.

En la primera, además de los ejemplos anteriores, se facilitan otros, como “prender-aprehender”, “are-haré”, “asta-hasta”, “aya-haya”. Se introducen como actividades: “series de palabras con definición”. Consiste en colocar debajo de cada una, la correspondiente homófona, con h o sin h; y luego, como explica su profesor “buscáis en el diccionario el significado”. Estos ejemplos de palabras fueron “desecho-deshecho”, “hecho-acto”, “hojear-ojear”, “honda-onda”, “izó-hizo”, “horca-orca”.

El ejercicio finaliza corrigiendo las respuestas de los alumnos.

La sesión concluye con los comentarios del profesor acerca de los alumnos. Habla de lo bien que los encuentra, a pesar de ser lunes, el peor día parece ser el jueves, por lo inadecuado del horario. Otro tema de conversación hizo referencia al método de dictado-copia, reconoce su pesadez pero lo defiende por la finalidad: mejorar la ortografía y la caligrafía y la concentración, “mientras copian no pueden hablar porque sino no escuchan lo que les dicto”.

En la segunda se han desarrollado las actividades siguientes.

-Ejercicios para completar:

“Tiene un especial...para convencer a la gente”

“Carmelo no se atrevió a...al caballo”

“Aún se aplica la pena de muerte en la....”

“El tejido está desgastado por el.....”

-Ejercicios con “huso-uso”

-Ejercicios con hay, ahí, ay. Se ponen ejemplos

-Planteamientos de dos problemas.

1. “El señor Martínez está utilizando un test psicológico....”

2. Encontrar la letra siguiente de la secuencia UDTCCSSON.

Pista: “se relaciona con los mineros”. No se encontró la solución.

3. Plantea la historia de la boda de una princesa con un vasallo, a la que se opone su padre, el rey. Se propone un juego introduciendo las palabras boda y destierro en un saco, teniendo el vasallo que sacar una. El interrogante que se

plantea es el de ¿qué papel ha de coger el vasallo para que se pueda casar con la princesa? Quedó sin resolver.

Metodología: Se sigue, al igual que el área anterior, con el método de dictado-copia. Finalizada la copia, el profesor suele atender de forma individual, los requerimientos de los alumnos. A los alumnos lentos, se les ayuda a buscar algunas palabras. Con estos ejercicios se descubren dificultades, como las del alumno procedente del Ciclo Formativo de Grado Medio, que manifiesta poca seguridad en el manejo del orden alfabético; y las de otro alumno que no sabe manejar correctamente el diccionario.

Comportamiento: En la primera sesión los alumnos están totalmente descentrados, no se enteran de nada, piden continuamente repeticiones de palabras, no entendiendo la diferencia entre los diferentes grupos de las mismas, y el significado de la palabra “homófono”. Reiteradamente se les explican los ejercicios. Pero algunos alumnos hacen comentarios negativos, como el de “que más da que se escriban con h o sin h”. Ante el ejemplo que pone un alumno de vaca-baca, otros contestan que no sabían que vaca (animal) se escribiera con uve.

Este comportamiento acabó en castigo: la copia del texto de Sociales “la acción de las aguas” y la expulsión de dos alumnos del aula.

En las otras dos sesiones se sigue con el comportamiento habitual de expresiones negativas; repeticiones; se añaden algunos tacos; la definición de algunos conceptos como “ola” (movimiento del mar hacia la tierra), “onda” (que la define un alumno como un instrumento para arrojar piedras, que suscita risas entre la clase y le recomiendan que busque la definición en el diccionario); comentarios, tanto de los alumnos como del profesor. De los alumnos: “no encuentro hecho, ¿a qué verbo pertenece”? ¿“y echar”? Del profesor: ¿“de qué verbo es”? “Poner el presente del verbo echar”, “si no trae la palabra, buscar el verbo”. Esta misma dinámica se llevó a cabo con otras palabras.

Medios didácticos: Además del diccionario, imprescindible su utilización en esta materia, y el material citado anteriormente, de la primera sesión, se utiliza el libro “*Mis Juguetes, las Palabras, Ortografía...y mi amigo el diccionario*”. Para el profesor, este libro está muy bien aunque algunos ejercicios le parecen difíciles, el nivel se corresponde con primero de la ESO; explica que tiene un orden de dificultad progresiva y los ejercicios que más les gustan son los crucigramas y las adivinanzas.

De la observación del libro, vemos que lo componen ejercicios muy variados:

- Tachar y ordenar sílabas que no se correspondan
- Completar frases
- Reglas ortográficas de la g/j, hu/hie...
- Sopas de letras
- Vocabulario
- Ordenagramas/ paronigramas
- Palabras derivadas
- Signos de puntuación y tilde
- Encadenados, sinónimos y antónimos
- Con que/con qué, conque
- Sopas de letras
- Palabras parónimas y homófonas

Llegamos a la conclusión de que es un buen libro, muy gráfico, que facilita la resolución de los ejercicios y que fomenta el desarrollo del pensamiento divergente y la creatividad.

La percepción de las dificultades de los alumnos, se contempla, además, a través de la observación de los cuadernos de trabajo y que se deja constancia en el siguiente comentario de observación.

(C. O. “En el período de descanso de ocho minutos, observo los cuadernos de los alumnos, con el consentimiento del profesor. Nos fijamos en el tipo de ejercicios que realizan, en el orden, la caligrafía y la ortografía, la presentación. Todo ello, junto con la opinión del profesor, indica qué alumnos tienen problemas en esta materia. En total se encuentran tres casos, que coinciden con los de más bajo nivel del programa. La razón de que un alumno suspendiera el examen de graduado escolar realizado en el mes de diciembre se debió a su bajo nivel en lenguaje, traducido en faltas de ortografía, mala caligrafía (se entiende muy mal lo que escribe), puntuación incorrecta y agrupamiento excesivo de las palabras”).

Actividad 2: Parónimos/creación de un invento

Esta cuarta sesión fue llevada a cabo el 13/02/02, de 10 a 11,15 horas. Cuando me incorporo a la clase el profesor está dictando a los alumnos el ejercicio **uno**: “**observa estos parónimos y haz que coincidan las definiciones con las palabras correspondientes**”.

.Arroyo/arrollo.	Río pequeño, riachuelo..... Presente de indicativo del verbo arrollar...
.Callado/cayado.	Pretérito perfecto simple del verbo caer.... Pretérito perfecto simple del verbo callar...
.Haya/halla.	Presente de subjuntivo del verbo haber.... Presente de indicativo del verbo hallar....
.Llaga/yaga	Herida... Presente de subjuntivo del verbo yacer...
.Pollo/poyo	Banco junto a la pared... Cría de ave
.Rallar/rayar	Hacer rayas... Desmenuzar, raspar...
.Valla/vaya	Presente de subjuntivo del verbo ir... Cartel publicitario...

Finalizada la copia, como es habitual, los alumnos tienen de ocho a diez minutos de descanso, tiempo que aprovechamos para conversar. El profesor me aclara lo que hicieron los alumnos en las dos primeras horas, que fue realizar dos ejercicios de la parte científico-tecnológica de una de las pruebas de madurez (prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio). Parece ser que sólo dos alumnos los resolvieron

correctamente, los demás necesitaron la explicación gráfica de lo ejercicios en el encerado.

Una vez reincorporados los alumnos a la clase, se siguió con el ejercicio anterior de parónimos, sobre todo con la búsqueda de definiciones de las palabras en el diccionario. Complementan y corrigen los ejercicios uno a uno.

El ejercicio **dos** y final de esta sesión, consistió en la creación de un invento real o imaginario, siguiendo las pautas establecidas por el profesor, escritas en el encerado:

- .Lugar y época de aparición
- .Nombre del invento
- .Descripción
- .Razones a las que se debe su éxito
- .Expansión de su consumo
- .Posibles dificultades o críticas de los consumidores
- .Situación actual
- .Slogan para vender el producto

Para facilitarles el desarrollo se les ponen los ejemplos del chupa-chus, la fregona, y la sangría; pero no los tuvieron en cuenta y eligieron el condón, el porro y el diu. En un principio no sabían sobre que hacerlo. Un grupo había elegido el ordenador que luego cambiaron por el diu, este cambio no gustó a uno de los alumnos y motivó el que se desentendiera del tema, no quiso participar y se dedicó a dibujar (cosa que hace muy bien). En opinión del profesor, este alumno es el que menos integrado está en el grupo-clase, los demás lo suelen rechazar como compañero, trabaja bien de forma individual.

Mi opinión sobre este alumno la expreso en el siguiente comentario.

(C. O.”Se ve diferente a los demás, no se deja llevar por las circunstancias; tiene un carácter serio; no le gustan las opiniones y las burlas de los demás, respecto a él, sobre todo en temas de sexo y alcohol, pues parece ser el único de la clase que no tiene experiencias al respecto”).

Otro grupo decide hacerlo sobre el porro, pero en un principio habían elegido el palillo.

El tercer grupo no sabía que invento elegir, el profesor les comenta que en Infiesto, en el C1, uno de los grupos lo hizo sobre la escobilla del Waters y que había estado muy bien, se asombran un poco pero al final deciden hacerlo sobre el condón.

Metodología. La clase se organiza en tres grupos, dos grupos de dos alumnos y uno de tres, que fueron elegidos por el profesor.

La actividad concluyó con la lectura rápida de cada uno de los trabajos por ser la hora del recreo, no obstante, a uno de los grupos no les importó quedarse un poco más de tiempo hasta finalizarlo, debido a su ensimismamiento.

Como fuente del ejercicio se utilizó *Comprensión y Expresión para personas Adultas*, Pág. 121.

Comportamiento. Se sigue con el comportamiento habitual de preguntas ¿”cómo se escribe, con h o sin h”?, ¿”la última cómo es”?, y expresiones como “este ejercicio no hay quien lo entienda”, “oye Daniel, intenta hacerlo tú”, ¿”habéis acabado ya”?

Actividad 3: Comentario de texto / adivinación de personajes

Esta sesión se llevó a cabo el 18/02/02 de 10,15 a 11,15. En la primera hora de la mañana, como es habitual, hicieron varios ejercicios de matemáticas (sistema métrico decimal y medidas de superficie). En el área de lenguaje, la primera actividad consistió en el comentario del texto “la repartición de las ovejas”, del libro “Lenguaje y Lectura Comprensiva”, ficha n.13, p. 99.

Metodología y desarrollo de la actividad. Siguiendo el método habitual de dictado-copia, el profesor plantea, en primer lugar, una serie de preguntas sobre el texto; en paréntesis se anotan las repeticiones e interrupciones.

- ¿Cuántas personas aparecen en la lectura?...
- ¿En qué consistía la herencia que había dejado el padre?...
- (¿”Cómo”?)...
- ¿Cuál era el problema que hacía discutir a los hermanos?...
- (“que hacía...”)
- ¿Qué hizo en primer lugar (repite dos veces) el hombre pobre para ayudarles a resolver el problema?...

En segundo lugar, les indica que marquen las dos alternativas que complementan mejor el siguiente planteamiento (¿”mejor el “?”): “al final de cuentas cada hermano con más ovejas que las que esperaba y el hombre que las repartió se quedó con una porque:

- a) El hombre engañó a los hermanos y les quitó una res
- b) El número de ovejas que el padre (repite dos veces) había ordenado repartir, era menor (repite dos veces) que el total de ovejas que había dejado (repite dos veces)
- c) Sumados $1/2+1/3+1/9$ nos da la solución (nuestro comentario: “algunos parecen no saber escribir fracciones”)
- d) El hermano menor se quedó con menos ovejas que las que realmente le correspondían (“por sumar mal”)

El texto forma parte del libro *Test y Juegos de Inteligencia*.

Para el desarrollo de la actividad, el profesor les lee un problema similar al anterior, sobre camellos, mientras algunos alumnos se entretienen con un juego aéreo de pañuelos.

Mientras los alumnos tratan de responder a los interrogantes planteados, escribiendo las respuestas en el cuaderno, el profesor les lee detenidamente el texto objeto de la actividad.

Las respuestas a los interrogantes se van dando alternativamente. Las respuestas incorrectas las explica el profesor.

Al primer interrogante, la respuesta mayoritaria fue la de cuatro personas; para un alumno serían cinco si se tiene en cuenta al padre; se escucha “el padre ha muerto”

Al segundo interrogante se responde con “herencia de un rebaño de ovejas”.

Al tercero “repartición de las ovejas según el criterio del padre”.

Al cuarto “le regaló a uno una oveja que tenía para solucionar el problema y luego se quedó con dos”.

Para resolver el segundo ejercicio, un alumno lee las distintas opciones planteadas. El profesor explica la suma de fracciones planteada y los distintos pasos para resolverla, les explica el método del m. c. m. El resultado final fue el de 17/18. Se llegó a la conclusión de que el padre no dejó la herencia total repartida.

En el siguiente ejercicio de **adivinación de personajes**, consistió en adivinar los de Elvis Presley y Marilyn Monroe, facilitándoles las biografías de ambos.

Metodología: los alumnos se organizaron en dos grupos; a cada grupo se les facilitó la biografía que tenía que adivinar el grupo contrario. Se estipuló que cada grupo hiciera dos preguntas, cada vez, aunque no se respetó.

Sobre el personaje de Elvis Presley, algunas de las preguntas y respuestas fueron:

- ¿”Es un tío”?-“Otra”
- ¿”Cantante”?-“Sí”
- ¿”Es un paisano”?-“No”, ¿”hombre”?-“Sí”
- ¿”Es un futbolista”?-“No”
- ¿”Está vivo”?-“No, que se yo”
- ¿”Es Beethoven, Mozart, Chopin...”? (sin respuesta)
- ¿”Es español”?-“No”
- ¿”No era español, no”?-“No”
- ¿”Era de Oregón”?....”Es Elvis” (responde el que hizo la pregunta)

El segundo personaje no se llegó a descubrir por falta de tiempo, ya que coincidió con la hora del recreo.

Antes de finalizar esta sesión el profesor me comenta que este ejercicio, en el otro Centro, C1, les gustó mucho, “aquí lo tomaron un poco a cachondeo” (son sus palabras). Reitera que hay mucha diferencia entre los dos grupos, en cuanto a nivel e interés.

Actividad 4.

Se realizaron dos ejercicios:

1. Búsqueda del significado de palabras con los prefijos **ultra**, **auto**, **foto**..., en el diccionario, dando como ejemplos **ultratumba**, **ultra sur**, **automóvil**, **fotocopia**, **fotomatón**,...

2. Dictado-Copia y comentario del texto **LA MONA**. Las interrupciones y repeticiones se anotan en paréntesis.

“Subió una mona a un nogal (¿”subió”?) y cogiendo una nuez verde (¿”cogiendo una qué”?, profesor: repito pero no interrumpas”), debajo en la cáscara la muerde, lo que le supo muy mal. Arrójala (¿”con h”?, profesor: “sin h hombre”) el animal y se quedó sin comer.

Así suele suceder a quien su empresa abandona porque haya como la mona al principio que vencer”. (Fábulas de Samaniego).

Las actividades propuestas para el comentario del texto fueron:

1. Tema de la fábula
2. ¿Qué le pasó a la mona?
3. Creencias de los alumnos sobre la actuación de la mona.
4. ¿Te ha pasado a ti algo parecido? Deben comentar algún caso de la vida cotidiana, donde se de esta situación, si la conocen o si les ha pasado algo similar (“Malú”); (un alumno se va del aula, me imagino que al servicio, y regresa al cabo de dos minutos).

Antes de responder a los interrogantes, el profesor anima a los alumnos, “venga, que pongo nota para este ejercicio”.

Respuestas:

Sobre el significado, lo explica el profesor. **El texto quiere decir que no te puedes precipitar, que hay que insistir más en las cosas, hay que poner más empeño en lo que se hace.**

Sobre la pregunta número cuatro, el profesor les pone el ejemplo del permiso de conducir y les da su propia opinión, **si algo te sale mal hay que intentarlo más veces, como en el caso de los exámenes, si un sale mal, no se puede abandonar.**

En la pregunta número dos se dan dos respuestas: “que se quedó sin comer” y “por no seguir probando se quedó sin comer”.

Al finalizar el ejercicio el profesor les recuerda que hay que ser más constantes, insistir más en las cosas que hacemos.

Comportamiento. Como es habitual, surgen insultos y muchos interrogantes, expresiones, sobre los dos ejercicios. Ejemplos:

¡”Acabé”!, “a mí me falta foto y auto”, “a mí fáltame auto”, ¿”qué significa autónomo, profesor”? le responde, “persona que hace las cosas por sí mismo, tú eres autónomo cuando realizas el ejercicio”.

A todo ello se le añade el juego aéreo de lápices e insultos de dos alumnos, el profesor calma la situación mirándolos a los ojos, con rostro serio.

Actividad 5: Determinantes

Metodología. Para el desarrollo del tema se utilizan dos métodos:

1. Método expositivo de preguntas y respuestas, sobre el concepto determinante y preceder, se solicitan ejemplos de ambas partes: “dime un determinante, Luis”, la respuesta de este alumno es la de ¡”qué sé yo”!
2. Copia de un texto de 17 líneas que por la extensión no se transcribe. El tema trata de un niño, Harry, que ayuda a otro a resolver unos problemas. Sobre el texto se hacen actividades de localización de sustantivos y de los determinantes que los acompañan. Éstos se clasifican según las diferentes categorías. Finalmente se completa un cuadro del artículo determinado. Una de las palabras que aparece en el texto, *oí*, supuso algún

problema para un alumno por no saber como se escribía y a qué correspondía (oído). Del resto de la clase se escuchan protestas porque el profesor les pone otro ejercicio más, y lo expresan de la forma siguiente: ¿"qué hacemos con todo eso"?, ¿"otro más, todavía"?, ¿"qué más hay que copiar"?

El profesor dicta el ejercicio: "ordena las siguientes palabras para formar dos oraciones" y comenta "cuando acabemos de corregir nos vamos en cinco minutos".

Ejercicio: **trabajo oí mi a volver del madre otro el uno junto nos al sentarnos.** (No hubo problemas en su resolución).

Comportamiento. Fue una clase tranquila, hubo bastante concentración en el trabajo, no hubo ninguna complicación. De vez en cuando se escuchan conversaciones entre los alumnos, un ejemplo: "piensa por lo bajo", ¡"no puedo"!, "pues si no puedes"...

Actividad 6: los pronombres personales

Metodología.

1. Dictado-copia del ejercicio **sustituir las palabras subrayadas de las oraciones siguientes por pronombres:**

He ido al cine con Luis
No conocen las series
Estudia la lección
Quiero ver la película
Hizo un viaje con sus padres
Vio una película con su novia
Escribe la carta
Habla mucho de Luis
No entiende el problema

2. Dictado-copia de la explicación: **el imperativo (come), el infinitivo (comer) y el gerundio (comiendo), a diferencia del resto de las formas verbales** (repita tres veces a partir de "a diferencia del resto"...), **llevan el pronombre pospuesto y no antepuesto**". Se ponen ejemplos en el encerado:

Dame un poco de agua, vino a entregarlo, pásame el cuaderno, está estudiándolo

La actividad se complementa con ejercicios de revoltigramas donde encuentran verbos en infinitivo, gerundio y participio, y en el complemento de un cuadro sobre las mismas formas verbales.

Este último ejercicio provocó muchos comentarios, sobre todo por el cansancio de los alumnos. Esta situación provocó el enfado del profesor que tomó como medida bajar el tono de voz y la no repetición de palabras, dándoles dos minutos para finalizar los ejercicios.

Los dos últimos ejercicios fueron los que ocuparon más tiempo de los alumnos. Entre todos, ayudándose mutuamente, encontraron las soluciones. En su corrección, se fueron dando las respuestas alternativamente.

Finalmente, antes de salir al recreo, el profesor les indica que les va a leer de la serie **cuentos en verso para niños perversos, Blanca Nieves y los Siete Enanitos**, a esta indicación un alumno responde, *“profesor, siempre nos sorprende”*. La situación que se creó quedaría explicada con ver la cara de los alumnos y sería suficiente para no hacer ningún comentario, pero como eso sólo lo vimos los que nos encontrábamos allí, describo la situación: unos bostezan, otros parecen estar en otra parte o dormidos; todos, en general, esconden cada vez más sus cabezas entre el cuello y la ropa; un alumno, que hoy estaba un poco “alterado”, se recostó hacia atrás en la silla (varias veces), inclinando la cabeza hacia abajo, haciendo todo tipo de muecas; rara vez parecían escuchar; sus rostros delatan un gran aburrimiento.

Al final de la lectura, y mientras el profesor les pregunta y afirma al mismo tiempo qué no les ha gustado, suena el timbre y todos los alumnos salen muy deprisa de la clase, van al recreo.

Actividad 7: Análisis sintáctico/comentario de texto

Primer ejercicio: se analizan los sintagmas nominal y verbal, en frases. En su desarrollo, el profesor introdujo las oportunas correcciones, no apareciendo ningún problema.

Segundo ejercicio: se comenta el texto **La Alforja**. El texto, que habla de los vicios de las personas, **los vicios de los demás los llevamos delante y los nuestros detrás**, lo tienen que explicar los alumnos, buscándole el sentido, además de la idoneidad del título, explicando el por qué.

Se han dado algunas respuestas, como las de dos alumnos:

“Quiere decir que solemos mirar hacia fuera y no hacia dentro de nosotros mismos”.
¡“Yo que sé”!

Finalmente, el profesor les acaba explicando su significado, indicándoles que lo escriban en el cuaderno para luego corregirlo.

Metodología. Se sigue el método común de dictado-copia; el planteamiento de preguntas y respuestas, tanto orales como escritas.

En cuanto a la organización del aula, se sigue con la distribución lineal, cada alumno tiene una posición fija. El profesor comenta que se van a introducir algunos cambios, éstos consisten en el cambio de ubicación de algunos alumnos, sobre todo los del fondo de la clase que los va a pasar para delante.

En cuanto a los recursos del aula, en estos momentos, los ordenadores comienzan a ser utilizados de forma esporádica, sobre todo en los tiempos de recreo y en los descansos; de momento no forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al final de esta sesión, el profesor nos da su opinión sobre el nivel de los alumnos. En estos momentos, piensa, que sólo cuatro de ellos están en condiciones de aprobar la prueba de madurez; como medida pretende intensificar en este último trimestre, con la finalidad de que apruebe la mayoría.

Actividades 8 y 9. Se siguió trabajando el comentario de textos, en concreto, uno sobre una playa y otro sobre las olimpiadas, del cuaderno de ejercicios *Las palabras son la Oca* de Ana M^a Rodicio.

Del primero, algunos de los ejercicios consistieron en poner el nombre de la playa; diferencias entre porque y por qué. El profesor les da la siguiente explicación: “se pone porque cuando significa ya, puesto que”.

El segundo se llevó a cabo de la siguiente forma:

- lectura del texto y respuestas a preguntas sobre el mismo
- Palabras homónimas: libres, pruebas, armas, lucha. Construcción de dos frases con cada una de ellas.
- Sinonimia sobre las palabras destacadas en negrita.
- Acentuación: colocar tildes en un listado de frases.
- Sopa de letras: los alumnos eligen el tema.

Actividad 10: Abreviaturas

Se utiliza como fuente el cuaderno de ORTOGRAFÍA *Cuatro dudas comunes*, de José M^a. Echazarreta ARZAC.

La actividad se ha desglosado en dos apartados:

1. Dictado-copia de las abreviaturas
2. Sustitución de éstas por las palabras correspondientes, en una serie de frases

Estas series de abreviaturas y frases, se encuentran en el cuaderno de observación de este Centro, de la fecha actual (17/04/02).

Comportamiento. Se escuchan protestas por la cantidad de palabras (100) y frases (7) que tienen que copiar.

Actividad 11: prefijos hidr./hip.

Esta actividad se saca de la página de la ficha de lenguaje **dos reglas**; se complementa con un crucigrama y la construcción de frases. Como ayuda a los alumnos, se les facilitan ejemplos.

Metodología. El profesor atiende individualmente a los alumnos. Va de mesa en mesa dándoles las explicaciones oportunas. Se centra en las palabras “hidra”, “hidrófilo”, “fobia”, por ser las más desconocidas; les facilita los ejemplos de claustrofobia e hidrofobia. Les manda utilizar el diccionario, pero algunos alumnos prefieren recurrir al compañero de al lado.

Comportamiento. Las expresiones que más se utilizan son interrogaciones como ¿”y ahora aquí qué, profesor”?, ¿”hipérbaton, qué es”?, respuestas como las de Eduardo, “hipérbaton es un recurso literario, ¿no?”; y quejas, reclamaciones, se reclama la atención del profesor sobre la hora (son las once), parece ser que con el profesor del taller salen a las once, pero éste les recuerda que con él salen a las once y cuarto y que lo que haga su tutor es cosa suya. En esos momentos irrumpe en la clase dicho profesor, el motivo: la necesidad de que el profesor de formación básica le firme unos papeles, y también les recuerda a los alumnos que tienen que entregar toda la documentación sobre las dietas; al tiempo, nos facilita las actas de la primera y la segunda evaluación.

Los últimos quince minutos de esta sesión, llevada a cabo el 24/04/02, el profesor los dedica a comentar con los alumnos la visita que hizo a la cárcel de Villa bona, con el grupo del C1, al Módulo de Recuperación, donde se trata de rehabilitar a presos por robo y drogadicción; visita programada por este Centro como Actividad Complementaria.

El profesor comenta tres casos:

1. El de una persona alcohólica que está en el módulo por dar una paliza a otra, dejándola mal herida. Parece ser que el mismo se da cuenta de lo que hizo pero como no tiene solución, trata de superarlo y convivir con ello.
2. Este chico cumple condena por robar. Empezó a los trece años y todo el dinero que conseguía lo gastaba en coches y otros vicios. Le cogieron con 1.800 euros. Ahora tiene 23 años. En sus palabras “no necesitaba robar”.
3. El tercer caso es el de un chico de 23 años, de Mieres. Antes era un chico deportista, practicaba el fútbol y la natación. A raíz de empezar a salir con amigos que le contaban historias sobre drogas, acabó tomando pastillas, cocaína,...; dejó los deportes y empezó a ir mal en los estudios. Estos hechos motivaron el que se marchara al extranjero, regresando mal, al cabo de un tiempo. Destrozó a la familia; sigue mal, si ve droga no puedes pasar sin ella.

Durante la visita, formaron grupos de trabajo con los presos. Éstos les enseñaron lo que hacían en los talleres de encuadernación y madera.

La opinión del profesor es la siguiente: *el módulo de recuperación es la cara buena de la cárcel, pero también existe la cara mala, donde están los reclusos por delitos de sangre, ahí existe mucho miedo por las agresiones y los robos que sufren.*

En todo momento, el profesor se mostró muy contento con la experiencia vivida. Esta visita parece estar muy solicitada y es conveniente llamar en el mes de octubre para poder tener la posibilidad de realizarla. Este Centro, el C2, y más concretamente, su Orientadora Escolar, mostró interés por esta visita para el próximo curso (2002-2003).

Actividad 12: proyección de la película “Juana la loca”.

Esta actividad realizada el 15/05/02, coincidió con una situación de aburrimiento generalizado, que expresan mediante bostezos, comentarios despectivos sobre algunos personajes de la película, especialmente el del rey; quejas sobre el por qué de esta proyección. Esta sesión, con esta actividad, no dio para más.

Antes de marchar cubren, sin ganas, el impreso para la presentación a la prueba de acceso a los ciclos de grado medio. Necesitaron mucha ayuda porque no sabían cumplimentarlos.

La impresión que me produjo esta sesión queda reflejada en el siguiente comentario. (“C. O. El aula me pareció más triste de lo habitual: paredes sin pintar, cristales rotos de una ventana, estanterías vacías, ordenadores arrinconados, sin uso, mesas vacías y desordenadas, la puerta, como siempre, abierta. El ambiente no es el más adecuado. No me extraña que los alumnos estén deseando salir cuanto antes”).

Actividades 13 y 14.

Coinciden con la realización de ejercicios de una prueba de Graduado Escolar

En el área de lenguaje, las actividades se relacionan con: sinónimos; análisis morfológico de palabras; corrección ortográfica de textos; buscar el sujeto en oraciones; completar tiempos verbales; clasificación de palabras según las categorías de nombres, adjetivos y verbos; escribir oraciones con cada una de las anteriores palabras; completar frases con haber y a ver, con hay, ay, ahí, a, ha; escribir un texto sin faltas de ortografía; escribir una redacción sobre las vacaciones de verano.

En esta fecha, coincidiendo con la actividad 14 (05/06/02), se da por finalizada la observación del grupo en el aula, queda la realización de la prueba de acceso a los ciclos que se explicará en un apartado posterior.

MATEMÁTICAS

Esta área, coincidió poco con mi estancia en el aula, ello se debió a que se suele trabajar en las primeras horas, por tal motivo, se utilizan como fuentes de recogida de información los cuadernos de los alumnos y las conversaciones con el profesor.

En total se recogen cinco actividades, correspondiendo cada una de ellas a una sesión. En todas estas actividades, los alumnos realizaron diversos ejercicios:

-Varias pruebas de Graduado Escolar, coincidiendo el período de observación con la realización de algunos de los ejercicios, como áreas y cálculo de perímetros y superficies, expresión numérica de hechos, números comprendidos entre dos cantidades, solución de problemas, etc.

- Sistema métrico decimal
- Medidas de superficie. Unidades de medida y sus equivalencias; transformaciones y resolución de problemas.
- Realización de un examen sobre multiplicaciones por la unidad seguida de ceros. Unidades de superficie y capacidad. Transformaciones y problemas sobre aumentos y disminuciones porcentuales, regla de tres y móviles.
- Cálculo de potencias, multiplicación y división
- Representación e interpretación de gráficas
- Ángulos
- Etc.

Metodología. Para la realización de cada ejercicio sale un alumno al encerado a resolverlo y los demás participan. El profesor les explica cada paso, bien acercándose al encerado o yendo de mesa en mesa. De esta forma se descubren algunos problemas de los alumnos: problemas en la multiplicación por no saberse la tabla y por olvidarse de llevar. Uno de los ejercicios que más les costó resolver fue el de cálculo de superficies, del que se dieron resultados muy dispares. Todos los ejercicios se corrigen con el profesor.

Comportamiento. Los alumnos se manifiestan con apatía, en la solución de los ejercicios, “no sé hacer nada, es muy difícil”, comenta uno; el profesor les recuerda que estos ejercicios ya los han trabajado en clase. Los alumnos tratan de copiar unos de otros; el profesor les sugiere que dibujen el ejercicio, puesto que eso les va a ayudar.

Mientras trabajan, se escuchan algunos chistes; el profesor observa lo que hacen, si ve que algún ejercicio está mal, les anima a que lo corrijan, que lo vuelvan a hacer. No todos los alumnos finalizan al mismo tiempo, generalmente, los primeros en finalizar leen algún libro de la estantería del aula mientras esperan por los demás.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)

Lo dicho respecto a esta materia, es válido para ambos Centros, debido a la falta de observación en las aulas. Las actividades realizadas por los alumnos son las que figuran en las programaciones de los Centros. En los cuadernos de observación, se menciona esta materia en dos fechas, la del 18/06/02, respecto al C2; y la del 14/03/02, respecto al C1. En la primera fecha, esta materia surge de una conversación mantenida con el profesor-tutor de los alumnos que comenta que para aprobar esta materia los alumnos tuvieron que presentar un trabajo, aunque finalmente, a todos se les puso un cinco, lo entregaran o no. En esta fecha se observó lo siguiente: un alumno se presentó con el trabajo antes de que nos fuéramos, se justificó por no haberlo entregado antes, escuchó la riña del profesor; cuando se fue el alumno, el profesor le echa una ojeada y hace el comentario “lo que es la LOGSE, muy bien, muy bien contestada, por cierto”, sin más explicaciones coge los folios, los rompe y los echa a la papelera.

(“C. O. No me merece explicación alguna, por mi parte, sobran las palabras”).

En la segunda fecha, en el C1, preguntando a los alumnos por el tema que están dando, en esta materia, en esos momentos, la mayoría no sabe responder. Un alumno, el más aventajado de la clase, nos habla de Seguridad Social, Currículum, Estatuto de los Trabajadores, etc.

Recojo mis impresiones.

(“C. O. En este Centro es una materia un poco encubierta, no se menciona en la programación del Centro, aunque sí figura en las evaluaciones; se le está dando un valor muy inferior, comparándolo con el resto de materias; parece que se está desarrollando como intervención puntual y ello influye en la calidad de la intervención.

En los dos Centros no conozco a los profesores, a nadie le interesa presentármelos, parece como si no existieran, queda su reflejo en cada evaluación, con resultados muy inferiores al resto de las materias”).

INGLÉS

Sólo se realizaron dos observaciones, las de los días 22 y 29 de mayo de 2002.

En el primer día se realizaron ejercicios de la Lesson 3 del libro de Manuel Estrany, libro del año 79; este libro lo tuvo en cuenta el profesor por disponer de él y por la sencillez de los ejercicios.

En la segunda fecha se hicieron varias actividades:

1. Se pasan a inglés varias frases (expresión oral y escrita).

El perro está debajo de la mesa

El lápiz está en la mochila. Aquí surge la pregunta ¿cómo se escribe mochila?

El libro está cerca del encerado

El boli está en la libreta y la bolsa

Oralmente, a todas responde el mismo alumno, Sergio.
Otro alumno copia las respuestas en el encerado.

2. Ejercicio de preguntas-respuesta.

El profesor les plantea una serie de preguntas, sencillas, que considera útiles y necesarias para la prueba de Graduado Escolar, a las que los alumnos deben contestar en inglés. Aquí el profesor les recuerda que él no tiene por qué darles esta materia, que no es de su incumbencia, pero que lo hace para ayudarles y porque posee los conocimientos elementales del idioma.

Se plantearon cinco preguntas:

*¿Cómo estás?, ¿Tienes algún hermano/a?, ¿Cuántos años tienes?, ¿Dónde vives?,
¿Cómo se llama tu madre?*

A estas preguntas se añadió otro ejercicio: tres cosas que hacéis el fin de semana. Se considera que es muy probable que lo pongan en el examen, por ello les recomienda que lo piensen detenidamente y que practiquen.

En estos ejercicios se descubren las dificultades de la mayoría de los alumnos: **la pobreza de vocabulario.**

Comportamiento. Es similar al del resto de las materias y el habitual: incidentes entre los alumnos, burlas, vuelo de objetos,...que trae como resultado la expulsión.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Datos descriptivos:

Lugar de realización: I. E. S. de Infiesto

Hora de salida de Cangas de Onís: 8,45

Coste del autobús: siete euros

Hora de comienzo de la prueba: 10 de la mañana

N. de alumnos/as: Del C2 fueron en total 22 alumnos/as, que comprendían los de Iniciación Profesional, Diversificación Curricular y Enseñanza Secundaria Obligatoria. En el Centro de Infiesto, donde se realiza la prueba, se juntan con el resto del alumnado, procedentes de otros y del propio Centro de Infiesto.

El total de los/as alumnos/as se distribuyeron en dos aulas. Dos alumnos del C2 pasaron a un aula, junto con los del C1, debido a problemas de espacio. Acompañando al tutor del C2, me quedo con este grupo; el profesor de formación básica, Rufino, se quedó con el otro.

Desarrollo de la prueba:

1º se procedió a la identificación de los/as alumnos/as por parte del Director del Centro.

2° Entrega del examen al alumnado y una copia a los “acompañantes”. La primera novedad que nos encontramos: se había cambiado el modelo de examen, con respecto a años anteriores; Rufino nos lo viene a comentar; pensamos que muchos alumnos van a tener problemas si no les ayudamos, sobre todo en matemáticas.

3° En el aula, además de nosotros, se encuentra otro profesor del propio Centro, cuya misión es la de establecer un cierto “control” de la situación.

4° Ayuda a los/as alumnos/as. Ésta fue continuada y ofrecida a la mayoría, quien la solicitaba. El profesor encargado del aula, en principio no puso ningún impedimento, sólo debíamos tener cuidado cuando se acercaba el Director. Al final esta ayuda fue exagerada, lo que motivó que interviniera este profesor “vigilante”, instándonos a que los/as dejáramos solos/as, en la realización de los ejercicios, sus palabras exactas fueron: “una cosa es que copien para aprobar y otra es que todos lleven nueve, van a desconfiar”.

5° Duración de la prueba. Su duración fue de cuatro horas, con un descanso de media hora entre las diferentes partes. En este tiempo, el Director del Centro apareció por el aula en cinco ocasiones.

6° Dificultad de los ejercicios. De vez en cuando, Rufino se acercaba al aula para darles alguna explicación, son sus palabras: “sobre el ejercicio tres de matemáticas, recordad como lo hacíamos en clase, sacamos factor común a la x y la que multiplica y la que divide, se van”; mientras se lo explica, le hace las operaciones en el encerado. Lo mismo sucedió con el ejercicio 4, para pasar las unidades les hizo el esquema en el encerado. De vez en cuando se escuchaba al profesor “vigilante”, “copiadlo rápido, pues hay que borrarlo pronto, no puede verlo el Director”. Del problema cinco, sobre móviles, hubo discrepancias entre los dos profesores del grupo, se los explicaban de forma diferente; los/as alumnos/as hicieron más caso a las explicaciones de Rufino, le dieron mayor credibilidad; lo que hicieron fue igualar los productos de ambas velocidades y despejar el tiempo; su profesor tutor, acabó saliendo del aula, según sus palabras, no aguantaba más allí dentro.

(“C. O. Confundía a los/as alumnos/as con sus explicaciones, constantemente decía que para pasar m^3 a dm^3 tenían que multiplicar por un millón, siendo los propios alumnos los que le corrigieron, esto motivó su salida del aula”).

Para resolver el ejercicio número tres, les hace el planteamiento en el encerado, el ejercicio consistía en una suma y resta de fracciones con incógnita: $x - x/2 + x/3$. Muchos alumnos no sabían sumar y restar fracciones.

En la parte sociocultural se les ayudó en casi todos los ejercicios; era una prueba tipo test y muchos/as habían contestado mal a la mayoría de los ejercicios. A la pregunta número 22 de la prueba sólo la contestaron aquellos/as que la supieran responder, pues no se nos dejó ayudarles. El encargado del aula la consideró como una pregunta de nota y a aquellos alumnos/as que les faltaban algunas preguntas por responder casi les “obliga” a que las dejen así. Un alumno dejó para el final el ejercicio número uno, que consiste en el resumen de un texto, dice que no sabe hacerlo, se le indica que lea cada párrafo y que de cada uno saque la idea principal, procurando no repetir las palabras del texto, y así lo hizo.

Al finalizar el examen y después de reunirnos con el resto del profesorado de la prueba y de despedirnos del alumnado de Infiesto, nos reunimos con los del C2 e iniciamos el camino de regreso; llegamos a Cangas de Onís a las 2,20 horas.

Resultados: Todos los alumnos aprobaron la prueba, se deja constancia de ello en el cuaderno de observación, en la fecha de 21/06/02, y el Acta de Evaluación, hojas una, dos y tres, que presento a continuación y, donde además de los resultados, se incorporan los datos estadísticos de la prueba.

I. E. S. DE INFUESTO Localidad: INFUESTO Provincia: ASTURIAS		PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	DATOS ESTADÍSTICOS		
			1. Número de inscritos: 54 a. Con Certificado de Garantía Social, 33 2. Número de examinados: 44 a. Con Certificado de Garantía Social, 33 3. Calificación global de Apto: 44 a. Con Certificado de Garantía Social, 33 4. Calificación global de No Apto: 0 a. Con Certificado de Garantía Social, 0		
Nº de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación sociocultural	Puntuación Científico-Tecnológica	Calificación global	
1.	ALONSO ÁLVAREZ, NOE	APTO	APTO	APTO	
2.	ÁLVAREZ BÀRCINA, JAVIER	APTO	APTO	APTO	
3.	AMIEVA ÁLVAREZ, GERARDO	APTO	APTO	APTO	
4.	ÁLVAREZ SARASOLA, DIEGO	APTO	APTO	APTO	
5.	ARJUNES VALDÉS, ÀNGEL	APTO	APTO	APTO	
6.	ASPRÓN CASO, VERÓNICA	APTO	APTO	APTO	
7.	BÀRRBARA DEL VALLE, SERGIO	APTO	APTO	APTO	
8.	BLANCO COYA, MANUEL	APTO	APTO	APTO	
9.	CANTO VIGHI, PABLO	APTO	APTO	APTO	
10.	CASO FERNÁNDEZ, FERNÁNDEO	APTO	APTO	APTO	
11.	CASO LEDESMA, IVAN	APTO	APTO	APTO	
12.	CRESPO BERNÁNDEZ, IGNACIO	APTO	APTO	APTO	
13.	DOMÍNGUEZ CORRAL, RUBÉN	APTO	APTO	APTO	
14.	ELVIRA ESPINA, AZUCENA	APTO	APTO	APTO	
15.	ESPINA PAND, VÍCTOR	APTO	APTO	APTO	
16.	FERNÁNDEZ ESCOBAR, GRACIELA	APTO	APTO	APTO	
17.	FERNÁNDEZ DÍAZ, PABLO	APTO	APTO	APTO	
18.	FERNÁNDEZ REDONDO, FAUSTINO	APTO	APTO	APTO	
19.	GANCEDO SOLARES, ADRIÁN	APTO	APTO	APTO	
20.	GARCÍA GARCÍA, JORGE	APTO	APTO	APTO	
21.	GARCÍA PONTÓN, PABLO	APTO	APTO	APTO	

ACTA DE EVALUACION

Hoja Nº 2

I. E. S. DE INFUESTO Localidad: INFUESTO Provincia: ASTURIAS		PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO		DATOS ESTADISTICOS 1. Número de inscritos: a. Con Certificado de Garantía Social 2. Número de examinados: a. Con Certificado de Garantía Social 3. Calificación global de Apto a. Con Certificado de Garantía Social b. Calificación global de No Apto a. Con Certificado de Garantía Social		
Nº de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte sociocultural	Parte Científico-Tecnológica	Calificación global		
22.	GELOT LUCAS, ADOLFO	APTO	APTO	APTO		
23.	LLANEZA GARCÍA, ADRIÁN	APTO	APTO	APTO		
24.	LLENIN MARTÍN, JOSÉ RAMÓN	APTO	APTO	APTO		
25.	MARCOS CASO, ELOY	APTO	APTO	APTO		
26.	MÁRQUES RON, EDUARDO	APTO	APTO	APTO		
27.	MARTÍNEZ PÉREZ, LORENA	APTO	APTO	APTO		
28.	MARTÍNEZ-CUE PREYO, DANIEL	APTO	APTO	APTO		
29.	MÉNDEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	APTO	APTO	APTO		
30.	MONES BLANCO, SHEILA	APTO	APTO	APTO		
31.	MORÁN CUETOS, FRANCISCO	APTO	APTO	APTO		
32.	ONÉS BÁRCENA, ELDA	APTO	APTO	APTO		
33.	ORDÓÑEZ DÍAZ, JESÚS	APTO	APTO	APTO		
34.	PATINO LÓPEZ, JUAN JOSÉ	APTO	APTO	APTO		
35.	PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE	APTO	APTO	APTO		
36.	PIDAL COSTALES, MARCOS	APTO	APTO	APTO		
37.	REY LÓPEZ, JOSÉ LUIS	APTO	APTO	APTO		
38.	SÁNCHEZ DE LA VEGA, JUAN JOSÉ	APTO	APTO	APTO		
39.	SIMÓN FERNÁNDEZ JULIO MANUEL	APTO	APTO	APTO		
40.	SUAREZ ORVIZ, ALJANDRO	APTO	APTO	APTO		

ACTA DE EVALUACION

Hoja Nº 3

I. E. S. DE INFUESTO Localidad: INFUESTO Provincia: ASTURIAS		PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO		DATOS ESTADISTICOS 1. Número de inscritos: a. Con Certificado de Garantía Social 2. Número de examinados: a. Con Certificado de Garantía Social 3. Calificación global de Apto a. Con Certificado de Garantía Social b. Calificación global de No Apto a. Con Certificado de Garantía Social		
Nº de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte sociocultural	Parte Científico-Tecnológica	Calificación global		
41.	TEJUCA LÓPEZ, MARCOS	APTO	APTO	APTO		
42.	TORAÑO ÁLVAREZ, SANTIAGO	APTO	APTO	APTO		
43.	VILLAR FERNÁNDEZ, SUSANA	APTO	APTO	APTO		
44.	VILLAR VEGA, EDGAR	APTO	APTO	APTO		

CALIFICACIONES: Apto, No Apto.

La presente acta comprende 44 examinados y acaba con VILLAR VEGA, EDGAR

En Infiesto a 26 de junio de 2002

Vº Bº: El Presidente

Vocales

El Secretario de la Comisión

J. Argimiro García H. Rodolfo Barros Margolles Ana Fernández León Daniel Menéndez Sánchez José Antonio Berzal Lastra

Los resultados de las Áreas de los Módulos de ambos Centros, se pueden observar en las Actas de Evaluación de cada Centro. En el C2, destaca el área de FOL por las bajas notas de los alumnos en la 1ª y la 2ª evaluación. Si en la primera sólo aprobaron dos alumnos, en la segunda suspendieron todos, con una calificación numérica de tres. En la tercera suspendieron tres y para aprobar ya se ha comentado anteriormente lo que tuvieron que hacer estos alumnos para aprobar (presentar un trabajo).

En el C1, los resultados de la segunda evaluación y de la tercera se recogen en el cuaderno de observación, fecha 06/06/02; la primera se puede observar en el Acta de Evaluación. En este Centro, el nivel de esta área es similar a la del resto. En la primera evaluación suspenden dos alumnos de diez, no se tiene en cuenta al alumno que tiene un uno en todas las áreas porque abandonó el módulo.

Resultados de las Actas de Evaluación: dejo constancia de que ya están recogidos en otro apartado del trabajo

PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL
MODALIDAD: INICIACIÓN PROFESIONAL

PERFIL PROFESIONAL: OPERARIO DE INSTA. ELEC. DE BAJA TENSION

Centro: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "I.E.S. INFUESTO" Localidad: INFUESTO Provincia: ASTURIAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 1ª FASE

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA												FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1		Módulo 2		Módulo 3		Módulo 4		Módulo 5		Módulo 6		CALIFIC.	Nº HOR.	CALIFIC.	Nº HOR.	
		Calif.	Nº hs.	Calif.	Nº hs.	Calif.	Nº hs.	Calif.	Nº hs.	Calif.	Nº hs.	Calif.	Nº hs.					
1	ALVAREZ BARCENA, Javier-4.266	7	7	7	7	5	5	5	5	6	6					8		
2	ESPINA FANO, VÍCTOR-4.171	5	5	5	5	7	7	6	6	8	8					7		
3	FERNÁNDEZ DÍAZ, PABLO-4.801	4	4	3	3	5	5	5	5	4	4					3		
4	GARCÍA GARCÍA, JORGE-4.339	9	9	9	9	9	9	7	7	9	9					8		
5	GARCÍA PONTÓN, PABLO-4.170	7	7	8	8	8	8	6	6	8	8					7		
6	ORDOÑEZ DÍAZ, Jesús-4.302	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5					6		
7	PALACIO RODRÍGUEZ, Raúl-4.785	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1		
8	PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE-4.304	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5					6		
9	PIDAL COSTALES, Marcos-4.305	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5					6		
10	TEJUCA LÓPEZ, Marcos-4.786	5	5	5	5	6	6	4	4	6	6					4		
11	TORANO ÁLVAREZ, SANTIAGO-4.414	6	6	7	7	4	4	5	5	7	7					6		

Vº Bº: El/La Director/a
INFUESTO, 18 de Diciembre de 2001
El/La Tutor/a

Claves de los Módulos de la Formación Profesional Específica:
Módulo 1 : Inst. interiores de vivienda
Módulo 2 : Inst. de enlace en edificios
Módulo 3 : Instalaciones singulares
Módulo 4 : Área socio natural
Módulo 5 : Lengua española
Módulo 6 : Matemáticas

RUAN ARGIMIRO GARCÍA HERNÁNDEZ
FELIPE CALVO ARENAS - RUTINO SÁNCHEZ YARBLA
RAMÓN ZAPICO GONZÁLEZ

06/06/02



Centro: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA "Rey Pelayo"

Localidad: Cangas de Onís

Provincia: Asturias

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 1ª FASE

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA						FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	CALIFIC.	Nº Hor.	CALIFIC.	Nº Hor.	
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154	7	125					4	5	3		
2	ASPRON CASO, VERONICA-2.426	-	-					-	-	-		
3	BARBARA DEL VALLE, SERGIO-2.427	6	125					4	6	3		
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164	8	u					4	8	4		
5	CARDES PRIETO, LUIS-1.144	6	u					4	6	3		
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130	6	u					4	6	3		
7	CASO LEDESMA, IVAN-2.425	6	u					5	6	3		
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.362	4	u					5	4	3		
9	GELOT LUCAS, ADOLFO-880	6	u					4	6	3		
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136	7	u					4	7	3		
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.265	6	u					4	6	3		
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428	6	u					5	6	3		
13	SUERO CORRO, DANIEL-1.193	-	-					-	-	-		

Vº. Bº: El/La Director/a

Cangas de Onís, 30 de Diciembre de 2001

El/La Titulo/a

Claves de los Módulos de la Formación Profesional Específica

Módulo 1	Iniciación a la Carpintería
Módulo 2	Carpintería Metálica Aluminio
Módulo 3	Materiales Especiales
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	Actividades extraescolares

Los/Las Profesores/as

JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ

RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO

MARIA LUISA GONZALEZ MORO - MONICA SEVARES CABÁS - RUFINO SANCHEZ VARELA



Centro: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA "Rey Pelayo"

Localidad: Cangas de Onís

Provincia: Asturias

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA 2ª FASE

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA						FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES
		Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	CALIFIC.	Nº Hor.	CALIFIC.	Nº Hor.	
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154		7	300				7	5	3		
2	ASPRON CASO, VERONICA-2.426		-	-				-	-	-		
3	BARBARA DEL VALLE, SERGIO-2.427		7	300				7	8	3		
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164		7	u				7	9	3		
5	CARDES PRIETO, LUIS-1.144		7	u				7	6	3		
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130		7	u				7	8	3		
7	CASO LEDESMA, IVAN-2.425		7	u				5	7	3		
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.362		7	u				5	7	3		
9	GELOT LUCAS, ADOLFO-880		7	u				7	6	3		
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136		7	u				7	10	3		
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.265		7	u				7	7	3		
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428		7	u				5	5	3		
13	SUERO CORRO, DANIEL-1.193		7	300				7	6	3		

Vº. Bº: El/La Director/a

Cangas de Onís, 30 de Diciembre de 2001

El/La Titulo/a

Claves de los Módulos de la Formación Profesional Específica

Módulo 1	Iniciación a la Carpintería
Módulo 2	Carpintería Metálica Aluminio
Módulo 3	Materiales Especiales
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	Actividades extraescolares

Los/Las Profesores/as

JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ

RAIMUNDO MARTINEZ GUERRERO

MARIA LUISA GONZALEZ MORO - MONICA SEVARES CABÁS - RUFINO SANCHEZ VARELA



ACTA DE EVALUACIÓN FINAL

Curso académico: 2001/2002

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA												FORMACIÓN BÁSICA		F. O. L.		OBSERVACIONES	
		Módulo 1		Módulo 2		Módulo 3		Módulo 4		Módulo 5		Módulo 6		CALIFIC.	Nº Hor.	CALIFIC.	Nº Hor.		O DECISION PROM.
		Calif.	Nº Ho.	Calif.	Nº Ho.	Calif.	Nº Ho.	Calif.	Nº Ho.	Calif.	Nº Ho.	Calif.	Nº Ho.						
1	ALONSO ALVAREZ, NOE-1.154	7	7	7	7							7						Superado	
2	ASPRON CASO, VERONICA-2.426	1	1	1								1						Superado	
3	BARBARA DEL VALLE, SERGIO-2.427	6	7	7								7						Superado	
4	BLANCO COYA, MANUEL-1.164	8	8	8								7						Superado	
5	CARDES PRIETO, LUIS-1.144	6	7	1								7						Superado	
6	CASO FERNANDEZ, FERNANDO-1.130	6	7	7								7						Superado	
7	CASO LEDESMA, IVAN-2.425	6	7	7								5						Superado	
8	FERNANDEZ AVIN, ALEJANDRO-1.362	4	7	1								5						Superado	
9	GELOT LUCAS, ADOLFO-880	6	7	7								7						Superado	
10	MARCOS CASO, ELOY-1.136	7	7	7								7						Superado	
11	MARQUEZ RON, EDUARDO-1.265	6	7	7								5						Superado	
12	MONTES LLERA, MARIO-2.428	6	3	1								3						Superado	
13	SUERO CORRO, DANIEL-1.193	6	7	7								1						Superado	

Claves de los Módulos de la Formación Profesional Específica

Módulo 1	Iniciación a la Carpintería
Módulo 2	Carpintería Metálica Aluminio
Módulo 3	Materiales Especiales
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	Actividades extraescolares

Vº. Bº.: El/La Director/a

Cangas de Onís, 1 de Mayo de 2002

El/La Tutor/a

Los/Las Profesores/as

JESUS L. GONZALEZ SANCHEZ

RAMUNDO MARTINEZ GUERRERO

MARIA LUISA GONZALEZ MORO - MONICA SEVARES CARÁS - RUFINO SANCHEZ VARELA

Cuadro comparativo de los dos Centros en matemáticas, lengua y sociales

MATERIAS

Alumnos C1-C2	Matemáticas 1ª Evaluación	Lengua 2ª Evaluación	Sociales 3ª Evaluación
1-1'	7-5	7-5	7-6
2-2'	9-7	7-6	8-7
3-3'	5-9	5-8	6-8
4-4'	9--	9--	9- no evaluado
5-5'	6-7	6-6	6-7
6-6'	5-7	5-7	6-7
7-7'	5---	6---	6- no Ev.
8-8'	6-9	5-8	5-7
9-9'	6-6	6-7	6-6
10-10'	6-5	5-5	6-6
- 11'	- 3	- 3	- 3
- 12'	APTO	APTO	APTO

Aclaraciones: la numeración 1, 2, se corresponde con el C1 y la 1', 2' con el C2. Como se puede observar en el cuadro, en ambos centros destacan, sobre todo, dos alumnos.

Centro de Formación Profesional San Cipriano (C1)

En este Centro se describen las diferentes actividades correspondientes a cada sesión, sin diferenciar por materias, como se hizo en el C2.

Actividad 1: realización de ejercicios de una prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

Esta actividad coincide con la primera sesión de observación del grupo, llevada a cabo el 07/02/02. Se observan dificultades en la realización de los ejercicios de la parte científico-tecnológica.

Metodología: es similar a la del C2. Se combina la explicación individual y grupal.

La organización de los alumnos nos la explica el profesor: *no siempre trabajan en grupos de dos, a veces los separo para que cada uno haga su trabajo individualmente y para que no hablen entre ellos.*

Organización del tiempo: entre la segunda y la tercera clase hay un descanso (recreo) de treinta minutos que los alumnos aprovechan a su modo y nosotros para ir a la sala de profesores.

En esta primera sesión, al final, los alumnos cumplimentan el cuestionario inicial.

Actividades dos y tres. En las dos primeras horas los alumnos realizaron ejercicios de lengua (tachar sílabas, completar frases...) y completaron una ficha de matemáticas sobre unidades de medida y sus equivalencias; estos ejercicios puntúan como examen. En el ejercicio de lenguaje se descubre un bajo nivel de vocabulario.

Los alumnos se organizan en grupos de dos y a medida que transcurre el tiempo, se reagrupan para ayudarse mutuamente o copiar unos de otros.

En la última hora se intentó hacer un debate sobre el tema “el alcohol y las drogas”, se hizo una primera grabación en vídeo, con el consentimiento de los alumnos, que se correspondió con el primer intento.

Describo el proceso: la clase se dividió en dos grupos para defender dos posturas diferentes:

1. Los que están a favor del consumo
2. Los que están en contra.
- 3.

Hubo alguna queja por el hecho de grabar el debate. Un alumno mostró su desagrado.

Como aclaración se debe decir que esta actividad no se preparó de antemano, todo fue fruto de la espontaneidad del momento. El profesor sí había mirado algún cuaderno sobre el tema, buscando algún supuesto sobre el que los alumnos pudieran debatir. La grabación duró aproximadamente unos cuarenta minutos.

Al principio, a los alumnos les costó centrarse en el tema pero finalmente lo hicieron y mostraron su interés por repetir la actividad.

En este primer intento no supimos como había salido la grabación pues no se pudo visualizar en esos momentos. Sí hacemos alguna observación sobre la manera de hablar de los alumnos y pensamos que no se les va a entender porque hablan bajo y todos a la vez.

Salimos de dudas en la tercera sesión (actividad tres), cuando vemos la grabación con los alumnos en el aula de Medios Audiovisuales del Centro, junto con otro debate grabado la semana anterior sobre el tema “el botellón”.

Sobre nuestra grabación poco hay que decir, salió muy mal, no se entiende nada de lo que dicen los alumnos; ello motivó el que no quisieran seguir viéndolo y mostraron interés por volver a repetirlo. Respecto al otro debate, aguantaron veinte minutos.

Esta tercera sesión se completó con ejercicios **de lengua y matemáticas**.

Lengua: agrupar palabras que empiezan por hidr, hi..; “sigue el diccionario”, añadir letra que faltan; diferenciar palabras como absorber y absolver; completar frases; escribir oraciones.

Matemáticas: unidades de medida y equivalencias.

Actividades 4 y 5. En matemáticas se repiten ejercicios sobre medidas. En lenguaje se realiza una ficha de los Cuadernos de Recuperación de Felipe Alliende y V. (ficha número 10)

La forma de trabajo es la habitual, se forman grupos muy flexibles de dos y tres alumnos, compaginándola con el trabajo individual. El profesor respeta los intereses de los alumnos, en este aspecto. De la ficha de lenguaje, se comienza con una lectura individual de la que se descubren algunos problemas como, titubeos, regresiones, errores al principio de las palabras y déficit de vocabulario.

En esta misma sesión tuvo lugar el segundo intento de grabación del debate **el alcohol y las drogas**. Se introdujeron algunos cambios como la utilización de la cámara sin trípode, siendo yo la responsable del manejo (dudamos del resultado por nuestra inexperiencia en el manejo de la cámara y en el desarrollo de debates). El profesor comenta que si esta vez sale mal, cambiamos el tema. En este segundo intento, algunos alumnos que habían participado mucho en la primera grabación, apenas lo hacen en ésta.

Los siguientes comentarios respecto al debate y a la grabación se hacen después de ver los resultados. Se pensaba visualizar, coincidiendo con la quinta sesión (14/03/02), pero no se pudo hacer por falta de adaptador. A los alumnos poco les importó, para ellos lo importante era que nos valiera para este trabajo. Les prometimos que el próximo día de clase les llevaríamos un adaptador adecuado. Finalmente, por diversos motivos, no se visualizó en clase, pero sí la visualicé yo en la cámara, y destaco de ella el testimonio de un alumno, Jorge, que no le ha importado hablar de su vida, de su experiencia en el consumo de drogas (vale la pena observar su testimonio).

Otras actividades que se han desarrollado en estas dos sesiones, teniendo como escenarios el Aula de Audiovisuales y el Aula Ordinaria, fueron:

-Proyección de un vídeo sobre el consumo de pastillas

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací el 09.11.1985 en Oviedo
 vivo en Amargo con mi padre y mi madre. Mis padres se dedican
 : mi madre ama de casa, mi padre a fontanería
 y realizado mis estudios en Ingeniería. El tiempo libre lo dedico
 a cortar madera o andar con los amigos. En el futuro me gustaría
 dedicarme a la cría de caballo de raza. Mis mejores amigos
 son Jesús, Miguel y muchos más así cuando hacemos algo juntos
 los fines de semana o andar en moto.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

~~Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la~~

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Me llamo Marcos Pidal Escobar nací en Oviedo el 4-8-85
 vivo en Pola de Siero con mis padres.
 Mis padres se dedican a la

Jesús

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Jesús Gabriel Díaz. Nací en Oviedo en 1985
Vivo en Infesto con mis padres. Mis padres se dedican a:
Mi padre camionero y mi madre ama de casa.
He realizado mis estudios en Infesto, el tiempo libre lo
dedico a andar en moto o ir con mi padre.
En el futuro me gustaría dedicarme a ser camionero.
Mis mejores amigos son Migue y Marcos.
Las cosas que hacemos juntos son semana, fines de
semana, andar en moto y salir de mercado.

Me llamo Marcos. Nací en Barcelona en 1975. Vivo en
Valencia con mis padres. Mi padre se dedica a andar con
un camión y mi madre ama de casa. He realizado mis
estudios en Nueva York. En el futuro me gustaría dedicar
trabaja en los acambres. Mis mejores amigos son Blanca Rivas
Los siete eranitos. Lo que hacemos durante la semana y fin
semana: va películas y embomacarse.

Pablo Garcia

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana
- Etc.....

Me llamo Pablo. Nací el 27 de Enero de 1985 en Oviedo. Viví en Valle un pueblo muy bonito con mi padre y mi madre, a los 8 años me fui a vivir con mi padre a Injusto, una villa muy preciosa. Mi padre se dedica a repartir pan en Navia y pueblos cercanos y mi madre trabaja de cocinera en un restaurante. Toda mi vida he estudiado en Injusto mi tiempo libre me lo dedico a leer cuentos en moto y jugar al ordenador. En el futuro me gustaría ser arquitecto pero lo que más me gusta es probablemente ser electricista. Mis mejores amigos, yo mismo, que soy mi primo Jaime, pero tengo muchos amigos. En mis amigos por semana no los veo mucho así que estudio mucho, pero los fines de semana vamos siempre de luto en moto.

Me llamo Pablo. Mi padre es chulaputo y mi madre es la mejor puta de la historia. Yo me tiro a todas las tías que me encuentras por delante y las que no se dejan las violo. Toda mi vida viví en la entred de Injusto, en una casa que tiene fluorescentes rojos y azules. En el futuro me gustaría ser actor pero de esos que se tiran a unas tías que están cojadas. Mis mejores amigos son los chochos de los tíos buenos y mi palle que es las penetas.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

me llamo Pablo Fernández sin nacimiento en el hospital de Oviedo el día 24 de Septiembre del 85 vivo en cercado con mi madre y mis hermanos mi madre se dedica a asistente social. Mis estudios en el instituto de infante. Mi tiempo libre lo dedico a trabajar con mi tío con el ganado, gran el futuro me gustaría dedicarme a la ganadería. Mis mejores amigos son Pedro, Iván, Daniel, Amador y hermanos juntos es al mundo a por los ovejitos es cabras es sales de fiesta los fines de semana.

1

me llamo Rubén y vivo en La Goleta y me gustaría tener caballos, nací en 1980 en arrións me gustaría estar en coche para hacer el deporte en mi tiempo libre solo como mis amigos Pepe, Juan y Manuel de fiesta.

ENRIQUE

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Enrique Pérez Díaz y nací en Avilés el 21 de Enero de 1995 y vivo con mis padres y mi hermana mayor en Les Tazas; Siero. Mis padres trabajan en ASEK-Españ una empresa perteneciente a Acería y mi madre está jubilada. Yo he realizado mis estudios en primaria como secundario en Irgio. Mi tiempo libre lo dedico al cuidado de los animales de mi casa y a jugar a mi sobrinos. En el futuro me gustaría dedicarme a ser guarda forestal y encargarme de el bienestar de el lugar en el que me crie. Mis mejores amigos son aquellos que se consideran personas honestas aunque mi mejor amigo es mi padre y cuando podemos salir a hacer alguna ruta a caballo. Aunque yo soy así es conocer montes con grandes campos y ir a pescar tanto a el mar como a el río.

4

+ resumen

Me llamo Adolfo y soy un corredor de uolba de la guerra civil española es decir yo como al misil y mi compañía a el bando contrario nací en una trinchera entre a mi lado y yo vivo con una M30 un rifle de asalto aunque ellos se dedican a matar todo tipo de chinos yo me dedico a mis estudios encima de un tanque; yo me dedico a comer en el la jasiola en el tiempo libre me dedico a comer en el futuro me gustaría ser explorador de uolba y al final acabar me muerto por un tanque

Santiago

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo Santiago
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Santiago he nacido el 29- agosto - 1985

Vivo en casa con el perro. Mis padres se dedican a la construcción
He realizado mis estudios en Senares.

Mi tiempo libre lo dedico a andar en moto. En el futuro me
gustaría dedicarme a construir. Mis mejores amigos son los
de mi pueblo y los fines de semana los dedicamos a emborracha

075

Me llamo Santiago nació antioqueño por la mañana a las 4 de la mañana con el
fin de la s

Mis padres se dedican a trabajar como marcanes.

Vivo debajo de un puente con mi perro.

He realizado mis estudios en casa.

El tiempo libre lo dedico a calcular todo lo que pueda.

En el futuro me gustaría ser actor de cine porno.

Mis mejores amigos son las putas del bus.

Cosas que hacemos por el fin de semana, follas ~~todo~~ lo que pueda
hasta que la muerte nos separe

FIN

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Jorge García García; pero me gusta más mi nombre en
asturiano. Nací en Oviedo el día 14 de septiembre del año 1984 a las
17:30 de la mañana. Vivo en la ladra de mi madre, en una casa
grande, en la que también viven mi hermano, mis padres, mi abuela, y
toda una pava con mi abuelo. Mis padres se dedican a la ganadería
desde hace muchos años, creo que unos 60 años o más. He estudiado en
instituto de adultos, hasta los 14 años estuve en Vilanova, en el colegio
Santo Rodríguez Vilanova, y después pasé para el de Infesto, hoy aquí
es el de secundaria y por último es el de formación.
Por los tardes no suelo tener demasiada tiempo libre, puesto que trabajo hasta
8 o así. Pero el poco que tengo me gusta andar por internet y sobre
todo hacer el blog con la web, pero siempre en sitios es los que me
sabe y al ayudar personas a otros cosas peligrosas. Mis proyectos de futuro
suelen andar lo que quiero estudiar y luego ya se verá lo que ocurrirá.
No me gusta pensar en futuro porque nunca se sabe lo que pueda ocurrir.
La verdad es que los que son amigos de verdad tengo pocos; pero mi
amigo de verdad es el que te ayuda, te escucha y está cuando lo necesitas.
Por semana los veo pocos por que estoy siempre trabajando hasta tarde y no
me apetece salir. Los fines de semana los veo poco también, pero apunto para
salir a estar hablando con ellos de lo que voy haciendo.

Por el fin de semana sobre todo lo paso con mi novia, la veo muy poco
puesto puesto que ella vive a unos cuantos kilómetros de mí. Y todo
el tiempo que puedo lo pasamos juntos. La verdad es que en mi vida
he cometido muchos errores, y los hay de los que me arrepiento, no por así
si no porque puede hacer daño a otras personas. Hasta hace un año, que
por fin he conseguido tranquilizarme, creo que no he sabido disfrutar de la
vida como se debería hacer. Me he pasado más tiempo en la cama y
completándome la vida, y otra que me he dejado todo atrás es cuando me
doy cuenta de el tiempo que he desperdiciado a lo largo. 2

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo Víctor.....
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Víctor, nací en el hospital de Oviedo el día 27 de febrero del año 1985. Vivo en Infesto con mi gato, mi perro, mi loro y mis afortunados padres por tener un hijo como yo. Ellos se dedican a trabajar, específicamente; mi madre se dedica a las labores del hogar, mi padre se dedica a las labores del campo. He realizado mis estudios en el colegio público de Infesto. El tiempo libre lo dedico a montar a caballo. En el futuro me gustaría dedicarme a guardia civil. Mis mejores amigos son unos cuantos no los especifico. Los fines de semana las cosas que hacemos juntos son fiestas y juegos.

Me llamo Antonio; nací en el hospital de Valencia el día 27 de octubre de 1980, así que tengo 21 años. Ahora vivo en Madrid con mi piba, he estudiado para guardia civil. El tiempo libre lo dedico a pillar unos buenos colocones. Mis mejores amigos son: drogadictos, cocaínomanos, pastilleros y alcohólicos. ~~El~~ las cosas que hacemos juntos ya se supone así que se acabó la historia.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo Abel M. R. C......
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Hala me llamo Alejandro Fernández del, nací el 3-6-85 - nací en Oviedo. Vivo en Cangal de Orús, mi padre es carnicero, y mi madre tiene un bar. Mis estudios los he realizados en 3 lugares: Oviedo, Aviondas y Cangal dando gusto a los dos. Mi tiempo libre lo dedico a montar a caballo, ~~en~~ a no ser que tengo que trabajar o de mayor quisiera ser carnicero. Mis mejores amigos son: Rogelio, Casó, Noé, y Luis, nos dedicamos a andar en moto cada fin de semana y los fines de semana algunos días y por los paches nos emborrachamos algún día, nos metamos muy bien y nos gusta hacer lo mejor posible y ha sido así.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Fernando Caso Fernández vivo en un pueblo que se llama Cario, (Asturias) a dos kilómetros de Cangas de Onís. Nací el doce de Agosto del año 1985.

Vivo en una casa bastante grande con mis padres que se llaman Ana Isabel y Fernando.

Mi padre se dedica a la mecánica tiene un taller cerca de casa, mi madre es ama de casa y por las mañanas trabaja en correos, repartiendo muchos pueblos para la zona de Ponga y Amieva.

En ~~el~~ tiempo libre lo dedico a ayudar a mi padre trabajando en el taller, por las tardes nada más salir del colegio. En el futuro me gustaría ser mecánico como mi padre, con él aprendo, pero me gustaría ir el año que viene a Llanes para hacer un modelo de mecánica.

Tengo bastantes amigos, algunos son: Chispa, Simón, Sergio, Noe, Luis, Pizarra, Asier, Manolo, Marcos, mi primo Miguel, Chuchi, Mondo, Nani, Juanete, Racho, Cue, Valle, etc. También tengo amigas pero no tantas como amigos, por eso no las pongo.

Los sábados cuando salgo de trabajar voy bajo a Cangas y jugamos al baloncesto y balbales, así pasamos un buen rato hasta las diez o las once. Los fines de semana, voy a andar en un kart que tengo o si no siempre vamos unas cuantas a andar en moto por ahí.

1,5

Me llamo Iván Cazo Ledesma soy gay, nací en el año ochenta y cuatro, el trece de Abril. A mis padres hace mucho que no les veo porque me trajeron de Mongolia para prostituirme, mi madre se llama Pepa y mi padre Juan, mamá trabaja en un club y papa en un bar de gays.

Vivo solo, en una pequeña casa al lado del río, tiene una piscina pequeña pero no se ~~usa~~ usa nada. Estudié hasta los dieciséis y saqué el graduado escolar para empezar a trabajar. El tiempo libre lo dedico a pasear con mi novio y salir por ahí en bicicleta de montaña.

En un futuro quisiera dedicarme a la chaturra, con los gitanos, porque creo que es un trabajo muy bonito y sencillo. Mis mejores amigos no te los puedo decir por que no tengo, tienen miedo a que los viole. Las cosas que hacemos mi novio y yo no te las puedo decir, pero los fines de semana vamos a las discotecas y nos hacen unas buenas tortas porque somos maricones.

Por el día, el domingo vamos al mercado a robar algo y cuando no nos pillan lo vendemos un poco más allá y nos vamos por ahí a gastar y nos emborrachamos hasta que no podemos caminar, la dormimos y después el lunes nos ponemos en plan para ir a trabajar.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento Lima, Perú... 13-4-85
- Vivo en Perú con mis padres y mi hermano, etc.
- Mis padres se dedican a trabajar
- He realizado mis estudios en el colegio
- El tiempo libre lo dedico al fútbol, beber cido
- En el futuro me gustaría dedicarme a Quisillo
- Mis mejores amigos son todos
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana Quisillo
- Etc.....

~~Me llamo Iván Cazo Ledesma~~

Lugar de nacimiento: Nó se

Fecha nacimiento: 13-4-85

Vivo en Perú con mis padres y mi hermano

Mis padres se dedican a trabajar

Estudie en el colegio

En el tiempo libre cuando no tengo tiempo libre

En el futuro me gustaría dedicarme a Quisillo

Quisillo

Mis mejores amigos son todos

Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana

Nó se.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Manuel Blanco Coys nací en Oviedo el veinticuatro de Marzo de 1985.

Primero viví en Labro donde pase mi infancia y hace aproximadamente ocho años me vine a vivir a Langas de Onís. Mi padre se llama Manuel como yo y es albanil. Mi madre se llama Josefina y es ama de casa. Tengo un hermano mayor, tiene 23 años y trabaja de técnico de mantenimiento en la fábrica de Chupa-Chups en Villanueva. En mis estudios primero fui a la escuela de Labro donde hice 1 de EGB y después estude hasta 5º en el colegio Vázquez de Mella de Langas. En 6º fui al colegio Recargueto allí acabé la EGB. Después yo pase al instituto Rey Delgado donde sigue ahora. En 1º de la eso suspendí como asignaturas y en segundo sí que repetí curso. El segundo curso suspendí seis y fue a tercero. Este año fue un desastre, me orientaron un expediente y me expulsaron de vez. Y al fin fui a parar aquí a garantía social donde por primera vez las aprobé todas.

A los nueve años aprendí a andar en moto y esta es mi mayor afición. Ahora tengo un scooter pero grito todas las mañanas, también tengo una perra que me da un beso cada semana. Mi hermano tiene una Honda de 125 y quiere comprar una de dos y medio y darle a mi la 125. Por semana cuando va trabaja mi hermano por la tarde viene a dar una vuelta por el monte. Los fines de semana copiamos los notes y vamos a una campara donde hay un barracoal que me da miedo allí improvisamos un circo y luego allí hasta que se hace de noche. Mis mejores amigos son: Fany, Víctor, Jordan, Fernando, Alberto...

Me llamo José Martínez, nací en Oviedo en 28 de febrero de 1976.

Vivo en un pueblo llamado Babuelo en el concejo de Langas de Onís.

Mis padres se llaman Agustín y Adela y son ganaderos la du.

Estudé en el colegio Recargueto, suspendí tres años y después de sexto lo dejé por dedicarme al ganado. Tengo 150 vacas y 40 ovinos y luego queso con la leche. En mi tiempo libre me gusta ir a los picos y me gusta con los perros hasta la hora de guardarlos la fin de semana hago la mano para el ganado no se puede dejar solo porque tengo que atenderlo todo los días.

En el futuro me sé a que dedicarme igual sigo con las vacas cuando mi padre se jubile.

Mis mejores amigos son José, Carlos, Daniel... con ellos salgo de fiesta los fines de semana a tomar algo.

10.- Haz una redacción de tu biografía, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo Enrique.....
- Lugar y fecha de nacimiento 12/11/85 Oteiza.....
- Vivo en Oteiza, con mis padres y mi.....
- Mis padres se dedican a la agricultura y a la ganadería.....
- He realizado mis estudios en Oteiza.....
- El tiempo libre lo dedico al deporte.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a la medicina.....
- Mis mejores amigos son los de mi curso.....
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana salimos a pasear.....
- Etc.....

Me llamo Enrike measco como nació en Oteiza el día 12/11 del 85 vivo en Oteiza de Navarra con mis abuelos, maternos, mi madre, mi padre y mi hermana. Mis padre se dedica a poner asfaltado y mi madre es ama de casa. Empicé a Estudiar en el instituto que ta hasta sexto y despues pasé para el Rey palacio que cubre primero, segundo y tres tercero para entercero quede y me decian a escoger entre parame en Alemania o a diversificación y opté por Alemania. Tengo muy poco tiempo libre pero cuando lo tengo voy a dar una vuelta en moto y de paso me abso a casa de algún amigo a charlar un rato con él, me voy a dedicar a la sanadería porque en mi casa es prácticamete de lo que vivo mis y desde pequeño me gustaron el gusto de sanadería. Mis mejores amigos son Ibañe, Fernando, Adolfo, Luis, pero sabemos sabemos quedar por causas para charlas o dar vueltas en moto o poner algo. Los fines de semana sabemos ir de marcha por la discotecas hasta las tantas de la mañana.

1,5
5

alguna día puedo poner

ganar me de dinero.

mis mejores amigos son Julian y Sebastian
y cuando algún vecino me manda limpiarle el
prado ellos me ayudan de manera asistida
y ahora estamos haciendo fiestas en casa para
Lauder y los tíos por las fiestas del pueblo
ya nos había poco gracias a que el padre de
Julian tiene un desguace de coches y motos y nos
deja cosas de que queramos y además por las
fiestas cuando crece nos deja el taller para poder
montar mejor el car.

Los fines de semana solemos ir a las motos
y unas Vecadillos y volvemos al monte auto-
rre donde Sebastian tiene una casita y comemos
allí los Vecadillos, jugamos a la play y hacemos
pelotas en la casa. los sábados por las noches solemos
quedar para ir a la sala de juegos a hacer unas
partidas al futbolín y las arcaas que jugamos en
primera partida y todas las otras las jugamos
gratis y después que estamos cansados de jugar
al futbolín nos vamos a la discoteca a bailar
y a tomar de una vez bastante. Igual cogemos una
cajita de cerveza después los domingos después de
que nos para de ir a casa cogemos las motos y nos
vamos al taller Julian a revisarlas y mirar
aver si tienen algo atropado.

2004

10.- Haz una redacción de tu **Biografía**, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana
- Etc.....

ME LLAMO SERGIO BARRERA, DEL VALLE NACÍ EN LLANES EL 4-6-1985, VIVÍA ALLÍ CON MIS DOS HERMANAS, CRISTINA Y NOELIA, MI PADRE Y MI MADRE EN UN PISO EN LLANES EN LA CALLE, LOS PALMOS, NÚMERO 5, 2º B.

CUANDO CUMPLÍ TRES AÑOS EMPEZÉ EL COLEGIO DIVINA PASTORA, ERA UN COLEGIO DE MONJAS. ESTUVE ALLÍ HASTA LOS 4 AÑOS, PORQUE A LOS 6 AÑOS MI PADRE MURIÓ Y NOS FUIMOS PARA RIBADESELLA, PERO NO ME HABÍA ACORDADO DE DECIR QUE A LOS OCHO AÑOS HABÍAMOS MARCHADO PARA MOLLEDA UN PUEBLO DE SANTANDER.

EN RIBADESELLA EMPEZAMOS A VIVIR CON MI ABUELO Y O MI MADRE Y MIS HERMANAS Y ENTONCES MI MADRE SACÓ EL CARNET DE CONDUCCIÓN Y MANTO UN PABELLO DE TAPIERÍA PORQUE ELLO ERA TAPIERO Y MI PADRE COMERICERO.

YO Y MIS HERMANAS EMPEZAMOS EL COLEGIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO, ERA DE MONJAS TAMBIÉN Y ALLÍ FUE DONDE ESTUVE DESDE 1º DE PRIMARIA HASTA 2º DE ESO, PERO EN 2º DE E.S.O. LOS SUSPENDÍ LOSI TODOS Y REPETÍ, PERO DE SIGUIENTE AÑO ME PUSE Y LOS DROBE TODOS, PERO DESDE EL INSTITUTO SAN NINGUNA Y EMPEZÉ A 3º DE ESO Y LOS SUSPENDÍ TODOS, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE ME EXAMINON Y ME ADMITIRON PARA JES REY PELAYO A HACER UN CURSO DE GARANTÍA SOCIAL DE BLUMINIQ

POR LAS TARDES Y FINES DE SEMANA ME DEDICO A
ANDAR POR AHÍ, SALIR Y ESTAR EN CASA DORMIENDO
Y CUANDO DEBE EL INSTITUTO ME GUSTARÍA
QUEDARME EN "CIMA" TRABAJANDO.
MIS MEJORES AMIGOS SON NOÉ, CASO, LUIS, ELOY, ABRIU
SALIMOS POR AHÍ, EN BRRIONDOS, LANGOS, RIBBOSI

NACÍ EN ÁFRICA Y VIVÍA ALLÍ HASTA DECIR
QUE VINE EN POTERO Y AHORA ESTOY EN MADRID
SENTADO EN LA CALLE ESCRIBIENDO LO ESTO
DIARIO. VINE CON MI MUJER Y MIS NIÑOS, Y
VOY A INTENTAR BUSCAR TRABAJO A QUE EN
ESPAÑA. ME VINO DE ALLÍ PORQUE NO OS PODERIS,
ENTONCES EL HOMBRE Y LA MUJER QUE ALLÍ
SE PASA, SE ME HA MUERTO YA UNA HIJA
Y UN HERMANO DE HOMBRE Y CON TAL DE
ENCOTRAR AQUÍ UN TRABAJO QUE ME
PERMITA ALIMENTAR A MI FAMILIA, NO ME
IMPORTA DE QUE, PERO ESTOY DISPUESTO A
TRABAJAR EN LO QUE SEA.
ESTAMOS DORMIENDO A 100 M. DE AGÜE BAJO UN
TEJIDOS DE CARTÓN Y PLÁSTICO, ES MUY DURE
PERO OS ASEGURAS QUE MEJOR QUE AQUELLO
NO TENEBIS QUE LLEVAR A LA BOCA.
HOY HE PASADO POR UN BAR Y SE HAN
PORTADO MUY BIEN CONIGO, ME HAN DADO
BACADILLOS Y UNA BOTELLA DE AGÜE A SI
QUE HOY YA NO TENGO TANTA HAMBRE Y
AHORA ME VOY A LA CASA QUE MANDAN
SERÁ OTRO DÍA, HABER SI HOY SUERTE Y ENCU
BLGO PARA PODER TRABAJAR.

1,5

10.- Haz una redacción de tu **Biografía**, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo Adolfo
- Lugar y fecha de nacimiento Quito, 18-3-84
- Vivo en Cacha con mis padres, hermanos y abuelos.
- Mis padres se dedican a la agricultura
- He realizado mis estudios en Cacha de Oro
- El tiempo libre lo dedico a estudiar para el carnet de conducir.
- En el futuro me gustaria dedicarme a la agricultura
- Mis mejores amigos son Roberto y Juan
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana disfrutamos del fútbol
- Etc.....

Me llamo Adolfo Bobt don, nac. el 18-3-84. vivo en Cacha tengo 17 años, pero dentro de 4 días cumplo los 18, lo mas del tiempo que tengo libre lo utilizo para estudiar para el carnet de conducir, todos los días después del Instituto trabajo en el abuelo, desde de nuevo pienso a la gente para el ganado y de vez en cuando voy a ver las vacas que tengo, al anochecer ando a moto y voy hoy y vamos a dar una vuelta por ahí, también me preparo para pescar que me gusta el 25 de este mes, también voy a coger las palmas que tengo, y tengo que cambiar el aceite al camion y mañana tengo que descargarlo. Hoy tendré que seguir vallero para las vacas y como hoy estoy haciendo esta redacción que me cuesta bastante la de de y esto ~~de~~ a veces no callan la boca y eso que todo via me queda que hacer la otra redacción que tiene que ser inventada. Pero por la verdad y veo un tiempo más feo que la otra porque creo que va a llorar y eso que como te dicho antes tengo que cortar el pelo para las vacas, bueno que se le va a hacer cosas de la vida, dura, y fastidiosa.

5

Me llamo Peco y vivo en un pueblo muy lejano donde yo me gano la vida cuidando ovejas, un día cuidando mi rebaño apareció un lobo al cual me le caíco y yo le hice mi montón de los pinacos el cual se entarró con el dicho lobo, el lobo hecho a correr y el perro detrás de él y yo.

Entonces en un bosque el lobo se metió en una cueva, el perro estaba ladrando como un loco, y yo lo dije calla centintra calla y él se calló y entonces sonó unos gemidos ~~me~~ de dentro de la cueva, me asome y había una loba con un bebé de ser humano el cual mamaba de sus pechos, tenía alrededor de unos 6 años, cuando me dispuse a cogerlo la loba casi me morde, pero le hice un cacho de mi bocadillo de chorizo y sin pensarlo lo cogí y hecho a correr, lo lleve a casa y le duché y vestí, le di de comer y le corté el pelo, después le intenté aprender a hablar pero el lobo sería aullar, ofendía la de dios pero con el paso del tiempo era peor persona fue aprendiendo y con el paso de los años fue a visitar a su madre la loba que ya estaba muy vieja y la cual ya tenía un par de cachorros de unos 2 años los cuales estaban como con su padre que casi no tenía ni dientes y no podía comer carne muy dura por eso ese chico le cortó un costro bastante fresco, tierno y jugoso, y como siempre yo y el nuevo rampinche a cuidar nuestros rebaños de posibles peligros.

Me llamo Ivarmendi Carrasco Mollera, ~~yo~~ nací en los montes
de si no caigo me estrozo, tengo 13 años nací el 4-8-04
vivo a la ~~parilla~~ orilla del río con un canario y una
Cacatua.

Mis padres murieron a consecuencia de una mordedura de
una cucaracha. No estudio y tampoco me gusta, y
mi tiempo libre lo dedico a cuidar la huerta.

En el futuro me gustaría dedicarme a conducir camiones,
de chofer por toda Europa.

No tengo amigos y los que tenía eran muy malos y
sinvergüenzas.

Los fines de semana salgo con mi novia, que tiene coche
y está buenisima.



para lo que más me motan son los Kelys y andar en Kait con los amigos.
En el futuro me gustaría ser mecánico pero quien que haga publicidad para irme al periódico a trabajar, bueno de trabajo ahora.
Mis mejores amigos, es que amigos tengo pero la mitad son conocidos pero bueno te los dice León, Marco, Xabel, Alberto, Casio, Evi, Elyria, Sergio y Luis no te digo más por que ~~eso~~ si no fues a abrirte con Xabel, teta, Javi ando en Kait Viernes, Domingos con Taito los Sabados en el Dipol y Marco y Casio y estos por semana y por la noche los martes juego al fútbol

Ocurrió todo un fin de semana caluroso de Agosto en un campín. Un lugar de cuyo nombre no me quiero acordar nos bebimos bebida fría el agua de los grifos y nos fuimos a bañar al mar. Nos tiramos al agua, el primero que se tiró fue Carlos, y luego David y luego yo que me llamo Alberto todo iba muy bien hasta que le caí encima. Yo me adelanté a Carlos, y no nos enteramos por la cagada que traíamos pero de repente desapareció David y yo me quedé dormido encima de una piedra a día siguiente lo busqué pero no aparecía.
Llamé a la Cruz roja y a saltamento diuno la policía pero después me acibillaron a preguntas y les conté confusamente no sabía nada en claro después de un mes de búsqueda a día se le ocurrió mirar en la depuradora y aparecieron Carlos y David en estado de descomposición y llenos de cuchilladas, concidían las huellas de los cadáveres con los míos se me acusó de haberlos matado, me llevaron a juicio y fui juzgado por el asesinato de dos personas y ahora estoy en la cárcel y intentando recordar lo que hice no sé si algún día me acordaré de lo que les hice a mis amigos la doctora dice que los mate a cuchilladas en el agua bueno espero acordarme de algo o no.

10.- Haz una redacción de tu **Biografía**, para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

Me llamo Daniel Suro Lomo, nací en Llano de Lom el 08-12-1984, vivo en Llano de Lom, con mis padres, mis hermanos, mi abuela y mi tío. Mi padre es Genesio y mi madre ama de casa, los estudios los cursado en el colegio Público "Peruquista" hasta quinto de primaria después me fui para el Colegio Público Agrupado "Picos de Europa" donde cursé sexto de primaria y a partir de ahí estudié en I.E.S. "Rey Pelayo" de Sanos. El tiempo libre lo dedico a ayudar a mi padre con el ganado y también a estar con mis amigos, en el futuro me hubiera gustado ser mecánico de coches pero no pude ir porque sino dejaba a mis padres solos y también porque me quedaba muy lejos por lo que estudié aburrido. Mis mejores amigos son de mi pueblo con los que desde la infancia las cosas que hacemos en puntitos por semana para jugar al fútbol y los fines de semana el sábado salgo de mañita hasta muy tarde con mi hermano y algún amigo que encontramos el domingo es el peor día cuando hay resaca y no tenemos ganas de hacer nada.

¡ FIN!

~~La barachera~~ La barachera

Habia una vez un muchacho que cuidaba las orellas en el monte, echaba unos cantares que quedaban alantros un dia se nos ocurrió presentarlo a un concurso de el Cantar "Historiaria" ual fue mucha sorpresa que gano el concurso y despues nos embito a tomar unos cacharrasos en el bar de su pueblo "Leamonedo" y unos cacharrasos que al final de la noche ~~ya~~ ya habiamos terminado todo las botellas de ~~esta~~ alcohol, asi que bajamos a langas de ~~esto~~ traba si habia algo de gente, hay en bajanos pero por un precipicio abajo con el conetilli que nor habia pinchar la rueda dimos un par de bolantazos pa la izquierda, pa la derecha y vuelta al centro llevamos una cuba pa delante, una obella y un peru que mi uia nos mal a esi mo tire a por el y dije "a pues si la cuba. la Orela ven de uiaje tu no puedes aliar "organitami la mero rahucomi dos deas y parte de el des mo ti que ~~pa~~ pero el peru mabar matoro uno de mi amigo puzdo uelgu de una caña asi que me dijo que le cogiera le dije "si tengo que cogete te cogo pero cogu por cogu este boteria el acordose de mi madre le dije dejate que la provincia esta dormiendo y si no esta durmiendo andava rezando un rezuio por mi".

Al final no fuimos a langas si no que nos fuimos pa la casa yo durmi un dia entera y ~~pero de esto~~ no me acuerdo de nada.

i FIN! Hay que escribir en Castellano

Otras actividades:

Como actividad destacada, la proyección de la película **Destino de Caballeros**, que por su duración se dividió en dos partes, y en esta sesión le correspondió la segunda. Sólo nos dedicamos a verla y por las expresiones de los alumnos y por la falta de interrupciones, llegamos a la conclusión de que les ha gustado.

Después de los veinte minutos de recreo y ya en el aula normal, los alumnos hicieron un examen de sociales, similar a lo trabajado en el C2.

Actividad 7. Esta sesión como la del resto, tuvo lugar de 9,15 a 11,30. La primera hora coincidió con la realización de una encuesta sobre un tema elegido por los alumnos, que para facilitárselo se siguió un guión preestablecido:

1º Se les facilita información sobre el tema: ¿qué es una encuesta? y cuáles son sus características.

Requerimientos: precisar el tema, las preguntas, anotar las respuestas y hacer un informe de resultados.

2º Elección de los temas

En total se eligieron cinco temas para cinco encuestas, algunos de éstos fueron las vacaciones, el consumo de drogas, el interés por los coches, el primer trabajo, etc. Un alumno se negó a realizarla, no quiso hacer nada, protestó por todo durante el tiempo que duró la clase.

La segunda hora la dedicaron al cálculo de las áreas del triángulo, rectángulo, cuadrado, rombo y romboide.

En la tercera hora, después de los veinte minutos de recreo, se realizó un ejercicio de lectura: el acto 4 del libro *La Dama de Alba* de Alejandro Casona; los actos anteriores ya los han leído. Al ser una obra de teatro se siguió el proceso siguiente: se repartieron los papeles por personajes, como había más personajes que alumnos y considerando que un alumno se negó a trabajar, incluyendo la lectura, nos ofrecimos a leer con ellos; nos tocaron dos personajes; los míos fueron los de “Sanjuanera” y “la madre”, este último lo elegí porque nadie lo quería hacer. Al término de la lectura, los alumnos dieron su opinión, algunos no entendieron el final; se dan varias versiones que finalmente explica el profesor.

Metodología. Los ejercicios de áreas se realizan en los cuadernos; al final los alumnos van saliendo al encerado para que expliquen el proceso de resolución.

La forma de trabajo es la habitual: se forman grupos de dos que se reagrupan siguiendo un objetivo: la copia.

Comportamiento. En el ejercicio de áreas, los alumnos se mostraron inquietos, mueven continuamente las sillas, se levantan, deambulan por la clase, colocan los pies encima de las mesas. De vez en cuando el profesor les llama la atención, lo que hace que poco a poco se vayan calmando.

En el ejercicio de lectura se mostraron muy atentos, nadie se perdió a pesar de que se hizo un poco largo, estuvimos leyendo tres cuartos de hora. El alumno que no participó,

a veces parecía dormido y otras parecía interesado por la lectura, por participar, pero no dijo nada.

(“C. O. Debido a que faltan los cuatro alumnos que comenzaron las prácticas, la clase me produjo una sensación de vacío, parecía más grande de lo habitual. La lectura resultó divertida; no sólo se leía, algunos alumnos parecían interpretar el papel. Se notaron algunos problemas, sobre todo en las palabras acentuadas y desconocidas. El interés que mostraron los alumnos por esta actividad, es para tenerlo muy en cuenta. Lo consideramos un buen método para fomentar el gusto por la lectura y más si funciona, porque experimentando en otros contextos puede no dar los mismos resultados”).

Actividad 8. En esta sesión (del 02/05/02) se han realizado diversos ejercicios. En el aula uno:

En la primera hora se resuelven 10 ejercicios de ecuaciones. A los alumnos con mayores dificultades les ayudan el profesor y los propios compañeros. En estos ejercicios se detectan problemas en las operaciones con fracciones y en la división. Las ecuaciones son sencillas, las que crean mayores dificultades son las de paréntesis, algunos alumnos, en su resolución, sólo multiplican el primer término.

En la segunda hora resuelven problemas de regla de tres. Salen al encerado los alumnos con mayores dificultades, el resto hace los ejercicios en el cuaderno, al principio solos y posteriormente, como es habitual, se van reagrupando, sólo un alumno permanece solo y callado. Sobre la marcha se explican las dudas.

En el aula dos:

En la tercera hora, reanudada la clase después del recreo, se complementa una ficha de adverbios. No les gusta y hacen referencia a ello con expresiones como ¿”marchamos hoy”?, ¡”bah...”!

En la cuarta hora se comenta la visita a la cárcel de Villabona; se comentan anécdotas, se describen lugares y personajes. El profesor les recuerda que a los presos que intervienen en los talleres les dan puntos que disminuyen las penas. Recuerdan algunos casos que ya fueron explicados al hablar del C2.

Comportamiento. Cuatro alumnos, situados en la fila de la izquierda no dejan de hablar, el profesor les tiene que llamar la atención y con un alumno hace uso de la expresión ¡”si no te callas te vas”!, este alumno protesta porque es la segunda vez que lo mandan salir al encerado, sus quejas se dirigen tanto a los ejercicios de lengua como a los de matemáticas. Muy a menudo se reclama la atención del profesor con expresiones como ¿”puedes venir un momento”?, ¡”Rufo”!, ¿”y bien”? En el tercer ejercicio de adverbios, un alumno cambia continuamente de sitio y se dedica a leer los términos en plan bromista, “dentro-fuera”, “arriba-abajo”, hasta que comienza a realizar el ejercicio, sin concentrarse, siempre mirando para los demás y haciéndose el gracioso. Otros alumnos canturrean al tiempo que van finalizando. De vez en cuando se escucha al profesor ¡”sentaros bien”!

(“C. O. La organización siempre es muy flexible. Hay mucha permisividad, un dejar hacer por no provocarles que a veces repercute negativamente en la marcha de la clase”).

Actividades 9 y 10. En estas dos sesiones y a lo largo del horario de la mañana se han realizado diversos ejercicios:

- Una prueba de examen de Graduado Escolar sobre Fuentes de Energía y Ríos Españoles.
- Ejercicios sencillos de inglés sobre expresión oral y escrita.
- Repaso de las provincias españolas.
- Comentarios del texto “el profe que llora” y de la película “Juana la loca”.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. Ejemplos de energías renovables:

- E. de las mareas
- E. de las tormentas
- E. eólica
- E. solar

Metodología. Como es habitual se sigue el método de dictado-copia, en algunos de los ejercicios, en otros, como el de los ríos, se cumplimenta un cuadro poniendo en nombre del río, por donde pasa, donde desemboca y los afluentes principales. Este ejercicio generó muchas protestas; la mayoría de los alumnos preferían hacer un examen o una ficha, algunos se negaron a hacerlo. Ante esta actitud el profesor va de mesa en mesa poniendo nota a los alumnos por lo realizado. La distribución de los alumnos sigue siendo la habitual: grupos de dos y reagrupaciones.

Comportamiento. En estas dos sesiones los alumnos estuvieron un poco más alterado de lo habitual; algunos mejoraron su actitud, participando y trabajando más, se emocionan cuando resuelven los ejercicios correctamente; otros alumnos no dejan de hablar, se repiten interrupciones, repeticiones, interrogantes (¿”cuánto vamos a copiar?”); la dificultad de la prueba de graduado lo manifiestan con la expresión “no tengo ni puñetera idea”. El profesor les da ánimo y les explica paso a paso lo que tienen que hacer. Algunos alumnos, ya cansados, deambulan por el aula, les siguen otros (están deseando salir), colocan el material en los armarios de la derecha. Se escuchan protestas, consideran que lo que están haciendo es mucho trabajo. Este nerviosismo, motivado en parte por los ejercicios programados, también tiene su causa en el ruido del aula contigua, a lo largo de la mañana se oye la televisión, mucho ruido y muchas carcajadas que los alumnos, en principio escuchan y luego imitan (alboroto increíble).

Actividad 11. Se vuelven a realizar ejercicios de una prueba de graduado escolar y un dictado de inglés. Se pasan a este idioma las siguientes oraciones:

- La casa está cerca del coche
- El perro está debajo de la mesa
- La manzana está sobre la mesa...

Metodología. En el primer ejercicio se sigue el método de dictado-copia, con explicaciones complementarias a todo el grupo y a cada alumno individualmente. En el segundo ejercicio, el de inglés, un alumno sale al encerado y el resto responde, al principio, oralmente y después en el cuaderno.

Comportamiento. En el primer ejercicio, a dos alumnos se les prohíbe sentarse juntos, por mal comportamiento. En el segundo, a la hora de salir al encerado algunos se niegan

y no quieren hacer esta actividad; el profesor les llega a convencer, dejándoles claro que no tiene por qué darles esta asignatura y que lo hace para ayudarles; se produce mucho alboroto, algunos cambian de sitio para oír mejor, para luego regresar a su sitio habitual. La protesta de un alumno por el hecho de salir al encerado la manifiesta expresando de forma correcta y exagerada la expresión *yes heis*.

El ejercicio de dictado se realiza con muchas dificultades; la mayoría de los alumnos no sabe como escribir las palabras y acaban copiándolas según le suenen. Describo las expresiones más significativas: ¿"qué significa la *yes*"?, ¿"qué puede significar *son*"?, "no lo entiendo", ¿"cómo se escribe *well*"? (transcripción en el encerado), ¿"y *ponds*"?, "yo entendí *donds*", ¿"y *wthat*"? (expresión *wthet*), y siguen...

Actividades 12 y 13. Se vuelven a repetir ejercicios de las pruebas de graduado escolar y de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Un extracto de los mismos es el que sigue a continuación.

Matemáticas:

- Operación con fracciones. Fracciones equivalentes.
- Potencias, se presentan todos los casos, incluidas las de exponente negativo.
- Series de números
- m. c. m. y M. C. D.
- Porcentajes.
- Problemas con fracciones y regla de tres.

Lenguaje:

- Definiciones. Vocabulario. Verbos de la 1ª, 2ª y 3ª conjugación.
- Orden alfabético
- Construcción de frases.
- Agrupación de palabras según el número de sílabas
- Comprensión de textos
- Descripción de lugares y profesiones
- Ortografía, encadenado de palabras, etc.

Además de estos ejercicios se realizan otros como una ficha de lenguaje sobre los complementos directo e indirecto; comentario del texto "mil kilómetros sin repostar", sobre un maratón ecológico en el que participa el Instituto de Barredos (concejo de Laviana), con un coche construido por los propios alumnos del centro; comentario del texto **pacto entre caballeros** (Joaquín Sabina, 1987).

En los citados comentarios se siguen los siguientes métodos:

En el primero: lectura del texto y respuestas a preguntas formuladas por el profesor que una vez contestadas se corrigen con prisa. Ejemplos de preguntas formuladas:

- ¿Por qué tiene tres ruedas el coche?
- ¿Cuánto pesa?
- ¿Cuál es la velocidad máxima que puede alcanzar?
- Problemas que se le pueden presentar al conductor
- Años de experiencia del centro
- Presupuesto del Instituto.

En total fueron quince preguntas que a los alumnos les parecieron muchas, protestando al respecto.

En el segundo, primero se escucha la canción dos veces, se adecua el volumen, debido a que estaba muy alto, generando protestas; se comentan las palabras subrayadas, lo que dio lugar a muchas preguntas como ¿"qué son palabras polisémicas"?, el profesor les responde, "las que tienen varios significados" y les remite a ejemplos del texto.

Este análisis se centró en los siguientes aspectos:

.Mensaje del texto

.Significado de las palabras destacadas, como, poco, barra, ronda, caballo, cucho, colega...y de las expresiones "ponerse como una moto", etc.

Dificultades. La comprensión ha sido buena, la palabra y expresión menos conocidas fueron "cucho" y "barra americana". Jorge es el alumno que primero entrega la hoja al profesor para que se la corrija, hacía tiempo que había finalizado, pero se la devuelve porque tenía cosas sin hacer.

En la fecha del 06/06/02, coincidiendo con la actividad 13 se da por finalizada la observación de este grupo.

Antes de pasar al siguiente apartado (perfil del profesorado), se deja constancia de algunas pruebas realizadas por los alumnos:

EXÁMEN DE LENGUA

NOMBRE:

FECHA:

1.- Dos palabras son homófonas cuando se pronuncian igual, pero su escritura y significación son diferentes. Observa estos homófonos y haz que coincidan las definiciones con las palabras correspondientes.

- boca / vaca
- Hembra del toro.....
- Parte superior del coche, empleada para poner el equipaje.....

- vasto / basto
- Ordinario, grosero, vulgar:
- Muy extenso :

- bello / vello
- Pelo de poca longitud :
- Hermoso, bonito :

- bobina / bovina
- Carrete enrollado :
- Adjetivo relativo al toro y a la vaca :

- botar / votar
- saltar, golpear una pelota contra el suelo :
- Emitir un voto :

- a / ha / jah!
- letra del alfabeto. Preposición :
- Forma de presente del verbo haber :
- Interjección exclamativa :

- abeja / habria
- Pretérito imperfecto de indicativo del verbo abrir :
- Condicional del verbo haber :

- aré / haré
- Pretérito perfecto simple del verbo arar :
- Futuro imperfecto del verbo hacer :

- asta / hasta
- Preposición :
- Cuerno, mástil :

- aya / haya
- Presente de subjuntivo del verbo haber:
- Mujer que cuida niños :

2.- Dos formas hay que evitar confundir son **haber** (infinitivo verbal) y **a ver** (preposición + infinitivo) . Elige la forma correcta para rellenar los espacios de las siguientes oraciones.

- Me acercaré a tu casa si me distraigo un poco.
- si me permiten pasar, aunque sea tarde.
- Por no mirado el mapa, me he extraviado.
- si no me pierdo esta vez.
- Vino si le habían excluido por presentado la Documentación fuera de plazo.
- Debería hablado más con él.
- ¡ venido hasta aquí para nada ;
- si dejáis de meter ruido.
- Voy quién está ahí.
- Por no venido, se perdió un premio.

3.- Recuerda que **parónimas** son las palabras que son casi semejantes en su forma En el caso de los parónimos que sólo se diferencian en *l* y *y* , casi podríamos hablar de homofonía. Observa estos parónimos y haz que coincidan las definiciones con las palabras correspondientes:

- calló / cayó
- Pretérito perfecto simple del verbo caer:
- Pretérito perfecto simple del verbo callar :
- halla / haya
- Presente de subjuntivo del verbo haber. Árbol :
- Presente de indicativo del verbo hallar:
- llaga / yaga
- Presente de subjuntivo del verbo yacer:
- Herida :
- rallar / rayar
- Hacer rayas:
- Desensensar :
- valla / vaya
- Presente de subjuntivo del verbo ir:
- Empalizada, cartel publicitario :

4.- Escribe al final de la frase si las palabras subrayadas son **sustantivos** o **adjetivos**

- Los jóvenes se divertían en la fiesta
- Estos médicos parecen jóvenes
- El anciano paseaba por el parque
- Tuvo que cuidar de su anciano padre
- La española es morena
- La siesta es una costumbre española

- El ciego cruzó la calle.....
- Nos atendió un hombre ciego.....

5.- Clasifica en el cuadro correspondiente : nuestros, mi, los, un, la, tu, el , los, una

Artículos determinados	Artículos indeterminados	Posesivos

6.- Teniendo en cuenta las indicaciones anteriores, completa las siguientes oraciones con los **demostrativos** correspondientes.

- chico de aquí es mi hermano.
- casa que ves ahí es prefabricada.
- No veo bien carteles de allí.
- Alcázanme gafas que tienes ahí.
- héroes antiguos sí que eran valientes.
- chicos de hoy en día son muy deportistas.
- cuadro que ves ahí es de El Greco.

7.- Sustituye las palabras subrayadas por el pronombre personal correspondiente:

- Mi madre me despertaba
- me despertaba
- El doctor me diagnosticó una anemia
- me diagnosticó una anemia
- El doctor me recetó unas pastillas
- me recetó unas pastillas
- Tenía que tragarme tres cápsulas
- me recetó tres cápsulas
- Se imaginó que mi madre no iría
- me imaginó que mi madre no iría
- Me enteré de que Harry también había faltado
- me enteré de que Harry también había faltado
- Me propuse ir a ver a Harry aquella tarde
- me propuse ir a ver a Harry aquella tarde
- Nuestro profesor me dio la dirección
- me dio la dirección

8.- Completa con los **determinantes** adecuados:

- Determinante indefinido, indica cantidad escasa, femenino plural :
.....
- Determinante indefinido, indica cantidad nula, femenino singular:
.....
- Determinante demostrativo, indica proximidad al oyente, masculino plural:
.....
- Determinante posesivo, 1ª persona del plural, masculino plural:
.....
- Determinante numeral, cardinal, menor que diez:
.....
- Determinante demostrativo, expresa lejanía, masculino plural:
.....
- Determinante indefinido, indica cantidad suficiente, plural:
.....
- Determinante numeral, formado por una sola palabra, mayor que veinte:
.....
- Determinante demostrativo, indica proximidad al hablante, femenino plural:
.....

9.- Lee la fábula y responde a las siguientes preguntas:

LA ALFORJA

En una alforja al hombro
Llevo los vicios:
Los ajenos delante,
Detrás los míos.

Esto hacen todos:
Así ven los ajenos,
Mas no los propios

- ¿Cuál es el tema de la fábula?
- ¿Crees que es verdad lo que dice? ¿Por qué?
- Pon un ejemplo de la vida cotidiana donde se refleje esta fábula
- ¿Por qué crees Samaniego utilizó la alforja y no otro objeto como protagonista de esta fábula?

10.- Haz una redacción de **tu biografía** , para ello te damos unos puntos a seguir, intenta hablar de todos ellos:

- Me llamo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Vivo en..... con
- Mis padres se dedican a
- He realizado mis estudios en
- El tiempo libre lo dedico.....
- En el futuro me gustaría dedicarme a
- Mis mejores amigos son
- Cosas que hacemos juntos, por semana, los fines de semana.....
- Etc.....

B.- localiza y escribe en el mapa las unidades de relieve que se indican.

A map of Spain showing various shaded relief units. The units are labeled as follows:

- A: North-eastern plateau (Cataluña)
- B: Iberian Massif (Sierra de Guadalupe)
- C: Cantabrian Mountains
- D: Balearic Islands
- E: Sierra de Guadalupe (eastern part)
- F: Sierra de Guadalupe (western part)
- G: Sierra de Guadalupe (central part)
- H: Sierra de Guadalupe (southern part)
- I: Sierra de Guadalupe (southern part)
- J: Sierra de Guadalupe (southern part)
- K: Sierra de Guadalupe (southern part)
- L: Sierra de Guadalupe (southern part)
- M: Sierra de Guadalupe (southern part)
- N: Sierra de Guadalupe (southern part)
- O: Sierra de Guadalupe (southern part)
- P: Sierra de Guadalupe (southern part)
- Q: Sierra de Guadalupe (southern part)
- R: Sierra de Guadalupe (southern part)
- S: Sierra de Guadalupe (southern part)
- T: Sierra de Guadalupe (southern part)
- U: Sierra de Guadalupe (southern part)
- V: Sierra de Guadalupe (southern part)
- W: Sierra de Guadalupe (southern part)
- X: Sierra de Guadalupe (southern part)
- Y: Sierra de Guadalupe (southern part)
- Z: Sierra de Guadalupe (southern part)

Below the map is a list of labels and numbers for identification:

A	_____	2	_____	7	_____
B	_____	3	_____	8	_____
C	_____	4	_____	9	_____
D	_____	5	_____	10	_____
1	_____	6	_____	11	_____

A. Localiza y escribe en el mapa los ríos señalados por números:

A map of Spain showing the river network. The rivers are labeled with numbers 1 through 9:

- 1: Duero
- 2: Tago
- 3: Guadiana
- 4: Guadalquivir
- 5: Júcar
- 6: Segura
- 7: Guadalquivir
- 8: Guadalquivir
- 9: Guadalquivir

Below the map is a list of numbers for identification:

1	_____	4	_____	7	_____
2	_____	5	_____	8	_____
3	_____	6	_____	9	_____

5.-El relieve terrestre presenta multitud de formas. Defina las que te proponemos a continuación:

- Montañas:
- Mesetas:
- Llanuras:
- Valles:
- Depresiones:

6.- Describe brevemente el río que pasa por tu pueblo.

20 ACENTUACIÓN

En la siguiente poesía faltan 27 tildes; colócalas correctamente.

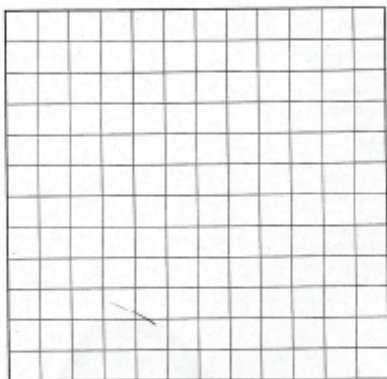
En noche lobrega
galán intrépido
las calles centricas
atraveso
y, bajo portico
de estilo gatico,
cogio su citara
y así canto:
"Niña bellisima
de rostro angelico
que en niveas sabanas
durmiendo estas
despierta y oyeme
que al son armonico
mi dulce musica
vas a escuchar."
Pero la sifide
que oyo sus canticos
entre sus sabanas
se arrebujó
y dijo: "¡Carholis!
¡Cantor romantico!
A este neurótico
no le abra ya."



21 SOPA DE LETRAS

a) Esta sopa de letras la vas a inventar tú. Sólo tienes que poner en el orden que quieras (horizontal, vertical, inclinado, del derecho o del revés) diez nombres de alimentos obtenidos en el campo en un espacio formado por doce cuadros por cada lado. Después rellénala con letras procurando que no formen palabras. Cuando la completes, cámbiala con tu compañera y hazed cada uno la sopa de letras del otro.

Ganará el juego el que la resuelva el primero.



b) Escribe en dos columnas, y colocadas en orden alfabético, las palabras que has encontrada en la sopa de letras.

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Dos reglas

Las palabras siguientes corresponden a **dos reglas ortográficas**. Tienes que agruparlas y colocarlas abajo.

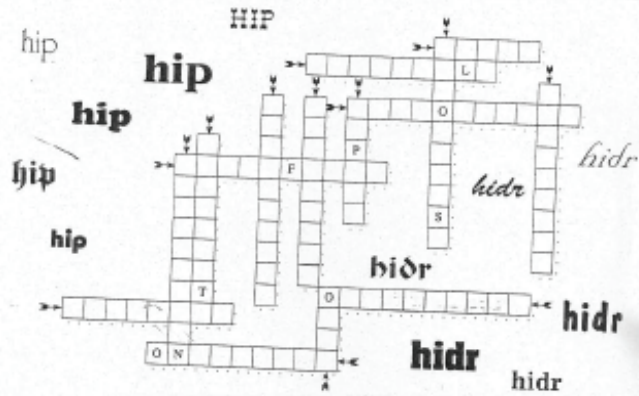
hipopótamo, hidrofobia, hipócrita, hipótesis, hípico, hidrografía,
hipotenusa, hidra, hipódromo, hipérbaton, hidrófilo, hidratar,
hidrógeno, hipo, hidráulico.

Horizontales

Verticales

1. Empezan por **hidr** → ←

1. Empezan por **hip** ↓ ↑



Completa con algunas de las palabras anteriores:

El coche tiene freno La estudia las aguas. La aversión
al agua se llama El algodón absorbe fácilmente el agua: es un cuerpo
..... El es un recurso literario. Calcula la
..... de ese triángulo rectángulo. La es una planta de agua
dulce. La es una glándula de secreción interna. Dice lo contrario de lo que
piensa: es un Los caballos corren en el

3.7. Perfil del profesorado

3.7.1. Profesor de Formación Básica:

Como se deja constancia en el **cuestionario del profesor**, es el primer año que trabaja en este módulo de Iniciación Profesional. De sus cualidades como docente hago referencia en variadas ocasiones, en los cuadernos de observación de ambos centros; la primera es la del 18/02/02, en esta fecha se describe la siguiente situación: “se percibe cierto cansancio del profesor, aunque su interés por el grupo es grande y su esfuerzo todavía mayor, aunque no se corresponda con los resultados; más que cansancio se diría que está desanimado, sobre todo con los alumnos del C2, debido a su poco interés y mínimo esfuerzo. Destaca su capacidad de ayuda y bondad, la paciencia, una mentalidad abierta y, sobre todo, mucho interés por la enseñanza. Sabe cuando tiene que hablar a solas con un alumno, cuando tiene que ceder, aunque no esté de acuerdo con determinados comportamientos; da segundas oportunidades y terceras,... si hace falta”.

De sus preocupaciones nos habla en la fecha del 20/02/02: se siente cansado, piensa que la falta de experiencia le influye en el trabajo, considera que no lo está haciendo bien, debido a que los alumnos evolucionan poco, reconoce que sí se esfuerzan pero no ve los resultados; sus quejas se dirigen, sobre todo, al C2. Sobre el grupo del C1, su opinión es mucho más positiva. No obstante, su pensamiento es que “a veces la evolución se ve mejor desde fuera que desde dentro de uno mismo”.

En la fecha del 21/02/02 se habla de Él en los siguientes términos: “es una persona que facilita mucha ayuda y que está pendiente de los alumnos en todo momento”; algunos ejemplos se citan en la fecha del 14/03/02, “cuidado con las faltas, este ejercicio entra en la evaluación”. También se habla de Él en términos de creatividad (siempre está pendiente de introducir cosas nuevas), de implicación en su trabajo (muestra mucho interés por sacar a los dos grupos adelante) y de su capacidad perceptiva; siempre busca la mejor manera de resolver los problemas, teniendo siempre presente a los alumnos.

De la dirección de sus esfuerzos se hace referencia en la fecha del 06/03/02 y se describe como comentario de observación (C. O.): “destaco el empeño que el profesor está poniendo en el grupo (C2) para que se impliquen en el trabajo, que progresen, que se esfuercen, pero y, sobre todo, que PIENSEN; en este tiempo que vengo observando su trabajo, la capacidad de pensar está presente en el modo de llevar la clase, ya sea de forma explícita o implícita; también se desarrollan otras capacidades que a nivel teórico se pueden ver en distintos programas, pero sobre la práctica se destaca esta capacidad por formar parte de una experiencia didáctica concreta y real. En el fondo se está intentando cambiar la impulsividad por la reflexividad, la dependencia por la independencia de acciones y pensamientos. En la sociedad actual consideramos que estas cualidades son fundamentales; no sirve desarrollar sólo cualidades numéricas y expresivas, se necesita educar en valores, educar a la persona completa, para que sea dueña de sí misma”.

En otras fechas posteriores se vuelve a retomar su falta de experiencia y de preparación, debido a su especialidad en música. Se vuelven a percibir pensamientos negativos hacia su labor didáctica, basando su justificación en los dos aspectos principales: experiencia y formación. Se vuelve a notar cierto pesimismo y cansancio que creemos que son más por el trasiego que tiene diariamente que por otra causa, no olvidemos que este profesor

da clase en los dos centros y que reside en Langreo, diariamente hace una media de tres horas en coche. Este pesimismo también lo transmite cuando nos da a entender que para el siguiente curso, 2002-2003, no estará en el C2.

Para animarle se realiza el siguiente comentario:” la experiencia es importante pero también lo son tus otras cualidades; la experiencia a veces reporta muchos vicios difíciles de erradicar”.

3.7.2. Profesor Tutor y de Formación Profesional

Su perfil se puede observar en el cuestionario del profesor, anexo 6.2; lleva en el módulo de Iniciación Profesional del C2, “carpintería metálica”, desde sus comienzos.

Utilizando el cuaderno de observación del centro, vemos como en los comienzos, en las primeras sesiones, se muestra muy positivo y entusiasta con respecto al grupo y al programa, esto lo demuestra con adulaciones, motivando a los alumnos y realzando sus cualidades.

En fechas posteriores, como la del 24/01/02, se comenta la dirección de sus esfuerzos, que es fomentar la responsabilidad de los alumnos, y nos preguntamos si son adecuadas las estrategias seguidas, pues consideramos que con actitudes inflexibles, expulsiones, no cumplimiento de palabra (en muchas ocasiones), las consecuencias están siendo muy negativas, con claro riesgo de abandono del curso por parte de varios alumnos, así como la desmotivación que están sufriendo todos, en general.

Si seguimos avanzando (29,31/01/02), nos volvemos a encontrar con posturas intransigentes, como es la expulsión de un alumno, y con alguna que otra opinión, como la que sigue, “es importante tener en cuenta la problemática de las zonas rurales, en cuanto a la calidad de la formación; los alumnos que viven en la ciudad tienen más posibilidades, tienen mayores recursos; las empresas de aluminio que hay en la zona son pocas y de carácter familiar”.

Se hace referencia a sus cualidades personales en la fecha del 18/02/02, se habla en los siguientes términos, “posturas rígidas, intransigentes, con estos alumnos, no funcionan, puesto que necesitan mucho apoyo y ayuda para seguir adelante; su actitud ante determinados casos avalan esta postura, que se sigue repitiendo a lo largo del curso”. Queda constancia de ello en otras fechas, donde la postura del profesor se considera intransigente, inflexible, con respecto a algunos alumnos, llegando a afirmar que “ya no se le consienten más cosas, la única solución es la expulsión, ya no hay segundas oportunidades”.

En otras fechas como la del 30/04/02 hace referencia a los alumnos con los términos de “buenísimos, ya lo dije al principio del curso que este grupo era muy bueno”. Y con respecto a algunos alumnos, muestra su pesar por su abandono, pues parece ser que alguno le caía bien; también expresa sus quejas con respecto a otro alumno “es el que peor trabaja, no marcha, es el que peor se está adaptando”.

También se han llegado a observar cambios de actitud (21/05/02) que reflejan la influencia de nuestra presencia en el aula; cuando llego, en esta ocasión, coincide con la hora de tutoría, los alumnos apenas hacían nada, sólo querían salir de clase; al

incorporarme yo, comienza a hacerles preguntas sobre las prácticas en las empresas, a la conclusión que se llega es que la mayoría de las veces, la tutoría es una hora vacía de contenido. Como ejemplo de postura intransigente se cita el caso Mario (19/06/02), primero obstaculiza su presencia en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio y, una vez presentado, impide que le den por válido el examen. De estos hechos hablamos en los términos “se ha salido con la suya, que más le daba, el alumno tenía el suficiente nivel para aprobar el examen y realizar un módulo, como le coja manía a alguien...” Dentro de sus proyectos para el curso 2002-2003 están el dejar la tutoría y el seguimiento de los alumnos en las empresas. En el curso 2004-2005 sus funciones se amplían, además de ser maestro del área taller del módulo, imparte clases en el curso de formación ocupacional del mismo título, “carpintería metálica de aluminio”, que oferta el C2.

3. 8. Valoración de la estancia en el aula

3.8.1. Aceptación de profesores/as y alumnos/as

I. E. S. Rey Pelayo (C2)

Hago referencia a este tema, por primera vez, el 26/11/01, con las siguientes palabras, resumidas del comentario de observación: “desde el primer momento me llama la atención la naturalidad con que me acogen, desde el primer momento se interpreta que a los alumnos no les molesta nuestra estancia en el aula. De vez en cuando notamos sus miradas, nos miran de reojo o de forma rara, sobre todo cuando les hacemos alguna pregunta. La actitud del grupo nos pareció muy positiva. En esta fecha que coincide con la segunda sesión de observación en este Centro, se destaca la sinceridad y la naturalidad de su comportamiento. A veces tenemos dudas sobre si este comportamiento es tan natural y no producto de lo que los alumnos quieren que vea, pero debemos tener en cuenta la opinión del profesorado que dicen que siempre se comportan así”.

Coincidiendo con la observación en el área de formación básica, en la fecha del 03/12/01, y otras posteriores, en ciertos momentos se ha notado una actitud recelosa del profesor cuando se toman notas en el cuaderno, sobre el comportamiento de los alumnos, y cierto nerviosismo, se tiene la impresión de que el profesor se siente “controlado”, además el hecho de que a veces me presente sin avisar, le cojo desprevenido, sin una preparación especial de la clase. La llegada al aula suele aportar motivos de distracción, al principio, lo que parece molestarle por perjudicar el desarrollo normal de la clase, por todo ello no nos ha extrañado su pregunta “¿Cuándo vas a volver”? En alguna ocasión se acerca y echa una ojeada a las anotaciones. Se le explica que se hace para no olvidar datos claves. A los alumnos no les influyó para nada nuestra presencia ni el hecho de coger notas, siguieron concentrados en el trabajo. Según nos transmiten, para ellos es importante el que se eligieran para realizar este trabajo, algunos manifestaron su interés por leerlo cuando estuviera finalizado, e incluso de que figuraran sus nombres. El comportamiento de los alumnos se califica de dispar: algunos nos miran con recelo, otros con simpatía, charlando abiertamente, y otros muestran cierta indiferencia. Aunque como dejo constancia en la fecha del 13/02/02, en la incorporación a las clases se intenta pasar lo más desapercibidos posible, para no interrumpir, ocupando una posición al final del aula.

Esta actitud natural también se refleja en el área taller, lo que da pie a que se les planteen determinadas preguntas sobre su procedencia, centros donde han estudiado y problemas que han tenido. En esta aula algunos alumnos muestran interés por saber que anotaciones hago sobre ellos. El cuaderno suele estar cerrado encima de la mesa del profesor, lugar donde nos solemos situar. Coincidiendo con nuestra salida del aula, al regresar hacemos la siguiente observación: “no nos extrañaría que hubieran abierto y leído el cuaderno”. En fechas posteriores (12, 14/12/01), se le plantea al tutor del grupo el interés por trabajar, en la hora de tutoría, determinados temas, a lo que acepta, recalcando que Él es el tutor del grupo y que en tutoría podemos tratar aquellos temas que más nos interesen. Nuestra implicación se resumió en intervenciones puntuales, vacíos de contenido, cuando las discusiones fluyen por caminos no deseados (acepciones negativas, insultantes, hacia el resto de los compañeros); quien siempre dirige las discusiones es su tutor. Un tema muy repetido ha sido el de las prácticas en las empresas; los alumnos están indecisos, algunos se pueden quedar a trabajar en ellas pero están indecisos, no saben que hacer, en esa indecisión nos implican a nosotros en la conversación como unos colegas más. Resultó grato el intentar ayudarles en el tema de la toma de decisiones, sobre todo en estos momentos en los que se les presenta el dilema ¿qué hacer?, ¿cuál es la mejor alternativa a seguir?

La conclusión a la que se llega es la de que nuestra estancia en el aula provoca cambios de actitud, sobre todo de los profesores, cierto nerviosismo y un mayor dinamismo del aula.

Centro de Formación Profesional “San Cipriano” (C1)

Coincidiendo con la llegada al Centro (07/02/02), anoto las siguientes impresiones: “la valoración del centro es muy buena en su conjunto (edificio, profesores/as y alumnos/as). En estos momentos sólo siento agradecimiento a los dos Centros por lo que me facilitan y ayudan en el trabajo”.

Pero no todo es positivo, como queda reflejado en determinados momentos. En ciertas fechas (28/02/02), me he sentido incómoda por las miradas de algunos profesores/as y personal del Centro; esto unido al cambio de actitud del profesor de formación básica del grupo, a su ensimismamiento, me hace percibir un cierto ocultamiento de la realidad, de algún hecho que no quiere que quede constancia. La impresión que tengo es la de que no me siento vigilada en el sentido estricto de la palabra pero sí noto que están pendientes de mi llegada. En un determinado momento me sorprendió el hecho de que cuando le digo al profesor que iría con Él de regreso a Cangas de Onís, porque no había llevado el coche, me comenta que ya lo sabía, pues se lo habían dicho.

No obstante, en general, la estancia en este Centro la describo como normal, no percibiendo miradas ni actuaciones atípicas por parte de nadie. En un determinado momento que tuve que esperar por llegar antes que el profesor, me invitaron a la sala de profesores/as y a la cafetería, otros profesores/as del Centro que anteriormente me habían presentado; la conversación versó sobre los grupos de Garantía Social y la problemática del alumnado; una profesora pensaba que me habían mandado de la Consejería de Educación para hacer un seguimiento del grupo, preguntándome en cuantos Centros hacía el seguimiento.

En la fecha del 05/03/02, el profesor me informa de la visita que van a hacer los alumnos de este Centro a la cárcel de Villabona, se me habla sobre la posibilidad de que les acompañe, siempre que haya plazas; le transmito mi interés pero no se volvió a hablar del tema y como es obvio, no fui.

Finalmente decir, con respecto a los dos Centros, que les damos las gracias, a los profesores/as, Departamentos de Orientación, Dirección, y sobre todo al alumnado por permitirnos llevar a cabo esta investigación, por permitirnos formar parte del grupo, por conocerles y ayudarles en la medida de nuestras posibilidades.

3.9. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES DE ESTUDIO

3.9.1. CONCLUSIONES

En este apartado presentamos una serie de conclusiones, fruto de los resultados anteriormente expuestos, interpretados y discutidos. Estos resultados nos permiten llegar a las siguientes afirmaciones:

1. Los Programas de Iniciación Profesional al no formar parte de la Formación Profesional Reglada, hasta el año 2008, en los Centros Educativos no se les da un tratamiento similar que al resto de los Programas que sí forman parte de este sistema de formación. Esta situación conlleva a una marginalidad que afecta sobre todo a los/as alumnos/as. Esta situación se refleja en la ubicación de las aulas, generalmente alejadas del resto de los/as alumnos/as de los centros, lo que conlleva un estado de integración mínima; respecto al profesorado, no siempre es el más adecuado (debido al perfil del alumnado), lo que más lo define es la poca estabilidad, como sucede en el caso del área de formación básica que cada año tiene un profesor diferente. Nos estamos olvidando que los/as destinatarios/as del programa constituyen la población del “fracaso escolar normalizado” (Proyecto Educativo, IES “Rey Pelayo”, Cangas de Onís).

A partir de 2008 sí pasan a formar parte del sistema de formación reglado, pero la situación es similar a la anterior, en cuanto a marginalidad e integración.

Reiteramos que el éxito del programa depende, en última instancia, de la labor de los profesores y de los apoyos que reciben los/as alumnos/as y el Programa. Esta labor sí ha sido importante en ambos Centros, como se refleja en la categorización que se hace del seguimiento y apoyo por parte del Dpto. de Orientación, de la Dirección de los Centros, y del perfil del profesorado.

2. La afirmación anterior se contradice con la que aporta el profesor-tutor del C2, respecto a la autonomía del Programa: “a nivel organizativo, el programa presenta la misma autonomía que cualquier otro nivel, el programa está totalmente integrado en la dinámica de este Centro. El éxito del Programa se fundamenta en las dos partes que lo sustentan, el apoyo de la Dirección y de la Jefatura de Estudios y el seguimiento del Dpto. de Orientación”. (Raimundo Martínez Guerrero, profesor tutor y de taller del C2). Este profesor hace mucho hincapié en este aspecto como motivo de éxito del programa.

Estas medidas de apoyo se llevan a cabo en los niveles **de disciplina, de prácticas, de programación y organización**. El seguimiento del programa por parte del Dpto. de Orientación se describe en el apartado de fundamentos del programa.

Todos los que participamos en este proyecto pensamos que estos programas sólo tendrán éxito si todas las partes implicadas están unidas, no se entienden los unos sin los otros. Los profesores participantes son la parte esencial, los que realizan el trabajo diario, los que conocen la realidad “in situ”. Como se especifica en la Resolución de 29 de mayo de 2000 de la Consejería de Educación y Cultura, el Asesoramiento y Seguimiento para la puesta en marcha y desarrollo de los Programas lo realiza la Dirección General de Ordenación Académica y Formación Profesional.

3. La finalidad del Programa no siempre coincide con los intereses de los alumnos. En los objetivos que establece la Resolución 29 de mayo de 2000, analizados en el apartado de supuestos básicos; en los dos Centros se les da una gran importancia a la formación básica, a la adquisición de capacidades específicas de la enseñanza básica, a la preparación para la superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio; esto se contempla en un subapartado del primer objetivo del programa.

En ambos Centros, como se refleja en el análisis de los ítems del Cuestionario de los alumnos, un amplio porcentaje de los alumnos (C1-6; C2-4) sí muestran interés por realizar esta prueba pero otros no lo tienen tan claro y se decantan por otros intereses, como los de finalizar la ESO (C1-2; C2-2), trabajar en lo que surja (C1-1; C2-2), o en carpintería metálica (C1-0; C2-2). No debemos olvidar que los alumnos que están en este programa provienen del fracaso en la ESO (C1-4; C2-7) y que en muchos casos no están por iniciativa propia, sino por consejo de la Orientación del Centro, consejo de los padres, pocos alumnos lo hacen por decisión personal. Una excepción se contempla en el caso del alumno que fue derivado a este programa en el C2, proveniente de un módulo de nivel medio, por su bajo nivel en el área de formación básica, la finalidad era que al próximo año se reincorporara al módulo, no lo hizo por haber encontrado trabajo.

La opción mayoritaria, como se refleja en el análisis comparativo de ambos centros, está muy influenciada por las opiniones, sugerencias, y afirmaciones de los/as profesores/as que siempre hacen hincapié en la necesidad de realizar la prueba de madurez, de acceso a los ciclos. El interés de los Centros está en que estos/as alumnos/as sigan estudiando. Al final, a pesar de aprobar todos la prueba de acceso, excepto los alumnos que lo han dejado (C1-1; C2-3), la mayoría se insertó en el mercado laboral.

Este análisis nos permite afirmar lo siguiente:

Se prima la inserción educativa. Se pretende evitar el abandono escolar más que fomentar la inserción laboral.

4. Los módulos de carpintería metálica de aluminio y de electricidad, y los posteriores PCPI, responden, más bien, a necesidades profesionales de las zonas, pero no a las de los/as alumnos/as. En el diseño de los programas existe una gran descompensación de áreas, las de mayor carga lectiva son las del Taller y la de Formación Básica, en detrimento de las restantes, que apenas se nombran en las programaciones (tutoría, actividades complementarias, FOL.). Esta falta de respuesta a las necesidades de los/as alumnos/as es lo que parece provocar el abandono de algunos; las actividades no les

interesan, las prácticas en empresas no responden a sus expectativas. La inserción educativa es muy importante pero también muy complicada, teniendo en cuenta el perfil de los/as alumnos/as que acceden a estos programas; por todo ello consideramos que se debe también contemplar la inserción laboral, pero siempre comenzando por la integración en el propio Centro.

El fracaso escolar de estos alumnos lo es también del propio Centro, pero siempre son aquellos/as los/as que pagan las consecuencias.

5. La tutoría no responde a unos objetivos y contenidos concretos de desarrollo personal (autoestima y motivación, integración y adquisición de habilidades sociales, etc.). Como se refleja en uno de los apartados de **supuestos básicos**, la tutoría es, en la mayoría de las veces, un espacio sin contenido. Con nuestra implicación se consigue llenar este hueco con diversas actividades de grupo, de desarrollo personal y de orientación laboral, lo que supone un ajuste del procedimiento inicial seguido.

6. Metodología: en esta investigación se destaca la importancia de los/as alumnos/as, su conocimiento y el del contexto social, siendo, ambos, factores claves en torno a los cuales se articula la metodología de la enseñanza. Ambos profesores, siguiendo las pautas marcadas en los Proyectos Educativos de los Centros, hablan de métodos activos y participativos, teniendo en cuenta el principio de individualización (Cuestionario de profesores). En la práctica como se ha dejado patente en diversas ocasiones, se hace un uso “excesivo” del método de dictado-copia, sobre todo en el aula de formación básica, lo que provoca, muy a menudo, comportamientos inadecuados. En el aula taller, se hace un uso abusivo de la expulsión como medida de disciplina. Estos aspectos están lo suficientemente reflejados en el apartado del análisis de categorías.

El control del trabajo se lleva a cabo fundamentalmente en la realización de aclaraciones, solicitudes de ayudas o en correcciones. El profesor de formación básica utiliza la interrogación individual, fundamentalmente, como forma de control de la comprensión y de la focalización de la atención del alumnado. En ambos casos la organización y gestión de las aulas está centrada en el mantenimiento del orden y en la comprobación del ritmo de trabajo autónomo de los alumnos. En esta organización se tienen en cuenta las características del aula y las necesidades de los Centros y de los alumnos.

El papel adoptado por los profesores en las aulas, se asemeja a la metáfora planteada por Cohen y Latan (1988) del “profesor como revisor”. En todos los casos es frecuente la “supervisión directa” de los grupos de alumnos que trabajan a diferente ritmo.

7. El comportamiento de los profesores, en la solución de problemas, no siempre es similar; de forma habitual se produjeron posturas encontradas, lo que provocó enfrentamientos entre ellos y Departamentos de los Centros, de cara a la solución de los conflictos y los problemas con los alumnos. Este aspecto quedó patente en la categoría de “perfil del profesorado” (actitudes, relaciones,..) donde las posturas adoptadas en la solución de problemas, difieren en función de las diferencias de carácter y los grados de flexibilidad-inflexibilidad, rigidez, de unos y de otros. Ejemplos de estos comportamientos y de posturas enfrentadas fueron los casos de Mario y Alejandro, alumnos del C2.

No obstante, en la Memoria Anual del C2, la Coordinación del Equipo Docente se plantea como excelente, dándose soluciones a todos los problemas.

8. La percepción de los profesores sobre los logros de los estudiantes, pensamos que puede estar influida por el efecto de la investigación.

En la Memoria Anual del C2, se reconoce un incremento de la motivación, la autoestima y el rendimiento, donde los beneficios son evidentes al finalizar el programa; se reconocen mejoras en la capacidad creativa y la originalidad, “son más ordenados y cuidadosos, son conscientes de la necesidad de progresar, los progresos se perciben más en aquellos alumnos que vienen motivados al programa, que lo eligen por decisión personal”.

Como ya se ha dicho anteriormente, todos los alumnos optaron por presentarse a la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, y varios alumnos sacaron el graduado escolar.

“En las prácticas en empresas se consiguieron los objetivos propuestos; tres empresas manifestaron la intención de contratar a algunos alumnos; tres alumnos renunciaron a continuar en la empresa en la que realizaron las prácticas para estudiar un ciclo. Las empresas quedaron satisfechas del comportamiento de los alumnos, de su actitud y de las relaciones mantenidas con ellos”

Según este Documento, todo parece fluir con una gran cordialidad y armonía, aspectos que consideramos que no siempre son reales.

La valoración general del programa se considera satisfactoria.

9. Actitudes de los profesores respecto al Programa.

Entre ambos profesores, existe diferente valoración cuando analizamos el apartado de necesidades. Para el profesor de formación básica se necesita material bibliográfico específico, adaptado al programa, así como cursos de formación interesantes para ampliar y actualizar los conocimientos de los profesores. Para el profesor tutor y de formación profesional del C2, todas las necesidades, las cubre el programa, incluidos los recursos y las herramientas del aula, “los alumnos se conforman con los que tienen”.

A pesar de estas necesidades puntuales, se deja constancia de que las aulas están bien dotadas. El material tecnológico (ordenadores, sobre todo) apenas se utiliza debido al escaso interés que suscita su utilización por parte del profesorado.

10. Debido a la finalidad del programa, **Inserción Educativa**, que demanda una determinada formación, se carga el programa de contenidos académicos relacionados con las materias: matemáticas, lenguaje, socio-natural. El taller, a pesar de la carga horaria, pasa a ser secundario para la mayoría de los alumnos. Ya se ha comentado en otras ocasiones que se olvida la otra finalidad, la **de inserción laboral** que demanda una serie de capacidades y actitudes como la responsabilidad, la honestidad, la disponibilidad, puntualidad, interés por aprender, rendir al máximo, conocimiento del mercado laboral,... y un largo etc. Este tipo de capacidades y actitudes no son algo que los jóvenes no tengan o no puedan tener, salvo raras excepciones, es un problema de motivación y de desarrollo. No se debe olvidar que un amplio porcentaje de jóvenes no

confían en sus posibilidades, ni en que existan oportunidades para ellos, lo que los conducen al inmovilismo.

El programa, como respuesta a estos alumnos, debería incluir en la práctica, la doble finalidad, respondiendo más a los INTERESES DE LOS ALUMNOS y menos a los del Centro del que forman parte (valoración personal).

Como expresa el profesor de formación básica, la oferta de programas de los centros debería ser más amplia y más variada, que existieran más opciones que ofertar a los alumnos, respondiendo de esta forma no sólo a las necesidades de una determinada zona.

Consideración final: en el programa debe primar la necesidad y el interés del alumno. Lo que está en primer lugar, formación y/o empleo, depende de las circunstancias de cada momento.

11. Finalmente, y con respecto a la investigación cooperativa desarrollada, señalar que los profesores, maestros participantes, no han colaborado con el investigador en el análisis de datos y en la interpretación de los resultados; el nivel de participación no ha incluido la formulación de cuestiones de investigación, sí ha incluido procedimientos de recogida de datos y la propia recopilación de los mismos.

En cualquier caso, podemos concluir que esta modalidad de investigación cooperativa, nos permite el acceso al conocimiento de los profesores y de su enseñanza en las aulas de Iniciación Profesional (Garantía Social), al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de procesos de reflexión sistematizados en torno a la agrupación de categorías, surgidas de la propia práctica.

Esta colaboración ha permitido investigar y comprender mejor la complejidad de los Programas de Iniciación Profesional y el Contexto en el que se dan.

La implicación de los dos Centros y de los profesores del programa, permitió que esta investigación tuviera lugar. Esperamos y deseamos que al sentirse familiarizados con la misma, les pueda servir de utilidad.

3.9.2. IMPLICACIONES DE ESTUDIO

De la presente investigación se deducen una serie de estrategias centradas en la necesidad de establecer una política coherente de introducción de los Programas de Garantía Social (Iniciación Profesional), en base a la práctica de los/as profesores/as que experimentan la integración de estos programas en los Centros de Enseñanza no universitaria.

Por tanto se derivan implicaciones de cara a la política institucional sobre ciertos aspectos de los programas en los Centros Educativos, entre los que destaca la necesidad de una formación permanente del profesorado, necesidad fundamentada en las creencias, actitudes y conocimiento del profesorado.

Estas implicaciones, son consideradas como aportaciones o sugerencias que se toman como medida para potenciar y posibilitar la investigación y mejora de este campo y

pensamos que deberían responder a las características de pragmatismo, rentabilidad y realismo, más que a una serie de deducciones teóricas obtenidas de las reflexiones de nuestro trabajo.

Las implicaciones derivadas, se proyectan, fundamentalmente, en los campos de **desarrollo curricular, organizativo, personal y profesional**; resaltando las interrelaciones existentes entre los diferentes campos, en el análisis de las derivaciones que surgen de los resultados expuestos.

En el primer campo, **de desarrollo curricular**, destacamos la necesidad de adecuación del currículum y de los materiales curriculares, al planteamiento de Integración del Programa, en cada Centro, y a las necesidades de los alumnos (teniendo en cuenta el perfil del alumnado de estos programas).

En el campo **de desarrollo organizativo**, se contempla la necesidad de adaptaciones organizativas globales, relacionadas con la integración espacio-temporal del programa, a nivel de Centro y de Aula.

Las implicaciones relacionadas con el perfil del profesorado, los diferentes objetivos, contenidos, metodologías, diseño de la formación del profesorado, se contemplan en relación con las exigencias de las dimensiones actuales de la Formación Profesional Ocupacional y la Función de las Competencias. Este planteamiento, pretende ser una aportación para la mejora de la política educativa, en relación con la integración de los programas de Formación Profesional Ocupacional, entre ellos, el de Iniciación Profesional, en Centros no Universitarios, y de la formación de profesores en servicio (Monclús, A. (2000): *Formación y Empleo: Enseñanza y Competencias*).

3.9.2.1. Los perfiles profesionales y humanos del profesorado dedicado a la inserción.

Las implicaciones derivadas respecto al perfil del profesorado que está inmerso en un proceso de inserción, se basan en los siguientes fundamentos:

Es evidente, que para poder realizar una tarea eficaz con los jóvenes, a quienes nos dirigimos, no basta con tener una titulación académica, hace falta un rodaje personal. Los profesionales deben ser personas comprometidas con su entorno, para poder mejorar las condiciones de vida, tanto las suyas como las de los demás. Para ser un buen profesional no basta con adquirir una serie de conocimientos para ser “capaz de”, sino que debe saber estimularlos y transmitirlos eficazmente. Esto, llamado por los especialistas **proceso de transferencia pedagógica** (DENNERY, 1997: 73), trata de transformar los conocimientos teóricos o prácticos en competencias clave, es decir, en saber, saber hacer y saber ser, que se pueden desarrollar ante una situación profesional dada.

La aplicación de los conocimientos es un elemento determinante a la hora de predecir el éxito de esta transferencia. Su puesta en práctica no siempre es fácil; se deben tener en cuenta tres condiciones básicas: definir los objetivos de aplicación motivante, poner un orientador a disposición del/a alumno/a, e incorporar la aplicación en un proceso de mejora permanente.

Dennery plantea el siguiente esquema en el que se puede observar el seguimiento de la formación en el marco del proceso de **transferencia pedagógica** (Ibíd.: 75):

Objetivos de aplicación Motivante	Orientador	
Adaptación de conocimientos Teóricos y prácticos-	Aplicación de conocimientos adquiridos-	Conjunto de Competencias
Curso de formación -	Proceso de mejora permanente Seguimiento de la formación -	Realización de la Transferencia pedagógica

Cada término se define de la forma que se expresa a continuación:

Objetivo de aplicación. Acción concreta a realizar que permita poner en práctica los conocimientos adquiridos con el objetivo de desarrollar las competencias clave (Ibíd.: 76).

Objetivo motivante.

Acción, observable y delimitada por el tiempo; deseado por el alumno, ligado directamente a su actividad, dependiente de su entera responsabilidad, ambicioso pero realista, expresado en términos positivos; sus condiciones de realización están claramente definidas.

Orientador.

Se define como la persona que sabe escuchar, que se implica e interesa por el alumno, que busca activamente información. En el sentido estricto de la palabra, es la persona que ayuda a traducir los conocimientos adquiridos, que ayuda a definir los objetivos y a evaluar los resultados. El Orientador es el profesional que sabe reconocer el trabajo realizado y servir de apoyo en los momentos difíciles. Las informaciones que reciben los estudiantes no siempre son bien asimiladas, precisando de la acción tutorial y orientadora de los profesores. Los formadores no son meros monitores, que adiestran e instruyen pasivamente; asumen un papel como educadores en la línea planteada por Dewey, siendo aquellos que dirigen sus actuaciones proveyéndolas y planificándolas de acuerdo con la finalidad que tienen en perspectiva, sin perder el punto de vista de sus alumnos/as. El formador que actúa como educador y orientador, tiene consecuencias en la formación de la personalidad y en la construcción de la identidad y sentido de los alumnos/as.

La misión fundamental de la educación es la de aprender a ser persona, estimular la creatividad y la capacidad de pensar; saber relacionarse y convivir, respetando a los demás. Su esencia es hacer nacer en la persona la capacidad de hacerse cargo de sí misma de manera autónoma. Este aspecto, tan complejo y sencillo, al mismo tiempo, siendo crucial, no se puede enseñar ni transmitir autoritariamente. Esto no es un problema de “accesibilidad”, sólo puede ser suscitado y estimulado a partir de la confianza y el sentimiento de la propia dignidad (Gor, 1998).

Proceso de mejora permanente.

Los objetivos fijados no son más que una etapa en un proceso permanente de mejora de las competencias. La finalidad de la mejora es el desarrollo de las competencias y no solamente la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Este proceso se puede inscribir dentro del modelo “PDGA de aplicación de conocimientos”, propuesto por E. Deming, uno de los propulsores de la “calidad total”, referido a un proceso de progreso permanente en cuatro etapas: Plan (planificar), Do (hacer), Check (controlar), y Adapt (mejorar) (Denney, 1997: 83 y sig.).

Proceso de transferencia pedagógica.

Se debe insertar dentro de un proceso de carácter más genérico que se podría denominar **transmisión profesional** (Minvielle; Vacquin, 1996) que agrupa los procesos de transmisión de saberes y/o actividades profesionales, e incluso aquello que algunos denominan profesionalismo, profesionalidad, etc. Con todo ello se podría elaborar un marco de referencia que permita aprehender nuestro objeto de estudio de una manera cada vez más completa, más desarrollada, capaz de integrar saber, actividad, gesto profesional, profesionalidad, profesionalismo, patrimonio profesional, etc. (Ibíd.: 7)

Estamos asistiendo a un cambio en lo referente al perfil del trabajador, asumiendo un conjunto de nuevas competencias cognitivas, sociales y tecnológicas. El trabajo se observa como un proceso integral que intenta su mejora continua y su adaptación al cambio. Ante este nuevo panorama se ha exigido un cambio hacia un nuevo modelo de formación y capacitación caracterizado por la flexibilidad, capaz de incorporar diversas formas de aprendizaje, capaz de reconocer y otorgar validez a formas de aprendizaje al margen de la escuela, con flexibilidad en el sistema de equivalencias entre capacidades alcanzadas por diversas vías.

Ante estos cambios, al profesional se le pide que si hay que estimular a los demás a organizarse, hay que estar organizado; si hay que ayudar a los jóvenes se debe de estar predispuesto; si se les va a pedir que superen las limitaciones y que se esfuercen, los profesionales deben plantearse también las mismas exigencias y demostrar las mismas actitudes respecto a su propio entorno. No se trata de hacer las mismas cosas, sino de vivir las mismas exigencias y experimentar nuestras propias dificultades. De esta forma será más fácil comprender el significado de lo que hacemos. Buscando la igualdad, respetando la diferencia de roles, se podrá aportar soluciones realistas, cercanas y asequibles.

3.9.2.2. Los Contenidos de la formación

En este segundo aspecto se analizan las proyecciones de cara al planteamiento y desarrollo de contenidos formativos, desde las perspectivas de la Administración Autonómica y la de los nuevos horizontes de la formación en la sociedad del aprendizaje.

Desde la segunda perspectiva (Zabalza, M. A.: *Formación y Empleo, Enseñanza y Competencias*, 2000), cuando se habla de formación, denominada formación “formativa”, se deben integrar en ella los siguientes aspectos:

-Nuevas posibilidades de desarrollo personal. Idea que se concreta en:

- .Un crecimiento personal equilibrado
- .La mejora de las capacidades básicas
- .La satisfacción personal, mejorando la autoestima y el sentimiento de competencia.

-Nuevos conocimientos que engloban:

- . La cultura general básica
- . La cultura académica
- . La cultura profesional.

-Nuevas habilidades. Que hacen referencia a la mejora en la capacidad de intervención de los jóvenes que se forman. Se supone que al final de este proceso formativo, los sujetos que han participado en él deben ser capaces de hacer mejor las cosas de lo que las hacían en un principio.

Las habilidades pueden ser genéricas, relacionadas con el hacer de la vida ordinaria, y especializadas, relacionadas con el desarrollo de alguna función específica.

-Actitudes y valores.

Esta es una parte sustantiva de cualquier proceso formativo, y sin embargo es el contenido más ausente en los procesos de formación habituales. Recordemos como enfoca la Administración Autonómica este aspecto: “Los Programas de Garantía Social, en sus distintas modalidades, se orientarán, de acuerdo con las finalidades que establece la LOGSE (Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre), en su artículo 23.2, a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) ampliar la formación de los alumnos
- b) preparar para el ejercicio de actividades profesionales
- c) Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar en el trabajo y en la actividad social y cultural”.

Dentro de cada área, sí existe un apartado en el que se hace referencia a este aspecto, y en los Proyectos Educativos de los Centros se hace constar en los siguientes términos: “Fomentar el espíritu de colaboración y de equipo, la participación y la solidaridad”.

Las actitudes y valores pueden hacer referencia a uno mismo, a los demás, a los compromisos que se asumen y a la forma de orientar el trabajo.

-Enriquecimiento experiencial

Cualquier proceso de formación debe constituir, en su conjunto, una oportunidad de ampliar el repertorio de experiencias de los jóvenes participantes. Se podría hablar en este sentido de procesos formativos de mayor y menor calidad en función de las experiencias ofrecidas. Aquellos que ofrecen una calidad más alta, ofrecen la posibilidad de manejarse más autónomamente y de tomar decisiones en el proceso de formación, ofrecen experiencias ricas y fuertes, tanto a nivel personal como profesional. Pasarse un mes limando una pieza, recogiendo desperdicios, o trasladando el material de un lugar para otro..., son experiencias que tienen escasas posibilidades de valorarse como ricas. Experiencias fuertes son aquellas en las que se ve envuelta toda la persona en formación (su intelecto, sus habilidades manuales, sus afectos, etc.). Las experiencias ricas lo son por el tipo de contenidos que conllevan.

Esta idea de la formación, vinculada al desarrollo profesional y personal, se sitúa muy próxima a la idea defendida en el último Informe Mundial sobre la formación del siglo XXI: “La Educación encierra un tesoro”. El equipo de expertos coordinados por J. J. Delors, dieron una amplia y polivalente visión de lo que supone formarse. En este Informe se identifican cuatro grandes ámbitos:

- Aprender a aprender
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a vivir con los demás

Además se pretende determinar si el compromiso de desarrollo personal queda reservado únicamente para los procesos de formación reglada o debe ser, como se pretende, un atributo de todo tipo de formación.

Esta idea resulta mucho más importante cuando estamos haciendo referencia a procesos formativos en los que están implicadas personas jóvenes. En estos casos, la referencia al crecimiento personal constituye el aspecto básico y sustantivo de la situación y la condición principal que se ha de tomar en consideración en la propuesta formativa.

Resumiendo: una visión completa de la formación, habría de estructurarse en tres grandes dimensiones, en función de las cuales se debería evaluar cualquier iniciativa de formación.

1. La dinámica general del desarrollo personal.

La pregunta vinculada a esta dimensión sería ¿qué aporta este proceso formativo al desarrollo personal de quienes participan en él?

2. La mejora de los conocimientos y las capacidades de los sujetos.

Pregunta vinculada ¿qué han aprendido de nuevo en este proceso, y en qué han mejorado sus capacidades previas?

3. La referencia al mundo del empleo.

Preguntas vinculadas ¿qué les hemos aportado de cara a la inserción en el mundo laboral?, ¿en qué ha mejorado su situación como consecuencia del proceso formativo realizado?

La consecuencia práctica de dicho planteamiento, llevado a la organización de los contenidos de nuestro proyecto de formación, consistiría en la introducción de módulos formativos que abarcaran, al menos:

a) Contenidos culturales generales. Adquieren especial importancia, en este sentido, no sólo la cultura como adquisición de nuevas informaciones y destrezas, sino también la adquisición de otras cualidades que siempre constituyen elementos sustanciales de la formación, como son el sentido crítico, la reflexión, etc.

b) Contenidos profesionales generales. Tienen que ver con el desarrollo de una “cultura profesional”, como el asociacionismo, la organización del trabajo, la seguridad e higiene, los derechos sindicales..., que en los Centros tienen su desarrollo a través de la asignatura de FOL.

c) Contenidos técnico-profesionales específicos. Constituye el ámbito profesional específico al que se dirige la formación.

De esta manera, cualquier proyecto de formación afecta a los tres frentes hacia los que se ha proyectado el sentido de la formación, que son el desarrollo personal, el desarrollo de conocimientos y competencias concretas y el mejor conocimiento del mundo del empleo para un mejor manejo autónomo en el mismo.

3.9.2.3. Bases para el diseño de Programas

La Formación a lo largo de la vida (“lifelong learning”): la posición de la escuela en la sociedad del conocimiento.

Par Miguel A. Zabalza, la escuela del próximo siglo ha de ser pensada para actuar desde perspectivas muy diferentes y más abiertas a las nuevas dinámicas de la globalización y de la formación continua.

Dentro de estos cambios habría que mencionar:

-El establecimiento de una nueva cultura escolar.

Una formación a lo largo de la vida supone una ampliación de la actual idea del sentido de la escuela. El conocimiento escolar estaba pensado como “**cultura para toda la vida**”.

La tendencia a considerar los conocimientos como algo estable, concepción perennialista del conocimiento (Pellerey, M. 1981) y como algo propio de la escuela, son dos de los principales problemas que han dificultado la incorporación de la escuela a un escenario más abierto en el que ni los conocimientos se conciben como algo permanente ni son su patrimonio. El conocimiento está presente y se genera en múltiples fuentes y a través de múltiples procesos sociales.

Esta nueva cultura escolar se podría centrar en puntos como:

-Asumir una nueva visión del alumno y del proceso de aprendizaje en su conjunto.

-Plantearse objetivos a medio y a largo plazo.

-Mantener una orientación basada en el crecimiento y no en la selección.

-Valorar preferentemente las capacidades de alto nivel (capacidad de manejo de la información, de resolución de problemas, la creatividad, de planificación y evaluación de procesos, etc.), frente a una escuela que ha tendido y tiende a basarse en el poder de la memoria y la transmisión simple de los conocimientos establecidos.

-La actualización y dinamización de propuestas curriculares

Una perspectiva abierta del aprendizaje conlleva un conjunto de acciones sobre el currículum. En nuestra opinión y en la de Miguel A. Zabalza, en los últimos años se han producido importantes cambios pero se sigue manteniendo una estructura demasiado rígida y excesivamente auto referida; los aprendizajes siguen siendo notoriamente académicos, más valiosos para la misma escuela que para la vida.

De una reunión de expertos europea celebrada en Roma en diciembre de 1994, Beernaert, Ives (1995), recoge algunas medidas sobre el currículum escolar:

-La actualización permanente de los contenidos y estrategias de aprendizaje para poder incorporar las preocupaciones sociales y las demandas del mundo laboral.

-Mayor flexibilización del currículum que permita itinerarios diferenciados en función de circunstancias particulares y preferencias de los sujetos.

-Ofrecer estructuras curriculares que permitan diferenciar entre contenidos básicos y contenidos de iniciativa de cada estudiante.

Otras consideraciones tienen que ver con las metodologías empleadas. El sistema convencional de transmisión de información por parte del profesor, apoyado por el estudio sobre libros de texto, en la actualidad es superado con nuevas medidas y recursos técnicos que cumplen mejor que los profesores, esa función transmisora. En nuestro caso, como ha quedado reflejado, se hace un uso excesivo de métodos convencionales (dictado-copia); los recursos técnicos no se aprovechan en su justa medida. Queda patente el papel instructor del profesorado, frente a la necesidad de un papel más activo, no tanto como instructores sino como guías y facilitadores del aprendizaje; se hace imprescindible la acción tutorial y orientadora de los profesores.

Si tenemos en cuenta las actuales circunstancias culturales, científicas, y laborales, se necesita reforzar el currículum escolar en los siguientes aspectos:

-Métodos interdisciplinares que favorezcan el trabajo en equipo de los profesores.

-Sistemas creativos de enseñanza que incorporen la cultura del cambio y basados en el descubrimiento.

-La incorporación de las nuevas tecnologías como recurso habitual en el desarrollo de los aprendizajes.

-Métodos de aprendizaje que conduzcan al trabajo activo y autónomo.
(Beernaert, Ives, 1995)

-La apertura de la escuela al entorno

En esta nueva visión de los aprendizajes a lo largo de la vida, se contempla la necesidad de establecer nuevas relaciones hacia el exterior de manera que se incorporen al desarrollo de las propuestas formativas otros agentes sociales que hasta este momento habían permanecido ajenos al proceso, hablamos de las empresas. Hoy en día es difícil, por no decir imposible, concebir un programa de formación profesional en el que no participen empresas del sector. Esta conexión entre teoría y práctica es fundamental para poder progresar en un aprendizaje completo.

-La incorporación al currículum de actividades formativas extracurriculares

En los últimos años se han ido incorporando a los currículos complementos formativos que aunque no constituyan partes centrales de las propuestas curriculares, aportan habilidades y competencias muy importantes para la vida de los sujetos.

Actividades vinculadas a los deportes, a la música, al teatro, a la literatura, etc. Constituyen partes de mucha relevancia. También se va “remarcando” la importancia de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de llevar a cabo “experiencias fuertes”, actividades en las que se vea implicado personalmente, como: intercambios con estudiantes de otros países; actividades de naturaleza social (voluntariado, apoyo social, animación cultural, etc.); actividades de tutoría, ayudando a compañeros con problemas y/o a estudiantes más jóvenes; actividades de asociacionismo juvenil, de tipo social, político o juvenil.

La posición de la escuela en el contexto de la “sociedad del aprendizaje”, es menos autosuficiente, y más centrada en sentar las bases del conocimiento que en desarrollarlo al completo. Esta escuela está más comprometida con el desarrollo de las posibilidades reales de cada sujeto que en llevar a cabo un proceso selectivo del que sólo salgan adelante los más capacitados, o los mejor adaptados.

Las actividades que se ofrecen habitualmente a estos grupos son las actividades deportivas y visitas a otros Centros formativos o Empresas.

3.10. BASES PARA UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL (G. S., PCPI) EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: INTEGRARSE E INTEGRACIÓN

Los/as participantes en esta investigación pensamos que la principal implicación derivada de la misma, se corresponde con el grado de inserción de los programas. Proyección referida no sólo a nivel institucional y organizativo, sino también a nivel social.

Se parte del interrogante ¿qué entendemos por **Integración**? Conocemos la opinión de alguno de los profesores, al respecto: “*el programa está totalmente integrado en la dinámica del centro, presentando la misma autonomía que cualquier otra área*”. “*Cuenta con el apoyo de la Dirección del Centro y de la Jefatura de Estudios y el seguimiento del Departamento de Orientación*” (Raimundo Guerrero, profesor de formación profesional y tutor del grupo de alumnos del C2).

La nuestra: (“C. O. Por otra parte, al ser una formación no reglada, su situación, con respecto a los Centros, es la de aislamiento: aulas alejadas del resto del alumnado, profesorado poco estable. La integración con el resto de alumnos/as es mínima, limitándose a actividades deportivas y/o complementarias”.)

Para nosotros **Integrar** no es:

- Figurar en la oferta formativa de un Centro
- Disponer de las aulas y recursos necesarios para desarrollar un programa
- Recibir los apoyos necesarios cada cierto tiempo
- Que el delegado del curso de iniciación profesional forme parte de la Junta de Delegados
- Que los alumnos de iniciación profesional hagan prácticas al mismo tiempo que los demás alumnos del Centro
- Que de vez en cuando participen en actividades complementarias y extraescolares con el resto del alumnado

- Que la Dirección del Centro y la Jefatura de Estudios le hayan otorgado un funcionamiento autónomo
- Tener un profesor que no forme parte de la plantilla del Centro, diferente cada año (área de formación básica).

La Real Academia de la Lengua define **Integración** (del latín integratio/onis) como “**acción y efecto de integrar o integrarse**”.

Por **Integrar** (del latín integrare) se entiende “**dar integridad a una cosa, componer un todo con sus partes integrantes**”.

Teniendo en cuenta estos conceptos, creemos que integrar no puede limitarse a los aspectos organizativos e institucionales, debe incluir el aspecto social.

Integrar es poder participar de los mismos derechos que el resto de los alumnos de un Centro, teniendo acceso a todos sus recursos. Es poder participar con el resto de los alumnos en las actividades programadas por los Centros, organizadas de tal modo que estos alumnos tengan papeles “relevantes”. Es disponer de un aula ubicada en un lugar no aislado del resto de las aulas del Centro, bien equipadas, con recursos suficientes y bien utilizados. Es respetar a los alumnos evitando un lenguaje despreciativo, de infravaloración por parte del resto del alumnado; medidas que consideramos que deben ser tenidas en cuenta y aplicadas por los profesores en las respectivas aulas. Es incrementar las actividades conjuntas. Es disponer de un profesorado estable, preparado en función del nivel que imparten y de las características del alumnado que conforman el grupo.

El objetivo fundamental tiene que ser la **Integración Social**.

Estas medidas las tienen que adoptar los Centros, pero los/as alumnos/as también tienen que poner de su parte, deben facilitar el proceso, deben facilitar la **Integración, deben Integrarse**, por ello es tan importante la educación que reciben, la estimulación para provocar su receptividad, la necesidad de **integrarse**.

El no tomar ninguna medida sería positivo siempre que tuvieran un trato similar al del resto de los/as alumnos/as y que su desarrollo estuviera en proporción al de los requerimientos del programa.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, llegamos a la siguiente definición:

La Integración de los alumnos de Garantía Social, consiste en adoptar las medidas necesarias para que conjuntamente con el resto de los alumnos de los Centros, participen en las actividades programadas a tal fin, se beneficien de los recursos en las mismas condiciones que los demás. Integrar es no marginar ni marginarse, debiendo para ello los Centros, promover una formación que al tiempo que desarrolla los aspectos culturales y formativos básicos, fomente el desarrollo de valores en una doble dirección:

Niveles-Centro- Alumnos Integración

Integrarse Alumnos de Garantía Social

Otro concepto del que es obligado hablar, relacionado con el anterior, es el de **Inserción**. ¿Qué entendemos por **Inserción**? En el libro “La Inserción Sociolaboral: Reflexiones sobre la práctica” de Miguel Navarro Molina y V., se dan algunas definiciones.

Recordemos que **Inserción** es:

-Un proceso de crecimiento personal durante el cual cada persona debe conseguir su propia autonomía.

-Apoyo para posibilitar la igualdad de oportunidades de estos jóvenes con el resto de la población....La superación de las desigualdades es, o debería ser, el objetivo del conjunto de proyectos del tejido socioeconómico organizado y coordinado.

-Es descubrir, durante el proceso de crecimiento y autonomía, la diferencia que hay entre empleo y trabajo, para que tengan la posibilidad de dignificarse a través del trabajo.

Insertar no es:

-Un proceso educativo paternalista que da todo resuelto a las personas, y no deja lugar para que asuman su responsabilidad, de manera realista, dentro del contexto en que viven, por muy duro que sea éste.

-Entretener con actividades sin que al final del proceso haya resultados positivos de posibilidades de inserción social y laboral, de manera estable y duradera.

-No ayudar a ver que el problema no es sólo suyo, sino de todos.

-No crear embriones de infraestructuras desde donde poder seguir de manera permanente actuando para mejorar las condiciones de vida de todos. Lo que exige por nuestra parte una actitud comprometida como adultos organizados en la sociedad, para mejorar las condiciones de todos.

En la citada obra se llega a la conclusión de que la riqueza asociativa de los pueblos y ciudades debería servir de infraestructura de apoyo a programas y proyectos de inserción de la población más desfavorecida. Parece que sucede así en algunas experiencias y proyectos aislados, gestionados por asociaciones sensibles a esta problemática, pero no se trata de planes globales de pueblos, barrios, que planifiquen su presente y su futuro pensando en toda la población y en todos los aspectos importantes.

Se afirma que la incorporación de jóvenes con dificultades acumuladas no puede resolverse sólo desde la perspectiva del empleo, sino que necesita de otros puntos de referencia que tienen que ver con el afecto, las relaciones con los demás, el equilibrio emocional, la constancia, el experimentar la satisfacción de ser capaces de hacer algo por los demás, la solidaridad, la planificación, la consecución de logros, etc. Se trata de incorporar a estos jóvenes en algún proyecto donde ellos sean los que aporten, como los demás, y que no sean sólo los que reciban.

Se recomienda el plantear otro tipo de programas, diseñados desde la iniciativa del tejido social local, junto al tejido económico, y que no dependan del calendario de las convocatorias europeas, sino del compromiso de la población organizada, de este modo sería más fácil su incorporación natural a infraestructuras estables donde pueden seguir su proceso manteniéndose motivados (por alguna inquietud).

Desde nuestro punto de vista, consideramos que deberían existir proyectos preventivos para evitar el fracaso de estos alumnos en el sistema educativo reglado, llegando a esta situación.

Habría que considerar el que se “promueva”, casi en exclusividad, desde los Centros, la finalidad de inserción educativa, con este colectivo de alumnos, por creer que existen otros programas que cumplen mejor con esa finalidad, como es el de Diversificación Curricular. Lo idóneo sería evitar que los alumnos que quieren seguir estudiando, se remitan desde los Centros a estos programas; nos parece más adecuado que esta matrícula se cubra con alumnos que quieran prepararse para trabajar en profesiones acordes con los módulos que ofrece cada Centro.

Sí es verdad que se llegan a recuperar a algunos alumnos para el sistema educativo reglado, ciclos formativos de grado medio, pero muy pocos, siendo muy poco significativo el porcentaje.

La inserción laboral en los módulos de iniciación profesional correspondientes (carpintería metálica de aluminio y electricidad), tampoco es significativa. Los dos módulos analizados tuvieron poca incidencia en la respuesta de los alumnos. Lo mismo está ocurriendo con los posteriores PCPI, que cuesta conseguir alumnos/as para cubrir los programas.

Una organización competente, en la que se prime la Inserción Social, se deben de ofrecer proyectos desde una perspectiva amplia, donde se tengan en cuenta no sólo las necesidades del tejido empresarial, de unos Centros Formativos y Entidades de una determinada zona, sino y preferentemente, se han de tener en cuenta las necesidades e intereses de las personas participantes: en este caso Los Alumnos de Iniciación Profesional (G. S.) del IES “Rey Pelayo” de Cangas de Onís y del Centro de Formación Profesional “San Cipriano” de Infiesto.

Y aún así, con todo lo vivido en ambos Centros, doy mi apoyo a estos Programas y al los Centros que los imparten, porque a pesar de sus defectos también tienen sus virtudes, y la principal es la de **Ayuda**. Son programas que tratan de sacar adelante a estos alumnos/as, de abrirles pequeñas puertas, caminos, expectativas, que a veces aceptan y otras veces, la mayoría, rechazan. No cabe duda de que son alumnos/as que necesitan de toda nuestra ayuda. La realidad es que la mayoría acaba trabajando en lo que surja, pocos siguen estudiando, y los que lo han hecho, la mayoría fracasaron, no finalizaron los estudios; pero algunos sí lo lograron y por esos merece la pena seguir adelante, pero siempre procurando mejorar, en la medida de lo posible, y que cada vez sean más los que consiguen sus objetivos.

En esta situación no vale formar grupos porque sí, por intereses institucionales, vale formar grupos por una finalidad: **LA DE AYUDA**.

-AYUDA a salir de la marginalidad

-AYUDA a mejorar su realidad

-AYUDA a ser mejor persona

En estas situaciones todos debemos participar, viendo la realidad y cómo podemos mejorarla. Lo mejor, siempre es prevenir, pero llegados a esta situación, hay que **Intervenir**.

Otra vez reitero mi agradecimiento a ambos Centros.

4. Referencias bibliográficas

Aguirre, A. (1995). *Etnografía, Metodología Cualitativa en la investigación sociocultural*. Barcelona: Marcombo.

Alba, A.; Álvarez, G., Y Pagán, R. (1999): *Parados de larga duración, ¿cuántos son, quiénes son, qué tipo de empleo buscan y cuánto tardan en encontrar trabajo?* Col. Informes y Estudios. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Alberdi, I. (1996): "Las acciones positivas y la igualdad de oportunidades". *Revista "Mujeres"*, núm. 21. Instituto de la Mujer, Madrid.

Alberdoni, F. (1995): *Valores*. Gadisa, Barcelona.

Alonso, M.^a L. (1992): *La Planificación, un modelo de investigación-acción*. *Revista de Ciencias de La Educación*, Madrid. Número 149, enero a marzo, pp. 79-87.

Álvarez, C. (2008). *La etnografía como modelo de investigación en educación*. *Gazeta de Antropología*, 24.

Aparisi, J., Martínez, I. Y otros: *Desarrollo Psicosocial en el contexto educativo de los Programas de Garantía Social*. Universidad de Valencia.

Apps, W. (1990): *Problemas de Educación Permanente*. Ediciones PAIDÓS, Barcelona.

Asensio, J. J.; Matín, J. A. (2000): *Programas de Garantía Social. Formación y Orientación Laboral*. Editorial MAD. Sevilla

Barbier, J. M. (1993): *La Evaluación de los procesos de formación*. Barcelona: Paidós-M. E. C.

Blake, R. Y Mouton, J. (1986): *El aspecto humano de la productividad*. Deusto, Bilbao.
Cachón, L. (1997a): *La formación y los nuevos yacimientos de empleo en España*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

Cachón, L. (1997b): *A la búsqueda del empleo perdido. Los nuevos yacimientos de empleo*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

Cachón, L. Y Fundación Tomillo (1998): *Nuevos yacimientos de empleo en España. Potencial de crecimiento y desarrollo futuro*. Madrid: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales.

Cajide, J. (1992). *La investigación cualitativa: tradiciones y perspectivas contemporáneas*. En *Bardén* 44, 4, 357-373.

Cardona, M. C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación educativa*. Madrid: EOS.

Car, W. & Kemmis, S. (1998). Teoría Crítica de la enseñanza: la investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Caspar, P. (1998): "Bilan et perspectives en formation continue". Ruano-Borbalán, J. C. (dir.) Eduquer et former, París: Sciences Humaines, págs. 51-57.

Cebreiro, B. & Fernández, M. C. (2004). Estudio de Casos. En Salvador Mata, F., Rodríguez, J. L. & Bolívar, A. Diccionario Enciclopédico de Didáctica (665-668). Volumen I. Málaga: Aljibe

CEC-MEC (1987): Políticas Educativas Europeas. Popular. Madrid.

Centro de Estudios del Cambio Social (1999): "Inserción sociolaboral de las mujeres", en Informe España 1998, una interpretación de su realidad social. Madrid: Fundación Encuentro, pp. 137-210.

Comisión De Las Comunidades Europeas (1993 b): Guía de los Programas y Acciones Comunitarias en los campos de la Educación, la Formación, y la Juventud; 2ª edición. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comisión De Las Comunidades Europeas (1995): "Libro blanco sobre la educación y la formación". "Enseñar y Aprender". "Hacia la sociedad del conocimiento". Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comisión Europea (1995). Iniciativas Locales de Desarrollo y Empleo. Encuesta de la Unión Europea. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (2000a). Estrategia Europea de Empleo. Invertir en las personas, invertir en más y mejores trabajos. Internet: <http://Europa.eu.int>.

Comisión Europea (1997). Informe de la Comisión sobre el acceso a la formación continua en la Unión (Recomendación del Consejo de 30 de junio de 1993). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comisión Europea (1997): Guía para evaluar el impacto de género. D. G. V. Bruselas

Comisión Europea (1994-1999): Guía de las Iniciativas Comunitarias; 1ª edición. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comisión Europea (1998): "Cien palabras para la igualdad". Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres. Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales.

Comisión Europea (2000b). Comunicación de la Comisión Europea. Políticas Comunitarias de apoyo al empleo. Bruselas 1.3.2000 COM (2000) 78 final. Internet: <http://Europa.eu.int>.

Comisión Europea (2000c). El Empleo, situación actual y perspectivas. Internet: <http://Europa.eu.int>

Del Castillo, M. (1999): Educación no universitaria y nuevas oportunidades de empleo. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.

De La Torre, S. (1994): Innovación Curricular. Dykinson, Madrid.

Debesse, M. Y Mialaret, G. (1986): Formación Continua y Educación Permanente. Barcelona, Oikos-tau, s. a. ediciones.

Dewey J. How We Think (1986): A Restatement of the Relation of Reflective Thinking to the Educative Process. John Dewey: The Later Works Vol. 8. Southern Illinois University Press, Carbondale: Boydston J. A.

Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales de La Comisión Europea (1999): La estrategia europea para el empleo; empleo y asuntos sociales. Forum. Forum especial: Cinco años de política social. Bruselas: Comisión Europea, pp. 11-17.

Dirección General de Formación Profesional: Memoria de Actividades 2000-2009. Formación Profesional. Principado de Asturias

Domínguez Figaredo, D. (2006). Etnografía educativa más allá de la etnografía escolar. Tránsito de significados al ciberespacio. En Forum Qualitative Social Research, 7.

Equipo IFES (1994): La Formación Continua de los Trabajadores, Manual del Formador. IFES, Madrid.

Escámez, J. & Martínez, B. (1993). Cómo se aprenden los valores y las actitudes: aspectos organizativos escolares, relaciones interpersonales. Aula de Innovación Educativa 16-17, 30-34.

Escobar, M. (2001). Sentar la práctica para transformarla: Freire y La Formación de Educadores de Adultos. Látiva, Diálogos.

EURÝDICE / CEDEFOP (1996). Sistemas educativos y de formación inicial. Madrid: Comisión Europea.

Federación Asturiana de Empresarios (FADE) Y Organismos que la integran (2002-2005). PIMMA: Proyecto para la Incorporación de Mujeres Desempleadas al Mercado de Trabajo Asturiano. Colabora: Gobierno del Principado de Asturias.

Ferrández, A.; González, A. P. Y Tejada, J. (1990): Innovación Curricular e Investigación de la Educación de Personas Adultas. Materiales AFFA, 17. Fondo Formación. Zaragoza.

Fernández, M. (1992): Educación, Formación y Empleo. Eudena, S. A. Madrid.

Fontecha, O. (2000). Manual del Usuario. Un Sistema para la Integración de las Personas en las Organizaciones: INFOSID (Información, Comunicación y Empleo en el Sector Siderúrgico).

FORCEM (1997). II Acuerdo Nacional de Formación Continua. Madrid: Fundación para la Formación Continua.

FORCEM (2000): La Formación Continua ante la Sociedad de la Información. FORCEM, Madrid.

Freire, P. (2001). Pedagogía de la indignación. Madrid: Morata.

Freire, P. (1997). Pedagogía del oprimido. México: siglo XXI

Freire, P. (2003). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.

Fundación FASAD (2003). Proyecto Promociona: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Talleres para Mujeres: Igualdad de Oportunidades, Espacio Activo para la Búsqueda de Empleo, Competencias Básicas. Instituto Asturiano de la Mujer.

Fundación Mujeres (1998): Aplicación del mainstreaming de género en el ámbito local. Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

Gairín, J. Y Ferrández, A. (coord.) (1997): Planificación y Gestión de Instituciones de Formación. Praxis, Barcelona, págs. 155-201.

Gobierno del Principado de Asturias (1997). Aurora: Hacia la Inserción Laboral a través a través del Desarrollo Personal. Fondo Formación-Asturias.

Gobierno del Principado de Asturias (2002): Trabajo y Empleo (Asturias Adelante). Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo.

Gobierno del Principado de Asturias (1999-2003): Servicio Público de Empleo: Orientación Laboral, Formación.

Gobierno del Principado de Asturias (2003). Servicio Público de Empleo: Hacia un Nuevo Estilo de Gestión.

Gobierno del Principado de Asturias (2002-2004): MAINSTREAMING o Enfoque Integrado de Género. Manual de Aplicación en Proyectos de Empleo. Instituto Asturiano de la Mujer.

Gobierno del Principado de Asturias (2004). AQUAL PROMOCIONA. Mancomunidad de Concejos del Oriente de Asturias. Instituto Asturiano de la Mujer

Gobierno del Principado de Asturias (2004). PROMOCIONA: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Procedimiento de Coordinación de los Itinerarios de Inserción Laboral. Instituto Asturiano de la Mujer.

Gobierno del Principado de Asturias (2004). PROMOCIONA: Sistemas Locales de Igualdad de Oportunidades. Jornada de trabajo sobre MAINSTREAMING de Género. Mesas de Coordinación. Instituto Asturiano de la Mujer.

Gobierno del Principado de Asturias (2005): La Formación Profesional en el Principado de Asturias. Itinerarios Formativos para el Empleo. Consejería de Educación y Ciencia.

Gobierno del Principado de Asturias (2005): Oferta Integrada de Formación Profesional. Consejería de Educación y Ciencia.

González G., J. M^a (1999): “Las actitudes existas en la formación profesional no reglada”. Revista Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, núm. 20, Págs. 125-142.

Hammersley, M. Y Atkinson, P. (2005). Etnografía. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós.

Heras, L. (1997). Comprender el espacio educativo. Investigación etnográfica sobre un centro escolar. Málaga, Aljibe.

Instituto de Estudios Económicos (1999). Estudios Económicos. El mercado de trabajo en España. Nuevas oportunidades de empleo. Madrid (2 Vols.).

Jabonero, M., Nieves, M. R. Y Ruano, M. I. (1997): Educación de personas adultas: un modelo de futuro. Colección “Aula Abierta”. Editorial la Muralla, s. a. Madrid.

Jiménez, B. (1999): Evaluación de Programas, Centros y Profesores. Síntesis, Madrid, págs. 83-134.

Jover D. (1999): La Formación Ocupacional para la Inserción, la Educación Permanente y el Desarrollo Local. Madrid.

Kirkpatrick, D. L. (1975): Evaluating Training Programs American Society for Training and Development.

Lama, F. J. (1997): “Curso de Orientación para la Inserción Laboral COIL”. Revista Herramientas, vol. 9, núm. 48, pág. 28-37

Lapeña, A. Y González, M. C. (1994): La Formación Continua de los Trabajadores. IFES, Madrid.

Manzanares, J. (1998): “Cualificación, Formación y Clasificación Profesional”. Revista Herramientas, núm. 53, pp. 38-44.

Marcelo, C. (1992): La Investigación sobre la Formación del Profesorado, Métodos de Investigación y Análisis de Datos.

Marinc, J. A. (2004). Aprende a convivir. Barcelona: Ariel.

Martínez, J. (1990). El estudio de casos en la investigación cualitativa. En Martínez Rodríguez, J. B. Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza (57-68). Granada: Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.

- Martínez, M. Y Hoyos, G. (Coord.) (2006). La formación en valores en las sociedades democráticas. Barcelona: Octaedro.
- Mato, F. J. (2002). La Formación para el Empleo: una evaluación cuasi-experimental. Cívitas, Madrid.
- Medina, A. (Coord.) et al. (2009). Innovación de la Educación y de la Docencia. Madrid: Ramón Areces.
- Medina, A. (Ed.) (2009). Formación y desarrollo de las competencias básicas. Madrid: Universitas.
- Medina A. y Domínguez, M. C. (Edsel) (2008). La formación integral, base para el desarrollo de las comarcas. Madrid: Universitas.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (2008). Los procesos reflexivos, como base de la formación del profesorado. En J. Cardona. Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional del profesorado. Madrid: Sanz y Torres. Pp. 157-182.
- Medina, A. Domínguez, M. C. y Sánchez, C. (2008). Formación de competencias discentes en el EEES: estudio de caso de psicopedagogía. Actas de Jornadas de Redes, Alicante, 9-10 junio. Alicante: ICE.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. Revista Española de Pedagogía. Año LXIV, n. 233, enero-abril, pp. 69-103.
- Medina, A. y Castillo, S. (Corres.)(2003). Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales. Madrid: Universitas. Pp. 292.
- Medina, A., Y Domínguez, M. C. (1995): Enseñanza y Currículum para la Formación de Personas Adultas. El Profesional de la Educación de Adultos. Ediciones Pedagógicas, Madrid.
- Memoria Anual del Proyecto de Iniciación Profesional (Garantía Social) (2001-2002): Construcciones Metálicas de Aluminio. I. E. S. "Rey Pelayo". Cangas de Onís.
- Mezirow, J. (1981). A critical theory of adult learning and education. Adult Education.
- Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008): Guía Laboral y de Asuntos Sociales. Madrid.
- Monclús, A. (1990). Educación de adultos: Cuestiones de planificación y didáctica. Fondo Cultura Económica. México-Madrid-Buenos Aires.
- Monclús, A. Y V. (2000). Formación y Empleo: Enseñanza y Competencias. Editorial Comares. Granada.
- Navarro, K. (1998): "Formación de los jóvenes y mercado laboral". Revista Herramientas, núm. 53, pp. 22-28.

- Navarro, M., (2001). La Inserción Sociolaboral: Reflexiones sobre la práctica. Madrid.
- Pérez, G. (1994). Investigación Cualitativa: Retos, interrogantes y métodos. España, la Muralla.
- Pineda, P. (2002): Pedagogía Laboral. Ariel, Barcelona.
- Programación Anual: Ciclo de Iniciación Profesional (2000-2001). Formación Básica. Centro de Formación Profesional “San Cipriano”. Infiesto.
- Programa de Cualificación Profesional Inicial (2009-2010): Operario de Fabricación Mecánica. IES “Rey Pelayo”. Cangas de Onís.
- Proyecto Educativo de Iniciación Profesional (2001-2002). I E S. “Rey Pelayo”. Cangas de Onís.
- Real Academia De La Lengua Española (1992). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- Revista Europea de Formación Profesional (1994-2008). Red de Bibliotecas Universitarias. CEDEFOP: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
- Revista Herramientas, Núms. 25, 26 y 27. Fondo de Promoción de Empleo. Madrid.
- Rial, A. (1997): La Formación Profesional. Introducción histórica, Diseño de Curriculums y Evaluación. Torculo. Santiago de Compostela.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe.
- Rombach, H. (Ed. Lit.) (1990). Diccionario de Ciencias de la Educación. Madrid: Rioduero.
- Saint-Exupery, A. (2000). El Principito. Barcelona: Salamandra
- Salvat, F. Y Nicolau, J. (2000): Formación e Inserción Laboral. Conceptos básicos, Políticas, Programas y Recursos para la Intervención. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Sánchez, S. (Dr.) (1983). Diccionario de Ciencias de la Educación. Madrid: Santillana.
- Sandín, M. P. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. En Revista de Investigación Educativa, 18, 1, 223-242.
- San Fabián, J. L. (1992). Evaluación etnográfica de la educación. En Blasco Sánchez, B., Cabo Martínez, M. R., San Fabián Maroto, J. L. & Santiago Martínez, P. Perspectivas en la evaluación del sistema educativo (13-53). Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

Sanmartín, R. (2000). Etnografía de los valores. En Revista teoría de la educación, 2, 129-141.

Taylor, S. J. Y Bogdan, R. (1998): Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Paidós. Barcelona.

Tejada, J. (1999). Acerca de las Competencias Profesionales. Revista Herramientas, núm. 56.

Torres, J. M. (1997): “La Formación Ocupacional”. Revista Herramientas, núm. 49, pp. 10-14

Velasco, H. y Díaz, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. In modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela. Madrid: Trotta.

Varios Autores (1999): Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de “buenas prácticas”. Instituto de la Mujer. Madrid.

Weinberg, D. (1996): Innovaciones recientes en el mundo de la formación. Revista Herramientas.

Woods, P. (1987). La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidós-MEC

Base Legislativa

Corrección de erratas del Real Decreto 2088/1999, de 30 de diciembre, sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias, en materia de gestión de la formación profesional ocupacional (B. O. E. núm. 37 de 12-02-2000).

Declaración del Consejo y de la Comisión Europea, de 20 de noviembre de 2000, relativa a la política de desarrollo de la Comunidad Europea.

Decreto 6/2009, de 22 de mayo, por el que se atribuyen a la Consejería de Industria y Empleo las competencias en materia de Formación Profesional para el Empleo.

Decretos 37/2009, de 27 de mayo y 39/2009, de 3 de junio, se modifican las estructuras básicas orgánicas de la Consejería de Industria y empleo y del S. P. E. del Principado de Asturias, respectivamente, encomendándose a dicho Organismo el ejercicio de las funciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se reparten en dos unidades administrativas: el Servicio de Programación y Seguimiento 1 y el Servicio de Gestión.

Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la Ordenación y se establece el currículo de la ESO

Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo.

Ley1/1986, de 7 de enero (B. O. E. de 10-01-1986), por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B. O. E. de 4-10-1990).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (B. O. E. de 04-07-1985).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (B. O. E. de 21-11-1995).

Ley 19/1997, de 9 de junio (B. O. E. 10-06-1997), por la que se modifica la ley 1/1986 de 2 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional.

Ley 56/2003 de 16 de diciembre, de Empleo (BOE núm. 301 de 17-12-2003, pág. 44763).

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de Formación Profesional (BOE núm. 147 de 20-06-2002, Pág. 22437).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (B. O. E. de 24-12-2002).

Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo, de Educación

Orden de 19 de abril de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la puesta en práctica de un programa experimental de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en tecnologías de la información y de las comunicaciones, y se regulan las características de dicho programa (BOE núm.101 de 27-04-2001).

Orden de 14 de noviembre de 2001, sobre regulación de la regulación de las Escuelas Taller y Casas de Oficios, y Talleres de Empleo (BOE de 20-11-2001).

Orden ECI/2220/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la Ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria.

O. M. de 20 de enero de 1998 (BOE de 23-01-1998), sobre las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo.

O. M. de 4 de febrero de 2000 (BOE de 11-02-2000), sobre modificación de la Orden de 20 de enero de 1998.

Orden TAS/466/2002, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se desarrolla el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, regulador del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, en lo relativo a la actualización de las cuantías económicas de las subvenciones y ayudas recogidas en la misma (BOE núm. 56 de 06-03-2002, Pág. 9155).

Orden TAS/470/2004, de 19 de febrero, por la que se desarrolla el Real Decreto 1506/2003, de 28 de noviembre, por el que se establecen las directrices sobre los certificados de profesionalidad (B. O. E. núm. 50 de 27-02-2004, Pág. 9223).

Orden TAS/630/2005, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas par el desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (BOE núm. 64 de 16-03-2005, Pág. 9272).

Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo, en materia de formación de oferta.

Orden TAS/816/2005, de 21 de marzo, por la que se adecuan al régimen jurídico establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones las normas reguladoras de subvenciones que se concedan por el Servicio Público de Empleo Estatal en los ámbitos de empleo y de formación profesional ocupacional (BOE núm. 78 de 01-04-2005, p. 32.126).

Orden TAS/1495/2003, de 31 de marzo, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (BOE núm. 136 de 07-06-2003, p. 22.233).

Orden TAS/3309/2004, de 6 de octubre, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (BOE núm. 249 de 15-10-2004, p. 34.457).

Orden TAS/3901/2005, de 12 de diciembre, por la que se distribuyen territorialmente nuevos fondos complementarios para formación continua gestionados por las Comunidades Autónomas para el año 2005 (BOE núm. 300 de 16-12-2005).

Orden TAS/3868/2006, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, en lo relativo al cómputo de alumnos que finalizan el curso, y a la actualización de las cuantías económicas de las subvenciones y ayudas recogidas en la misma (B. O. E. núm. 304 de 21-12-2006).

Real Decreto 11/2001, de 12 de enero, sobre traspaso al Principado de Asturias de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación (B. O. E. núm. 27 de 31-01-2001).

Real Decreto 282/1999, sobre regulación de los Talleres de Empleo (BOE de 23 de febrero).

Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional (B. O. E. núm. 59 de 9-03-2004, p. 10.470).

Real Decreto 357/2006, de 24 de marzo, por el que se regula la concesión directa de determinadas subvenciones en los ámbitos del empleo y de la formación profesional ocupacional (BOE núm. 83 de 07-04-2006).

Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo (B. O. E. de 16-03-1999), por el que se crea el Instituto Nacional de Cualificaciones.

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, por el que se regula el modelo de gestión de la Formación Profesional Continua.

Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE núm. 223 de 17-09-2003, p. 34.293).

Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional (B. O. E. núm. 33 de 03-01-2007).

Real Decreto 1326/2002, de 13 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones (BOE núm. 299 de 14-12-2002, p. 43.585).

Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (BOE núm. 289 de 03-12-2005).

Real Decreto 1506/2003, de 28 de noviembre, por el que se establecen las directrices de los Certificados de Profesionalidad (BOE núm. 302 de 18-12-2003, p. 45.072).

Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros Integrados de Formación Profesional (BOE núm. 312 de 30-12-2005).

Real Decreto 1936/2004, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de formación e inserción profesional (B. O. E. núm. 238 de 2-10-2004, p. 33.208).

Real Decreto 2088/1999, de 30 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de La Administración del Estado al Principado de Asturias, en materia de gestión de la formación profesional ocupacional (B. O. E. núm. 30 de 04-02-2000).

Resolución de 28 de octubre de 1999 (B. O. E. de 29-11-1999), del Instituto Nacional de Empleo, por la que se convoca la participación de entidades y centros colaboradores de dicho instituto en la programación anual de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, correspondiente al año 2000.

Resolución de 29 de mayo de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan los programas de Garantía Social en el Principado de Asturias (BOPA de 08-06-2000).

Resolución 8958/02 del Consejo Europeo, de 30 de mayo de 2002, sobre la educación y la pobreza.

Resolución de 27 de junio de 2003, de La Consejería de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Administraciones Públicas para el desarrollo de Planes de Formación Continua acogidos al III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 11 de enero de 2001.

Resolución de 22 de noviembre de 2004 (BOE de 15-12-2004) del Servicio Público de Empleo Estatal, de convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo, a Entidades Colaboradoras sin ánimo de lucro.

Resolución de 17 de enero de 2005 (BOE de 27-01-2005) del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se actualizan para el 2004 las cuantías máximas de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo.

Resolución de 26 de octubre de 2005, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones por la impartición de acciones de formación profesional ocupacional con compromiso de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 949/2005, de 29 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales (BOE núm. 07-12-2005).

Resolución de 3 de marzo de 2006, de La Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del IV Acuerdo Nacional de Formación (BOE núm. 73 de 27-03-2006).

Resolución de 6 de octubre de 2006, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca la concesión de subvenciones en el año 2006, para la realización de un programa de formación e inserción laboral de demandantes de empleo en tecnologías de la información y de las comunicaciones (B. O. E. núm. 257 de 27-10-2006).

Resolución de 6 de junio de 2008, de La Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece la Nueva Ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Resolución de 9 de febrero de 2009 por la que se establecen nuevos perfiles profesionales en los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Resolución de 8 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, de convocatoria de subvenciones públicas para la financiación de planes de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, mediante la suscripción de convenios en el ámbito territorial del Principado de Asturias para el ejercicio 2009, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

5. WEBGRAFÍA

www.princast.es/trabastur
www.Asturias.es
www.trabajastur.com
www.inem.es
www.educastur.princast.es
<http://www.educastur.es/currículo>
www.educastur.es/empleo/formación
www.facc.info
www.elprial.com
www.mec.es
www.uned.es
www.flc.es
www.arcelor.com
www.hunosa.com
www.HunosaNet.com
www.fundaciónmujeres.es
www.opea.gijón.es
www.educaguía.com
www.ayto-oviedo.es//areas Municipales/empleo/Agencia Desarrollo Local/formación
www.ayto-gijón.es/fijas/guía/formación-permanente
www.aytopanespbaja.com
www.idepa.es
www.aytocangasonís.com
www.iesreypelayo.es
www.iesinfiesto.es
<http://Europa.eu.int>
www.eurydice.org
www.paginasamarillas.es/cursos-gratuitos_asturias
www.formación.vulka.es/asturias/formación-continua
www.foremasturias.es
www.formación-dka.es/cursos-gratuitos-asturias.htm
www.consejoasturiasfp.com/consejo.pht
www.cursos-asturias.lectiva.net
www.ayuntamientodellanes.com
www.eformaciónocupacional.com
www.educaweb.com/centros-de/formación-continua/
www.mepsyd.es/educación/formación-profesional.html
www.faedis.es/recursos/cformación
www.fundaciónmujeres.info/recursos.aspx
www.anuarioguia.com/
www.institutoasturianodelajuventud.wordpress.com
www.páginasamarillas.es/formación_arriondas_886_195.html
www.páginasamarillas.es/formación_cangas-de-onís_902_199.html
www.redtrabaja.es
www.sepe.es
www.igualdadcreaempresa.com
www.casadecomercio.com
www.equalasturias.net/documentación.php

6. Anexos

Comprenden los resultados de las pruebas del Programa SPSS; los Cuestionarios de alumnos y profesores; Informes de Sugerencias Opea y las Entrevistas a expertos en Formación Ocupacional

6.1. Tablas de estadísticos y resultados de pruebas del programa SPSS

Calificaciones

Estadísticos

	calificaciones de alumnos en el c1 y en el c2	frecuencia de calificaciones en lengua en el c1	frecuencia de calificaciones en matemáticas en el c1	frecuencia de calificaciones en sociales en el c1	frecuencia de calificaciones de lengua en el c2
N	Válidos	9	9	9	9
	Perdidos	0	0	0	0

Estadísticos

	frecuencia de calificaciones de matemáticas en el c2	frecuencia de calificaciones de sociales en el c2
N	Válidos	9
	Perdidos	0

Tabla de frecuencia

calificaciones de alumnos en el c1 y en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Insuficiente(3-4)	1	11,1	11,1	11,1
Aprobado(5-6)	3	33,3	33,3	44,4
Notable(7-8)	5	55,6	55,6	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones en lengua en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	11,1	11,1	11,1
2	5	55,6	55,6	66,7
7	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones en matemáticas en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	11,1	11,1	11,1
1	5	55,6	55,6	66,7
7	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones en sociales en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	11,1	11,1	11,1
2	5	55,6	55,6	66,7
7	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones de lengua en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	11,1	11,1	11,1
4	8	88,9	88,9	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones de matemáticas en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	11,1	11,1	11,1
3	8	88,9	88,9	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia de calificaciones de sociales en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	11,1	11,1	11,1
3	3	33,3	33,3	44,4
5	5	55,6	55,6	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Estadísticos

		frecuencia de notas de lengua en el c1	calificaciones de lenguaje en el segundo centro
N	Válidos	9	9
	Perdidos	0	0
Media		3,44	3,67
Error tlp. de la media		,915	,333
Mediana		3,25 ^a	3,67 ^a
Moda		2	4
Desv. tlp.		2,744	1,000
Varianza		7,528	1,000
Asimetría		,614	-3,000
Error tlp. de asimetría		,717	,717
Curtosis		-1,537	9,000
Error tlp. de curtosis		1,400	1,400
Rango		7	3
Mínimo		0	1
Máximo		7	4
Suma		31	33
Percentiles	10	,27 ^b	1,27 ^b
	20	,87	1,87
	25	1,17	2,17
	30	1,47	2,47
	40	2,13	3,07
	50	3,25	3,67
	60	4,38	.
	70	5,50	.
	75	6,06	.
	80	6,63	.
	90	.	.
	95	.	.

a. Calculado a partir de los datos agrupados.

b. Los percentiles se calcularán a partir de los datos agrupados.

Estadísticos

		calificaciones de matemáticas en el primer centro	calificaciones de matemáticas en el segundo centro
N	Válidos	10	10
	Perdidos	0	0
Media		2,80	1,90
Error típ. de la media		,359	,233
Mediana		3,00	2,00
Moda		3	2
Desv. típ.		1,135	,738
Varianza		1,289	,544
Asimetría		-,661	,166
Error típ. de asimetría		,687	,687
Curtosis		-,709	-,734
Error típ. de curtosis		1,334	1,334
Rango		3	2
Mínimo		1	1
Máximo		4	3
Suma		28	19
Percentiles	10	1,00	1,00
	20	1,20	1,00
	25	1,75	1,00
	30	2,30	1,30
	40	3,00	2,00
	50	3,00	2,00
	60	3,00	2,00
	70	3,70	2,00
	75	4,00	2,25
	80	4,00	2,80
	90	4,00	3,00
95	4,00	3,00	

Estadísticos

		calificaciones de lenguaje en el primer centro	calificaciones de sociales en el primer centro
N	Válidos	10	10
	Perdidos	0	0
Media		3,00	2,50
Error típ. de la media		,333	,764
Mediana		3,00	1,00
Moda		4	1
Desv. típ.		1,054	2,415
Varianza		1,111	5,833
Asimetría		-,712	1,035
Error típ. de asimetría		,687	,687
Curtosis		-,450	-1,224
Error típ. de curtosis		1,334	1,334
Rango		3	5
Mínimo		1	1
Máximo		4	6
Suma		30	25
Percentiles	10	1,10	1,00
	20	2,00	1,00
	25	2,00	1,00
	30	2,30	1,00
	40	3,00	1,00
	50	3,00	1,00
	60	3,60	1,00
	70	4,00	4,50
	75	4,00	6,00
	80	4,00	6,00
	90	4,00	6,00
95	4,00	6,00	

Estadísticos

		calificaciones de lenguaje en el segundo centro	calificaciones de sociales en el segundo centro
N	Válidos	10	10
	Perdidos	0	0
Media		1,80	1,70
Error tip. de la media		,200	,578
Mediana		2,00	1,50
Moda		2	0
Desv. tip.		,832	1,829
Varianza		,400	3,344
Asimetría		-3,162	,144
Error tip. de asimetría		,687	,687
Curtosis		10,000	-2,265
Error tip. de curtosis		1,334	1,334
Rango		2	4
Mínimo		0	0
Máximo		2	4
Suma		18	17
Percentiles	10	,20	,00
	20	2,00	,00
	25	2,00	,00
	30	2,00	,00
	40	2,00	,00
	50	2,00	1,50
	60	2,00	3,00
	70	2,00	3,00
	75	2,00	3,25
	80	2,00	3,80
90	2,00	4,00	
95	2,00	4,00	

Estadísticos

		frecuencia de calificaciones de matemáticas en el c2	frecuencia de calificaciones de sociales en el c2
N	Válidos	9	9
	Perdidos	0	0
Media		2,78	3,89
Error tip. de la media		,222	,484
Mediana		2,78 ^a	4,00 ^a
Moda		3	5
Desv. tip.		,667	1,453
Varianza		,444	2,111
Asimetría		-3,000	-1,014
Error tip. de asimetría		,717	,717
Curtosis		9,000	,185
Error tip. de curtosis		1,400	1,400
Rango		2	4
Mínimo		1	1
Máximo		3	5
Suma		25	35
Percentiles	10	1,18 ^b	1,40 ^b
	20	1,58	2,30
	25	1,78	2,75
	30	1,98	3,10
	40	2,38	3,55
	50	2,78	4,00
	60	.	4,45
	70	.	4,90
	75	.	.
	80	.	.
90	.	.	
95	.	.	

a. Calculado a partir de los datos agrupados.

b. Los percentiles se calcularán a partir de los datos agrupados.

Estadísticos

		calificaciones de alumnos en el c1 y en el c2	frecuencia de calificaciones en lengua en el c1	frecuencia de calificaciones en matemáticas en el c1
N	Válidos	9	9	9
	Perdidos	0	0	0
Media			3,44	2,89
Error tip. de la media			,915	1,033
Mediana			3,25 ^a	2,50 ^a
Moda			2	1
Desv. tip.			2,744	3,100
Varianza			7,528	9,611
Asimetría			,614	,813
Error tip. de asimetría			,717	,717
Curtosis			-1,537	-1,700
Error tip. de curtosis			1,400	1,400
Rango			7	7
Mínimo			0	0
Máximo			7	7
Suma			31	26
Percentiles	10		,27 ^b	,13 ^b
	20		,87	,43
	25		1,17	,58
	30		1,47	,73
	40		2,13	1,15
	50		3,25	2,50
	60		4,38	3,85
	70		5,50	5,20
	75		6,06	5,88
	80		6,63	6,55
	90		.	.
	95		.	.

Estadísticos

		frecuencia de calificaciones en sociales en el c1	frecuencia de calificaciones de lengua en el c2
N	Válidos	9	9
	Perdidos	0	0
Media		3,44	3,67
Error tip. de la media		,915	,333
Mediana		3,25 ^a	3,67 ^a
Moda		2	4
Desv. tip.		2,744	1,000
Varianza		7,528	1,000
Asimetría		,614	-3,000
Error tip. de asimetría		,717	,717
Curtosis		-1,537	9,000
Error tip. de curtosis		1,400	1,400
Rango		7	3
Mínimo		0	1
Máximo		7	4
Suma		31	33
Percentiles	10	,27 ^b	1,27 ^b
	20	,87	1,87
	25	1,17	2,17
	30	1,47	2,47
	40	2,13	3,07
	50	3,25	3,67
	60	4,38	.
	70	5,50	.
	75	6,06	.
	80	6,63	.
	90	.	.
	95	.	.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	10	76,9%	3	23,1%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1

Recuento

		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1					Total
		0	1	2	3	4	
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	6	0	0	0	0	6
	1	0	0	1	0	0	1
	2	0	1	0	0	0	1
	3	0	0	0	0	1	1
	4	0	0	0	1	0	1
Total		6	1	1	1	1	10

Rangos

	Rango promedio
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	2,00
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	1,95
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	2,05

Estadísticos de contraste^a

N	10
Chi-cuadrado	,111
gl	2
Sig. asintót.	,946

a. Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	2,00
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	2,00
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	2,00

Estadísticos de contraste^a

N	10
Chi-cuadrado	,000
gl	2
Sig. asintót.	1,000

a. Prueba de Friedman

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1	9	69,2%	4	30,8%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1

Recuento

		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1			Total
		0	1	4	
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	4	1	0	5
	1	0	1	0	1
	2	0	0	1	1
	3	0	1	0	1
	4	1	0	0	1
Total		5	3	1	9

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1

			número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1			Total
			0	1	4	
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	Recuento	4	1	0	5
		Frecuencia esperada	2,8	1,7	,6	5,0
		% del total	44,4%	11,1%	,0%	55,6%
		Residuo	1,2	-,7	-,6	
	1	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,6	,3	,1	1,0
		% del total	,0%	11,1%	,0%	11,1%
		Residuo	-,6	,7	-,1	
	2	Recuento	0	0	1	1
		Frecuencia esperada	,6	,3	,1	1,0
		% del total	,0%	,0%	11,1%	11,1%
		Residuo	-,6	-,3	,9	
	3	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,6	,3	,1	1,0
		% del total	,0%	11,1%	,0%	11,1%
		Residuo	-,6	,7	-,1	
4	Recuento	1	0	0	1	
	Frecuencia esperada	,6	,3	,1	1,0	
	% del total	11,1%	,0%	,0%	11,1%	
	Residuo	,4	-,3	-,1		
Total	Recuento	5	3	1	9	
	Frecuencia esperada	5,0	3,0	1,0	9,0	
	% del total	55,6%	33,3%	11,1%	100,0%	

Medidas simétricas

		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	1,254			,078
	V de Cramer	,887			,078
	Coficiente de contingencia	,782			,078
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,368	,301	1,248	,212
	Tau-c de Kendall	,333	,267	1,248	,212
	Gamma	,474	,364	1,248	,212
	Correlación de Spearman	,408	,336	1,183	,275 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,264	,232	,724	,493 ^c
Medida de acuerdo	Kappa
N de casos válidos		9			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 (0 / 1)	a

a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,160 ^a	8	,078
Razón de verosimilitudes	11,860	8	,158
Asociación lineal por lineal	,557	1	,455
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	9		

a. 15 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,11.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de PxP, donde P debe ser mayor que 1.

Medidas direccionales

			Valor	Error típ. asint. ^a
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,500	,153
		frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	,250	,217
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	,750	,217
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	,377	,127
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	,687	,186
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	,588	,137
		frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	,506	,124
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	,703	,181
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	,367
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente			,391	,302
número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente			,346	,302
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	,274	
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	,970	

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	1,947	,052
		frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	1,061	,289
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	2,121	,034
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente		,148 ^c
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente		,202 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	2,804	,158 ^d
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente		2,804	,158 ^d	
número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente		2,804	,158 ^d	
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	1,248	,212
		frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente	1,248	,212
		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente	1,248	,212
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 dependiente número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1 dependiente		

- a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
- b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
- c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.
- d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1	9	69,2%	4	30,8%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1

Recuento

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1			frecuencia de las calificaciones de matemáticas en			
			0	1	2	3
0	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	4			0
		4	0			1
	Total		4			1
1	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	1		0	
		1	0		1	
	Total	3	0		0	
4	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	2		1		
	Total			1		

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 * número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1

Recuento

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1			frecuencia	Total
			4	
0	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0		4
		4		1
	Total			5
1	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	0	1
		1	0	1
	Total	3	1	1
4	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	2		1
	Total			1

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1

			frecuencia de las calificaciones de matemáticas en			
			0	1	2	3
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	Recuento	6	0	0	0
		Frecuencia esperada	3,6	,6	,6	,6
		% del total	60,0%	,0%	,0%	,0%
		Residuo	2,4	-,6	-,6	-,6
	1	Recuento	0	0	1	0
		Frecuencia esperada	,6	,1	,1	,1
		% del total	,0%	,0%	10,0%	,0%
		Residuo	-,6	-,1	,9	-,1
	2	Recuento	0	1	0	0
		Frecuencia esperada	,6	,1	,1	,1
		% del total	,0%	10,0%	,0%	,0%
		Residuo	-,6	,9	-,1	-,1
	3	Recuento	0	0	0	0
		Frecuencia esperada	,6	,1	,1	,1
		% del total	,0%	,0%	,0%	,0%
		Residuo	-,6	-,1	-,1	-,1
4	Recuento	0	0	0	1	
	Frecuencia esperada	,6	,1	,1	,1	
	% del total	,0%	,0%	,0%	10,0%	
	Residuo	-,6	-,1	-,1	,9	
Total	Recuento	6	1	1	1	
	Frecuencia esperada	6,0	1,0	1,0	1,0	
	% del total	60,0%	10,0%	10,0%	10,0%	

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1

			frecuencia	Total
			4	
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	Recuento	0	6
		Frecuencia esperada	,6	6,0
		% del total	,0%	60,0%
		Residuo	-,6	
	1	Recuento	0	1
		Frecuencia esperada	,1	1,0
		% del total	,0%	10,0%
		Residuo	-,1	
	2	Recuento	0	1
		Frecuencia esperada	,1	1,0
		% del total	,0%	10,0%
		Residuo	-,1	
	3	Recuento	1	1
		Frecuencia esperada	,1	1,0
		% del total	10,0%	10,0%
		Residuo	,9	
4	Recuento	0	1	
	Frecuencia esperada	,1	1,0	
	% del total	,0%	10,0%	
	Residuo	-,1		
Total	Recuento	1	10	
	Frecuencia esperada	1,0	10,0	
	% del total	10,0%	100,0%	

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 * frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	10	76,9%	3	23,1%	13	100,0%

**Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 *
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2**

Recuento

		frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2			Total
		0	1	2	
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	0	4	1	1	6
	1	1	0	0	1
	2	0	0	1	1
	3	0	0	1	1
	4	0	0	1	1
Total		5	1	4	10

Medidas simétricas

		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,675	,172	2,585	,032 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,615	,226	2,207	,058 ^c
N de casos válidos		10			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	10	76,9%	3	23,1%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2

Recuento

		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2				Total
		0	1	2	3	
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	0	4	0	1	0	5
	1	0	1	0	0	1
	2	1	1	1	1	4
Total		5	2	2	1	10

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 * frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	10	76,9%	3	23,1%	13	100,0%

**Tabla de contingencia frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 *
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2**

Recuento

		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2				Total
		0	1	2	3	
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	0	5	1	0	0	6
	1	0	0	0	1	1
	2	0	0	1	0	1
	3	0	0	1	0	1
	4	0	1	0	0	1
Total		5	2	2	1	10

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,167 ^a	12	,019
Razón de verosimilitudes	19,005	12	,088
Asociación lineal por lineal	2,642	1	,104
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	b
N de casos válidos	10		

a. 20 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,10.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de PxP, donde P debe ser mayor que 1.

Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 - frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Rangos negativos	3 ^a	2,83	8,50
	Rangos positivos	2 ^b	3,25	6,50
	Empates	5 ^c		
	Total	10		
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 - frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Rangos negativos	2 ^d	2,75	5,50
	Rangos positivos	2 ^e	2,25	4,50
	Empates	6 ^f		
	Total	10		
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 - frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	Rangos negativos	3 ^g	2,83	8,50
	Rangos positivos	2 ^h	3,25	6,50
	Empates	5 ⁱ		
	Total	10		

- a. frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 < frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1
 b. frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 > frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1
 c. frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 = frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1
 d. frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 < frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1
 e. frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 > frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1
 f. frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 = frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1
 g. frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 < frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1
 h. frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 > frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1
 i. frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 = frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 - frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 - frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 - frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1
Z	-,276 ^a	-,184 ^a	-,276 ^a
Sig. asintót. (bilateral)	,783	,854	,783

- a. Basado en los rangos positivos.
 b. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2
N		10	5	5
Parámetros normales	Media	,90	1,80	3,80
	Desviación típica	1,449	1,643	2,588
Diferencias más extremas	Absoluta	,333	,287	,221
	Positiva	,333	,287	,221
	Negativa	-,267	-,167	-,202
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,052	,641	,495
Sig. asintót. (bilateral)		,218	,805	,967

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1	número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
N		12	10	4
Parámetros normales	Media	,67	2,40	2,25
	Desviación típica	1,155	1,897	4,500
Diferencias más extremas	Absoluta	,303	,270	,441
	Positiva	,303	,270	,441
	Negativa	-,282	-,130	-,309
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,050	,853	,883
Sig. asintót. (bilateral)		,220	,461	,417

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		notas de alumnos en formación básica	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1
N		10	10	10
Parámetros normales	Media	5,50	1,00	1,00
	Desviación típica	3,028	1,491	1,491
Diferencias más extremas	Absoluta	,096	,349	,349
	Positiva	,096	,349	,349
	Negativa	-,096	-,251	-,251
Z de Kolmogorov-Smirnov		,302	1,103	1,103
Sig. asintót. (bilateral)		1,000	,175	,175

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2
N		10	10	10
Parámetros normales	Media	1,00	,90	,90
	Desviación típica	1,826	,994	1,101
Diferencias más extremas	Absoluta	,400	,317	,293
	Positiva	,400	,317	,293
	Negativa	-,292	-,266	-,207
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,265	1,003	,927
Sig. asintót. (bilateral)		,082	,266	,356

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	frecuencia de las calificaciones de	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	>= 3	1	2,00	.	.
	< 3	9	,78	,972	,324

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	
		F	Sig.
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	.	.

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 3					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	-4,243	9	,002	-2,000	-3,07	-,93
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	-4,243	9	,002	-2,000	-3,07	-,93
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	-3,464	9	,007	-2,000	-3,31	-,69

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
calificaciones de alumnos en el área taller	10	5,50	3,028	,957

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 5					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
calificaciones de alumnos en el área taller	,522	9	,614	,500	-1,67	2,67

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
notas de alumnos en formación básica	10	5,50	3,028	,957

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 6					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
notas de alumnos en formación básica	-,522	9	,614	-,500	-2,67	1,67

Estadísticos de muestras relacionadas

	Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1 frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	1,00	10	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	,90	10	,994	,314
Par 2 frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	1,00	10	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	,90	10	1,101	,348
Par 3 frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	1,00	10	1,826	,577
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	,90	10	1,449	,458

Correlaciones de muestras relacionadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 y frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	10	,675	,032
Par 2	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 y frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	10	,542	,106
Par 3	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 y frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	10	,588	,074

Prueba de muestras relacionadas

		Diferencias relacionadas				
		Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Par 1	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 - frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	,100	1,101	,348	-,687	,887
Par 2	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 - frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	,100	1,287	,407	-,820	1,020
Par 3	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 - frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	,100	1,524	,482	-,990	1,190

Prueba de muestras relacionadas

		t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1 - frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	,287	9	,780
Par 2	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 - frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	,246	9	,811
Par 3	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 - frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	,208	9	,840

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
notas de alumnos en formación básica	Se han asumido varianzas iguales	2,539	-5,854	5,854
	No se han asumido varianzas iguales	1,309	-3,021	3,021

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de calificaciones del área taller en el C1	Se han asumido varianzas iguales	1,041	-1,026	3,776
	No se han asumido varianzas iguales	,498	,198	2,552
frecuencia de calificaciones del área taller en el C2	Se han asumido varianzas iguales	2,025	-3,670	5,670
	No se han asumido varianzas iguales	1,086	-1,534	3,534

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de calificaciones del área taller en el C1	Se han asumido varianzas iguales	1,321	8	,223	1,375
	No se han asumido varianzas iguales	2,762	7,000	,028	1,375
frecuencia de calificaciones del área taller en el C2	Se han asumido varianzas iguales	,494	8	,635	1,000
	No se han asumido varianzas iguales	,921	7,481	,386	1,000

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	notas de alumnos en formación básica	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	>= 3	8	1,25	1,581	,559
	< 3	2	,00	,000	,000
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	>= 3	8	1,25	1,581	,559
	< 3	2	,00	,000	,000
frecuencia de las calificaciones de lengua	>= 3	8	1,13	,991	,350
	< 3	2	,00	,000	,000
frecuencia de las calificaciones de	>= 3	8	1,13	1,126	,398
	< 3	2	,00	,000	,000

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	calificaciones de alumnos en el área taller	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de calificaciones del área taller en el C1	>= 3 < 3	8 2	1,38 ,00	1,408 ,000	,498 ,000
frecuencia de calificaciones del área taller en el C2	>= 3 < 3	8 2	1,50 ,50	2,726 ,707	,964 ,500

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	
		F	Sig.
frecuencia de calificaciones del área taller en el C1	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	2,983	,122
frecuencia de calificaciones del área taller en el C2	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	,727	,419

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	notas de alumnos en formación básica	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	>= 5 < 5	6 4	1,33 ,25	1,033 ,500	,422 ,250
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	>= 5 < 5	6 4	1,67 ,00	1,633 ,000	,667 ,000
frecuencia de las calificaciones de	>= 5 < 5	6 4	1,67 ,00	1,633 ,000	,667 ,000
frecuencia de las calificaciones de	>= 5 < 5	6 4	1,33 ,25	1,211 ,500	,494 ,250

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales	1,925	8	,090	1,083
	No se han asumido varianzas iguales	2,210	7,574	,060	1,083
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	2,000	8	,081	1,667
	No se han asumido varianzas iguales	2,500	5,000	,054	1,667
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales	2,000	8	,081	1,667
	No se han asumido varianzas iguales	2,500	5,000	,054	1,667
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	Se han asumido varianzas iguales	1,670	8	,134	1,083
	No se han asumido varianzas iguales	1,955	7,109	,091	1,083

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales	,563	-,215	2,381
	No se han asumido varianzas iguales	,490	-,058	2,225
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	,833	-,255	3,588
	No se han asumido varianzas iguales	,667	-,047	3,380
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales	,833	-,255	3,588
	No se han asumido varianzas iguales	,667	-,047	3,380
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	Se han asumido varianzas iguales	,649	-,413	2,580
	No se han asumido varianzas iguales	,554	-,223	2,389

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	1,069	8	,316	1,250
	No se han asumido varianzas iguales	2,236	7,000	,060	1,250
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales	1,069	8	,316	1,250
	No se han asumido varianzas iguales	2,236	7,000	,060	1,250
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales	1,535	8	,163	1,125
	No se han asumido varianzas iguales	3,211	7,000	,015	1,125
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	Se han asumido varianzas iguales	1,351	8	,214	1,125
	No se han asumido varianzas iguales	2,826	7,000	,026	1,125

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	1,169	-1,446	3,946
	No se han asumido varianzas iguales	,559	-,072	2,572
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales	1,169	-1,446	3,946
	No se han asumido varianzas iguales	,559	-,072	2,572
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales	,733	-,565	2,815
	No se han asumido varianzas iguales	,350	,296	1,954
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	Se han asumido varianzas iguales	,833	-,795	3,045
	No se han asumido varianzas iguales	,398	,184	2,066

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	frecuencia de las calificaciones de	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
notas de alumnos en formación básica	>= 3	2	5,50	,707	,500
	< 3	8	5,50	3,423	1,210

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	
		F	Sig.
notas de alumnos en formación básica	Se han asumido varianzas iguales	8,000	,022
	No se han asumido varianzas iguales		

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
notas de alumnos en formación básica	Se han asumido varianzas iguales	,000	8	1,000	,000
	No se han asumido varianzas iguales	,000	7,968	1,000	,000

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales	1,193	8	,267	1,222
	No se han asumido varianzas iguales	.	.	.	1,222

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	1,024	-1,140	3,584

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\analysis.sav

Estadísticos de grupo

	frecuencia de las calificaciones de	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	>= 3	1	4,00	.	.
	< 3	9	,67	1,118	,373

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	
		F	Sig.
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	.	.

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	2,828	8	,022	3,333
		.	.	.	3,333

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	1,179	,616	6,051

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos de grupo

	frecuencia de las calificaciones de	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	>= 3	2	3,50	,707	,500
	< 3	8	,38	,744	,263

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas	
		F	Sig.
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales No se han asumido varianzas iguales	,037	,852

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias			
		t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	5,345	8	,001	3,125
	No se han asumido varianzas iguales	5,531	1,613	,049	3,125

Prueba de muestras independientes

		Prueba T para la igualdad de medias		
		Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
			Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	Se han asumido varianzas iguales	,585	1,777	4,473
	No se han asumido varianzas iguales	,565	,039	6,211

Prueba T

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	10	,90	,994	,314
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	10	,90	1,101	,348
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	10	,90	1,449	,458

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 2					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	-3,498	9	,007	-1,100	-1,81	-,39
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	-3,161	9	,012	-1,100	-1,89	-,31
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	-2,400	9	,040	-1,100	-2,14	-,06

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación tıp.	Error tıp. de la media
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	10	,90	,994	,314
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	10	,90	1,101	,348
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	10	,90	1,449	,458

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 1					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2	-,318	9	,758	-,100	-,81	,61
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2	-,287	9	,780	-,100	-,89	,69
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2	-,218	9	,832	-,100	-1,14	,94

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación tıp.	Error tıp. de la media
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	10	1,00	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	10	1,00	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	10	1,00	1,826	,577

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 2					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	-2,121	9	,063	-1,000	-2,07	,07
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	-2,121	9	,063	-1,000	-2,07	,07
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	-1,732	9	,117	-1,000	-2,31	,31

Estadísticos para una muestra

	N	Media	Desviación típ.	Error tít. de la media
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	10	1,00	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	10	1,00	1,491	,471
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	10	1,00	1,826	,577

Prueba para una muestra

	Valor de prueba = 2.5					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
frecuencia de las calificaciones de lenguaje en el c1	-3,182	9	,011	-1,500	-2,57	-,43
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1	-3,182	9	,011	-1,500	-2,57	-,43
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1	-2,598	9	,029	-1,500	-2,81	-,19

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40,000 ^a	16	,001
Razón de verosimilitudes	24,551	16	,078
Asociación lineal por lineal	7,290	1	,007
N de casos válidos	10		

a. 25 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,10.

Medidas simétricas

	Valor	Error tít. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo R de Pearson	,900	,036	5,840	,000 ^c
Ordinal por ordinal Correlación de Spearman	,969	,029	11,137	,000 ^c
N de casos válidos	10			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Medidas simétricas

		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	1,555			,019
	V de Cramer	,898			,019
	Coefficiente de contingencia	,841			,019
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,572	,159	8,581	,000
	Tau-c de Kendall	,480	,056	8,581	,000
	Gamma	,643	,201	8,581	,000
	Correlación de Spearman	,766	,123	3,375	,010 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,542	,178	1,823	,106 ^c
Medida de acuerdo	Kappa
N de casos válidos		10			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 (0 / 1)	a

a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Medidas simétricas

		Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	1,084			,068
	V de Cramer	,766			,068
	Coefficiente de contingencia	,735			,068
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,483	,201	2,029	,042
	Tau-c de Kendall	,420	,207	2,029	,042
	Gamma	,700	,211	2,029	,042
	Correlación de Spearman	,542	,227	1,823	,106 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,588	,200	2,056	,074 ^c
Medida de acuerdo	Kappa
N de casos válidos		10			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 (0 / 1)	a

a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,750 ^a	6	,068
Razón de verosimilitudes	8,456	6	,207
Asociación lineal por lineal	3,111	1	,078
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	^b
N de casos válidos	10		

a. 12 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,10.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de PxP, donde P debe ser mayor que 1.

Medidas simétricas

	Valor	Error típ. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada	
Nominal por nominal	Phi	,889		,246	
	V de Cramer	,628		,246	
	Coefficiente de contingencia	,664		,246	
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,485	,264	1,819	,069
	Tau-c de Kendall	,450	,247	1,819	,069
	Gamma	,652	,304	1,819	,069
	Correlación de Spearman	,518	,276	1,714	,125 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,497	,259	1,622	,143 ^c
Medida de acuerdo	Kappa	.	^d		
N de casos válidos	10				

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 (0 / 1)	a

a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Medidas direccionales

			Valor	Error t _p . asint. ^a
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,333	,181
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 dependiente	,400	,219
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 dependiente	,250	,217
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 dependiente	,368	,109
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 dependiente	,293	,102
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	,416	,160
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 dependiente	,448	,174
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 dependiente	,388	,155
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	,483
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 dependiente			,483	,205
frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 dependiente			,483	,209
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de sociales en el c1 dependiente	,969	
		frecuencia de las calificaciones de sociales en el c2 dependiente	,624	

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	2,372	,018
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 dependiente	1,581	,114
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	2,582	,010
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 dependiente		,020 ^c
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente		,064 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	4,097	,088 ^d
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 dependiente	4,097	,088 ^d
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	4,097	,088 ^d
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	8,581
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 dependiente			8,581	,000
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente			8,581	,000
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c1 dependiente frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente		

- a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
- b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
- c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.
- d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,900 ^a	6	,246
Razón de verosimilitudes	8,318	6	,216
Asociación lineal por lineal	2,228	1	,136
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	10		

a. 12 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,10.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de P x P, donde P debe ser mayor que 1.

Medidas direccionales

			Valor	Error típ. asint. ^a
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,300	,174
		frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	,400	,219
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	,200	,179
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	,379	,173
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	,303	,123
		dependiente		
Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	,384	,141	
	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	,441	,153	
	frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	,341	,136	
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	,484	,263
		frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	,455	,250
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	,517	,283
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	,600	
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	,498	

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	1,482	,138
		frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	1,581	,114
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	1,054	,292
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente		,337 ^c
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente		,225 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	2,338	,216 ^d
		frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente	2,338	,216 ^d
		frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente	2,338	,216 ^d
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	1,819
frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente			1,819	,069
frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente			1,819	,069
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia de las calificaciones de lengua en el c2 dependiente frecuencia de las calificaciones de matemáticas en el c2 dependiente		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.

d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Nivel de procedencia del alumnado

Estadísticos

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

N	Válidos	9
	Perdidos	0

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	4	44,4	44,4	44,4
3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	1	11,1	11,1	55,6
4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	1	11,1	11,1	66,7
Enseñanza Secundaria Obligatoria	3	33,3	33,3	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Estadísticos

	nivel de procedencia de los alumnos de garantía social	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
N	Válidos	11	11
	Perdidos	0	0

Tabla de frecuencia

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 2º de Educación Secundaria	5	45,5	45,5	45,5
3º de Educación Secundaria	3	27,3	27,3	72,7
Educación Secundaria	3	27,3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	3	27,3	27,3	27,3
3	3	27,3	27,3	54,5
4	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 3	6	54,5	54,5	54,5
5	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Estadísticos

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

N	Válidos	9
	Perdidos	0

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	4	44,4	44,4	44,4
	3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	1	11,1	11,1	55,6
	4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	1	11,1	11,1	66,7
	Enseñanza Secundaria Obligatoria	3	33,3	33,3	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Estadísticos

		nivel de procedencia de los alumnos de garantía social	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			2,91	3,91
Error ttp. de la media			,392	,315
Mediana			3,00	3,00
Moda			4	3
Desv. tip.			1,300	1,044
Varianza			1,691	1,091
Asimetría			-,799	,213
Error ttp. de asimetría			,661	,661
Curtosis			-1,157	-2,444
Error ttp. de curtosis			1,279	1,279
Rango			3	2
Mínimo			1	3
Máximo			4	5
Suma			32	43
Percentiles	10		1,00	3,00
	20		1,00	3,00
	25		1,00	3,00
	30		2,20	3,00
	40		3,00	3,00
	50		3,00	3,00
	60		4,00	5,00
	70		4,00	5,00
	75		4,00	5,00
	80		4,00	5,00
	90		4,00	5,00
	95		4,00	5,00

Estadísticos

		nivel de procedencia de los alumnos de garantía social	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			2,91	3,91
Error tip. de la media			,392	,315
Mediana			3,00	3,00
Moda			4	3
Desv. tip.			1,300	1,044
Varianza			1,691	1,091
Asimetría			-,799	,213
Error tip. de asimetría			,661	,661
Curtosis			-1,157	-2,444
Error tip. de curtosis			1,279	1,279
Rango			3	2
Mínimo			1	3
Máximo			4	5
Suma			32	43
Percentiles				
	10		1,00	3,00
	20		1,00	3,00
	25		1,00	3,00
	30		2,20	3,00
	40		3,00	3,00
	50		3,00	3,00
	60		4,00	5,00
	70		4,00	5,00
	75		4,00	5,00
	80		4,00	5,00
	90		4,00	5,00
	95		4,00	5,00

Tablas de contingencia

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\análisis.sav

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 * nivel de procedencia de los alumnos de garantía social debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.
No se calculará ninguna medida de asociación para la tabla de contingencia de frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 * nivel de procedencia de los alumnos de garantía social. Al menos una variable de cada tabla de 2 vías sobre las que se calculan las medidas de asociación es una constante.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 * nivel de procedencia de los alumnos de garantía social	11	100,0%	0	,0%	11	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 * nivel de procedencia de los alumnos de garantía social

Recuento

nivel de procedencia de los alumnos de garantía social		frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2		Total
		3	5	
2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	4	5	5
	Total		5	5
3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	1	3	3
	Total	3		3
Enseñanza Secundaria Obligatoria	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	3	3	3
	Total	3	3	3

Pruebas de chi-cuadrado

nivel de procedencia de los alumnos de garantía		Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Chi-cuadrado de Pearson	. ^a		
	Prueba de McNemar-Bowker	.	.	b
	N de casos válidos	5		
3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Chi-cuadrado de Pearson	. ^a		
	Prueba de McNemar-Bowker	.	.	b
	N de casos válidos	3		
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Chi-cuadrado de Pearson	. ^a		
	Prueba de McNemar-Bowker	.	.	b
	N de casos válidos	3		

- a. No se calculará ningún estadístico porque frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 y frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 son constantes.
- b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de PxP, donde P debe ser mayor que 1.

Pruebas no paramétricas

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\analysis.sav

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1

	N observado	N esperado	Residual
1	3	3,7	-,7
3	3	3,7	-,7
4	5	3,7	1,3
Total	11		

frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2

	N observado	N esperado	Residual
3	6	5,5	,5
5	5	5,5	-,5
Total	11		

Estadísticos de contraste

	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
Chi-cuadrado ^{a,b}	,727	,091
gl	2	1
Sig. asintót.	,695	,763

- a. 3 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 3,7.
- b. 0 casillas (.0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 5,5.

Medidas direccionales

nivel de procedencia de los alumnos de garantía				Valor
2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	. ^a
3º de Enseñanza Secundaria	Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	. ^a
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	. ^a

a. No se calculará ningún estadístico porque frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 y frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 son constantes.

Medidas simétricas

nivel de procedencia de			Valor
2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Nominal por nominal	Phi	. ^a
	Medida de acuerdo	Kappa	. ^b
	N de casos válidos		5
3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Nominal por nominal	Phi	. ^a
	Medida de acuerdo	Kappa	. ^b
	N de casos válidos		3
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Nominal por nominal	Phi	. ^a
	Medida de acuerdo	Kappa	. ^b
	N de casos válidos		3

a. No se calculará ningún estadístico porque frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 y frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 son constantes.

b. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

nivel de procedencia de		Valor
2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Razón de las ventajas para frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 (4 / .)	. ^a
3º de Enseñanza Secundaria Obligatoria	Razón de las ventajas para frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 (1 / .)	. ^a
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Razón de las ventajas para frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 (3 / .)	. ^a

a. No se calculará ningún estadístico porque frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1 y frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2 son constantes.

Prueba de rachas

	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
Valor de prueba ^a	3	3 ^b
Casos < Valor de prueba	3	0
Casos >= Valor de prueba	8	11
Casos en total	11	11
Número de rachas	2	1 ^c
Z	-2,364	
Sig. asíntót. (bilateral)	,018	

a. Mediana

b. Todos los valores son mayores o menores que el corte. No es posible realizar la prueba de rachas.

c. Sólo aparece una racha. No es posible realizar la prueba de rachas.

Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	1,14
frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2	1,86

Estadísticos de contraste^a

N	11
Chi-cuadrado	8,000
gl	1
Sig. asintót.	,005

a. Prueba de Friedman

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2
N		11	11
Parámetros normales	Media	2,91	3,91
	Desviación típica	1,300	1,044
Diferencias más extremas	Absoluta	,255	,353
	Positiva	,202	,353
	Negativa	-,255	-,306
Z de Kolmogorov-Smirnov		,846	1,172
Sig. asintót. (bilateral)		,471	,128

a. La distribución de contraste es la Normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

Motivos de realización del módulo

Estadísticos

		motivos de realización de los módulos en ambos centros	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2
N	Válidos	19	19	19
	Perdidos	0	0	0
Media			2,37	5,21
Error tip. de la media			,344	,481
Mediana			3,00	6,00
Moda			1	7
Desv. tip.			1,499	2,097
Varianza			2,246	4,398
Asimetría			-,048	-,876
Error tip. de asimetría			,524	,524
Curtosis			-1,887	-,874
Error tip. de curtosis			1,014	1,014
Rango			4	6
Mínimo			0	1
Máximo			4	7
Suma			45	99
Percentiles	10		1,00	2,00
	20		1,00	3,00
	25		1,00	3,00
	30		1,00	3,00
	40		1,00	6,00
	50		3,00	6,00
	60		3,00	6,00
	70		4,00	7,00
	75		4,00	7,00
	80		4,00	7,00
	90		4,00	7,00
	95		4,00	7,00

Estadísticos

		motivos de realización del módulo	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2
N	Válidos	9	9	9
	Perdidos	0	0	0
Media			3,00	5,00
Error tip. de la media			,408	,726
Mediana			3,00	6,00
Moda			4	7
Desv. tip.			1,225	2,179
Varianza			1,500	4,750
Asimetría			-1,050	-,279
Error tip. de asimetría			,717	,717
Curtosis			-,286	-2,268
Error tip. de curtosis			1,400	1,400
Rango			3	5
Mínimo			1	2
Máximo			4	7
Suma			27	45
Percentiles	10		1,00	2,00
	20		1,00	3,00
	25		2,00	3,00
	30		3,00	3,00
	40		3,00	3,00
	50		3,00	6,00
	60		4,00	7,00
	70		4,00	7,00
	75		4,00	7,00
	80		4,00	7,00
	90		4,00	7,00
	95		4,00	7,00

Estadísticos

motivos de realización de los módulos en ambos centros

N	Válidos	19
	Perdidos	0

motivos de realización de los módulos en ambos centros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Aprovechar el tiempo	1	5,3	5,3	5,3
Consejo del Dpto de Orientación	6	31,6	31,6	36,8
Consejo de padres	2	10,5	10,5	47,4
Decisión personal	3	15,8	15,8	63,2
Fracaso en Educación Secundaria	7	36,8	36,8	100,0
Total	19	100,0	100,0	

Estadísticos

motivos de realización de los módulos en ambos centros

N	Válidos	9
	Perdidos	0

motivos de realización de los módulos en ambos centros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Consejo del Dpto de Orientación	1	11,1	11,1	11,1
Consejo de padres	1	11,1	11,1	22,2
Decisión personal	3	33,3	33,3	55,6
Fracaso en Educación Secundaria	4	44,4	44,4	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
1	2	22,2	22,2	22,2
3	3	33,3	33,3	55,6
4	4	44,4	44,4	100,0
Total	9	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
2	1	11,1	11,1	11,1
3	3	33,3	33,3	44,4
6	1	11,1	11,1	55,6
7	4	44,4	44,4	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 * frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2 * motivos de realización de los módulos en ambos centros debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.
 No se calculará ninguna medida de asociación para la tabla de contingencia de frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 * frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2 * motivos de realización de los módulos en ambos centros. Al menos una variable de cada tabla de 2 vías sobre las que se calculan las medidas de asociación es una constante.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 * frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2 * motivos de realización de los módulos en ambos centros	19	100,0%	0	,0%	19	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 * frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2 * motivos de realización de los módulos en ambos centros

Recuento

motivos de realización de los módulos en ambos centros		frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2			
		1	2	3	6
Aprovechar el tiempo	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	0 1 1			
Consejo del Dpto de Orientación	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	1			6 6
Consejo de padres	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	1	2 2		
Decisión personal	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	3		3 3	
Fracaso en Educación Secundaria	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	4			

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 * frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2 * motivos de realización de los módulos en ambos centros

Recuento

motivos de realización de los módulos en ambos centros		frecuencia absoluta	Total
		7	
Aprovechar el tiempo	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	0 1	1 1
Consejo del Dpto de Orientación	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	1 6	6 6
Consejo de padres	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	1 2	2 2
Decisión personal	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	3 3	3 3
Fracaso en Educación Secundaria	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1 Total	4 7 7	7 7 7

Pruebas no paramétricas

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\MotivosRMC2.sav

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1

	N observado	N esperado	Residual
0	1	4,8	-3,8
1	8	4,8	3,3
3	3	4,8	-1,8
4	7	4,8	2,3
Total	19		

frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2

	N observado	N esperado	Residual
1	1	3,8	-2,8
2	2	3,8	-1,8
3	3	3,8	-,8
6	6	3,8	2,2
7	7	3,8	3,2
Total	19		

Estadísticos de contraste

	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1	frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2
Chi-cuadrado ^{a,b}	6,895	7,053
gl	3	4
Sig. asintót.	,075	,133

a. 4 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 4,8.

b. 5 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 3,8.

Acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

[Conjunto_de_datos4] C:\Archivos de programa\SPSS\AcuerdoRealizaciónActividadesC2.sav

Estadísticos

frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

N	Válidos	11
	Perdidos	0

frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	9,1	9,1	9,1
10	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Frecuencias

[Conjunto_de_datos5] C:\Archivos de programa\SPSS\AcuerdoRealizaciónActividadesC1.sav

Estadísticos

frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

N	Válidos	9
	Perdidos	0

frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 9	9	100,0	100,0	100,0

Frecuencias

[Conjunto_de_datos4] C:\Archivos de programa\SPSS\AcuerdoRealizaciónActividadesC2.sav

Estadísticos

acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

N	Válidos	11
	Perdidos	0

acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	1	9,1	9,1	9,1
SI	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

acuerdo sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	1	9,1	9,1	9,1
SI	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	9,1	9,1	9,1
9	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	9,1	9,1	9,1
10	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Estadísticos

		acuerdo sobre la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c1 que están de acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 que muestran su acuerdo o no sobre la forma de realizar las actividades
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			8,18	9,18
Error ttp. de la media			,818	,818
Mediana			9,00	10,00
Moda			9	10
Desv. ttp.			2,714	2,714
Varianza			7,364	7,364
Asimetría			-3,317	-3,317
Error ttp. de asimetría			,861	,861
Curtosis			11,000	11,000
Error ttp. de curtosis			1,279	1,279
Rango			9	9
Mínimo			0	1
Máximo			9	10
Suma			90	101
Percentiles	10		1,80	2,80
	20		9,00	10,00
	25		9,00	10,00
	30		9,00	10,00
	40		9,00	10,00
	50		9,00	10,00
	60		9,00	10,00
	70		9,00	10,00
	75		9,00	10,00
	80		9,00	10,00
	90		9,00	10,00
	95		9,00	10,00

Expectativas al finalizar el módulo

[Conjunto_de_datos3] C:\Archivos de programa\SPSS\ExpectativasFinalesC1.sav

Estadísticos

expectativas de los alumnos al finalizar el módulo

N	Válidos	9
	Perdidos	0

expectativas de los alumnos al finalizar el módulo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	acceder a un ciclo formativo de grado medio	6	66,7	66,7	66,7
	Finalizar la educación secundaria	2	22,2	22,2	88,9
	Trabajar en lo que surja	1	11,1	11,1	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ExpectativasFinalesC2.sav

Estadísticos

expectativas de los alumnos al finalizar el módulo

N	Válidos	11
	Perdidos	0

expectativas de los alumnos al finalizar el módulo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	acceder a un ciclo formativo de grado medio	4	36,4	36,4	36,4
	Finalizar la educación secundaria	2	18,2	18,2	54,5
	Trabajar en lo que surja	2	18,2	18,2	72,7
	Trabajar en carpintería metálica	2	18,2	18,2	90,9
	trabajar en mecánica	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ExpectativasFinalesC2.sav

Estadísticos

		expectativas de los alumnos al finalizar el módulo	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			2,73	2,64
Error tip. de la media			,810	,338
Mediana			2,00	2,00
Moda			6	2
Desv. tip.			2,687	1,120
Varianza			7,218	1,255
Asimetría			,430	,367
Error tip. de asimetría			,661	,661
Curtosis			-1,903	-1,606
Error tip. de curtosis			1,279	1,279
Rango			6	3
Mínimo			0	1
Máximo			6	4
Suma			30	29
Percentiles	10		,00	1,20
	20		,00	2,00
	25		,00	2,00
	30		,60	2,00
	40		1,00	2,00
	50		2,00	2,00
	60		2,80	2,40
	70		6,00	4,00
	75		6,00	4,00
	80		6,00	4,00
	90		6,00	4,00
	95		6,00	4,00

Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c1	1,75
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	2,00
frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c1	2,25

Estadísticos de contraste^a

N	4
Chi-cuadrado	,667
gl	2
Sig. asintót.	,717

a. Prueba de Friedman

Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia absoluta de los motivos de realización del módulo en el c2	2,13
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2	1,88
frecuencia absoluta del nivel de procedencia de los alumnos del c2	2,00

Estadísticos de contraste^a

N	4
Chi-cuadrado	,133
gl	2
Sig. asintót.	,936

a. Prueba de Friedman

Medidas simétricas

		Valor	Error tip. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	1,155			,353
	V de Cramer	,816			,353
	Coefficiente de contingencia	,756			,353
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,756	,169	2,631	,009
	Tau-c de Kendall	,720	,274	2,631	,009
	Gamma	1,000	,000	2,631	,009
	Correlación de Spearman	,803	,176	2,333	,102 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,935	,056	4,562	,020 ^c
Medida de acuerdo	Kappa	,0			
N de casos válidos		5			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 (0 / 1)	a

a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Medidas direccionales

			Valor	Error tip. asint. ³
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,400	,353
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,333	,272
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,500	,612
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,444	,050
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,643	,072
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	,590	,162
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente		,505	,180	
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		,708	,165	
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	,750	,168
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,857	,155
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,667	,240
Nominal por intervalo	Éta	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,959	
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,946	

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,877	,380
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	1,118	,264
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,598	,560
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente		,502 ^c
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		,526 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	2,566	,347 ^d
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	2,566	,347 ^d
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	2,566	,347 ^d
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	2,631
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente			2,631	,009
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente			2,631	,009
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.

d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,667 ^a	6	,353
Razón de verosimilitudes	6,730	6	,347
Asociación lineal por lineal	3,496	1	,062
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	5		

a. 12 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,20.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de P x P, donde P debe ser mayor que 1.

Medidas direccionales

			Valor	Error tip. asint. ³	
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,400	,353	
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,333	,272	
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,500	,612	
	Tau de Goodman y Kruskal ²	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,444	,050	
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,643	,072	
		Coefficiente de incertidumbre	,590	,162	
			frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,505	,180
			frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,708	,165
		Ordinal por ordinal	d de Somers	,750	,168
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,857	,155	
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,667	,240	
	Nominal por intervalo	Eta			
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	,959		
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,946		

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	,877	,380
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	1,118	,264
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	,598	,550
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente		,502 ^c
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		,526 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	2,566	,347 ^d
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente		2,566	,347 ^d	
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		2,566	,347 ^d	
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	2,631	,009
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente	2,631	,009
		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente	2,631	,009
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 dependiente frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 dependiente		

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.

d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2

		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2			Total	
		1	2	4		
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	0	Recuento	1	1	0	2
		Frecuencia esperada	,4	1,2	,4	2,0
		% del total	20,0%	20,0%	,0%	40,0%
		Residuo	,6	-,2	-,4	
	1	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,2	,6	,2	1,0
		% del total	,0%	20,0%	,0%	20,0%
		Residuo	-,2	,4	-,2	
	2	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,2	,6	,2	1,0
		% del total	,0%	20,0%	,0%	20,0%
		Residuo	-,2	,4	-,2	
6	Recuento	0	0	1	1	
	Frecuencia esperada	,2	,6	,2	1,0	
	% del total	,0%	,0%	20,0%	20,0%	
	Residuo	-,2	-,6	,8		
Total	Recuento	1	3	1	5	
	Frecuencia esperada	1,0	3,0	1,0	5,0	
	% del total	20,0%	60,0%	20,0%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,667 ^a	6	,353
Razón de verosimilitudes	6,730	6	,347
Asociación lineal por lineal	3,496	1	,062
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	b
N de casos válidos	5		

- a. 12 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,20.
 b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de PxP, donde P debe ser mayor que 1.

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 * expectativas de los alumnos al finalizar el módulo

Recuento

expectativas de los alumnos al finalizar el módulo		frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2			Total
			1	2	4	
acceder a un ciclo formativo de grado medio	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	6			1	1
	Total				1	1
Finalizar la educación secundaria	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	2		1		1
	Total		1			1
Trabajar en lo que surge	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	1		1		1
	Total		1			1
Trabajar en carpintería metálica	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	0		1		1
	Total		1			1
trabajar en mecánica	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	0	1			1
	Total		1			1

```
CROSSTAB
/TABLES=fe5c1 BY fe5c2
/FORMAT=AVALUE TABLES
/CELLS= COUNT
/COUNT ROUND CELL .
```

Tablas de contingencia

{Conjunto_de_datos1} C:\Archivos de programa\SPSS\analysis.sav

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2

Recuento

	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2			Total
		1	2	4	
0	1	1	1	0	2
1	2	0	1	0	1
2	6	0	0	1	1
Total		1	3	1	5

```

CROSSTABS
  /TABLES=Ie5c1 BY Ie5c2
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /STATISTIC=CHI2 CC PHI LAMBDA UC ETA CORR GAMMA D BTAU CTAU KAPPA RISK
  /MONTECARO CME(1)
  /CELLS= COUNT
  /COUNT ROUND CELL .
  
```

Tablas de contingencia

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\análisis.sav

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2 debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1 * frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2

Recuento

	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c1	frecuencia absoluta de las expectativas de los alumnos del c2			Total
		1	2	4	
0	1	1	1	0	2
1	2	0	1	0	1
2	6	0	0	1	1
Total		1	3	1	5

Contenidos de mayor dificultad

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\ContenidosMayorDificultadC1.sav

Estadísticos

Contenidos de mayor dificultad

N	Válidos	9
	Perdidos	0

Contenidos de mayor dificultad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Formación básica	7	77,8	77,8	77,8
Formación y Orientación Laboral	2	22,2	22,2	100,0
Total	9	100,0	100,0	

	Contenidos de mayor dificultad	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
N	Válidos	11	11
	Perdidos	0	0

Contenidos de mayor dificultad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Formación básica	4	36,4	36,4	36,4
Formación y Orientación Laboral Sociales	6	54,5	54,5	90,9
Sociales	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	9,1	9,1	9,1
2	6	54,5	54,5	63,6
7	4	36,4	36,4	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Frecuencias

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1

	N observado	N esperado	Residual
0	1	3,7	-2,7
2	6	3,7	2,3
7	4	3,7	,3
Total	11		

frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

	N observado	N esperado	Residual
1	1	3,7	-2,7
4	4	3,7	,3
6	6	3,7	2,3
Total	11		

Estadísticos de contraste

	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
Chi-cuadrado ^a	3,455	3,455
gl	2	2
Sig. asintót.	,178	,178

a. 3 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 3,7.

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\ContenidosMayorDificultadC1.sav

Estadísticos

		Contenidos de mayor dificultad	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
N	Válidos	9	9	9
	Perdidos	0	0	0
Media			5,89	4,44
Error típ. de la media			,735	,294
Mediana			7,00	4,00
Moda			7	4
Desv. típ.			2,205	,882
Varianza			4,861	,778
Asimetría			-1,620	1,620
Error típ. de asimetría			,717	,717
Curtosis			,735	,735
Error típ. de curtosis			1,400	1,400
Rango			5	2
Mínimo			2	4
Máximo			7	6
Suma			53	40
Percentiles	10		2,00	4,00
	20		2,00	4,00
	25		4,50	4,00
	30		7,00	4,00
	40		7,00	4,00
	50		7,00	4,00
	60		7,00	4,00
	70		7,00	4,00
	75		7,00	5,00
	80		7,00	6,00
90		7,00	6,00	
95		7,00	6,00	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ContenidosMayorDificultadC2.sav

Estadísticos

		Contenidos de mayor dificultad	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			3,64	4,82
Error típ. de la media			,823	,483
Mediana			2,00	6,00
Moda			2	6
Desv. típ.			2,730	1,601
Varianza			7,455	2,564
Asimetría			,468	-1,428
Error típ. de asimetría			,661	,661
Curtosis			-1,759	2,138
Error típ. de curtosis			1,279	1,279
Rango			7	5
Mínimo			0	1
Máximo			7	6
Suma			40	53
Percentiles	10		,40	1,60
	20		2,00	4,00
	25		2,00	4,00
	30		2,00	4,00
	40		2,00	4,00
	50		2,00	6,00
	60		3,00	6,00
	70		7,00	6,00
	75		7,00	6,00
	80		7,00	6,00
90		7,00	6,00	
95		7,00	6,00	

Prueba de Friedman

Prueba de rachas

	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
Valor de prueba ^a	2	6
Casos < Valor de prueba	1	5
Casos >= Valor de prueba	10	6
Casos en total	11	11
Número de rachas	2	3
Z	-,825	-1,895
Sig. asintót. (bilateral)	,409	,058

a. Mediana

Rangos

	Rango promedio
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	1,36
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2	1,64

Estadísticos de contraste^a

N	11
Chi-cuadrado	,818
gl	1
Sig. asintót.	,366

a. Prueba de Friedman

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1 * frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2	3	23,1%	10	76,9%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1 * frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

		frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2			Total	
		1	4	6		
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	0	Recuento	1	0	0	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	33,3%	,0%	,0%	33,3%
		Residuo	,7	-,3	-,3	
2		Recuento	0	0	1	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	,0%	,0%	33,3%	33,3%
		Residuo	-,3	-,3	,7	
7		Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	,0%	33,3%	,0%	33,3%
		Residuo	-,3	,7	-,3	
Total		Recuento	1	1	1	3
		Frecuencia esperada	1,0	1,0	1,0	3,0
		% del total	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,000 ^a	4	,199
Razón de verosimilitudes	6,592	4	,159
Asociación lineal por lineal	,298	1	,585
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	3		

a. 9 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,33.

b. Ambas variables deben disponer de categorías idénticas.

Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2 -	Rangos negativos	4 ^a	3,50	14,00
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	Rangos positivos	7 ^b	7,43	52,00
	Empates	0 ^c		
	Total	11		

- a. frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2 < frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1
- b. frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2 > frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1
- c. frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2 = frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2 - frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1
Z	-1,728 ^a
Sig. asintót. (bilateral)	,084

- a. Basado en los rangos negativos.
- b. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1 * frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2	3	23,1%	10	76,9%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1 * frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2

			frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2			Total
			1	4	6	
frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	0	Recuento	1	0	0	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	33,3%	,0%	,0%	33,3%
		Residuo	,7	-,3	-,3	
	2	Recuento	0	0	1	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	,0%	,0%	33,3%	33,3%
		Residuo	-,3	-,3	,7	
	7	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,3	,3	,3	1,0
		% del total	,0%	33,3%	,0%	33,3%
		Residuo	-,3	,7	-,3	
Total	Recuento	1	1	1	3	
	Frecuencia esperada	1,0	1,0	1,0	3,0	
	% del total	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,000 ^a	4	,199
Razón de verosimilitudes	6,592	4	,159
Asociación lineal por lineal	,298	1	,585
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	3		

- a. 9 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,33.
 b. Ambas variables deben disponer de categorías idénticas.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c1	frecuencia absoluta de los contenidos de mayor dificultad en el c2
N		11	11
Parámetros normales	Media	3,64	4,82
	Desviación típica	2,730	1,601
Diferencias más extremas	Absoluta	,362	,315
	Positiva	,362	,230
	Negativa	-,255	-,315
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,200	1,046
Sig. asintót. (bilateral)		,112	,224

- a. La distribución de contraste es la Normal.
 b. Se han calculado a partir de los datos.

Opinión sobre la asistencia a clase

opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces faltan algunos	10	90,9	90,9	90,9
	Todos	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Tabla de frecuencia

opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces faltan algunos	10	90,9	90,9	90,9
	Todos	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de la opinión en el c1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	4	1	9,1	9,1	9,1
	5	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de la opinión en el c2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	9,1	9,1	9,1
	10	10	90,9	90,9	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos5] C:\Archivos de programa\SPSS\OpiniónAsistenciaC1.sav

Estadísticos

opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase

N	Válidos	9
	Perdidos	0

opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A veces faltan algunos	5	55,6	55,6	55,6
	Todos	4	44,4	44,4	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Estadísticos

		opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	frecuencia absoluta de la opinión en el c2
N	Válidos	13	2	2
	Perdidos	0	11	11
Media			4,50	5,50
Error típ. de la media			,500	4,500
Mediana			4,50	5,50
Moda			4 ^a	1 ^a
Desv. típ.			,707	6,364
Varianza			,500	40,500
Rango			1	9
Mínimo			4	1
Máximo			5	10
Suma			9	11
Percentiles	10		4,00	1,00
	20		4,00	1,00
	25		4,00	1,00
	30		4,00	1,00
	40		4,20	2,80
	50		4,50	5,50
	60		4,80	8,20
	70		5,00	10,00
	75		5,00	10,00
	80		5,00	10,00
	90		5,00	10,00
	95		5,00	10,00

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Estadísticos

		opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	frecuencia absoluta de la opinión en el c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media			4,91	9,18
Error tip. de la media			,091	,818
Mediana			5,00	10,00
Moda			5	10
Desv. tip.			,302	2,714
Varianza			,091	7,364
Asimetría			-3,317	-3,317
Error tip. de asimetría			,661	,661
Curtosis			11,000	11,000
Error tip. de curtosis			1,279	1,279
Rango			1	9
Mínimo			4	1
Máximo			5	10
Suma			54	101
Percentiles			4,20	2,80
	10		5,00	10,00
	20		5,00	10,00
	25		5,00	10,00
	30		5,00	10,00
	40		5,00	10,00
	50		5,00	10,00
	60		5,00	10,00
	70		5,00	10,00
	75		5,00	10,00
	80		5,00	10,00
	90		5,00	10,00
	95		5,00	10,00

Áreas de mayor interés

Estadísticos

áreas de mayor interés en los dos Centros

N	Válidos	13
	Perdidos	0

áreas de mayor interés en los dos Centros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	FOL	1	7,7	7,7	7,7
	Actividades Complementarias	6	46,2	46,2	53,8
	Formación Básica	1	7,7	7,7	61,5
	Taller	5	38,5	38,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Estadísticos

		frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2
N	Válidos	13	13
	Perdidos	0	0

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	8	61,5	61,5
	9	5	38,5	100,0
Total	13	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	2	15,4	15,4
	5	5	38,5	53,8
	6	6	46,2	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Estadísticos

		frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2	áreas de mayor interés en los dos Centros
N	Válidos	13	13	13
	Perdidos	0	0	0
Media		3,46	4,85	
Error ttp. de la media		1,264	,492	
Mediana		,00	5,00	
Moda		0	6	
Desv. tip.		4,557	1,772	
Varianza		20,769	3,141	
Asimetría		,539	-1,850	
Error ttp. de asimetría		,616	,616	
Curtosis		-2,056	2,338	
Error ttp. de curtosis		1,191	1,191	
Rango		9	5	
Mínimo		0	1	
Máximo		9	6	
Suma		45	63	
Percentiles	10	,00	1,00	
	20	,00	4,20	
	25	,00	5,00	
	30	,00	5,00	
	40	,00	5,00	
	50	,00	5,00	
	60	3,60	6,00	
	70	9,00	6,00	
	75	9,00	6,00	
	80	9,00	6,00	
	90	9,00	6,00	
	95	9,00	6,00	

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 - frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
Sig. exacta (bilateral)	,581 ^a

- a. Se ha usado la distribución binomial.
b. Prueba de los signos

Advertencia

La prueba de McNemar para frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1 y frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 no se ha realizado porque ambas variables son no dicotómicas con los mismos valores.

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 - frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	Rangos negativos	5 ^a	5,00	25,00
	Rangos positivos	8 ^b	8,25	66,00
	Empates	0 ^c		
	Total	13		

- a. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 < frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
b. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 > frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
c. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 = frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 - frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
Z	-1,458 ^a
Sig. asintót. (bilateral)	,145

- a. Basado en los rangos negativos.
b. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Frecuencias

		N
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 - frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	Diferencias negativas ^a	5
	Diferencias positivas ^b	8
	Empates ^c	0
	Total	13

- a. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 < frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
b. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 > frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1
c. frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 = frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2
N		13	13
Parámetros normales	Media	3,46	4,85
	Desviación típica	4,557	1,772
Diferencias más extremas	Absoluta	,392	,381
	Positiva	,392	,258
	Negativa	-,272	-,381
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,412	1,373
Sig. asintót. (bilateral)		,037	,046

- a. La distribución de contraste es la Normal.
b. Se han calculado a partir de los datos.

Estadísticos descriptivos

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	13	3,46	4,557	0	9
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2	13	4,85	1,772	1	6

Estadísticos descriptivos

	Percentiles		
	25	50 (Mediana)	75
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	,00	,00	9,00
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2	5,00	5,00	6,00

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1

	N observado	N esperado	Residual
0	8	6,5	1,5
9	5	6,5	-1,5
Total	13		

frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2

	N observado	N esperado	Residual
1	2	4,3	-2,3
5	5	4,3	,7
6	6	4,3	1,7
Total	13		

Estadísticos de contraste

	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2
Chi-cuadrado ^{a,b}	,692	2,000
gl	1	2
Sig. asintót.	,405	,368

- a. 0 casillas (.0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 6,5.
b. 3 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 4,3.

Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	1,38
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2	1,62

Estadísticos de contraste^a

N	13
Chi-cuadrado	,692
gl	1
Sig. asintót.	,405

a. Prueba de Friedman

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1 * frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 * áreas de mayor interés en los dos Centros	13	100,0%	0	,0%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1 * frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2 * áreas de mayor interés en los dos Centros

Recuento

áreas de mayor interés en los dos Centros		frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c2			Total
		1	5	6	
Actividades Complementarias	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	0		6	6
	Total			6	6
Formación Básica	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	1			1
	Total	1			1
Taller	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1		5		5
	Total		5		5
FOL	frecuencia absoluta de las áreas de mayor interés en el c1	1			1
	Total	1			1

Opinión de compañeros

[Conjunto_de_datos4] C:\Archivos de programa\SPSS\OpiniónCompañerosC1.sav

Estadísticos

opinión de compañeros

N	Válidos	9
	Perdidos	0

opinión de compañeros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos cordiales	1	11,1	11,1	11,1
divertidos	8	88,9	88,9	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Tabla de frecuencia

opinión de compañeros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos cordiales	2	12,5	12,5	12,5
conflictivos	1	6,3	6,3	18,8
divertidos	9	56,3	56,3	75,0
participativos	3	18,8	18,8	93,8
trabajadores	1	6,3	6,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de la opinión en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	5	31,3	31,3	31,3
1	2	12,5	12,5	43,8
8	9	56,3	56,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

frecuencia absoluta de la opinión en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	2	12,5	12,5	12,5
2	2	12,5	12,5	25,0
3	3	18,8	18,8	43,8
9	9	56,3	56,3	100,0
Total	16	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos3] C:\Archivos de programa\SPSS\OpiniónCompañerosC2.sav

Estadísticos

		opinión de compañeros	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	frecuencia absoluta de la opinión en el c2
N	Válidos	16	16	16
	Perdidos	0	0	0
Media			4,63	6,00
Error típ. de la media			,991	,890
Mediana			8,00	9,00
Moda			8	9
Desv. típ.			3,964	3,559
Varianza			15,717	12,667
Asimetría			-,298	-,365
Error típ. de asimetría			,564	,564
Curtosis			-2,176	-2,011
Error típ. de curtosis			1,091	1,091
Rango			8	8
Mínimo			0	1
Máximo			8	9
Suma			74	96
Percentiles	10		,00	1,00
	20		,00	2,00
	25		,00	2,25
	30		,10	3,00
	40		1,00	3,00
	50		8,00	9,00
	60		8,00	9,00
	70		8,00	9,00
	75		8,00	9,00
	80		8,00	9,00
	90		8,00	9,00
	95		8,00	9,00

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2 * opinión de compañeros

Recuento

opinión de compañeros		frecuencia	Total
		9	
cordiales	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	1	1
	Total		1
conflictivos	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	0	1
	Total		1
divertidos	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	8	1
	Total	1	1
participativos	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	0	1
	Total		1
trabajadores	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	0	1
	Total		1

```

CROSSTABS
  /TABLES=fe8c1 BY fe8c2
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /STATISTIC=CHISQ CC PHI LAMBDA UC ETA CORR GAMMA D BTAU CTAU KAPPA RISK
  MCNEMAR CMB(1)
  /CELLS= COUNT
  /COUNT ROUND CELL .
  
```

Tablas de contingencia

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\ analisis.sav

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2 debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2

Recuento

		frecuencia absoluta de la opinión en el c2				Total
		1	2	3	9	
frecuencia absoluta de la opinión en el c1	0	2	0	1	0	3
	1	0	1	0	0	1
	8	0	0	0	1	1
Total		2	1	1	1	5

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,000 ^a	6	,125
Razón de verosimilitudes	9,503	6	,147
Asociación lineal por lineal	3,738	1	,053
Prueba de McNemar-Bowker	.	.	.
N de casos válidos	5		

a. 12 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,20.

b. Sólo se efectuará el cálculo para tablas de P x P, donde P debe ser mayor que 1.

Medidas direccionales

			Valor	Error tlp. asint. ^b
Nominal por nominal	Lambd	Simétrica	,800	,196
		frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	1,000	,000
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	,667	,272
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	1,000	,000
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	,630	,118
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	,833	,096
frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente		1,000	,000	
frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente		,713	,140	
Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	,625	,310
		frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	,556	,321
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	,714	,311
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	1,000	
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	,970	

Medidas direccionales

			T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Lambda	Simétrica	1,826	,068
		frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	1,826	,068
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	1,826	,068
	Tau de Goodman y Kruskal	frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente		,238 ^c
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente		,273 ^c
	Coeficiente de incertidumbre	Simétrica	3,948	,147 ^d
		frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente	3,948	,147 ^d
		frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente	3,948	,147 ^d
	Ordinal por ordinal	d de Somers	Simétrica	1,768
frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente			1,768	,077
frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente			1,768	,077
Nominal por intervalo	Eta	frecuencia absoluta de la opinión en el c1 dependiente frecuencia absoluta de la opinión en el c2 dependiente		

- a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
 b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
 c. Basado en la aproximación chi-cuadrado.
 d. Probabilidad del chi-cuadrado de la razón de verosimilitudes.

Medidas simétricas

		Valor	Error tip. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Phi	1,414			,125
	V de Cramer	1,000			,125
	Coeficiente de contingencia	,816			,125
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,630	,313	1,768	,077
	Tau-c de Kendall	,600	,339	1,768	,077
	Gamma	,714	,311	1,768	,077
	Correlación de Spearman	,688	,318	1,643	,199 ^c
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,967	,036	6,542	,007 ^c
Medida de acuerdo	Kappa	. ^d			
N de casos válidos		5			

- a. Asumiendo la hipótesis alternativa.
 b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
 c. Basada en la aproximación normal.
 d. No se pueden calcular los estadísticos Kappa. Requieren una tabla simétrica de 2 vías en la que los valores de la primera variable sean idénticos a los valores de la segunda.

Estimación de riesgo

	Valor
Razón de las ventajas para frecuencia absoluta de la opinión en el c1 (0 / 1)	*

- a. No se puede calcular el estadístico de Estimación del riesgo. Sólo se calcula para tablas 2*2 sin casillas vacías.

Interés por otras formas de realizar las actividades

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS
 \InterésFormasOrganizarActividadesC2.sav

Estadísticos

interés por otras formas de realizar las actividades

N	Válidos	10
	Perdidos	0

Interés por otras formas de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Individual	3	30,0	30,0	30,0
Grupos de dos	4	40,0	40,0	70,0
Grupos flexibles	1	10,0	10,0	80,0
Grupos de cuatro	1	10,0	10,0	90,0
Indiferente	1	10,0	10,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS
 \InterésFormasOrganizarActividadesC1.sav

Estadísticos

interés por otras formas de realizar las actividades

N	Válidos	9
	Perdidos	0

Interés por otras formas de realizar las actividades

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Individual	2	22,2	22,2	22,2
Grupos de dos	7	77,8	77,8	100,0
Total	9	100,0	100,0	

Estadísticos

		interés por otras formas de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades
N	Válidos	10	10	10
	Perdidos	0	0	0
Media			3,40	2,80
Error tip. de la media			1,013	,416
Mediana			2,00	3,00
Moda			7	4
Desv. tip.			3,204	1,317
Varianza			10,267	1,733
Asimetría			,255	-,643
Error tip. de asimetría			,687	,687
Curtosis			-2,094	-1,449
Error tip. de curtosis			1,334	1,334
Rango			7	3
Mínimo			0	1
Máximo			7	4
Suma			34	28
Percentiles	10		,00	1,00
	20		,00	1,00
	25		,00	1,00
	30		,60	1,60
	40		2,00	3,00
	50		2,00	3,00
	60		5,00	3,60
	70		7,00	4,00
	75		7,00	4,00
	80		7,00	4,00
	90		7,00	4,00
	95		7,00	4,00

Advertencia

Las pruebas para la tabla Homogeneidad de la razón de las ventajas y para la tabla Estimación de la razón de las ventajas común de Mantel-Haenszel no se han calculado para frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades * frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades * interés por otras formas de realizar las actividades debido a que (1) la variable de grupo no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos y/o (2) la variable de respuesta no tiene exactamente dos valores no perdidos distintos.

No se calculará ninguna medida de asociación para la tabla de contingencia de frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades * frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades * interés por otras formas de realizar las actividades. Al menos una variable de cada tabla de 2 vías sobre las que se calculan las medidas de asociación es una constante.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades * frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades * interés por otras formas de realizar las actividades	10	100,0%	0	,0%	10	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades * frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades * interés por otras formas de realizar las actividades

Recuento

		frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de	
		1	3
interés por otras formas de realizar las actividades	Individual	2	3
	Total		3
Grupos de dos	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	7	
	Total		
Grupos flexibles	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	0	1
	Total		1
Grupos de cuatro	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	0	1
	Total		1
Indiferente	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	0	1
	Total		1

Tabla de contingencia frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades * frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades * interés por otras formas de realizar las actividades

Recuento

Interés por otras formas de realizar las actividades		frecuencia de los alumnos	
		4	Total
Individual	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades 2		3
	Total		3
Grupos de dos	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades 7	4	4
	Total	4	4
Grupos flexibles	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades 0		1
	Total		1
Grupos de cuatro	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades 0		1
	Total		1
Indiferente	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades 0		1
	Total		1

Prueba de chi-cuadrado

Frecuencias

frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades

	N observado	N esperado	Residual
0	3	3,3	-,3
2	3	3,3	-,3
7	4	3,3	,7
Total	10		

frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades

	N observado	N esperado	Residual
1	3	3,3	-,3
3	3	3,3	-,3
4	4	3,3	,7
Total	10		

Estadísticos de contraste

	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades
Chi-cuadrado ^a	,200	,200
gl	2	2
Sig. asintót.	,905	,905

a. 3 casillas (100,0%) tienen frecuencias esperadas menores que 5. La frecuencia de casilla esperada mínima es 3,3.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades
N		10	10
Parámetros normales	Media	3,40	2,80
	Desviación típica	3,204	1,317
Diferencias más extremas	Absoluta	,269	,260
	Positiva	,269	,214
	Negativa	-,269	-,260
Z de Kolmogorov-Smirnov		,852	,823
Sig. asintót. (bilateral)		,462	,507

- a. La distribución de contraste es la Normal.
- b. Se han calculado a partir de los datos.

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
Sig. exacta (bilateral)	,754 ^a

- a. Se ha usado la distribución binomial.
b. Prueba de los signos

Rangos

		N	Rango promedio	Suma de rangos
frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	Rangos negativos	4 ^a	8,50	34,00
	Rangos positivos	6 ^b	3,50	21,00
	Empates	0 ^c		
	Total	10		

- a. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades < frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
b. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades > frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
c. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades = frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades

Estadísticos de contraste^b

	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
Z	-,683 ^a
Sig. asintót. (bilateral)	,495

- a. Basado en los rangos positivos.
b. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

Frecuencias

		N
frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	Diferencias negativas ^a	4
	Diferencias positivas ^b	6
	Empates ^c	0
	Total	10

- a. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades < frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
b. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades > frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades
c. frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades = frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades

Prueba de Friedman

Rangos

	Rango promedio
frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	1,40
frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	1,60

Estadísticos de contraste^a

N	10
Chi-cuadrado	,400
gl	1
Sig. asintót.	,527

a. Prueba de Friedman

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS
 \InterésFormasOrganizarActividadesC2.sav

Correlaciones

		frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades
frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 10	,917** 10
frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,917** 10	1 10

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones no paramétricas

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS
 \InterésFormasOrganizarActividadesC2.sav

Correlaciones

			frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades
Tau_b de Kendall	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 10	1,000** 10
	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000** 10	1,000 10
Rho de Spearman	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 10	1,000** 10
	frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000** 10	1,000 10

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Estadísticos de muestras relacionadas

	Media	N	Desviación tip.	Error tip. de la media
Par 1 frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades	3,40	10	3,204	1,013
frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	2,80	10	1,317	,416

Correlaciones de muestras relacionadas

	N	Correlación	Sig.
Par 1 frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades y frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	10	,917	,000

Prueba de muestras relacionadas

		Diferencias relacionadas				
		Media	Desviación tip.	Error tip. de la media	95% intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Par 1	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	,600	2,066	,653	-,878	2,078

Prueba de muestras relacionadas

		t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	frecuencia de los alumnos del c1 sobre su interés por la forma de realizar las actividades - frecuencia de los alumnos del c2 sobre el interés por la forma de realizar las actividades	,919	9	,382

Asistencia a clase

Frecuencias

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\AsistenciaClaseenTalleryBásica.sav

Estadísticos

	asistencia a clase en las áreas de Formación Básica y Taller en el C2	número de faltas por sesiones en el área taller	número de faltas por sesiones en formación básica	número de alumnos que asisten a clase en el c2 por sesiones
N	Válidos 89	64	70	64
	Perdidos 0	25	19	25

Tabla de frecuencia

asistencia a clase en las áreas de Formación Básica y Taller en el C2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	1,1	1,1	1,1
3	3	3,4	3,4	4,5
4	4	4,5	4,5	9,0
5	5	5,6	5,6	14,6
6	6	6,7	6,7	21,3
7	7	7,9	7,9	29,2
8	8	9,0	9,0	38,2
9	9	10,1	10,1	48,3
10	10	11,2	11,2	59,6
11	11	12,4	12,4	71,9
12	12	13,5	13,5	85,4
13	13	14,6	14,6	100,0
Total	89	100,0	100,0	

número de alumnos que asisten a clase en el c2 por sesiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 6	5	5,6	7,8	7,8
7	13	14,6	20,3	28,1
8	12	13,5	18,8	46,9
10	34	38,2	53,1	100,0
Total	64	71,9	100,0	
Perdidos Sistema	25	28,1		
Total	89	100,0		

número de faltas por sesiones en formación básica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	9	10,1	12,9	12,9
1	39	43,8	55,7	68,6
3	7	7,9	10,0	78,6
4	5	5,6	7,1	85,7
6	10	11,2	14,3	100,0
Total	70	78,7	100,0	
Perdidos 2	16	18,0		
Sistema	3	3,4		
Total	19	21,3		
Total	89	100,0		

Estadísticos

faltas de asistencia por sesiones

N	Válidos	18
	Perdidos	0

faltas de asistencia por sesiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos sesiones del uno al cuatro	7	38,9	38,9	38,9
sesiones del cuatro al siete	9	50,0	50,0	88,9
sesiones del siete al diez	2	11,1	11,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Estadísticos

faltas de asistencia por sesiones

N	Válidos	7
	Perdidos	0

faltas de asistencia por sesiones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos sesiones del uno al cuatro	1	14,3	14,3	14,3
sesiones del cuatro al siete	1	14,3	14,3	28,6
sesiones del siete al diez	5	71,4	71,4	100,0
Total	7	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\FaltasAsistenciaC1C2.sav

Estadísticos

	número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1	número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2
N	Válidos 18	Válidos 24
	Perdidos 6	Perdidos 0

Tabla de frecuencia

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	10	41,7	55,6	55,6
1	7	29,2	38,9	94,4
4	1	4,2	5,6	100,0
Total	18	75,0	100,0	
Perdidos Sistema	6	25,0		
Total	24	100,0		

número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	4	16,7	16,7	16,7
3	6	25,0	25,0	41,7
4	8	33,3	33,3	75,0
6	6	25,0	25,0	100,0
Total	24	100,0	100,0	

Estadísticos

		asistencia a clase en las áreas de Formación Básica y Taller en el C2	número de faltas por sesiones en el área taller	número de faltas por sesiones en formación básica	número de alumnos que asisten a clase en el c2 por sesiones
N	Válidos	89	64	70	64
	Perdidos	0	25	19	25
Media		9,16	2,30	2,00	8,70
Error típ. de la media		,322	,185	,233	,185
Mediana		10,00	1,00	1,00	10,00
Moda		13	1	1	10
Desv. típ.		3,034	1,477	1,949	1,477
Varianza		9,202	2,180	3,797	2,180
Asimetría		-,566	,473	1,161	-,473
Error típ. de asimetría		,255	,299	,287	,299
Curtosis		-,580	-1,402	-,032	-1,402
Error típ. de curtosis		,506	,590	,566	,590
Rango		12	4	6	4
Mínimo		1	1	0	6
Máximo		13	5	6	10
Suma		815	147	140	557
Percentiles	10	5,00	1,00	,00	7,00
	20	6,00	1,00	1,00	7,00
	25	7,00	1,00	1,00	7,00
	30	8,00	1,00	1,00	8,00
	40	9,00	1,00	1,00	8,00
	50	10,00	1,00	1,00	10,00
	60	11,00	3,00	1,00	10,00
	70	11,00	3,00	3,00	10,00
	75	12,00	4,00	3,00	10,00
	80	12,00	4,00	4,00	10,00
	90	13,00	4,00	6,00	10,00
	95	13,00	5,00	6,00	10,00

Estadísticos

		faltas de asisrtencia por sesiones	número de faltas de asistencia en el c1	número de faltas de asistencia en el c2
N	Válidos	28	28	28
	Perdidos	0	0	0
Media			1,29	8,36
Error típ. de la media			,198	,406
Mediana			1,00	9,00
Moda			1	10
Desv. típ.			1,049	2,147
Varianza			1,101	4,608
Asimetría			3,520	-1,954
Error típ. de asimetría			,441	,441
Curtosis			11,183	3,965
Error típ. de curtosis			,858	,858
Rango			4	8
Mínimo			1	2
Máximo			5	10
Suma			36	234
Percentiles	10		1,00	6,50
	20		1,00	7,00
	25		1,00	7,00
	30		1,00	7,00
	40		1,00	9,00
	50		1,00	9,00
	60		1,00	9,00
	70		1,00	10,00
	75		1,00	10,00
	80		1,00	10,00
	90		1,40	10,00
	95		5,00	10,00

Estadísticos

		número total de faltas de asistencia por sesiones en el c1	número total de faltas de asistencia por sesiones en el c2
N	Válidos	18	24
	Perdidos	6	0
Media		,61	3,75
Error típ. de la media		,231	,342
Mediana		,00	4,00
Moda		0	4
Desv. típ.		,979	1,675
Varianza		,958	2,804
Asimetría		2,617	-,174
Error típ. de asimetría		,536	,472
Curtosis		8,588	-,675
Error típ. de curtosis		1,038	,918
Rango		4	5
Mínimo		0	1
Máximo		4	6
Suma		11	90
Percentiles	10	,00	1,00
	20	,00	3,00
	25	,00	3,00
	30	,00	3,00
	40	,00	3,00
	50	,00	4,00
	60	1,00	4,00
	70	1,00	4,00
	75	1,00	5,50
	80	1,00	6,00
	90	1,30	6,00
	95	4,00	6,00

Opinión del profesorado

opinión de los alumnos del profesorado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucha paciencia	1	9,1	9,1	9,1
	Nada de paciencia	4	36,4	36,4	45,5
	Se enfadan a veces	6	54,5	54,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos5] C:\Archivos de programa\SPSS\OpiniónProfesoresC1.sav

Estadísticos

opinión de los alumnos del profesorado

N	Válidos	12
	Perdidos	0

opinión de los alumnos del profesorado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Autoritarios	1	8,3	8,3	8,3
	Eficientes	2	16,7	16,7	25,0
	Mucha paciencia	4	33,3	33,3	58,3
	Se enfadan a veces	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

frecuencia de la opinión en el C1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	8,3	8,3	8,3
2	2	16,7	16,7	25,0
4	4	33,3	33,3	58,3
5	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos5] C:\Archivos de programa\SPSS\OpiniónProfesoresC1.sav

Estadísticos

		opinión de los alumnos del profesorado	frecuencia de la opinión en el C1	frecuencia de la opinión en el C2
N	Válidos	12	12	12
	Perdidos	0	0	0
Media			3,83	2,83
Error tít. de la media			,405	,815
Mediana			4,00	1,00
Moda			5	6
Desv. típ.			1,403	2,823
Varianza			1,970	7,970
Asimetría			-1,070	,319
Error tít. de asimetría			,637	,637
Curtosis			-,122	-2,194
Error tít. de curtosis			1,232	1,232
Rango			4	6
Mínimo			1	0
Máximo			5	6
Suma			46	34
Percentiles	10		1,30	,00
	20		2,00	,00
	25		2,50	,25
	30		3,80	,90
	40		4,00	1,00
	50		4,00	1,00
	60		4,80	5,00
	70		5,00	6,00
	75		5,00	6,00
	80		5,00	6,00
	90		5,00	6,00
	95		5,00	6,00

frecuencia de la opinión en el C2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	3	25,0	25,0	25,0
1	4	33,3	33,3	58,3
6	5	41,7	41,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2 * opinión de los alumnos del profesorado	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2 * opinión de los alumnos del profesorado

Recuento

opinión de los alumnos del profesorado		frecuencia de la opinión en el C2		
		0	1	4
Autoritarios	frecuencia de la opinión en el C1 1	1		
	Total	1		
Eficientes	frecuencia de la opinión en el C1 2	1		
	Total	1		
Mucha paciencia	frecuencia de la opinión en el C1 4		1	
	Total		1	
Nada de paciencia	frecuencia de la opinión en el C1 0			1
	Total			1
Se enfadan a veces	frecuencia de la opinión en el C1 5			
	Total			

Tabla de contingencia frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2 * opinión de los alumnos del profesorado

Recuento

opinión de los alumnos del profesorado		frecuencia de la opinión en el C1	frecuencia	Total
			6	
Autoritarios	1			1
	Total			1
Efficientes	2			1
	Total			1
Mucha paciencia	4			1
	Total			1
Nada de paciencia	0			1
	Total			1
Se enfadan a veces	5		1	1
	Total		1	1

```
CROSSTABS
  /TABLES=fe14c1 BY fe14c2
  /FORMAT=AVALUE TABLES
  /STATISTIC=CHISQ CORR
  /CELLS=COUNT
  /COUNT ROUND CELL .
```

Tablas de contingencia

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\análisis.sav

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2

Recuento

	frecuencia de la opinión en el C1	frecuencia de la opinión en el C2				Total
		0	1	4	6	
0		0	0	1	0	1
1		1	0	0	0	1
2		1	0	0	0	1
4		0	1	0	0	1
5		0	0	0	1	1
Total		2	1	1	1	5

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,000 ^a	12	,241
Razón de verosimilitudes	13,322	12	,346
Asociación lineal por lineal	,466	1	,495
N de casos válidos	5		

a. 20 casillas (100,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,20.

Medidas simétricas

		Valor	Error tip. asint. ^a	T aproximada ^b	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,341	,425	,629	,574 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,359	,547	,666	,553 ^c
N de casos válidos		5			

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.

b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c. Basada en la aproximación normal.

Tablas de contingencia

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\analisis.sav

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2 * opinión de compañeros	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia absoluta de la opinión en el c1 * frecuencia absoluta de la opinión en el c2 * opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase

Recuento

opinión de los alumnos sobre la asistencia a clase	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	5	frecuencia absoluta de la opinión en el c2		Total
			1	10	
A veces faltan algunos	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	5		1	1
	Total			1	1
Todos	frecuencia absoluta de la opinión en el c1	4	1		1
	Total		1		1

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
opinión de compañeros * opinión de los alumnos del profesorado	13	100,0%	0	,0%	13	100,0%

Tabla de contingencia opinión de compañeros * opinión de los alumnos del profesorado

Recuento

opinión de compañeros		opinión de los alumnos del profesorado				
		Autoritarios	Eficientes	Mucha paciencia	Nada de paciencia	Se enfadan a veces
cordiales		0	1	0	0	0
conflictivos		0	0	0	1	0
divertidos		0	0	0	0	1
participativos		0	0	1	0	0
trabajadores		1	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
Total		1	1	1	1	1

Tabla de contingencia opinión de compañeros * opinión de los alumnos del profesorado

Recuento

opinión de compañeros	opinión de	Total	
		8	13
cordiales		0	1
conflictivos		0	1
divertidos		0	1
participativos		0	1
trabajadores		0	1
		8	8
Total		8	13

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2	5	38,5%	8	61,5%	13	100,0%

Tabla de contingencia frecuencia de la opinión en el C1 * frecuencia de la opinión en el C2

Recuento

		frecuencia de la opinión en el C2				Total
		0	1	4	6	
frecuencia de la opinión en el C1	0	0	0	1	0	1
	1	1	0	0	0	1
	2	1	0	0	0	1
	4	0	1	0	0	1
	5	0	0	0	1	1
Total		2	1	1	1	5

Edad de alumnos

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\EdadAlumnosC1.sav

Estadísticos

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

N	Válidos	8
	Perdidos	0

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16	1	12,5	12,5
	17	5	62,5	75,0
	18	2	25,0	100,0
Total	8	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\EdadAlumnosC2.sav

Estadísticos

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

N	Válidos	11
	Perdidos	0

edad de los alumnos de garantía social en los dos centros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	17	8	72,7	72,7
	18	3	27,3	100,0
Total	11	100,0	100,0	

[Conjunto_de_datos2] C:\Archivos de programa\SPSS\EdadAlumnosC1.sav

Estadísticos

		edad de los alumnos de garantía social en los dos centros	frecuencia de la edad de los alumnos en el c1	frecuencia de la edad de los alumnos en el c2
N	Válidos	8	8	8
	Perdidos	0	0	0
Media		17,13	3,75	5,75
Error ttp. de la media		,227	,620	1,146
Mediana		17,00	5,00	8,00
Moda		17	5	8
Desv. ttp.		,641	1,753	3,240
Varianza		,411	3,071	10,500
Asimetría		-,068	-,770	-,978
Error ttp. de asimetría		,752	,752	,752
Curtosis		,741	-1,696	-,746
Error ttp. de curtosis		1,481	1,481	1,481
Rango		2	4	8
Mínimo		16	1	0
Máximo		18	5	8
Suma		137	30	46
Percentiles	10	16,00	1,00	,00
	20	16,80	1,80	2,40
	25	17,00	2,00	3,00
	30	17,00	2,00	3,00
	40	17,00	3,80	6,00
	50	17,00	5,00	8,00
	60	17,00	5,00	8,00
	70	17,30	5,00	8,00
	75	17,75	5,00	8,00
	80	18,00	5,00	8,00
	90	18,00	5,00	8,00
95	18,00	5,00	8,00	

[Conjunto_de_datos1] C:\Archivos de programa\SPSS\EdadAlumnosC2.sav

Estadísticos

		edad de los alumnos de garantía social en los dos centros	frecuencia de la edad de los alumnos en el c1	frecuencia de la edad de los alumnos en el c2
N	Válidos	11	11	11
	Perdidos	0	0	0
Media		17,27	4,18	6,54
Error ttp. de la media		,141	,423	,704
Mediana		17,00	5,00	8,00
Moda		17	5	8
Desv. ttp.		,467	1,401	2,335
Varianza		,218	1,964	5,455
Asimetría		1,189	-1,189	-1,189
Error ttp. de asimetría		,661	,661	,661
Curtosis		-,764	-,764	-,764
Error ttp. de curtosis		1,279	1,279	1,279
Rango		1	3	5
Mínimo		17	2	3
Máximo		18	5	8
Suma		190	46	73
Percentiles	10	17,00	2,00	3,00
	20	17,00	2,00	3,00
	25	17,00	2,00	3,00
	30	17,00	3,80	6,00
	40	17,00	5,00	8,00
	50	17,00	5,00	8,00
	60	17,00	5,00	8,00
	70	17,40	5,00	8,00
	75	18,00	5,00	8,00
	80	18,00	5,00	8,00
	90	18,00	5,00	8,00
95	18,00	5,00	8,00	

Estadísticos

	frecuencia de la edad de los alumnos en el c1	frecuencia de la edad de los alumnos en el c2
N Válidos	8	8
Perdidos	0	0

frecuencia de la edad de los alumnos en el c1

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	1	12,5	12,5	12,5
2	2	25,0	25,0	37,5
5	5	62,5	62,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

frecuencia de la edad de los alumnos en el c2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	12,5	12,5	12,5
3	2	25,0	25,0	37,5
8	5	62,5	62,5	100,0
Total	8	100,0	100,0	

6.2 Cuestionarios de alumnos/Profesores

Cuestionario de alumnos

CUESTIONARIO DE ALUMNOS DE GARANTÍA SOCIAL

Curso: _____

Localidad _____

✓ DATOS PERSONALES:

EDAD:

SEXO: 1. Hombre 2. Mujer

NIVEL EDUCATIVO:

a) Estudios cursados anteriormente.

1. Educación primaria
2. Educación secundaria
3. Formación profesional
4. Otros. Especificar _____

b) Lugar de realización _____

Fecha de finalización: /

✓ CUESTIONARIO:

Las preguntas que a continuación se te formulan forman parte del Cuestionario sobre el Módulo Taller que estás realizando. Contesta de forma sincera a las preguntas, eligiendo la opción/es más adecuada/s a tu caso.

1. ¿Porqué te has matriculado en este curso?

- a) Porque mis mejores amigos lo han hecho
- b) Por fracaso en Secundaria
- c) Porque la orientadora del centro me lo ha recomendado
- d) Por consejo de mis padres
- e) Fue una decisión personal
- f) Otras. Especificar _____

2. ¿Has realizado alguna actividad laboral? a) Sí b) No

En caso afirmativo, explica en pocas palabras en qué consistió:

3. De las áreas de formación que componen el Taller, ¿Cuál te gusta más?

- a) Área de formación profesional (Taller)
- b) Área de formación y orientación laboral (legislación, convenios,)
- c) Área de formación básica (lenguaje, matemáticas,...)
- d) Actividades complementarias (deportes, juegos,...)
- e) Tutoría.

¿Por qué? _____

4. ¿En qué área estás encontrando mayores dificultades? _____

5. ¿Qué contenidos te resultan más difíciles?

- a) Lenguaje y matemáticas
- b) Manejo de herramientas
- c) Los relacionados con leyes y condiciones laborales
- d) Otros. Especificar _____

6. Contesta Si o No a las siguientes cuestiones:

- ¿Estás teniendo alguna dificultad en este curso SI NO
- ¿Te ayuda el profesor a resolverlas? SI NO
- ¿Te ayudan los compañeros de clase? SI NO
- ¿Te parece suficiente el tiempo dedicado a cada actividad? SI NO
- ¿Te gustaría trabajar más algún contenido? SI NO
- ¿Y algún contenido nuevo? SI NO

¿Cuál/Cuáles _____

¿Dejarías el curso si encontraras trabajo? SI NO

7. En este Taller, las prácticas no son obligatorias, sólo en el caso de no querer realizarlas, indica los motivos:

- a) Porque las considero una pérdida de tiempo
- b) Me han hablado negativamente de ellas
- c) Porque tengo que desplazarme lejos de casa
- d) Porque tengo que ayudar en casa
- e) Otras razones . Especificar _____

8. La formación que estás recibiendo, ¿te parece adecuada para desempeñar un puesto de trabajo relacionado con la especialidad del taller?

- a) SI b) NO

9. ¿Qué conocimiento posees del puesto de trabajo?

- a) Conozco algunas de las actividades
b) Conozco algunas herramientas y maquinaria utilizada
c) Poseo algún conocimiento sobre leyes y condiciones laborales
d) Alguna cualidad personal: responsabilidad, simpatía, rapidez en el trabajo, facilidad de palabra, habilidad en el manejo de herramientas,.....

10. ¿Cuántos asistís regularmente a clase?

- a) Todos
b) A veces, sólo faltan algunos
c) Siempre, más de la mitad

11. Respecto a tus compañeros, éstos te parecen:

- a) Cordiales
b) Divertidos
c) Participativos
d) Conflictivos
e) Otras. Indicar _____

12. ¿Qué opinión te merecen los profesores?:

- a) Son indulgentes
b) Eficientes
c) Autoritarios
d) Se enfadan, a veces
e) Tienen mucha paciencia
f) Otras. Indicar _____

13. ¿Con qué materiales de los no utilizados te gustaría trabajar?.

14. Sobre la forma de realizar las actividades, ¿Estás de acuerdo con ella?
a) SI b) NO

15. ¿Cómo te gustaría a ti realizarlas?

- a) Individualmente
- b) En grupos de dos
- c) En grupos de cuatro
- d) Otra. Indicar _____

16. ¿Cuáles son tus expectativas al finalizar este curso?

- a) Hacer la prueba de madurez y pasar a un módulo de nivel medio
- b) Trabajar en lo que surja
- c) Trabajar de operario, según la especialidad del Taller
- d) Finalizar la Educación Secundaria
- e) Otra . Indicar _____

Si quieres añadir alguna cosa más que te parece interesante y que no se refleja en el cuestionario, puedes hacerlo en este espacio :

Cuestionario del profesor

Módulos de Garantía Social.

Título: PROFESIONAL
Curso: ELECTRICIDAD
Centro: J.E.S. INFESIO

Cuestionario al profesor.

✓ DATOS PROFESIONALES

- EDAD: 1. Menos de treinta años
2. De treinta y uno a cuarenta años
3. De cuarenta y uno a cincuenta
4. De cincuenta y uno a sesenta
5. Más de sesenta

- SEXO: 1. Hombre
2. Mujer

- SITUACIÓN FAMILIAR: 1. Soltero 2. Casado 3. Separado
4. Divorciado 5. Viudo

NIVEL EDUCATIVO EN QUE TRABAJA _____

ESPECIALIDAD _____

ÁREAS QUE IMPARTE: FORMACIÓN BÁSICA

AÑOS DE SERVICIO: _____

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL CENTRO:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO: _____

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN LOS MÓDULOS DE GARANTÍA SOCIAL: _____

HORAS DE DOCENCIA SEMANALES: 9 horas

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Funcionario definitivo 2. Funcionario provisional
3. Interino/Contratado 4. Otra: _____

TIPO/CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDA:

CUESTIONARIO

1. Del número de horas de docencia semanales que dedica a este curso, ¿lo considera suficiente en función de los criterios formativos del alumnado?

Quizás debería haber una o dos horas más de apoyo, para aquellos alumnos que no siguen el ritmo óptimo del desarrollo del curso.

2. Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, ¿Qué objetivos considera prioritarios alcanzar durante el desarrollo y a la finalización del Módulo?

• Conseguir que los alumnos se desenvuelvan sin dificultad en la sociedad actual.

- Realizar sin dificultad operaciones de cálculo.
- Hablar y escribir correctamente en su propia lengua.
- Conocer su entorno socio-natural, valores y respetos.
- Lograr que continúen con sus estudios.

3. Elabore un perfil del alumnado, teniendo en cuenta los rasgos más destacados.

Generalmente son alumnos desmotivados, inseguros, sin confianza en sí mismos; suelen tener una base inconsistente en casi todas las áreas: matemáticas, lengua, sociales... Con lo cual hay que trabajar conceptos elementales y sencillos para poder pasar luego a conceptos más complejos. y así poder conseguir los objetivos que nos proponemos.

4. Valore, en una escala de uno a cinco, el grado de apreciación de cada uno de los siguientes enunciados:

Enunciados	Niveles	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
		5	4	3	2	1
Nivel de formación inicial				X		
Rendimiento medio del grupo			X			
Capacidad de iniciativa				X		
Grado de autoestima				X		
Motivación				X		
Implicación en tareas				X		
Relaciones profesor-alumnos-alumnos			X			
Relaciones profesor-padres de alumnos					X	
Integración del grupo en el Centro			X			
Asistencia/puntualidad a clase		X				

5. Enumere un listado de necesidades, que a su entender son importantes para desarrollar adecuadamente su área.

1. Del centro: Tener más variedad de módulos de Formación profesional donde elegir.
2. Del aula: Estar más aislada del taller, y tener más espacio a lo largo. Más material didáctico.
3. Del alumno Que le guste el módulo que está realizando. Que esté motivado.
4. Del profesor Motivación, cursos de renovación pedagógica, cursos de garantía social.
5. Del entorno Más industrializado.

6. En su opinión, ¿responde el Módulo-Taller a los requerimientos educativos que demanda el mercado laboral? Conteste SI o NO

1. ¿Desarrolla contenidos de Inserción Laboral? SI NO
2. ¿Desarrolla el pensamiento crítico? SI NO
3. ¿Prepara en la toma de decisiones? SI NO

4. ¿Fomenta el desarrollo del carácter? SI NO
5. ¿Desarrolla habilidades sociales? SI NO
6. ¿Forma tecnológicamente? SI NO

7. Explique que metodología de trabajo suele utilizar con los alumnos. En el aula y en otros contextos de trabajo. Metodología activa, con actividades motivadoras, teniendo en cuenta el principio de individualización, es decir adaptándose a las necesidades educativas de cada uno; usando recursos didácticos atractivos: fichas;

8. ¿Qué expectativas reales de contratación tienen al finalizar el Módulo-Taller, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y las tendencias laborales de la zona de influencia?

9. Haga una valoración sobre qué recursos de inserción laboral tienen sus alumnos, cuáles se están desarrollando, y cuáles considera imprescindibles alcanzar al finalizar este curso?

10. Estime su grado de satisfacción con respecto a las cuestiones que aparecen en la siguiente tabla

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades	X		
Cumplimiento de objetivos	X		
Formación teórico-práctica del alumno	X		
Adquisición de contenido	X		
Respuesta a intereses personales	X		
Respuesta a necesidades individuales	X		
Medidas de motivación del alumno	X		
Metodología de trabajo	X		
Colaboración con otros profesores		X	
Recursos del aula		X	
Mejora de actitudes		X	
Alternancia formación experiencia laboral	X		
Otras. Indicar:			

encasado, fotocopias, mapas, videos, canciones... Euforcando muchas veces la metodología hacia el juego.

Módulos de Garantía Social.

1. 12-20021

Título C.D. BLUMINIO
 Curso: INICIACIÓN PROFESIONAL
 Centro: "G.S. "REV. PEREYRA"

Cuestionario al profesor.

✓ DATOS PROFESIONALES

- EDAD: 1. Menos de treinta años
 2. De treinta y uno a cuarenta años
 3. De cuarenta y uno a cincuenta
 4. De cincuenta y uno a sesenta
 5. Más de sesenta

- SEXO: 1. Hombre
 2. Mujer

- SITUACIÓN FAMILIAR: 1. Soltero 2. Casado 3. Separado
 4. Divorciado 5. Viudo

NIVEL EDUCATIVO EN QUE TRABAJA FORMACION PROFESIONAL

ESPECIALIDAD MECANICA

ÁREAS QUE IMPARTE: CICLOS FORMATIVOS

AÑOS DE SERVICIO: 20

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL CENTRO:

1. JEFE DE DEPARTAMENTO
2. _____
3. _____
4. _____

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO: 17

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN LOS MÓDULOS DE GARANTÍA SOCIAL: 8

HORAS DE DOCENCIA SEMANALES: 15

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Funcionario definitivo
2. Funcionario provisional
3. Interino/Contratado
4. Otra: _____

TIPO/CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDA:

CUESTIONARIO

1. Del número de horas de docencia semanales que dedica a este curso, ¿lo considera suficiente en función de los criterios formativos del alumnado?

Si

2. Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, ¿Qué objetivos considera prioritarios alcanzar durante el desarrollo y a la finalización del Módulo?

Principalmente mejorar la autoestima.
Como objetivo final: Su recuperación para el sistema educativo.

3. Elabore un perfil del alumnado, teniendo en cuenta los rasgos más destacados.

Inmadurez
baja autoestima
Poco nivel de socialización

4. Valore, en una escala de uno a cinco, el grado de apreciación de cada uno de los siguientes enunciados:

Evaluación Inicial

Enunciados	Niveles	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
		5	4	3	2	1
Nivel de formación inicial					X	
Rendimiento medio del grupo					X	
Capacidad de iniciativa						X
Grado de autoestima						X
Motivación						X
Implicación en tareas						X
Relaciones profesor-alumnos-alumnos			X			
Relaciones profesor-padres de alumnos					X	
Integración del grupo en el Centro				X		
Asistencia/puntualidad a clase				X		

5. Enumere un listado de necesidades, que a su entender son importantes para desarrollar adecuadamente su área.

1. Del centro: *Ninguna.*
2. Del aula: *Ninguna.*
3. Del alumno: *El programa se le conoce*
4. Del profesor: *Ninguna.*
5. Del entorno: *Hay 7 convenios para los padres de los alumnos.*

6. En su opinión, ¿responde el Módulo-Taller a los requerimientos educativos que demanda el mercado laboral? Conteste SI o NO

1. ¿Desarrolla contenidos de Inserción Laboral? SI NO
2. ¿Desarrolla el pensamiento crítico? SI NO
3. ¿Prepara en la toma de decisiones? SI NO
4. ¿Fomenta el desarrollo del carácter? SI NO
5. ¿Desarrolla habilidades sociales? SI NO
6. ¿Forma tecnológicamente? SI NO

7. Explique que metodología de trabajo suele utilizar con los alumnos. En el aula y en otros contextos de trabajo.

Empatia - socialización etc.
En internet: Activa y participativa

8. ¿Qué expectativas reales de contratación tienen al finalizar el Módulo-Taller, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y las tendencias laborales de la zona de influencia?

Grandes posibilidades de continuar en el mundo laboral, sobre el 25% al 40% están contratados en el ámbito del ciclo que hicieron.

9. Haga una valoración sobre qué recursos de inserción laboral tienen sus alumnos, cuáles se están desarrollando, y cuáles considera imprescindibles alcanzar al finalizar este curso?

Se desarrollan la F.C.T.s, que son el instrumento adecuado para la inserción laboral.

10. Estime su grado de satisfacción con respecto a las cuestiones que aparecen en la siguiente tabla

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades	X		
Cumplimiento de objetivos	X		
Formación teórico-práctica del alumno		X	
Adquisición de contenido	X		
Respuesta a intereses personales	X		
Respuesta a necesidades individuales	X		
Medidas de motivación del alumno	X		
Metodología de trabajo	X		
Colaboración con otros profesores	X		
Recursos del aula	X		
Mejora de actitudes		X	
Alternancia formación experiencia laboral		X	
Otras. Indicar:			

Módulos de Garantía Social.

Título:

Curso: INICIACIÓN PROFESIONAL (G.S.)

Centro: I.E.S. "REY PELAYO"

Cuestionario al profesor.

✓ DATOS PROFESIONALES

- EDAD: 1. Menos de treinta años
 2. De treinta y uno a cuarenta años
 3. De cuarenta y uno a cincuenta
 4. De cincuenta y uno a sesenta
 5. Más de sesenta

- SEXO: 1. Hombre
 2. Mujer

- SITUACIÓN FAMILIAR: 1. Soltero 2. Casado 3. Separado
 4. Divorciado 5. Viudo

NIVEL EDUCATIVO EN QUE TRABAJA INICIACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD CARPINTERÍA DE ALUMINIO

ÁREAS QUE IMPARTE: Formación Básica

AÑOS DE SERVICIO: _____

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL CENTRO: NINGUNO

1. PROFESOR

2. _____

3. _____

4. _____

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CENTRO: NINGUNO

AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE EN LOS MÓDULOS DE
GARANTÍA SOCIAL NINGUNO

HORAS DE DOCENCIA SEMANALES: 18 (9h C.Ou's) (9h Fupiesto)

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Funcionario definitivo

2. Funcionario provisional

3. Interino/Contratado

4. Otra: _____

TIPO/CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDA:

- Asignaturas de magisterio.

- Cursos: No he recibido ninguno relacionado con G.S.

CUESTIONARIO

1. Del número de horas de docencia semanales que dedica a este curso, ¿lo considera suficiente en función de los criterios formativos del alumnado?

No, creo que deberían tener al menos dos horas más a la semana de Formación Básica.

2. Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, ¿Qué objetivos considera prioritarios alcanzar durante el desarrollo y a la finalización del Módulo?

* Hablar y escribir correctamente en su propia lengua.

* Comprender y analizar artículos, textos...

* Realizar sin dificultad operaciones de cálculo, presentes en la vida cotidiana.

* Conocer su entorno socio-natural próximo, valorándolo y respetándolo.

⇒ Conseguir que los alumnos se desamuestran con plenos derechos y deberes en una sociedad democrática y pluralista.

3. Elabore un perfil del alumnado, teniendo en cuenta los rasgos más destacados.

Son alumnos con numerosas lagunas en todas las áreas, por lo cual encuentran dificultad para realizar una simple operación de cálculo, para comprender un texto, para redactar un escrito... la mayoría de los alumnos carecen de motivación, un aspecto muy importante y a tener en cuenta a la hora de impartir la clase o de escoger el material para trabajar en el aula. Son alumnos inseguros, sin confianza en sí mismos, y con una falta de autoestima enorme.

4. Valore, en una escala de uno a cinco, el grado de apreciación de cada uno de los siguientes enunciados:

Enunciados	Niveles	Muy alto 5	Alto 4	Medio 3	Bajo 2	Muy bajo 1
Nivel de formación inicial					x	
Rendimiento medio del grupo				x		
Capacidad de iniciativa					x	
Grado de autoestima					x	
Motivación				x		
Implicación en tareas			x			
Relaciones profesor-alumnos-alumnos			x			
Relaciones profesor-padres de alumnos					x	
Integración del grupo en el Centro			x			
Asistencia/puntualidad a clase			x			

5. Enumere un listado de necesidades, que a su entender son importantes para desarrollar adecuadamente su área.

- Del centro: Ofertas alguna especialidad más de iniciación profesional como: electrónica, informática...
- Del aula: más amplia, y quizás más independiente del taller.
- Del alumno: Motivación, autoconfianza, autoestima
- Del profesor: alguna hora más a la semana de F.B.
- Del entorno: más oferta de empleo público.

6. En su opinión, ¿responde el Módulo-Taller a los requerimientos educativos que demanda el mercado laboral? Conteste SI o NO

- ¿Desarrolla contenidos de Inserción Laboral? SI NO
- ¿Desarrolla el pensamiento crítico? SI NO
- ¿Prepara en la toma de decisiones? SI NO
- ¿Fomenta el desarrollo del carácter? SI NO
- ¿Desarrolla habilidades sociales? SI NO
- ¿Forma tecnológicamente? SI NO

7. Explique que metodología de trabajo suele utilizar con los alumnos. En el aula y en otros contextos de trabajo. *Suelo utilizar una metodología que sea activa y participativa, con actividades ~~que~~ que sean motivadoras para los alumnos. Como recursos didácticos, utilizo: Fichas, el encerado, Fotocopias, libros de comprensión de textos, mapas, mapas mudos, videos, Charlas, coloquios...*

8. ¿Qué expectativas reales de contratación tienen al finalizar el Módulo-Taller, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y las tendencias laborales de la zona de influencia?

9. Haga una valoración sobre qué recursos de inserción laboral tienen sus alumnos, cuáles se están desarrollando, y cuáles considera imprescindibles alcanzar al finalizar este curso?.

** Ser capaces de desenvolverse en la sociedad actual, y en la búsqueda y realización de un trabajo.*

10. Estime su grado de satisfacción con respecto a las cuestiones que aparecen en la siguiente tabla

Cuestiones \ Niveles de apreciación	Alto = 3	Medio = 2	Bajo = 1
Desarrollo de actividades	x		
Cumplimiento de objetivos		x	
Formación teórico-práctica del alumno		x	
Adquisición de contenido		x	
Respuesta a intereses personales	x		
Respuesta a necesidades individuales	x		
Medidas de motivación del alumno	x		
Metodología de trabajo	x		
Colaboración con otros profesores		x	
Recursos del aula	x		
Mejora de actitudes		x	
Alternancia formación experiencia laboral		x	
Otras. Indicar:			

6.3. Informes de Sugerencias Opea

1)

INFORME → ACCIONES OPEA (2002-2003)

LOCALIDAD → CARGAS DE ONI'S

Técnico → Colia Otero Iglesias

* La mejora de las acciones conlleva una mejora de servicios.

* OBJETIVO → "Mejoras CALIDAD"

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

Globalmente se han detectado una serie de dificultades que afectan principalmente a los Recursos disponibles, Relaciones mantenidas, formación del Técnico y Tiempo, relación.

* Recursos: los considero escasos e inadecuados.

- Se necesitan recursos bibliográficos actualizados; los manuales disponibles han quedado prácticamente en desuso. se necesitan convenios/acordes con las nuevas tendencias y reformas formativo-laborales.
- Son imprescindibles, hoy en día, los medios tecnológicos para tener acceso inmediato a la información y para atender de una manera adecuada a los usuarios. Entre estos medios se deberían considerar, además →

2)

-> de Entendidos e Impresora, acceso a INTERNET, FAX y Proyección de Video y Transparencias.

La Comisión de estos Recursos y de su implementación, se ha subvencionado, en parte, con Bibliografía propia y a través de Natalia que semana a semana ha ido facilitando la información solicitada.

* Formación de Técnicos: Se debería considerar la posibilidad de realizar algún curso de formación antes de iniciar el trabajo o durante el Proceso de desarrollo (Formación Continua).

La formación inicial que se nos ha facilitado la considero muy insuficiente, teniendo en cuenta los cambios que se han y siguen produciendo.

Actualmente, la formación la vamos adquiriendo sobre todo con la experiencia y con nuestra participación en Jornadas, Programas de Formación y Empleo desarrollados en la Localidad. Dicha participación se debería incrementar.

* Relaciones / Colaboraciones:

Han sido muy buenas las relaciones mantenidas con el INEM y la ADL, e incluso con otras organizaciones como la Seguridad Social y el Instituto de Enseñanza Secundaria, facilitadas a través de personas concretas.

Fueron menos accesibles la Casa de Cultura y el Ayuntamiento, sobre todo en lo que a mí me interesaba: Planes de Empleo y Talleres. La información la solía

2)

recibo a través de la AOB.

* Reuniones de Técnicos: No poseen reuniones al principio y al final, sólo todo para convenir. Pero luego no suelen aportar nada. Veo más positivo el que se visite periódicamente cada zona para ir viendo las necesidades que se vayan detectando y también para mantener relaciones más estrechas con Organismos implicados (sólo todo el TUSM).

* Temporalización: El problema del tiempo está siempre presente. Salvo excepciones, el servicio siempre es "precipitado". Si queremos mejorarlo para ofrecer una mayor calidad en la atención a los usuarios, se debe considerar este aspecto:

- Planificando bien objetivos y horarios
- Organizando el tiempo de atención a cada usuario, que en las T.I. no debe ser menor de una hora
- Facilitando suficiente hora de descanso al técnico.

* Para ofrecer un buen servicio se necesita disfrutar de lo que se hace y eso es lo que hay que conseguir: disfrutar del trabajo por el bien del USUARIO.

CONCLUSIONES :

* Se debe considerar la importancia de integrar Programas; Participando en otros Proyectos de la zona, intercambiando y recibiendo información e incluso importando, compartiendo actividades - servicios -

Las Acciones Grupales se deben hacer más dinámicas, se debe buscar la colaboración de otros profesionales de la zona para que aporten sus conocimientos y experiencias.

* A la gente que participa en el programa y sobre todo a las colectivas más desfavorecidas: Mujeres de 45 años y más, discapacitadas, se les debería dar preferencia en el proceso de inserción.

OBJETIVO: Preparar Proyectos locales de inserción contextualizados en sus propias necesidades. Lo que se ha hecho, de manera global, no es suficiente.

ACCIONES O.P.E.A.

Temporada 2003-2004

LOCALIDAD: CANGAS DE ONÍS

TÉCNICO: CELIA OTERO IGLESIAS

Como cada año, al finalizar el Programa, se analizan una serie de cuestiones en función de lo acontecido y las necesidades surgidas.

Con el objetivo de seguir mejorando, las cuestiones sobre las que reflexiono y que considero prioritarias son:

-ACTUALIZACIÓN MÁXIMA DE INFORMACIÓN.

Este año, se ha mejorado mucho en este aspecto, con la aportación del material facilitado, cosa que han agradecido mucho los usuarios del programa, y yo misma, por la seguridad que me ha proporcionado a la hora de dar explicaciones.

Se debe seguir actualizando el material.

Como nueva aportación, sería muy conveniente disponer de una **Guía de Empresas** para titulados de Formación Profesional, por ser un colectivo amplio en la zona. No obstante, este año, el perfil de usuarios del Programa, ha sido, mayoritariamente, de personas entre 30 y 60 años, predominando los de 40 a 55; la mayoría sin cualificación.

-INADECUACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS FINALES DE TUTORÍA.

El que el perfil de usuarios fuera tan diverso, trajo como consecuencia el que **los citados cuestionarios**, no se adaptaran a lo trabajado. Esto ocurre con el grupo de personas mayores de cuarenta y cinco años, que supuso un porcentaje muy amplio de usuarios.

En respuesta a esta necesidad, **los cuestionarios** deberían abarcar otros aspectos.

Un ejemplo:

- ventajas/inconvenientes por edad/sexo a la hora de encontrar trabajo
 - conocimiento de programas, ayudas que pueden facilitar la inserción socio-laboral
 - conocimiento de las modalidades de contratos e incentivos a la contratación
 - respuesta del programa a las necesidades/intereses de cada uno
- Etc.

-**AUTOEMPLEO.** Debido a las necesidades de la zona, se debería considerar un objetivo más ambicioso en el Programa **APE**, por la cantidad de gente interesada en el mismo, a lo largo de todo el tiempo. Yo plantearía ampliar el **APE** y reducir el **INMA**, puesto que esta acción de grupo no responde a las necesidades e intereses de los usuarios. Es importante el que sean derivados a partir de la Tutoría; de esta forma se tienen en cuenta sus expectativas y hay una mejor respuesta al programa.

El Programa de Autoempleo se podría plantear como un servicio continuado en las oficinas O.P.E.A., dada la dimensión que está adquiriendo el colectivo en Asturias.

Durante todo el tiempo se han solicitado consultas, tanto por parte de usuarios de tutoría como de voluntarios, algunos, incluso, estando ya trabajando.

-Quiero destacar el hecho de la mayor disponibilidad e interés de los usuarios a realizar las actividades del programa, tanto individuales como de grupo. El alto porcentaje de seguimiento que hubo, trajo como consecuencia el que se solicitaran menos usuarios de lo habitual y por consiguiente el que costara más conseguir el objetivo de primeras tutorías. Por el contrario, no se dispuso del tiempo suficiente para poder atender a todas las demandas de T.I.(D), no pudiendo, en muchos casos, completar el programa.

También quiero destacar un matiz diferente a otras temporadas: bastantes usuarios realizaron tanto actividades individuales (T.I.) como de grupo (BAE-AUTOEMPLEO). Teniendo como base la Tutoría, se fueron derivando hacia estas actividades, remitiendo, en algunos casos, otra vez a la Tutoría. De esta forma se consiguió que el seguimiento fuera más preciso y la información facilitada mucho más completa.

-MAYOR CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA

Aspectos de relevante importancia que se deberían conseguir, sobre todo con respecto a las Empresas de la zona y algunas Entidades Públicas.

Lo que más suele interesar a los usuarios son las ofertas de empleo de la zona. El que las Empresas los tuvieran en cuenta, remitiendo sus ofertas a este Servicio, sería algo importante a conseguir.

Se les debería dar a conocer el Programa.

-En respuesta a la demanda de un usuario hago la siguiente petición: dentro de las Iniciativas de Desarrollo Rural, sería muy interesante para la zona el que se planteara algún proyecto formativo de **Teletrabajo**, como opción futura de desempeñar una actividad laboral en este ámbito. La persona en cuestión está muy interesada en llevar a cabo una actividad de este tipo y probablemente haya muchas más.

-Como demanda mía, planteo la necesidad de llevar a cabo campañas de sensibilización de mujeres en Sectores de Actividad Subrepresentada. Necesidad que vengo observando desde hace tiempo. Se necesitan cambios de actitud y mentalidad. **Disponibilidad hacia otros sectores de actividad.**

-Sigue existiendo el problema de las fotocopias. Año tras año existen dificultades a la hora de realizarlas, por el hecho de no disponer de una fotocopidora propia. La dificultad está en la cantidad a realizar y en la disponibilidad del medio, no en el hecho de que haya que dejar el despacho, en mi caso.

-Para mí, lo más importante es seguir contando con Medios Tecnológicos, Medios Bibliográficos lo más actualizados posibles; seguir recibiendo información sobre temas solicitados, de interés para los usuarios.

Sigo pensando en la importancia de integrar programas. En parte ya se está consiguiendo por las relaciones que se establecen con otros técnicos, pero no sólo al

nivel, de facilitarles usuarios para sus programas, sino que, se necesitaría su colaboración, sobre todo, en las actividades de grupo, sobre determinados temas de interés, donde ellos tienen una mejor preparación. De todas formas, este año se ha avanzado bastante en este aspecto, sobre todo con los técnicos de los programas Equal y Promociona. Con respecto a este último, quiero destacar la colaboración con Marta, la Agente de Igualdad de Oportunidades, que actualmente tiene en marcha un proyecto de formación e inserción laboral dirigido a mujeres desempleadas de edades comprendidas entre 16 y 35 años. El objetivo es la puesta en funcionamiento de una Ludoteca en Cangas de Onís. Se van a contratar a siete auxiliares y a una coordinadora.

Para el citado proyecto se han tenido en cuenta a los usuarios O.P.E.A. de la Mancomunidad (Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga). No se consideran los de Arriendas, cosa que no me parece justa porque sí pertenecen a la misma oficina de empleo y son también participantes del programa O.P.E.A.

Para finalizar, quiero dejar constancia de dos cosas:

1ª. El acierto en la realización de la estadística semanal, puesto que permite una mejor organización y precisión en el trabajo.

2ª. La ineficacia, inutilidad de las hojas de derivación de servicios. La respuesta está en contactar con los Centros Colaboradores, en los casos de las acciones formativas, que envíen sus hojas de solicitud, que no suelen poner ningún inconveniente, para luego remitírselas, o que el propio usuario se dirija a la Entidad. En los casos de otros programas: Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Planes Experienciales...etc. la gente se apunta directamente, a través de hojas específicas. La persona que tenga solicitado un programa de estas características en su historia laboral, a través de un código, no sé hasta que punto se tiene en cuenta en la oficina del INEM.

INFORME DE SUGERENCIAS

Esta temporada, voy a ser muy concreta.

El Informe lo voy a centrar en los siguientes aspectos:

1. TUTORÍAS

Como, más o menos, se conoce la situación en la que estuve, no voy a hacer una descripción de problemas. **Hago hincapié en la necesidad de disponer**, para el desarrollo de la acción, **de un espacio que permita cierta intimidad, concentración y autonomía**. La falta de ese espacio así como una "cierta" INTROMISIÓN en mi trabajo, hicieron complicada, en determinados momentos la atención a los usuarios. La propia normativa explica las condiciones físicas donde se deberían desarrollar las **Tutorías**.

2. ACCIONES GRUPALES

BAE-G. Recogiendo las sugerencias de los propios usuarios que han participado en esta acción grupal y uniéndolas con mis propias ideas, sobre el funcionamiento del grupo, propongo cambiar su temporalización. **Es importante que las sesiones tengan continuidad. El interés se mantiene mejor y eso permite, también, trabajar mejor.**

Opciones:

1. Tres sesiones por semana (dos semanas)
2. Cuatro y dos sesiones, primera y segunda semana, respectivamente
3. Cinco y una sesión, " " " "

Me inclino más por la segunda opción.

BAE-T. En esta acción se echaron en falta Medios Bibliográficos y Audiovisuales. El Manual de la Acción, no es suficiente. Se necesita bibliografía más amplia, sobre selección de personal.

Es importante ampliar contenidos, sino, se corre el riesgo de que algunas sesiones se queden "vacías". La Entrevista no interesa en las ocho sesiones; lo que es el Proceso de Selección sí.

Sería interesante disponer de algunas obras sobre **Selección de Personal, Entrevista de selección, Entrevista conductual, y GRAFOLOGÍA.**

Pueden ser ejemplos. Selección de personal: "Sistema Integrado". Varios autores. Editorial ESIC

“Supera la Entrevista de Selección”: Ros Jay

Sobre las demás obras, no dispongo, en estos momentos, de suficiente información.

3. USUARIOS MINUSVÁLIDOS

Esta temporada he atendido a tres minusválidos psíquicos. Podía haberlos eximido del programa pero no lo hice por dos razones:

1. Tratarlos igual que a los demás
2. Interés de los padres en que lo hicieran

El interrogante que se me planteó fue ¿Qué voy a hacer con ellos?, ¿Qué trabajar?. Para estos casos se necesita material específico. Podría ser útil el libro de FOL de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

4. REUNIONES

En este aspecto siempre me he mostrado escéptica sobre su utilidad.

Hoy, por hoy, he cambiado de opinión. Esta temporada, me hubiera gustado tener alguna reunión más; sobre todo para comentar situaciones, confrontar puntos de vista,....etc.

5. JORNADA LABORAL

La jornada laboral, como se viene planteando hasta el momento, dirigida exclusivamente a la atención de los usuarios, se hace insuficiente. **El programa conlleva un trabajo adicional, diario, cada vez más amplio, sin contar la preparación de las sesiones.** Por este motivo, **propongo que se incremente la jornada laboral con una hora diaria más, para todo este trabajo adicional.** Mejorarían las condiciones de los técnicos.

6. TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que la Orientación Laboral es un servicio importante y necesario durante todo el año, propongo buscar alternativas que permitan este desarrollo; contemplando una diferente programación. Siempre dentro de las posibilidades del programa.

7. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

El envío de documentación semanal por fax, se podría plantear a través de correo electrónico; se evitarían bastantes problemas, entre ellos el que no llegue la documentación por las continuas averías del aparato.

No supondría ningún inconveniente

8. Como siempre añado un apartado final de CONCLUSIONES O RESUMEN FINAL, este año no va a ser menos. Lo titulo **“LO MEJOR Y LO PEOR DEL PROGRAMA”**

“LO MEJOR”: Sin ninguna duda los **USUARIOS**, que año tras año participan, me sorprenden y este año, además, en muchas ocasiones, me han emocionado (“me estoy haciendo mayor”). Me siento agradecida a Ellos por su apoyo, colaboración y valoración. **Por su interés, que hacen que el programa funcione año tras año. Ellos han hecho que este año fuera especial.**

“Supera la Entrevista de Selección”: Ros Jay

Sobre las demás obras, no dispongo, en estos momentos, de suficiente información.

3. USUARIOS MINUSVÁLIDOS

Esta temporada he atendido a tres minusválidos psíquicos. Podía haberlos eximido del programa pero no lo hice por dos razones:

1. Tratarlos igual que a los demás
2. Interés de los padres en que lo hicieran

El interrogante que se me planteó fue ¿Qué voy a hacer con ellos?, ¿Qué trabajar?. Para estos casos se necesita material específico. Podría ser útil el libro de FOL de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

4. REUNIONES

En este aspecto siempre me he mostrado escéptica sobre su utilidad.

Hoy, por hoy, he cambiado de opinión. Esta temporada, me hubiera gustado tener alguna reunión más; sobre todo para comentar situaciones, confrontar puntos de vista,...etc.

5. JORNADA LABORAL

La jornada laboral, como se viene planteando hasta el momento, dirigida exclusivamente a la atención de los usuarios, se hace insuficiente. **El programa conlleva un trabajo adicional, diario, cada vez más amplio, sin contar la preparación de las sesiones.** Por este motivo, **propongo que se incremente la jornada laboral con una hora diaria más, para todo este trabajo adicional.** Mejorarían las condiciones de los técnicos.

6. TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que la Orientación Laboral es un servicio importante y necesario durante todo el año, propongo buscar alternativas que permitan este desarrollo; contemplando una diferente programación. Siempre dentro de las posibilidades del programa.

7. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

El envío de documentación semanal por fax, se podría plantear a través de correo electrónico; se evitarían bastantes problemas, entre ellos el que no llegue la documentación por las continuas averías del aparato. No supondría ningún inconveniente

8. Como siempre añado un apartado final de CONCLUSIONES O RESUMEN FINAL, este año no va a ser menos. Lo título **“LO MEJOR Y LO PEOR DEL PROGRAMA”**

“LO MEJOR”: Sin ninguna duda los **USUARIOS**, que año tras año participan, me sorprenden y este año, además, en muchas ocasiones, me han emocionado (“me estoy haciendo mayor”). Me siento agradecida a Ellos por su apoyo, colaboración y valoración. **Por su interés, que hacen que el programa funcione año tras año. Ellos han hecho que este año fuera especial.**

“LO PEOR”: Me quedo con lo mejor, pero si tuviera que describirlo, lo haría sacándole lo positivo: **El aprendizaje que me supuso, del que extraigo las siguientes expresiones.**

“Siempre se debe ayudar a los compañeros, respetarles en su trabajo”

“Hacer un uso inadecuado de un puesto de trabajo siempre conlleva consecuencias negativas”

El Programa, esta temporada, tuvo dos partes:

Una **MUY BUENA**, con mayúsculas, **la de los USUARIOS**, y otra que para definirla me remito a las siguientes palabras del Quijote”**de cuyo nombre no quiero acordarme”**

6.4. Entrevista a Expertos en Formación Ocupacional

ENTREVISTA A EXPERTOS EN FORMACIÓN OCUPACIONAL

Junio de 2002

DATOS

1. TITULACIÓN
2. CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL CENTRO
3. FORMACIÓN ESPECÍFICA/COMPLEMENTARIA (Relacionada con la Formación Ocupacional)
4. EXPERIENCIA LABORAL EN EL CAMPO

CUESTIONES

1. ¿Qué opinión te merece la actual política de formación y empleo que se está llevando a cabo en el Principado de Asturias?
2. En cuanto a su organización y planificación,
¿Qué problemas destacarías?
¿Qué prioridades establecerías?
¿Qué soluciones aportarías?
3. ¿Cómo valoras el papel de los Sindicatos y de los Ayuntamientos en dicha política?
.Lo que aportan
.Lo que pueden/deberían aportar
4. Sobre el actual proyecto de reforma de la Formación Profesional, ¿qué opinión te merece?
5. ¿Consideras viable, posible, en el futuro, un único sistema de Formación Profesional que integre la reglada y la ocupacional?
Dicha medida, ¿sería una solución para la mejora de la calidad del actual sistema?
6. Haz una valoración del siguiente enunciado: **Los Módulos de Garantía Social como respuesta al fracaso escolar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria**

DATOS

- 1º DOCTOR
- 2º JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE E.P.
- 3º CURSOS ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- 4º 14 AÑOS EN PÚBLICA Y 5 EN LA EMPRESA PRIVADA

CUESTIONES

1º No me parece adecuada ya que existen distintos organismos al mismo tiempo realizando la, por un lado la que se lleva en los Centros Educativos y por otra la que realizan organismos tipo Valmadrón, en la que se dedican a justificar el sueldo con un marketing intensivo de lo que hacen.

2º - El principal problema es la descoordinación que como parece a la pluralidad de organismos formadores.

- La prioridad parece que toda la farmacia se deba de reglar desde la regulación.

- Mucho más que no hay ya que la farmacia es el negocio del reglo para unidades, asociaciones empresariales, empresas con relaciones etc.

3º Los sindicatos de la zona de formación, uno que están mediante los propios de los cursos formales sus metodologías organizativas. Si bien se han una muy notable labor para justificar su curso. Si de verdad fueran potentes la formación recibirían que esta actividad centralizada en la FP. reglada.

En cuanto los ajustamientos lo que los intereses de la escuela taller es conseguir una reunión para volver obras y realizar una política poblada de por su rollos por una formación que lo mejor de lo mejor de gente un cualificación profesional.

4º No tengo opinión ya que solo cuenta en lo que no voy a poder ejercer ningún tipo de reunión y se me están dando lo anterior, pero 5º es un trabajo más, ya que la experiencia es un aprendizaje respecto a ~~la experiencia~~

Creo que la calidad del sistema no le imputa a nadie y menos a los dirigentes políticos, la formación es parte de su rol de dirigentes políticos y de su financiación.

6º La experiencia de Gonzalo de Vitis en cuanto a la red de Guantes sí me parece muy positiva.

Cuestionario de Entrevista a Olegario Fontecha Aller. Director de RR. HH del Grupo Arcelor España, S. A.

1 ¿Qué Programas de Formación oferta la Empresa?

2 Funciones formativas que desarrolla:

- Adaptación
- Reciclaje
- Promoción Social
- Prevención
-

3 ¿Qué objetivos cumple?

- Perfeccionamiento
- Polivalencia
- Desarrollo directivo
-

4 Actuaciones concretas de los Programas

- Procesos que incluyen:
 - Actualización
 - Readaptación
 - Técnicos
 -

5 Peculiaridades formativas de la Formación en la Empresa

- Dentro de jornada
- Fuera de jornada
- De los trabajadores normales
- De los mandos intermedios
- De personal de titulación superior
-

6 Participación Sindical en la Formación en la Empresa

- Niveles en los que se produce:
 - Planificación de la Formación
 - Participación en el control
 - Seguimiento y Evaluación de la Formación
 -

7 Los programas formativos se diseñan:

- a) *Teniendo en cuenta necesidades de formación de la Empresa*
- b) *Se sigue programa tipo Standard, teniendo en cuenta los objetivos que la formación cumple dentro de la Empresa:*

- *Capacitación*
- *Formación*
- *Desarrollo*
- *Motivación*
- *-----*

8 Para llevar a cabo las acciones formativas ¿con que recursos materiales y personales cuenta la Empresa?.

- *Instalaciones*
- *Formadores*
- *Mandos*
- *Métodos*
- *Técnicos*
- *-----*

9 Política de la Empresa respecto a la asistencia a los cursos.

- *Obligatoria*
- *Voluntaria*
- *Presencial*
- *A distancia*
- *-----*

10 Valoración de la Formación en función de los resultados actuales

- *Cuestiones más problemáticas*
- *Mayores logros alcanzados*
- *Adecuación de las necesidades e intereses de los trabajadores*
- *-----*

11 Cualquier otra cuestión que haya sido omitida y se considere necesario reseñar

12 Nombre de responsable o responsables de la formación de la Empresa si se quiere que figure

13 Historia de la Empresa

